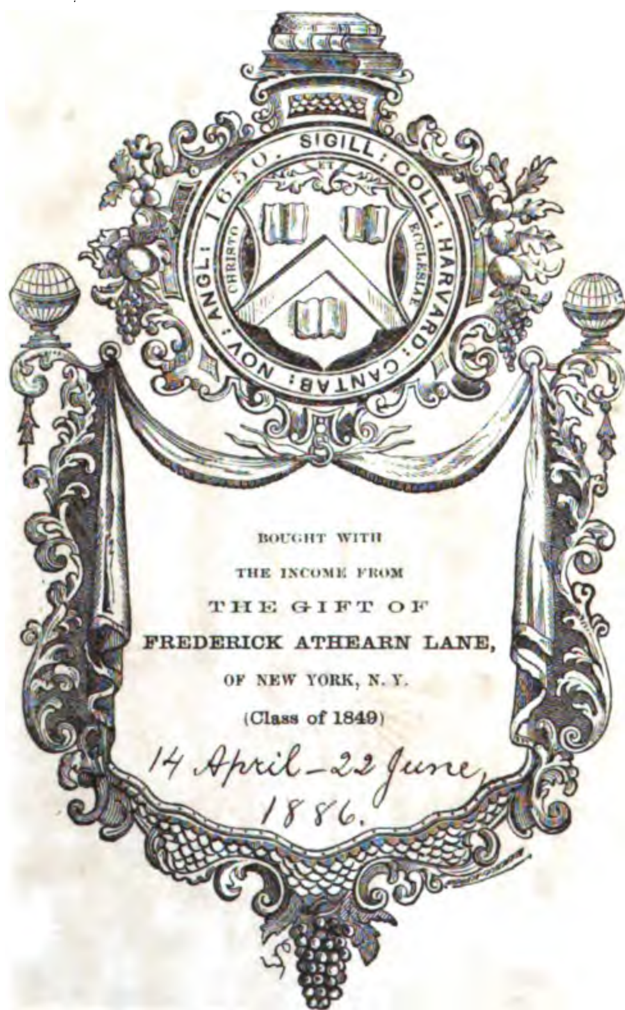

SIGILL : COLL : HARVARD : CANTAB : NOV : ANGL : 1650.
CHRISTO ET ECCLESIAE
BOUGHT WITH
THE INCOME FROM
THE GIFT OF
FREDERICK ATHEARN LANE,
OF NEW YORK, N. Y.
(Class of 1849)
14 April – 22 June, 1886.

CASTILLA LA NUEVA


PER ANGUSTA AD AUGUSTA



SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

CASTILLA LA NUEVA

POR

D. JOSÉ M.ª QUADRADO Y D. VICENTE DE LA FUENTE

DIBUJOS Á PLUMA DE PASCÓ, OMS Y O. DELGADO - HELIOGRAFÍAS DE THOMÁS

GRABADOS DE GÓMEZ POLO - CROMOS DE XUMETRA

TOMO II

BARCELONA

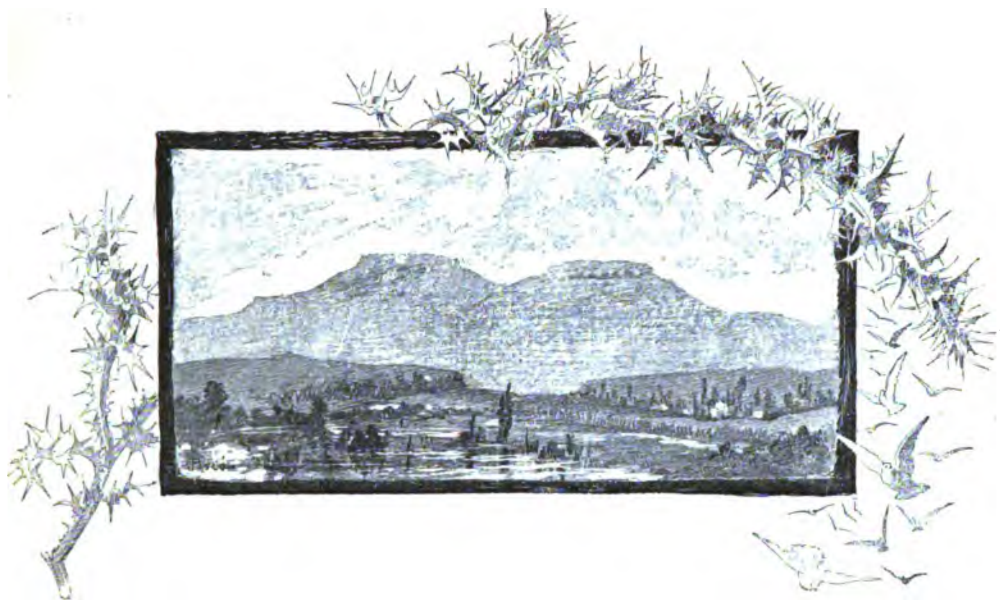
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª

CALLE DE AUSIAS-MARCH, NÚMEROS 95 Y 97

1886



Guadalajara





INTRODUCCIÓN [a]

Geología. — División de la Provincia: Serranía, Alcarria y Campiña. Límites y ríos. — Caminos. — Pueblos principales. — Montañas. — Historia: Su situación en la Celtiberia: los lusones y arevacos

* ALZASE á la parte meridional de Aragón una áspera y dilatada sierra, la cual corre paralela á la cordillera que los antiguos llamaron *Idubeda* y que sirve de valladar al Ebro, y á España de segunda muralla, antes de llegar á la cordillera carpeto vetónica (*b*). Esa otra tercera sierra y á la vez tercer baluarte no tiene nombre propio, y lo va tomando de las célebres poblaciones que cerca de ella tienen su asiento; llamándose de Alba-

(*a*) Adicionada en esta segunda edición, como todo lo que va anotado al principio con *

(*b*) Después de su derrota en Tudela, que está en el centro del Idubeda, á ella se refugió el general Castaños en su retirada con los restos del ejército español.

rracín, Cuenca, Molina y Medinaceli, avanzando por la provincia de Soria hasta el punto donde ésta parte linderos con Guadalajara y Segovia. De esta serranía parten casi todos los ríos más célebres y caudalosos que bañan la España central, el Tajo, el Júcar, el Guadiela, el Henares y el Jarama que la separa de Segovia. Á la vez entre esta Serranía y el Idubeda corren el Guadalaviar, el Jalón y el Duero que recogen los afluentes que de una y otra cordillera se derivan.

* Casi de un mismo paraje, en los confines de Aragón y Cuenca brotan las fuentes de varios caudalosos ríos, de los más célebres y nombrados en nuestra geografía. Vierte al Oriente sus aguas el Guadalaviar, que, después de saludar los muros de Albarracín y Teruel y los confines de la provincia de Cuenca, viene á fecundar las fértiles vegas de Valencia. De otros no lejanos manantiales en la vertiente opuesta nacen el Tajo, el Cabriel y el Júcar, que de norte á sud bañan la provincia de Cuenca, y luégo de este á oeste surcan la de Valencia, unidos como de un origen. Á las inmediaciones de Molina brotan el Guadiela y más allá el Tajuña que desde cerca de Sigüenza corre paralelo á estos con escaso pero bien aprovechado caudal. No lejos de allí y también al norte de Sigüenza nace pobremente el Henares de más fama que caudal, y después de saludar á Sigüenza, Guadalajara y Alcalá que le dió su fama, corre á unirse con el Jarama, límite entre las provincias de Segovia y Guadalajara, yendo ambos unidos con el Tajuña á verter sus aguas en el Tajo, el cual ya para entonces ha recogido los caudales del Guadiela, que vienen á engrosar los suyos, después de separar las dos Alcarrias.

---

* Divídese la provincia de Guadalajara, bajo el punto de vista geológico, en tres partes, según la tradición del país: la *Serranía*, la *Alcarria* propiamente dicha, y la *Campiña*. Com-

prende la Serranía el áspero terreno del señorío de Molina, que es la clave del territorio de las dos provincias gemelas, pues el señorío forma un recodo que entra en la provincia de Cuenca. Forma la Alcarria propiamente dicha el país que media entre el Henares y el Guadiela y bañan el Tajo y el Tajuña *(a)*. Con el nombre de la *Campiña* se conoce el territorio occidental y llano que baña el Henares, y se extiende hasta más allá de Alcalá, fuera ya de la provincia y la línea del Jarama, que suelen llamar *Campiña de Alcalá*, para diferenciarla de la de Guadalajara.

* Cortando en dirección de poniente á levante, desde Úceda y las márgenes del Jarama hasta Castilforte y Valtrablado, ofrece la provincia de Guadalajara una serie de cuencas de ríos y altas mesetas de montañas que las separan; como si allá en los tiempos prehistóricos, las corrientes que bajan de la Serranía hubiesen ido labrando anchos surcos en aquel terreno de mucha elevación sobre el nivel de los mares.

---

* Dejando á un lado las villas de Atienza y Cogolludo y pasado el Henares por cerca de Sigüenza ó Matillas, se trepa á la alta meseta que denominan los pueblos de Grajanejos y Almadrones, la cual se extiende hasta Torija, de donde por rápida cuesta se baja hasta Guadalajara, puesta no en el centro sino en el confín de la provincia; pero que no se desdeña, y con razón, de llamarse capital de la Alcarria. Cruzada por Masegoso la estrecha cuenca del Tajuña, se trepa á la feraz meseta de Cifuentes cuyo claro y bullicioso río corre precipitado hacia Trillo, donde en vistosa cascada rinde al Tajo sus caudales. Cruzado

(a) De la otra Alcarria á la parte oriental del Guadiela se tratará en la segunda parte de este tomo al hablar de la Provincia de Cuenca.

este río por antiguo puente, se sube á otra prolongada meseta, sobre la cual descuellan las altas y gemelas cumbres de las célebres tetas de Viana (*a*), atalayas de toda la Alcarria, y del Tajo y sus afluentes. De allí se baja á la cuenca del Guadiela, límite de las dos Alcarrias, penetrando en la provincia de Cuenca por el territorio de Huete.

* Otra carretera de Madrid á Zaragoza construída en 1826, conduce de Guadalajara á Torija, donde se bifurca, bajando un ramal á Brihuega y Cifuentes y el otro á Medinaceli. La vía férrea sigue precisamente la vía celtibérica y romana, por la cuenca del Henares, por las estaciones designadas por Antonino.

---

* Ocupan los cuatro puntos cardinales de la provincia otras cuatro ciudades de alta importancia histórica, y célebres por más de un concepto. Guadalajara, capital de la provincia y puesta en su extremo meridional, cuya historia se liga con las tradiciones de la célebre casa de Mendoza y sus muchas y gloriosas ramas. Sigüenza, de alta importancia eclesiástica, capital del territorio bajo el punto de vista religioso. Molina, centro de su señorío, fué más bien en su origen una behetría, cuyo título no se desdeñaban de llevar los Reyes con el de condes de Barcelona, y señores de Vizcaya, y de Molina. Finalmente Brihuega, de importancia histórica más moderna, teatro de sangrientas luchas, la cual reclinada en alto repecho á guisa de anfiteatro, domina el curso del Tajuña. Atienza, Cifuentes y Pastrana no sufrirían que se dejase en silencio, no como quiera su celebridad, sino también su importancia.

* No descenderemos á notar los límites de la provincia pueblo por pueblo, ni todos los ríos y arroyos afluentes á los

(*a*) Véase la cabecera de esta introducción.

ya nombrados. Una ojeada sobre el mapa facilita ahorro de tiempo, papel y trabajo, sin perjuicio de irlos describiendo más detalladamente al recorrer los pueblos de su nacimiento ó de su tránsito.

---

* Descrita ya la parte fluvial de la provincia, y aun algo de la parte orográfica, sin lo cual no sería posible describir la Alcarria, conviene notar sus principales prominencias, ya que se habló de los humildes valles, prolongadas mesetas y las cuencas de sus principales ríos (*a*).

* «Siguiendo al E. la divisoria general donde principia la provincia de Guadalajara, nos encontramos con varias estribaciones notables, que separan y accidentan las cuencas del Jarama, y de los afluentes occidentales del Henares, sobresaliendo entre ellos el pico Ocejón á 2,063 metros (*b*), el Alto Rey y el Padrastro de Atienza á 4,278, los cuales forman aun separados por los arroyos que van al sur, una especie de cadena paralela á la cumbre divisoria, á la cual dominan completamente: el último punto se nivela con las mesetas del N, pareciendo un trozo desprendido de ellas. Pasando más al E. se llega al punto donde se dividen las tres vertientes al Ebro (*c*), Duero y Tajo, y aunque allí en los orígenes del Henares y el Jalón, se da á la cumbre el nombre de Sierra Ministra, éste no le corresponde, pues sólo se compone de altos páramos que presentan caídas de ambos lados, pero más pronunciadas hacia el N. De

(*a*) Poco competentes en esta materia de alturas barométricas y metros cúbicos, preferimos copiar los datos suministrados por la Junta general de Estadística, la cual con su carácter oficial y docto le da casi exclusiva competencia.

(*b*) Las alturas van referidas al nivel del mar.

(*c*) Las aguas de la parte Septentrional de las Serranías de Molina y Albarracín, el Mesa, el Piedra y el Filoca las recoge el Jalón, que vencidas las estrechas hoces del Idubeda y sierra de Vicor, las conduce al Ebro. El Jalón, *río celtíbero*, como le llamó Marcial, nace junto á Medinaceli en la parte opuesta del Henares.

igual modo continúa la divisoria siempre al E. por los altos de Alcolea y de Maranchón, donde nace el Tajuña; luégo tuerce al S.E. por un páramo, elevado constantemente á unos 1,100 á 1,000 metros de altitud barométrica, cuando menos, marcándose apenas la Peña Cordera, el Cerro del Guijo y los altos de Aragoncillo, hasta encontrar la pequeña sierra del Águila y Peñón de Ituero, próxima á Molina, cuyo segundo punto se eleva á 1,480 metros, que es la única que presenta el carácter de tal, á pesar de su escasa importancia. Las vertientes á uno y otro lado, que pertenecen á distintas cuencas, van profundizando sucesivamente, y las del S. que corresponden á las que nos ocupan, ahondan más para llegar al Tajo, que aquí corre muy cercano».

* «Pasada la pequeña sierra que hemos citado se encuentra un elevado lomo, marcado en los mapas con el nombre de Sierra Menera, el cual se dirige al S. donde se notan algún tanto el alto de Setiles, á 1,552 metros, y los montes de las Meneras, Ojos negros y San Ginés: después tuerce al N. donde se encuentra la Sierra del Tremedal, con sus picos del Alta y Caimodoro, y, por último, el límite de la cuenca marcha otra vez al S. por la Muela de San Juan á unos 1,700 á 1,800 metros de altitud, y en la provincia de Teruel, formando luégo un arco para encerrar en una pequeña hoyada las primeras vertientes al Tajo, que nace allí en la masada de García *(a)*, dominándola al S. el Puntal del Corzo á 1,620 metros, que separa sus vertientes de las que van al Mediterráneo por los ríos Cabriel y Júcar. Todo este trozo, que se ha representado siempre como un gran nudo de sierras, que se alzaban en agudos picos, es sólo una notable protuberancia ó gibosidad, sobre la que se elevan poco los puntos que hemos señalado y los demás que señalaremos en la parte occidental de la cuenca» (*b*).

(*a*) Dentro esta de la provincia de Teruel.
(*b*) Omitimos el resto de la descripción que se refiere más bien á la *Alcarria* y la *Campiña*.

* Terminada la parte orográfica ó montañosa que se refiere principalmente á la parte septentrional de la provincia, y sin perjuicio de citar en sus respectivos parajes noticias de otras montañas, picos, lagunas y pequeños ríos, cuya nomenclatura acumulada sólo serviría para hacer la relación monótona y pesada, conviene decir algo acerca de la historia antigua de las dos provincias gemelas de Guadalajara y Cuenca, la cual las une y caracteriza aún más que la naturaleza misma, que les dió igual clima, ríos nacidos en vecinas fuentes, igual flora, igual fauna y condiciones en muchas cosas parecidas.

* Constituyen estas dos provincias en su parte montuosa y alcarreña, junto con los territorios de las cuatro comunidades de Aragón (*a*), sus aledañas, el centro ó corazón, como solía decirse, de la célebre, belicosa é indomable Celtiberia, más bien ganada por los romanos que vencida.

* Estrabón y Plinio fijaron los límites de la Celtiberia más bien tales cuales eran en tiempo de los emperadores romanos, que no en los de su primitiva independencia. Plinio, que escribía más como funcionario público que como geógrafo, pone el principio de la Celtiberia por E. en Segorbe, mirando desde Roma y según sus mapas murales, y el límite occidental en *Clunia* (Coruña del Conde), más allá de Osma. Estrabón, más geógrafo y observador de las costumbres y caracteres, pone los límites de ella de N. á S. en contraste con el anterior desde la parte meridional del Moncayo y cordillera del Idubeda, hasta las fuentes del Betis y el Guadiana.

* Dentro de tan vasto territorio yacían los belitanos que ocupaban la serranía de Belchite y Teruel, hasta Albarracín y Segorbe, los lusones de la cuenca del Jalón y las fuentes del Tajo, en el señorío de Molina, los lobetanos de la serranía de Cuenca y su tierra, los oretanos de Alcázar de San Juan y entradas de la Mancha, los carpetanos de la parte occidental del

(*a*) Albarracín, Teruel, Daroca y Calatayud.

Tajo al Guadarrama, los arevacos desde Segovia la sierra del Guadarrama y cordillera carpeto vetónica á Cantalojas y la divisoria de Guadalajara, Segovia y Soria, los pelendones de la provincia de Soria incluyendo á Numancia (Garray), Uxama (Osma) y Clunia, y luégo el territorio principal de los celtíberos por antonomasia que era el del Jalón y sus afluentes, á cuyos habitantes llamó Estrabón celtíberos principales (*a*). Extendíase el territorio de estos desde Arcos *(Arcobriga)* á Calatorao ó Ricla *(Nertobriga)* á raíz del Idubeda hasta cerca de Cazlona, el territorio de la Mancha (*b*) y las lagunas de Ruidera (*c*). Al río Jalón lo llamó Marcial celtíbero por antonomasia, y ciudades principales de los celtíberos llamó á Segorbe y Bílbilis en cuyos territorios guerrearon las huestes de Metelo y Sertorio.

* Pero dejando para otra parte lo relativo á estos celtíberos, hoy aragoneses de Calatayud y Daroca, cuya historia se liga con la del señorío de Molina, la de los belitanos de Teruel, los segobricenses de Albarracín, los pelendones de Numancia, los carpetanos del territorio madrileño, los arevacos segovianos, los oretanos ó manchegos, y aun para más adelante los lobetanos de la parte de Cuenca, cumple ahora á nuestro propósito decir algo de los celtíberos lusones, de la serranía de Molina y la Alcarria, y los carpetanos y arevacos de la Campiña.

* Caracteriza Estrabón el sitio central de los lusones por el nacimiento del Tajo (*d*) y añade que llegaban hasta sus ma-

---

(*a*) *Ad ortum est Idubeda, et Celtiberis in quatuor partes divisis, præstantissimi eorum ad ortum habitant et meridiem.*

(*b*) *Pirro Idubeda superato statim additur Celtiberia, ampla regio et inæqualis nam per hanc defluunt Anas et Tagus.*

Si el Jalón, Tajo, Guadiana y Duero eran los ríos principales de la Celtiberia, se ve claramente cuáles eran las cuatro regiones principales que Estrabón marcaba entre los cuatro puntos cardinales E. Segorbe, O. Clunia, N. Nestobriga y S.

(*c*) La explicación de esta parte de Toledo corresponde á los tomos de *Toledo* y *Ciudad Real.*

(*d*) *Lusones quoque orientales sunt et ipsi ad fontes Tagi pertingentes.*

Véase el tomo 49 de la *España Sagrada* en que se dieron los límites y contorno de toda la Celtiberia. El *Diccionario de Cortes* no goza ya de tanto crédito como tuvo hasta mediados de este siglo, aunque sirvió no poco para lo que después se ha adelantado.



LIT. VIÑALS. CODOLS 21 BARCELONA.

GUADALAJARA. — Hombre del pueblo



nantiales y pertenecían á la parte oriental de la Celtiberia donde moraban los más fuertes de aquella belicosa confederación. Así que estos celtíberos más notables, probablemente por su carácter generoso y aguerrido, se extendían desde el Idubeda que por aquella parte son el Moncayo y la sierra de Vicor hasta la parte de Albarracín y el señorío de Molina donde nacen el Tajo y el Cigüela de vecinas fuentes. Marcial en su preciosa descripción de la Celtiberia no omite nombrar el Tajo como río de ella, llamándole áureo por su fama de arrastrar arenas de oro, sombrío por la frondosidad de sus arboledas (*a*), y á propósito para pasar en sus riberas los rigores del estío. Por último el mismo Estrabón, después de decir que la Celtiberia comienza pasado el Idubeda, la llama región muy vasta y desigual por la que corren el Tajo y el Guadiana (*b*).

* Tajo *(Tagus)* se llamaba el celtíbero á quien mató el cartaginés Asdrúbal con atroces tormentos, y que fué vengado por un esclavo suyo, que á su vez asesinó al cruel cartaginés, y que se esforzó para no dar ninguna muestra de dolor en el suplicio.

* La palabra *Lusón* subsiste todavía en un pueblo del señorío de Molina *(Luzón)*, que conserva su primitivo nombre, áspero quizá en la pronunciación celtibérica, y suavizado por los romanos, cambiando la *z* en *s*. Sigüenza era también una de las ciudades *celtíberas*, pero ya no de los lusones, sino de los arevacos; así pues el término de aquellos era en Medinaceli y las

(*a*) *Aestus serenos aureo franges Tagu*
Obscurus umbris cuborum.

Y en el otro dedicado á Lucio llama nuestro al mismo río.

Qui Gravium veterem Tagumque nostrium.

Cuál fuera el Gravio es cuestión entre los eruditos; mas no puede ser el Ebro porque éste no tocaba en la Celtiberia. Río *vascon* llama Prudencio al Ebro.

(*b*) *Pirro Idubeda superato statim Celtiberia additur, ampla regio et inaqualis, nam per hanc defluunt Anas et Tagus, et alii fluvii qui in hac parte Celtiberia orti in mare occiduum fluunt.*

Alude pues al Henares, Tajuña y Guadiela, y aun también al arevaco Jarama.

fuentes del Jalón, y el de estos desde Sigüenza y las fuentes del Henares, hasta las del Jarama y aún más allá comprendiendo á Segovia y las riberas del Areva (*a*). Cuando los turdetanos se decidieron á pelear con los romanos, acudieron, como pacíficos comerciantes y sencillos agricultores, á impetrar el auxilio de los belicosos celtíberos orientales y lusones de la serranía de Molina y cuenca del Jalón. Diez mil de estos, al marchar á la Bética, dejaron sus equipajes en Sigüenza (*b*).

* Por el contrario, desde Zorita y la conclusión de la Alcarria, en que ya el Tajo, recogidas las aguas del Guadiela sale á las llanuras, comenzaba la póca parte de la Carpetania, que á la provincia de Guadalajara corresponde, en que estaba Pastrana si esta es la *Paterniana* de Tolomeo (*c*).

* El fijar el paraje donde fué derrotado Amílcar por los celtíberos, ahogándose al pasar un río, que con más ó menos razón se supone el Tajo, y el territorio donde Aníbal derrotó á cien mil de estos mal dirigidos celtíberos, que le disputaban el paso de este río, son puntos oscuros, difíciles de averiguar y agenos á nuestro propósito (*d*). Y aún es más agena á él la relación de las batallas, en que los belicosos celtíberos, que no podían vivir en paz, dadas las condiciones de su montuoso territorio, se alistaban á sueldo de sus verdugos los romanos y cartagineses, tan funestos unos como otros para la moralidad é independencia de nuestra patria.

---

* La historia, la geografía y el clima influyen no poco en

(*a*) Tito Livio llama á Sigüenza *Segontia Celtiberorum*, porque en el territorio de Cartagena y Murcia había otro *Segontia*, de donde fueron expulsados los bizantinos ó imperiales á principios del siglo VII.

Tolomeo puso á Segontia en los Arevacos.

(*b*) TITO LIVIO, libro 22, cap. 14.

(*c*) En ella estaban también *Thermida* y *Titultia*, pero estas no son de las provincias de Guadalajara y Cuenca, pues no admito que *Thermida* fuese Trillo.

(*d*) Más bien se cree que esta derrota de los celtíberos ocurriese en la parte de la Mancha ó la *Vetonia*.

la formación del genio y carácter de los habitantes de un país. El montañés ó serrano es generalmente más apegado á su duro é ingrato suelo, que el habitante de las tierras llanas. El terreno poco productivo le acostumbra á un trabajo constante, y la escasez de riquezas le hace sobrio y económico. La pureza de una atmósfera por lo común limpia, fría y serena le hacen reflexivo, frío en sus cálculos, sereno en los peligros. El serrano y el alcarreño descendientes de los celtíberos principales participa de estas condiciones, duro en lo que tiene de vecino de Aragón, y honrado pero astuto al estilo castellano.





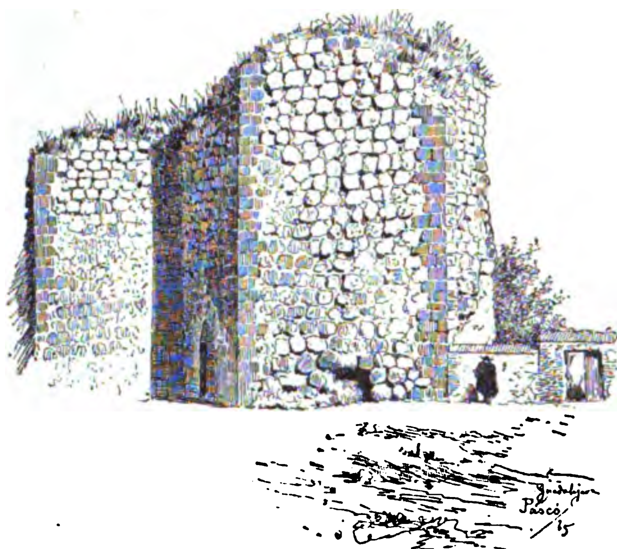
CAPÍTULO I

Guadalajara antigua

No es la perspectiva y semblante exterior de la ciudad tal como conviniera á su histórica nombradía: fáltale desahogo y vista, asediada como está por todos lados, menos por el nordoeste, de altillos y ondulaciones, que ni á cerros llegan; fáltanle edificios que descuellen, torres que la coronen, viejas murallas que la ciñan, quedando de éstas solamente dos torreones junto á las puertas de Santa María y de Bejanque (*a*). El Henares, que á su occidente corre, no se acerca bastante á ella para reproducir en las aguas su caserío, contentándose con reflejar los arcos del sólido puente, situado no lejos de su principal entrada. Á esta corriente sin embargo, desde los primeros años de la invasión sarracena, debió su nombre la población que *río de piedras* significa: su fundación empero se reputa harto más antigua; de suerte que á los recuerdos de Complutο, de que durante muchos siglos la opinión común la creyó heredera y que más detenidas investigaciones arqueológicas hicieron reducir después á los contornos de Alcalá, sustituyeron los anticuarios para explicar el origen de Guadalajara la *Arriaca* de Antonino

(*a*) Ha sido demolido en 1884 por el propietario á quien se enagenó.

y la *Caraca* de Tolomeo y Plutarco, tomándolas por una misma (1). Sólo una vez figura Caraca en la historia, mas no con sobrado brillo: sus habitantes vivían en humildes cuevas con la entrada vuelta al norte, cuando Sertorio vencido por Metelo y



PUERTA DE BEJANQUE

viéndose de ellos hostigado, hizo acumular en frente grandes montones de tierra, los cuales hollados repetidamente por la caballería levantaron tal remolino de polvo, que cegándoles en sus escondrijos les obligaron á salir y á rendirse.

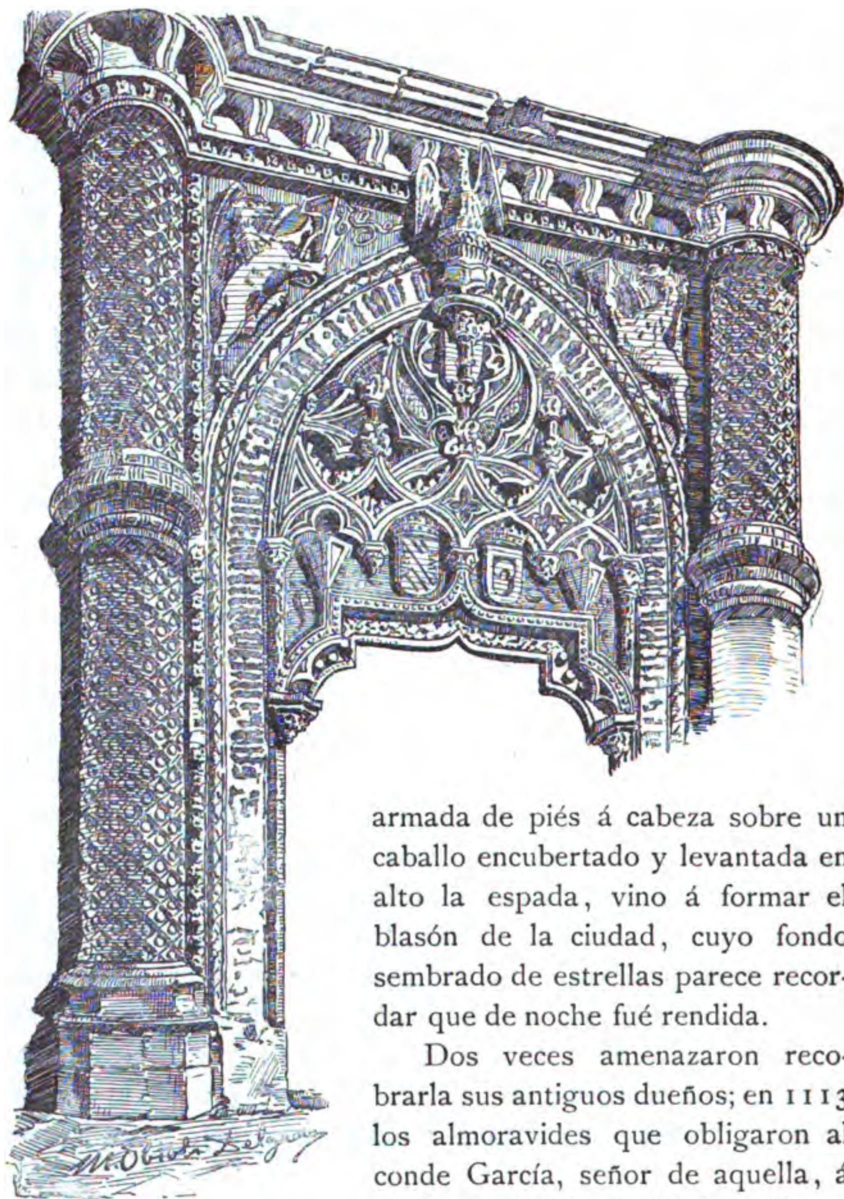
---

(1) Plutarco menciona á Caraca como situada sobre el río Tagonio, nombre que conviene exactamente al Tajuña y de ningún modo al Henares, por lo cual varios autores prefieren reducir aquella población á Caravaña que está más abajo sobre la derecha del primer río. En cuanto á la situación de Arriaca, puesta sobre el camino de Mérida á Zaragoza, no corresponde mal á la de Guadalajara. Otros sin harto fundamento le atribuyen el nombre de *Forum augustum*. Francisco de Medina en sus anales manuscritos cita varias lápidas romanas que en el puente había, y que según el contexto parecen apócrifas, y asegura que en la puerta de la Feria ó de Alvar Fáñez se halló hacia 1542 una piedra donde se leía el nombre de Julio César.

Régulos ó valíes subordinados al de Toledo gobernaban en tiempo de los moros á Guadalajara: la tradición caballeresca cita á Bradamante rival de Carlomagno en los amores de la princesa Galiana, derribado por aquél en un torneo; los anales del siglo XI indican otro cuyo auxilio solicitó el intruso emir de Córdoba Suleimán contra Hixem II y su fiel ministro Wadha. Florecían allí las letras, y crecieron en los siglos IX y X hombres insignes, entre los cuales se nos ha transmitido el nombre del sabio cadí Casim-ben Hilel-el Caisi, fallecido en 850, de Muhamad-ben-Jusuf, historiador y muy privado del califa Alhakem II, de Ahmed-ben-Chalaf y Ahmed-ben-Muza, discípulos ambos de Wahib-ben-Masera, que se distinguieron en el poético certamen celebrado por la jura de Hixem. Los mozárabes eran allí tolerados, y no falta quien crea haberse trasladado á Guadalajara la silla episcopal de la derruída Compluto, á cuyo prelado Venerio visitó San Eulogio. Llevaron hasta sus muros la guerra y el estrago el tercer Alfonso y Fernando el primero, aquél en 866, éste hacia 1050: su conquista empero se atribuye á Alvar Fáñez de Minaya, digno primo del Cid campeador. Refieren las historias de la ciudad, sin convenir en si fué antes ó después de ganada Toledo, que le puso cerco el valiente caudillo con numerosa hueste, que penetró una vez, solo, hasta el centro de ella en persecución de los sitiados, abriéndose paso con la espada, que vencidos en lid campal los moros le entregaron las llaves en día del Bautista, estipulando se les reservase una mezquita y á los judíos una sinagoga, y que al fin terminó allí sus gloriosos días el conquistador, depositándose sus restos en la parroquia de San Miguel hasta su traslación á Cardeña (1). Quedóle el nombre de Alvar Fáñez á la puerta por donde entró (2), y su imagen

(1) Según los Anales Toledanos no murió Alvar Fáñez en Guadalajara, sino en Segovia asesinado. «Los de Segovia, léese allí, despues de las octavas de pascua mayor mataron á Alvar Hannez, era MCLII (1114 de C.).»

(2) Estaba dicha puerta al extremo del jardín de Infantado, donde aún se nota el antiguo cubo del torreón.

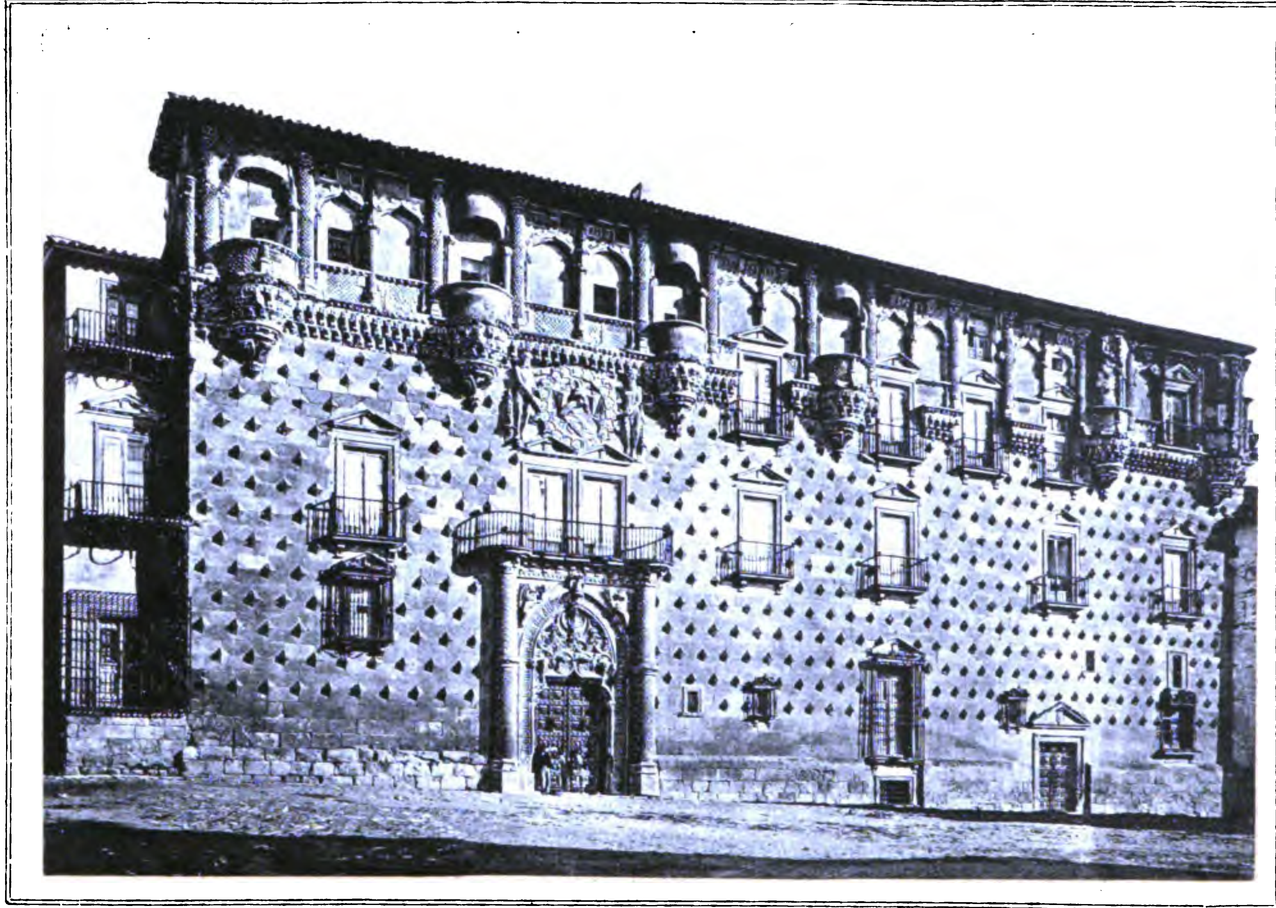


PALACIO DEL DUQUE DEL INFANTADO.—PORTADA

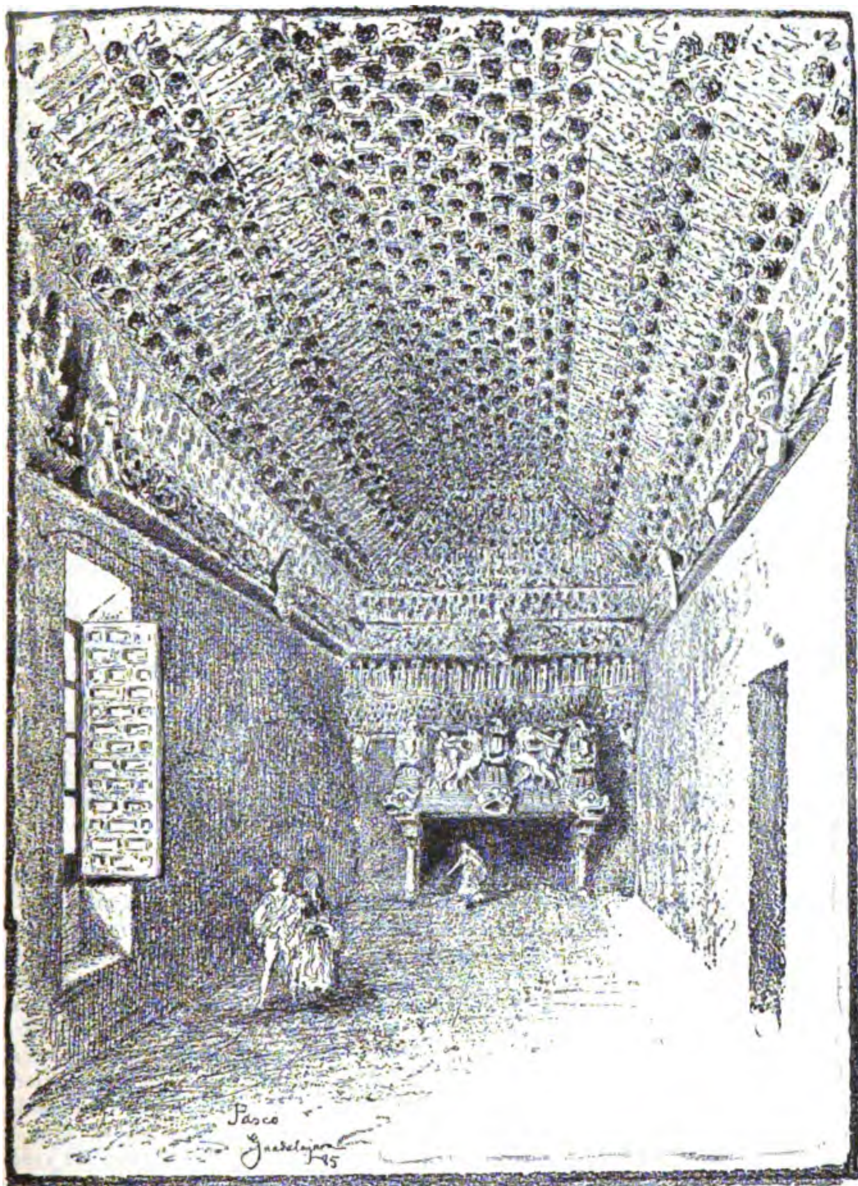
armada de piés á cabeza sobre un caballo encubertado y levantada en alto la espada, vino á formar el blasón de la ciudad, cuyo fondo sembrado de estrellas parece recordar que de noche fué rendida.

Dos veces amenazaron recobrarla sus antiguos dueños; en 1113 los almoravides que obligaron al conde García, señor de aquella, á levantar el sitio de Medinaceli, tomándole sus máquinas y bagajes; en 1196 los almohades que la devastaron en su asoladora correría. La villa, sin embargo, que

GUADALAJARA



Palacio del Duque del Infantado

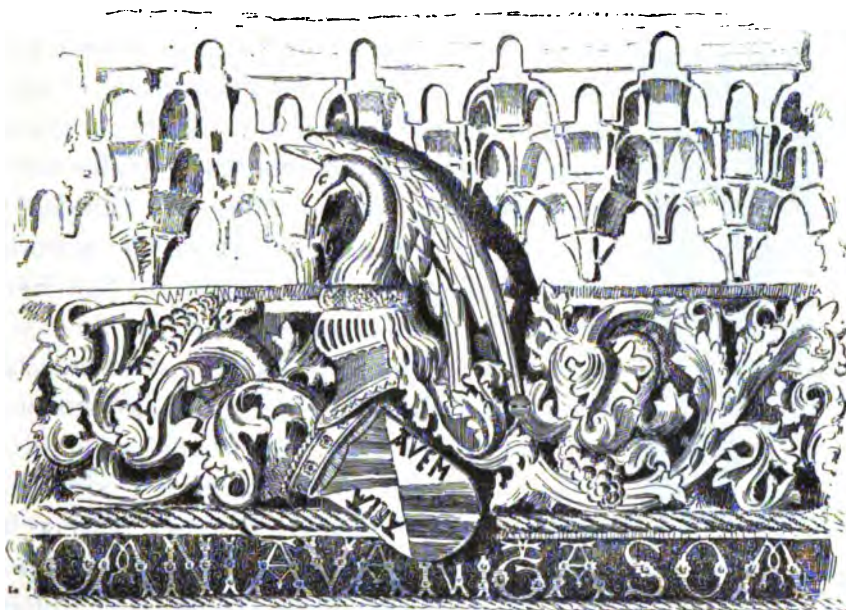


Palacio del Duque del Infantado.—Salón de Cazadores

hasta mediados del siglo xv no ascendió á ser ciudad, siguió creciendo y prosperando bajo la protección de los monarcas. Declaró Alfonso VII, en 1133, á sus moradores exentos de portazgo en todo el reino; dispensóles notables mercedes San Fernando; concedióles Alfonso el Sabio franquicia de caballeros, como á los de Ciudad Real, por los servicios que prestaron á su bisabuelo y á su padre, estableció dos ferias quincenales por Pentecostés y por San Lucas, y prometió jamás enagenarla de su corona; otorgóles por fin Alfonso XI el fuero de Sepúlveda. Oriunda de aquel suelo ó por ventajosos enlaces atraída, habitaba allí numerosa nobleza; y cada año el día de San Miguel salían al arrabal de Santa Catalina los caballeros á hacer alarde con sus armas y caballos, dispensándose así de todo pecho. Los bandos y los desafíos y muertes de ahí derivadas, no escaseaban entre los belicosos vecinos, bien que los odios no fuesen muy duraderos; y á veces los inferiores, cansados de ser juguete de tan estériles discordias, se reunían para imponer la paz á los principales, y restablecer el orden y buen gobierno (1). Regían el concejo doce

(1) Para conocer cuál era el de Guadalajara, son de sumo interés los capítulos de la concordia propuesta á los caballeros en 28 de Octubre de 1406 por los omes buenos, pecheros y sesmeros reunidos en la iglesia de San Gil. En ella les proponen elegir por su parte seis regidores temerosos de Dios, quienes en unión con los dos elegidos por dicho brazo menor, rijan la tierra y deshagan los agravios de los alcaldes y oficiales; que los jurados sean elegidos, en número de cuatro y no más, de entre los vecinos de probidad y arraigo; que ni regidores ni jurados usen de su oficio sin aprobación real, y que lo posean en perpetuidad; que para los de alcaldes y alguacil se echen suertes al otro día de San Miguel entre personas buenas, llanas y abonadas; que á cada regidor se dén 1000 mrs. de salario y á cada jurado 700; que los productos de propios se expendan en la obra de los muros; que los regidores tengan ayuntamiento tres veces á la semana para oir querellas, que no tomen voz y bando en ningún bullicio ó parcialidad, antes inquieran sobre ello severamente; que ni caballeros ni escuderos puedan traer armas por la villa, ni amparen ú oculten á ningún malhechor, rufián ó vagamundo, y si se resistiere cualquiera á entregarle y fuere persona tal que no pueda prenderle el alguacil, acudan al són de la campana de San Nicolás todos los vecinos de 20 á 60 años, y préndanle en auxilio de la justicia; que en las cuestiones de montes con los vasallos del arzobispo, á saber, con los de Alcalá, Santorcaz, Uceda, Brihuega y Alcolea, no se acuda á la audiencia eclesiástica que los fatiga con excomuniones. En el citado documento del archivo municipal se habla de los caballeros de la Alcarria y del Campo como de dos comarcas distintas, de las cuales se extendía aquélla al oriente y sur, y ésta al poniente y norte de Guadalajara.

omes buenos, que en 1417 se redujeron á ocho regidores, á quienes tocaba enmendar y deshacer los agravios que el juez, alcalde ó jurados infirieran (1): á los jurados incumbía la jurisdicción civil y conocer criminalmente de las causas de homicidio y de las tocantes á moros y judíos. Los corregidores no empezaron



PALACIO DEL DUQUE DEL INFANTADO. — SALÓN DE CAZADORES.
DETALLES DEL FRISO

sino en 1455, siendo el primero Pedro de Guzmán; pero su elección por consentimiento de la ciudad pertenecía al duque del Infantado, hasta que en 1543 se mandó fuesen letrados y de real nombramiento. En las cortes del reino representaban dos procuradores á Guadalajara, de los cuales el uno era sorteado del seno de los regidores, el otro por el estado de caballeros

(1) Hállase esta disposición en las ordenanzas municipales de 1341, de las cuales y de varios otros documentos se extrajeron las noticias consignadas en el texto.



Palacio del Duque del Infantado. Salón de Cazadores Detalle del artesonado

de entre dóce al efecto elegidos, sin que por esto se evitasen las rencillas que procuró atajar la real sentencia de 1565.

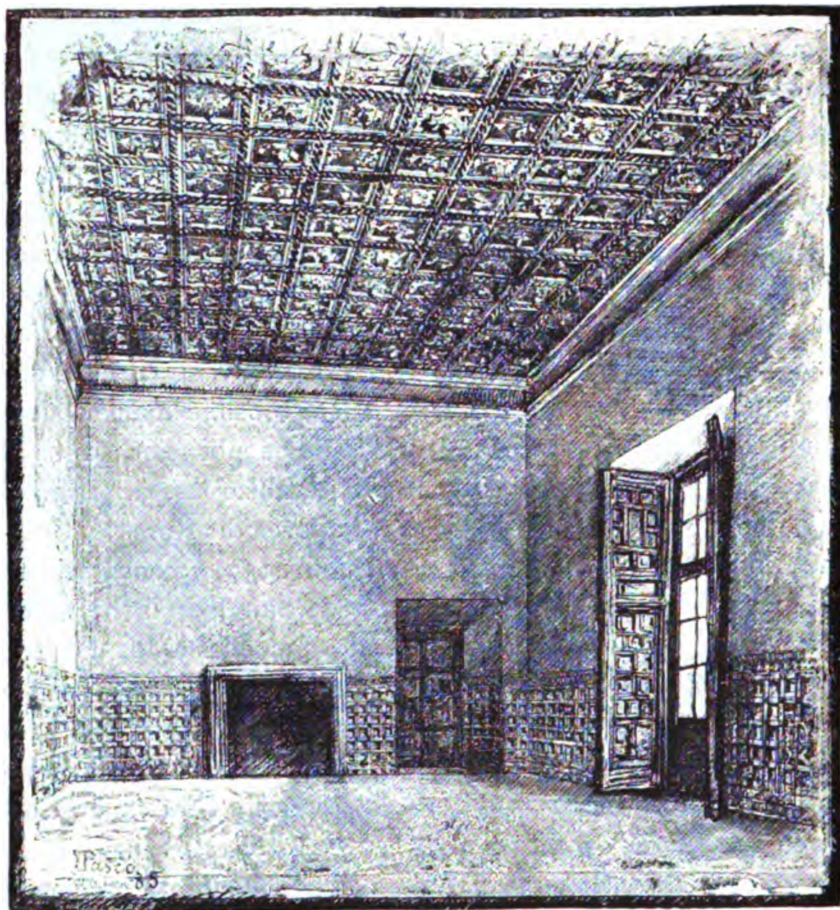
De las frecuentes estancias que hicieron allí los reyes, del señorío de las reinas y princesas á quienes por turno fué cedida, no ha quedado en Guadalajara monumento alguno, ni siquiera ruinas de sus palacios. Frente á la parroquia de San Miguel desígnase el sitio del que la tradición apellida de D.ª Urraca; y hacia la fuente de Santa María, en las casas que después fueron de Rodrigo de Morales y de D.ª Juana de Luján, dícese que moró la reina Berenguela, digna madre de San Fernando, desde su divorcio con el marido hasta el término de su virtuosa y larga existencia, criándose á su lado Felipe y Sancho, sus nietos, bajo la dirección del arzobispo D. Rodrigo. Heredera de su nombre y virtudes, biznieta suya é hija de Alfonso X, era la princesa que á fines del propio siglo XIII poseía á Guadalajara juntamente con Aillón, Pastrana é Hita, rechazada la mano y las orientales pompas que el sultán del Cairo le ofrecía (1); virgen se mantuvo toda su vida, y entre vírgenes á su muerte fué sepultada. Sucediéronle en el dominio de la regia villa

(1) Ignoramos qué fundamento tenga este aserto de varios cronistas, y mucho menos el sobrenatural castigo que suponen recaído en la princesa, según referimos en la pág. 90 del tomo 1.º de esta edición, confundiéndolo sin duda con la desastrada muerte de su hermano D. Pedro, señor de Ledesma, á quien hirió en la caza un azor en 1283 á presencia de D.ª Berenguela. Tampoco es cierto y averiguado que hiciese donación de Guadalajara á las monjas de Santo Domingo el Real de Madrid, ni que esté sepultado en dicho convento, pues asimismo pretende poseer sus cenizas el de Santa Clara de Toro. Antes que D.ª Berenguela, tuvo el señorío de Guadalajara, según cuenta Méndez Silva, sin expresar por qué título y razón, la infanta de Portugal D.ª Blanca, hija del rey Sancho I, fallecida en 1240.

dos hijas de Sancho IV, Isabel y Beatriz, viuda ésta de Alfonso IV, rey de Portugal, y aquella del duque de Bretaña; después de frustrado su enlace con el monarca de Aragón, con quien á los nueve años en 1292 había sido desposada allí mismo, reuniéronse en aquel honrado asilo las dos hermanas, y por ellas acaso tomó el nombre de *las Infantas* el antiguo puente de Alamín. Por la paz acordada en 1388 fué dada la villa con las de Olmedo y Medina del Campo á la hija del rey D. Pedro, Constanza, duquesa de Lancáster, en cambio de sus derechos á la corona paterna; y otras reinas, como Leonor, viuda de Francisco I de Francia y hermana del emperador, como la viuda del último rey austriaco Mariana de Neoburg, hallaron en Guadalajara, al bajar del trono, una tranquila aunque no oscura residencia. Pero el real alcázar con su adjunta capilla pereció, sin dejar de su situación más que vagas conjeturas: y ya no es posible fijar el punto dónde Alfonso VIII en 1207 otorgó treguas por cinco años al abatido rey de Navarra, dónde Sancho IV hizo las paces con el de Aragón, en presencia de los embajadores de Roma y Francia, dónde Alfonso XI reunió Cortes en 1337, y convaleció de una larga dolencia, é instituyó en día de San Juan la orden de caballeros de la Banda, condecorando con ella á los Pechas, Orozcos y Ceballos, dónde Juan I trató de reformar su casa y de renunciar la corona en su hijo poco antes de su prematura muerte, dónde creció Juan II bajo la tutela de su madre dominada á la sazón por su favorita Inés de Torres, y dónde tuvo Cortes en 1408 y en 1436.

Mayor lustre dió á Guadalajara la residencia de un simple magnate, y mejor y más durable monumento le dejó de su poderío. Oriunda del suelo alavés, y preciándose de reunir en sus venas la sangre de los jueces de Castilla y la del Cid con la de los señores de Vizcaya, domicilióse en Guadalajara, á mediados del siglo XIV, la noble estirpe de los Mendozas; y del enlace de su progenitor Gonzalo Yáñez, montero mayor de Alfonso XI, con Juana Fernández de Orozco, señora de Buitrago é Hita, na-

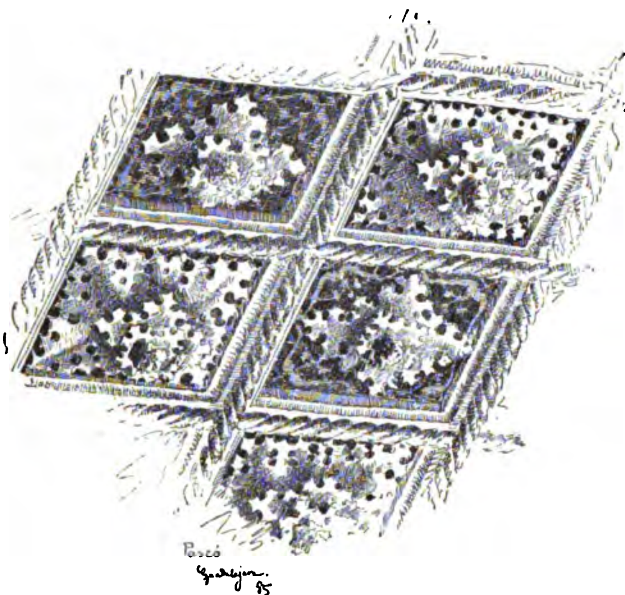
ció la primer grandeza de la casa de Infantado. Acrecentáronla rápidamente Pedro González, su hijo, mayordomo mayor de Juan I, cuya vida salvó á costa de la suya en Aljubarrota, y su



Palacio del Duque del Infantado.—Antesala del Salón de Linajes

nieto Diego Hurtado, almirante de Castilla, que casado con María, hija natural de Enrique II, y después con Leonor de la Vega, heredera de los Garcilasos, agregó por éstos á su herencia el blasón del Ave María y los estados de Santillana. Pero llevó á su apogeo la gloria y pujanza de los Mendozas, y al paso la de

Guadalajara, donde se crió y terminó sus días, D. Íñigo López, el famoso marqués de Santillana, primero de este título, á quien el rey concedió además el de conde del Real de Manzanares y



Palacio del Duque del Infantado. — Antesala del Salón de Linajes. Detalle del Artesonado

señor de Junqueras, y á quien la posteridad, confirmando el juicio de sus contemporáneos, ha conservado los de poeta, sabio, político y guerrero (1). Á favor de su primogénito D. Diego

(1) Excusamos repetir lo que de este célebre personaje y de sus antepasados escribimos en la pág. 328 y siguiente del tomo 1.° de *Castilla la Nueva* en esta edición, mas no será fuera de propósito dar una breve noticia de sus descendientes, empezando por su hijo D. Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, que casó en primeras nupcias con D.ª Brianda de Luna y en segundas con D.ª Isabel Enríquez, y poseyó sus estados desde que en 1458 murió su padre hasta su propio fallecimiento en 1479. El segundo duque D. Íñigo López, casado con D.ª María de Luna y distinguido por su piedad y magnificencia, murió en 1500. El tercer duque, llamado D. Diego Hurtado como su abuelo, casó con D.ª María de Pimentel, hija del conde de Benavente, falleciendo en 1531: el cuarto D. Íñigo López, muy dado á las letras, gran cazador y músico, y tan puntilloso como caritativo, pues en un año solo dió 10,000 ducados á

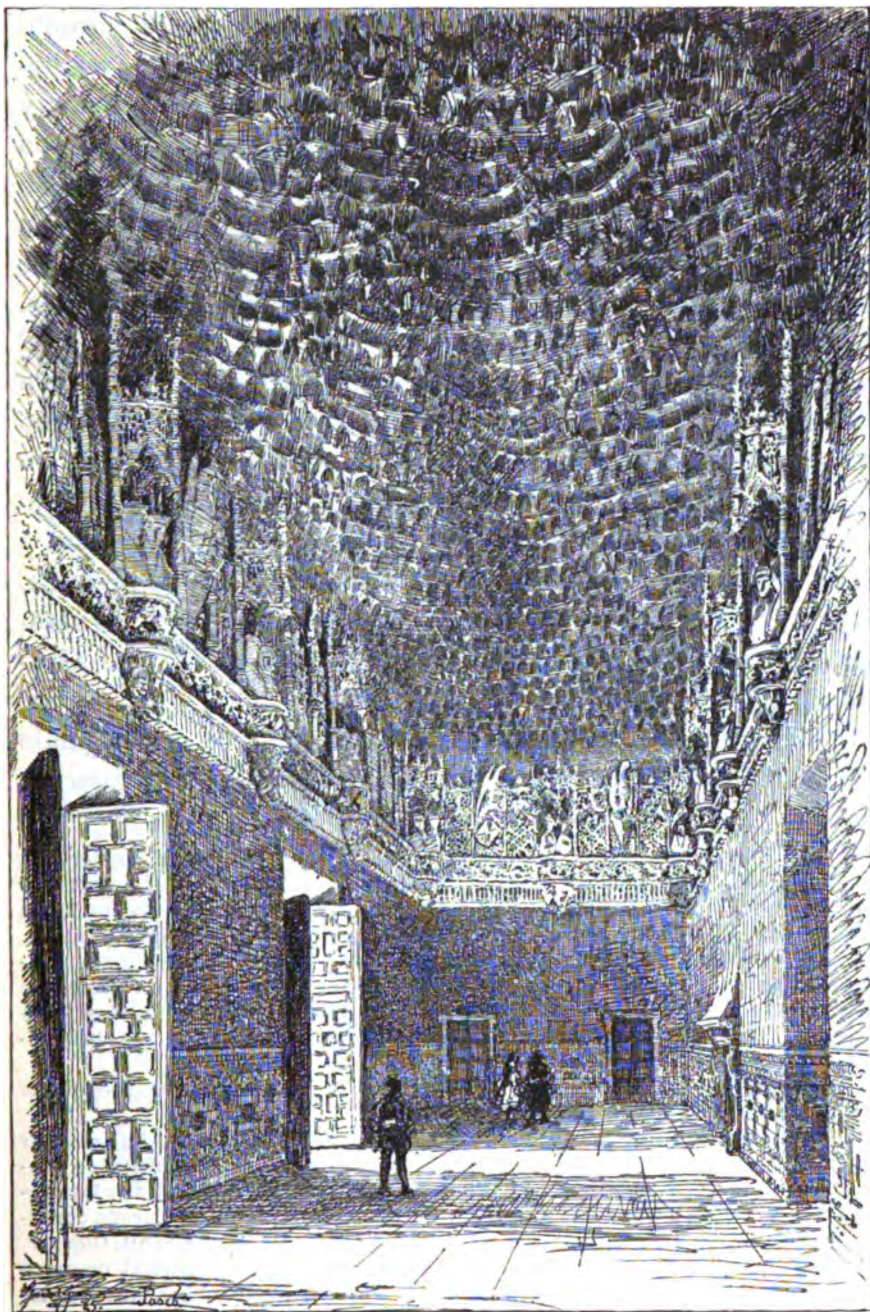
Hurtado, cuyas primeras bodas con D.ª Brianda de Luna, tía del famoso D. Álvaro, honró con su presencia Juan II, crearon los Reyes Católicos en el real sobre Toro en 1475 el título de duque del Infantado; y el matrimonio del segundo duque D. Íñigo López con D.ª María de Luna, hija y heredera del infortunado condestable, contraído secretamente á despecho de rivales poderosos (1), duplicó el valor de sus rentas y el número de sus vasallos. Entonces la grandeza del jefe de los Mendozas, realzada con la autoridad de su tío el gran cardenal de España, no reconoció igual entre los ricos-hombres de Castilla, y hasta á la real hubiera eclipsado bajo reinados menos gloriosos que el de Fernando é Isabel: ochocientos lugares y noventa mil vasallos le reconocían por señor y acudían á su tribunal privativo; caballeros componían su servidumbre; sus pajes y oficiales llevaban ilustres títulos; condes, marqueses, prelados de su apellido ó parentela, giraban como planetas al rededor de su centro, retribuyéndole el esplendor que recibían.

Guadalajara, corte pero no súbdita de un poder aristocrático que en días menos bonancibles habría puesto en cuidado al trono, vió en adelante identificada su historia con la de esta opulentísima casa. Quitada en 1459 al primer duque por el

---

los pobres, tuvo por esposa á D.ª Isabel de Aragón, hija de D. Enrique, duque de Segorbe, y terminó sus días en 1566 sobreviviendo á su primogénito Don Diego. Heredóle su nieto D. Íñigo, quinto duque del Infantado, que casó con D.ª Luisa Enríquez de Cabrera y murió en 1601, sucediéndole á falta de hijos varones su primogénita D.ª Ana, casada en primeras nupcias con D. Rodrigo, su tío, y en segundas con D. Juan de Mendoza, hijo del marqués de Mondéjar, la cual falleció en 1630. En D.ª Luisa, hija del primer enlace y esposa de D. Diego Gómez de Sandoval, hijo segundo del duque de Lerma, espiró la línea directa de los Mendozas, y su hijo D. Rodrigo, octavo duque, tomó el apellido de Díaz de Vivar, en memoria del Cid, de quien se preciaba de descender. La casa y título de Infantado pasó más tarde á la familia de Toledo, y de ésta últimamente á la de Osuna.

(1) De éstos el principal era D. Diego López Pacheco, hijo del ambicioso maestre D. Juan, para quien el mismo rey Enrique IV solicitaba la mano de la rica heredera hasta el punto de ponerle guardas de vista en su castillo de Arenas. Pero el joven Mendoza á la sazón conde de Saldaña, llamado secretamente por la madre de aquella, y escalando los muros con el auxilio de unas sábanas, ganó á todos por la mano, desposándose con la doncella ante un sacerdote prevenido al efecto, y publicándose enseguida el matrimonio. Sucedió esto hacia los años de 1460.



Palacio del Duque del Infantado. — Salón de Linajes

entrego que de su fortaleza hizo el agraviado alcaide introduciendo de noche á las tropas reales de Enrique IV (1), restituyósela poco después el monarca, reconciliado con el magnate; y para honrar el enlace de su valido D. Beltrán de la Cueva con la hija del duque D.ª Mencía de Mendoza, otorgó á la villa como presente de bodas el título de ciudad, asistiendo á ellas con su esposa (2), y en 1467, como á muy noble y muy leal, confirmóle sus privilegios. Los Reyes Católicos la visitaron por tres veces, y una de ellas para recoger el último aliento de su principal servidor el insigne cardenal que espiró allí en 11 de Enero de 1495. La autoridad del tercer duque D. Diego contuvo en 1520 los desmanes de los comuneros sublevados, aterrándoles con el suplicio de Diego de Coca, su jefe (3), é impidiendo al obispo Acuña la entrada en Alcalá: su magnificencia y liberalidad asombraron en 1525 al cautivo rey de Francia, quien cifró la mayor grandeza del emperador en tener tal vasallo como aquel, y ciudad poblada de tanta nobleza como Guadalajara.

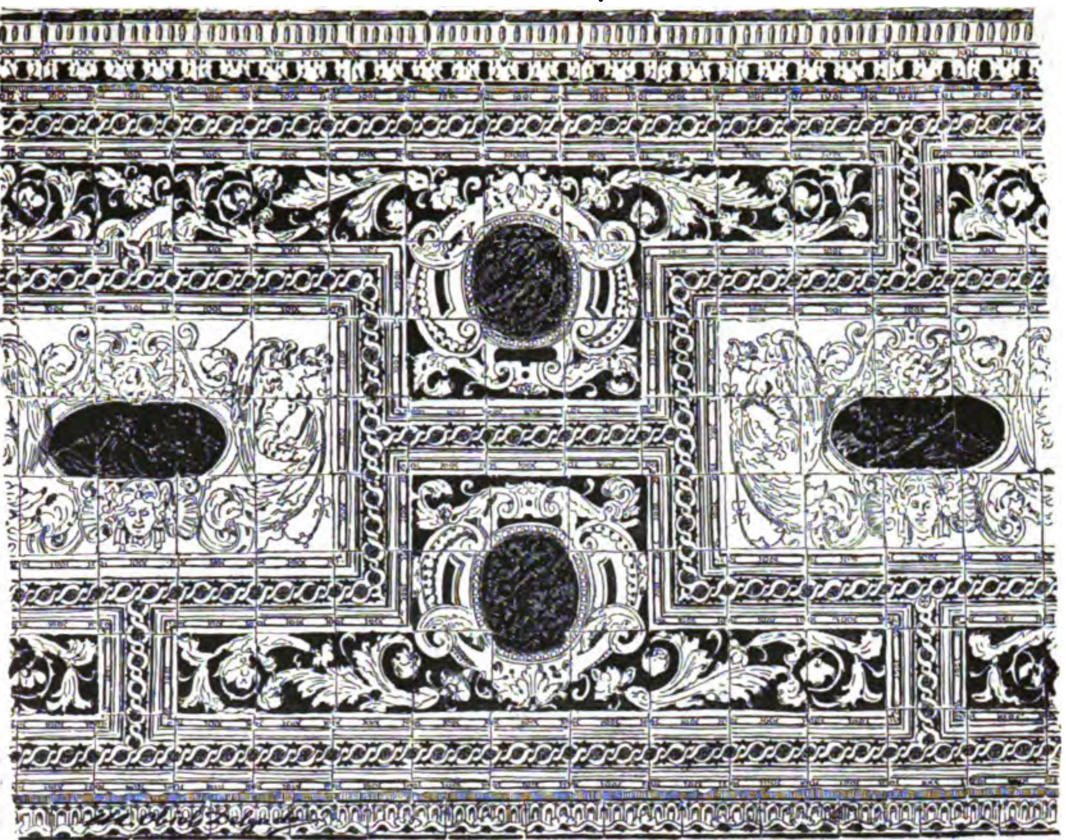
Tales fueron las expresiones del mismo rey, que llegando á Guadalajara de paso para Madrid en 10 de Agosto, tuvo allí

(1) Llamábase el alcaide Hernando de Gaona, quien resentido de Mendoza por haber solicitado éste á su mujer Constanza de Lasarte, abrió las puertas del alcázar á las prevenidas gentes del rey que deseaba cobrar á Guadalajara, de la cual su padre le había hecho merced en 1441. Sorprendido en su casa Mendoza, hubo de abandonar la población con sus hermanos y deudos, si bien al poco tiempo volvió á ella, reconciliado públicamente con sus enemigos, por mediación de su hermano el gran cardenal. Dícese que en esta ocasión se le ofreció el señorío de Guadalajara, y no lo admitió, diciendo: que sus vecinos eran mejores para amigos que para vasallos.

(2) Expidiósele dicho título en 25 de Marzo de 1460, y se mandó pregonarle por todas las ciudades, villas y lugares del reino.

(3) Para escudarse con la protección del duque, los sublevados eligieron por caudillo á su primogénito el conde de Saldaña, quien no consintió alzasen bandera contra el emperador, mas no pudo impedir el derribo de las casas de los procuradores D. Luís y D. Diego de Guzmán que en las cortes de la Coruña concedieran el subsidio. Eran motores del tumulto Diego Medina, albañil, Gigante, buñuelero y albardero, y Diego de Coca, carpintero, á quien prendió el duque é hizo dar garrote en la cárcel, exponiendo al público su cadáver. Los únicos notados de comuneros entre la gente principal fueron el doctor Medina, Juan de Urbina y Diego Esquivel, enviados por procuradores á Tordesillas.

GUADALAJARA



Palacio del Duque del Infantado.—Salón de Linajes.—Friso de azulejos de Talavera

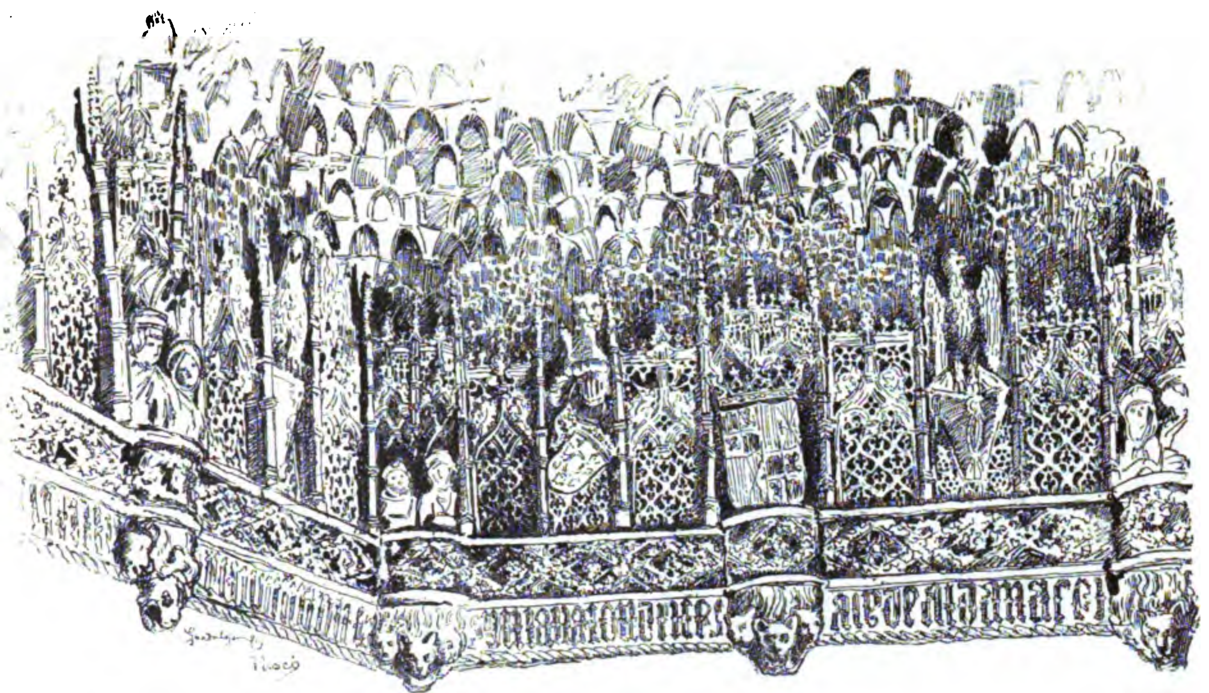
algunos días de descanso. La comitiva que salió á recibirle ocupaba todo el trecho que media desde la ermita del Amparo fuera del arrabal hasta el mismo palacio del Infantado, á cuyas puertas le aguardaba el duque detenido por la gota. Obsequiósele el primer día con corrida de toros y cañas por los caballeros de la ciudad, el segundo con una lid de fieras, onzas, tigres y leones, el tercero con una justa real rematando con un torneo á caballo, además de las músicas, saraos y danzas. Hizo el duque á Francisco I ricos presentes de hermosos caballos con jaeces bordados de oro y plata, mulas muy lucidas con gualdrapas de terciopelo, halcones y perros de caza acompañados de muy diestros cazadores, telas de oro y plata y piezas de brocado. Con motivo del desafío del rey de Francia consultó al mismo duque Carlos V en 1528 con mucho amor y deferencia, y él le contestó con una carta tan llena de sensatez como de pundonor aconsejándole no admitirlo.

Bajo el cuarto duque reclamó la nobleza la provisión de los oficios que siglo y medio atrás había sometido al arbitrio del almirante; y Carlos V vino personalmente en 1543 á favorecer su emancipación, dejando allí á sus dos hijas María y Juana, concertándose en aquel mismo punto el enlace de la primera con su primo Maximiliano, que fué emperador de Alemania. Felipe II hizo más, cediendo en 1557 la ciudad á su tía la reina viuda de Francia, y compeliendo casi por fuerza al duque á desalojar su propio palacio (1); pero honrólo dos años después celebrando en él sus terceras nupcias con Isabel de Valois y aceptando la hospitalidad suntuosísima de su dueño. Extinguida al principio del siglo XVII la línea masculina de los Mendozas, y trasladada á Madrid la residencia de los nuevos duques del

---

(1) Á últimos de dicho año entró la reina viuda en Guadalajara; pero al siguiente murió en Badajoz. En 31 de Enero de 1560 verificáronse los desposorios de Felipe II con Isabel de Valois, que vino desde la frontera acompañada por el mismo duque y por el cardenal arzobispo de Burgos, y cuya entrada se solemnizó con brillantísimos festejos.

En 1714 celebráronse allí mismo los de Felipe V con Isabel Farnesio.

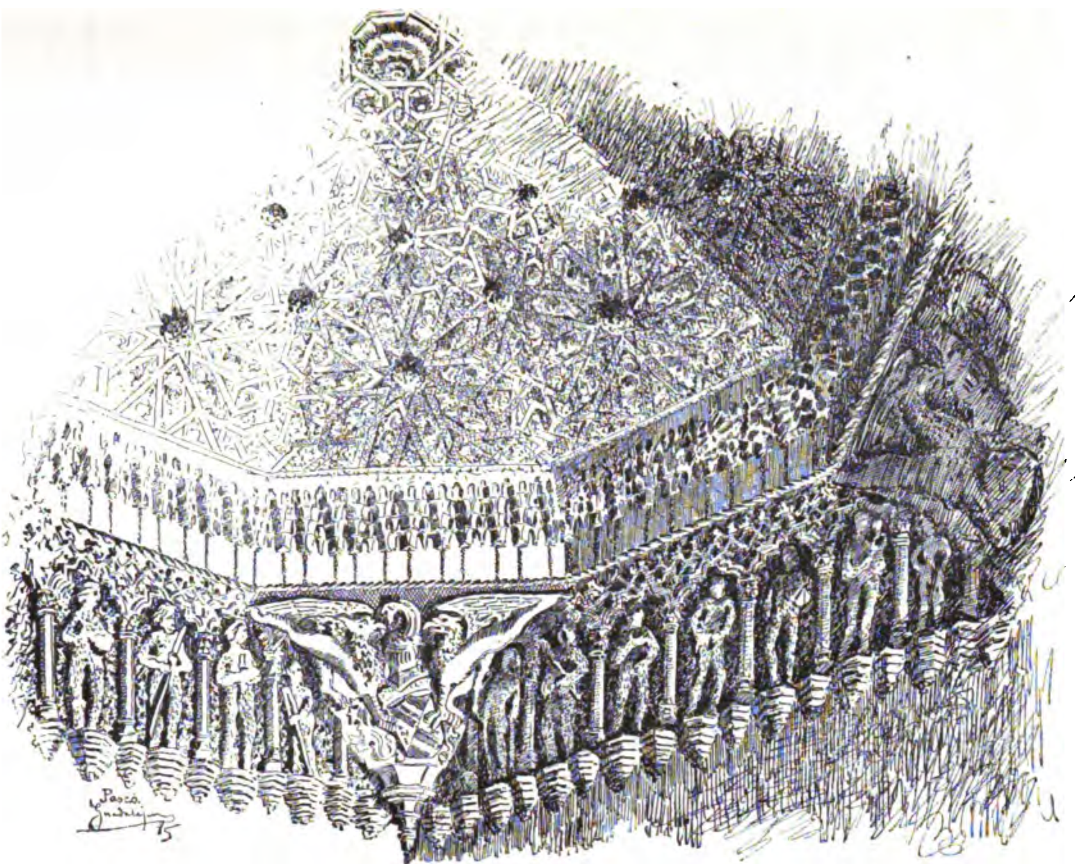


Palacio del Duque del Infantado.—Salón de Linajes.—Detalles del friso

Infantado, aflojáronse los vínculos entre Guadalajara y sus antiguos patronos, y alejóse de su recinto el esplendor de las fiestas y la pompa cortesana: cúpole solamente el honor de hospedar en 1669 al bastardo D. Juan de Austria, que, acantonado allí con su pequeña división, impuso la ley á la reina regente dictándole el destierro del padre Nithard, y de recibir en 16 de Julio de 1740 el último suspiro de la viuda de Carlos II D.ª Mariana de Neoburg.

En los tiempos del segundo duque y al terminar el siglo XV, fué cuando se levantó con más lucimiento que gusto, y con más ufanía que pureza de estilo, el suntuoso palacio correspondiente á la grandeza de tales dueños y moradores. Su fachada, su patio, sus salones y galerías ostentan aquel género indeciso y caprichoso, en que los últimos alardes del gótico se dan la mano con los primeros ensayos del renacimiento, y en que descarriada la fantasía en busca de nuevas formas sustituyó el refinamiento á la belleza. En medio de dos columnas esculpidas de cuadritos resaltados y ceñidas con trenzado anillo, describe la portada su grande ojiva (1), cortada casi en su mitad por un arco rebajado, bordando el macizo testero ricos arabescos góticos sobre fondo de jaqueles. Cuatro escudos de armas de la familia resaltan encima del dintel, y otros dos en las enjutas sostenidos por grifos, descollando sobre la cúspide de la ojiva un yelmo con águila por cimera. La fachada toda se ve en hileras sembrada de gruesas cabezas de clavo triangulares; pero á sus antiguas ventanas han sucedido dos órdenes de sencillos balcones con frontispicio, notándose sin embargo sobre el del centro, que es doble, vestigios de gótica crestería y un gentil grupo de blasones que aguantan dos colosales y velludos salva-

(1) Corre á lo largo de ella una inscripción en gruesos caracteres góticos floreados, cuyas borradas extremidades no se prestan á la lectura, pudiéndose solamente leer... *fiço D. Iñigo Lopez de Mendoza, segundo duque del Infantasgo; acabóse esta obra año...* Tomó el citado duque por empresa unos dalles con esta letra: *Amigos y enemigos dalles*, jugando con el equívoco de *dalles* y *darles*.



Palacio del Duque del Infantado.—Salón de Salvajes.—Techo

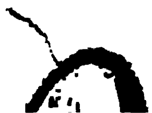
jes. Corona de esta fachada es la galería, cimentada sobre una saliente cornisa estalactítica, que malamente interrumpen los segundos balcones, y entre cuyos arcos pareados avanzan unos cubos ó garitones, que cobija labrado doselete gótico descansando sobre una columnita; columnas y antepecho todo bordado asimismo de cuadritos de relieve, presentando un conjunto más bien minucioso y rico que elegante.

Si suponemos abiertas de par en par las claveteadas puertas, cual debieron estarlo en solemnes días, cuando pisaban su umbral los príncipes y monarcas, aparece el cuadrilongo patio con sus dos órdenes de galerías de siete arcadas á lo largo y cinco á lo ancho, que aplanadas, y compuestas de varias curvas y rompimientos, estriban en el primer cuerpo sobre sencillas columnas dóricas, y en el segundo sobre pilares de molduras y follajes retorcidos en espiral, ceñidos en su mitad y en su remate de ingeniosa guirnalda. Sobre las columnas primeras alternan los escudos de Mendoza y Luna con águila ó grifos por cimera de su casco; y dentro de las enjutas resaltan en campo ajedrezado grandes y nada primorosos leones de extraña catadura, en el segundo cuerpo sustituídos por grifos, que figuran sostener con sus garras otro escudo intermedio. Da vuelta á la galería superior un antepecho, de puro diseño gótico por dentro, hacia fuera recargado de follajes; y en los ángulos de sus corredores se atraviesa de muro á muro un arco suspendido, con heraldos de rodillas y sendos escudos ducales en el centro. La fecha de la obra, y su erección desde los cimientos, y el nombre de su ilustre fundador, y la serie de sus títulos, y la cristiana protesta de que *todo es vanidad,* se leen repetidas en la ondulante cinta anudada por cima de los arcos inferiores (1): nada empero interesa

(1) La inscripción está repetida en castellano y en latín, y la damos tal como nos fué posible copiarla, atendida la altura de los arcos, las sinuosidades que forma el letrero, y los frecuentes vacíos que presenta de vocablos borrados ó carcomidos. «El ilustre señor don Iñigo Lopez de Mendoza, duque segundo del Infantado, marqués de Santillana, conde del Real y de Saldaña, señor de... mandó fa... portada... XXXIII años... seyendo esta casa edificada por sus antecesores



Patio del Palacio del Duque del Infantado



y sorprende tanto en aquella difícil lectura como el nombre del artífice principal, que á otro monumento más insigne descubrimos ya vinculado. ¿Qué relación ni correspondencia guarda la bellísima y elegante fábrica de San Juan de los Reyes, fiel todavía al sistema ojival en medio de su exuberante adorno, con las bastardeadas líneas del palacio de Guadalajara, tipo si lo hay de gótico barroquismo? Y, sin embargo, de uno y otro fué arquitecto el hasta aquí desconocido Juan Guas, ayudado de Enrique, tal vez su hermano, y de otros maestros, que en la parte de escultura no siempre le secundaron dignamente: y para explicar tal desemejanza de carácter entre dos obras de un mismo genio, preciso es apelar á las fluctuaciones del gusto en épocas de transición, y recordar por analogía las de Góngora y de Lope de Vega, modelo tan pronto de noble y fácil elegancia como de sutil y ampuloso culteranismo.

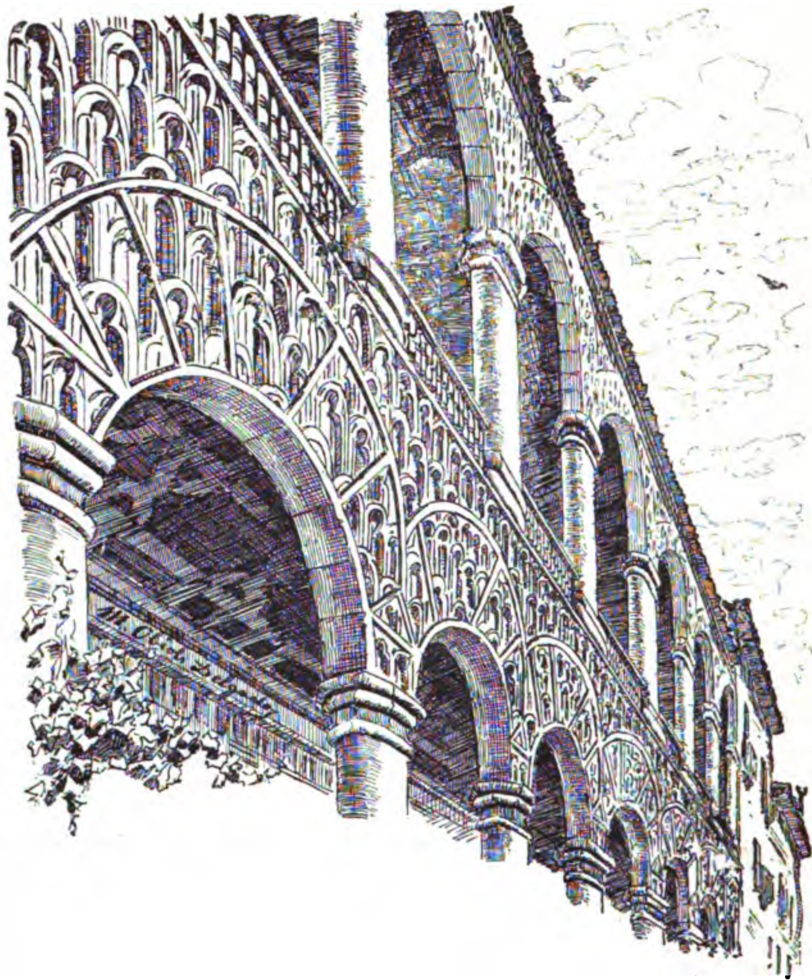
En las salas es de admirar principalmente la riqueza de la techumbre, que unas veces presenta una grata confusión de colgantes y estaláctitas imitando la erizada bóveda de las grutas, otras veces una octógona cúpula con estrellas lindamente entrelazadas, y repartidas por el ancho friso figuras de velludos salvajes armados de rudas mazas (1). La del prolongado salón de *cazadores* ó *guardamuebles*, sembrada de estrellas y florones suspendidos y arqueada notablemente, descansa sobre un friso

---

con grandes gastos y de sumptuoso edificio, se... so toda por el suelo, y por acrescentar la gloria de sus progenitores y la suya la mandó edificar otra vez para más onrrar la grandeza... año de mil quatrocientos e ochenta e tres. — *Illustris dominus S. Ennecus Lopesius Mendosa dux secundus del Infantado, marchio Sanctiliane, comes Regalis et Saldanie... de Mendoza et de la Vega dominus, hoc palatium à... progenitoribus quondam magna erectum impensa sed... ad solum usque ferme... ad illustrandam majorum suorum... am et suam magnitudinem post... dandam pulcherrima et sumptuosa mole, arte miro... sculptoris...* Esta casa ficieron Juan Guas e M. Anrri Gua... otros muchos maestros que aquí tr... *Vanitas vanitatum et omnia vanitas.*» Esta máxima se encuentra repetida en los arcos atravesados de la galería superior y en el friso de la sala de *Cazadores*.

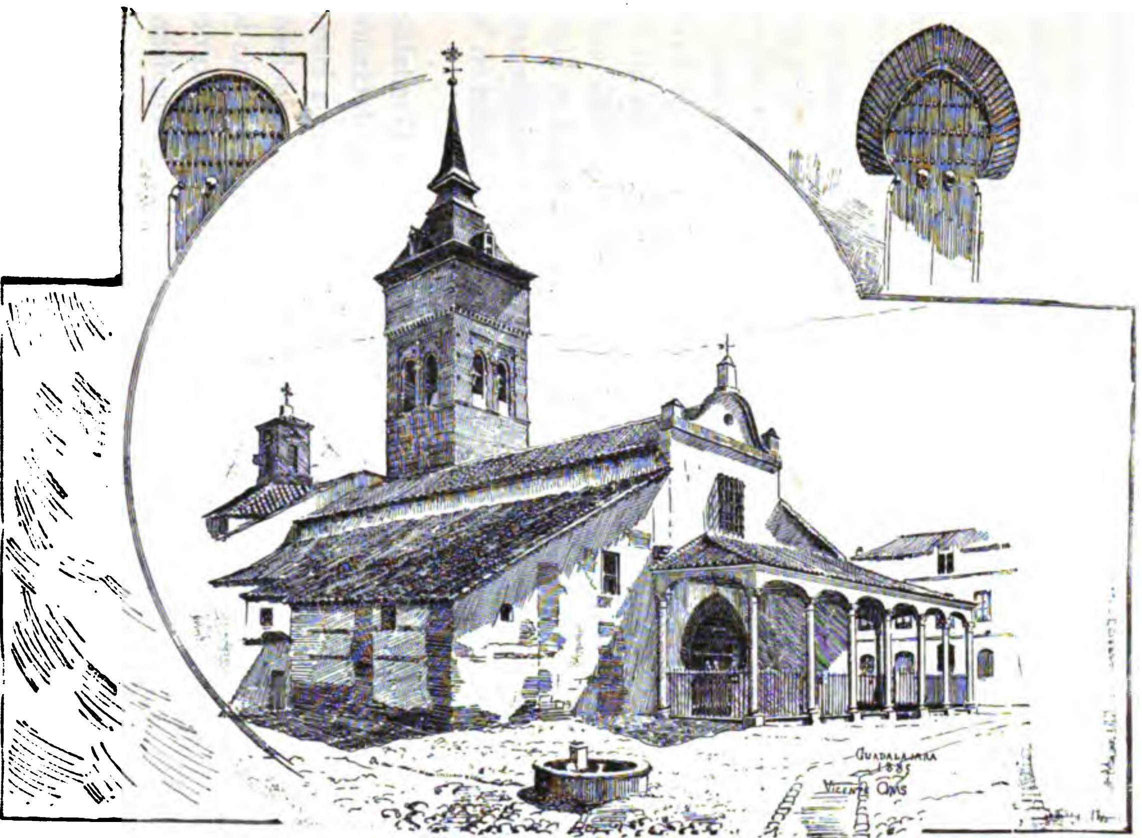
(1) Labróse el mencionado techo á mediados del siglo XVII en tiempo del octavo duque, según la siguiente leyenda del friso: «D. Rodrigo Diaz de Vivar de Mendoza, marqués de Zenete y duque del Infantado, reedificó este cuarto y arteson.»

corrido de ramajes con escudos de trecho en trecho: de sus desnudas paredes desaparecieron ya los antiguos trofeos de



PALACIO DEL DUQUE DEL INFANTADO.—GALERÍA DEL JARDÍN

guerra y caza; pero llena todavía el fondo de la estancia una inmensa chimenea sostenida como al aire por sutiles columnitas; sus molduras imitan mimbres entretejidos, en sus cinco compartimientos figuran tres blasones y dos atletas luchando á brazo



SANTA MARÍA Y SUS PORTADAS

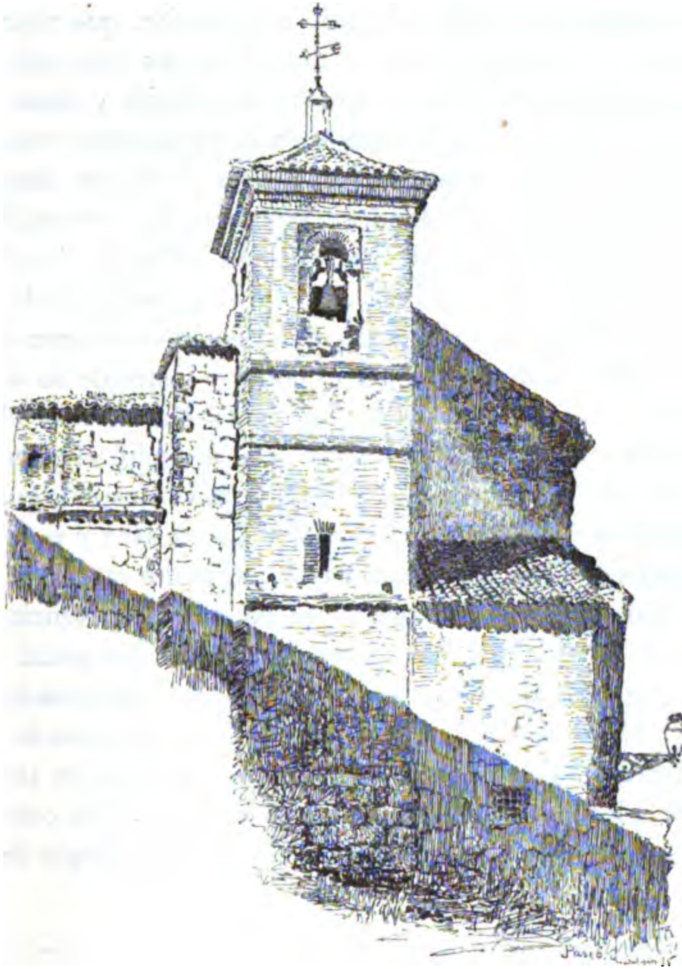
partido con un león, y sírvele de dosel una gruesa cornisa de arquitos góticos terminada en cinco torrejones. Á todas sin embargo se aventaja en extensión y magnificencia la sala de *linajes*, bajo cuyo estalactítico artesonado hecho una ascua de oro, corre una gentil galería cuajada de calados arabescos, ocupando el vacío de sus arcos los numerosos escudos de la casa con sus acostumbrados grifos, águilas y leones, y avanzando á trechos repisas y doseletes para acoger los bustos de los insignes ascendientes distribuídos en sendas parejas, los varones con airosa gorra, las damas con toca revuelta en torno de la cabeza á guisa de turbante. La grande inscripción que orla el friso por debajo declara que estas labores datan de la fundación misma del edificio (1); y aunque su primor no iguale á su riqueza, no es mucho que excitaran el asombro del prisionero de Pavía regiamente hospedado en semejante aposento, y que en las solemnes fiestas con que la piedad del tercer duque celebraba cada año la institución de la Eucaristía, pareciera aquel un digno tabernáculo del Altísimo, vestidos sus muros de preciosos tapices, y brillando al través del incienso las luces reflejadas en los dorados artesones.

Refiere Álvar Núñez de Castro en su historia de Guadalajara, que el tercer duque convirtió esta sala en capilla, dotándola de capellanes cantores y ministriles con órgano y otros instrumentos y proveyéndola copiosamente de cálices, candeleros, incensarios y otros vasos de plata, como lo eran asimismo los apóstoles, andas y custodia que mandó labrar: el retablo ocupaba toda la pared del testero (*a*). «Celebraba solemnísima-

(1) El contenido de esta inscripción es casi el mismo de la del patio: «El ilustre señor don Íñigo Lopez de Mendoza, señor de las casas de Mendoza e de la Vega, duque segundo del Infantado, marqués de Santillana, conde del Real e de Saldaña, seyendo esta casa idificada por sus antecesores, la puso toda por el suelo, y por acrescentar la gloria de sus progenitores y la suya la mandó... año de MCCCCXCII.»

(*a*) Hoy día sirve de capilla, ya que el tercer duque del Infantado á veces destinaba este salón al culto divino.

mente cada año la fiesta del Corpus, y todo el octavario estaba descubierto el SSmo. Sacramento en su capilla, adornado el



SANTIAGO

altar con suma curiosidad, y cada día se cantaban misas y vísperas. El primer jueves de esta festividad á la tarde hacía una procesión muy solemne en torno de los corredores altos de su

casa, que tenía adornados con ricas colgaduras y cuadros, con cuatro altares en las cuatro esquinas: tenía danzas, máscaras, toros y juego de cañas en honra del SSmo. Sacramento... Concurría á esta festividad toda la ciudad.

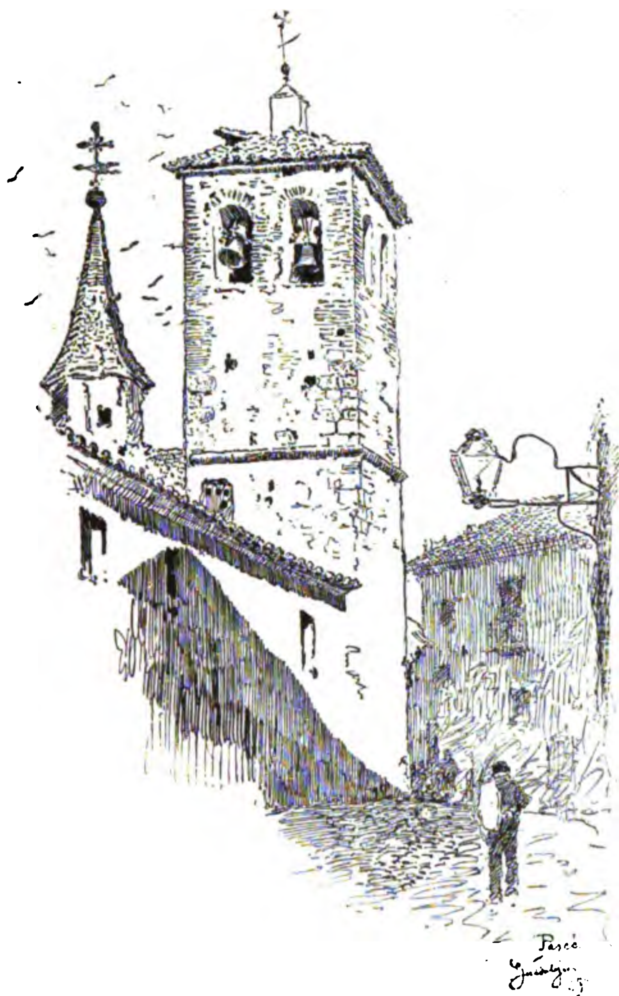
Una ojeada y no más á la galería posterior, que vista entre la espesura de frondoso jardín, despliega sus dos órdenes de arcos semicirculares sobre columnas de elíptico y como aplastado fuste, y cuyo muro bordan trebolados arquitos resaltando encima de prismas istriados, y puede ya el viajero despedirse de la mansión soberbia, donde compitieron la suntuosidad del dueño y el capricho del artífice. Aislado brilla en Guadalajara este monumento, como aislada descolló la grandeza de los Mendozas; y el vulgar caserío de la ciudad se anonada ante el palacio, como ante la ducal pujanza el poder y lustre de su nobleza. Reducido á corral en la plaza de Santa María, vese el solar primitivo de aquella ínclita prosapia, donde espiró el gran cardenal de España su restaurador, y donde estuvo después guardada su abundante é histórica armería (1). La escasez y pobreza de los públicos edificios manifiesta hasta qué punto careció la población de vida propia é independiente bajo la prepotencia de los duques; y hasta 1585 no apareció la casa consistorial con su pórtico y galería de arcos semicirculares, que flanqueada ahora desde 1716 por dos mezquinos cuerpos y acompañada de la moderna torre del reloj, domina la plaza que ocupaba un tiempo la pequeña iglesia de Santo Domingo de Silos (2). Una centella de animación debe tan sólo la ciudad al reciente colegio de inge-

---

(1) Refieren los historiadores que había en ellas armas bastantes para armar 4000 hombres á pié y á caballo, que los arneses solos valían cinco mil ducados, y que entre ellos estaban los de Carlos V, de D. Juan de Austria y de *Astolfo, uno de los doce pares*, juntamente con la espada de Boabdil y la de Recaredo. Derruyóse el edificio, y las armas se perdieron ó fueron mal vendidas.

(2) Edificáronla en 1407, acaso sobre las ruinas de otra más antigua, Gómez Suárez Gutiérrez de Écija y Constanza Dávila, su mujer, y renovóla su nieto Alonso Gutiérrez de Écija, alcaide de la fortaleza de Guadalajara por los Reyes Católicos: en 1816 la alcanzó todavía una nueva reparación. En el corral de Santo Domingo y en el pórtico de San Gil celebraba sus asambleas el concejo.

nieros, que con sus tres portadas y su ligera torre da vista á otra larga plaza, teniendo á un lado el palacio descrito, y al otro



SAN GIL

el gallardo pórtico, á estilo del renacimiento, del que fué convento de jerónimas y es actualmente hospital.

Los mismos templos aunque numerosos son allí insignifican-

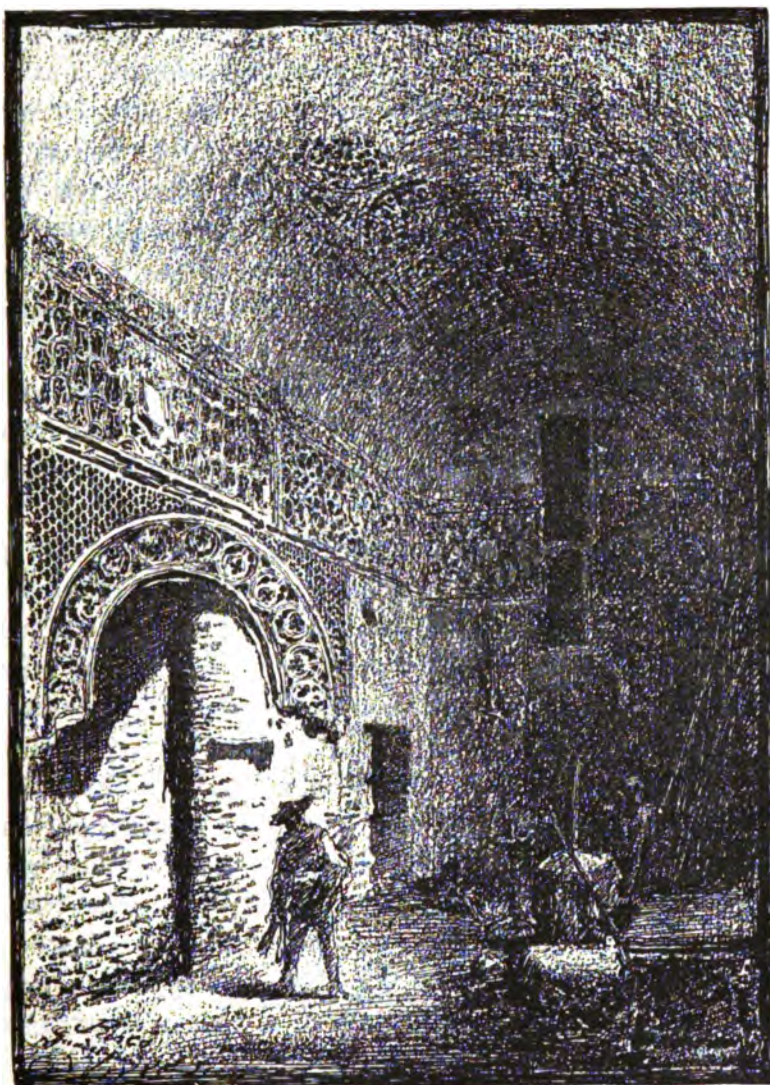
tes, y dejan sentir la falta de una catedral que los ennoblezca y presida. Santa María de la Fuente, que aspira entre las demás parroquias á cierta preeminencia de matriz, no encierra más de notable en sus tres naves y capillas que ilustres y no muy antiguos entierros (1); pero los arcos de herradura de sus dos puertas bien que lisos y visiblemente imitados, y el pórtico que las cobija, y la alta torre de ladrillo con sus ventanas encuadradas que dominaría la ciudad á estar situada en terreno menos bajo, ofrecen un conjunto pintoresco y semi-oriental, que completa una fábrica contigua á semejanza de fortaleza, flanqueada de redondos cubos, y ceñida de modillones casi arábigos y de una cornisa estalactítica que remeda los bélicos matacanes. Es aquella la capilla titulada de los Urbinas, que comunica con la suprimida parroquia de San Miguel, y que á pesar de su aspecto monumental no remonta su fundación más allá del siglo XVI, según adentro atestiguan las pinturas al fresco de sus bóvedas y las inscripciones de sus sepulcros (2).

La de Santiago, inmediata al palacio ducal, era á par de antigua la más insigne por la magnificencia de su nave, y por las bellas tumbas y gloriosos recuerdos atesorados en la capilla de los Pechas cuyo ábside polígono ostentaba hacia fuera cuatro

---

(1) Datan casi todos de los siglos XVI y XVII, perteneciendo los de la sacristía á la familia de Núñez de Guzmán, y los de la capilla mayor en otro tiempo á los Albornoces, á quienes se la compró el cardenal Mendoza con el proyecto de erigirla en panteón, dejándoles sin embargo en ella quince sepulturas. Al lado del evangelio hay un sepulcro con estatua de un dependiente del cardenal, cuya letra dice: «Este bulto es del honrado Juan de Morales, tesorero de los muy altos e muy poderosos señores D. Fernando e D.ª Isabel, reyes de Castilla, etc.: fallesció á XXII de abril de MDII años.»

(2) Hay en sus nichos dos estatuas arrodilladas, la una del fundador Luís de Lucena, médico y penitenciario del Papa, la otra de su sobrino el canónigo Antonio Núñez; he aquí las inscripciones: *Gens sine consilio et prudentia, utinam saperes et intelligeres et novissimis tuis provideres.—Conditorium hoc, alterumque quod juxta positum est, Ludovicus Lucenius qui hoc sacellum dedicavit, possuit sibi et suis posterisque eorum, anno à Christo nato MDXL.* La parroquia de San Miguel del Monte, que comunica con dicha capilla por debajo del coro, fué reedificada en 1520 por el bachiller Antonio de León y Medina, canónigo de Toledo, que yace en su capilla mayor.



San Gil. — Antigua Capilla

series de ventanas ojivas lindamente boceladas y divididas por sutiles columnas.

Llamábase esta capilla de San Salvador ó de la Trinidad, y al rededor de ella corría la inscripción siguiente: «Esta capilla de S. Salvador mandó hacer Fernan Rodriguez Pecha, camarero del rey (Alfonso XI) á servicio de Dios, y fué hecha en la era de MCCCLXX años (1332).» En medio yacía el fundador, figurado de medio relieve en una plancha de bronce, cuya labor, según el P. Sigüenza, era extremada y tal que en España no se sabía hacer entonces, refiriendo largamente el epitafio las victorias del rey D. Alfonso y fijando la muerte de aquel su camarero en la era de 1383 ó año de 1345. Á un lado se levantaba un arco que apellidan de labor mosáica, y debajo de él la tumba del obispo de Jaén D. Alonso Pecha, hijo de Fernán Rodríguez Pecha y de Elvira Martínez, que estaba allí retratado de rodillas ante un altar (1).

Pero tras de varias renovaciones harto fatales, vino por fin al suelo en 1837 esta capilla y con ella las restantes de mano izquierda y la portada del templo, dejándolo feamente mutilado para ensanchar un raquítico paseo. Nuevo género de vandalismo, peculiar hasta aquí de Guadalajara, que no derriba por completo, sino que cercena y trunca, según su menester ó su capricho, lanzando su inflexible línea al través de los edificios, como si fuera la dirección de un sendero por entre las malezas de los campos. Así fué cortada con ignorante osadía la mitad inferior de la parroquia de San Andrés, cuyas tres naves cerradas en ábside semicircular, cuyas altas bóvedas de imperceptible ojiva apoyando sobre labradas ménsulas, participan del carácter bizantino (2). Así caerán, si no han caído ya, los dos

(1) Afirma el historiador Núñez de Castro que la iglesia es edificio antiquísimo, *obra de romanos*, y que tuvo siete puertas, de donde procedió la mal fundada tradición de que por ellas entraban los siete infantes de Lara.

(2) De los epitafios que trae Núñez de Castro se desprende que la reedificación de esta iglesia se hizo ya muy entrado el siglo XIV, pues en una piedra pequeña de alabastro puesta sobre el arco de una capilla asegura que se leía: «Aquí yace

ábsides de San Esteban ceñidos exteriormente por tres filas de dobles arcos, único vestigio que en la renovada iglesia subsiste de su venerable antigüedad (1). San Gil conserva el pórtico bajo el cual en el siglo XIV tenía sus asambleas el concejo; y Santo Tomé la tradición ilustre de haber sido templo de mozárabes durante la opresión sarracena. Pero San Julián, menos afortunada, desapareció del arrabal cercano al puente del Henares; San Nicolás, desalojada de su primitivo asiento por un teatro, y enmudecida su campana concejil, se ha trasladado al vecino y vasto templo de los jesuítas, ostentoso por su cúpula, churrigueresco en el ornato. Empezáronlo no sin contradicciones los jesuítas en 1631 con la hacienda que doce años atrás les cedieron el licenciado Diego de Molina y Lasarte y D.ª Mencía de Lasarte. Hay en el pórtico varias lápidas antiguas trasladadas del demolido templo parroquial, y en la iglesia una bella estatua de alabastro, representando á un caballero con manto y armadura y un pajecillo á sus piés sobre el casco, con esta inscripción: «Aquí está sepultado el honrado y virtuoso caballero Rodrigo de Campusano, comendador en la horden de Santiago, hijo de Rodrigo de Campusano, nieto de Gomes Gutierres de Herrera y de doña Hurraca Lasa, visnieto de Alonso de la Vega y de Juan Gutierres de Herrera, cavallero que fue de la vanda, y de Pero Dias de

D. Fernan Martinez de Cortinas, freile que fué de Santiago, y finó en el mes de agosto, era de M e CCC e XXXII años (1294). E otrosí yace aquí D.ª Urraca Diaz, su muger, fija de D. Nuño Diaz y de D.ª Blanca, y finó despues dél en el mes de abril, era de M e CCC e LXXI años (1333); y fué hijo destos D. Juan, obispo de Lugo, y este obispo fizo fazer esta iglesia de S. Andrés á servicio de Dios y á honra del dicho su padre y su madre, y comenzóla á fazer en el mes de junio, era de M e CCC e LXXVI (1338).» Á la izquierda hay la siguiente inscripción renovada, pero sin arco ni bulto de piedra, como en tiempo de dicho historiador lo había: «Aquí está sepultado el noble y virtuoso caballero Hernan Rodriguez de S. Vicente, hijo de Diego Rodriguez de S. Vicente, el qual edificó esta capilla para él y sus descendientes; falleció año del Señor de 1470.»

(1) En un nicho á la izquierda hay una estatua yacente de alabastro, muy desfigurada con el blanqueo, representando á un caballero armado, que tal vez sea Juan Sánchez de Oznayo, camarero del primer duque del Infantado y natural de Santander, que falleció en 1502, tal vez Francisco Beltrán de Azagra fenecido en 1547.

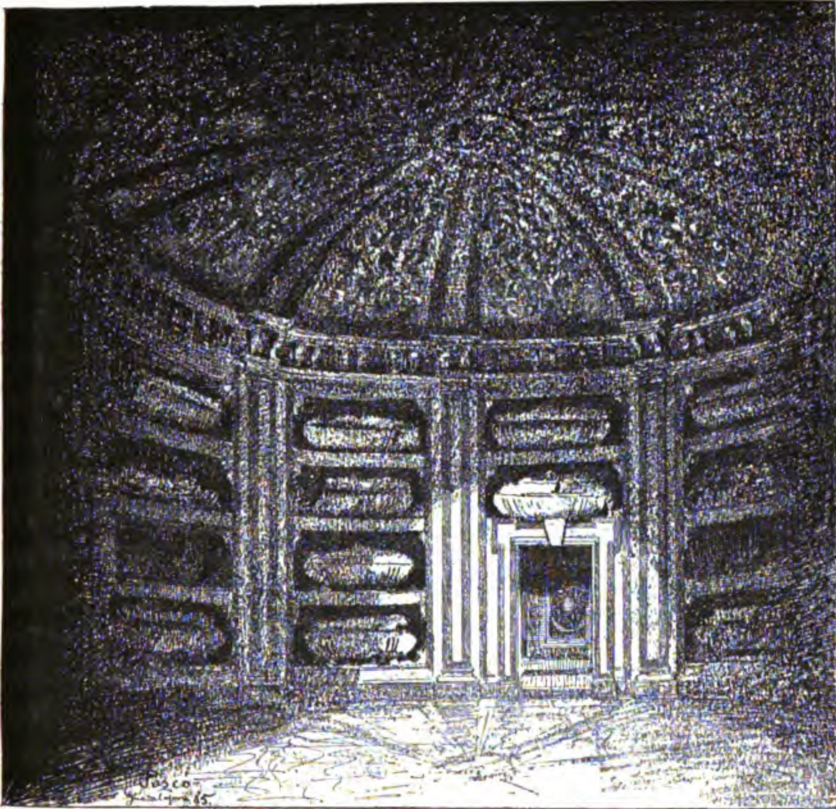
Savallos; pasó de esta vida presente año de MCCCCLXXXVIII.» Junto á éste yacen D. Diego José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar y señor del castillo de Mirabel, y su mujer D.ª María Antonia de Oviedo, muerto aquél en 1789 y ésta en 1785, por cuyo cuidado se verificó la traslación. Por último San Ginés ha pasado á la sólida iglesia de dominicos que dejó incompleta el arzobispo Carranza, y cuyo principal adorno constituyen, por fuera el grande arco artesonado que debía cobijar la portada, y por dentro el delicado nicho plateresco y las estatuas arrodilladas de los fundadores del convento de Benalaque (1).

Los demás templos de religiosos, que no se trocaron en parroquias, han perecido en el abandono, como los de la Merced (2), de franciscanos y carmelitas, ambos descalzos; sólo el de San Francisco subsiste con diferente destino y forma en poder del cuerpo de ingenieros. Construído sobre un alto al extremo oriental de Guadalajara, parece el castillo de aquella ciudad, y recuerda á sus primitivos y belicosos poseedores los templarios, para quienes lo erigió á principios del siglo XIII la reina Berenguela. Un siglo después extinguida la poderosa orden, la infanta D.ª Isabel dió á los frailes menores el edificio, que, devorado por las llamas en 1394, renació con mayor grandeza bajo los auspicios del almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, primero de la familia que lo escogió para sepultura. Su magnífica y grandiosa nave, *digna de una catedral*, si bien de ojivas poco esbeltas

(1) En este lugar, distante una legua de Guadalajara, erigiéronlo á fines del siglo XV Pedro Hurtado de Mendoza, señor de Tamajón, séptimo hijo del marqués de Santillana, y su segunda mujer D.ª Juana de Valencia, dama de Isabel la Católica; pero los frailes, deseosos de mudarse á la ciudad, establecićronse de noche en una pequeña capilla al extremo del Mercado en 1556, y tras de reñido pleito con el clero parroquial, fundaron allí su convento, protegidos por el arzobispo Carranza, que había tomado el hábito en el de Benalaque. Escriben algunos que Santo Domingo pasó por Guadalajara en 1230.

(2) Fundólo hacia 1300, extramuros junto al puente de Henares, la infanta D.ª Isabel, hija de Sancho IV, antes de su casamiento con el duque de Bretaña, cediendo unas casas suyas á los frailes mercenarios, contiguas á la ermita de San Antolín. La capilla mayor la fundó Elvira Martínez, mujer del ya citado Fernán Rodríguez Pecha.

y apuntadas, se extiende 190 piés á lo largo y 90 á lo ancho, conteniendo cuatro bóvedas de sencilla crucería, y la capilla mayor alumbrada por un gótico ajimez, con sus arcos replegados en estrella. Vacíos nichos sepulcrales rodean sus capillas, y en



PANTEÓN DE LOS DUQUES DEL INFANTADO

uno de ellos á la izquierda yace destrozada cierta cabeza notable y expresiva; y es la que representa, según aseguran, al poeta más elegante del siglo XIV, la del buen Juan Ruiz, arcipreste de Hita, cuyas graciosas cántigas y festivos apólogos, divirtiendo el tedio de su prisión, nos legaron una fiel pintura de las cos-

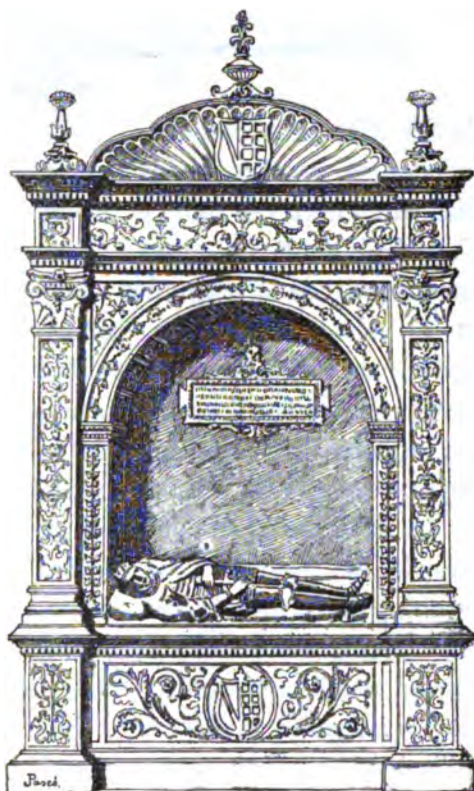
tumbres de su tiempo (1). Las sepulturas de los Mendozas esparcidas por la iglesia, empezando por la del esclarecido marqués de Santillana, las reunió la duquesa D.ª Ana en un suntuoso panteón debajo del presbiterio, que luégo de 1696 á 1728 se revistió de mármoles y bronces bajo la dirección de Felipe Sánchez y Felipe de la Peña, excediendo el coste de un millón de reales. Al bajar la marmórea escalera, al penetrar en el elíptico recinto cubierto por un cascarón de la misma forma, y dividido por ocho pilastras en compartimientos que ocupan veintiseis urnas y una capilla, al ver por todas partes la profusión de mármoles blancos y negros y de colores con adornos y perfiles de oro, créese transportado el viajero al regio panteón del Escorial, á cuya semejanza fué fabricado el de los duques, como si hasta en la mansión de la muerte quisieran competir con sus soberanos: pero las violadas tumbas, los huesos esparcidos, el altar desmantelado muestran ¡ay! que para conjurar el estrago en los últimos tiempos de nada han valido el esplendor de los nombres ni la riqueza de las obras (*a*).

Entre los conventos de monjas obtiene la primacía Santa Clara la Real, erigido en vida de la santa por la virtuosa reina Berenguela, que le concedió la villa de Alcolea con singulares privilegios. En su claustro buscaron piadoso retiro D.ª María de Albornoz, divorciada esposa de D. Enrique de Villena, y D.ª María Coronel, casta viuda de D. Juan de la Cerda, cuyo degollado cuerpo trajo de Sevilla, dándole sepultura con el de su también

(1) Escribía por los años de 1343 estando preso de orden del arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz; pero su estatua parece mucho más reciente por su buen trabajo y por su postura arrodillada, según la describe Núñez de Castro, siendo de sentir que la desaparición del epitafio nos prive de saber la precisa fecha de la muerte y demás circunstancias del esclarecido arcipreste. En otra capilla de la misma iglesia yacía el famoso y discretísimo bachiller Álvar Gómez de Ciudad-Real, secretario de Juan II y Enrique IV y señor de Pioz, que estuvo avecindado en Guadalajara.

(*a*) La mayor parte de ellos han sido conducidos al nuevo panteón construído en la colegiata de Pastrana. Véase la serie de ellos en los Apéndices de este tomo.

degollado padre en la capilla mayor. El suyo descansa en el coro, según afirman, incorrupto, en premio del heroísmo con que supo guardar la fe conyugal, cauterizando con hierro candente la flaqueza de su propia carne (1). De personajes algo más recientes son las estatuas sepulcrales é inscripciones que hoy contiene la iglesia.



Santa Clara

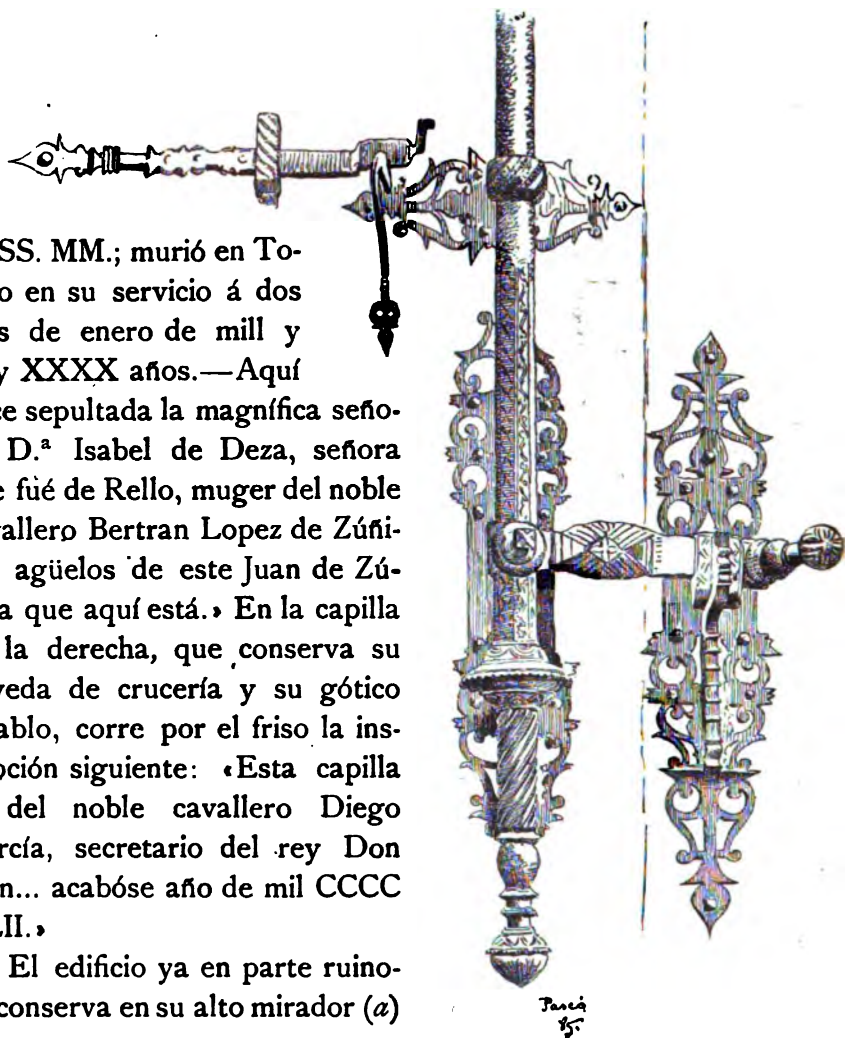
Sepulcro de Don Juan de Zúñiga

En el presbiterio se ven actualmente dos urnas con estatuas de alabastro tendidas, la una de mujer con tocas, la otra de caballero con armadura y hábito de Santiago, y en ellas se lee: «Aquí yace sepultado el noble cavallero el comendador Juan de Zúñiga, embajador del emperador y rrei nuestro señor en Portugal, y contador mayor de la emperatriz y rreina nuestra señora en Castilla, fué uno de los que concertaron el casamiento

(1) Sabido es lo que de esta virtuosa dama se refiere, que fatigada una vez por torpes estímulos los apagó con un tizón ó con un hierro ardiente, aplicándolo á aquella parte donde los sentía, cuya singular decisión celebró en sus versos Juan de Mena:

Digna corona de los Coroneles,
que supo con fuego vencer dos hogueras.

Era D.ª María hermana de D.ª Aldonza Coronel, robada por el rey D. Pedro á su marido, é hijas ambas de D. Alonso Fernández Coronel, señor de Aguilar, que sos-



de SS. MM.; murió en Toledo en su servicio á dos dias de enero de mill y D y XXXX años.—Aquí yace sepultada la magnífica señora D.ª Isabel de Deza, señora que fué de Rello, muger del noble cavallero Bertran Lopez de Zúñiga, agüelos de este Juan de Zúñiga que aquí está.» En la capilla de la derecha, que conserva su bóveda de crucería y su gótico retablo, corre por el friso la inscripción siguiente: «Esta capilla es del noble cavallero Diego García, secretario del rey Don Juan... acabóse año de mil CCCC e LII.»

El edificio ya en parte ruinoso conserva en su alto mirador (*a*)

SANTA CLARA
HERRAJES DE LAS PUERTAS

teniendo contra el rey un porfiado cerco en su castillo, fué preso y ajusticiado en Febrero de 1353. Cuatro años después lo fué en la torre del Oro de Sevilla D. Juan Lacerda por igual motivo, llegando ya tarde el perdón que su esposa D.ª María había obtenido de D. Pedro en Tarazona. No falta quien asegure que D.ª María no se retiró al citado convento de Guadalajara, sino al de Santa Inés de la misma orden de Sevilla, fundado por ella en las casas de sus padres; lo cierto es que vivía aún en 1389, pues en dicho año mandó restituirle Juan I su villa y fortaleza de Torija. Sus casas de Guadalajara frente á San Miguel las dejó para hospital de peregrinos.

(*a*) Véase la cabecera del capítulo siguiente.

y en otros parajes vestigios de su antigua opulencia, y hasta en los curiosos herrajes de las puertas de su iglesia y otros objetos. Por desgracia la iglesia perdió gran parte de su plateresca elegancia, habiendo sido renovada en sus tres naves, á las cuales introduce una portada del renacimiento decorada de columnas jónicas; pero conserva sin embargo cierto histórico carácter, que se echa de menos no sólo en los dos conventos de carmelitas, fundado el uno en 1594 por el arzobispo Loaisa y el otro en 1623 por la duquesa D.ª Ana de Mendoza, sino hasta en el antiquísimo de San Bernardo, el cual incendiada en 1296 su primitiva fábrica, fué reedificado en su actual sitio fuera de los muros por la infanta D.ª Isabel. Sin notable pérdida para las artes han dejado de existir el de la Concepción y el de Jerónimas, construcciones del siglo XVI (1); mas el de la Piedad, fundado á principios de la misma centuria por una hija del segundo duque D.ª Brianda de Mendoza, contiene ricas obras, á las cuales no ha podido menos de perjudicar la aplicación del edificio á los heterogéneos usos de cárcel, escuela, biblioteca y museo. Su portada de abalaustradas columnas y menudas labores en los frisos con un relieve de la Virgen dolorosa dentro del arco artesonado que la encierra, su gentil y despejada nave del postrer estilo gótico adornada de crucería y cerrada en hermosa estrella, reclaman ser devueltas á su religioso destino primero (2); ya que los objetos artísticos instalados en sus estancias y recogidos en otros conventos, pagan á éste la hospitalidad protegiendo su conservación. Digna decoración de un museo es aquella primorosa

(1) Fundaron el convento de la Concepción Pedro Gómez de Ciudad-Real, hijo del famoso Álvar Gómez, y su mujer Catalina Arias; la iglesia hizo labrarla Pedro Gómez de Mendoza, caballero de Santiago, y concluyó su fábrica en 1526. El de jerónimas fué edificado en 1560 para doncellas pobres por el obispo de Salamanca D. Pedro González de Mendoza, hijo del cuarto duque, y en 1631 se establecieron en él las monjas.

(2) La inscripción, que contiene el nombre de la ilustre fundadora, expresa que se concluyó la obra en 1530. El sepulcro de jaspe de D.ª Brianda, situado en la capilla mayor, ha desaparecido, lo mismo que los de la familia de Zúñiga en los brazos del crucero.

portada plateresca del claustro, aquellas galerías alta y baja cuyo arquitrabe sostienen columnas corintias con sus impostas, y cuyo antepecho bordan caladas escamas como el pasamano de la escalera, aquellas ventanas con frontón semicircular y lindo alero de ladrillo, aquellos artesonados de exágonos casetones ó de pintadas estrellas: y á su sombra han encontrado asilo entre algunos regulares cuadros, los sepulcros de los condes de Tendilla, la sillería gótica del capítulo de Lupiana, y sobre una urna ceñida de graciosas hojas de cardo la bellísima estatua de Doña Aldonza de Mendoza, nieta por su madre de Enrique II y esposa del infortunado duque de Arjona D. Fadrique, suelta la toca, ceñido el sayal, reviviendo la morbidez de sus delicados miembros en la blancura del alabastro (1) (*a*). El monasterio de donde procede esta artística joya es el célebre monasterio de Lupiana.

(1) En la orla del sepulcro se lee: «...Doña Aldonza de Mendoza, que Dios aya, duquesa de Arjona, muger del duque don Fadrique, finó sábado XVIII dias del mes de junio, año del nascimiento de nro. Salvador Jhu. Xpo. de mill e quatrocientos e XXXV años.» Su esposo, nieto del maestre D. Fadrique, había muerto en 1430 preso en el castillo de Peñafiel por haber incurrido en desgracia del rey Juan II.

(*a*) Nada de esto existe ya en el Museo provincial, que después de varias peregrinaciones ha vuelto á instalarse en el Instituto el año 1883. El sepulcro de doña Aldonza incautado por el Gobierno fué traído indebidamente al Museo de Madrid. De no estar en Lupiana debiera estar en la iglesia de San Ginés.





CAPÍTULO II

Guadalajara en su estado actual.—Sus vicisitudes en la segunda mitad de este siglo

* Mucho ha cambiado la faz de España de siete lustros á esta parte, y mucho más la de varias de sus capitales y principales poblaciones. Preciso es distinguir lo antiguo, que en parte ha desaparecido, ó está próximo á desaparecer, de lo nuevo, no siempre bueno ni homogéneo, y separar los recuerdos y bellezas de la tradición de las innovaciones, hijas en gran parte de las exigencias de lo que se llama la civilización moderna, cada vez más exigente, perdidos los hábitos de la sencillez anti-

gua (*a*). Cinco guerras fratricidas y dos extranjeras (*b*) nos han dejado tan atrás con respecto á las demás naciones de Europa, las cuales han podido gozar los beneficios de la paz y de buena administración, que no nos es dado alcanzarlas por mucho que pretendamos apresurarnos, y la vista de su opulencia, comodidades y adelantos es un poderoso acicate que nos estimula á procurar alcanzarlas é igualarlas, sin fuerzas y sin recursos para conseguirlo.

* Guadalajara, capital de la Alcarria y del célebre Señorío de Molina, y otros varios territorios señoriales de gran importancia, es buen ejemplo de ello: lo antiguo de tal manera se aparta de lo nuevo, y aun de lo que se ha procurado conservar ó restaurar, que pretender unirlos fuera absurdo. Fué Guadalajara hasta fines del siglo XVI una población altamente aristocrática. La casa del Infantado y los Mendozas en sus numerosas ramas llenaban y aún absorbían todo y toda su vida. Pudo allí el duque presentarla en todo su esplendor y opulencia, cuando los grandes de España eran *grandes*, y oían de boca de Francisco I al salir de aquel bello y grandioso palacio, que los grandes de España en otros países se llamaban *Príncipes*. No logró empero ser población industrial, y desde principios de este siglo tomó un carácter militar, igualando casi al burocrático y civil, sin que el religioso y literario lleguen á descollar. Por el contrario Sigüenza, su opuesto polo, conserva su antiguo y tradicional carácter eclesiástico y literario; pues lo mismo las poblaciones que los individuos tienen su índole peculiar, que á veces se revela en su fisonomía, y que cambian en unos por la edad y circunstancias, al paso que otros lo conservan hasta en la senectud.

(*a*) Por ese motivo, en la imposibilidad de amalgamar la parte antigua de Guadalajara con las nuevas reformas y construcciones, hemos preferido dejar intacto y á la cabeza de este tomo el lindísimo capítulo anterior del Sr. Quadrado, inimitable en su rara y preciosa concisión, que tanto dice en tan poco trecho, que harto siento la desventaja de la comparación.

(*b*) La de la Independencia y la de África en 1860.



Vista de Guadalajara actual

* Tiene hoy el elemento militar en Guadalajara su primero y principal edificio, el palacio del Infantado convertido en Colegio de los huérfanos de la guerra civil, asilo de las pobres víctimas de nuestras interminables miserias y discordias; tiene asimismo la antigua fábrica de paños, convertida en brillante escuela del cuerpo de Ingenieros, el convento de San Francisco, convertido en fuerte y arsenal del mismo cuerpo, un grandioso y nuevo cuartel de infantería, próximo á la Academia y en buenas condiciones estratégicas, y posee además vastos campos para ejercicios militares.

* Pero el edificio de la Academia no se hizo para el objeto á que hoy está destinado, siquiera haya tenido que sufrir grandes reformas, aumentos y mejoras.

* De tiempo inmemorial existía en Guadalajara la fabricación de paños ordinarios, siendo D. Pedro Astruq el primero que en 1714 empezó á labrar piezas de paño fino, é intentando llevar á la perfección su empresa, ofreció al gobierno en 1717 establecer fábricas de paños finos que compitieran ventajosamente con las de Inglaterra y Holanda. Al efecto, marcó las condiciones que juzgó procedentes; pero el espíritu monopolizador que tantas rémoras y tantos males económicos ha producido en nuestra patria, en lugar de alentar y proteger la actividad privada, desatendió las proposiciones laudables de aquel inteligente y activo fabricante, realizando en cambio otro proyecto que había de producir desastrosos resultados para la industria lanera y para el Erario. Aprovechándose los ingleses de nuestra indolencia habitual, se llevaban nuestras abundantes y ricas lanas, devolviéndolas á subido precio convertidas en paños y otras telas. Con este motivo, deseoso Felipe V de hacer perder á los ingleses las grandes ganancias que obtenían, confió al cardenal Alberoni la empresa de establecer en nuestra patria fábricas de paños de buena calidad, pero los sucesos políticos acaecidos en aquel tiempo y la caída de Alberoni suspendieron los designios del monarca. No desistió, sin embargo, Felipe V de su

pensamiento, y al efecto, en 1718 encargó su realización al famoso holandés Riperdá, quien muy pronto trajo de su patria operarios inteligentes bajo la dirección de M. Turing, montando en breve las fábricas en el castillo de Azeca del Real sitio de Aranjuez. Pero las enfermedades principiaron á dejarse sentir y á diezmar á los operarios holandeses, efecto de las condiciones insalubres del sitio de Azeca. Murió M. Turing, director de las fábricas, experimentando igual suerte muchos de sus compatriotas, por cuyo motivo fué preciso pensar en su traslación á otro punto de condiciones mejores de salubridad. Designada la ciudad de Guadalajara por sus tradiciones fabriles y por sus condiciones climatológicas, se comunicó á su Ayuntamiento una Real Orden fecha 3 de Enero de 1819 (*a*).

* El Ayuntamiento de Guadalajara coadyuvó cuánto pudo auxiliando al barón de Riperdá en su cometido, y muy pronto la casa palacio de los marqueses de Montesclaros quedó convertida en grandiosa fábrica, levantándose algunos años después el edificio llamado de los Batanes, situado cerca del puente sobre el Henares y se procuró por todos los medios posibles que este gran centro fabril pudiera competir con los mejor montados de Europa. Pero todo fué en vano, pues la incuria de unos y la mala fe de otros produjeron el que se fabricase mal y caro, y que comprendiendo el gobierno los inmensos sacrificios que la fábrica de paños le imponía, sin ventaja alguna para la industria ni el comercio, dictara la Real Orden de 29 de Julio de 1757 en virtud de la que las fábricas de Guadalajara y San Fernando

(*a*) Deseando el Rey que esa ciudad no llegue á experimentar más crecida despoblación que la en que se halla, y teniendo presente que por su situación es á propósito para establecer fábrica en ella, para que (mediante el comercio que con éstas se fomenta) consiga restablecerse, aumentar su población y lograr los demás subsiguientes beneficios que trae consigo la opulencia del comercio, ha resuelto que las fábricas de paños finos que se plantificaron en el castillo de Azeca (en que están empleadas ochenta familias católicas holandesas) se muden y establezcan en esa ciudad de Guadalajara, y para que esta resolución tenga cumplimiento, ha mandado S. M. al Barón de Riperdá, Superintendente de las fábricas, que pase ahí á reconocer los parajes que hubiese á propósito para esta plantificación, lo que participa á V. S., etc.

fueron concedidas al gremio de Mercaderes de paños de Madrid por tiempo de diez años, mediante inventario formal y entrega de enseres y pertenencias (*a*). De esta modificación se esperaron resultados beneficiosos, pero no fué así, hasta el punto que cumplido el decenio, el gremio en vista de las pérdidas considerables que había tenido se separó de la contrata, y después de muchas proposiciones hechas y no admitidas, ya con este gremio particular, ya con los cinco gremios mayores de Madrid, por Real resolución de 23 de Abril de 1767, la Hacienda volvió á encargarse de la administración de las Reales fábricas. Mas si funestos habían sido los resultados á una corporación particular que por su profesión misma y por sus conocimientos especiales debía prometerse beneficios, mucho más funestos fueron durante esta segunda etapa llevada á cabo por el gobierno, sin que las cuantiosas sumas que el Erario suministró, especialmente en el reinado de Carlos III, las elevase á la altura que sacrificios tan costosos demandaban.

* Los esfuerzos que se hicieron para habilitarlas en el presente siglo fueron también infructuosos.

* En tal estado de abandono se hallaban las fábricas y su edificio cuando se trasladó á Guadalajara la Real Academia de Ingenieros, la cual creada en Alcalá en 1803 y después de varias vicisitudes había sido instalada aquí en 1823.

* La expulsión de los jesuítas y la de los regulares en 1831, produjeron también trascendentales cambios en la capital de la Alcarria. Á la iglesia de los expulsos pasó en aquel mismo año (*b*) la parroquia de San Nicolás. No fué poco que se tras-

---

(*a*) Los documentos y curiosas noticias que D. Eugenio Larruga publicó en el tomo XIV de sus *Memorias políticas y económicas*, en la parte referente á las Reales fábricas de Guadalajara, ponen de manifiesto gravísimos abusos.

(*b*) Por Real Orden de 3 de Abril de 1769.

La parroquia estaba en la plaza del Conde de la Coruña, llamada hoy *el Jardinillo*, y la parroquia donde está hoy el teatro.

Hízose la traslación en 21 de Octubre de 1772 por D. Diego José Carrillo, Albornoz y Campuzano, conde de Montemar y Señor del castillo de Mirabel, previa una Real Orden y permiso del Consejo de la Gobernación de Toledo. Allí fué ente-

ladó el sepulcro de mármol con la estatua yacente de D. Rodrigo de Campuzano que estaba en la capilla de los caballeros de aquel apellido; y que hoy día está en la segunda capilla á la derecha. Su epitafio dice todo lo relativo á su noble alcurnia, pero nada acerca de sus virtudes y proezas, que más interesaban para la Historia (*a*).

* El célebre convento de Santo Domingo que fundó en Benalaque D. Pedro Hurtado de Mendoza en 1510, hubo de sufrir también análogas vicisitudes y presenciar tales inhumaciones en aquel siglo y en el presente. Era D. Pedro de Mendoza séptimo hijo del márqués de Santillana, adelantado de Cazorla, señor de los inmediatos pueblos de Tamajón, Sarracines, Palazuelos y Algecilla, y su segunda mujer, D.ª Juana de Valencia, había sido dama de D.ª Isabel la Católica. Los fundadores al erigir aquella iglesia y convento en casi solitario paraje, la eligieron también para panteón suyo, según la costumbre de aquel tiempo, bien agenos de pensar que ni aun allí gozarían de reposo; pues cansados los religiosos de la estancia en aquel pueblo, al que de húmedo y mal sano acusaban, compraron un mesón junto á la puerta del Mercado, en uno de los arrabales de Guadalajara, y allí se metieron de improviso aprovechando la oscuridad de la noche, víspera de la Ascensión del Señor en 1556, trayendo lo más indispensable para el culto. Sorprendióse la vecindad al oir la campana que llamaba á la Misa matutina, surgieron las consiguientes protestas de parte del clero parroquial, hubo pleito y dificultades que logró vencer la comunidad bien apoyada por la jurisdicción eclesiástica, pues en el convento de Benalaque había tomado el hábito el religioso fray Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, con cuyo valimiento se contaba. Y no se contentó con aprobar la traslación sino que quiso construir allí un grandioso

---

rrado en 23 de Diciembre de 1789 el mismo D. Diego Marqués de Montemar, á quien ya había precedido en 23 de Diciembre de 1783 su esposa Doña María Antonia de Oviedo y Aguilar.

(*a*) Véase en el capítulo anterior.

convento en que perpetuar su memoria, como se echa de ver por lo que resta de aquel tiempo. Pero sobrevino la prisión del arzobispo dos años después (1559) y la fábrica comenzada bajo tan

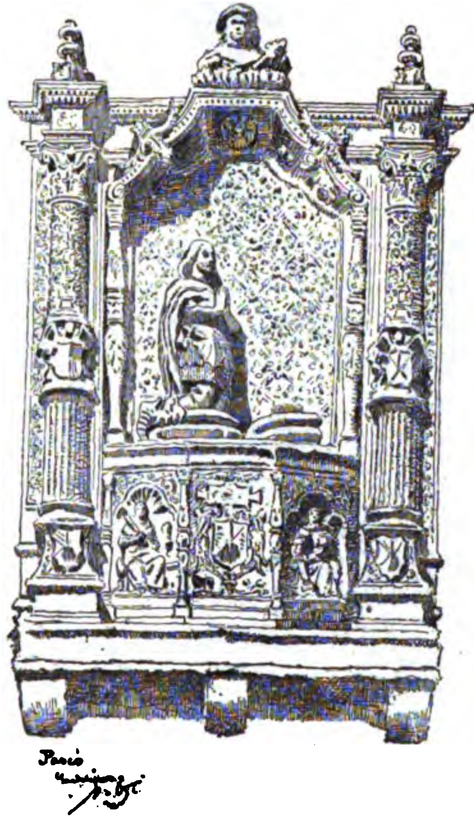


EXTERIOR DE SAN GINÉS

grandiosos auspicios, hubo de terminarse harto modestamente, y aun de lo construído hubo de perderse no poco en el fuego que se prendió en él pocos años después (1564) y en cuya extinción se tardaron dos días. En medio de estos contratiempos no se olvidaron los religiosos de lo que debían á sus primitivos fundadores, antes bien trajeron á su nueva iglesia los restos mortales del D. Pedro Hurtado y su consorte D.ª Juana, colocándolos en

el presbiterio á derecha é izquierda en los marmóreos sarcófagos donde habían sido depositados, ostentando sus efigies en actitud orante.

* Cerca de ellos y en las dos primeras capillas laterales han sido colocados reciente y oportunamente los restos mortales de los primeros condes de Tendilla, parientes y coetáneos de los fundadores del convento de Benalaque, viniendo á ser la parroquia de San Ginés un improvisado panteón de las diferentes ramas de la familia de Mendoza, dispersas por la Alcarria; ojalá que aquí se hubieran traído los malbaratados sepulcros de Doña Brianda de Luna y otros de gran mérito artístico que existían en la iglesia de la Piedad.



SAN GINÉS
SEPULCRO DE D. PEDRO HURTADO

* Era D. Iñigo López de Mendoza digno hijo del célebre marqués de Santillana, nacido en Guadalajara en 1515. En la batalla y toma de Guelma salvó la vida á su padre, dándole un caballo oportunamente y con harto riesgo. En premio de éste y otros no pequeños servicios y proezas dióle el marqués su padre el pueblo y estado del inmediato pueblo de Tendilla, que poco después erigió en condado Enrique IV, el año de 1467.

* El «Resumen genealógico de la casa de Mondéjar» recapitula los honores y dignidades del conde en estos términos: «Fué Don Íñigo el primer Conde de Tendilla, Señor de Hita y de Buitrago y otros muchos lugares, por merced del Rey D. Juan II (a) caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Socuellamos, Trece de dicha orden, del Consejo de Enrique IV, dos veces embajador de Roma... Fué asimismo Capitan general contra los moros de Granada tres veces, como tambien contra Aragon y Navarra, Asistente de Sevilla y Adelantado Mayor de Andalucía, en cuyos cargos y otros que obtuvo se portó con el valor, celo é integridad correspondiente á su glorioso linage mereciendo confianza y grandes favores de los Reyes de su tiempo.»



San Ginés
Sepulcro del Conde de Tendilla

* El Sr. D. Valentín Carderera publicó una preciosa descripción de los sepulcros de D. Íñigo López de Mendoza, que falleció

(a) Más bien de Enrique IV.

en 17 Febrero de 1479, y de su esposa D.ª Elvira de Quiñones, hija de D. Diego de Quiñones, señor de Luna, de quien hubo aquél larga sucesión (*a*). «Las estatuas de ambos esposos, dice, están recostadas sobre su urna sepulcral, con un devocionario en la mano. Las cabezas presentan un gran sello de verdaderos retratos. Don Íñigo trae un birrete en la cabeza y está armado de punta en blanco: defiende el cuerpo la coracina puesta sobre una malla corta, que sólo aparece por el hombro; en el codo se ve un codal con orlas de clavos dorados; un grandioso ropón guarnecido de armiños, cubre casi toda la figura y sobre ella está la espada, que es de notable longitud. Finalmente, á los piés se halla el casco sobre el que apoya el brazo un paje con cota de armas, y con expresión de profundo sentimiento por la muerte de su amo. D.ª Elvira aparece modestamente ataviada con una toca en la cabeza, vistiendo un brial sencillo, sobre el que cae desde el cuello una larga cadena ó collar. El gran ropón tiene aberturas laterales, por las que cuelgan las mangas bobas, que parecen ser de fino cendal como todas las que se usaron desde mediados del siglo XV. Una monja menor (*b*) del tamaño natural, así como el paje anterior descrito, está sentada á sus piés con un libro en la mano, diciendo preces por la noble condesa. Esta costumbre de colocar á los piés de las estatuas de dama ó caballero las de sus respectivos pajes ó doncella, que se hizo muy general en los monumentos fúnebres del siglo XV, reemplazó á la que en los dos siglos anteriores estaba en práctica de poner ángeles, aunque éstos se colocaban regularmente junto á la cabeza de la estatua sepulcral.»

* El conde había mandado en su testamento se le enterrase en su monasterio de Santa Ana en Tendilla, donde esperaba reposar en paz, según la usual y cristiana frase. Pero nuestro

---

(*a*) *Iconografía Española*, tomo II, folio LIV. En una preciosa lámina se ven las dos estatuas yacentes, que en el siglo XVI solían llamar *bultos*.

(*b*) Clarisa: quizá más bien de dueña, pues el traje de éstas, con sus reverendas tocas poco difería del de las monjas.

siglo de poca paz no la ha consentido ni aun á los muertos. Del expediente formado muy oportunamente por la Comisión Provincial de Monumentos de Guadalajara, en 1845, para averiguar el paradero de los restos del conde y traer su sepulcro y el de su mujer á Guadalajara, constan las tristes vicisitudes del monasterio y de su célebre fundador, que no son para olvidadas (*a*). Los monjes de Tendilla que habían tenido que abandonar el monasterio en 1509 volvieron allá en 1514: fueron expulsados en 1822, volvieron el 25 y fueron expulsados nuevamente diez años después para no volver.

* «Á fines de Octubre de 1845 pasó á Tendilla el secretario de la Comisión de Monumentos de aquella provincia, D. Fernando Ahumada, por encargo y comisión de la misma, á investigar el paradero de los restos mortales de aquel personaje y el estado de su sepulcro. El convento se había vendido, la iglesia estaba sin culto: el secretario hubo de impetrar permiso del dueño del convento para entrar en la iglesia á cumplir su cometido. Allí no había ya ni altares, ni epitafios, ni vestigios de tal cosa: una fábrica de mampostería indicaba solamente dónde había estado el altar mayor. Se cavó en varios parajes del presbiterio, con permiso del dueño del monasterio, se picó en las paredes contiguas, pero nada se pudo hallar. Por algún indicio que se tenía de que se habían metido algunos restos del cadáver debajo del altar mayor, se hizo que uno de los trabajadores entrase allí para reconocer lo que hubiese. «Á corto tiempo de entrar y tantear, »dice la declaración que se tomó ante el Alcalde y Escribano, manifestó que tocaba una calavera, la cual extrajo, y examinada »por dicho Sr. Secretario y Sr. D. Pedro y los declarantes, vie-

(*a*) El Sr. Carderera hizo en el paraje citado un justo elogio de la Diputación que costeó los gastos de investigación, traslación, restauración y colocación de los sepulcros. ¡Ojalá todas hubieran desplegado tan laudable celo! La restauración fué costosa, pues llegaron los sepulcros muy destrozados, y la hizo con esmero é inteligencia D. Benito Sagrado, artista y vecino de Guadalajara.

Del expediente se dió un extracto en el cuaderno VI del tomo III del *Boletín* que publica la Real Academia de la Historia.

»ron tener algunas cuchilladas en la parte alta y posterior del crá»neo, y notando que sonaba dentro alguna cosa, se sacó, y era »un cabito de vela de cera. Luégo el dicho Secretario extrajo »del nicho, según vieron los que declaran, algunos huesos como »de manos y piés, otro del pecho y canillas, todo de persona »humana, que con el mayor esmero hizo el referido Sr. Secre»cretario que condujesen los declarantes.»

* Entre las declaraciones que se tomaron es la más curiosa la del licenciado D. Casimiro José Olivera, de edad 70 años, que dice así: «Que le consta, á no dudarlo, que D. Íñigo López de »Mendoza, Conde de Tendilla, Fundador del convento de Jeró»nimos de Santa Ana, extra-muros de esta villa (de Tendilla), »estaba enterrado en una caja con dos llaves, que una tenía el »Sr. Conde, y otra el Prior del enunciado Monasterio, y colo»cada en un nicho al lado del Evangelio de la iglesia de dicho »Monasterio, debajo del sepulcro artístico que hay en su pared, »y el nicho estaba cerrado con dos puertas, y encima de ellas el »epitafio de su cadáver (*a*), el cual estaba embalsamado, cubier»to con el hábito de la orden de Santiago; lo que sabe el decla»rante por haberlo visto en ocasión de haber venido el señor »Conde (*b*), á fines del siglo pasado, haberse sacado la caja al »cuerpo de la iglesia, y abierto para la exposición pública, y ad»virtió también que el cadáver se hallaba acartonado.»

* »Que asimismo le consta, que en la noche del quince de »Enero de mil ochocientos nueve, se alojaron en el Monasterio »unas compañías de tropas francesas, quebrantaron las puertas y »caja, sacando el cuerpo acartonado, le destrozaron y anduvieron »con sus huesos por el Monasterio, cantando entre otras cosas »la Letanía, pues se oía en el pueblo. Que luego que marcharon

(*a*) Así dice.

(*b*) El presbítero D. Raimundo Olivera, hermano ó pariente del declarante, y de edad de 67 años, dice que vió el cadáver con motivo de encontrarse en esta villa el excelentísimo Sr. Marqués de Bélgida, conde de este pueblo, que estaba (el cadáver) cubierto con hábito blanco, como de seda, con franjas y cordones dorados, al parecer de caballero de algunas órdenes militares.

»las tropas, subió el testigo, y vió el destrozo del cadáver, ha»llando huesos por la iglesia, los claustros y el corral, y lo que »había sido carne se hallaba convertido en un polvo como de »tabaco y serrín, y además se veían algunas partes de piel cuar»tonada. Que los huesos que vió y más le llamaron la atención »fueron los de las piernas y brazos, y habiendo visto en la no»che del diez y ocho del que concluye, los que de aquellas par»tes recogió el señor secretario de la Comisión, le parece son »los mismos; tanto más forma este juicio y presunción quanto »que después que los monges colocaron los huesos, oyó decir lo »habían hecho en el Altar Mayor, que comunmente se llama el »presbiterio, que es donde se han hallado. Por todo lo cual cree, »si no por una evidencia física, al menos *moral*, que los referi»dos huesos son del Sr. Conde de Tendilla D. Íñigo Lopez de »Mendoza; corroborando este juicio por la señal que tiene la »calavera de haberla dado un golpe con sable, ú otro instrumen»to cortante, en la occipital, con el fin tal vez de destrozarla, »como lo hicieron las tropas francesas con las demás partes »del cuerpo de dicho Señor.» El presbítero Olivera añade, que oyó á diferentes gentes de esta población, que en la referida noche las tropas francesas llevaban en procesión la calavera del Sr. Conde, con una luz dentro de ella, cantando lo que no entendían. Lo mismo dice otro vecino de edad de 75 años. Añade asimismo el citado clérigo que «le consta que los monjes recogieron la calavera y huesos que quedaron de aquel cadáver, que noticiaron lo ocurrido al Excmo. Sr. Marqués de Bélgida, quien les mandó los depositaran en su iglesia, pero que ignora el declarante el sitio en que los pusieron, aunque infiere sería en lugar distinguido é inmediato adonde estuvo colocado.» Tal es la triste historia del sepulcro del primer conde de Tendilla, terror de los moros de Granada (*a*) y la ruina del monasterio que fundó.

(*a*) Dicen sus biógrafos que los moros no lograron reposo ni se daban por seguros mientras el conde de Tendilla estaba en sus inmediaciones.

* Otra traslación de sepulcros y mortales despojos presenció Guadalajara á mediados del siglo XVII. El historiador de ella Núñez de Castro, al hablar de la parroquia de Santa María dice (*a*): «En la sacristía, que está en la nave de la parte del Evangelio (*b*), labró un entierro y puso los huesos de sus antepasados y deudos Don Luís de Guzmán, caballero de la orden de Calatrava y Regidor de esta Ciudad que murió siendo Corregidor de la de Jaén; y porque los epitafios que allí se miran son dignos de historiarse, los refiero y á continuación copio» (*c*).

* El historiador Torres en su historia inédita de Guadalajara (*d*), añade algunas noticias más sobre la traslación de aquellos sepulcros y sus restos mortales á Santa María á mediados del siglo XVII. Dice éste al hablar del monasterio de Bernardas de aquella ciudad: «Los caballeros Guzmanes de esta ciudad se enterraron muchos años en la capilla mayor y no há mucho (*e*) que se levantó gran pleito sobre el patronazgo. Lo que resultó fué que la capilla y convento quedó libre, y D. Luis de Guzmán, caballero del hábito de Calatrava y Regidor de esta ciudad, sacó de allí los huesos de sus antepasados y los llevó á la parroquia de Santa María, y así el monasterio se llamó Real por haberlo fundado D.ª Isabel Reina de Aragon, Infanta de Castilla, Duquesa de Bretaña y Señora de Guadalajara.»

* Posteriormente se han enterrado en la misma capilla hasta nuestros días otros señores de la misma familia, según resulta de otros epitafios que allí se leen (*f*).

(*a*) Cap. X, pag. 55.

(*b*) Es una capilla, cerrada con grandes verjas de madera, bajo la advocación de Nuesta Señora de la Paz y San Ildefonso.

(*c*) Son los que copia el Sr. Quadrado en el capítulo anterior.

(*d*) Se conserva en la *Biblioteca nacional* y se han sacado copias para la ciudad é Instituto.

(*e*) Escribía en 1647.

(*f*) Aquí yace el Sr. D. Luis Zuñiga y Guzman, Cavallero de la Orden de Santiago, Marqués de la Ribera, Gentil hombre de boca de S. M.: falleció en 30 de Octubre de 1710.

Aquí yace el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Ramirez de Baquedaz, Lopez de Zuñi-

* Tampoco tuvieron la suerte de que se respetara su sepulcro la fundadora del convento de la Piedad y otros caballeros de su linaje enterrados en su linda iglesia, de gusto gótico degenerado y de transición al plateresco. De su fundación dejó curiosas noticias el citado cronista Torres.

* «Mucha parte del sitio donde está edificado, era barrio de judios. Esto consta por el privilegio que dió D. Juan I á D.ª Aldonza de Ayala, mujer segunda de Pedro Gonzalez de Mendoza, Mayordomo mayor de dicho Rey, Señor de Hita y Buitrago, que murió en la de Aljubarrota: fuéronle estos barrios consignados en dicho privilegio, y así quiso Dios de este barrio tan sucio y profano hacerle vaso trasparente de virtud y santidad. Otra parte del sitio era de los frailes de la Merced y allí tenian una casa que les servia de enfermería en tiempo de verano, por ser su convento enfermo en los caniculares. Despues de todo esto, D. Antonio de Mendoza, hijo de D. Diego Hurtado de

---

ga, Tovar, Guzman y Mendoza, Marqués de Andia, de la Ribera y de Auñon, Señor de Arbolleque, Caballero de la Orden de Carlos III y primer Caballerizo de la Princesa de Asturias. Se trasladó á este Panteon en 27 de Marzo de 1786 y su Muger la Excma. Sra. D.ª Petra Vigil de Quiñones, Alamos y Miranda, Osorio Beaumont, Marquesa de Villasinda, Condesa de Sevilla la nueva, Dama de la Real Orden de María Luisa. Falleció en 18 de Diciembre de 1697.

Aquí yace el Excmo. Sr. D. Juan Remigio de Sabedra, Ramirez de Baquedaz, Duque de Ribas, Gentil hombre de Cámara de S. M. con egercicio. Exento de Reales Guardias de Corps. Valeroso soldado en la guerra de la independencia. Falleció en 15 de Mayo de 1834. R. I. P.

Aquí yace la Excma. Sra. D.ª María Dominga Ramirez de Baquedaz, Vigil de Quiñones, Zuñiga y Guzman, Marquesa de Andia, de Villasinda, de Auñon y de la Ribera, Duquesa Viuda de Ribás, Grande de España, etc. Falleció el 8 de Marzo de 1848.

En la iglesia de Santa María existen también otros dos sepulcros notables.

El uno está situado al lado del Evangelio de la Capilla mayor con la inscripción siguiente:

«Este bulto es del honrado Juan de Morales, tesorero de los muy altos, é muy poderosos señores D. Fernando é D.ª Isabel, Reyes de Castilla, é de Leon, é de Aragon, é de las dos Sicilias, é de Gerusalen, é de Granada. Fallesció á 22 de Abril de 1502 años.»

El otro sepulcro se halla situado en la Capilla de la Purificación, que está al lado de la Epístola del altar mayor, es de mármol con la estatua yacente de D. Alonso Yañez de Mendoza, dignidad de la Santa Iglesia de Toledo y persona á quien el gran Cardenal encargó siempre los asuntos de mayor confianza. Murió D. Alonso Yañez en 1514.

Mendoza, primer Duque del Infantado, y de D.ª Brianda de Luna, su mujer, hija de Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Acoron y Homar y de D.ª María de Luna, su mujer, hizo allí casas para su vivienda, siendo las puertas principales de ellas, aquellas por las que se entra al torno, las cuales están adornadas de trofeos labrados en las piedras del pórtico; con razon los puso, porque fué valiente Capitan, y en las guerras de Granada acaudilló la gente de Guadalajara: murió sin hijos, y así su sobrina la Sra. D.ª Brianda de Mendoza y Luna, hija de los Excelentísimos Sres. D. Iñigo Lopez de Mendoza y de D.ª María de Luna, segundos Duques del Infantado, edificó en las dichas casas este convento, llamándole de la Piedad, en memoria de la poca que se tuvo con su abuelo el Maestre de Santiago D. Alvaro de Luna.

* »Fundóle con licencia y Breve del Papa Clemente VII, en el año de 1524, dejando por Patronos á los Excmos. Sres. Duques del Infantado, y por protectora á la ciudad, y así ella nombra en cada un año un Comisario para que cuide de lo que se le ofreciere á esta Casa que es de las mas lucidas de la provincia; toda por dentro y fuera es muy bien edificada. Dejó la Señora D.ª Brianda toda su hacienda á esta Casa y un Colegio de Doncellas agregado á ella, en el cual quiso que se criasen en honestidad y santas costumbres, estando á cargo para este efecto de algunas espirituales Religiosas, y que si despues quisiesen ser monjas las ayudasen para este fin santo...

* »Tienen facultad los Duques Patronos de esta Casa de nombrar las monjas que hubieren de entrar sin dote, que son veinte. Y las cinco han de ser de su linaje y á las otras quince se las puede pedir á cada una cincuenta mil maravedises.

* »Tiene el Convento un buen patio y en él gozan las monjas diferentes fiestas; en varias ocasiones se han hecho allí grandes altares, y desde las ventanas (que están altas y tienen celosías) han cantado las Religiosas en las procesiones sonoras letras (*a*).

(*a*) Véase en el capítulo anterior la costumbre que tenían los Duques del Infantado de hacer lo mismo en su palacio.

* »El Comendador mayor de Aragon, D. Diego Lopez de Zúñiga fué bienhechor de este Convento, blanqueó la Iglesia, pulió y doró las rejas de la capilla mayor y coro de las monjas y dejó tapicerías á la Iglesia, la cual es capaz, alegre y hermosa, y alrededor del alto de ella tiene escrito el rótulo siguiente:

* «Esta Iglesia y Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad »desde los fundamentos edificó la Ilustre Sra. D.ª Brianda de »Mendoza y Luna, hija de los Ilustres Sres. D. Iñigo Lopez de »Mendoza y D.ª María de Luna, Duques del Infantado, y dotóla »en la renta necesaria para las monjas y doncellas y gasto de la »casa y limosnas de los casamientos: acabóse año de 1530 »años.»

* »La Sra. D.ª Brianda está enterrada en la capilla mayor, en un sepulcro suntuoso y elevado, curiosamente labrado de alabastro, cubierto todo de una hermosa piedra de jaspe, con primor acabada: para las festividades y dias señalados tiene ricos paños de brocado con que la cubren.

* »Á los lados de la capilla mayor, al pié de dos altares correspondientes, están sepultados los dos hermanos y grandes Caballeros; al lado del Evangelio D. Bernardino de Zúñiga y Mendoza, gran Prior de San Juan en Castilla, y á la parte de la Epístola Diego Lopez de Zúñiga, del hábito de Santiago, Comendador mayor de Aragon y General de las costas del reino de Granada, cuyas insignias militares están pendientes de aquellas paredes.»

* Nada de esto queda ya sino el patio del convento, de graciosa arquitectura, que debió concluirse también hacia el año 1530, antes citado, como ella misma lo indica. Allí instaló un Instituto de segunda enseñanza, harto modestamente, D. Pedro Gómez de la Serna, en Setiembre de 1837, gracias á lo cual ha podido conservarse y aun restaurarse de las injurias del tiempo al cabo de tres siglos.

* Pero la iglesia y gran parte del edificio restante fueron convertidas en cárcel pública. De la iglesia abandonada sólo

quedan los ruinosos muros, hundida su hermosa bóveda de elegante gótica crucería, y los sepulcros de D.ª Brianda y los dos hermanos Zúñiga han desaparecido con sus profanados restos.



PATIO DEL ANTIGUO CONVENTO DE LA PIEDAD
(Hoy Instituto Provincial)

* Algo profanó también la fachada del edificio contiguo á la iglesia, la torpe abertura de ventanas que en ella se hizo para el salón que allí construyó la Diputación provincial (*a*) durante su pasajera estancia en aquel recinto. Afortunadamente ésta en época más reciente se ha trasladado ya al elegante y cómodo (*b*) edificio, que honra á su dignidad y buen gusto y de paso á la provincia y á su capital (*c*). La fachada del edificio sencilla

(*a*) Denunció este hecho á las Reales Academias de la Historia y San Fernando el Excmo. Sr. D. José Amador de los Ríos.

(*b*) Menos la escalera: los patios adornados al estilo llamado mudejar ofrecen un aspecto agradable.

(*c*) En elogio de su Diputación y de la honradez de aquella provincia y su buena administración, hay que decir que parece imposible, dadas las condiciones

pero elegante, ostenta en medallones los bustos de algunos de sus hijos célebres.

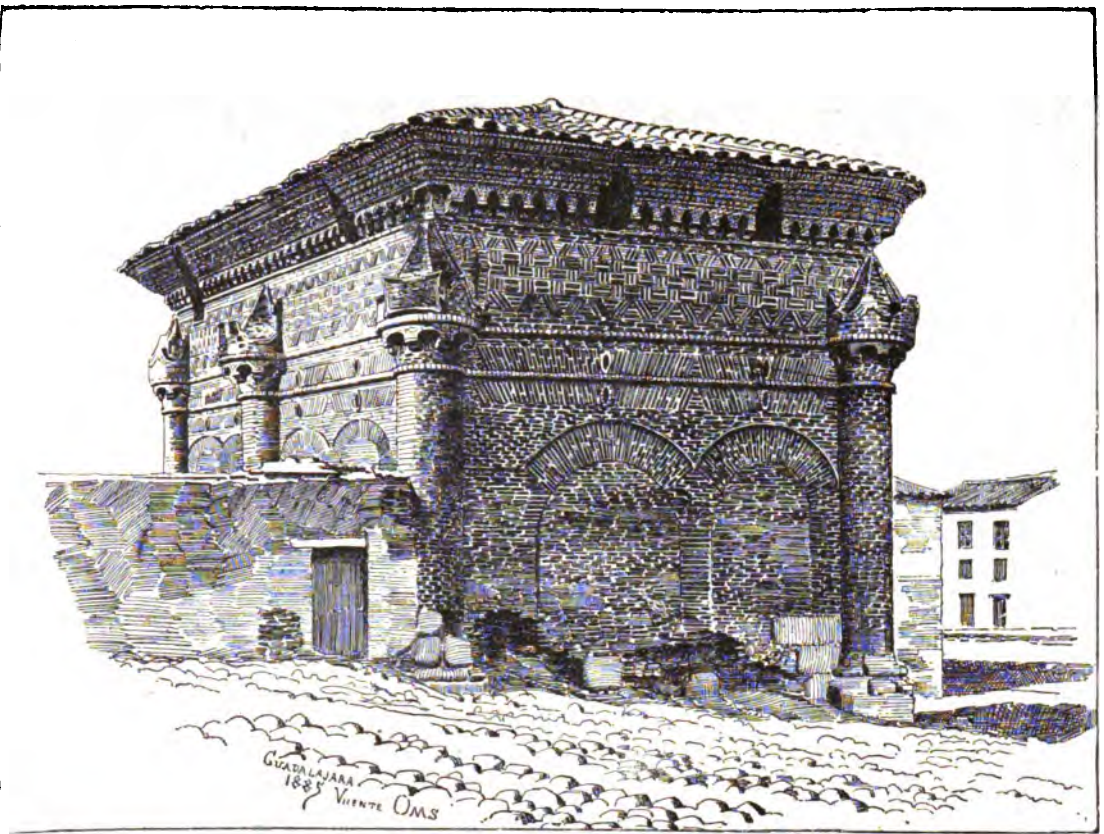
* La nueva cárcel construída también de nueva planta y con arreglo á los adelantos del sistema celular y de aislamiento, en paraje ventilado y extramuros de la población, es otro de los



Iglesia de La Antigua

nuevos edificios que la honran, y con qué se logrará no sólo la ventaja de moralizar á los desgraciados hijos del crimen, ó de faltas, sino su comodidad y mejora y el aislamiento del antiguo monasterio de la Piedad.

de su suelo, pueda sostener sus cargas con la puntualidad que lo hace, y que se echa de menos en más ricas provincias, sosteniendo ésta con gran decoro no solamente las cargas de Instrucción pública y Beneficencia, sino también las Artes, subvencionando á varios hijos de la provincia que la honran.



Capilla de las Urbinas

* Algunas mejoras hechas en la muzárabe y veneranda aunque modesta iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua, Patrona de la ciudad, honran la piedad y los buenos deseos del municipio, que proyecta su restauración, conforme á las tradiciones de su antigüedad y origen, y acreditará su buen gusto, si llegan á realizarse con el debido acierto.

* ¡Ojalá que alguna piadosa y opulenta mano de las que no faltan en aquella población, se compadeciera del mísero estado de la linda, histórica y desgraciada capilla de Lucena! (*a*), llamada comunmente la capilla de las Urbinas, por haber venido á ellos el patronato de la fundación (*b*).

* Aquella linda capilla adyacente á la antigua iglesia de San Miguel del Monte, presentaba tan distintos tipos y caracteres, que no se puede creer fuera hecha de una vez y por uno mismo. Unas letras que existen todavía en uno de los contrafuertes, que á modo de torreones con figurados matacanes y agudos cupulines flanquean la capilla, conservan la fecha del año 1510, la cual reclama la estructura misma en todo mudejar del edificio, bien agena del arte en 1540, fecha que le da la otra inscripción más conocida. Una tribuna flanqueada por otras dos torrecillas en su parte occidental y frente al altar mayor, bien orientado, y dedicado á la Virgen y á las jerarquías angélicas, servía á los patronos para asistir á los oficios de la contigua iglesia y á la vez á los de su capilla. Mas el ornato interior de ésta desdecía de su arquitectura española, y revelaba el gusto clásico florentino y el plateresco de 1540 en su decoración interior y quizá restauración. Así se explican las dos encontradas fechas que revela el arte mismo, pugnando en el interior con el exterior (*c*).

(*a*) Véase lo que sobre ella dice el Sr. Quadrado en el capítulo anterior.

(*b*) Vendida la capilla por los patronos, sirve hoy de cuadra y almacén, y aún hay que dar las gracias á su actual poseedor por no haberla arruinado, como más de una vez se intentó.

(*c*) Algunos frescos que se conservan, aunque deteriorados, representan las virtudes cardinales: la Prudencia con la serpiente, la Fortaleza con el león, la Templanza con el freno.

* Igual desgracia ha cabido á sus antiguos muros que recordaban la tradición de la entrada nocturna de Alvar Fáñez dentro de su recinto, que cual glorioso recuerdo ostentan las armas de Guadalajara y su provincia. Las crónicas locales refieren que persiguiendo á los moros durante el sitio, entró revuelto con ellos por la puerta de la Feria y salió por la del Monte (*a*).

* Escritor muy competente en la materia decía hablando de los antiguos muros de Guadalajara (*b*).

* «Hay en el antiguo perímetro de la Ciudad de Guadalajara varias obras muy interesantes para la historia de la ciencia del ingeniero. Una de ellas es el torreón con flancos, que cubría el ángulo frontero al convento de las Bernardas y que, aunque muy deteriorado, no deja lugar á duda en su traza, así como se hace notar por su construcción la torre de la puerta del Alamín, dividida en dos naves con tres pisos sobre bóvedas. Pero lo más importante para la cuestión que aquí se discute son cuatro obras en forma de baluarte, de caras poco extensas con flancos muy prolongados y casi todos perpendiculares á la cortina, que se conservan más ó menos deteriorados en diferentes puntos del mismo recinto, y señaladamente la que está á la derecha de la puerta de Bejanque. Examinada cuidadosamente esta última obra, se encuentra un muro que llega por su parte interior á los encuentros de las caras con los flancos, y una comunicación subterránea que une dicha obra con el baluarte inmediato de Santo Domingo. De estas observaciones se podrá inferir que las dos caras del referido baluarte de Bejanque fueron sobrepuestas á una torre ordinaria rectangular, cuyo lado exterior es el muro arriba citado, si ya no es que se quiera suponer que aquella obra en su construcción primitiva era un diminuto rebellín ó torre triangular, acaso semejante á las que

(*a*) La puerta de la Feria tomó el nombre de Alvar Fáñez; la del Monte el de Mercado de Santo Domingo.

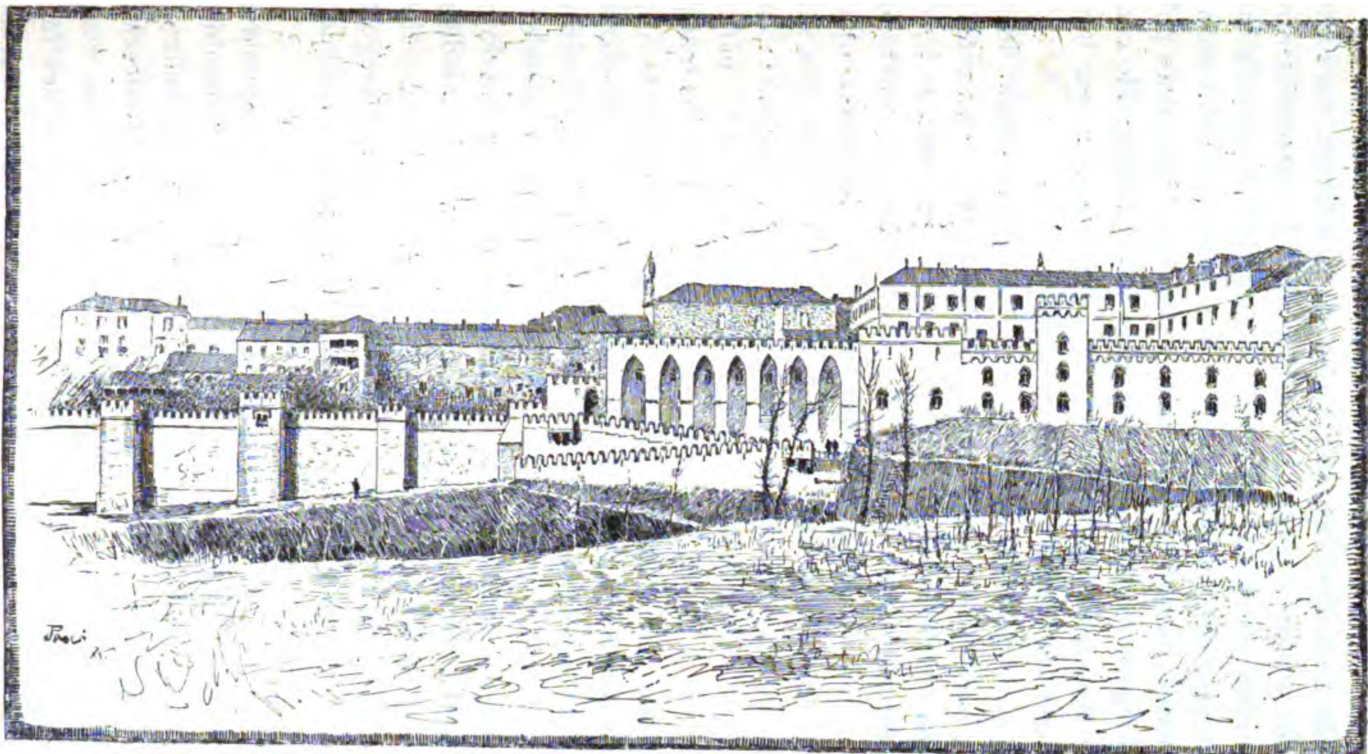
(*b*) En el resumen histórico del arma de ingenieros.

emplearon los árabes en la fortificación de Túnez y á la cual se añadieron después dos flancos. Sin embargo, más plausible parece la idea de que el enunciado baluarte fué en su origen una torre albarrana, con una de sus diagonales paralela y otra perpendicular al recinto. Opiniones muy autorizadas suponían en el siglo XVI que las fortificaciones de Guadalajara sino de origen romano, eran en gran parte visigodas. El analista Francisco Medina decía: «Siendo Alcalde de esta ciudad Briviesca de Muñatones, se hundió un gran pedazo de cimiento *de la torre que está en la puerta de Alvar Fañez;* descubriéronse enormes sillares y entre ellos una grandísima piedra con inscripción romana, tan gastada que solamente se podían leer estas letras JULIUS CÆSAR. Macizóse aquella profundidad y quedó debajo de tierra esta piedra». Si á estas indicaciones históricas se agrega la circunstancia de que, según la opinión de persona competente en la materia, las mamposterías de la torre de Bejanque y el duro hormigón de ella, pertenecen á la clase conocida con el nombre de *opus incertum* entre los romanos, no faltarían probabilidades para atribuir á éstos la edificación de las enunciadas torres. Por desgracia todos los restos y aun vestigios tan antiguos y gloriosos han desaparecido (*a*), y si bien la nueva generación que los desdeñó, y ha visto desaparecer, prefiere las casas modernas que los han sustituído y á las que encuentra más bellas y al decir moderno confortables, los amantes de las glorias patrias, de las tradiciones respetables, de las artes en sus diferentes manifestaciones no podrán menos de lamentar su desaparición (¡estériles pero necesarios lamentos!) al aprovecharse de las nuevas construcciones, diciendo: ¡bien pudo hacerse *esto* y conservar aquello!

* Trasladada la Academia de ingenieros del ejército de Alcalá de Henares á Granada en virtud de lo dispuesto por Real

(*a*) El torreón de Bejanque, último recuerdo, fué demolido en 1884. Las Reales Academias no pudieron evitarlo, á pesar de las gestiones que hizo la Comisión Provincial de Monumentos, por haber pasado á ser de dominio particular.

GUADALAJARA



ACADEMIA DE INGENIEROS

orden de 8 de Abril de 1823, según queda indicado, los sucesos políticos que en el expresado año tuvieron lugar produjeron la Real orden de 27 de Setiembre declarándola extinguida; pero como quiera que las instituciones cuando la necesidad las reclama se imponen, pasado algún tiempo, y calmados los enconos políticos, el ingeniero general D. Ambrosio de la Cuadra pudo conseguir se dictase la Real orden de 4 de Agosto de 1826 por la que se ordenó su restablecimiento en Madrid.

* La Academia, sin embargo, continuaba en estado de languidez hasta que el gran cambio político ocurrido poco antes del fallecimiento de Fernando VII y las activas gestiones de los que se interesaban por el lustre del cuerpo dieron por resultado la Real orden de 13 de Setiembre de 1833, disponiendo que la Academia de ingenieros del ejército, que se hallaba á la sazón en Arévalo, se trasladase juntamente con su Regimiento á la Ciudad de Guadalajara, á cuyo efecto se le concedió para su instalación el anchuroso edificio antiguo palacio de los marqueses de Montesclaros y después reales fábricas de paños. Á esta medida que tanta importancia y tanta vida había de dar á la ciudad de Guadalajara, se siguieron otras muchas encaminadas á promover la instrucción y restituir su decaído esplendor al cuerpo; pero amenazada con frecuencia durante la guerra civil de los siete años la seguridad de Guadalajara, se hizo indispensable en Agosto de 1837 sacar la Academia de esta ciudad y establecerla provisionalmente en la Corte, hasta que asegurada la tranquilidad del reino se restituyó nuevamente á Guadalajara en Agosto de 1840.

* El edificio en que se halla instalada la Academia está situado en la anchurosa plaza que todavía lleva el nombre de *Plaza de la Fábrica*, que se le dió al constituirse aquella en el siglo pasado en el palacio de los marqueses de Montesclaros, según queda dicho. Este edificio es sólido y tan capaz cual le exige el fin á que en la actualidad está destinado, si bien carece interior y exteriormente del carácter monumental que ostenta

el palacio de los duques del Infantado situado en la misma plaza. Contiene un patio central rodeado de cuatro alas de edificios, algunas de las cuales se prolongan más allá de la intersección; un extenso campo cercado en la parte posterior con algunas dependencias secundarias y que sirve á la vez para ejercicios militares y prácticas; anchurosas y bien dispuestas clases, especialmente la de dibujo, que puede contener cómodamente ciento sesenta alumnos. Los gabinetes están provistos del material de enseñanza más moderna, un observatorio astronómico y meteorológico con torre giratoria; gabinetes de materiales de construcción y modelos de arquitectura, de los elementos de la construcción, de artillería, fortificación y telegrafía; sala de armas y picadero. Contiene también una biblioteca que cuenta hoy 13,000 volúmenes de obras selectas nacionales y extranjeras llamando por último la atención el gran salón de recepciones con una notable galería de ingenieros militares célebres y directores generales del cuerpo.

* El mal aspecto que presentaban los muros posteriores de la Academia, que perteneciendo á sus dependencias accesorias constituyen las fachadas de poniente de los edificios anexos á la misma, formaba notable constraste con el conjunto del edificio principal y con la de los Observatorios astronómico y meteorológico situados en lo alto del terreno conocido bajo el nombre de Huerta de la Academia y del que los citados muros forman parte y no escasa de su perímetro ó recinto.

* Con objeto, pues, de armonizar el conjunto de las edificaciones contiguas, dispuso el general Trillo, director del cuerpo, se procediese al estudio de un proyecto de transformación de los citados muros; significando al mismo tiempo su deseo de que las obras no se encaminaran á un fin puramente estético, sino que, afectando las formas de un antiguo recinto fortificado, pudieran ser útiles para la enseñanza. Así se ejecutó en 1879 construyendo un trozo de fortificación al estilo árabe del siglo XII

con almenas del género de las llamadas vulgarmente *de picos*, al lado de la defensa del siglo XIV.

* El personal de esta Academia lo compone en la actualidad un brigadier director; un coronel jefe de estudios; un teniente coronel jefe del detall; once profesores comandantes ó capitanes, cinco tenientes ayudantes de profesor, un médico, un capellán, un profesor de esgrima y otro de equitación.

* Los talleres y parques del cuerpo de ingenieros se hallan establecidos en el antiguo convento de claustrales de San Francisco situado á extramuros de la ciudad sobre una pequeña eminencia que domina el barrio llamado de Santa Ana. Hoy se le denomina con el nombre poco apropiado de *Fuerte*, por hallarse rodeado de unas tapias aspilleradas que más bien constituyen cerramiento que fortificación.

* La organización de los talleres y parques fué debida en 1844 al ingeniero general Excmo. Sr. D. Ramón Lara del Valle, que tanto interés demostró siempre por el engrandecimiento del cuerpo. Tienen por objeto la construcción de las herramientas y efectos que constituyen el material de los parques de ingenieros, y están separados los que constituyen los de carpintería, herrería, carretería y bastería, todos ellos provistos de las máquinas apropiadas para los respectivos trabajos, movidas por un motor de vapor.

* En la nave de la antigua iglesia está apareado el material del tren á lomo de los regimientos, el de los parques de campaña de reserva, tren de sitio y parque de escuela práctica. En otros locales están los trenes de puentes de reserva, los atalajes, etc.

* Otro incremento notable y de mucho lustre para la población ha tenido Guadalajara en estos últimos años y durante el breve reinado del malogrado D. Alfonso XII. Tal es el Colegio de Huérfanos de la guerra civil. Apenas terminada ésta se pensó, como es justo, en proporcionar algún consuelo y alivio á las desgraciadas familias, que no sólo lloraban la pérdida de

seres queridos llevados á perecer por la fuerza de la ley ó de las circunstancias, sino que á duras penas podían mantener viudas de aquellos, huérfanos, ó inutilizados en campaña. Iniciada por un decreto del gobierno, dado en 14 de Marzo de 1876, en suscrición nacional, tuvo lisonjero resultado, pudiendo adquirir con su producto el grandioso palacio, levantado por la munificencia de los opulentos Mendozas, y que recuerda no solamente las glorias de éstos y del Infantado, sino también de los Lunas y de la casa de Osuna, su última poseedora. El estado del palacio dejaba ya mucho qué desear. Á la adquisición contribuyó también generosamente el Ayuntamiento de Guadalajara, conocedor no sólo de sus intereses sino también de las glorias á que debe atender.

* En 23 de Marzo de 1879 se instaló el Colegio de Huérfanos bajo la dirección de un coronel de infantería, y un comandante como jefe de estudios; como establecimiento militar á la vez y literario. ¿Cómo podían figurarse los opulentos magnates que fundaron su casa, erigieron ese grandioso monumento, y lo adornaron y enaltecieron, ellos los grandes guerreros, políticos, también literatos y poetas, que hacían casa para desgraciados huérfanos? Y de haber desaparecido las familias, ya que no los títulos, ¿qué destino mejor pudo dársele?

* La Providencia lo ha dispuesto así, y poco amor á la humanidad, respeto á la desgracia, caridad en el corazón tendrá quien lo sienta ó lo deplore.

* Hoy la sala de linajes, con su admirable artesonado, sirve de capilla, y ha vuelto al destino que le daba el tercer duque del Infantado (*a*), dedicándola á capilla y celebrando con gran culto en ella y en sus corredores la fiesta del Smo. Sacramento.

* Igual destino tiene el salón de cazadores, delante de cuya gran chimenea se alza otro altar para el culto en el otro colegio de niñas huérfanas, que ocupa la otra parte del edificio, en el

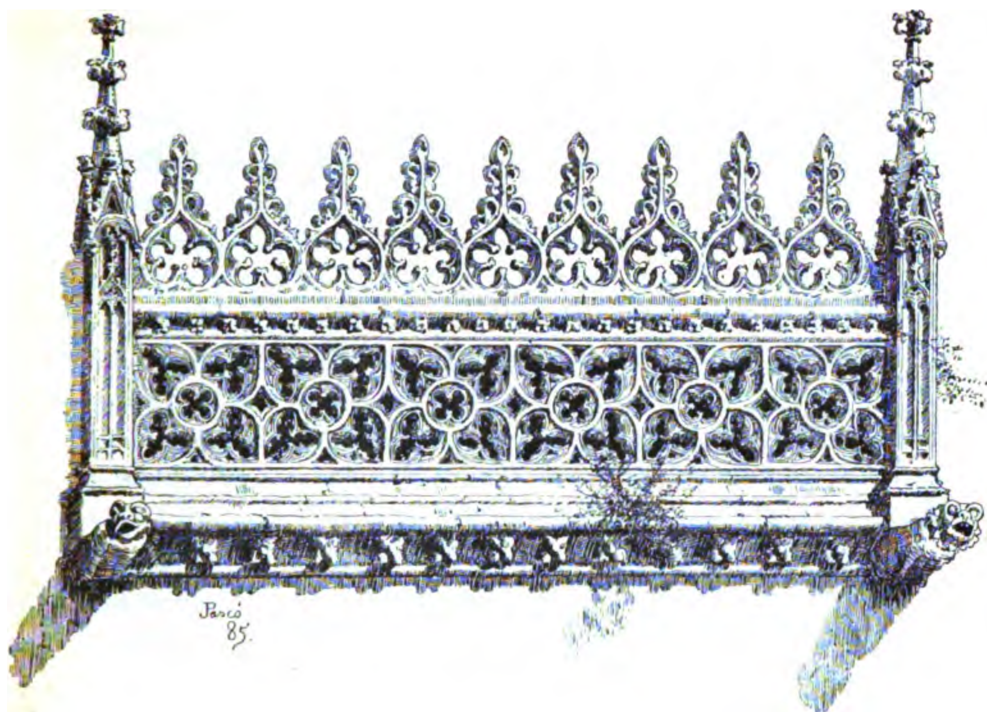
---

(*a*) Véase el capítulo anterior.

que educan á éstas con gran esmero religiosas ursulinas. Un consejo de Administración compuesto de altos funcionarios públicos dirige ambos establecimientos (*a*).

(*a*) Presídelo el Excmo. Sr. marqués de Novaliches, á quien se debe en gran parte su instalación con tanto celo como acierto.





CAPÍTULO III

Monasterio de Lupiana

LUPIANA, célebre curia de la orden de San Jerónimo, aunque distante dos leguas al oriente de Guadalajara, más que por la situación está ligado con ella por la historia.

Vivían en Guadalajara á mediados del siglo XIV dos ilustres hermanos, Pedro y Alonso Fernández Pecha, nietos de un caballero de Sena, á quien el infante D. Enrique, hijo de San Fernando, había traído consigo de Italia, camarero del Rey el uno y obispo de Jaén el otro. Desengañados entrambos del mundo en que brillaban, imitaron sucesivamente el ejemplo de su amigo Fernández Yáñez de Figueroa, natural de Cáceres, que había pasado de la Corte al Cabildo de Toledo y de ahí á la soledad. Á estos tres varones se unieron ciertos ermitaños italianos, venidos á España á impulso de varias revelaciones, que

profetizaban el establecimiento de una nueva orden en la Península; y de yermo en yermo, fijáronse al fin, hacia 1370, en Lupiana, pequeña aldea, donde Diego Martínez de la Cámara, tío materno de los Pechas, había de antes edificado una capilla á San Bartolomé (1).

Para desmentir las sospechas de ociosidad y aun de herejía, que pudo despertar su vida ascética y aun extraordinaria, pidieron una regla al Pontífice, que les dió la de San Agustín, bajo la advocación de San Jerónimo. Pedro Fernández Pecha, aunque lego, fué el primer prior, Fernando Yáñez el segundo. El obispo, renunciada su mitra, murió en Roma, legando sus bienes al monasterio, y la casa de los Pechas se unió á la de Mendoza por el casamiento de la hermana D.ª María con Pedro González, el mayordomo de Juan I.

Levantóse un claustro pequeño y pobre, que en 1463 restauró con mejor ornato el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo; dió Juan I cinco mil maravedís de juro para ayuda de la fábrica, Juan II aumentó sus rentas, y la benéfica duquesa de Arjona mereció aquel honorífico sepulcro á la izquierda del presbiterio, alargando la nave de la iglesia y haciendo labrar su techumbre de madera, el coro y el primer retablo (2).

Á estas obras, cuya antigüedad tan bien sentaba á la decana y matriz del instituto, reemplazó una pálida imitación del Escorial, su augusto dependiente, con quien nunca debió entrar en competencia ya que tan atrás había de quedársele. Su fachada con triangular frontispicio, su dórica portada, su torre de piedra

(1) Existía en la iglesia el entierro de este su primitivo fundador con el siguiente epitafio:

«Aquí yace Diego Martinez de la Cámara, que Dios perdone, que finó Domingo doce dias andados del mes de Setiembre, Era de M et CCC et LXXVI años, el cual fizo esta iglesia de San Bartolomé á servicio de Dios e á su costa.»

La capilla se edificó en 1330. La Era 1376 se reduce al año 1338.

(2) De estas obras dice el P. Sigüenza, gran conocedor, pero harto exclusivo en materia de artes, «que se labraron con el mejor ornato que la rusticidad de aquel tiempo supo dalle.» Y luégo añade: «Estaba España en esta y en las demás artes muy pobre, mendigando los cristianos viejos de las reliquias de los árabes hasta los mas bajos oficios.»

rematada en cupulilla, asomando por entre copudos árboles á orillas de la hondonada donde se oculta el pueblo, remedan en menor escala las de la *octava maravilla;* é igual pretensión se advierte en la disposición del coro alto que ocupa casi toda la nave, y en el anchuroso crucero, sobre cuyos arcos torales no llegó á levantarse la cúpula, y en la esbelta capilla mayor con tribunas á los lados, y en las figuras é historias de la orden pintadas al fresco en sus bóvedas y paredes. Del pequeño claustro primitivo restaurado por el arzobispo de Toledo, no queda más que la inscripción y el artesonado techo (1), habiéndose renovado mezquinamente de ladrillo; y lo más antiguo é interesante de Lupiana es ya el claustro principal, bien que construído hacia la mitad del siglo XVI, cuyos arcos, semicirculares en el primer cuerpo y rebajados en el segundo, aquellos con lindos medallones en sus enjutas, estos tachonados de florones en su arquivolto, cerrados los de abajo con balaustrada de piedra, los de arriba con calado antepecho, gótico en el estilo sin serlo en los detalles, forman espaciosas galerías enlosadas de mármol, cubiertas con techos de labrada madera. Sobre la galería superior en una ala del claustro se levantaron posteriormente otras dos, con arquitrabe é impostas en vez de arcos, y balaustres de piedra en el

(1) La inscripción en caracteres bordados que da vuelta al claustro, dice así: «Este es el primero claustro, en el qual fué primeramente fundada la orden del bienaventurado Sant Yerónimo en España por el muy santo padre Gregorio undécimo de santa memoria, en el año del Señor de mill CCCLXXIIII años á suplicacion de los venerables padres fray Pero Fernandez Pecha e fray Ferrand Yañez de Cáceres, primeros frailes de la dicha orden, recibiendo el nuestro ábito de la mano del dicho santo padre; el qual dicho claustro fué eregido en monesterio por el muy reverendo padre D. Gomez Manrrique, arzobispo de Toledo en el sobredicho año.» Y en el opuesto muro se lee: «Este claustro fué mandado reedificar, apostar e adornar alto e baxo, en la forma que ahora está, á sus propias espensas por el muy rev. e magnífico padre e señor don Alfonso Carrillo, arçobispo de Toledo, primado de las Españas e canciller mayor de Castilla, seyendo prior de este monesterio el rev. padre fray Alfonso de Oropesa, año del Señor de mill CCCCXIII años.»

Los antepechos de este claustro, según lo describe el P. Sigüenza que los alcanzó en su tiempo, eran «de piedra dura y fuerte que tira á color de pizarra, con sus claraboyas de la mejor traza y labor que aquella arquitectura moderna, heredada de godos ó de moros, sabia.»

tercer cuerpo y de madera en el cuarto, destruyendo la simetría y proporciones del conjunto.

Y si al viajero no satisface la contemplación de este monumento, realzado por la soledad y por el temor de su ruina, éntre en la desnuda sala capitular, donde para la elección de general se congregaban los priores de todos los monasterios de la península, como familia patriarcal al rededor de la mesa de su abuelo en las mayores festividades; lea los rótulos que señalaban á cada uno su asiento (1); y no podrá menos de sentirse

(1) Para dar una idea del número de monasterios de esta insigne orden, copiamos dichos rótulos inscritos en tarjetones, cuya serie marca la respectiva antigüedad ó preeminencia de cada convento:

S. Bartolomé de Lupiana.
S. Lorenzo del Escorial.
Sta. María de la Sisla (Toledo).
S. Gerónimo de Cotalva.
S. Gerónimo de Valdebron (Barcelona).
Sta. María de Mejorada.
Sta. María de la Murta de Valencia.
Sta. María de la Estrella.
Sta. María de Frexdelbal.
S. Gerónimo de Yuste.
Sta. Catalina de Corban.
S. Miguel del Monte.
S. Isidoro del Campo.
Sta. María de Prado.
Sta. María del Parral (Segovia).
S. Gerónimo de Omato.
Sta. María de Espineiro.
Sta. María de la Vega (Salamanca).
S. Gerónimo de Granada.
Sta. María de la Luz.
Sta. María de la Esperanza.
Sta. María de Baza.
Sta. María de Benavente.
Sta. Marina de la Costa.
Rector del colegio de Sta. María de Guadalupe.
Prior de S. Miguel de los Ángeles.
Prior de Sta. María del valle de Écija.
Prior de S. Pedro de Murcia.
Procurador de San Bartolomé de Lupiana.
Sta. María de Guadalupe.
Sta. María de Betleen (Lisboa).
S. Gerónimo de Guisando.
Sta. María de Peñalonga.
S. Blas de Villaviciosa.
Sta. Catalina de Talavera.
S. Gerónimo de Espeja.
Sta. María de la Armedilla.
S. Gerónimo de Córdoba.
S. Gerónimo de Zamora.
S. Gerónimo del valle de Belen.
S. Gerónimo de Sevilla.
S. Juan de Ortega.
S. Leonardo de Alba.
S. Gerónimo de Madrid.
S. Marcos de Coimbra.
Sta. Ana de Tendilla.
S. Antonio de Portaceli (Sigüenza).
Sta. Engracia de Zaragoza.
Sta. María del Rosario de Bornos.
Sta. María de la Peña.
Sta. María de Valdebusto.
Sta. María de Valdeinfeito.
S. Miguel de los Reyes.
Sta. María de Barrameda.
Sta. María de Gracia.
Rector del colegio de San Marcos de Coimbra.
S. Gerónimo de Caravaca.
S. Gerónimo de Ávila.
Procurador de Sta. María de Guadalupe.
Procurador de San Lorenzo del Escorial (*a*).

(*a*) Los Priores de Guadalupe y el Escorial no sólo traían sus procuradores respectivos, sino que venían en coche, que dejaban en una granja del monasterio para entrar montados en mula como todos los demás.

penetrado de reverencia hacia aquel solar ilustre, del cual derivaron tantas y tan célebres fundaciones sin poder jamás eclipsar su gloria ni arrancarle la primacía.

Trazó este salón Francisco de Mora en 1598.

La sillería no está ya en el museo de Guadalajara como tampoco el sepulcro de D.ª Aldonza de Mendoza, que *indebidamente* se trajo al Museo arqueológico de Madrid en 1870.

Véase su descripción en el capítulo anterior.





CAPÍTULO IV

La Alcarria. — Pastrana. — Zorita

MEMORIAS halagüeñas é impresiones más vivas que las de una excursión ordinaria, debidas acaso, más bien que á los objetos mismos, á circunstancias accidentales y al estado íntimo del corazón, servirán al autor de disculpa, si al referir las siguientes jornadas, sustituyendo la forma de narración á la descriptiva en beneficio de la variedad, deja por primera vez asomar ese *yo* tan molesto y continuo en los modernos escritores de viajes. Sin ganar al lector con indiscretas confianzas, sin prometerle extraños lances y aventuras, si es que le place el guía, seguirle podrá por la quebrada y pintoresca Alcarria, se-

guro de que no ha de abusarse de la compañía para distraer su atención de las cosas, y ocuparle mal su grado de la persona que poco ó nada le interesa.

Espiraba en el raso horizonte la luz postrera del 14 de Agosto de 1848; y quedábase á la espalda el pueblo de Santorcaz ó San Torcuato con su palacio arzobispal, cuya cuadrada torre en el siglo XVII tuvieron por prisión el marqués de Siete-iglesias y el duque de Híjar; y el castillo de Pioz, defendido en los ángulos por cuatro redondos torreones, asomaba una legua después á la vera del camino: cuando se presentó á nuestros ojos aquella montuosa y agreste comarca de indecisos límites y de arábigo nombre, que recordando las *alquerías* y dispersos caseríos de sus pobladores sarracenos, ofrece singular analogía con el nombre y situación de la primitiva Olcadia entre los celtíberos y los carpetanos contenida. Alta, pedregosa, surcada en todas direcciones por hondos valles ó más bien barrancos por donde se deslizan apacibles y nombrados ríos, pingüe y feraz en las cañadas, desnuda y yerma en las alturas ó de bajos matorrales solamente vestida, pero brindando con sabrosos pastos á numerosas greyes, y á densos enjambres de abejas con aromáticas flores, encierra reducidos jardines, variadas perspectivas, y un pueblo sencillo y bueno, cuyas patriarcales costumbres, á pesar de los corrompidos hálitos de la corte no lejana, mantiene allí generalmente el pastoril ejercicio. Sus lugares, frecuentes aunque cortos, parecen haber brotado del seno de la hondonada al par de la pequeña huerta que los circunda, ó haberse fabricado un nido de verdor en los recodos de las calizas peñas; nada anuncia su proximidad, ni descuella sobre sus techos siquiera la humilde torre de la parroquia: su caserío, disimulando la vejez á fuerza de aseo, se engalana con frondosas vides y toldos de pámpanos, como para avergonzar la desnudez de que harto á menudo adolecen las campiñas.

Loranca de Tajuña, dominada por un castillejo, y tomando el nombre del río que á sus plantas corre, presentaba en este

género el primer tipo: pero la noche ya cerrada sólo me permitió divisarla entre arboleda y dispuesta en anfiteatro; y la cuesta rápida y larguísima como todas las del país, y los densos vapores del valle plateados por espléndida luna, y el murmullo del río todavía riachuelo, formaban en mi fantasía aquel sencillo y *quieto* paisaje que adivinar se deja en los misteriosos versos de San Juan de la Cruz:

Y la caballería
Á vista de las aguas descendía.

Más de una legua serpeó nuestro camino á orillas del Tajuña por entre áridos y blanquecinos cerros, en cuyos ángulos y cavidades se abrigan sonoros ecos prontos á despertar al menor ruido del hombre ó de la naturaleza, hasta el pueblo de Hontova, menor todavía que Loranca, y sito al pié de otra cuesta no menos fatigosa. Atravesado un erial y pedregoso monte, al principio de la nueva bajada volvieron á aparecer los árboles y á murmurar las corrientes; y el ladrido de los perros vigilantes en las eras publicó nuestro arribo á Pastrana, que en el declive de la colina desplegaba una tras otra sus pendientes calles. El pueblo dormía todo; pero amable y franca hospitalidad (1) aguardábame á deshora en el palacio de los antiguos príncipes de Éboli y duques de Pastrana, que alumbrado de lleno por la luna, dominaba la desierta plaza con sus dos cuadrados torreones. Á uno de ellos correspondía la estancia que se me previno; y á la dudosa luz que penetraba por las cortinas de la ventana abierta en el macizo muro y defendida con fuerte reja, bajo aquella artesonada techumbre robusta y sombría como el carácter de su época, triunfaron por buen rato del cansancio y del sueño, á que mullido lecho convidaba, el recuerdo del anciano

(1) El plan de este libro no me permite decir más acerca de la que debí á D. Manuel Somalo, administrador del duque del Infantado en Pastrana, y á su apreciable familia.

Rui Gómez de Silva vaciado en el molde de Felipe II, y el de su bella consorte D.ª Ana de Mendoza y Lacerda, única mujer acaso que tuvo imperio en el corazón del austero monarca, y cuyos galantes favores tan ominosos fueron á su incauto valido Antonio Pérez (1).

Despertóme, ya muy entrado el siguiente día, el solemne repique de campanas con que la iglesia festejaba la Asunción de nuestra Señora: una devota procesión recorría las calles que no desdeñara de tener por suyas alguna ciudad de provincia, y en pos de sí me condujo hasta la colegiata, honrada con este título en 1573 á instancia de los ilustres esposos. Su hijo fray Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, renovó á sus expensas el edificio para entierro propio y de su familia, según la inscripción que el ámbito rodea; y á su época pertenece el altar mayor, obra de buen gusto, cuyos tres cuerpos adornan columnas estriadas. Pero el templo, con sus tres naves y ancho crucero y aplanada cúpula, ha quedado insignificante; aunque las negruzcas piedras y semicirculares ventanas de la gruesa torre, las macizas columnas cilíndricas del trascoro con algún capitel de corte bizantino, los arcos de aguda ojiva, y de leve herradura alguno, correspondientes á la bóveda del coro, algunos restos de crucería en forma de estrella, y la sencilla portada gótica de arco rebajado entre dos pilarcitos, son vestigios de su antigua existencia, cuales en el siglo XIII, cuales en el XV. Siete urnas idénticas de mármol, colocadas dentro de nichos en el subterráneo panteón, custodian las cenizas del consejero y de la dama del

(1) Aunque la poesía ha coloreado sobradamente la dramática historia de este personaje, están fuera de duda sus relaciones con la princesa de Éboli, que tanta parte tuvieron en el asesinato de Escovedo, secretario de D. Juan de Austria, y que excitaron todo el rigor del celoso monarca contra su infiel ministro. En sus relaciones el mismo Pérez indica algo de la pasión del rey hacia la hermosa dama y del desvío con que era correspondido. Fué presa en Madrid la princesa, á la misma hora que el valido, en 28 de Julio de 1579, y desde su palacio de la calle de la Almudena conducida á la fortaleza de Pinto; puesta algún tiempo después en libertad, murió en Pastrana año de 1592. Su esposo Rui Gómez había ya fallecido en 1577.

gran Felipe y de la ducal estirpe de entrambos (1); y en sus fúnebres aniversarios brillan aún los candeleros y la cruz de ébano, los negros ornamentos de terciopelo y el paño de tumba ricamente bordado que se estrenaron para sus exequias.



Colegiata de Pastrana

Formando gradería con sus techos y cubriendo la empinada ladera, goza Pastrana (2), cabeza de aquel distrito, de ameno bien que reducido horizonte; y los huertos de su angosto valle y las viñas y olivares de las fronteras lomas brindan con sus umbrías sendas á deleitosos paseos. Dentro de su cerca quedan

(1) De estas siete urnas ocupan las dos Rui Gómez de Silva y su consorte; otras dos D. Diego de Mendoza y Lacerda y D.ª Catalina de Silva, padres de la princesa; la quinta el nieto de los príncipes Rui Gómez de Silva, tercer duque de Pastrana, muerto en 1626; la sexta D.ª Leonor de Guzmán, su esposa, princesa de Mélito, fallecida en 1656; y la séptima D. Rodrigo de Silva, cuarto duque de Pastrana, hijo de los dos anteriores, que murió en 1675. En el mismo panteón yace sin lápida el restaurador de la colegiata fray Pedro González de Mendoza, que por una singular anomalía bajó de arzobispo de Granada y Zaragoza á ser obispo de Sigüenza. Su hermano D. Rodrigo, segundo duque de Pastrana, que murió en Flandes en 1596, está enterrado en el convento de San Buenaventura. No existen en la colegiata otros sepulcros, sino dos de mármol traídos del convento de Bolarque y colocados en la capilla de las reliquias, donde yacen D. Francisco de Contreras, comendador mayor de León y presidente de Castilla, *grande amante de lo justo, de los pobres y de los religiosos*, y su mujer D.ª María Gasca de la Vega de ejemplar virtud, que murieron el uno en 1630, la otra en 1625.

(2) Redúcese por algunos á esta villa la Paterniana nombrada por Tolomeo.

ya comprendidos los que antes eran arrabales, y uno de ellos conserva el nombre de Albaycín importado probablemente de Granada. Perteneció la villa un tiempo como otras sus vecinas á la orden de Calatrava, hasta que en calidad de maestre la vendió Carlos V en 1542 á D.ª Ana Lacerda, viuda de Diego Hurtado de Mendoza, y abuelos entrambos de la famosa princesa de Éboli, cuyo esposo Rui Gómez de Silva agregó á dicho estado en 1569 las encomiendas de Albalate, Zorita y otras, compradas al soberano por veinte y ocho millones ó algo menos de maravedís. De entonces data la construcción del palacio: su robusta fachada de sillería, ocupando el frente de una plaza rodeada de pórtico y recién plantada de arbolitos, reduce todo su ornato al de la portada, que forman dos estriadas columnas de orden corintio, medallones con bustos en las enjutas, y un friso donde se leen los apellidos *La·Cerda* y *Mendoza;* por dentro el gran salón y las demás estancias, desmanteladas casi todas, no tienen más que sus grandes chimeneas y sus techos artesonados con gruesos casetones y friso de relieves. Al palacio domina el convento franciscano de San Buenaventura, fundado por el mismo obispo de Sigüenza para los religiosos de su orden en 1637; y la despejada nave de su iglesia, que en fecha tan avanzada se engalanó aún con gótica crucería, y la de religiosas franciscas de la Concepción, y la de carmelitas descalzos en las afueras acogen todavía las oraciones de los fieles: mas no han salvado de la ruina al último convento el recuerdo de haber sido uno de los primitivos semilleros de la orden y las huellas en él estampadas de Santa Teresa (1).

(1) Dentro de las tapias de su huerta consérvanse dos ermitas que llevan el nombre de Santa Teresa y de San Pedro. Del casi inspirado viaje que hizo la Santa á Pastrana desde Toledo en 1569, á instancia de los príncipes de Éboli, del convento de monjas descalzas que allí fundó y donde permaneció por algún tiempo, del momentáneo ímpetu de la princesa de meterse religiosa durante los primeros días de su viudez, de su amor al instituto trocado en aborrecimiento, por no hallarle acomodado á su genio violento y caprichoso, y de la nocturna retirada de las monjas, que á los pocos meses abandonaron su convento, habla largamente la vida de la insigne fundadora. Mejor suerte cupo al de religiosos establecido al

De la excursión emprendida por los contornos al incierto albor del inmediato día fué primer objeto otro humilde convento de carmelitas descalzos en el nombrado *desierto* de Bolarque, á dos leguas de Pastrana, temiendo hallarle víctima de abandono semejante. Desde los viñedos de Sayatón, lugar pequeño, empezó el camino á desplegar amenísimas escenas: aquí un antiguo puente cortado en parte y suplido por tablas sobre la corriente ya unida del Tajo y del Guadiela, cascadas pintorescas formadas por las presas de los molinos, poco más arriba la confluencia de ambos ríos, éste más ancho, aquél más profundo, y luégo enfilando el cauce del verdoso Tajo una hoz estrecha, de altos y densos pinos poblada, por cima de los cuales asoman pardas y rojizas peñas, campeando en el fondo hacia el norte el castillejo de Anguíx. ¡Qué bien parece allí sentado sobre un recuesto á la izquierda, y blanqueando entre la espesura, el pobre asilo de los penitentes religiosos! ¡qué sitio tan á propósito aquel, en que el alma como comprimida por la angostura de acá abajo, lanzábase disparada al cielo! ¡qué acordadamente se unía el compasado rezo ó la silenciosa oración al grave rumor de las ondas ó al solemne bramido del viento en los pinares! Suave calma embarga el pecho todavía al salvar la puerta exterior del piadoso recinto: pero ¡ah! el convento yace desierto y mudo; iglesia, claustro, portería, todo reducido, sencillo todo hasta la desnudez, sólo hablan con las escogidas sentencias de la Escritura y Santos Padres que cubren sus paredes, y con los ingenuos y sentidos versos, que no son de época ni escuela alguna, como las verdades religiosas que recuerdan. Esparcidas por los agrestes cerros se ven de doce hasta veinte ermitas para ocasiones de extraordinario retiro, en que á la vida de comunidad, por más que austera y solitaria, reemplazaba la de los primiti-

mismo tiempo por fray Mariano bajo los auspicios de la Santa, que le ganó para la orden, y encomia altamente sus virtudes. No es poco interesante ver á la de Éboli en relaciones á un tiempo con Santa Teresa y con Antonio Pérez, luchando tal vez entre sí la pasión y los remordimientos.

vos anacoretas; y el alma llora sobre las ruinas de aquella pobreza, cual sobre las del más antiguo y suntuoso monasterio, pues algo más que el arte, algo más que la historia es lo que envuelven en su caída. Soledad estéril y pavorosa, abrumador desamparo, guaridas salvajes de fieras y alimañas, precipicios al débil peligrosos, al desesperado tentadores, ved ahí lo que ofreciera el páramo, arrancada una vez la cruz que todavía lo alegra y vivifica; y ved ahí lo que del mundo intentan hacer, sin quizá pensarlo, los que todo lugar de refugio cierran á la inocencia ó al arrepentimiento.

Gustado el sabroso almuerzo sobre la fresca yerba cabe el río, á falta de la religiosa hospitalidad, retrocedimos hacia el sur costeando la sierra de Buendía, allende la cual se dilata el montuoso término de Huete, y en cuyas faldas occidentales se asientan florecientes pueblos entre viñas y olivares de regadío. Á Almonacid distinguen un almenado torreón puesto en una de sus entradas y resto casi único de su antigua cerca, la torre de piedra para el reloj construída en 1589 y rematada en cupulilla, el santuario de la Virgen de la Luz que fué iglesia del suprimido colegio de jesuítas, un convento de monjas á la salida, ahora de la Concepción, antes de Calatrava, cuyo estilo es del siglo XVI, y una parroquia harto ahogada de techo, con labores de la decadencia gótica en su portal y ventanas, que valiera mucho más á haberse continuado el magnífico ábside y crucero con su decoración de columnas estriadas, que empezados en aquel siglo yacen al presente en abandono á espaldas del templo. Restauración más completa alcanzó la parroquia de Albalate, alta en sus tres naves, espaciosa, adornada con bóveda de crucería, en cuya portada se combinan las pilastras platerescas con molduras y follajes góticos, destacando la figura de la Virgen dentro un arco trebolado, rodeada de arabescos que le sirven como de aureola. Arábigas de nombre y de origen estas villas, crecieron al amparo de Zorita la fuerte, cuyo título por sobrenombre toman; y al par de Almoguera y Albares y de casi todo el dis-

trito, rindieron vasallaje á la orden de Calatrava, señora de sus viejos castillos. Y remontando á épocas más inciertas y remotas, el despoblado de Rocafrida entre Zorita y Almonacid trae á la memoria el antiguo romance y la caballeresca fama de Montesinos (1); y algo más arriba, entre Guadiela y Tajo, sobre una cortada peña han creído reconocer insignes anticuarios los vestigios de la goda Recópolis fundada en 578 por Leovigildo en honor de su hijo Recaredo (2).

Zorita, cabeza un tiempo de aquellos lugares, les queda en zaga hoy día, reducida á triste aldea: el pueblo, que según fama se extendía sobre la derecha margen del Tajo, se ha acurrucado á la otra parte en torno del castillo, ocultándose casi totalmente. De su muralla queda tan sólo una puerta con torreones, de su puente un arco y un robustísimo machón: y visto á cierta distancia, parece el castillo una ciudad fuerte y poderosa, y el pueblo á sus plantas un arrabal mezquino. Grandioso por sus ruinas, más grandioso por sus recuerdos, aparece aquel la vez primera en los anales sarracenos del siglo IX durante las rebeliones de Muza y de Aben Hafsún: gánalo Alfonso VI, piérdese en los infaustos días de la reina Urraca, cayendo en poder de los valíes de Sevilla y Córdoba que lo abastecen y fortifican, y recobrado por Alfonso VII probablemente, pasa al señorío de los Castros, á quienes Alfonso VIII, llegado apenas á la mayor edad,

(1) En este bello romance que empieza:

> En Castilla está un castillo
> que se llama Rocafrida,

figura una castellana que atraída por el renombre de Montesinos, le envía á París un mensajero, pidiéndole por esposo.

(2) Dice de ella el Biclarense: *Civitatem in Celtiberia ex nomine filii condidit quæ Reccopolis nuncupatur, quam miro opere et mœnibus et suburbanis adornans, privilegia populo novæ urbis instituit.* Siendo celtíbera esta ciudad, de ningún modo pudo corresponder á Ripoll, como han pretendido algunos seducidos por una falsa etimología. El moro Rasis escribió de Recópolis como existente en su tiempo, es decir, á fines del siglo X. «La ciudad de Rocapel, dice, es muy fermosa, e muy buena, e muy viciosa de todas las cosas de que los omes se han de mantener». Y hablando de Zorita añade: «es fuerte cidad e muy alta, e ficiéronla de las piedras de Rocapel, que las hay muy buenas en un rio que llaman Guadielas».

intenta quitárselo por instigación de los Laras sus rivales. La hueste real se ve detenida al pié de aquellos muros defendidos por Lope de Arenas, y los dos condes Nuño de Lara y Ponce de Minerva, que pasaron á conferenciar con el obstinado alcaide, quedan allí prisioneros: pero he aquí que por sus puertas sale un cierto Dominguillo, propone al rey su pérfido estratagema, hiere en fingida lucha á un escudero que se presta á auxiliar la ficción aun á costa de su vida, y corre á refugiarse en el castillo, alabándose de su hazaña y ganando así más y más la confianza de su amo. Pocos días después vuelve al campamento el traidor cubierto de sangre con las llaves del castillo; su venablo ha atravesado por la espalda á Lope de Arenas mientras se estaba rasurando; cobra la pactada recompensa, pierde empero los ojos y luégo la vida para escarmiento de alevosos. Sucedía esto en 1169, y en 1174 confió el rey á los caballeros de Calatrava la defensa de Zorita y demás fortalezas vecinas, para contener las incursiones de los muslimes de Cuenca, al paso que la rica hembra Sancha Martínez les cedió el señorío de los mismos pueblos. Otorgóles fueros especiales en 1180 el tercer maestre Don Martín Pérez, y el santo rey Fernando cuidó de su observancia contra las demasías de los comendadores (1). Guardada Zorita por sus muros y por formidables perros de presa, de donde aseguran que tomó su epíteto *de los Canes*, fué el baluarte principal de la orden sobre la ribera del Tajo; y cuando en 1210

---

(1) Tan notable en el fondo como curiosa por su lenguaje es la carta escrita por el santo rey á los consejeros de Almoguera y Zorita, que trae Rades en su crónica de las órdenes militares: *Sciatis*, dice, *quod ego scio quod los mesquinos sunt male tractati per multas guisas... Onde mando firmiter Commendatori ut tractet los mesquinos et omnes illos quos sciverit tortum recipere, ad directum; et non consentiat quod aliquis faciat illis tortum vel forciam, sin autem, ad illum me tornarem et facerem illum jactare de sua baylia. Et mando quod quicumque juraverit falsum vel firmaverit, et probatum illi fuerit per bonas probas, quod quintent illi dentes, vel bene recaudatum veniat ante me, quia ego vetabo illud de guisa quod alii sint inde escarmentati: et istud non fallat ullo modo; sin autem, de Commendatore et de illis qui istud contrariaverint, bonum directum prenderem ego, et vetabo illud de guisa quod alia vice melius faciant quod ego mandavero. Datis in Toleto XXVI die novemb. era MCCLVIII* (1220 de Cristo).

sucumbió á la furia de los infieles su segundo convento de Salvatierra, sirvió aquella á los freyles de refugio y centro para replegar sus fuerzas y lanzarse con más brío á la victoria.

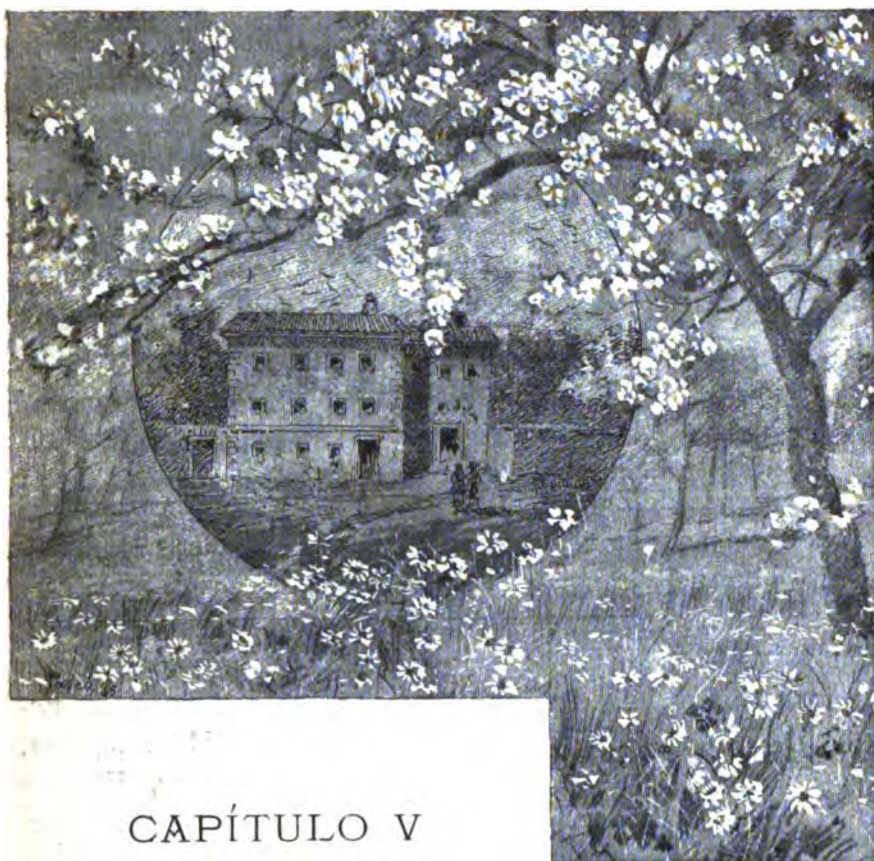
Tales sucesos revoloteaban en mi fantasía; en tanto que trepaba la áspera loma, cuya vasta meseta abarca el castillo, fundado y como incrustado en las desiguales peñas, irregular y oblongo en su figura, ceñido de barbacana por algunos lados, flanqueado de no muy salientes torreones que en su diversa forma y diverso colorido declaran la variedad de su fecha. Á un arco de aguda ojiva, por cuya canal desplomábase el rastrillo, y que sirve de entrada principal, dominado por una gigantesca ventana de medio punto, sigue más adentro otro de herradura y ya denegrido, obra acaso sarracena; y al extremo opuesto del recinto ábrese otra puerta, gótica en la traza, bizantina en las molduras, que á grande elevación contiene en una lápida el cuándo y por quién fué construída (1). Grandes ojivas apoyadas por bizantinos capiteles, ó bien formando arcos concéntricos, adornan el atrio de la capilla; y en uno de los flancos exteriores de ésta, donde brilla mejor la variedad de ménsulas característica de aquel género, asoman á flor de tierra dos nichos, el uno semicircular y el otro de arco rebajado, que según las cruces esculpidas en la delantera de la urna dieron sepultura á caballeros de la orden. La portada de la iglesia es completamente bizantina y ruda, con aristas en degradación en vez de columnas y boceles, y en lugar de capiteles una sencilla faja de oblicuos cuadros, completando su frontispicio una claraboya y un arco para las campanas; la bóveda, labrada toscamente, estriba sobre capiteles embadurnados de cal; y solamente el ábside, rodeado

(1) En cuanto permite la altura á que esta lápida se encuentra y lo gastado de los caracteres, parecióme leer en ella: *Don Pero Diaz me fecit en...* era TCC e XXVIII que sería año de J. C. 1190. De este nombre de Pedro Diaz no hubo maestre alguno de Calatrava, y el que más se le aproxima es el de Rui Diaz, que lo era al tiempo en que la casa matriz de la orden se trasladó de Salvatierra á Zorita; ni entre los comendadores de aquella villa que nombra Rades hubo por aquel tiempo ninguno así llamado.

por dentro de arquitos semicirculares, aunque por fuera desnudo y macizo cual torreón, deja traslucir la gallardía que ostentan los de su clase. En el ajimez de doble arco que alumbra la pieza situada sobre el ábside y á la cual conduce una escalera de caracol, en casi todas las ventanas así las abiertas hacia afuera, como las interiores que recibían luz de los patios, por do quiera domina el semicírculo, por do quiera gruesos paredones de piedra, por do quiera techos hundidos; y entre aquellas enormes ruinas de obras cuyo plan y destino no le es dado siempre reconocer (1), detiénese el viajero con el mismo afán é impaciencia con que el naturalista, ante un colosal esqueleto antediluviano, se esfuerza en adivinar las robustas formas del ignorado bruto, ó en reunir y descifrar un anticuario los destrozados fragmentos de preciosa lápida.

(1) Tal es una rotonda, á la cual aún ahora se baja por ocho escalones con indicios de haber existido muchos más, labrada perfectamente como á torno con bóveda hemisférica, rodeada por un angosto corredor, y conduciendo por una escalera de caracol al terraplén ó baluarte que la domina. En medio del patio hay un gran pozo cuadrado y profundo, que tal vez estaba en comunicación con el río.





CAPÍTULO V

Señoríos de Pastrana, Mondéjar y Tendilla

* A guisa de viajeros, que después de recorrer una comarca rápidamente y por primera vez, disfrutando del encanto de las primeras impresiones, vuelven á viajar por ella para explorarla, estudiarla con detención y fijar los detalles, tenemos que recorrer nuevamente ese territorio, en que radican importantes villas, que dan nombre á las ilustres casas de los duques de Pastrana, marqueses de Mondéjar y condes de Tendilla, como luégo recorreremos los pueblos que dan su nombre á las casas no menos aristocráticas de Cifuentes, Bélgida y Cogolludo.

* Y es curioso y no poco importante para el estudio de la

Historia, y de sus aplicaciones á la moral y la política, observar cómo esas ilustres casas se engrandecieron por aquellas tierras en los siglos XV y XVI, cómo por algún tiempo las cultivaron y fomentaron construyendo por allí alcázares en que residían, castillos que de cuando en cuando restauraban, monasterios en que colocaban sus sepulcros, para pedir á título de patronos las oraciones de austeros cenobitas, parroquias, torres y capillas para proporcionar á sus vasallos los auxilios espirituales á cambio de las rentas y temporales rendimientos que aquellos les tributaban.

* Fué todo este territorio señorío de la Orden de Calatrava y Encomienda de Zurita, una de las mayores y principales dignidades de aquella valerosa y prepotente caballería. Pobló á Zurita el rey D. Alonso VII con mozárabes aragoneses, que trajo de Calatayud y otros puntos de aquel país, rayanos de Castilla (*a*). Dependían de la Encomienda de Zurita entre otros varios pueblos comarcanos Albalate, Albares, Almonacid, Escariche, Fuentenovilla, Fuentelencina, Hontova, Hueva, Illana, Mondéjar, Moratilla, Pozo de Almoguera, Pastrana, Escopete, Yebra, y el mismo pueblo de Zurita con su importante castillo y fortalezas; así que todo el territorio meridional de la provincia de Guadalajara, y el triángulo en que concluye, desde Pastrana á Zurita y Mondéjar, teniendo por límites el Tajuña y el Tajo, desde la confluencia del Guadiela, eran de Calatrava.

* Y se comprende fácilmente, cuál era el objeto político y estratégico de fortificar allí el castillo de Zurita, que por muchos años fué atalaya y baluarte contra los moros de Cuenca; pues colocado al otro lado del Tajo, venía á ser un *adelantamiento*, como entonces se decía. Fué D. Alfonso VIII quien princi-

(*a*) Los mozárabes del Ebro aquende eran más adictos á los Reyes de Castilla en Aragón que á los de Aragón y Navarra, y se cree que apoyaron la invasión de Alonso VII. El fuero de Zurita dice: *Et ad illos Aragoneses qui venerunt populare cum ipsis mozarabis Zuritam, qui mozarabes venerunt de Calatayu et de terra de Saragoza et Aragona.*

palmente favoreció esta milicia, antes y después de la toma de Cuenca (1177). Frente á la Encomienda de Zurita se fijó en Uclés, y ya en territorio de Cuenca, la no menos poderosa orden de Santiago. Pero aquellas briosas y austeras milicias tuvieron las vicisitudes de todas las cosas humanas, y degenerando de las santas miras de sus fundadores y primeros héroes, hubieron de servir no pocas veces de instrumentos inconscientes ó involuntarios de algunos ambiciosos. De aquí su decadencia, de la decadencia el descrédito y de éste la ruina.

* Nombrados los Reyes Administradores de estas órdenes, con título de Maestres, hallaron más sencillo arruinar sus mal administradas riquezas y codiciada fortuna, que reformar los abusos, y en la gran almoneda que á título de desamortización hicieron Carlos V y su hijo, los Mendozas lograron adquirir el señorío de casi todas las citadas villas y convertir en feudos aristocráticos aquellos despojos casi monacales, y dar títulos nobiliarios á varias de las ramas de su extensa y pujante prosapia. Buen ejemplo de ello es la fundación del ducado de Pastrana (*a*).

* Durante la menor edad de Alfonso VIII, en las luchas de Laras y Castros, se habían apoderado éstos de la villa y castillo de Zurita. Á la reconquista y recuperación de ambos había ayudado al Rey la caballería de Calatrava (1169). Cinco años después (1174), y tres antes de la conquista de Cuenca, los cedió el Monarca al Maestre y Orden de Calatrava, con su castillo, collazos, tierras y aguas (*b*). Los Maestres y Comendadores la siguieron mejorando, y en 1369 llegó á tener el honor de ser erigida en villa.

(*a*) *Historia de Pastrana y sucinta noticia de los pueblos de su partido*, por el Pbro. D. MARIANO PÉREZ CUENCA: impresa en Madrid en casa de Aguado, año de 1871. Es libro muy curioso y bien escrito.

(*b*) *Dono et concedo grato animo Deo, et vobis Domino Martino Petro de Siones de Calatrava Magistro... castellum illud quod Zorita vocatur, super ripam Tagi situm, totum scilicet cum castello videlicet et villa, cum collatiis, terris...*

* Con bulas pontificias de Clemente VII y Paulo III (*a*) vendió el Emperador la villa de Zurita á D.ª Ana de la Cerda, mujer de D. Diego Mendoza, conde de Mélito. Tuvo lugar la venta en Ocaña, á 24 de Diciembre de 1541. Importó al Rey la venta 19.406,922, tasando cada vecino á razón de 16,000 maravedises uno con otro inclusos los clérigos. La venta expresaba que adquirían los duques, tanto la villa, como los inmediatos pueblos de Escopete y Sayatón, «desde la hoja del árbol hasta la arena del río, y desde la arena del río hasta la hoja del árbol.» Quedó pues Pastrana en la casa de Medinaceli, que por entonces adquirió no poco en aquellas tierras y otras comarcanas de bienes que habían sido de la Iglesia. D.ª Ana muy prendada de su adquisición, construyó allí un palacio y alcázar ó casa fuerte, no sin haber sostenido algunos pleitos. Muerta esta señora, compró á sus hijos y herederos esta villa y todos sus derechos el célebre Ruy Gómez de Silva, gran favorito de Felipe II, casado con la no menos célebre D.ª Ana de Mendoza y la Cerda, hija de los condes de Mélito; así que todo se quedaba en casa. No menos encantado Ruy Gómez de esta adquisición en 1569, obtuvo de Felipe II poco después que se erigiese en ducado (*b*), y con generoso aliento trajo allí industriales para poner fábricas de seda, sin reparar en que fuesen moriscos. Expulsados éstos, pereció la industria.

* Recientemente ha venido á enriquecer la historia de Pas-

(*a*) Las Bulas desamortizadoras llevan las fechas de 1526, 1536 y 1538.

(*b*) Los duques de Pastrana han sido doce hasta el presente. Puede verse su curioso catálogo á la pág. 214 del citado libro.

Aún es más curiosa la descripción del panteón de dichos duques y otros personajes de la familia, trasladados casi todos á dicha Colegiata en 15 Octubre de 1859.

Además de los que cita el Sr. Quadrado en el capítulo anterior se han aumentado recientemente, de resultas de varias recientes profanaciones. Contiene hoy día el panteón los sepulcros de veinte personajes, varios de ellos históricos y célebres, y puede contener ocho más. En el testero del panteón yace el obispo de Sigüenza D. Fr. Pedro González de Mendoza, hijo del primer duque, cuyos restos mortales fueron hallados en 1862. De acuerdo con la casa de Osuna se trajeron siete urnas de mármol: otros desde Santa María de Madrid en 1868 al demoler esta parroquia.

trana la residencia del poeta Moratín en aquel pueblo: su casa compró y conservó Ramón Mesonero Romanos (*a*).

* Los títulos del condado de Tendilla y marquesado de Mondéjar, son también antiguos entronques de la casa de los Mendozas, más antiguos que el ducado de Pastrana y no debidos á enagenaciones ni desamortizaciones antiguas.

* Yace Tendilla en una hondonada, á tres leguas de Pastrana y cuatro de Guadalajara, y fué por mucho tiempo dependiente del común y concejo de Guadalajara. Posteriormente pasó al señorío de los Mendozas. El origen del condado y la bizarría de los primeros condes la describe tan concisa como fielmente D. Valentín Carderera al darnos los preciosos y esmerados dibujos, que representan los bultos sepulcrales de D. Íñigo López de Mendoza y su mujer (*b*) y sus estatuas yacentes.

* «Digno hijo, dice, del célebre marqués de Santillana y de la marquesa D.ª Catalina de Figueroa, se aplicó desde su mocedad al estudio de las letras y principalmente al ejercicio de las armas, en las que dió insignes pruebas de soldado intrépido y capitán valeroso; así como en todo el curso de su vida, de varón sabio y prudente. Nació en Guadalajara, según Ibáñez de Segovia, el año de 1415, acompañó á su padre en todas sus jornadas. Las primeras muestras de valor del ilustre conde se vieron en la toma de la villa de Huelma, para cuya expedición le había nombrado su padre su teniente de capitán general y llevó á su cargo toda la gente con que se puso el cerco. El moro Aben-Farrax, hijo de Aben-Jusef, capitán valiente y aguerrido, que el rey de Granada envió á socorrer dicha villa, fué muerto y derrotado á una legua de ella por el marqués de Santillana, quien en tan gloriosa acción también hubiera perecido, á no haber tenido á mano un caballo, que oportunamente y con el ma-

(*a*) Véase la cabecera de este capítulo.

(*b*) En su preciosa obra titulada: *Iconografía Española.* Véase lo dicho en el capítulo II.

yor riesgo le presentó su hijo (*a*). Por tal servicio mereció éste la donación que entonces le hizo su padre del estado de Tendilla, que poco después, en 1469, fué erigido en condado por el Rey Enrique IV, agradecido á la lealtad de D. Íñigo, á quien debió el verse libre de una conspiración fraguada contra su persona. Además este monarca le honró en otras muchas ocasiones, y sobre todo nombrándole embajador en Roma, donde acababa de ser elegido para la cátedra de San Pedro Eneas Silvio que tomó el nombre de Pío II y en cuya Corte el ilustre conde demostró gran prudencia, cordura y discreción en la defensa de la autoridad de su príncipe y en la acertada gestión de los más difíciles negocios..... Falleció este ilustre capitán en 17 de Febrero de 1479. D.ª Elvira de Quiñones, hija de D. Diego de Quiñones, señor de Luna, fué su esposa de quien hubo larga sucesión...»

* En Tendilla dejó fundado un hospital bajo la advocación de San Juan Bautista y un monasterio de Jerónimos bajo la advocación de Santa Ana. Para estas fundaciones obtuvo del Papa un jubileo plenísimo, de que sacó grandes rendimientos para sus fundaciones.

* Á media legua de Tendilla está el célebre convento franciscano de Nuestra Señora de la Salceda, santuario muy venerado en la Alcarria y muy reputado en toda la Orden, y con fama de gran austeridad. Fundólo en 1366 el venerable fray Pe-

(*a*) Los Mendozas venían ya con tradición análoga desde mucho antes. D. Gonzalo Yáñez de Mendoza, montero mayor de Alonso XI, casó en Guadalajara con D.ª María de Orozco, hija de Íñigo López de Orozco, señor de Santa Olalla, vecino de Guadalajara. Tuvieron por hijo á D. Pedro González de Mendoza, señor de Hita y Buitrago.

En la batalla de Aljubarrota cedió su caballo á D. Juan I, y desmontado peleó hasta que le mataron. El romance de Guadalajara cuenta el hecho en sencillo lenguaje. Véase en el tomo I de *Castilla la Nueva*, pág. 329:

Si el caballo vos han muerto
sobid, Rey, en mi caballo,
y si no podeis sobir
llegad, sobiros hé en brazos.

dro de Villacreces, para franciscanos observantes, vista la decadencia de los conventos después de la peste negra. La efigie se decía aparecida á unos caballeros de la Orden de San Juan (*a*). Allí vivió y no por poco tiempo el cardenal Cisneros, cuando, desengañado del mundo y después de larga prisión, acordó dejar aquello mismo que luégo vino á buscarle y sacarle de su querido retiro (*b*). Posteriormente favoreció mucho aquel convento el arzobispo de Granada D. Fr. Pedro González de Mendoza, hijo de los príncipes de Éboli y primeros duques de Pastrana, que prefirió el apellido materno al paterno (*c*).

* La parroquia de Tendilla es grandiosa, de gran elevación, toda de piedra y todavía de la buena época del arte gótico; pero, por desgracia, quedó sin concluir. Un arroyo que cruza por el pueblo ocasiona que tanto éste como dicha iglesia sean muy húmedos. El castillo que fué fundado por D. Luís Hurtado de Mendoza, hijo del D. Íñigo, como alcázar y casa solariega está ya convertido en ruinas, como casi todos los de la provincia. De las antiguas murallas apenas quedan vestigios mas que en alguna de las puertas de la población.

* El marquesado de Mondéjar fué creación todavía posterior á la de los señoríos anteriores. Era en el siglo XII dependiente de Almoguera y á su vez de la Orden de Calatrava, como aquella. Erigido el marquesado con título de esta villa, la favoreció mucho el segundo conde de Tendilla, célebre en nuestra historia por haber seguido las huellas de su padre, asistiendo á la conquista de Granada, siendo después virrey, primer veinticuatro y Alcaide de la Alhambra, donde todavía se conservan vestigios de su estancia y tradiciones de su buen gobierno.

(*a*) *Historia del Monte Celia*, escrita por el Arzobispo Fr. Pedro de Mendoza: un tomo en folio con los retratos de los Arzobispos de Granada, casi todos ficticios y algunos de ellos disparatados.

(*b*) Sacóle de allí su confesada la reina D.ª Isabel.

(*c*) Este cambio ha inducido alguna confusión, pues además del gran cardenal Mendoza, hubo otro Fr. Pedro Mendoza, obispo de Salamanca, que estuvo en Trento.

* Del marquesado de Mondéjar, puesto ya en los límites y parte más meridional de la Alcarria, dependían Aranzueque, Fuentenovilla, Loranca, Mazuecos y Pozo de Almoguera.

* Reedificó la iglesia de Mondéjar en 1516 el mismo don Íñigo, su primer marqués (*a*), con la esplendidez propia de su genio y cual correspondía al buen nombre de su marquesado. Consta de tres naves y es muy sólida y elegante, como de aquellos buenos tiempos de la Regencia de Cisneros, en que el arte gótico, ya degenerado, comenzaba á engalanarse con los primores del arte plateresco, que de la orfebrería pasaba á la arquitectura. Tiene también alta y esbelta torre y la fábrica es toda de piedra sillar. Dícese que es la mayor de la Alcarria y superior á la de Cifuentes.

* Los sucesores de D. Íñigo fundaron allí en 1546 un convento franciscano. También tenía un buen castillo y sus vecinos pelearon contra los comuneros.

* Hay en la población una ermita que llaman del Calvario, con un subterráneo dividido en varios compartimentos, en que se representan con figuras de estuco los dolorosos misterios de la Pasión de Jesús, que siquiera sean toscas y no de buen gusto llevan fama por la Alcarria y la Campiña.

* Hoy los señoríos de Mondéjar y Tendilla radican en la casa de Bélgida. No es de la Alcarria como los otros el título de Bélgida, que se aclimató allí poco después de los de Tendilla y Mondéjar y hubo de absorber á éstos.

* El año 1538 vendió Carlos V al marqués de Bélgida el pueblo de Almoguera, con todo el territorio de su común, que también era de la Orden de Calatrava y Encomienda de Zurita, Albares, Brea, Drieves, Mazuecos, Pozo de Almoguera y varios despoblados.

* Por armas tiene Almoguera tres cabezas de moros, un cas-

(*a*) Esta fecha debe ser la de la conclusión, pues el marqués murió en Julio de 1515 y fué enterrado en Granada.

tillo y una cruz. Era la cruz gules, y estaba flanqueada por dos banderas también rojas que recordaban una curiosa tradición de la villa de Almoguera. Dícese que en ella había nacido D. Domingo Pascual, canónigo de Toledo, que en la batalla de las Navas llevaba el guión metropolitano del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada. Espantada su cabalgadura por el estruendo de la batalla hubo de desbocarse, pasando el cruciferario por medio de las haces combatientes, recibiendo flechazos enemigos en la adarga que defendía su brazo. Dióle D. Alonso el Noble (*a*) por divisa estas armas y en las banderas unas letras que en arábigo decían: *Galler galuin y la Alá* (*b*).

* Otra de las casas que por aquella tierra llegó á ingerirse en el siglo XVI á costa de la Orden de Calatrava, fué la de los marqueses de Auñón, cuya villa cedió Felipe II en 1572 á un caballero de Madrid, llamado Melchor de Herrera, que le había prestado 204,000 ducados.

* Al hablar de la villa de Auñón no queremos omitir algunas curiosas noticias que acaban de investigarse acerca de uno de los magnates que más funestos fueron para la Alcarria en el siglo XV (*c*).

* En la relación ó informe que dió Auñón á Felipe II en 1575 se lee lo siguiente:

* «En la era de 1430 años, siendo el Infante D. Alonso de »Aragón, hermano del Rey D. Juan de Aragón, Maestre de Ca»latrava, se levantó un tirano que por su nombre se llamó *Car»ne de Cabra*, y ganó todas las villas y lugares de esta provincia »de Zorita, solamente no pudo ganar esta villa de Auñon, por-

(*a*) Dicen que hizo la concesión D. Alfonso IX: debe ser error cronológico motivado en el cómputo que rigió hasta mitad del siglo XVI, pues contando como contaban á D. Alfonso el Batallador por rey de Castilla y León, con el título de Alfonso VII, D. Alfonso el de las Navas resultaba ser Alfonso IX.

(*b*) Dudamos mucho que fueran esas las letras arábigas de las banderas.

(*c*) Acaba de publicarlas en 1884 el cronista de la provincia, nuestro querido amigo D. Juan Catalina García, en un curioso folleto titulado: *El madroñal de Auñón.*

»que los hombres y vecinos que en ella habia en aquellos tiem»pos fueron tan belicosos y leales á su Rey y Maestre, que la »defendieron, poniendo sus vidas y haciendas en todo peligro, »con mucho derramamiento de sangre y otras cosas que por su »prolixidad las omitimos.»

* Y más adelante añade:

* «Ansi mismo en el dicho tiempo (año de 1430) se levan»tó un tirano que se llamó por nombre *Carne de Cabra*, fué »Capitan contra el Alonso Merchante, vecino de esta villa y sir»vió lealmente á S. M., y este tirano ganó toda la tierra de esta »provincia de Zorita de los Canes, y nunca pudo entrar en esta »villa porque la defendieron muy belicosamente, el dicho Alon»so Merchante combatió con un caballero de los de Carne de »Cabra, y le venció y le cortó la cabeza, y por otras cosas y »por este respeto alzó el cerco el tirano de Carne de Cabra que »tenia puesto en esta villa.»

* «El singular apodo del tirano, continúa diciendo el cronista de la Provincia de Guadalajara, y las quejas análogas á las de Auñón que acerca de él expresó en su relación á Felipe II el pueblo de Almoguera (*a*) me han hecho indagar quién fué ese personaje de quien tan mal recuerdo se guardaba en estos pueblos. Mi infelicísima y flaca memoria no me dijo, cuando me aquejó este deseo, que en las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez del Pulgar se atribuye ese extraño título á un caba-

(*a*) «Carne de Cabra entró en Almoguera y destruyó su castillo.»

«En Auñón no había fortaleza, pero el pueblo estaba murado. La relación, hablando de ciertas ruinas, dice:

«En término de esta villa hay una torre de cal y canto de sillería, á la cual llaman *la torre del Cuadrón* y tiene un epitafio y letrero, del cual no se ha podido entender por ser letra muy extranjera y peregrina y que vulgarmente dicen que la hizo el Rey Jaime de Aragon, para desde ella combatir una ciudad y poblacion que estaba en un cerro muy alto, que se dice el Cerro de la Campana. La muralla y edificios denotan lo que era la dicha poblacion, que están todos arrobinados, pero mucha parte de la muralla está por parte sana..... y que no se entiende aver otros epitafios, ni letreros, ni antiguallas más de esto.»

«Presumo que las líneas anteriores se refieren al castillo de Anguix. Allá de chacho oí decir que en uno de los paredones que aún subsistían había una inscripción.»

llero de ilustre sangre y de grandes merecimientos, aunque de muy inquieta condición. Luégo he visto que también Oviedo habla de él en los *Acrescentamientos* á sus *Quincuagenas*, ahora dadas en parte á la imprenta por la Academia de la Historia, y que asimismo Alonso de Palencia dice algo de Carne de Cabra en sus *Décadas*, aún inéditas (*a*).

* »Carne de Cabra no fué otro que D. Juan Ramírez de Guzmán, primero Comendador de Otos, luégo Comendador mayor de Calatrava y por último una y otra vez pretendiente, con hado adverso, al Maestrazgo de su orden (*b*). Personaje singular en quien se halla retratada aquella nobleza castellana del siglo xv, inquieta, valerosa, pronta para los combates, llena de ambición y tornadiza de continuo. Amparóse D. Juan Ramírez unas veces del Condestable D. Álvaro de Luna y otras del infante D. Enrique, y púsose otras, cuando á su ambición convenía, frente al mismo soberano, figurando siempre en primera línea en el bando á que se ayuntaba; favor que debía á lo ilustre de su sangre, á su parentesco con el Maestre de Calatrava D. Luís de Guzmán, así como con la casa de Niebla, á las dignidades que llevó en la Orden y al fiero valor con que arrostraba los mayores peligros. Cuando el Condestable puso cerco á Illora y taló los campos de Loja, Archidona y otras plazas de los moros granadinos, ganó D. Juan mucha gloria mandando la vanguardia de los cristianos, sucediendo lo mismo en la batalla de Higueruela. Al lado del de Luna peleó también en el memorable combate de Olmedo; en la corte de D. Juan estuvo casi

(*a*) Hace años que las tiene preparadas para la imprenta la Real Academia de la Historia, merced al celo y laboriosidad del Excmo. Sr. D. Antonio Fabié, no habiendo podido publicarlas por falta de recursos, como tampoco la continuación de la *España Sagrada* y las *Quinquagenas* y *Batallas* de Oviedo. No es justo padezca por eso la reputación de los Académicos.

(*b*) «Para trazar la historia de este personaje pueden consultarse, además de las obras de Palencia y Fernández de Oviedo, la *Crónica de las Ordenes* de Rades, la Crónica de Juan II, de Fernán Pérez de Guzmán y la de D. Álvaro de Luna que publicó D. José Miguel de Flores. En estas crónicas se cita á cada paso á D. Juan Ramírez de Guzmán.»

siempre figurando en todos los sucesos notables: con los más ilustres próceres firmó documentos históricos de alto aprecio (*a*): no hubo, en fin, suceso de monta en que no interviniese mostrando sus altas partes como cortesano y como hombre de guerra.

* »En el año de 1442 falleció el Maestre de Calatrava Don Luís de Guzmán, deudo muy cercano del Comendador D. Juan. Aspiró éste á sucederle; mas opusiéronse á sus deseos los más grandes obstáculos, con lo cual, y habiendo recibido grande ayuda del infante D. Enrique, cuyo íntimo era entonces, puso su pretensión al riesgo de las armas. El Clavero D. Fernando de Padilla, que tenía en *interim* la gobernación de la Orden, dióle una cruda batalla en el campo de Barajas y le venció y le puso en prisiones, así como á sus dos hermanos y su hijo Don Juan, causando estas pretensiones del Comendador grande enojo al rey de Castilla; el cual, pretendiendo que el Clavero le entregase los presos, fué desobedecido y agraviado por ello.

* »Fué elegido Maestre dicho Clavero contra la voluntad del rey, que ofreciera la dignidad á D. Alonso, hijo bastardo del rey de Navarra. El Clavero D. Fernando de Padilla soltó entonces al Comendador después de jurarle éste obediencia y pleitesía. Mas olvidó pronto su juramento, porque en 1445 aparece como pretendiente al Maestrazgo, para lo cual había ganado algunos votos. Entonces hubo un cisma en la Orden de Calatrava, puesto que tres personas se titulaban Maestres de ella.

* »Entonces debió de ser cuando D. Juan Ramírez de Guzmán se apoderó de Zurita, de Almoguera y de casi todos los pueblos de la comarca, y cuando intentó vanamente apoderarse de Auñón (*b*). No logró sus pretensiones, al cabo, el Comenda-

(*a*) «Como el seguro de Tordesillas, y la concordía que firmó el Rey de Castilla con D. Alfonso de Aragón y D. Juan y D.ª Blanca de Navarra.»

(*b*) «La *Crónica* de Juan II, al acabar el año de 1445, dice: «fué pedido por parte del Príncipe que D. Juan Ramirez de Guzman, que se llamaba Maestre de Calatrava, se apartase de aquella comarca, porque tenia la fortaleza de Zorita, e la otra tierra que era de la Orden de Calatrava.»

dor mayor, y aceptó los buenos oficios de sus valedores para renunciar á sus empeños, no sin conseguir grandes acrecentamientos de sus rentas (*a*). No mucho después de estos sucesos debió morir el levantisco Comendador.

* »Nada menos que tal personaje era el que trató de expugnar la villa de Auñón, y del cual sólo habla la relación de ésta ocultando su ilustre nombre y apellidándole por su apodo de Carne de Cabra, cuya significación y origen desconocemos. Lo cual es de notar, así como que Almoguera callase también en su relación el nombre propio y la alta dignidad en la Orden de Calatrava, del que se complace en llamar *tirano*. Los daños que causó en esta comarca debieron de ser muy colosales, para que de ellos quedare memoria por más de un siglo, habiéndose oscurecido otros posteriores, como fueron los causados por las guerras civiles y revueltas del reinado de Enrique IV, y después por las comunidades, que también inquietaron los espíritus en esta región (*b*).»

* Dejando á un lado lo relativo á la venerada efigie de la Virgen del Madroñal, que es una de tantas como acreditan la piedad alcarreña, terminaremos con la descripción que de sus contornos hace el escritor citado:

* «Sobre el muro oriental del templo se han construído posteriormente algunas habitaciones para el santero, el capellán, los mayordomos, etc. En ellas encuentra hospitalidad el devoto viajero que al discurrir por aquellas soledades quiere

---

(*a*) «En la concordia que el rey D. Juan y su hijo el príncipe D. Enrique otorgaron y firmaron en Madrigal, á 14 de Mayo de 1446, se estipuló este arreglo de los asuntos de la Orden de Calatrava. Al renunciar á sus pretensiones, ó mejor dicho, al ser despojado de ellas, ganó D. Juan un aumento de 300,000 maravedís en sus rentas anuales, y 150,000 de parte del Rey en lo vacado, con más otras ventajas ofrecidas por el nuevo y definitivo Maestre D. Pedro Girón. De estas cláusulas se hizo requerimiento á D. Juan para que las obedeciese, so pena de grandes daños y castigos.»

(*b*) «Dejó D. Juan Ramírez un solo hijo, de su mismo nombre, que tuvo también gran representación en su época. Cuando Pero Sarmiento se apoderó de Toledo en deservicio del rey, formuló sus pretensiones á éste por medio de Juan de Guzmán, hijo de Carne de Cabra.»

orar y reposar algunas horas, y sirven también no poco cuando en la fiesta de la Virgen, que se celebra el domingo siguiente al 8 de Setiembre, acuden de Auñón y los pueblos comarcanos multitud de piadosos romeros. En torno de estas construcciones y para evitar peligrosas caídas, un antepecho de cal y canto corre por el filo de las rocas sobre que se asientan el santuario y sus anejos. Desde tan alto balcón se descubre un hermoso panorama. Á la derecha llega la vista hasta los fructíferos campos de Sacedón; descubriéndose también la entrada de pavoroso abismo ó garganta que se llama la Boca del Infierno, donde se abrigaba, según la tradición, una mahometana, cuya oscura guarida conserva el nombre de *Tabaque de la mora:* enfrente descuella el Monte de los Frailes, tras del cual se esconden los pueblecillos de Casasana y Tabladillo y el despoblado de Valdeloso: á la izquierda el anfiteatro en que se levantan Chillarón y Pareja, y más lejos, ocultos al observador, que para verlos ha de ascender la montaña puesta á su espalda, los famosos cerros gemelos que por su singular configuración se llaman las *Tetas de Viana,* y que yerguen sus cabezas á más de mil metros sobre el nivel del mar.

* »Y formando los primeros términos de este paisaje están los barrancos y laderas cubiertos de chaparro, romero, boj y mejorana, la roca que dicen *Peña Ubilla* en la margen izquierda del río, y más cerca, y á este otro lado, una alta peña aislada, y que vista de lejos recuerda un inmenso menhir de la edad de piedra. Y en el fondo de todo el Tajo, que por allí corre manso y silencioso entre filas de álamos y sauces, y como si después de retorcerse por entre las montañas de Alocén, tomase aliento para luchar con las enormes rocas que entorpecen su curso en las *Entrepeñas.*

* »De día ofrece este conjunto un golpe de vista magnífico. Mas de noche, cuando la luna lo alumbra, es maravilloso é imponente. Ni las tibias brisas del estío, ni el cierzo helado, dejan que suba hasta el Madroñal el rumor de las aguas del río,

porque en aquellos parajes se deslizan silenciosamente. Allí no hay las altas espesuras tan amadas del ruiseñor, ni caminos pasajeros, ni los ruidos humanos que denotan la proximidad de los pueblos. Las aves nocturnas, señoreándose de los aires, callan por no espantar su presa. El lagarto duerme en su guarida esperando la salida del sol que ha de enardecer un poco su sangre helada, y sólo se oye la esquila de tal ó cual majada, ó á veces el fragor de los vientos, que se quiebran en las tajantes aristas de los peñascos.»

* Dejemos por un momento las márgenes del Tajo para pasar á las del Tajuña, pues luégo habremos de volver á las del célebre río al visitar el inmediato señorío de Cifuentes.



CAPÍTULO VI

Brihuega.

Sus tradiciones antiguas y recuerdos modernos

CON recuerdos y fisonomía propia salpican acá y allá el oriente y norte de la provincia villas importantes y nunca sometidas en otro tiempo á Guadalajara, que coronadas de castillos señoriales, cierran por aquel lado la frontera del antiguo reino de Toledo. Á tres leguas de la capital dominan la carretera desde un altillo los destrozados y pintorescos torreones del de Torija (*a*); y dos leguas más adentro hacia le-

(*a*) Fué Torija pueblo de la Orden del Temple y muy importante hasta el siglo XVI, atalaya de Guadalajara unas veces y baluarte contra ella en el siglo XV y en la época de las funestas luchas de los llamados infantes de Aragón.

El castillo, obra de los Templarios en el siglo XIII, era tan bello como fuerte, construído de cuatro lienzos de muralla, adornados con tres cubos, en cada extremo torrecillas almenadas y en el flanco meridional otro gran torreón cuadrado y más alto que era la torre del Homenaje. Lo voló el Empecinado el año de 1811.

El dibujo representa el estado de sus ruinas en 1834.

De allí se baja á Guadalajara por rápida pendiente. Las ricas y abundantes aguas de Torija han sido llevadas recientemente á Guadalajara por cauce cubierto.

16

vante, sobre la ribera del Tajuña, aparece en amena pendiente la industriosa Brihuega, cercada de restos de murallas y protegida por los de viejo palacio ó fortaleza. Á pesar de su nombre, quizá derivado de la voz céltica *Briga* que entra en la composición del de tantas poblaciones (1); Brihuega, desconocida en la antigua historia, figura por primera vez en el siglo XI como



CASTILLO DE TORIJA

sitio y parque de montería de los reyes árabes de Toledo, el cual cedido por el generoso Almenón á su huésped Alfonso VI, hízose colonia de cristianos cazadores y agreste corte del refugiado

(1) Algunos autores deducen el nombre de Brihuega de *Centóbriga*, cuyo ciudadano Rhetógenes, pasándose al campamento de Metelo, exhortaba al sitiador romano á que combatiera la población á costa de la vida de sus propios hijos que los sitiados expusieron en la brecha, lo que no consintió en hacer el generoso caudillo; otros la reducen á *Rhigusa*, bien que ésta fuese carpetana y aquella celtíbera, por estar Brihuega hacia los límites de ambas regiones. *Briga* en idioma céltico equivalía á *lugar fuerte*.

príncipe reducido á combatir por entonces los osos y venados (1). Más tarde, volviendo allí á fuer de conquistador, puso al naciente pueblo bajo el señorío de la iglesia toledana, cuyo tercer arzobispo D. Juan, por los años de 1150, lo ensanchó y acrecentó con el barrio de San Pedro; y para fomentarlo otorgóle Enrique I, en 1215, la celebración de una feria anual en el día de este santo apóstol. De su pasada grandeza quedan hoy á la villa cuatro parroquias de poco notable edificio, de su abatida industria alguna fábrica de paños que cien años atrás competía con la de Guadalajara, de sus recientes glorias la acribillada cerca, tras de la cual Stanhope, acorralado con su división inglesa, se defendió obstinadamente en 9 de Diciembre de 1710 contra el ejército de Felipe V.

* En 1445 vino desde Torija el rey D. Juan de Navarra con 400 caballos y 600 infantes sobre Brihuega, pero no logró tomarla, defendiéndose briosamente sus vecinos. Atienza y Torija fueron los únicos castillos que por el rey de Navarra quedaron en este territorio, después que fué éste derrotado en Olmedo por D. Álvaro de Luna (*a*). La guarnición de Torija de

---

(1) Véase cuán poéticamente describe esta fundación el arzobispo D. Rodrigo en el libro VI, cap. 17 de su Historia: *Verum tunc temporis inter condensa arborum et in humore fontium ripa Teviniæ ursis et apris et aliis bestiis abundabat; et ipse* (Aldefonsus) *ascendens per alveum, locum sibi placidum, qui nunc Brioca dicitur, adinvenit. Cumque sibi castellum et loci amœnitas et venationis copia placuisset, reversus Toletum à rege postulans impetravit; et collocatis ibi montariis et venatoribus christianis, remansit locus suæ subditus ditioni, et pauculos christianos gnaros venandi et officio sagittandi, ibi accolas collocavit; quorum successio ibi mansit, usque ad tempora Joannis tertii archiepiscopi Toletani, qui locum ipsum habitatoribus ampliavit, et vicum parochiæ Sancti Petri quasi suburbium populavit.*

(*a*) El privilegio que con ese motivo le otorgó D. Juan II en 18 de Mayo de aquel año, y en Olmedo, en premio de su lealtad y bizarría, es muy notable. Una de sus cláusulas dice así:

«Sepades que por parte del Concejo de la villa de Brihuega me fué fecha relacion... é Don Fernando é de otros Reyes... que pues por mi mandado, é aun por su autoridad propia, me habian hecho ciertos servicios señalados, en especial cuando en este dicho año vino el Rey de Navarra sobre la dicha villa é Concejo por la tomar con mucha gente de armas, é los vecinos é moradores de essa se la defendieron, en lo qual muchos de ellos murieron é otros perdieron todas sus faciendas y bienes, en lo qual recibieron muchos daños, é males, é pérdidas por servicio mio, por ende pidiéronme por merced que en remuneracion de lo susodicho,

tal modo molestaba á Guadalajara y Brihuega, que llegó á veces hasta las puertas mismas de aquella.

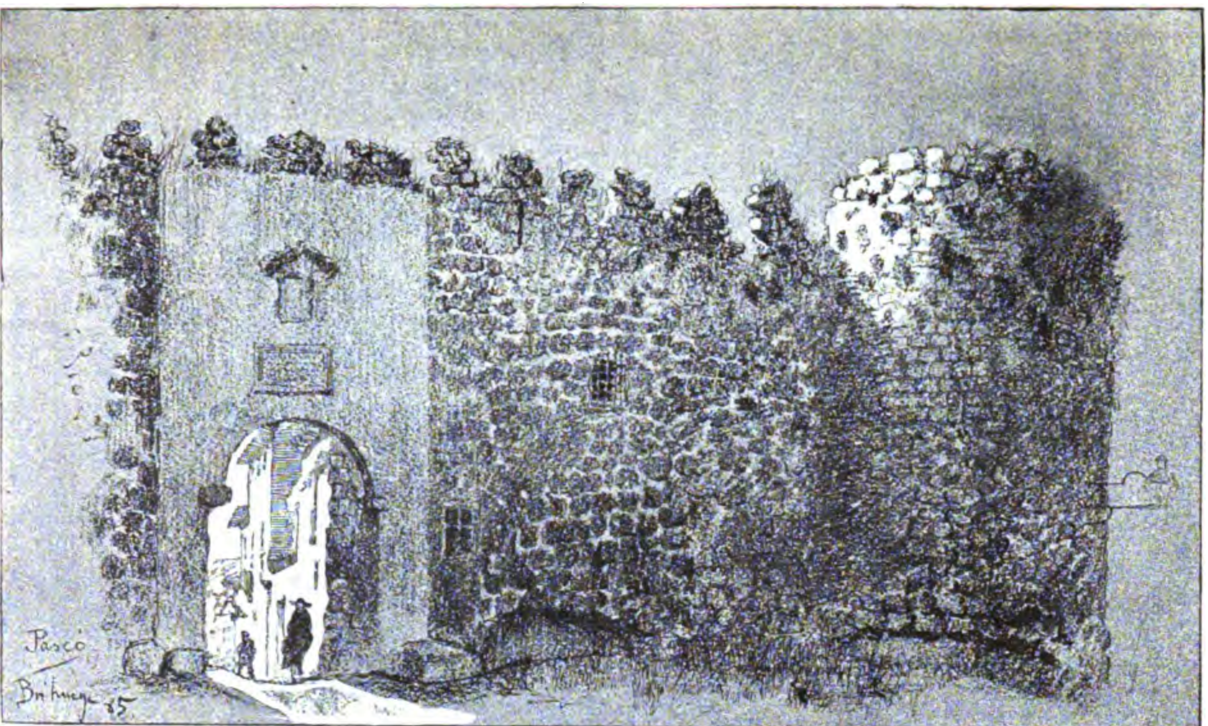
* Como Brihuega era del señorío de los arzobispos de Toledo, á él tocaba defenderla, y el rey de Castilla le mandó tomar el castillo de Torija. No era fácil la empresa, pues lo defendía Juan de Puelles, soldado aguerrido y valeroso. Defendió éste los adarves con tal brío, que hubo de retirarse el prelado después de largo asedio, y no próspera fortuna. Reforzadas las huestes del prelado con las del marqués de Santillana y la poderosa artillería y arsenal de guerra que sacó de Guadalajara, hubo de rendirse el navarro con muy honrosa capitulación.

* Á principios del siglo pasado y el presente volvió Brihuega á ver correr caudalosa sangre al pié de sus muros y vecinos campos, en 1710 y 1823.

* Las tropas del Archiduque saliendo de Madrid venían en retirada hacia Aragón, perseguidas por Felipe V y el duque de Vendôme. Al pié de Guadalajara vió el monarca desfilar pasado el puente, apiñadas pero en gran orden, sus aguerridas tropas, fuertes en numerosa caballería. Llególe noticia de que ocho batallones ingleses y otros tantos escuadrones se hallaban en Brihuega. Adelantóse el marqués de Valdecañas con gran parte de la caballería, y el monarca se apresuró á seguirle con el resto del ejército y la artillería, dando vista el día 8 á la villa, donde construía parapetos lord Stanhope, sitiado desde dos días antes. Batidos los muros con la artillería de campaña, que abrió en ellos brecha poco practicable, simularon los sitiadores intentos de asaltarla, con ánimo de atacar más bien por las puertas de San

---

y por la lealtad que ellos me guardaron en lo que dicho es, les fiziese bien é merced, mandando guárdasenles las dichas Cartas y Privilegios é las exempciones é Libertades é Franquezas, é que de aquí adelante non tuviesen cabeza ni pecha, ni pagasen pedido, nin monedas algunas... É mando á mi Chanciller y Escrivanos, é otros que están á la tabla de los mis sellos, que vos den é libren é passen é sellen mi Carta de Privilegio, la más firme é bastante que menester oviese el dicho Concejo... Yo el Rey.»



Murallas y Puerta de la Cadena en Brihuega

Felipe y la Cadena. Despreciada por los ingleses la propuesta de capitulación, fué preciso dar el asalto.

* «Tenaz y prolongado fué el combate, dice un escritor moderno, hijo de Brihuega (*a*), vertiéndose sangre á torrentes, no sólo en el recinto murado, sino en las calles de la villa, que fué necesario expugnar casa por casa, derribando las paredes divisorias de las casas, al paso que la artillería iba barriendo los parapetos levantados en las calles de veinte en veinte pasos; hasta que los diezmados batallones hubieron de retirarse al castillo de la Piedra Bermeja.

* »En la torre del Homenaje esperó Stanhope con inexplicable angustia oir el estampido de la artillería imperial, avanzando á socorrerle. Amenazado por el duque de Vendôme de no otorgar cuartel á los sitiados si demoraban la rendición, tuvo que capitular á las siete de la noche, quedando prisionero de guerra con sus cinco mil combatientes. ¡Tremenda catástrofe para la causa del Archiduque; ventaja decisiva para Felipe de Borbón; gloria inmensa para las armas españolas...! ¡Brihuega vengaba moralmente á Gibraltar!

* »Terrible prólogo del sangriento drama de Villaviciosa fué el asalto de Brihuega: al día siguiente, 10 de Diciembre, en los pagos de Carra Medina y Cerro Molinero, término jurisdiccional de aquesta villa, las huestes castellanas, á las órdenes de su Rey, batieron al ejército confederado que capitaneaba el conde Guido de Staremberg, hijo del gobernador que defendió á Viena contra los turcos hasta la llegada de Sobiesky.

* »Prodigios de valor brillaron en españoles y extranjeros: abrillantó Staremberg su acrisolada reputación de excelente general, y el rey de España afrontó los riesgos y privaciones del

---

(*a*) *La Virgen de la Peña de Brihuega. Reseña histórica de esta villa y tradición acerca de la sagrada imagen de María Santísima*, por D. CAMILO PÉREZ MORENO, Madrid, 1884. Un folleto en 8.º, de 144 páginas.

soldado, resuelto á labrar en las encinas de aquellos montes de Brihuega su trono ó su ataúd (*a*).

* »Á favor de las sombras de la noche emprendió su retirada el imperial después de una resistencia heróica, dejando los dos tercios de sus legiones en el terreno del combate, abandonando su artillería, equipajes y banderas, y al amparo de la fragosa sierra de Cifuentes ganó el camino de Aragón.....



BRIHUEGA. — PUERTA DE POZABÓN

* »El monarca vencedor ordenó se celebrasen á sus expensas veinte mil misas rezadas por las almas de los católicos de ambos ejércitos, y unas solemnes honras fúnebres en el convento de monjes Jerónimos

(*a*) «Á la caída de la tarde, indecisa la pelea, obligaron al rey á subir á Torija, donde recibió la noticia del triunfo de sus tropas.»

que, bajo la advocación de San Blas, existía entonces en Villaviciosa, en cuyas cercanías tuvo lugar la encarnizada lucha decisiva para la guerra dinástica.

* »En la iglesia de dicho monasterio se descubrió hace veintidós años el sepulcro de D. Juan de Horcasitas, conde de Moriana, de quien desciende el ilustre académico de la Historia, que lleva aquel título de nobleza, nieto asimismo del valeroso marqués de Villadarias, que con su intrepidez y astucia defendió la Andalucía en 1702 contra la expedición anglo-holandesa, que mandaba el príncipe D'Armestad.

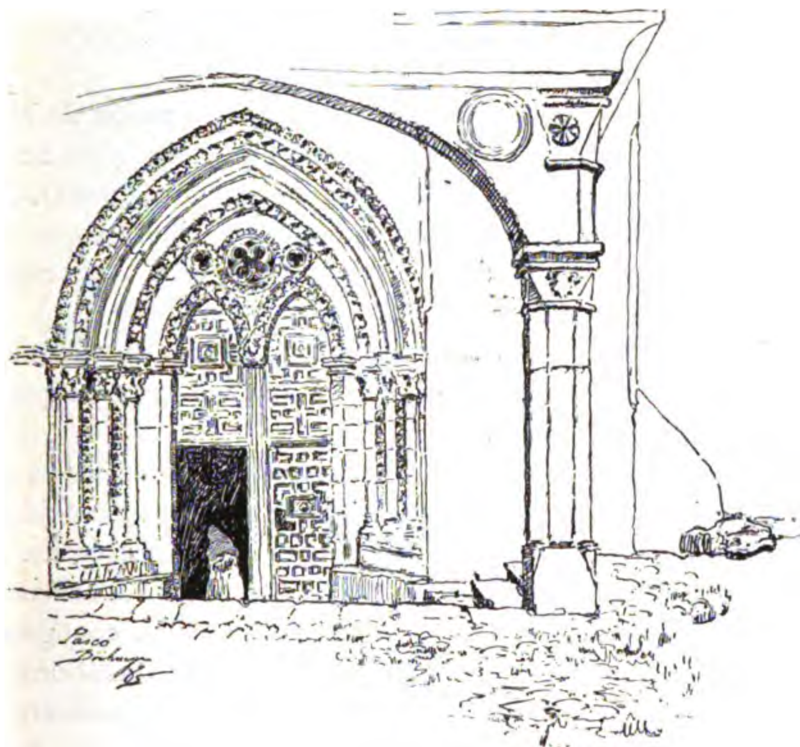
* »El campo de batalla de Villaviciosa debe ser para los españoles un orgullo nacional: triunfo superior al de Almansa, pues en éste combatieron las francesas tropas como aliadas y era generalísimo un lord inglés; en aquel pelearon únicamente los españoles, y era su caudillo el regio vástago de San Fernando y de San Luís.

* »El monumento del campo de batalla de Villaviciosa, según el diseño del inteligente arquitecto provincial D. Vicente García Cardiel y Ron (*a*), consiste en una elegante cruz, en cuyo árbol está la fecha «10 Diciembre 1710» de la memorable jornada militar, tan gloriosa para las armas españolas. Esta cruz sencilla de piedra debe ser respetada por todos los españoles, sin distinción de partidos, pues únicamente representa la idea religiosa y un homenaje al valor de aquellos ínclitos guerreros que espiraron en defensa de su religión católica, de su patria y de su rey. En el pedestal del monumento fúnebre puede establecerse un altar de campaña para ofrecer el precioso y santo sacrificio de una misa rezada por las almas de aquellos buenos españoles, el 10 de Diciembre de cada año, aniversario de la batalla de Villaviciosa.

* »Durante la invasión napoleónica sufrió muchas vejacio-

(*a*) «La Excma. Diputación provincial de Guadalajara acordó en 1881 se erigiera en aquel terreno memorable un severo y sencillo monumento que perpetúe la victoria del león español contra la coalición extranjera.»

nes la villa de Brihuega, sumamente adicta á la noble causa de su nación y su rey. La fortificó en 1810 el general Hugo, padre del célebre poeta y novelista, levantando además en el Cerro de la Horca el artillado castillejo de *Río Milanos*.



BRIHUEGA.—PUERTA PRINCIPAL DE SANTA MARÍA

* »El 24 de Enero de 1823 los realistas catalanes mandados por Bessières, á cuyas órdenes estaba el coronel de caballería D. Nicolás de Isidro, batieron á las columnas del ejército constitucional y milicia de Madrid, que dirigía el capitán general de Castilla la Nueva O'Daly, haciéndose dueños de las baterías colocadas en la fuente de Quinoñeros, y rechazando aquella misma noche á la columna del Empecinado, que, ignorante de lo

acaecido á los suyos, trató de penetrar en aquella población, teatro de sus hazañas muchas veces contra las tropas del Corso.

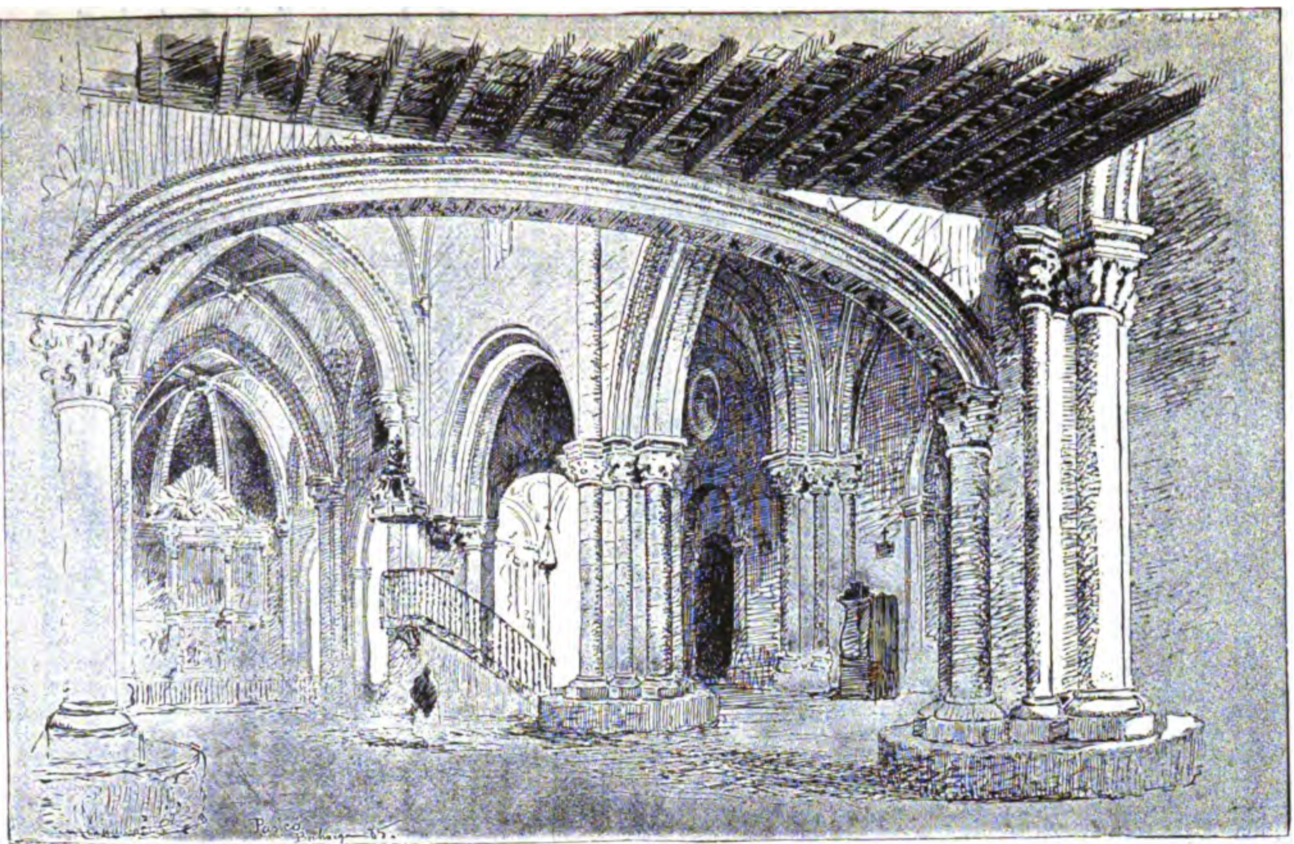
* »En 16 de Agosto de 1825 llegó á Brihuega, punto de reunión para el alzamiento en armas de los ultra-absolutistas, el mariscal de campo D. Jorge Bessières. Fracasó el movimiento, y apresado por el teniente coronel Albuín *(el Manco)*, fué fusilado Bessières diez días después, en Molina de Aragón, por su compatriota el general conde de·España.

* »En Setiembre de 1836, después de la acción de Matillas, pernoctó en Brihuega el jefe carlista Gómez, y en 20 del mismo mes del siguiente año la expedición mandada por D. Carlos de Borbón, batida en Aranzueque por el general Espartero, ante quien venía retrocediendo desde las puertas de la capital de España.»

* Por conclusión de la historia de Brihuega y sus vicisitudes conviene no omitir la cariñosa y entusiasta descripción que de ella hace el mismo autor.

* «Elevadas rocas, dice, contrastando con sus valles pintorescos, hacen desigual la superficie de Brihuega, ceñida por antiguos muros revestidos un tiempo con fuertes torreones. Álzase sobre gigante risco, dominando la vega y verdes orillas del Tajuña, el vetusto castillo de la Piedra Bermeja, contiguo al templo de Santa María. Su excelsa situación, robusta fábrica, rebellines y defensas exteriores, le constituían antiguamente en importante fortaleza, á la que se penetraba por una puerta de hierro.

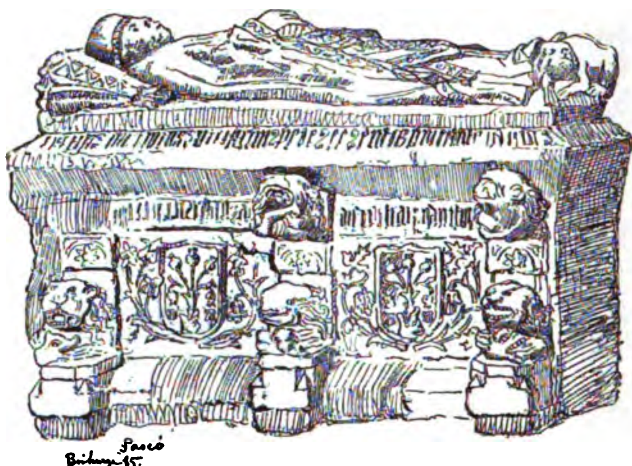
* »Recuerdo de la Edad media, llamado vulgarmente *Castillo de los moros*, vió no obstante en su almenado recinto al legionario de Roma, y tal vez al celtíbero indomable. Soberbio resguardo de Brihuega durante el turbulento feudalismo, sirvió como prisión de Estado bajo la austriaca dinastía. Los reos por su recuerdo memorables son: D.ª Ana de Mendoza, de la familia ducal del Infantado, aya de los Príncipes Reales en 1604, trasladada al poco tiempo á Salamanca: el licenciado Alonso



BRIHUEGA.—Interior de Santa María

Ramírez de Prada en 1606, del Consejo Real y de Hacienda, y en 1609 D. Jaime de Cárdenas. Éste era hermano menor del duque de Maqueda, á quien sucedió en el título y estado.

* »Ameno y de frescura deliciosa, en manantiales de agua exquisita abundantísimo, el término de Brihuega es ondulado.



BRIHUEGA.—Sepulcro de Molina en San Miguel

Brotan varios en el área de la población, inestimable tesoro en los prolongados asedios de la antigüedad, cuando no era conocido el uso de la pólvora.

* »Fértil, si bien fragoso, su terreno, sus perfumadas colinas á enjambres de abejas numerosas ofrecen el néctar de sus flores para producir una miel tan blanca como dulce. Osténtanse fructíferas sus vides en un suelo calcáreo plantadas; embellecen su campo pintoresco sombrosos olivares, y una vegetación riente alfombra su rica vega, que baña manso río, coronado de esbeltos álamos y melancólicos sauces. Rodean la histórica villa con majestuoso manto, constituyendo un elemento valioso de su riqueza, umbríos y ásperos bosques de encinas arrogantes, que han desafiado los huracanes y los siglos.»

* Al hablar de los edificios religiosos y de la capilla de San Fernando, en la antigua Intendencia, añade: «Este edificio sólido y majestuoso empezó á construirse en el reinado de Fernando VI de Borbón, y se terminó en el de Carlos III. Elemento de riqueza y bienestar para la población, cada vez más floreciente, hasta la invasión napoleónica, empezó á languidecer y marchitarse en el huracán de nuestras revoluciones. Sucursal de la célebre fábrica de paños de Guadalajara, dirigida por el holandés Riperdá, en el Ministerio del cardenal Alberoni, se hizo después á Brihuega, en 1750, la regia concesión, á instancia de uno de sus hijos más preclaros, D. Juan de Brihuega y Río, mayordomo de la dignidad arzobispal de Toledo, Teniente Corregidor de la villa y alcaide del castillo de la Piedra Bermeja. Fundó en 1760 la elegante capilla de San Rafael en la nave izquierda del templo de Santa María.»





CAPÍTULO VII

Efigies de la Virgen y santuarios célebres en Brihuega y señoríos adyacentes

* LA historia de Brihuega se enlaza de tal modo con la aparición de una efigie de la Virgen, hacia la época de la reconquista, que no es posible pasar por ella sin recordarla; pues el recuerdo de estas antiguas tradiciones es uno de los objetos de nuestra obra, sean piadosos ó profanos, y más ó menos aceptables para la crítica, siempre que el pueblo las crea, las repita y las transmita de una generación á otra. Y ¡cómo ensañarse contra ellas con el ceño de la impiedad y de la sátira, ni aun pesarlas con todo el rigor de la crítica severa!

¿Quién quitará á los de Romanones que, en el sitio que todavía llaman *Alvaráñez*, está en una piedra el pesebre donde el conquistador de Guadalajara piensaba su caballo? Y con todo hallaremos igual tradición al otro lado del Tajo y del Guadiela en la provincia de Cuenca. Hay que dejar al poeta lo suyo y al pueblo las creencias que le agradan y á nadie perjudican.

* Todo este territorio de la Alcarria está sembrado de estas piadosas tradiciones, y algunas de ellas pasando al otro lado del Henares se asimilan á ellas; pues la de Brihuega se da la mano con la de Sopetrán, de tal manera, que parecen fundidas en una misma turquesa. Á la demasiado candorosa y anacrónica narración del P. Béjar, parece muy preferible la más delicada, aunque no menos entusiasta, del ya citado cantor de las glorias de Brihuega y su patrona (*a*), aunque descargando su narración de las excesivas galas de su exuberante fantasía.

* En Brihuega residía á mediados del siglo XI el fugitivo infante D. Alonso, que huyendo de las iras de su hermano, se había acogido al amparo de Aly-Menón de Toledo, tan traído y llevado por los romanceros y poetas.

* «En aquel tiempo, dice *la Crónica de España,* habia en la ribera del Tajo mucha abundancia de osos, de puercos y de otros venados. E Don Alonso, andando de caza Tajo arriba, falló un lugar de que se pagó mucho, que habia por nombre Bribiega (*b*) y porque era lugar vicioso *(frondoso)* y de mucha caza, e habie y buen castillo para contra Toledo, pidió al rey Alí-Maymon aquel lugar, e diógelo, e puso el allí sus monteros e sus cazadores cristianos e fincó el lugar por suyo, e el linage de aquellos

---

(*a*) D. Camilo Pérez Moreno en su libro de *La Virgen de la Peña de Brihuega.* El P. Béjar habla de un canónigo de Toledo que vino de allí á Brihuega en tiempo de Alymenon. ¿Dónde estaban tales canónigos por entonces en Toledo?

(*b*) Brihuega está sobre el Tajuña, no sobre el Tajo, como pudiera creer alguno al leer lo que la crónica dice; la cual por cierto no es muy de fiar, pues recopiló en ella D. Alfonso el Sabio muchas patrañas y romances de cosas antiguas que entonces corrían por Castilla en boca del pueblo y cantos de trovadores.

fincó así hasta Don Juan, el tercero Arzobispo de Toledo que ensanchó el lugar.»

* Á Brihuega vino también á residir una hija del rey moro Aly-Menón, llamada Elima, á la cual había tenido como fruto de sus relaciones con una cautiva cristiana. Alojóse en el alcázar de la Peña Bermeja, á fin de respirar las puras brisas de aquellos contornos. En compañía de la infanta andaba un cautivo mozárabe, á quien llamaban el *Cimbre,* confidente que había sido de su madre, y á quien mostraba la infanta especial predilección entre los demás moros y cristianos de su servidumbre. Era éste muy devoto de la Virgen, á la cual pedía con instancias la conversión de la joven infanta, implorando divino favor para llevar su obra á feliz término. Logróla por fin y el cronista moderno de Brihuega (*a*), la refiere en estos términos:

* «En una noche de estío, impregnada de encantos y misterios... aparecióse la Santísima Virgen á la fervorosa infanta, que absorta la contempló, iluminando con sus celestes rayos los próceres olmos que coronaban la excelsa roca, frontera del castillo... Indescriptibles son el respeto, júbilo y ternura de la extasiada Elima al contemplar la celestial imagen de la Virgen con su Divino Hijo el Niño Jesús en sus maternos brazos..... Mas vió desaparecer repentinamente aquellas dos imágenes tan aéreas y encantadoras, cual jamás pudo soñarlas el poeta... Sintió herida su alma por acerada flecha de dolor, cual náufrago que al borde de la playa es repelido por el embate de las ondas. ¿Dónde os habéis ido, Reina y Madre? exclamó con desgarrador acento.—Mirad bien, ordenó dirigiéndose al Cimbre y á los demás esclavos, no os detengáis; esa celestial figura se abismó en las raíces de los olmos... ¡está allí!... apresuraos;

(*a*) El ya citado D. Camilo Pérez Moreno. Pero como es muy difusa y algún tanto recargada, parece preferible extractarla, dejando su apreciación al arbitrio de cada cual, no sin advertir que lo mismo en ésta que en la de Sopetrán hay que oir á la piedad más que á la crítica, como queda dicho.

¡cuidad que no se desplomen las rocas y sepulten para siempre ese tesoro que encierran!

* »Confuso quedó Ponce, no acertando á discernir si era mística ilusión ó real este milagro; mas pronto abandonó sus reflexiones para cumplir el mandato de la princesa. Descendió al precipicio, cuya profundidad ocasiona vértigos, ceñido con fuertes ligaduras, de modo que pudieran sostenerle los esclavos que permanecían en la cúspide de la peña. Halló escondida entre los silvestres álamos una caverna ó gruta natural, y en una circular excavación de su base, protegida por una campana contra las filtraciones de las lluvias y los detritus de la roca, distinguió una escultura de la Santísima Virgen.

* »Cayó de rodillas ante la imagen el cristiano, tributando á Dios gracias humildes por hallazgo tan precioso, y alzándose después radiante de alegría, mandó á los que arriba estaban esperando, le subiesen. Llegado á la presencia de la hija de su rey, turbado por la emoción y asombro, refirió cómo había visto el cielo en la concavidad oscura de la peña; que allí se encontraba una imagen de la inmaculada Virgen María, teniendo en sus brazos al Niño Jesús, resplandecientes ambos de hermosura. Con devoción y ternura elevaron la imagen de Nuestra Señora hasta la abrupta cúspide, prosternándose de hinojos ante su serena faz.»

* Desde este momento la piadosa leyenda toma un carácter menos fantástico, pero con aires de novela. Bautizada la princesa, los mozárabes se envalentonan, los moros se irritan y más que todos el noble moro Alhakem, capitán de guardias, pariente de Aly-Maimón, perdidamente enamorado de la infanta. Trata el moro nada menos que de robarla de su palacio, los mozárabes la defienden, y uno de éstos mata al moro de una estocada. Pero afortunadamente, al traer en procesión la efigie de la Virgen, resucita el moro y se hace cristiano. El emir toledano, en vez de mostrarse irritado, se resigna con el habitual fatalismo musulmán, porque así lo dispone Alá, y

porque al fin su hija tiene la sangre cristiana de su madre.

* Entretanto su hermano, convertido por otro mayor milagro de la Virgen, se hace cristiano y monje en Sopetrán, y ella después de pasar su vida virginalmente á los piés de la santa efigie, muere el día 15 de Abril de 1095, fecha que nos da el rector Osorio, y es enterrada en el pavimento de la iglesia por voluntad de su hermana Santa Casilda y de su hermano Aly el ermitaño de Sopetrán.

* La conversión de éste es todavía más novelesca, y también más popular y conocida, puesto que el monasterio benedictino de Sopetrán la afianzaba y transmitía á la pública veneración (*a*).

En una de las frecuentes correrías, dice el Sr. Quadrado, que ocurrían hacia la mitad del siglo XI, entre Almenón, rey de Toledo, y Fernando I de Castilla, llegó á aquel fresco valle el joven Aly, hijo del primero, con rico botín y numerosos cautivos; pero mientras cuidaba de repartirlos entre los suyos, cegó de repente á los moros un resplandor extraordinario, á favor del cual los cristianos rompiendo sus ataduras se apoderaron de los opresores. Sintióse trocado Aly, y ciego como estaba, pidió que le acercasen á un árbol, sobre el cual acababa de aparecérsele María, pidiendo á la Madre de los cristianos que le manifestase su voluntad.—No encrudezcas contra mis hijos y bautízate, respondió una voz sobrenatural; y cuéntase (1) que la misma Virgen, tomándole de la mano y conduciéndole hasta una fuente vertió sobre la cabeza del príncipe el agua regeneradora y con la vista del alma le devolvió la del cuerpo. Aly, cambiado su nombre en Pedro, habiendo vuelto de su peregrinación á Roma, y gozoso con la santificación de su hermana Casilda, edificó un

(*a*) En aquel monasterio se albergó con su escasa hueste Felipe V, al pasar por allí fugitivo de Madrid en 1706.

(1) De este suceso, añade el Sr. Quadrado, faltan no sólo documentos sino hasta indicios en los antiguos historiadores. Algunos atribuyen al príncipe sarraceno el singular nombre de Petrán, sin advertir que la etimología de Sopetrán, más bien que de éste, se deriva de su posición *subtus Petram*.

santuario en el sitio de su dichoso bautismo y en él acabó sus días.

* La tradición de Brihuega pretende enlazarse con la de Sopetrán, pero ésta no responde. En todas ellas se echa de ver que la imaginación meridional no se contenta con la narración primitiva, sencilla y verídica que para fomentar la devoción bastaba; que no se satisface, si no llega á lo extraordinario, maravilloso y el milagro, y que luégo los oradores con sus encomios y los poetas con sus cantos populares, vienen á abrumar y oscurecer la primitiva tradición sencilla.

* Ello es que la primitiva capilla revela origen morisco (*a*) y se sabe que la efigie allí venerada, desde los tiempos de la reconquista, estaba toscamente pintada en muy antiguo lienzo, por cuyo motivo los piadosos é ilustrados benedictinos, dudando si ya podrían darle culto, mandaron traer de Flandes, á fines del siglo XV, una bella efigie de la Virgen, que desde entonces sustituyó á la antigua, casi borrada, sin mengua de su primitivo culto. No así la de Brihuega, que ridículamente disfrazada, según el depravadísimo gusto de *vestir imágenes*, que se introdujo en el siglo XV, oculta bajo ricos trapos su remoto origen, siquiera por su talla no se la crea anterior al siglo XI. ¿Por qué disfrazarla con vestidos y adornos de pésimo gusto (*b*)?

(*a*) De él se hablará al llegar á la descripción de aquel territorio.

(*b*) Baste decir á propósito de esto que San Francisco de Sales prohibió á sus monjas tener efigies vestidas.

Por la descripción que de la escultura hace el Sr. D. Camilo Pérez, del simbolismo de la manzana que la Virgen presenta al Niño, y estar éste sobre la rodilla izquierda de la Virgen, no se le puede dar mayor antigüedad.

«La milagrosa escultura de Nuestra Señora de la Peña, es antiquísima escultura de madera preciosa, aunque de ignorada clase. Primorosos y elegantes son el ropaje del manto y escultura del vestido, de colores de oro y carmín, esmaltados por rosas, estrellas y azucenas. Exterior adorno de la imagen, sus vestiduras riquísimas la hacen aparentar mayor altura y cual si estuviese de pié, siendo su actitud realmente majestuosa y hierática, sentada como todas las más antiguas efigies de la Virgen en trono de igual estofo, entrelazado con vistosas labores, flores y matices áureos, si bien de más pálido color. Desciende desde el cuello hasta las plantas de la imagen una túnica no entallada, sino talar y majestuosa, y del mismo modo el manto con amplio vuelo lateral, ondeando en pliegues muy graciosos, que realzan la escultura. Sobre la bella frente de la efigie hay una

* Convenía consignar juntas estas gemelas tradiciones.

* Al culto de las efigies antes citadas, añade el piadoso cronista de la Alcarria los nombres del Socorro, la Esperanza, la Salceda y el Madroñal, y además un largo catálogo de los escritores que han dado noticias acerca de ellos (*a*).

---

primitiva corona de una madera análoga, y sobrepuesta triple diadema de plata sobredorada.»

Y en efecto, la tosca lámina la representa con unas enormes coronas, que abultan como todo el conjunto de ella, disfrazada con rostrillo monjil y la estrambótica vestimenta que llaman de *alcuzón*. ¡Cuánto mejor estaría sin ellas, aunque otra cosa crean las beatas!

(*a*) «Es bastante copioso el número de escritos referentes á los santuarios de la Alcarria. Sin contar con las novenas, casi todas ellas precedidas de una noticia histórica acerca del santuario á que se refieren, mencionaré aquí las principales, que son:

»—*Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, por Fray Pedro González de Mendoza, arzobispo de Granada. Granada, 1616. Imprenta de Muñoz. Es la más notable de estas obras. Su ilustre autor, hijo de Ruiz Gómez de Silva y de la famosa Princesa de Éboli, era alcarreño, aunque otra cosa diga Baena en sus *Hijos ilustres de Madrid*. Dicha historia del Monte Celia lleva un catálogo de los arzobispos de Granada, con buenos retratos de los mismos grabados en cobre.

»—*Historia de Nuestra Señora de la Peña de Brihuega*, por Fray Francisco de Béjar. Madrid, 1773. Imprenta de Mojados.

»—*Historia del Monasterio de Nuestra Señora de Sopetrán* (junto á Hita), por Fray Basilio de Arce y Fray Antonio de Heredia. Madrid, 1676. Imprenta de Hervada.

»—*Historia de Nuestra Señora de Monsalud de Córcoles*, por Fray Bernardo de Cartes. Alcalá, 1721. Imprenta de Espartosa.

»—*Historia de Nuestra Señora de la Oliva*, por D. Juan Caro del Arco. Alcalá, 1646. Imprenta de García Fernández.

»—*Poema de Nuestra Señora de la Esperanza*, por D. Álvaro López de Vega. Madrid, 1653. El Sr. Muñoz y Romero, al citar este poema histórico, que sin duda alguna no conoció, lo atribuye al santuario de la Esperanza en Asturias. Pero se equivocó, pues se refiere al santuario de dicho nombre en la Alcarria y junto al pueblo de Durón. Es una obra rarísima de que tampoco he visto ningún ejemplar, no obstante mis diligencias para conseguirlo.

»—*Historia de Nuestra Señora de la Esperanza en Durón*, por D. Juan Alcalde Alique, 1742. Forma un tomo en folio, MS., de 142 hojas, y se guarda inédita en el archivo parroquial de Durón. El autor sigue mucho la traza y noticias del poema antes citado. Es obra de pésimo gusto.

»—*Historia de Nuestra Señora de Sopetrán*. MS. Se me han dado noticias de ella, pero no la he visto.

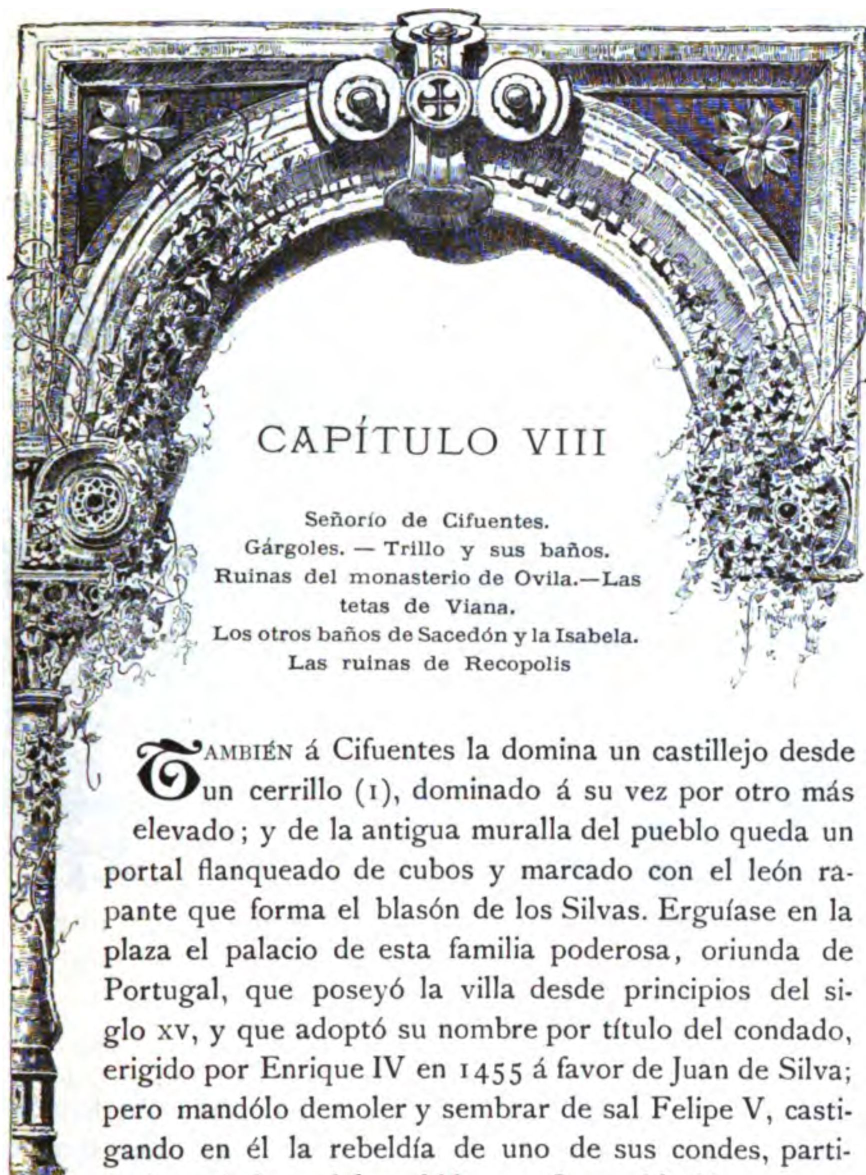
»En las historias de poblaciones, en crónicas de Órdenes religiosas y en las vidas de personas ilustres en santidad procedentes de este país, hay muchas noticias relativas á los santuarios de la Virgen, á los monasterios, etc.

»—*Sagrada novena de Nuestra Señora del Madroñal*, por Fray Julián de San José ó Gascueña. Va precedida de una nota histórica del santuario.

»La última edición es la de 1864.»

* El ya citado cronista de Guadalajara al hablar de la gran devoción de los alcarreños al culto de la Virgen María, dice: «Por donde quiera que se camine se levanta alguna ermita, llena todavía de dulcísimos recuerdos. Y se hallan en las enhiestas cumbres de las montañas, ó en sus laderas, ó en los más floridos valles, templos consagrados á la que desde el primer siglo de la redención compartió con su Divino Hijo el amor de los españoles. En esta región de la Alcarria hay santuarios tan nobles y devotos como este del Madroñal, y los que llevan las advocaciones dulcísimas de Monsalud, Montecelia, el Socorro, los Desamparados y la Esperanza, todos ellos puestos en la soledad de los campos, como si quisieran apartar á los hombres de los peligros de la sociedad y los convidasen á la vida contemplativa. Los dos primeros ya no existen, porque junto á ellos se levantaban famosos monasterios; pero en cambio, aún permanecen y son centro de las almas y objeto de romerías y piadosos ofrecimientos, además de los otros, el Peral, la Soterraña, la Oliva, el Espinar, el Saz, el Collado, la Fuensanta, la Bienvenida y otros muchos. ¡Qué historias tan dulces las de estas imágenes! ¡Cómo ha derramado sobre ellas los rasgos más poéticos la piadosa y envidiable credulidad de nuestros padres! ¡Qué conjunto de dramáticos sucesos contiene la historia de los milagros de estos divinos simulacros!...»





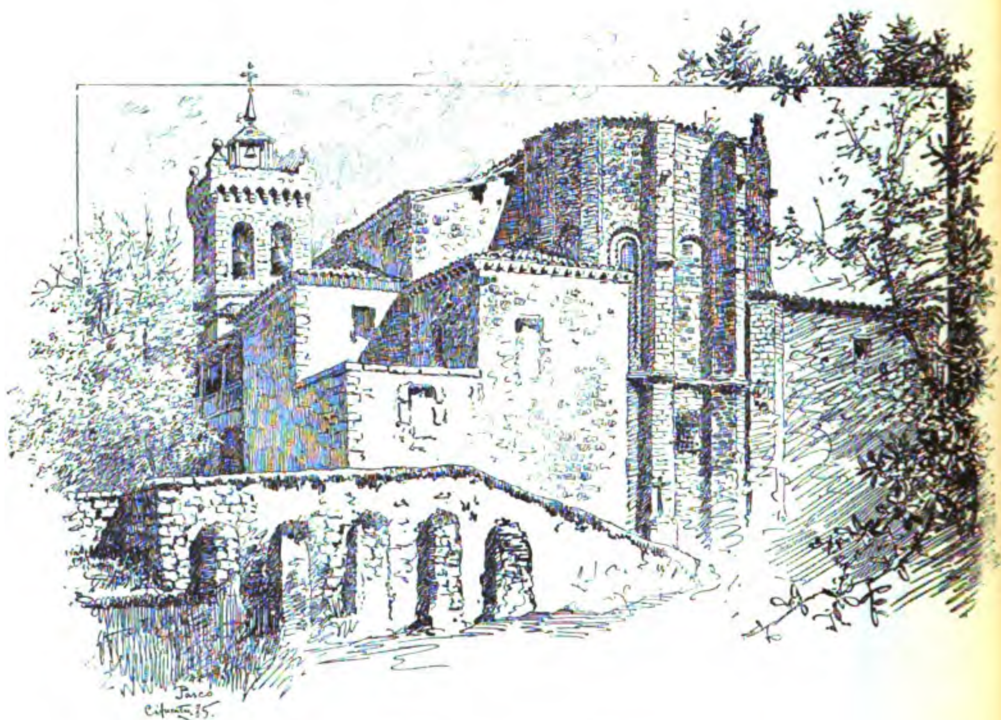
CAPÍTULO VIII

Señorío de Cifuentes.
Gárgoles. — Trillo y sus baños.
Ruinas del monasterio de Ovila.—Las tetas de Viana.
Los otros baños de Sacedón y la Isabela.
Las ruinas de Recopolis

TAMBIÉN á Cifuentes la domina un castillejo desde un cerrillo (1), dominado á su vez por otro más elevado; y de la antigua muralla del pueblo queda un portal flanqueado de cubos y marcado con el león rapante que forma el blasón de los Silvas. Erguíase en la plaza el palacio de esta familia poderosa, oriunda de Portugal, que poseyó la villa desde principios del siglo xv, y que adoptó su nombre por título del condado, erigido por Enrique IV en 1455 á favor de Juan de Silva; pero mandólo demoler y sembrar de sal Felipe V, castigando en él la rebeldía de uno de sus condes, partidario acérrimo del archiduque. La población por su parte, si bien crecida, conserva con sus frecuentes ruinas las huellas de la devastación francesa á principios de esta centuria; aunque permanecen de pié las iglesias de franciscanas

(1) Por los restos de la muralla que aún quedan en la parte meridional del cerro, échase de ver que debió tener en el siglo xvi amplitud y comodidades.

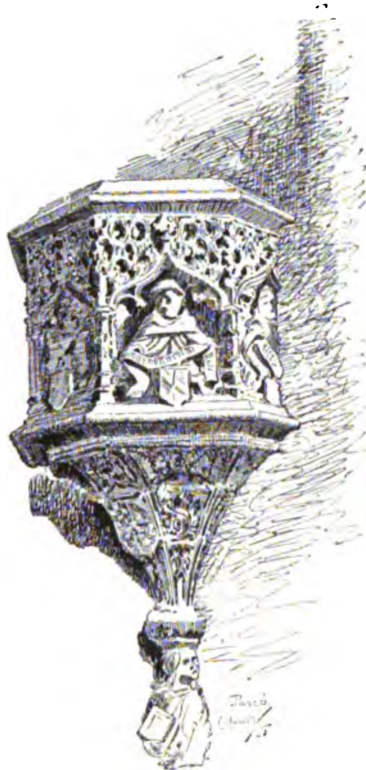
y dominicas, ésta con una recomendable fachada del año 1625, y el convento de monjas franciscanas con su portada del renacimiento, en el cual muchos condes se procuraron sepultura. Sólo yace derruído no lejos de la villa el de religiosas do-



CIFUENTES.—PARROQUIA DEL SALVADOR

minicas, que en honor de las reliquias de San Blas fundó el infante D. Manuel, hijo de San Fernando, y que años después fué trasladado á Lerma. Pero la atención del artista se concentra toda en la venerable parroquia del Salvador, y lamentando que se tapiaran las ventanas del ábside orladas de molduras bizantinas, lánzase dentro á contemplar las nacientes ojivas de sus tres naves y los cilíndricos pilares revestidos de dos órdenes de columnas, cuyos capiteles perdieron tal vez su ornato propio en

la fatal renovación que ha invadido gran parte de la iglesia. Y al salir de allí, dando una ojeada á la cuadrada torre, ceñida de modillones, cual torreón de guerra, y al magnífico rosetón, cuyos radios forman columnas bizantinas y arquitos góticos sus calados, detiénese con placer ante la profunda y hendida portada que llaman de Santiago, estudia los toscos relieves á guisa de geroglíficos (1) en los capiteles de las columnas, que á seis por lado sostienen los arcos en degradación ya bocelados al estilo gótico; y sobre todo le deleitan las bárbaras y misteriosas figuguras esculpidas en los arquivoltos, de ángeles, mujeres envueltas en sus mantos y con libros en las manos, diablos grotescos y deformes, monjes, ciudadanos, y entre ellas la de un obispo, que representando, según el rótulo, á Andrés, que debió serlo de Sigüenza hacia la primera mitad del siglo XIII (2), coincide con la fecha de aquel interesante monumento de transición.



CIFUENTES
PARROQUIA DE SAN SALVADOR
PÚLPITO DE LA EPÍSTOLA

Con amenos paisajes y saludables aguas bríndale á cami-

(1) En uno de la derecha se reconoce figurada la Anunciación.

(2) Ni en el catálogo de Gil González Dávila, ni en las memorias de la iglesia de Sigüenza hay mención de este obispo Andrés, que probablemente debe colocarse en el vacío que media entre los prelados D. Rodrigo Jiménez de Rada y D. Fernán Pérez, de 1208 á 1224, ó entre éste y D. Lope Díaz de Haro, que florecía en 1270, pues que la serie de sus antecesores y sucesores se nota apenas interrumpida.

nar dos leguas hacia mediodía el frecuentado pueblo de Trillo, recostado en la pendiente de un valle, entre risueñas cascadas, en la confluencia del inquieto Cifuentes y del verdoso Tajo, que fertilizan al par su vega y ponen en movimiento su reducida industria (1). Mejor que por ésta, casi destruída en las sangrientas vicisitudes de la guerra de Sucesión, mejor que por los vestigios de cierta población antigua, algo más oriental, llamada vulgarmente *villa vieja* (2), distínguese Trillo por sus famosos baños erigidos en el reinado de Carlos III, que cada verano atraen una variada concurrencia en busca de salud ó de esparcimiento. Sus nuevos edificios blanqueando entre copudos olmos, cabe el río, que serpea por la deliciosa cañada, aparecen á vista de pájaro desde las alturas que se encrespan al mediodía; ni á las peñas faltan, en toda la extensión de la cordillera, frondosa vegetación y caprichosos y extraños cortes, descollando entre ellas ocho leguas á la redonda las *tetas de Viana*, cuyo nombre toman del pueblo situado á su opuesta falda, enormes conos truncados que ni de cerca ni de lejos ni por lado alguno pierden la regularidad de sus torneadas formas.

* Preciso es que nos detengamos algo en las tradiciones que ofrece este territorio, siquiera todas se hallen convertidas en ruinas, y también de su moderna y no despreciable industria; y al hablar de sus saludables aguas termales, extendamos también una mirada á las no menos ponderadas de Sacedón con sus

---

(1) Morales habla con encarecimiento de sus máquinas de aserrar madera, que en 1710 fueron destruídas, y á las cuales han sustituído al presente algunas fábricas de tejidos. Ambos ríos tienen su puente de piedra, y el del Tajo, cortado por los franceses en 1810, fué reedificado en 1816, según la inscripción, por orden de Fernando VII.

(2) Esta población, situada á un cuarto de legua de Trillo, dudan los anticuarios si reducirla á Contrebia, á Bursada ó á Thermida, celtíberas aquellas dos y carpetana la última, cuya etimología le conviniera por razón de los baños, si otros no la aplicaran á Tielmes. Del actual pueblo de Trillo se halla memoria en 1322.

tradiciones y las no menos célebres ruinas de Recopolis, siquiera estas aguas y estas ruinas estén ya fuera del señorío de Cifuentes, aunque no distantes.

* Entre Cifuentes y Trillo, en una meseta no muy elevada entre el Tajo y el Tajuña, álzanse dos pueblecitos limítrofes, conocidos con los nombres de Gárgoles de arriba y Gárgoles de abajo. La fábrica de papel de ésta, más antigua, utiliza las claras aguas del Cifuentes; pero la de arriba, con su moderna maquinaria y adelantos ha llegado á eclipsarla, aprovechando además las límpidas aguas para formar al rededor de las fábricas un extenso y lindo parque con bellas y suntuosas viviendas. Y cuando el viajero á vista de estas vuelve la espalda al feudalismo antiguo, prefiriendo los adelantos que crea la civilización moderna, si ha de ser justo no debe olvidar que no todos los señores territoriales descuidaron el fomento de la industria, que Ruy Gómez de Silva la fomentó en Pastrana, trayendo moriscos que labrasen ricos artefactos (*a*), especialmente de tapicería y objetos de seda.

* Perdieron también Guadalajara y Brihuega sus fábricas de paño. Cifuentes la de gamuzas, Budia la de cordobanes y Trillo sus sierras de agua, que convertían en tablas los maderos que allí venían por el Tajo. En cambio se han aumentado á las fábricas de papel de Gárgoles, la establecida en el célebre convento de la Cabrera, que ha logrado mucha reputación, y otra en Civica, granja dependiente en otro tiempo del monasterio de San Jerónimo de Villaviciosa.

* Poco después el Cifuentes se despeña en el Tajo, formando vistosa cascada, entre peñas, pretiles y matorrales, sombreada por la robusta y cuadrada torre de la iglesia, coronada de airosa galería, como casi todas las de los pueblos comarcanos, que carecen de los chinescos chapiteles ó piramidales capuchones con que terminan las de otras comarcas. El puente que tiene

(*a*) Véase en los apéndices la relación de ellos.

sobre el Tajo es de un solo arco ojival y de gran antigüedad (*a*). Tuvo también su castillejo en el siglo XIV (*b*), edificado por el infante D. Juan Manuel, que tenía por entonces el señorío de este territorio.

* Pero lo más antiguo y notable de ella son unas ruinas de población, quizá más bien celtibérica (*c*) que romana, á una milla al oriente del pueblo. «Su cima es un llano murado de peñascos por la parte en que desde su eminencia se descubren los baños, y por la de Trillo y del mediodía está rodeado de indicios y señales de edificios fuertes, que circunda á modo de foso el río Tajo con la figura de un medio círculo perfecto (*d*).»

* Los escritores del país quieren suponer, con poco acierto, que fué *Bursada* (*e*). El vulgo, aún con peor criterio, la llama la ciudad de Capadocia, y uniendo esto con la noticia de un San Blas, venerado en Cifuentes, cuyo sepulcro y reliquias se llevaron á Lerma, supone que allí fué donde se retiró el santo obispo de Sebaste (*f*).

* Otras ruinas más modernas llaman la atención allí cerca y también á orillas del Tajo, donde tuerce de norte á sud la corriente que desde la Serranía trae de levante á poniente. El monasterio cisterciense de Ovila se fundó en el siglo XII: de

---

(*a*) Del siglo XVI lo suponen; pero es dudoso si se construyó entonces ó se restauró de los desperfectos de alguna inundación.

(*b*) El cronicón del infante D. Juan Manuel (*España sagrada*, tomo II), pone que entre otros pueblos recobró á Cifuentes en 1217 y fortificó á Trillo en 1322.

Era M.CCC.LV recuperavit Druy Joannes Centum Fontes, in Madio.

Era M.CCC.LX incepit Dnus. Joannes Castellum de Trillo, in Aprili.

(*c*) Según relación fidedigna, se veían no hace mucho tiempo algunos nichos excavados para recibir los cadáveres, guardando la forma del cuerpo humano al estilo de los de Olérdula.

(*d*) *Tratado de las aguas termales de Trillo,* por el DR. D. CASIMIRO ORTEGA: año 1778.

(*e*) El mismo Ortega, refiriéndose á D. Francisco Antonio Fuero, cura de Azañón, sujeto muy ilustrado, dice, que los del país llaman á estas ruinas *Villavieja.* Yo le he oído más de una vez á la gente de Trillo llamarlo la ciudad de *Capadocia.*

(*f*) El crédulo, aunque muy erudito Tamayo Salazar, refiere que un beneficiado de Cifuentes le llevó á visitar la cueva, cerca del Tajo, donde encontró y prendió al Santo el pretor Agricolao, y que no logró disuadirle de su error, por más que hizo.

visitarlo venía San Martín de Finojosa, obispo de Sigüenza y abad del de Huerta, cuando enfermó y murió en una aldea inmediata. La soledad allí es completa en medio de vetustas y corpulentas nogueras, que hacen el paisaje aún más sombrío. Los arcos descarnados, ojivales, anchos y de escasa altura, semejando las costillas descarnadas de un esqueleto, indican la primitiva y pobre construcción de aquellos ascéticos agricultores, que ni celdas tenían, reduciéndose su primitivo albergue, á la capilla, el capítulo, el dormitorio común y el modesto comedor, junto á la pobre cocina. Cuando la opulencia y riquezas del siglo XVI trajeron las comodidades, la pobre capilla de la Virgen de Ovila se convirtió en iglesia gótica del gusto decadente de fines del siglo XV, hízose el patio un claustro alto y bajo, construyóse palacio al P. Abad, y á fines de aquel siglo concluyó la fachada de la iglesia.

* En la opuesta ribera se alzan los modernos edificios que de un siglo á esta parte vienen haciendo necesarios la creciente fama de sus aguas termales, que por su baja temperatura debieron llamar poco la atención de los antiguos (*a*). Su importancia creciente no pasa de mediados del siglo XVIII, y su vida y reconocimiento oficial del año 1777, si bien ya eran conocidas y usadas como medicinales anteriormente, pero en abandonados y sucios charcos. Para el uso de ellas se formó al pronto un conjunto de mezquinos edificios, que reunidos forman lo que se llama el *Establecimiento*, que luégo ha sido aumentado y mejorado. Lleva uno de ellos el nombre del rey, en recuerdo de la importancia que lograron desde el año 1771, en que logró en ellos la salud el consejero D. Gregorio de Nava, que por gratitud influyó para su mejora y habilitación de edificios. Por igual motivo construyó en ellos otro edificio la condesa de Cifuentes (*b*). Pero todo ello estaba ya en plena decadencia

(*a*) Tan abandonadas estaban, que la relación acerca del estado de la villa en 1580 ni aun las nombra.

(*b*) Es un edificio sólido y aislado á orillas del Tajo, que todavía lleva el nombre de *Baños de la Condesa.*

á principios de este siglo (1802), en que el obispo de Sigüenza, D. Inocencio Bejarano, no solamente mejoró los edificios y construyó albergues y hospederías para los pobres, sino que se proponía hacer mucho más, que le estorbaron la ingratitud de los que recibían los favores, y las exacciones abrumadoras del fisco.

* No lejos de allí, cerca de Sacedón y á las márgenes del Guadiela, se alzan otros dos establecimientos termales de aguas análogas á las de Trillo, en Sacedón y el moderno pueblo de la Isabela. Supónense conocidos y usados por los musulmanes, los de Sacedón, y que en ellos recobró su salud el Gran Capitán, hacia el año 1512. En 1666 los favoreció la reina gobernadora D.ª María de Austria, construyendo allí palacio y hospedería. Otros se edificaron á principios de este siglo por el infante D. Antonio, y les dieron celebridad en 1817 los viajes que á ellos hicieron Fernando VII y su segunda esposa D.ª María Isabel de Braganza. El entusiasmo de ésta por aquellas benéficas aguas llegó al extremo de fundar allí un pueblo entero con diez y ocho manzanas de simétricas y alineadas casas, cuarteles, oficinas, real palacio y puente sobre el Guadiela, dándole en 1826 el título de Sitio Real, con nombre de la Isabela, en recuerdo de su augusta y agradecida fundadora.

* También estas termas tienen á sus inmediaciones grandes ruinas de ciudad antigua, que se quiere suponer fuesen de la celtíbera Contrebia, la cual otros colocan en Zorita de los Canes (*a*).

* Más cierta parece ser la existencia de Recopolis allí cerca en la confluencia del Tajo y el Guadiela, cerca de Almoncid de Zurita, erigida por Leovigildo en honor de su hijo Recaredo (*b*).

* Entre Sacedón y Trillo álzanse las ya citadas eminencias,

(*a*) CORTES en su *Diccionario* se inclina á esta segunda opinión. V. CONTREBIA.
(*b*) Véase en los apéndices la descripción de las ruinas de *Recopolis*.

impropiamente llamadas tetas de Viana. Sobre dos montecillos probablemente de origen plutónico, pues abunda en ellos la piedra pómez, se alzan otras dos enormes prominencias paralelas y casi iguales en su figura romboidal; cada una de las cuales tiene una vasta planicie de más de 300 metros (*a*). De la más oriental se ha desgajado un enorme peñón que el vulgo apellida el *niño*. Desde ella se domina no solamente toda la Alcarria con las entradas y salidas del Tajo, Tajuña y Guadiela, sino también gran parte de la provincia de Cuenca, siendo por tanto una de las posiciones estratégicas más notables de España.

* Más allá de Sacedón, el Tajo camina por una estrechura, rugiendo entre las peñas que obstruyen su paso. Á duras penas se abre en la roca estrecha senda, entre escarpados riscos y un horrible despeñadero. Unos rudos pero sencillos versos, grabados en la roca, recordaban una tradición lúgubre de la Edad media, que conservan los de aquella tierra con variantes no fáciles de avenir, como sucede con todas las leyendas que transmite la voz popular.

* Un caballero de la familia de los Mendozas, poderoso en Guadalajara y llamado D. Apóstol (*b*) de Castilla, asistía á unos toros que se lidiaban en Sacedón. Prevalido de su prepotencia, hubo de propasarse con una lindísima villana. En la clase del ultraje la tradición varía. Alborotáronse los jóvenes del pueblo, pues, aunque villanos, tenían carácter para no sufrir impunemente tales desmanes. En vista de la furia popular y por consejo de personas prudentes, montó D. Apóstol en su brioso alazán, y seguido de su escudero salió de la villa, mas al llegar á este áspero desfiladero hallóse atajado por los mozos de Sacedón, que, por trochas

(*a*) La occidental se considera inaccesible: á la otra trepan los pastores con gran dificultad, ayudándose con cuerdas y escalas y dejando allí algún ganado cabrío que suben también con cuerdas. Durante la guerra civil de los siete años, Çabrera comenzó á fortificar allí, con objeto de dominar la Alcarria y Cuenca y llevar sus incursiones hasta Aranjuez.

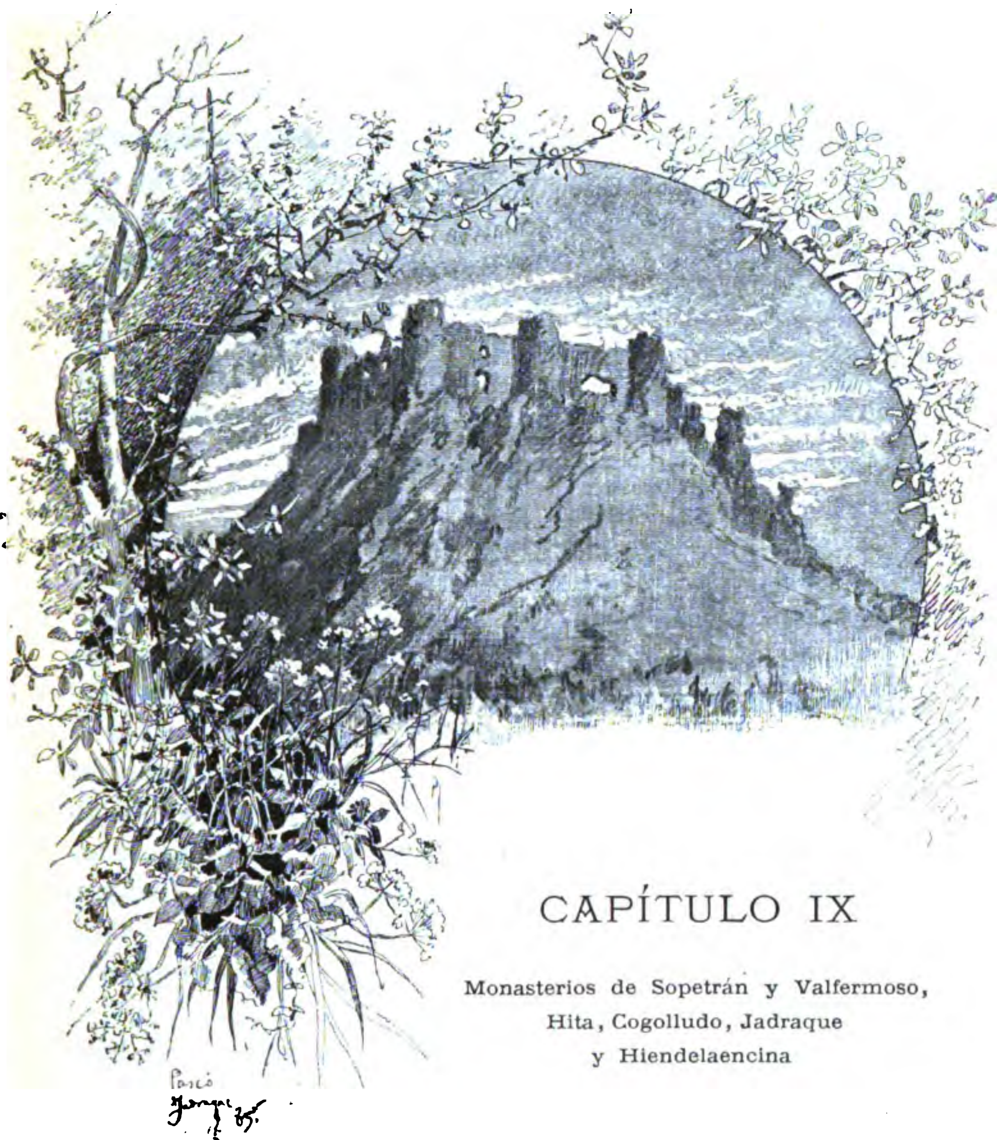
(*b*) Con este nombre figura algún individuo de la casa de Mendoza en Cortes del siglo xv, y hubo más de uno que lo usara.

y atajos de ellos conocidos, se habían adelantado, y armados de ballestas y ganosos de venganza le cerraban el paso, difícil aun sin tales estorbos. Retroceder era imposible y no lo permitía su nobleza afrentada; revolver el caballo entre la escarpada roca y el abismo, aún más imposible; hubo pues de arremeter á los villanos que le recibieron con sus azagayas y ballestas. Resbaló el caballo y rodó con el joven caballero por el precipicio: las aguas oscuras del profundo río arrastraron el destrozado cadáver del desgraciado mancebo. La dolorida madre, ó alguno tomando su voz, grabó la ruda pero tiernísima endecha, que perpetúa la tradición, en vez de la fúnebre cruz que marca el sitio de una desgracia (*a*).

Don Apóstol de Castilla,
¡Fijo de mi corazón!
¡Qué caros que te han costado
los toros de Sacedón!

(*a*) La fecha de esta tradición no se sabe, ni hay por qué buscarla.
Al construir la carretera de Sacedón, ensanchando á duras penas la antigua escarpada senda, ha desaparecido la gastada inscripción, pero no su recuerdo en los pueblos inmediatos.





CAPÍTULO IX

Monasterios de Sopetrán y Valfermoso,
Hita, Cogolludo, Jadraque
y Hiendelaencina

*DEJANDO el señorío de Cifuentes y las agrestes y sombrías riberas del Tajo (*a*) y el Guadiela en la Alcarria, tiempo es ya de que bajemos á las más llanas de la Campiña, y á las márgenes tranquilas del Henares y su vecino el Jarama, con quien al fin viene á juntarse poco antes de rendir sus caudales al famoso río.

(*a*) *Obscurus umbris arborum* llamó al Tajo el poeta Marcial, en su preciosa descripción de la Celtiberia.

20

* Pueblan también esta parte de la Campiña célebres monasterios, villas opulentas y algunos pueblos de dominio ora clerical ó monástico, ora de señorío feudal fundado con desprendimientos de la Orden de Calatrava, aprovechados como los de la Alcarria por Lacerdas y Mendozas.

* El origen del célebre monasterio de Sopetrán se debe á la aparición de la Virgen al moro Aly en aquel sitio, según la tradicional leyenda que se enlaza con la ya narrada de Brihuega (*a*).

Existe en la vega del monasterio la ermita de la Fuensanta, de gótica estructura, renovada en parte con un ajimez ojivo á cada lado; y bajo sus bóvedas de crucería está la escalera que conduce á las benditas aguas en otro tiempo solicitadas con devota fe por los enfermos. La iglesia del monasterio, reedificada por el cardenal Mendoza, cuyos blasones resaltan sobre el portal orlado de follajes, ostenta bien que hundida su espaciosa y esbelta nave, anchísimo crucero, ventanas sencillas y elegantes; y á un lado señalan el estrecho recinto de la primitiva unos denegridos paredones y ventanillas árabes dentelladas. El claustro greco-romano, de orden toscano en el primer cuerpo y dórico en el segundo, se recomienda únicamente por sus regulares y severas proporciones.

Habitado por religiosas benedictinas, permanece no lejos de Sopetrán el monasterio de Valfermoso, que bajo la advocación del Bautista erigieron en 1182 Juan Pascasio y D.ª Flambla su mujer, llamando de Francia como fundadoras á Novila y á Guiralda, y sometiéndole el lugar contiguo que acababan de comprar á la villa de Atienza, recién poblado, con la concesión de fueros particulares. Título de *Real* impropiamente le dieron, al retirarse allí, por disposición de Felipe IV, su querida María

(*a*) Véase lo dicho en el capítulo VII, acerca de la aparición de la Virgen y su culto.

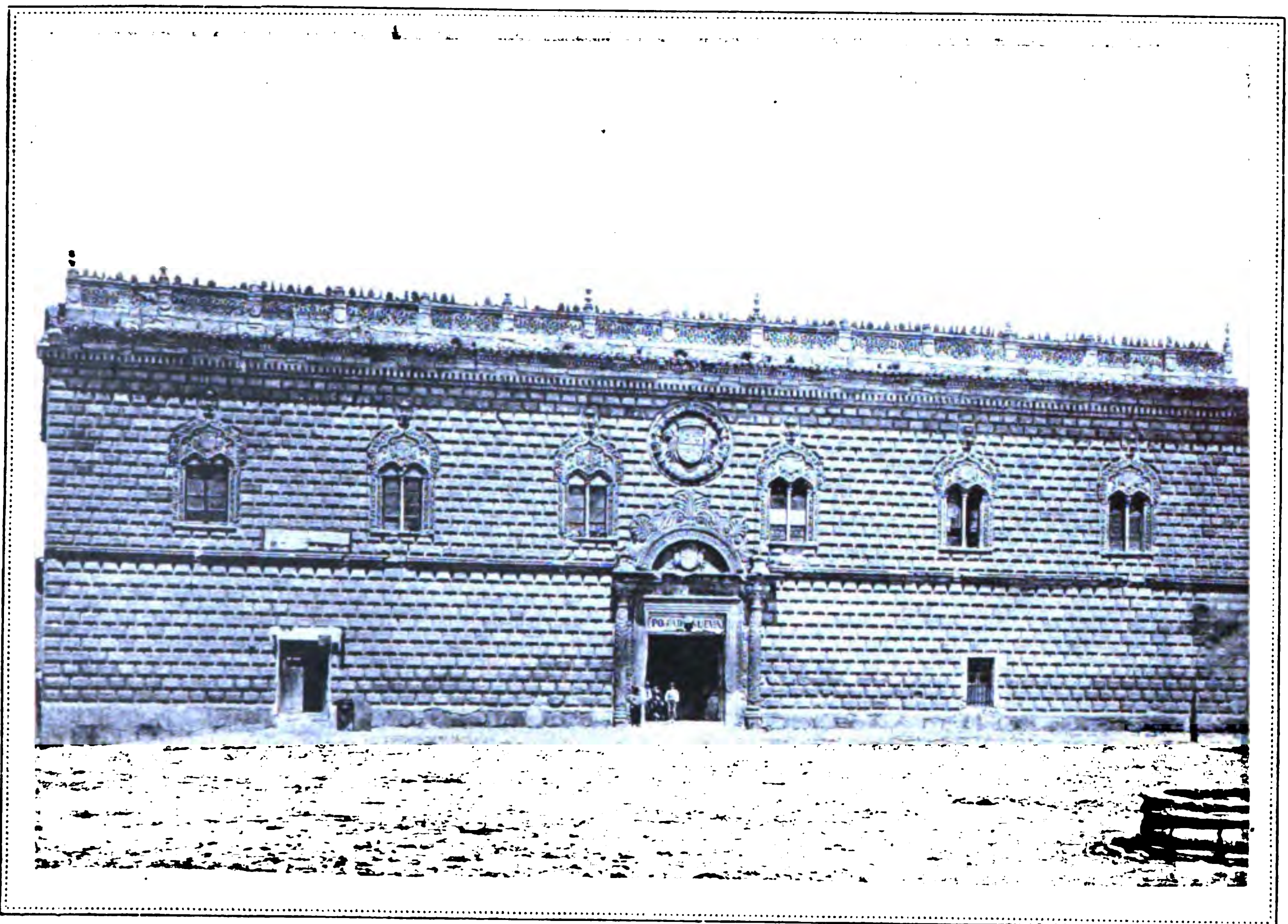
Calderón, á quien arrancó del teatro la pasión del monarca, y la hija natural de entrambos D.ª Luísa Orozco Calderón, madre y hermana del esclarecido D. Juan de Austria, de cuya grandeza no participaron en su oscura soledad.

Señorea desde eminente altura aquellos ondulosos y rojizos campos la noble villa de Hita, de quien se reputa antecesora la antigua *Caisada* ó *Cæsata* que Tolomeo y Antonino mencionan en el itinerario de Mérida á Zaragoza, y cuya actual etimología de *Fita* ó *mojón* parece indicar su posición límitrofe entre la Celtiberia y la Carpetania. Ganóla Alfonso VI, y en el reinado del VII la custodiaron como alcaides Fernán Fernández, que pereció derrotado en un encuentro con los moros de Calatrava, y Martín Fernández, compañero en las victorias del valiente Munio Alfonso. En el siglo XIV el señorío de la villa fué transmitido á Gonzalo Yáñez de Mendoza por casamiento con Juana Fernández de Orozco, hija de Diego, su último poseedor; y allí levantó banderas por D. Enrique en 1368 Pedro González de Mendoza, abandonando el servicio del cruel D. Pedro. Sobre el arco ojivo de su puerta principal, flanqueada por dos torrejones y defendida por salientes matacanes, nótase aún el escudo de los Mendozas entre dos cascos de relieve, y á uno y otro lado prolóngase la cerca fortalecida de cubos: pero el fuerte castillo apenas dibuja ya sus formas en la cima del cónico cerro, cuya vertiente meridional cubría la población en anfiteatro; los barrios altos han desaparecido, y con ellos la parroquia de Santa María, cabeza de vasto arciprestazgo, que rigió un día el poeta Arcipreste. En lo más bajo, donde se repliega no sin huecos el caserío, descuellan las renovadas torres de San Juan y de San Pedro, templos de tres naves con techumbre de madera, cuyos arcos de comunicación, cargando sobre gruesas columnas y presentando una curva algo reentrante en sus extremos, recuerdan el tipo arábigo-bizantino, aunque probablemente por su fecha pertenecen al renacimiento. Lápidas sepulcrales nada antiguas enlosan el suelo de ambas parroquias; pero bajo el pórtico de San Pe-

dro, al lado del portal abierto en herradura y encuadrado con varias molduras al estilo árabe, remonta su data del siglo XII al XIII una que lleva el nombre de Clemente, deán de Sigüenza y arcipreste de Hita (1).

Copernal en un barranco no desnudo de verdor, Espinosa al lado de un puente de arcos ojivos sobre el Henares, divierten el breve camino que conduce desde Hita á Cogolludo, villa semejante á la primera por su fuerte posición y por su presente decadencia. Cuadradas torres de sillería flanquean sus magníficas puertas de arco semicircular, coronadas de modillones, sobre los cuales asentaban los adarves, ya casi derruídos; y las murallas subían hasta la cumbre del cabezo á enlazarse con el castillo, que no conserva sino vestigios de los cubos que guarnecían los ángulos de su polígona planta, y el paredón levantado á lo largo de la cresta. Domina desde allí la vista un extenso horizonte, montuoso y quebrado al norte, más llano hacia mediodía; y ciérnese sobre el pueblo, crecido aún y floreciente respecto de los comarcanos y del mismo Tamajón, al cual está ahora subordinado. Su convento de San Francisco yace entre escombros desde que sirvió como fuerte en la guerra de la Independencia, salvándose únicamente su dórica portada; el de carmelitas, que lleva la fecha de 1622 en la suya, va desmoronándose á la salida de la población; y únicamente subsisten las dos parroquias con sus torres de piedra cuadradas y con dobles ventanas por sus cuatro lados. Santa María, inmediata al castillo, apoya sobre bocelados pilares los arcos sembrados de florones y las ricas bóvedas de crucería de sus tres esbeltas naves, iguales todas en altura conforme al estilo gótico postrero; San Pedro, modernamente

(1) Dedúcese su antigüedad de los caracteres, pues no contiene sino estas palabras: *Clemens decanus Seguntinus archipresbiter de Hita.* Unido á la iglesia de San Pedro hay un moderno camarín dedicado á la Virgen y adornado con gran lujo de espejos, mesas de mármol y otras curiosidades nada propias de un templo, el cual construyó á sus expensas D. Antonio de Sesma y Gamboa. El convento de dominicos más arriba de las parroquias es pobre é insignificante en su estructura.



COGOLLUDO.—Palacio de los Duques de Medinaceli

reedificada con crucero y cúpula, engalana las suyas con vistosos dibujos de yeso, cuya blançura resalta sobre fondo rosado.

Pero el monumento especial de Cogolludo es el palacio que en el fondo de su vasta plaza, rodeada de soportales, levantaron sus señores los duques de Medinaceli, entrado ya el siglo XVI, compitiendo por ventura con el de Infantado en la vecina Guadalajara. Almohadillados sillares componen su fachada, que á media altura divide en dos cuerpos una cornisa, y que remata otra con muchas y prolijas molduras del renacimiento, sosteniendo un pretil en otro tiempo calado, bordado de labores más bien platerescas que góticas, y orlado por encima de crestones. Platerescas asimismo son las que cubren el dintel y jambas, los fustes de las dos columnas y el frontón semicircular de la portada; al paso que en las seis ventanas, cuyos dobles arcos partidos por sutil columnita cobija otro arco festoneado, ostenta el arte gótico su decadente gentileza. Dentro del frontón de la puerta, en el testero de las ventanas, y de mayor tamaño en el centro de la fachada con guirnalda al rededor, campea el semi-real escudo de los Lacerdas, juntando el león y castillo español con las lises de Francia, y sostenido por dos ángeles velados enteramente de plumas. En todo el palacio, maltratado asaz por los franceses y digno de conservación más esmerada, se observa el mismo género de transición, indeciso en el gusto pero elegante en el ornato: ricas orlas de arabescos guarnecen las jambas de las puertas y el alféizar de las ventanas, airosas hojas de cardo resaltan al lado de menuda ataujía, y en el testero de la sala principal ofrece una gran chimenea delicados relieves de encadenados círculos y rosetones, entre los cuales figura como encima de las puertas el escudo de familia. Los capiteles de las columnas que sostienen los arcos semicirculares del patio, y los de la doble galería que mira hacia el que fué jardín, presentan una libre imitación de los corintios; mientras que el calado antepecho de la galería superior recortado en estrellas, y las gárgolas que avanzan de la cornisa remedando varios monstruos y

caprichos, conservan el carácter ya que no la pureza de la gótica arquitectura.

Por muchos señoríos pasó Cogolludo antes de llegar al de los Lacerdas. Dióla Alfonso VIII en 1176 con su castillo, aldeas y demás pertenencias á la Orden de Calatrava, que la poseyó por dos siglos, amparándola en sus querellas concejiles con Atienza y Beleña, y otorgándole en 1254 el maestre Fernando Ordóñez los fueros de Guadalajara (1). Adquirióla en 1378 Enrique II del maestre Pedro Muñiz de Godoy juntamente con los lugares de Loranca y Torralva, permutándolos con Villafranca, para formar el dote de su hija natural D.ª María, quien casando con el almirante Diego Hurtado de Mendoza, los legó á D.ª Aldonza, su única hija, más adelante duquesa de Arjona por su infeliz enlace. Fenecida sin sucesión la duquesa en 1435, disputáronse la herencia con las armas, su hermano paterno el marqués de Santillana y Diego Manrique, su primo, que se encerró con sus tesoros en el castillo de Cogolludo; pero interviniendo

(1) De los documentos que extractamos en el archivo de Cogolludo consta: que Alfonso X en 1254 otorgó á sus vecinos el uso común de los pastos y montes en unión con los de Atienza, según acostumbran desde los tiempos de Alfonso VIII, y que renovadas en 1284 las disensiones con motivo de las muchas presas que los de Atienza les hacían, nombró Sancho IV, por árbitros de ellas, á Gonzalo Pérez y á Juan Díaz de Guadalfajara. Otra concordia existe del concejo de Beleña, villa hoy casi despoblada, con el de Cogolludo en 1299, en que se declara satisfecho aquel de la villa, de sus aldeas y de todos sus vecinos, hombres y mujeres, grandes y pequeños, cristianos, moros y judíos, acerca de las querellas que entre sí tenían «así del tiempo que vos érades de la orden, como del tiempo del infant D. Enrique, del tiempo que vos, Juan Ramirez de Gugina, teniedes en su lugar, tan bien de la conquista de Aragon com despues, por el concierto que se fizo entre Pero Melendez, señor en Beleña, y Juan Ramirez, señor en Cogolludo.» De estas palabras parece deducirse que la villa por aquel tiempo habia ya salido del dominio de la Orden de Calatrava, mas en tal caso no pudo ser sino temporalmente, pues á más de otros documentos que prueban la continuación del citado dominio, hallamos la condonación que á los de Cogolludo, como á vasallos de la misma Orden, otorgó Fernando IV, en 1309, de las cuotas de los servicios votados en las cortes de Madrid, en atención á los muchos servicios que le prestaba la Orden en sus guerras con los moros. En 1314 les concedió Alfonso XI que no pechasen por cabezas sino por padrón como medio más equitativo. Salazar y Castro, historiador de la casa de Lara, asegura que fué el conde Pedro Manrique de Lara, y no Alfonso VIII, quien hizo á la Orden la cesión de Cogolludo, y cita el instrumento otorgado en 1182: en el texto seguimos la opinión de Rades de Andrada.

en concordarlos el monarca, quedó la villa por el marqués, y con la mano de su hija D.ª Leonor, fué cedida á Gastón de Lacerda, conde de Medinaceli, cuyos descendientes la retuvieron desde entonces con el título de marquesado. Dábase la mano este castillo con otros más antiguos que guardaban las riberas del Henares, de cerca con el de Jadraque que, con el nombre de Charadaque, mencionan las crónicas arábigas por los años de 801 (1) (*a*); más allá con el de Castejón, punto fronterizo sorprendido por el Cid, según refieren sus poemas, desde el cual vertía la desolación sobre los sarracenos de Hita y Guadalajara.

* En contraposición á estos históricos recuerdos y antiguas tradiciones, el positivismo moderno, que ha destruído sus obras arquitectónicas y borrado casi sus vestigios, los ha sustituído con el laboreo de varias minas argentíferas en ese mismo territorio y sobre todo en Hiendelaencina.

* Sobresale entre ellas la que á cierta distancia de este pueblo formó una sociedad inglesa, al pié de la encumbrada montaña de Alto Rey, en el fondo de un barranco, por el que arrastra sus aguas el arroyo llamado Bornoba.

* Acribillóse todo aquel territorio de pozos y calicatas en busca de la codiciada plata, de la que se lograron más de veinte millones de onzas. Pero agotados casi todos los filones, que llegaban á una profundidad de 400 metros en el subsuelo, han sido invadidos por caudales de inagotables aguas.

* Cuando la industria minera estaba ya en plena decadencia (1870-1876), los aficionados á estas empresas han hallado vestigios de filones de oro en las inmediaciones de Jadraque, en criaderos que ya conocieron y explotaron los romanos.

---

(1) En su castillo encerraron por aquel tiempo los rebeldes toledanos al petulante gobernador Jusuf, como se dirá en la descripción de Toledo.

(*a*) El castillo de planta cuadrada y defendido por ocho cubos, está todavía en pié con sus desmantelados y ruinosos muros, dominando la estación del ferro-carril y las frondosas huertas de su ameno valle, célebres en el mercado de Madrid por sus variadas y abundantes frutas. Véase la cabecera de este capítulo.

* Más allá se extiende la provincia hasta las riberas del Jarama, lindando con la de Madrid, las villas de Úceda y Torrelaguna, quedando dentro de la provincia la de Tamajón y sus útiles canteras.





CAPÍTULO X

Atienza

Según nos aproximamos á la sierra que continuando la de Guadarrama, y con dirección al nordeste divide ambas Castillas, la naturaleza más adusta y los monumentos más sombríos parecen tomar el colorido de la región cercana, cuyos recuerdos se internan más hondamente en la noche de los siglos: hay algo allí de más feudal, algo de propiamente godo donde apenas se reconocen vestigios de la vivacidad meridional y de la molicie agarena, perfectamente caracterizado por las construcciones bizantinas del siglo XII. En aquel tiempo florecía Atienza entre los pueblos fronterizos, y todavía retiene el sello de su época, situada como está en la falda oriental de un cerro y al abrigo de un castillo, del cual parten tres líneas de muralla, atravesando unas por medio de la población, y otras cercándola por fuera, flanqueadas de torres y guarnecidas de cubos sus puertas. Seis parroquias cuenta aún hoy día, catorce

contaba antiguamente (1); y aunque unas por pequeñas, otras por renovadas en el siglo XVI, no merecen detenido examen, sus altas torres de piedra y la casa gótica *del Cordón* y los sombríos soportales de la plaza hablan á la fantasía como testigos de lo pasado. Corría el siglo IX, y ya la fuerte *Atincia,* cuyo nombre entre los romanos si es que lo tuvo se ignora, fué tomada por Alfonso III en una de sus aventuradas excursiones; en 985, volviendo de la asolada Galicia el terrible Almanzor, la castigó fieramente por haberse levantado, ora fuese sacudiendo el yugo de los sarracenos, ora tomando parte en sus discordias intestinas. En 1012 la libertó pasajeramente el conde Sancho García; en 1083 aseguró su conquista Alfonso VI, aunque la tradición la hace teatro de los triunfos del Cid contra los moros valencianos que acudieron á socorrerla. No há muchos años que sus recueros recordaban con una solemne cabalgata el servicio prestado á Alfonso VIII en su menor edad, cuando para librarle de las manos del rey de León, su tío, le acogió la villa en 1161 bajo el amparo de su fortaleza, y secundando el celo de los Laras, supieron sus naturales conducirle hasta Ávila sin tocar en poblado. Los fueros de Atienza remontan á la primera mitad del siglo XII; sus términos, celebrados por su copiosa caza en los viejos libros de montería, se extendían á gran distancia; gozaba de voto en cortes; sus armas eran las mismas que las reales; y su pendón concejil brilló en el gran combate de las Navas y en la toma de Algeciras. En 1367 se declaró por D. Enrique contra D. Pedro, y ofreciéronla á Duguesclin casi á un tiempo los

(1) Las subsistentes son la Trinidad, el Salvador, San Juan, que es la más espaciosa y de tres naves, situada entre dos plazas, San Bartolomé, San Gil y Santa María, que, según tradición, es la más antigua: las destruídas son San Esteban, San Martín, Santiago, San Nicolás el alto, San Miguel, San Pedro, San Nicolás de Covarrubias y Nuestra Señora del Val. Existían además en Atienza dos conventos, de San Francisco y de San Antonio, y permanece un espacioso hospital, al cual se han agregado otros varios. En el distrito de Atienza y sierra de Alto-rey hubo un convento de templarios, cuya iglesia reedificada en el último siglo es hoy ermita de gran devoción, conservándose la casa del maestre en el vecino pueblo de Bustares.

dos competidores, el uno para obtener su libertad en Montiel, el otro para recompensarle de su cooperación al fratricidio.

* En las desastrosas luchas de D. Juan de Navarra contra D. Juan II de Castilla, que impropiamente llamaron de los Infantes de Aragón hasta en los cantos populares, Atienza y Torija, en poder del entrometido y turbulento navarro, fueron el azote, Torija de la Alcarria, Atienza de la Campiña.

* Derrotado en Olmedo el rey de Navarra por D. Álvaro de Luna, dejó aquél por alcaide del fuerte castillo de Atienza y su bien murada villa, á Rodrigo de Rebolledo, valeroso y arriscado caudillo de aguerrida y no escasa guarnición. Para abastecerlas de lo necesario saqueó las villas y aldeas inmediatas, que en su ira acudieron al monarca con quejas, súplicas y ofertas. Desde Berlanga vino el rey D. Juan II con su favorito D. Álvaro, poniendo su campo al pié del muro, de tal modo, que las piedras de los sitiados herían á los del real. Pensó el rey tomarla de rebato, pero fracasaron sus asaltos.

* Reforzado su ejército con más numerosa hueste, bombardas y otros aprestos militares, logró apoderarse del arrabal, no sin que el maestre de Santiago, D. Álvaro, expusiera su libertad y aun su vida; pues llegando á la puerta de la villa con sólo cuatro soldados, vióse preso, llegando uno de los sitiados á coger las riendas de su caballo, librándose á duras penas después de cortar el brazo con su tajante espada al que sujetaba su caballo.

* Por conciertos con el de Navarra entró D. Juan en la villa, mas no en el castillo. Uno y otro monarca se acusaron de mala fe, y después de estar allí ocho días, el de Castilla salió de la población el 20 de Agosto de 1446, no sin haber derrocado casas y muros, y pegado fuego á la villa, que mucho tardó en reponerse de tamaño estrago.



CAPÍTULO XI

Sigüenza.—La catedral

Descanso á tan larga excursión por villas y lugares, donde las memorias suplen por las bellezas, donde el artista calla para escuchar al historiador, nos ofrece por fin á la sombra de su magnífica catedral la episcopal ciudad de Sigüenza, que coloca-

da en el lindero de las dos Castillas, extiende casi por igual sobre una y otra provincia los límites de su diócesis. Su historia pasada y su importancia presente, su gobierno civil y sus monumentos eclesiásticos, todo se reasume en la augusta silla que ocupaba á la vez el prelado como señor temporal y como pastor de las almas. Á media legua de sus muros, en el sitio llamado Villavieja, existió la antigua Segoncia ó Saguncia, fundada, á lo que suponen, por colonos griegos ó fugitivos de Sagunto (1), cuya reducción á la actual Sigüenza, entre las varias de aquel nombre, comprueban las distancias del itinerario de Antonino; pero tampoco han quedado de ella más noticias que los nombres de sus obispos en la época goda (2), y la mención harto confusa de la victoria que en sus cercanías consiguieron los caudillos del rey Witerico á principios del siglo VII contra las agonizantes fuerzas del imperio romano en la península. Sometida por Tarik en su tránsito de las riberas del Tajo á las del Ebro, la vemos nombrada á la vez por los sarracenos *Segoncia* ó *Secunda;* y en las sangrientas guerras que precedieron al establecimiento de los Omíadas en España, figura como residencia del poderoso Samail, valí de Toledo, jefe de la facción egipcia, y principal

(1) Esta hipótesis inadmisible no tiene más fundamento que la aparente etimología, aunque en apoyo de ella se suponen algunas lápidas descubiertas junto á la ermita de los Huertos y en el sitio de Villavieja, cuyo estilo y singulares abreviaturas bastan para demostrarlas apócrifas, una de las cuales caprichosamente interpretada decía: *Hic fuit civitas Seguntina Magna à Græcis fundata, à Cipione Africano vastata, quam parvum flumen medium irrigat.* Escriben algunos eruditos que las ruinas de Villavieja indicaban una población considerable, y que entre ellas se encontraban monedas romanas, piedras, vasijas, etc. Además de esta Segoncia, que por su situación se cree ser la misma que dominó Tolomeo *Setortia Lacta*, había otra en la Bética entre los turdetanos, llamada hoy Gisgonza, y otra á cuatro leguas de Zaragoza que se reduce á Epila, disputando los eruditos á cuál de ellas deba referirse la mención que hace de dicha ciudad Tito Livio, hablando de la guerra del cónsul Catón con los celtiberos.

(2) Dejando á un lado las fábulas de los supuestos cronicones, que suponen obispo de Sigüenza á San Sacerdote, que lo fué de Limoges en Francia, y formando el catálogo de los prelados segoncienses sobre las actas de los concilios toledanos, consta que al III asistió Protógenes de 589 á 610; al IV, V y VI Ildisclo de 633 á 638; del VII al X de 646 á 56, Widerico; al XI en 675, Egica; al XII, XIII y XIV de 681 á 84, Ela; al XV y XVI de 688 á 693, Gunderico, el mismo acaso que ocupó más tarde la silla primada de Toledo.

sostén del gobernador Yusuf el Fehri. Allí en su magnífico palacio ofreció el valí pérfida hospitalidad á su enemigo Amer-ben-Amrú, quien advertido de la traición durante la cena por los alaridos de su comitiva bárbaramente degollada en el patio, se le escapó abriéndose paso con la espada; allí mismo fué preso Samail en 759 de orden del primer califa Abderramán, temeroso éste de su inquieta ambición y poco confiado en su aparente sosiego.

En el siglo IX subsistía Segoncia, tolerada por los sarracenos su numerosa cristiandad, y era su obispo el prudentísimo Sisemundo cuando la visitó de paso San Eulogio; pero sin duda en posteriores tiempos decayó mucho de su rango, ó se despobló enteramente, pues su nombre no aparece más en las crónicas, ni suena aun entre las conquistas de Alfonso VI, que sometió toda la comarca. La historia de su restauración es oscurísima, pues si bien noticias más recientes la atribuyen al rey citado por los años de 1102 al 1106, ora recayese en poder de los mahometanos, ora fuese repoblándose lentamente, hasta veinte años más tarde no se reanuda la serie de sus prelados en D. Bernardo, natural de Agen, traído de Francia y formado en Toledo por el famoso arzobispo de su mismo nombre (1). Para remediar

(1) En 1598, trasladado á su actual sitio el sepulcro de D. Bernardo con motivo de la obra del trasaltar, se le puso el epitafio que extractado dice: «Aquí yace D. Bernardo, natural de la ciudad de Aguino en Francia; fué capiscol de Toledo y primer obispo de Sigüenza; ennobleció y cercó esta ciudad, reedificó y bendijo esta iglesia en el dia de S. Esteban de 1123, instituyó en ella canónigos reglares, é hízoles donacion de los diezmos de esta ciudad... En esta era toda la tierra de la otra parte del Tajo estaba ocupada por los moros, y por tradicion antigua se refiere que este prelado fué á la guerra, y dejó ordenado que si en ella muriese le trajesen á esta iglesia y en ella le enterrasen en la forma que le hallasen muerto. Fallesció siendo electo arzobispo de Santiago, año de 1143. Hallóse en su antiguo sepulcro la cabeza al oriente, y de la misma manera se trasladó y se puso aquí en el año de 1598...» Varios documentos de este obispo, que cita Pellicer, posteriores al año 1143, y la vacante de la silla de Santiago que no ocurrió hasta 1152 por muerte de D. Diego Gelmírez, demuestran que D. Bernardo falleció mucho después de la fecha que designa el epitafio. Su nombre figura por primera vez en 1122 en un privilegio dado á la catedral de Segovia, y algunos aseguran que su nombramiento precedió á la toma de Sigüenza. Añádese con efecto que fué ganada en 22 de Enero de 1123, día de San Vicente, después de porfiado combate, en que

la necesidad de aquella iglesia, *por cuatrocientos y más años destruida de raíz*, según expresión de los privilegios, concedióle la reina Urraca, en 1.º de Febrero de 1124, la décima parte de todo el portazgo; y en 14 de Marzo de 1140, hallándose en Atienza Alfonso VII, hizo donación al obispo y cabildo de los nuevos pobladores que se habían establecido cerca de la iglesia, con sus casas y heredades, otorgando permiso de avecindamiento á cien familias más, y dándoles el fuero de Medinaceli. De ahí aparece que la catedral se fijó desde luégo en su actual sitio, inaugurando la nueva población, mientras que la vieja, reducida á aldea de Medina, fué perdiendo ya su corto vecindario; y estas dos partes ó barrios de Sigüenza, dispuso el monarca en 1146, que formasen un solo concejo y se rigieran por un fuero mismo, al trocar con el obispo el señorío de ella por los lugares de Caracena y Alcubilla. La tenencia del castillo, la percepción de rentas é impuestos (1), el nombramiento de alcaldes y jurados y demás oficios concejiles (2), fueron desde entonces atribucio-

---

tres veces fué perdida y otras tantas recobrada, en memoria de lo cual se erigió una parroquia á dicho santo, é iba á ella anualmente el cabildo en procesión; mas no acertamos con qué fundamento afirmó Gil González Dávila, después de referir todo esto, que la iglesia fué ya consagrada en 19 de Junio de 1102. Es error también que Alfonso VI diera la ciudad y su tierra al primer arzobispo de Toledo, y que éste la transmitiera luégo al obispo D. Bernardo, el cual como atestiguan los documentos, no la recibió sino directamente de Alfonso VII, y en celebridad de esto se hacía otra procesión en la fiesta de Epifanía. Hizo D. Bernardo un convenio con el obispo de Zaragoza D. García, acerca de Daroca y sus términos por aquel tiempo reconquistados, que al parecer pertenecían antiguamente á la diócesis Segontina.

(1) Los mencionados en antiguas escrituras son: el pecho forero de dos maravedís y un sueldo viejo cada año por San Miguel, el portazgo mitad para el obispo mitad para el cabildo, de las caloñas (penas pecuniarias), un tercio para el obispo, otro para el querelloso y otro para los alcaldes, y la renta de la carnecería, almudes y peso que era toda para el obispo.

(2) Algunas condiciones á este derecho parece imponer el rey Alfonso XI en su sentencia dada á 6 de Enero de 1331, prescribiendo que los alcaldes, jurados y demás oficiales, que deben poner en Sigüenza el obispo y sus sucesores, que sean omes buenos e vecinos de Sigüenza e abonados, e non sean de su casa ni sus criados, e que usen de sus oficios bien e lealmente; e que no prendan ni maten á ninguno por mandado del obispo, mas los alcaldes que cumplan de derecho á los querellosos e hagan justicia segun fuero e derecho, e si así no lo ficieren que el rey ó reyes se puedan tornar á ellos por ello así como á los otros alcaldes e oficiales; e que sean puestos de cada año porque los omes buenos de la dicha cibdad

nes del prelado, única autoridad en la cual se refundieron todos los poderes.

Á Bernardo, tras de su largo episcopado, sucedió Pedro, y á éste Cerebruno, que viendo la población de la vieja Sigüenza transmigrada ya enteramente á la nueva, erigió en ésta las dos parroquias de Santiago y San Vicente (1) y dió principio, según parece, á la fábrica de la presente catedral. Después de éstos ciñeron la mitra el inglés Jocelino que asistió con el rey á la toma de Cuenca, Arderico trasladado á Palencia, el santo abad de Huerta Martín de Hinojosa que renunció su dignidad en 1192 para volver al monasterio, y su inmediato sucesor Rodrigo, de largo y glorioso pontificado (2). Ilustres prelados en los siglos posteriores gobernaron aquella iglesia, vasta por su jurisdicción, riquísima por sus productos: muchos vistieron la púrpura cardenalicia, los más fueron desde allí promovidos á las principales sillas metropolitanas, y algunos por este simple obispado abdicaron la dignidad arzobispal (3).

ayan comunalmente parte en los oficios. Otrosí que los de Sigüenza deben ir á las mis cortes cuando yo las mandare facer; otrosí que deben facer homenage á mí e á los reyes que vinieren por tiempo e á los sus fijos; porque, añade, despues de varias pesquisas fallo que el señorío de dicha cibdad pertenesce á mí y es mio, como el de los otros lugares de abadengo.» En las sede-vacantes ejercía la autoridad temporal el corregidor de Atienza y Molina como lugares más próximos de realengo. Conservaron los obispos este derecho de nombrar los alcaldes, hasta que el Sr. Guerra lo cedió á S. M. hacia el año de 1790.

(1) Consta por antiguas memorias que dicho obispo, con beneplácito del cabildo, otorgó en el claustro de Santa María la Vieja que los hijos de moradores de Sigüenza, promovidos á las sagradas órdenes, percibieran porciones íntegras en las dos nuevas parroquias; y en la de Santiago pusieron luégo los canónigos un capellán suyo y lo percibían todo por entero, á excepción de la tercera parte de los diezmos, reservada primero al concejo y luégo destinada á la obra de los muros. Á San Vicente se trasladaron los clérigos de Santa Cruz, iglesia que en tiempo del anterior obispo se había construído en la nueva puebla. En la vieja existieron al principio otras dos iglesias.

(2) Aunque expresa el cronicón de Coímbra que en la derrota de Alarcos murieron los obispos de Ávila, Segovia y Sigüenza, hay que poner en duda respecto del último la exactitud de esta noticia, pues las memorias del obispo Rodrigo, distinto de su contemporáneo el de Toledo, alcanzan desde el año 1192 hasta el 1221.

(3) En vista de las notorias inexactitudes y contradicciones en que abunda el catálogo de los obispos de Sigüenza, publicado por Gil González Dávila, y que

El inquieto reinado de Sancho IV y las azarosas menorías de Fernando IV y Alfonso XI, hicieron la diócesis teatro de obstinadas guerras con los infantes de Lacerda y con D. Juan Núñez de Lara, exponiéndola á los embates del frontero y enemigo

no logró rectificar completamente el del canónigo Renales, emprendió el deán D. Diego Chantos, hacia 1800, la difícil tarea de rehacerlo mediante un escrupuloso examen de los documentos y memorias de aquel archivo; cuyo trabajo, completado á petición nuestra con particular laboriosidad y criterio por el Sr. D. Román Andrés, á quien nos confesamos deudores de este obsequio, extractamos á continuación en gracia de la brevedad.

D. Bernardo, primer obispo después de la conquista, floreció desde 1122 hasta 1151.—D. Pedro, hasta 1156.—D. Cerebruno, trasladado á Toledo en 1167.—D. Joscelino, de 1169 á 1180.—D. Arderico, trasladado á Palencia en 1184.—Don Gonzalo.—Fray Martín de Hinojosa, de 1185 á 1192.—D. Rodrigo, hasta 1221.—D. Lope, hasta 1237.—D. Fernando, de 1239 á 1250.—D. Pedro, hasta 1259, y vacó la silla hasta 1262.—D. Andrés, hasta 1268.—D. Lope, hasta 1271.—D. Martín, después de larga vacante, de 1276 á 1278.—D. Gonzalo, hasta 1282, vacando la silla de 1285 á 1288.—D. García, de 1291 á 1299.—D. Gonzalo.—D. Simón Girón de Cisneros, de 1300 hasta 1327; bajo su pontificado en 1301 se secularizó la iglesia de Sigüenza.—D. Arnaldo.—Fray Alonso, de 1329 á 1342.—D. Gonzalo de Aguilar, trasladado á Toledo en 1348.—D. Pedro Gómez Barroso, renuncia en 1361.—D. Juan García Manrique, trasladado á Santiago en 1382.—D. Juan de Logroño.—D. Lope de Villalobos, de 1383 á 1388.—D. Juan Serrano, de 1390 á 1402.—D. Juan de Illescas, de 1404 á 1415.—D. Juan González Grajal, en 1416.—Fray Alonso Argüello, trasladado á Zaragoza en 1419.—D. Pedro de Fonseca, cardenal, como administrador perpetuo del obispado, hasta 1422.—D. Alonso Carrillo, cardenal de San Eustaquio, como administrador, hasta 1434.—D. Alonso Carrillo de Acuña, trasladado á Toledo en 1446.—D. Gonzalo de Santa María, murió en 1448.—D. Fernando Luján, m. en 1465.—D. Juan de Mella, cardenal, murió sin tomar posesión en 1467.—D. Pedro González de Mendoza, gran cardenal de España, m. en 1495.—D. Bernardino de Caravajal, cardenal, desposeído en 1511.—D. Fadrique de Portugal, trasladado á Zaragoza en 1532.—D. fr. García de Loaisa, cardenal, trasladado á Sevilla en 1540.—D. Fernando de Valdés, cardenal, trasladado á Sevilla en 1546.—D. Fernando Niño de Guevara, antes arzobispo de Granada, m. en 1552.—D. Pedro Pacheco, cardenal, m. en 1560.—D. Francisco Manrique de Lara, m. en el mismo año.—D. Pedro de la Gasca, m. en 1567.—D. Diego de Espinosa, cardenal, m. en 1572.—D. Juan Manuel, renunció en 1579.—D. fr. Lorenzo de Figueroa, dominico, m. en 1605.—D. fr. Mateo de Burgos, franciscano, m. en 1611.—D. Antonio Venegas, m. en 1614.—D. Sancho Dávila, trasladado á Plasencia en 1622.—D. Francisco de Mendoza, que antes fué almirante, m. antes de llegar á su diócesis en 1623.—D. fr. Pedro González de Mendoza, franciscano, antes arzobispo de Granada, m. en 1639.—D. Fernando Valdés, m. en id.—D. Fernando Andrade, traslado á Santiago en 1645.—D. fr. Pedro de Tapia, dominico, trasladado á Sevilla.—D. Bartolomé Santos Risoba, m. en 1657.—D. Antonio de Luna, m. en 1661.—D. Andrés Bravo, m. en 1668.—D. Frutos de Ayala y Patón, m. en 1671.—D. fr. Pedro Godoy, dominico, m. en 1677.—D. fr. Tomás Carbonell, dominico, m. en 1692.—D. Juan Grande Santos de S. Pedro, m. en 1697.—D. Francisco Álvarez de Quiñones, m. en 1710.—D. Francisco Rodríguez de Mendarozqueta, m. en 1722.—D. Juan de Herrera, m. en 1725.—D. fr. José García, muerto

reino de Aragón. En una noche de 1297 ciertos caballeros de Lacerda, parte por traición, parte por sorpresa, escalaron el castillo de Sigüenza, que era á la vez palacio del obispo D. García; refugióse éste á la catedral, acudieron al rumor los ciudadanos, y con piedras y dardos y fuego, aplicado á las puertas del alcázar, desalojaron de él á los invasores y les obligaron á vergonzosa fuga (1). En 1355, reinando el cruel D. Pedro, gimió por algún tiempo prisionera en aquel castillo la inocente reina Doña Blanca de Borbón, arrancada de su asilo de Toledo; y al obispo D. Pedro Gómez Barroso, sabio jurista y después cardenal, le costó su piedad hacia la víctima dura prisión y prolongado destierro, debiendo su libertad á la mediación del Pontífice. Dentro de sus muros se atrincheró más tarde, en 1465, un temerario deán, Diego López de Madrid, arrogándose la dignidad episcopal como presentado por el cabildo, y resistiéndose sucesivamente á reconocer al cardenal D. Juan de Mella y á D. Pedro González de Mendoza: años enteros duró su pertinacia sosteni-

---

en 1749.—D. Francisco Santos Bullón, trasladado á Burgos en 1761.—D. José de la Cuesta, m. en 1768.—D. Francisco Delgado, trasladado á Sevilla en 1776.—D. Juan Díaz de la Guerra, m. en 1800.—D. Pedro Inocencio Vejarano, m. en 1818.—D. Manuel Fraile, m. en 1837.—D. Joaquín Fernández Cortina, desde 1848.

* Por defunción del Sr. Cortina en el mismo año 48 le sucedió D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, caballero de la Orden de Santiago. Promovido éste al Patriarcado de Indias en 1875 le sucedió D. Manuel Gómez Salazar, consagrado en 1876. Trasladado éste á Málaga en 1879, le sucedió en la mitra de Sigüenza, en aquel mismo año, D. Antonio Ochoa y Arenas, actual obispo de Sigüenza.

Téngase este catálogo presente para completar la noticia del obispo Andrés, de que se carecía al redactar la nota 2.ª de la página 145 y del cual existe memoria en varios documentos de la iglesia de Sigüenza desde el año 1262 al de 1268.

(1) De este heróico hecho hace mención el rey Fernando IV en el privilegio que les concedió desde Valladolid á 18 de Mayo de 1297, y que después confirmó é hizo perpetuo en 1308 á ruego del obispo D. Simón: «Por fazer bien e merced, dice, á vos el concejo de Sigüenza, señaladamente por servicio que fiziestes quando García Lopez de Trillo e Johan García e Alfonso Lopez, sus hermanos, con gente de don Alfonso, fijo del infante D. Ferrando, sitiaron el castiello de hi de Sigüenza, por quanto parastes muy bien á amparar vuestra villa para mio servicio, e cobrastes el castiello, e los echastes ende por fuerza de armas; tengo por bien de vos quitar d'aquí adelante para cada año mil dozientos mrs. de esta nueva moneda que agora mando labrar que facen dos dineros el maravedí, de los mrs. que vos cabió en vuestra parte de los cuatro mil ochocientos mrs. que vos e los de la Riba me avedes á dar cada año por razon del privilegio.» La crónica del citado rey refiere este suceso al año 1299, dos años más tarde.

da por el bando de los magnates rebeldes á Enrique IV, hasta que Pedro de Almazán, castellano de Atienza, penetrando de noche en el alcázar por medio de secretos tratos, se llevó présos al deán y á sus secuaces. El gran cardenal Mendoza gozó la mitra de Sigüenza juntamente con la de Toledo, hasta su muerte en 1495; su sucesor en la primera, el cardenal D. Bernardino de Carvajal, la perdió en 1511, declarado cismático por Julio II como uno de los promotores del conciliábulo de Pisa. Obtuviéronla después insignes purpurados, fray García de Loaisa, Don Fernando Valdes, D. Pedro Pacheco, D. Diego de Espinosa, y otros varones por saber ó por nobleza eminentes; mas no por esto fué más ruidosa la historia civil de Sigüenza, si por acontecimientos no se toman el establecimiento del tribunal de la inquisición á fines del siglo XV, trasladado poco después á Cuenca, alguna leve inquietud suscitada por las comunidades de Castilla, y la permanencia del Archiduque pretendiente desde el 12 al 16 de Setiembre de 1710 con harto disgusto de sus habitantes.

Hállase Sigüenza fundada entre áridas colinas que la ocultan á la vista del ya cercano viajero, tendida de levante á poniente en el declive de una loma, bañada de este último lado por el modesto Henares, que fecundiza su vega, y defendida al norte por un barranco á cuyo pié florecen huertas deleitosas. Al poniente y al sur ha rebosado la población de su primer recinto, dejando de pié é incrustada en sus edificios la fuerte cerca de sus murallas, y metidas en lo interior, á la entrada de angostas calles, sus antiguas puertas, sombrías y flanqueadas de torreones. Descuella en la cúspide de la ciudad el imponente castillo, destinado desde remotos tiempos á palacio de los obispos sus señores, é inutilizado últimamente por los estragos de la guerra, que á gran costa va reparando el celo de su actual prelado; á su ruina había precedido por dentro el estrago de las renovaciones, respetando sólo, no sin blanquear alguna, sus robustas y almenadas torres, una de las cuales encierra el gabinete, adornado más tar-

de con labores del renacimiento, que bañaría con sus lágrimas, mas no con su sangre, según falsa tradición, la infortunada reina D.ª Blanca. Otra prisión más siniestra aguardábala en Medina-Sidonia para recibir su lamentable holocausto.

Las pendientes calles y tortuosas travesías de la ciudad alta, y lo general del caserío, aun cuando desnudo de arquitectónicos detalles, opaco y severo, le imprimen un grave sello de antigüedad, que nada envuelve de mísero ni de ruinoso. Al rededor de San Vicente nótanse casas de remotísima fecha, cuyos arcos semicirculares parecen los unos remontarse al género bizantino, los otros tocar ya al renacimiento, con molduras de perlas en los tres cuerpos del edificio. No lejos de allí se forma una irregular plazuela cercada de soportales, en la cual estuvo la antigua casa del consistorio; y la cuadrada torre del ángulo lleva escrito su destino en el confuso letrero del cual solamente se lee: *esta cárcel... acabó año de 1573*. Más abajo en desierta calle está el hospital de San Mateo erigido en 1445, avanzando sobre la sencilla ojiva de su portal y el escudo y memoria del fundador un labrado cobertizo (1); pero sobre todo en la espaciosa plaza de la catedral abundan las fachadas de la decadencia gótica ó platerescas, levantadas sobre arqueado pórtico, y fabricadas en su mayor parte por el opulento cabildo. Entre ellas se distingue la del ayuntamiento, marcada con el escudo de la ciudad, en el cual figuran un castillo sobre peñas y un águila coronada con un hueso entre las uñas.

Más nuevo y desahogado aspecto presenta la parte baja de la población, compuesta de uniformes manzanas, que á fines del pasado siglo hizo levantar el obispo D. Juan Díaz de la Guerra, y cuya propiedad cedió generosamente al hospital. Una grata y frondosa alameda, cercada de boj y rosales, tiende allí sus umbrías calles á las márgenes del río, bordando la opuesta orilla

---

(1) Al escudo de armas acompaña la inscripción siguiente: «Este ospital mandó fazer el venerable Sr. D. Mateo Sanchez, bachiller en decretos, chantre de Sigüenza, e dexó propios para él; fué natural de Monreal de Hariza.»

huertos amenísimos al pié de eriales cuestas. De ellos toma su nombre la antigua ermita de Nuestra Señora, que á un lado del paseo ostenta su portada del renacimiento y el flanco de su larga nave, cuyos estribos adornan en vez de botareles toscas figuras, y cuya fábrica del siglo XVI no fué sino reedificación de otra, que según tradiciones sirvió interinamente de catedral (1). Varios templos y edificios rodean aquel sitio espacioso, por donde principió á remozarse Sigüenza: el Humilladero, pequeña ermita gótica contemporánea de la de los Huertos, el churrigueresco convento de Franciscanos con su convexa fachada, el moderno de Ursulinas, antes casa de los infantes de coro, el hospicio y el cuartel de milicias, obras ambas episcopales, construído aquel por el Sr. Cuesta en 1768 y éste por el Sr. Vejarano al empezar el corriente siglo; más adelante el renovado colegio de Jerónimos y el contiguo de San Antonio fundado para trece colegiales en 1477 por el arcediano de Almazán Juan López de Medina, criado del cardenal Mendoza, en los cuales residió universidad de estudios por más de tres siglos; y en el centro del arrabal la nueva parroquia de Santa María erigida á expensas de un obispo en la presente centuria (2).

Pero las parroquias primitivas de Santiago y San Vicente conservan su monumental carácter en armonía con el de la antigua ciudad: paredones denegridos, torres bajas y gruesas, portadas de arcos semicirculares en degradación, esculpidos con estrellas, tableros y entrelazos, sostenidos ya por seis ya por

(1) Compruébalo el ser propiedad antigua del cabildo, el cual se mostró de ella tan celoso que se negó á cederla á los jesuítas para la fundación de un colegio. Atribúyese no sabemos si su fundación ó su restauración al deán D. Clemente, y fué insigne bienhechor suyo Juan Martínez de Guriezo, cuya estatua se colocó sobre la cornisa á la entrada de la capilla mayor, representándole de rodillas con un bolsón en la mano, y el nombre de *maese Juan* escrito en la repisa, expresándose en el epitafio de su losa: «que fué vezino desta cibdad, el qual dexó doctadas en esta hermita doze missas, las onze rezadas, y la una cantada con sus vísperas, y un responso en el fin de cada missa, y dexó para ello á los Sres. dean y cabildo dos mil maravedís de renta.»

(2) Fué este D. Manuel Fraile y García, cuyas entrañas se enterraron en aquel templo y su cuerpo en la Catedral.

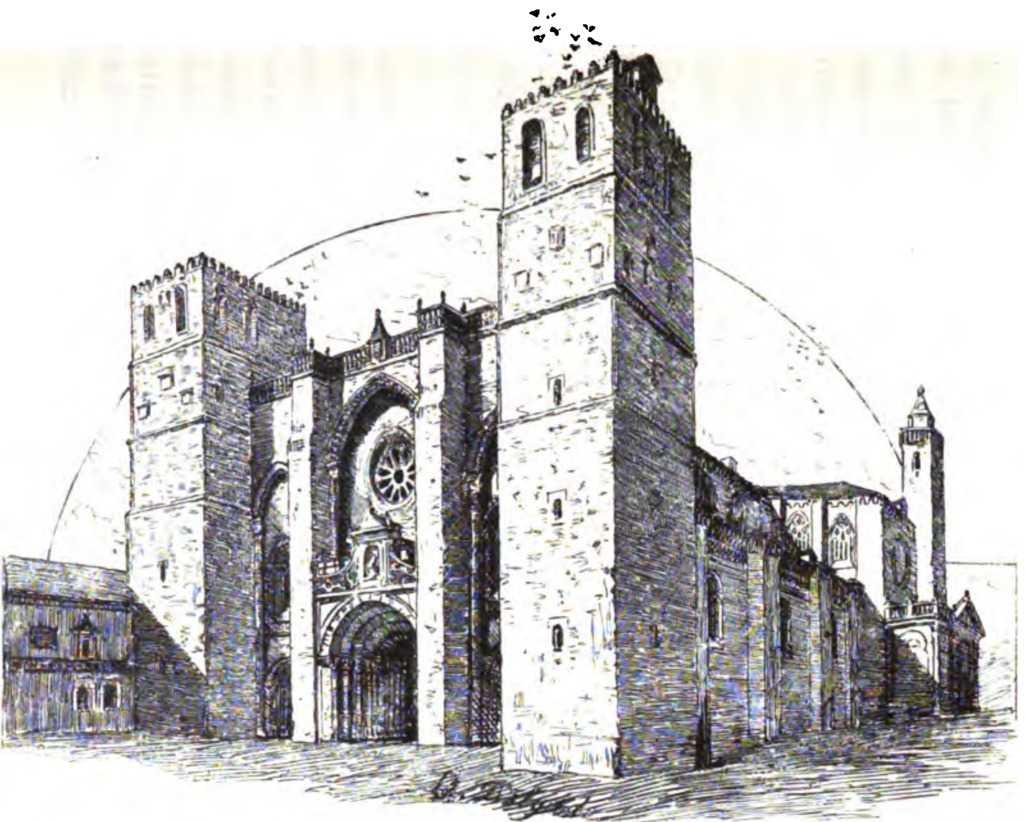
tres columnas á cada lado con capiteles de tosco follaje; en el testero de la de San Vicente una estatua gótica de la Virgen bajo afiligranado doselete, en el de la portada de Santiago un busto del apóstol de escultura más adelantada. Una y otra capilla mayor, de cuadrada forma, apoya el arco ojivo de su entrada sobre pareadas columnas bizantinas, y los cruzados arcos de su bóveda sobre otras semejantes en los ángulos colocadas; en sus muros laterales ábrense rosetones ó ventanas de medio punto flanqueadas también de columnitas, y en la parte inferior de ellos nótanse vestigios de hornacinas sepulcrales. Las naves de ambas iglesias han sufrido restauración, especialmente la de Santiago, que agregada desde el siglo XVI al convento de monjas franciscas y cesando en su parroquial destino, sin duda por aquel tiempo revistió su bóveda de crucería. Á la derecha yace el fundador del convento D. Francisco de Villanuño, arcediano de Soria, cuya tendida estatua en traje sacerdotal cobija un nicho plateresco (1).

Como rival del castillo en fortaleza, y en magnitud harto superior, levántase la catedral en la falda de la colina, presentando hacia dos plazas descubierta de frente y de costado su fábrica majestuosa; ¡perspectiva incomparable para la vista que desde el ángulo la abarca! Á los lados de la fachada írguense á notable altura dos cuadradas y macizas torres, sin más adorno que sus cordones horizontales y sus irregulares y adus-

(1) «Aquí yace sepultado, dice en caracteres góticos la inscripción, el muy noble e muy reverendo Sr. D. Francisco de Villanuño, arcediano que fué de Soria en la iglesia de Osma y canónigo de la iglesia de Sigüenza, falleció en el Burgo de Osma á XXVIII de marzo MDXXXV. Dexó por su heredero á este monasterio de Santiago que fué casa de los muy nobles Sres. D. Diego de Villanuño e D.ª Catalina de Sant Clemente, sus padres; mandóse sepultar junto á este altar de nuestra Señora donde en su vida por su devocion eligió su sepultura: el qual juntamente con el muy noble e muy reverendo Sr. D. Juan de Villanuño, su hermano y antecesor y arcediano de Soria, y las muy muy nobles y devotas Sras. D.ª María e D.ª Catalina de Villanuño, sus hermanas, abbadesa e priora de este monasterio, fundaron, dotaron y edificaron esta casa á gloria de Dios. *Requiescant in pace.*» La casa de los Villanuño unida á la iglesia de Santiago es la que entonces se transformó en convento.

tas ventanas y su corona de almenas, terminadas en gruesas bolas á semejanza de perlas; y nadie, al observar su estructura y colorido, dejaría de suponerlas gemelas en antigüedad, á pesar que la izquierda declara expresamente su data de 1533, mostrando el escudo y nombre del obispo D. Fadrique de Portugal. Márcase en la fachada la distribución interior del templo, correspondiendo á la división de sus tres naves dos fuertes y desnudos estribos, y á la forma y respectiva altura de sus bóvedas tres arcadas ojivas, apoyadas sobre los bizantinos capiteles de elevadas columnas cilíndricas, y orlada la del centro con molduras de aquel estilo. Debajo de estas arcadas enfilan las naves de la basílica, para bañarlas de luz, en los compartimientos laterales dos rasgadas ventanas de medio punto, decoradas con el rico ornamento bizantino bien que maltratadas por el tiempo, y en el central un grandioso rosetón bordado de análogas labores con breves columnitas en vez de radios. En las tres portadas, que separan los estribos, triunfa también el severo semicírculo, disminuyendo gradualmente á medida que ahonda el muro, y descansando sobre columnas con capiteles de follaje, que en la del medio como más profunda no son menos de diez y seis por lado, interpoladas grandes con pequeñas; pero una bárbara mano, ó por necio escrúpulo ó por destructor capricho, picó los adornos y esculturas que cubrían los arquivoltos, y únicamente los de la portada izquierda conservan sus dibujos de lindas hojas y lazos para hacer lamentar la desaparición de los restantes. Mal indemnizan de semejante pérdida el incongruo remate modernamente sobrepuesto á la portada principal para acomodar un bajo relieve de la aparición de la Virgen á San Ildefonso, y la balaustrada de piedra, costeada por el obispo Herrera á principios del XVIII, que de torre á torre corona la fachada; pues entre las obras posteriores sólo merece alabanza el atrio espacioso y enverjado, en cuyos pilares asientan leones y otras figuras de piedra.

La pluma y aun el buril, al trazar friamente las líneas de



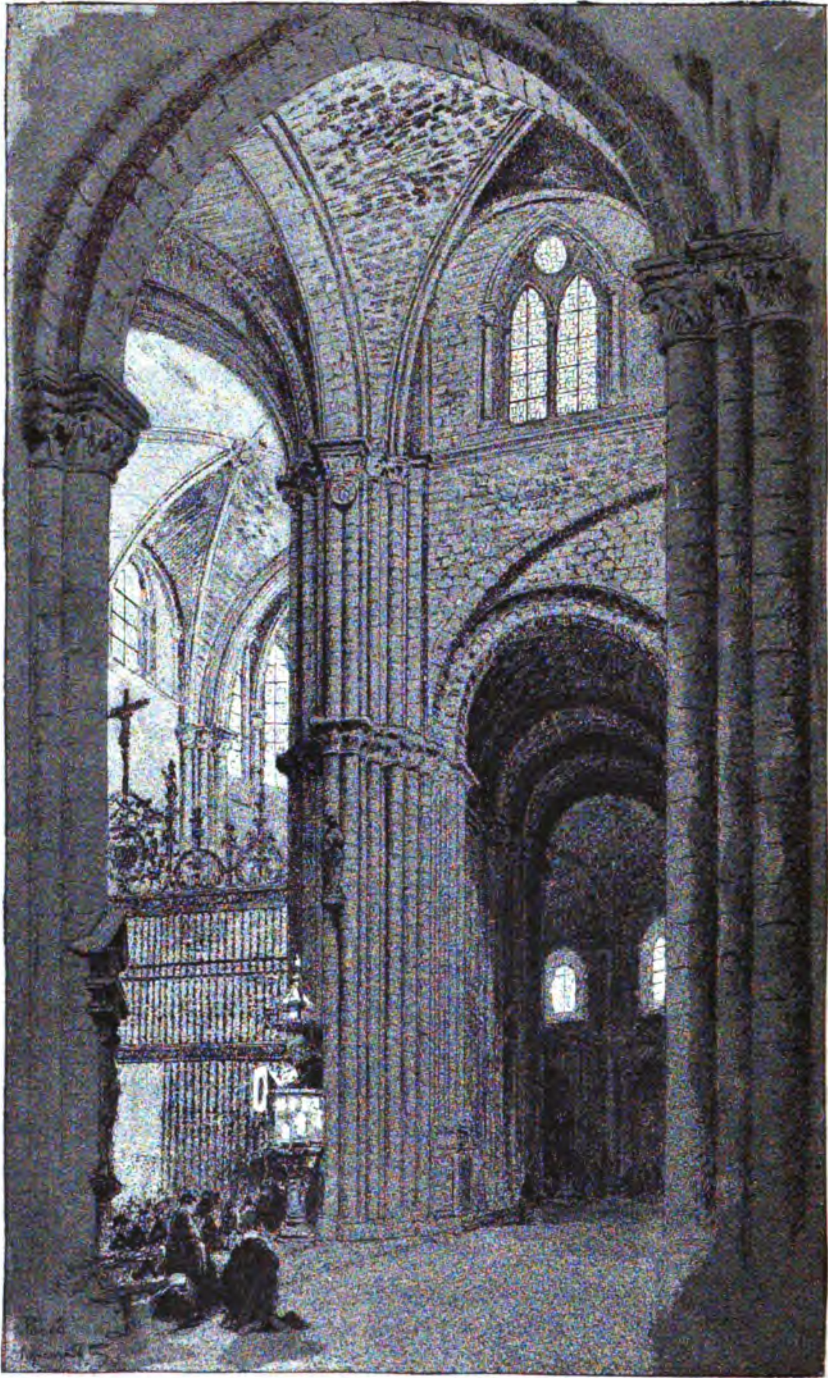
Sigüenza.—Fachada de la Catedral

aquel magnífico cuadro, no pueden expresar todos los variados juegos de la luz, á medida que sube ó baja, en los numerosos ángulos y molduras del edificio, ni las bellísimas inimitables tintas verdosas y violadas que imprimió en sus robustos sillares la huella de seis siglos, ni la animación de la gente, que si bien harto reducida en la ciudad, concentra al rededor del inmóvil coloso su escaso movimiento. Á lo largo del Mercado despliegan su flanco las naves, cuyos estribos marcan la división de las arcadas interiores, descollando la principal como á un tercio de altura sobre la menor, y formando ángulo con la primera el derecho brazo del crucero. Distribuyéronse acordadamente ambos cuerpos entre sí los dos géneros de arquitectura que concurrieron á la formación del monumento: pues en el inferior abrió el bizantino entre machón y machón una de sus severas ventanas, y lo guarneció con doble cornisa de arquería semicircular de belicosa gentileza; en el superior ensayó el gótico tímidamente sus ojivas, subdividiéndolas por medio de columnitas y bordando su parte superior con arabescos, sin desprenderse todavía del primer estilo, y esculpió cabezas de mascarones en las ménsulas del alero. Adorna el frente del crucero un precioso rosetón, cuyos calados describen arcos bizantinos; pero en la parte inferior se avanza, turbando la armonía, una moderna y pesadísima portada á manera de cancel, ceñida de balaustres, como lo está asimismo la esbelta torrecilla que á su lado se levanta, cuyas antiguas aberturas se tapiaron al renovar su chapitel. Más adelante aparecen las agudas ventanas de la capilla de Santa Catalina y un pedazo de su ábside; el de la capilla mayor no se descubre sino desde las afueras, asomado al barranco, metidas entre contrafuertes sus prolongadas ojivas.

Á artífice desconocido debió su erección este monumento como casi todos los principales de la Edad media, ni del tiempo de su fundación existen otros datos que los que arroja de sí el carácter de su arquitectura. Sobre la puerta interior de la torre, abierta en el crucero á la derecha, se advierte el venerable sig-

no del *lábaro* y escrita la *era de MCCVII* que corresponde al año 1169: pero si esta piedra no fué allí trasladada de otro sitio, demuestra cuánto tardaron en cerrarse las bóvedas, cuya esbelta y bien pronunciada ojiva parece aun admirable para construída en los primeros años del siglo XIII. Sus pilares, aunque gruesos, osténtanse ya revestidos de multitud de columnitas, que no bajan de veinte, agrupadas de tres en tres ó pareadas, las cuales si bien cilíndricas y coronadas con capiteles de anchas hojas, se apartan por su ligereza de las proporciones bizantinas; y sin embargo, no atreviéndose el arquitecto á prolongarlas sino hasta el arranque de los arcos de comunicación, sobrepuso á éste un segundo orden de columnas, que avanzadas sobre el capitel de las inferiores y estrechando así la distancia, suben á recibir las bóvedas de la nave principal. De estos pilares, algunos á media altura se engalanan con doble capitel, otros torneados y macizos, ceñidos de una simple guirnalda ó de austeros modillones, pudieran figurar entre las torres de feudal castillo: los de las naves laterales empotrados en el muro se componen de haces de columnas como los primeros. ¡Qué grandioso espectáculo, si imaginamos removido el embarazo del coro intermedio, ofrece, vista de frente, aquella doble y gigantesca columnata, midiendo de abajo á arriba la prolongada nave, cuya elevación, sorprendente respecto de su estrechez, figura como dos templos uno al otro sobrepuestos! Las naves de los lados, iguales en amplitud á la mayor y en altura muy proporcionadamente inferiores (1), la acompañan hasta su intersección con el crucero, y sus ojivales arcadas de comunicación, á cuatro por fila, no disimulan con molduras y boceles el espesor de su liso arquivolto: todo respira en el edificio sencilla y grave majestad, no enriquecida con posteriores adornos ni con renova-

(1) Según las medidas que traen Ponz y Ceán Bermúdez, tiene 98 piés de altura la nave principal y 63 las laterales, la longitud del templo es de 313 piés, su total anchura de 112, y cada uno de sus diez pilares aislados tiene hasta 50 de circunferencia.



SIGÜENZA. — CRUCERO DE LA CATEDRAL

ciones alterada. Las bóvedas, cuyos arcos cruzados sujeta una simple clave, muestran desnudas su gentileza; las ventanas, aunque sin vidrios de colores, mantienen íntegra su forma, bizantina en las naves laterales y gótica en la principal tal como aparecen hacia fuera; hasta el colorido de la piedra, oscuro y sin afeites, añade dignidad á este venerable monumento de transición bizantino-gótica, que adelantándose en su conclusión á las grandes basílicas de León, Burgos y Toledo, y cediéndoles menos en la gallardía de la traza que en la riqueza de los detalles, debió asombrar, como un colosal adelanto del arte, á la generación contemporánea.

Desde el espacioso crucero empieza la capilla mayor como continuación de la nave principal; y arrimados á los pilares de su entrada, que cierra linda reja, brillan dos púlpitos de alabastro, asentados sobre precioso capitel y adornado de estatuas su antepecho, gótico el del lado de la epístola, plateresco el del evangelio, ostentando aquel las armas del cardenal Mendoza, y éste la jarra de azucenas que constituye las del cabildo. Una inscripción, que rodea el friso de la capilla, atestigua que el gran cardenal, obispo al mismo tiempo de Sigüenza, *hizo aquella obra y enterramientos,* y su escudo se ve sembrado con profusión por las paredes; pero ni las columnitas que trepan por los ángulos, ni las rasgadas ojivas abiertas en los entrepaños y orladas de bizantinas labores, desdicen del estilo general del templo, para reconocer en su fábrica tanta diferencia de fechas. Nada despliega en aquel recinto el lujoso ornato de la decadencia gótica tan marcado en las obras de la última mitad del siglo XV, sino los sepulcros erigidos á los costados del presbiterio y encima de sus ingresos laterales. El más rico, sobre el ingreso del lado de la epístola, contiene los restos trasladados desde Roma, de D. Alfonso Carrillo, cardenal de San Eustaquio y obispo de Sigüenza por los años de 1420, en cuya urna prodigó el arte sus más exquisitos relieves, cubriendo de doseletes y figuras los pilares de su nicho: al lado yace su sobrino

Gómez Carrillo de Albornoz y la esposa de éste D.ª María, tendidas y dispuestas en gradería sus estatuas (1); en el nicho de enfrente nótase la del obispo Pedro, segundo de Sigüenza después de la conquista (2), y contiguo á él descansa otro prelado en sepultura harto reciente. Bajo una simple losa yace allí mismo el obispo fray Mateo de Burgos, sirviéndole de monumento el insigne retablo, que costeó en los primeros años del XVII. Dividido éste en tres cuerpos donde se suceden el orden jónico, el corintio y el compuesto, lleva en sus compartimientos laterales seis grandes relieves representando misterios del Salvador, y en sus basamentos, intercolumnios y remate multitud de esculturas y efigies de santos, con tal regularidad en el todo y tal esmero en las partes, que no dudara el viajero Ponz en presentarlo como perfecto tipo, á no provocar su indignación el churrigueresco tabernáculo del centro.

Las dos series de ventanas, ojivas ó semicirculares, pero todas antiquísimas, que por lo bajo asoman á espaldas del retablo, parecen indicar que según la primitiva traza del templo, acorde aún con la forma bizantina, se cerraban las tres naves en otros tantos ábsides ó capillas; y lo mismo comprueba la

(1) Léese en este entierro el siguiente epitafio: «Aquí yaze el noble cavallero Gomez Carrillo de Albornoz, camarero del rey D. Juan segundo nuestro señor; finó en Escalona jueves dos dias del mes de noviembre de mill e CCCC e quarenta e un años... La muy noble su muger, cuya ánima Dios aya, finó en Brihuega á cinco dias por andar del mes de octubre año del nascimiento de nuestro Salvador Jhu. Xpo. de mill CCCC quarenta e ocho años.» Fué su esposa D.ª María hija de D. Diego que fué bastardo del rey D. Pedro el Cruel, y de ella se hace mención en el libro de aniversarios de la Catedral á 26 de Mayo. *Hac die fit anniversarium pro anima nobilis viri dni. Gomecii Carrillo, quod fecit fieri domna Maria uxor ejus, qui concessit huic ecclesiæ unam capam de damasco brocato cum sua ceneja.* Hermano de D. Gómez fué el famoso D. Alfonso de Carrillo, que sucediendo á su tío el cardenal de San Eustaquio en el obispado de Sigüenza antes de ocupar la silla de Toledo, cedió al cabildo de aquella un juro de tres mil maravedís para fundar una capellanía entera en el altar de San Ildefonso.

(2) Al tiempo de la restauración de su sepulcro, púsosele sin duda la inscripción que dice: «Aquí iace el rev. Sr. D. Pedro, obispo que fué en esta iglesia, murió el año de 1156, el qual dió al cavildo la mitad del pontifical de Molina e la mitad de la heredad que se dice Avellaneda y la sexta parte de otros diezmos y rentas.» Las colgaduras, que cubren habitualmente los lados del presbiterio, no nos permitieron reconocer el inmediato sepulcro.

moderna construcción del trasaltar, que pone ahora en comunicación las naves laterales dando vuelta á la del centro. Promovió dicha obra en 1585 la generosidad del obispo fray Lorenzo de Figueroa; y su misma desnudez, sus proporciones, sus bóvedas de medio punto bien que adornadas con casetones de relieves, el color sombrío de su piedra, no imitan mal, sin pretensión alguna probablemente, el carácter de una vieja fábrica bizantina. Destruyen empero esta ilusión las irregulares ventanas que taladran en línea recta el grueso muro, y las simétricas capillas en él excavadas con levísima profundidad y provistas de sencillos retablos. Allí, dentro de un gran nicho inmediato á la entrada de la sacristía, una enorme estatua tendida y una inscripción más prolija que exacta, recuerdan la memoria del primer obispo D. Bernardo transferido á la sazón de su antigua sepultura (1).



SIGÜENZA.—FACISTOL DE LA CATEDRAL

(1) Al fin de la inscripción, cuyo extracto copiamos pocas páginas atrás, se expresa que en el mismo año de la traslación, es decir en 1598, se acabó la obra

Si en alguna catedral pudiera aplaudirse la tan recomendada traslación del coro desde el centro de la nave á las espaldas de la capilla mayor, sería ciertamente en la de Sigüenza; y no porque la sillería, mal acompañada en cuanto á la forma de dos órganos churriguerescos, merezca escaso aprecio por sus menudas y delicadas labores del postrer estilo gótico, contemporáneo del cardenal Mendoza; sino que, ganando la estrecha nave en desahogo y libertad, dejaría de figurar en primer término el barroquísimo y disonante trascoro. Seis columnas salomónicas de mármol negro con bases y esculturas bronceadas, y en medio otro pequeño cuerpo de mármoles de mezcla roja, forman el costoso cuanto desatinado altar, que cumpliendo la voluntad postrera del obispo D. Andrés Bravo, se erigió á fines del siglo XVII á la venerada imagen de Santa María la Mayor; antigua figura que, según tradición, trajo consigo el obispo Don Bernardo, y colocada un tiempo en la capilla principal como titular de la iglesia, ardían en su presencia siete lámparas noche y día.

Privadas de capillas las naves laterales en el primitivo plan del arquitecto, no pudieron admitirlas posteriormente sin tapiar ó destruir las ventanas bizantinas que las alumbraban; la derecha empero permanece exenta de innovaciones, y no contiene más que urnas y lápidas sepulcrales (1). Solamente en el brazo

---

de aquel *trascoro*, debiendo decir *trasaltar* (*a*). Más abajo se lee en letra gótica *el obispo D. Bernardo*, y á continuación *su madre del obispo D. Bernardo*.

(1) Bajo la arcada inmediata al crucero, en la delantera de la urna vese una efigie muy gastada con esta inscripción: «Sepoltura del reverendo Sr. Juan de Montalegre, dotor en decretos, canónigo que fué en esta santa iglesia, fallesció á... dias del mes de octubre año MDXXVI años; *requiescat in pace*» Sigue una simple lápida con el nombre de Juan Álvarez de Espinosa, canónigo, y más adelante otra en la contigua arcada hacia abajo, que dice: «Aquí delante está sepultado Joan de Villel, canónigo que fué en esta santa iglesia quarenta años, fallesció á XVII de agosto MDLVI, donde se han de decir los responsos de la festividad de St. Ildefonso y las XII misas perpetuas que doctó en esta iglesia.» Al lado hay otra urna con estatua de plano muy maltratada, no menos que el epitafio, del cual tan sólo se lee: *jacet venerabilis dnus. Bernardus... bacha archidiac. qui migravit*

(*a*) Antes de hacer la obra del trasaltar, el coro estaba en el presbiterio, según la antigua y mejor disciplina.

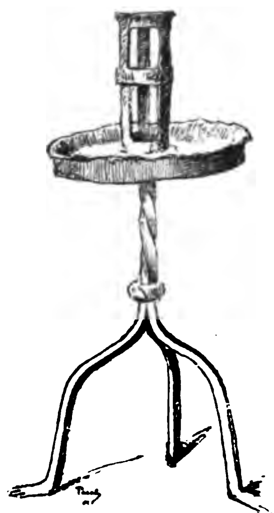
del crucero, y contigua á la puerta del Mercado, existe una insigne capilla de Santa Catalina, antes dedicada á Santo Tomás de Cantorbery, pocos años después de su martirio, por el obispo Jocelino, que vino desde Inglaterra acompañando á la reina Leonor (1). Dió á la capilla su esplendor presente, al empezar el siglo XVI, D. Fernando de Arce, obispo de Canarias; adornó su portada con platerescas labores, abalaustradas columnas y frontón semicircular que encierra un buen relieve de la adoración de los magos; y en las jambas del grueso arco artesonado abrió dos hornacinas para depositar las urnas y estatuas yacentes de sus abuelos maternos, Martín Vázquez de Sosa y Sancha Vázquez. En el centro de la capilla erigió un sarcófago á las cenizas de sus padres Fernando de Arce y Catalina de Sosa, cuyas efigies se representan tendidas sobre la cubierta: para sí y para su hermano Martín, gloriosa y precozmente muerto en la guerra de Granada, hizo construir arrimados á las paredes dos magníficos sepulcros, cuajados de finas y diligentes labores en sus arcos, pilastras, urnas y pedestales, con nichos y pequeñas figuras á los lados, y encima de su respectivo lecho dos excelentes efigies de mármol, armada la del joven caballero y en actitud de leer un libro, la del obispo vestida de pontifical (2). Algún otro enterramiento de personas de la familia, un

ad Deum quinto idus jullii MCCCCLXXI: y abajo entre los leones que sostienen la urna: «el arcediano don Fernan Gomez e madre del mismo.» En un pilar se lee: «Pero Alonso de Miranda, racionero.»

(1) Muchas fueron las capillas y aun iglesias levantadas por aquel tiempo en Castilla al santo obispo inglés, pareciendo este celo un obsequio, más bien que un agravio, á la hija de Enrique II de Inglaterra, reina entonces de Castilla. Habiendo fallecido fuera de su iglesia el obispo Jocelino, dispuso que fuese traído y depositado un brazo suyo en dicha capilla, y en la cuadrada piedra que lo cubría se grabó este verso:

Hic est inclusa Jocelini præsulis ulna.

(2) De las numerosas inscripciones que existen en esta capilla sólo copiaremos las principales. La del friso de la portada dice: «que á gloria de Dios y de su Madre y de los santos Reyes fizo el obispo de Canarias esta obra, para mas devocion de la iglesia y de la capilla que dotó, pidiendo que rueguen por las almas de los católicos rey D. Fernando y reina D.ª Isabel que le fizieron merced, y por las de sus padres, hermanos y parientes, presentes y por venir.» Las de los sepulcros



SIGÜENZA
CANDELERO DE LA CATEDRAL

bello retablo purista de la crucifixión trasladado del altar á su sacristía, y dos banderas tomadas á los ingleses delante de Lisboa en 1589 por D. Sancho Bravo de Arce, completan el ornato de aquel interesante panteón.

La primera entre las capillas de la nave izquierda ofrécese la parroquial de San Pedro, anchurosa, larga, compuesta de cuatro arcadas de crucería, presentando junto á la pila bautismal el entierro y colosal efigie del obispo D. Fernando de Luján, fallecido en 1465 (1). Unidas bajo una misma bóveda, sucédense las ricas portadas de las capillas de la Anunciación y de San Marcos, entrambas de arco semicircular, pero el de ésta

de sus abuelos contienen el nombre de ellos, expresando que la mujer sobrevivió al marido, y que el obispo su nieto mandó hacer aquellas sepulturas; y lo mismo declaran las de sus padres Fernando de Arce, comendador del Montijo, y D.ª Catalina de Sosa, añadiendo que aquél murió á 17 de Enero de 1504 y ésta á 28 de Setiembre del siguiente año. En el enterramiento del hermano se lee: «Aquí yace Martin Vazquez de Arce, comendador de Santiago, el qual fué muerto por los moros enemigos de nuestra santa fé católica peleando con ellos en la Vega de Granada, miércoles año del nac. de ntro. Salvador Jhu. Xpo. de mill e CCCC e LXXX e VI años: fué muerto en edat de XXV.» Y en otra lápida más arriba se refiere que murió, «socorriendo al muy ilustre Sr. duque del Infantadgo, su señor, á cierta gente de Jahen á la Acequia Gorda en la Vega de Granada; cobró en la hora su cuerpo Fernando de Arce, su padre, y sepultólo en esta su capilla año sobredicho: este año se tomaron la ciudad de Loxa, las villas de Illora, Moclin y Montefrio por cercos, en que padre e hijo se hallaron.» El epitafio del obispo se reduce á las siguientes palabras: *Ferdinandus de Arce, prior Oxomensis ecclesiæ, et demum episc. Canariensis, regiæ majestatis consiliarius, obiit anno MDXXII.* Tienen asimismo inscripción los sepulcros de la noble señora Doña Catalina de Arce Bravo, mujer del Sr. Caravajal, que falleció á 29 de Setiembre de 1517, y del muy noble señor Pero Diaz de Caravantes, fenecido en 12 de Noviembre de 1538. Debajo del trofeo de las banderas hay una tabla que expresa por quién y dónde fueron tomadas.

(1) Hay en la sepultura varias figuras de santos de bajo-relieve y esta inscripción en modernos caracteres: «El Sr. obispo Luxan año de MCCCCLXV, último electo por el cabildo.» Acerca del año de su muerte se equivocó González Dávila poniendo 1458.

revestido de columnitas y follajes góticos casi perdidos en la oscuridad, el de aquella cubierto de labores platerescas en sus jambas, y de menuda y preciosa ataujería arábiga en su arquivolto, enjutas y friso, terminando en una cornisa de estaláctitas. Ambas contienen dentro de sepulcros del renacimiento los restos y tendidas estatuas de sus fundadores (1), y la de San Marcos conserva un retablo gótico de su titular. En la siguiente arcada, junto á una pequeña capilla del Bautista con portada plateresca, adviértense en una misma sepultura dos grandes bultos de sacerdotes, llevando altos bonetes y exquisito ropaje, el uno echado sobre la urna, el otro de plano metido en la pared (2). Al



SIGÜENZA
CANDELERO DE LA CATEDRAL

(1) Léese en el de la capilla de San Marcos: «Esta capilla edificó y dotó el muy rev. Sr. D. Juan Ruiz de Pelegrina, protonotario apostólico, maestre escuela de la iglesia de Burgos y chantre de esta iglesia, e aquí está sepultado. Celebró la primera misa en Hierhm. en el sepulcro santo. Dió á los Sres. dean y cabildo de esta iglesia por el dote y mensas de cada un año XVIII mil mrs. de renta, los XV mil de juros viejos en las alcabalas de esta cibdad, y por los III mil restantes dió VIII mil mrs. los cuales se gastaron en las heredades de Bonilla y Alcuneza. Fallesció en Burgos á XXV de noviembre de MCCCCXCVII años.» En lo bajo del retablo se repite: «Esta capilla de S. Marco e Sta. Catalina dotó e mandó facer el rev. Sr. prothonot. D. Juan de Pelegrina.» La inscripción sepulcral de la capilla de la Anunciación, no tan bien conservada, dice: «Esta capilla fundó el reverendo Fernando de Montemayor, arcediano de Almazan, natural de Arjona e del consejo del rey, en la qual... para sí y todos sus parientes y criados, siendo sus criados presbíteros. Dotóla del beneficio simple de... y de XXX mil mrs. que dió á la mesa capitular. El cabildo es obligado de decir en ella cada dia una misa y cada año dos aniversarios, uno dia de S. Clemente y otro el dia de S. Lázaro, y sostener la union del dicho beneficio y ornamentos para siempre, etc. El qual Sr. arcediano falleció año de MDXXI.» Encima de la portada se lee: *Sacellum annuntiationi Deiparæ dicatum sum; adeste, christiani.*

(2) En la orla de esta sepultura se advierte el siguiente epitafio: «Aquí están

claustro dan salida por aquel lado una puerta de góticas molduras inmediata á la capilla de San Pedro, y otra más reciente en el brazo del crucero, vistosa por sus dorados y profuso adorno, que en su friso lleva el nombre del cardenal obispo Don Bernardino de Carvajal, y que por su estilo armoniza perfectamente con el contiguo altar de Santa Librada.

Á esta santa virgen, tutelar de Sigüenza, y cuyas reliquias, procedentes sin duda del gran depósito de Asturias y Galicia, vinieron á ilustrarla desde la restauración de su diócesis, ha formado la tradición una singular historia, atribuyéndole ocho hermanas, compañeras en su exposición de recién nacidas, compañeras después en la confesión de la fe de Cristo ante el tribunal de su mismo padre Catelio, compañeras por último en el martirio, aunque dispersas por distintos países (1). Prohijaron esta leyenda ya en el siglo XII las lecciones de su rezo tal como existen en el santoral del obispo D. Rodrigo; las bulas de Inocencio IV en 1243 y 1251 hacen mención de su culto y de los milagros que por su invocación se obtenían (2); y hacia 1300 el

---

sepultados los rever. Sres. D. Anton Gonzalez e D. Juan Gonzalez, maestre escuelas.»

(1) Llegando hasta lo absurdo, cuentan seriamente varios escritores y entre ellos el autor de *Las nueve infantas de un parto,* que pariéndolas de una vez su madre Calsia en ausencia de su marido, hizo exponerlas en el río, y que las salvó una santa mujer llamada Sila y diólas á criar á nueve amas cristianas. Apoderáronse de esta tradición los forjadores de las supuestas obras de Flavio Dextro y Julián Pérez, y en ellas dan á las nueve hermanas los nombres de Genivera, Victoria, Germana, Gema, Marciana, Eumelia, Quiteria, Basilisa y Wilgefortis por otro nombre Liberata (*a*); del régulo Catelio hicieron un personaje consular, presidente de Galicia y Lusitania y ciudadano de Braga; y situaron junto á Tuy la ciudad de Balcagia, de donde eran naturales las nueve santas, según el antiguo rezo, que la coloca *in partibus occidentalibus,* por las cuales otros entendieron el reino de Portugal.

(2) *Cum igitur,* dice en la última el papa, *ad ecclesiam Seguntinam in qua sanctorum Sacerdotis et Liberatæ virginis corpora requiescunt, in eorum festivitatibus, operante Domino in ea ob illorum merita multa miracula, confluat Christi fidelium multitudo, etc.* Acerca de San Sacerdote, obispo de Limoges en el siglo VI, han prevalecido también varios errores, suponiéndolo unos prelado de Sigüenza, y otros confundiéndolo con el santo Martín de Hinojosa, que lo fué á últimos del siglo XII.

(*a*) Sobre la llegada de las reliquias de Santa Librada á Sigüenza, véase el capítulo siguiente adicional.

obispo D. Simón hizo trasladar los sagrados restos á una preciosa urna de plata traída de Florencia, de donde han creído algunos erradamente que vino en aquella ocasión el propio cuerpo de la santa. En 1498 trabajaban varios escultores en la ornamentación de su retablo (1); pero la obra no desplegó la magnificencia que hoy tiene, sino después que en 1511 ciñó la mitra D. Fadrique de Portugal, movido de especial devoción hacia la que miraba como lusitana y compatricia. Ocupa el arco del primer cuerpo la imagen de Santa Librada y su historia debida á un distinguido pincel de escuela purista, el segundo la urna que contiene sus reliquias, y en el ático se reproduce su efigie transportada por ángeles al cielo. Sus ocho hermanas figuran dentro de los nichos abiertos en las pilastras, en los del entrepaño escudos episcopales; y llenando casi el retablo la pared del crucero, cubierto todo él del más copioso si no del más exquisito trabajo, dorado después y estofado mediando el siglo XVII por el obispo Andrade, y cerrado por primorosa reja, publica la generosa piedad de los prelados de Sigüenza hacia su ilustre patrona. Promovido á la metrópoli de Zaragoza, y muriendo en Barcelona con el mando de virrey, quiso D. Fadrique descansar al pié del sepulcro de la santa virgen sin distinción alguna (2); pero infringida en esto solo su voluntad, elevóse al

(1) En el libro de fábrica del citado año constan las siguientes partidas: «Item dí á Cherino, entallador de la talla que fizo para Sta. Librada desde el retablo arriba, dos mil e quinientos mrs. Item dí á Francisco de la Nestosa, pintor, 3100 mrs. en esta manera: 2589 mrs. de asentar 863 panes en esta talla de Sta. Librada á tres mrs. cada pan, y los 511 de la pintura e follages que fiso en el arco do está el cuerpo de Sta. Librada. Item dí á Juan de las Quexigas de labrar el arco donde está el cuerpo de Sta. Librada e de cortar los pilares mas adentro así para el cuerpo como para do estuviese el retablo, e de retundir los pilares e cerrar los agujeros donde estaba antes el zaquizamí, e de desfacer el altar e las gradas e tornarlo á facer, mil quinientos mrs.» Estuvo antes colocado el santo cuerpo en la capilla titulada de San Ildefonso.

(2) Falleció D. Fadrique en 1539, y su epitafio dice: *Hoc tegitur lapide illust. dnus. Fredericus à Portugalia, hujus almæ ecclesiæ præsul, potentissimorum principum Ferdinandi et Helisabeth, Castellæ et Legionis, Aragonum et utriusque Siciliæ, etc., regum invictissimorum servus et factura.* En el zócalo del altar dentro de dos medallones se lee: *Ilmus. et rev. Dr. D. Ferdinandus de Andrade et Solomayor*

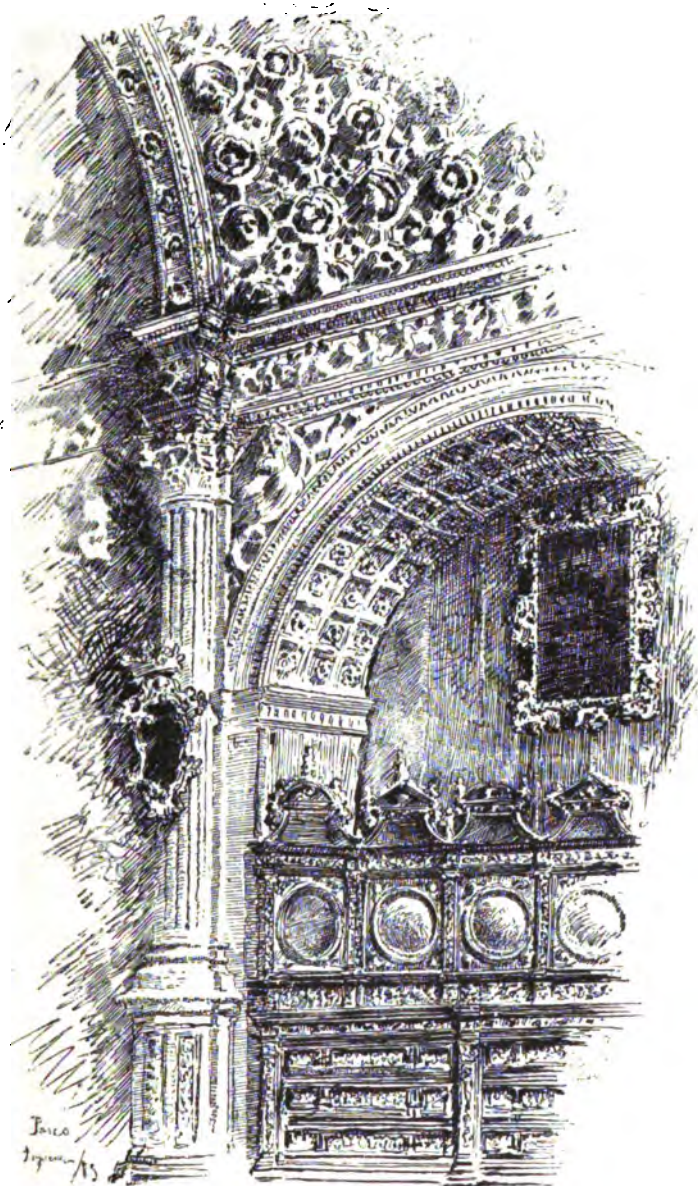
lado del retablo con no menor riqueza su mausoleo, viéndose en el nicho su estatua de rodillas rodeada de asistentes, y representando oportunamente dos relieves en la parte superior, el entierro y la resurrección de Cristo.

No fué esta sola la brillante muestra que de su pompa dejó en la catedral el arte plateresco; sino que por medio del insigne arquitecto toledano Alonso de Covarrubias (1), trazó y escogió la sacristía, apellidada también *Sagrario*, para cumplido alarde de sus riquezas. Ya desde la portada empiezan las menudas y delicadas labores, que tapizan luégo de arriba abajo la vasta y cuadrilonga estancia; su bóveda de medio punto aparece tachonada de variadísimos bustos y cabezas de venerables ancianos, de bellas vírgenes y de grotescos bufones; y los arcos, abiertos en derredor y orlados en la misma forma, encierran la cajonería también esculpida de mil relieves. Crece todavía la admiración al penetrar en la capilla *de las reliquias*, cuajada toda de caprichos, medallones y figuras, y sobre todo al levantar los ojos á la hermosa cúpula ochavada, que en la profusión y bondad de la escultura apenas tiene semejante. Á lo suntuoso del local corresponde el número y preciosidad de las alhajas, brillando entre todas el viril de oro incrustado de pedrería, rico dón del cardenal Mendoza, y la elegante custodia de dos cuerpos, octógono y circular, sostenidos uno y otro por ocho columnas corintias, que hizo labrar á fines del XVI el obispo Figueroa: única que permanece después que robaron los franceses la gran custodia sexágona de cuatro varas de altura casi, más estimable por su tamaño y coste que por su gusto, trabajada en Córdoba en 1779 y regalada á su antigua iglesia por el cardenal Delgado.

---

archiepiscopus episcopus et dominus Seguntinus.—Ardenti zelo suscitavit, auro et pictura sociante formosum reddidit opus.

(1) Por una nota existente en el archivo de la catedral se sabe que en el mes de Marzo de 1532 se empezó á tratar de la construcción del *Sagrario* con el maestro arquitecto Antonio de Covarrubias. Creemos que en vez de Antonio deberá leerse Alonso, pues la obra conviene con la época y estilo y es bajo todos conceptos digna de la mano del famoso artífice, que trazó la capilla de los Reyes nuevos de Toledo, la fachada de su alcázar y tantos otros notables monumentos.



Sigüenza.—Sacristía de la Catedral

Corría el año de 1507, cuando bajo los auspicios del cardenal obispo Carvajal se terminó la reedificación del espacioso claustro (1); y sin embargo en las bóvedas de sus galerías mantiene aún la ojiva toda su pureza y gracia, corriendo de clave á clave una moldura en línea recta. En cada uno de sus lienzos ábrense hacia el patio siete arcadas, subdivididas por pilastras en tres arcos prolongados; y la decadencia del estilo no se manifiesta sino en los gruesos y nada gentiles calados que se enlazan en su parte superior. De la ruina del antiguo claustro preserváronse por fortuna, si no todas, varias lápidas sepulcrales de los siglos XII y XIII, cuyos rimados dísticos conservan la memoria de los que fallecieron al nacer apenas la catedral (2). Con ellas

(1) Tiene cada una de sus cuatro galerías 45 varas de largo por 7 de ancho, y en el friso de la una se lee: *Hoc claustrum à fundamentis fieri mandavit reverendiss. dnus. B. Carvajal card. Sanc.* ✠ *in Jerusalem, patriarcha Yerosolymitan. episc. Tusculanus, antistes hujus almæ basilicæ; quod completum fuit mense novembris anno salutis MCCCCCVII, procurante D. Serrano abbate Sanctæ Columbæ, ejusdem ecclesiæ operario.*

(2) Procuraremos transcribir por orden cronológico las más notables, observando desde luégo que si la fecha de la primera, correspondiente al año de 1130, no está equivocada como tememos, es anterior á la fundación de la presente catedral, pues coincide con los primeros tiempos del obispo D. Bernardo:

1.

Migrat ab hac vita Garsias archilevita,
Cui tribuas, Domine, veram requiem sine fine.
IIII kls. decembris era MCLXVIII (1130 de C.)

En el siguiente epitafio sin fecha se hace mención de una iglesia ó catedral *vieja*, anterior á la actual.

2.

Ecclesie veteri servivit tempore longo
Presbiter ille Petrus, quem tenet iste locus.

3.

Tumba sacerdotem Xi. *(Christi)* tegit hec Simeonem;
Regnet ut in celis exoret turba fidelis.
Obiit in sexta decembrís luce calendas.
Era MCCXXX. (1192 de C.)

4.

Vitalis vita sublatus sorte levita
Primus in hoc atrio clauditur hospitio,
Era millesima ducentesima tricesima (1192).
Presbiter hunc sequitur W. *(Wilhelmus)* et hic sepelitur.

alternan, compartiendo la atención del curioso, diferentes portadas platerescas de esmerada labor y gusto, que introducen á espaciosas capillas, como la de Mora, la de San Pedro Mártir, y en especial la de la Concepción, que fundada por D. Diego Serrano, abad de Santa Coloma, obrero durante la fábrica del claustro, tiene mucho del estilo gótico todavía (1). Una de estas lindas portadas corresponde á la sala capitular de verano; la de invierno, vestida por dentro de antigua y preciosa tapicería, avanza hacia la calle formando ángulo con la grandiosa fachada

---

Según este epitafio, en dicho año de 1192 empezaron á abrirse sepulturas en el antiguo claustro, siendo la primera la de Vital.

5.

Clauditur hac petra Petrus optimus archilevita:
Huic est appositus Garcias sanguine junctus;
Arnaldo comite prefulgent ambo levite.
Ordine tum minor est simul ac etate Joannes:
Quinto cantorem tumulus capit iste Joannem
Sub bis centena cum mille decem quater era (1202 de C.)

6.

Sancius Arnaldus *tu*mulo conjungitur is*to*
Tercius hac petra *te*geris Raimunde sa*cerdos*.

Dicha lápida está colocada transversalmente y muy borrada, marcando la letra cursiva los huecos que hemos suplido. La siguiente es muy curiosa y poco menos antigua, aunque carece de data:

7.

Anglia cui mater, ars physica, Gallia nutrix,
Urbe Segontina sepelit pia Virgo Ricardum.

8. Era MCCLXV (1227 *de* C.)... Jhs. Dominici archipresbiteri de...

9. Era MCCLXXII (1234 *de* C.) Obiit Joannes pbr. de Guadalediara IIII nonas septembris.

10. Obiit dominus Ja. archipresbiter Atencie III idus marcii sub anno... MCCCLXVII.

En otra lápida se ve el nombre de D.ª Aldonza de Zayas, noble matrona de gran santidad, que falleció en 1471, y dió al cabildo el lugar de Señigo, en recompensa de lo cual se le señaló una silla fuera del coro y una ración ó porción canonical, siendo por esto llamada *la canónigo*.

Al rededor de una efigie de relieve puesta de plano en el muro, se lee: «Johanni Alvari Davila de... doctori canonico Saguntino pii executores hoc posuerunt monumentum; obiit anno salutis millesimo quingent. I, quinto die mensis novembris.»

(1) «Falleció, dice el epitafio, el phto. (protonotario) D. Di. Serrano abbad de Sta. Coloma, fundador de esta capilla, á 14 dias del mes de marzo de 1522 años.»

de la catedral, decoradas sus ventanas de medio punto con pilastras y gracioso frontón por mano del renacimiento.

Nuestra peregrinación artística toca ya á su término por esta vez; ¿y en qué templo pudiéramos suspender mejor que en éste, á manera de ofrenda, nuestro báculo de peregrinos? (*a*) Las modernas grandezas y bullicio de la corte, el esplendor y amenidad de los reales sitios, los augustos monumentos y más augustas memorias de Toledo, las llanuras de la Mancha, las montañas de Cuenca, los paisajes de la Alcarria, todas las escenas de nuestro dilatado viaje reaparecen y desfilan rápidamente en el silencio y oscuridad de aquellas bóvedas opacas, y todas vienen á aumentar la tristeza del solemne momento de la despedida, harto amargo para el viajero, si á los goces del arte no debieran reemplazar en el seno de su patria los goces del corazón. ¡Adiós, venerable, majestuosa catedral! los ojos trasladan ávidamente á la fantasía tus formas y colorido, mal seguros de tornar á verte; y en ella vivirás tanto más presente, cuanto menos conocida y visitada. El placer de recordarte sera vivo y grato, á proporción que más exclusivo fué el placer de contemplarte: ¡ojalá que la pluma pueda transmitirlo dignamente, haciendo fecundo el homenaje de nuestra admiración!

(*a*) En el orden seguido en la primera edición concluía el tomo 1.° con la descripción de la catedral de Sigüenza.



CAPÍTULO XII

Sigüenza: la ciudad

* La donación de Sigüenza al obispo D. Bernardo se supone hecha por D.ª Urraca (*a*), pero el privilegio no se halla.

(*a*) Estaba citado el primero en el Legajo de Privilegios y Donaciones, pero no se halló en su sitio al registrar aquel legajo en 1882. Se supone que desapareció en la incautación, el año 1870, según se me dijo.

En la nota 1.ª del capítulo anterior se aclaran mucho y rebaten con razón los anacronismos amontonados sobre el origen de Sigüenza. Aún lo aclara más la preciosa donación imperial de la que se copiaron las primeras líneas á continuación del Crismón que va á la cabeza que dice: «In nomine Patris et filis et Spiritus Sancti am. Quoniam singulis ecclesiis sua jura restituere, destructas reedificare, reedificatas ditare, ditatas manutenere preceteris hominibus certum est | convenire; ego dei gratia Imperator Adefonsus una cum uxore mea Berengaria Sagontine *(sic)* eccle beate scilicet marie que per quadringentos et amplius annos stitit desolata et per studium domini Bernardi eiusdem | loci Episcopi est restaurata, dignum duxi pro mea parentumque meorum salute et peccatorum nostror remissione de propriis facultatibus et si non multas pia mente donare et eam cum suis possessionibus libertati restituere | Dono siquidem Dno Deo et predicte ecclesie | jure hereditatis domnoque Bernardo eiusdem loci epo omnibusque canonicis in eadem eccla Deo et beate Marie servientibus eorumque successoribus illos homines qui jam circa | futum ecclam populati sunt cum eorum casis.....»

En cambio hay tres autógrafos de D. Alonso VII en que este emperador supone despoblada á Sigüenza que estaba repoblando el obispo D. Bernardo. La donación que es de 1140 (Era 1178), según el estilo de aquel tiempo, no es al obispo como se ha querido suponer, sino á la iglesia de Santa María de Sigüenza (*a*).



SIGNOS DEL EMPERADOR ALFONSO

Después de expresar la utilidad de reedificar las iglesias, y, reedificadas, dotarlas y enriquecerlas, expresa que hacía más de 400 años que estaba desolada y que D. Bernardo la estaba restaurando. Concédele, pues, á dicha iglesia y á nombre de ella á D. Bernardo y sus canónigos (no al obispo solo), el señorío sobre los vecinos que ya habían poblado allí y levantado sus casas y derecho á traer cien pobladores más. Dales también derecho á tener por suyas libremente y á juro de heredad todas las tierras que roturasen y cultivasen (*b*) y por fuero el de los pobladores de Medinacelym, y medianeto con estos (*c*).

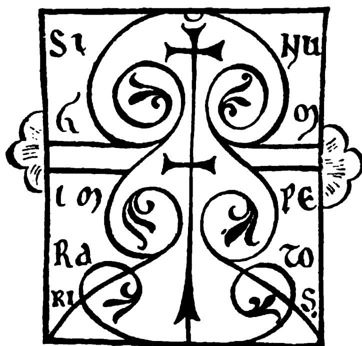
(*a*) Estas donaciones á Dios y Santa María, como la de Palencia á San Antolín por D. Sancho el Mayor, y otras, daban lugar á pleitos entre el Obispo y el Cabildo, pues decían éstos que el Cabildo era cuerpo inmortal y el obispo un individuo temporal y mortal.

(*b*) Se ve, pues, con cuánta razón supone el Sr. Quadrado que Sigüenza no existía al tiempo de las reconquistas de Alfonso VI, ó eran sus restos tan escasos que ni aun se la refiere entre las reconquistadas, y eso que se citan Atienza y otras inmediatas. El privilegio alude á esta conquista: «*a tempore quo rex meus avus rex adefonsus ipsam terram acquisivit.....*»

(*c*) El *medianeto*, tan citado en los fueros de aquel tiempo, era una especie de

* La fecha de la donación es de la era 1178 y del emperador, en el quinto año de su imperio reinando en Toledo, León, Zaragoza, Nájera, Castilla y Galicia, pues este territorio y el de Galicia en este documento y los de entonces aún no se apellidaba Castilla.

* El privilegio lleva el signo grande del emperador (*a*) con la cruz *aureolada* (*b*) en el centro y las letras *si·g·num im·pe·ra·to·ri·s*.



Signo del Emperador Alfonso

* La efigie de la Virgen titular, quitada del altar mayor, fué uno de los absurdos que allí se cometieron en la decadencia del buen gusto á fines del siglo XVI, haciéndole el agravio de quitarla de su sitio para llevarla al trascoro de la Catedral, donde la gran devoción del clero y pueblo de Sigüenza le da satisfacción honrosa con ferviente y afectuoso culto.

* Era D. Bernardo de carácter belicoso, como casi todos los obispos galicanos de aquel tiempo, incluso su metropolitano D. Bernardo, y el compostelano Gelmírez, español pero afrancesado. Para defender á su rebaño de las incursiones de los nor-

---

jurado para conciliación y arbitraje entre vecinos de diferentes pueblos, por lo común fuera de población, á fin de que no tuviesen ventaja unos sobre otros.

(*a*) Hasta tres autógrafos del privilegio pude registrar en el archivo, de la misma fecha, pero de distinta letra. El que copiamos expresa que lo escribió Geraldo por mandado del maestro Hugón, canciller del emperador. Los signos del emperador vienen á ser los mismos pero no iguales en tamaño, pues los escribientes, guardando lo esencial de la forma, los adornaban á su capricho. El Emperador ponía la mano sobre ellos, para decir como en este: *et confirmo et manu mea corroboro.*

Falta en este el sello que era de cera, envuelto en tela y pendiente de una correa. Conjeturo que los privilegios del archivo episcopal bajaron al de la catedral en alguna sede vacante. El archivo episcopal ha desaparecido por completo en las últimas guerras civiles.

(*b*) Con el círculo de puntos indicaban la *aureola* de la Cruz, que, de llevar colores, sería dorada. El espigón inferior de la Cruz, lo mismo en ésta que en la de Aragón, representa la Cruz de divisa en la punta de una pica.

mandos y de los infieles solían los prelados de Francia, y aun los de España, dejar el báculo y empuñar la espada; menos mal que cuando era contra cristianos y en reyertas políticas (*a*). La efigie llamada de Santa María la Mayor era la titular como indica su misma denominación. Es de antigua talla del siglo XI y de más de un metro de altura, y de buena escultura para aquel tiempo. Por desgracia se la oculta bajo los trajes, á veces ridículos, con que se viene disfrazando á las efigies de la Virgen desde el depravado gusto del siglo XV, exponiéndolas á roturas y desperfectos con inconvenientes y aun irreverentes manoseos. Esta misma ha perdido en ellos la simbólica manzana que tenía en la siniestra mano, enseñándola al Niño, el cual sentado sobre la rodilla izquierda de su Madre bendecía con los dos dedos de su diestra (símbolo de la redención absolviendo del pecado original), mientras que con la siniestra tiene abierto el libro del Evangelio que vino á enseñar (*b*).



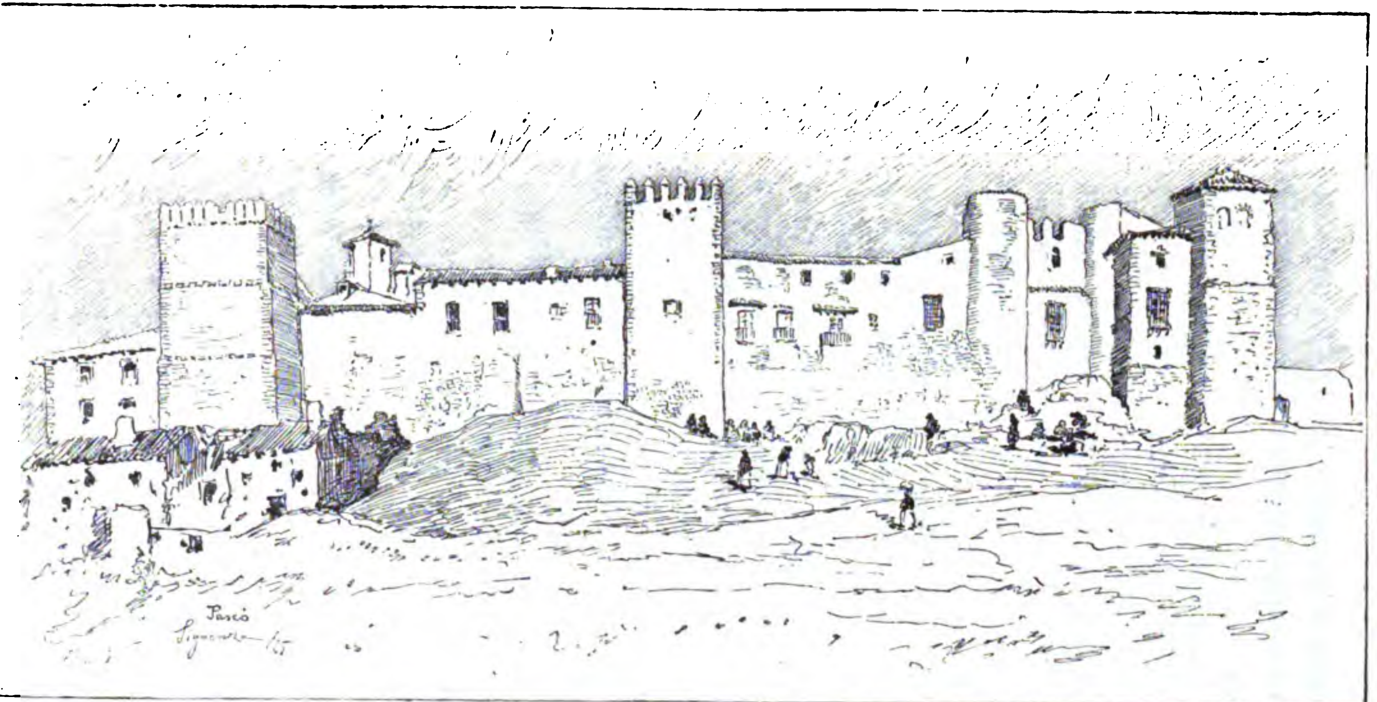
SIGÜENZA.—CATEDRAL
CABECERA É INICIAL
DE LOS PRIVILEGIOS Y CARTAS DE
DONACIÓN DEL EMPERADOR
ALFONSO

* Pero una de las cosas que más caracteriza á esta veneranda efigie es el haber servido en las campañas del siglo XII, siendo de las que llaman los arqueólogos por ese motivo *socia belli,* pues servían á la vez de sagrario llevando en el interior un coponcito con algunas formas consagradas, á cuyo efecto tienen

(*a*) La tradición supone á D. Bernardo muerto en batalla, como dice la poco exacta inscripción de su sepulcro copiada en el capítulo anterior.

(*b*) Este simbolismo es el usual de España en las efigies de los siglos X, XI y XII, que en considerable número hemos podido estudiar, logrando, á veces á duras penas, ver su talla sin ridículos disfraces. Las más antiguas (como la de Montserrat) tienen el Niño en la falda: las posteriores en la forma que la de Sigüenza.

La de la Merced de Barcelona, del siglo XIII, todavía está sentada, si bien para vestirla se mutiló el doselete de su elegante sillón.



Sigüenza.—Palacio-Castillo del Obispo

portezuelas á la espalda (*a*). D. Bernardo de Agen debió llevar ésta en sus campañas, pues tiene su concavidad cerrada con portezuelas.

* Cuando la elegante opulencia del siglo XIII comenzó á fabricar efigies de la Virgen, de plata y oro (como la de Burgos y otras), se adoptó la moda de platear las de madera, dando colorido al rostro y dorando la profusa cabellera. La Mayor de Sigüenza fué plateada entonces por el obispo Cisneros, cuyo escudo de escaques campea en varios parajes de la catedral (*b*).

* En el siglo XV se construyó el hermoso altar de mármol blanco, que destrozado y lleno de polvo y telarañas yace olvidado y casi sepultado detrás del que se construyó á fines del siglo XVI y comienzos del XVII, triste remedo de los del Escorial, como casi todos los de aquel tiempo. En aquel altar mayor, hoy día ya apenas visible, y que quizá compitiera con los de Forment en las catedrales de Aragón, tenía la efigie de la Mayor su colocación en tosco nicho de berroqueña y en la parte inferior de él, por respeto á su primitiva y vetusta cámara. Sobre ella debía estar el camarín del Santísimo al estilo de varias catedrales de Aragón.

* Por desgracia para la iglesia, se hizo en ella á fines del siglo XV un horrible destrozo que estuvo á pique de producir su ruina. Era la catedral primitiva como casi todas las iglesias bizantinas del siglo XII, de tres naves que remataban en tres capillas con sus tres ábsides, mucho mayor el del centro donde había de estar el presbiterio y en las catedrales la silla del obispo y los *estalos* de su cabildo (*c*). Colocado en paraje alto y emi-

(*a*) Pertenecen á este género la de Roncesvalles, la del conde Fernán González, que después de peregrinar por varias iglesias, ha venido á parar á la catedral de Sevilla, y otras varias que no he visto pero de las que se me asegura que son huecas y con portezuelas en el dorso.

(*b*) En el siglo XVI, dejando en parte su postizo plateado, se la pintó con manto azul y túnica de color de rosa al estilo de aquel tiempo, lo cual indica que entonces aún no se la vestía, y que se comenzó á manosearla y disfrazarla con anacrónicos y abigarrados trajes al despojarla de su sitio en el altar mayor.

(*c*) El culto de Santa Librada no fué conocido en Sigüenza hasta el siglo XIII

nente el Sacramento con un gran cristal por delante y otra ventana en el ábside con reja de seguridad y algunos cristales, la escasa luz que despedían las lámparas, iluminando la cámara



SIGÜENZA. — POZO DEL CASTILLO

eucarística interior y exteriormente, hizo que se diera á ésta el nombre de *transparente*, que aún se conserva en Toledo y Sigüenza, como recuerdo de la costumbre y forma antiguas.

* Mas á fines del siglo XV la pestífera y antilitúrgica moda de trasladar al centro de la iglesia los asientos de los cabildos,

---

en que el obispo trajo de las catacumbas de Roma las reliquias de una Santa mártir llamada *Liberata*. La devoción se echó á discurrir sobre su vida cosas que la sana crítica no admite, pero tampoco deben ser objeto de audaces y agresivas impugnaciones. Véase sobre ello al P. Flórez, tomos 14 y 22 de la *España Sagrada*.

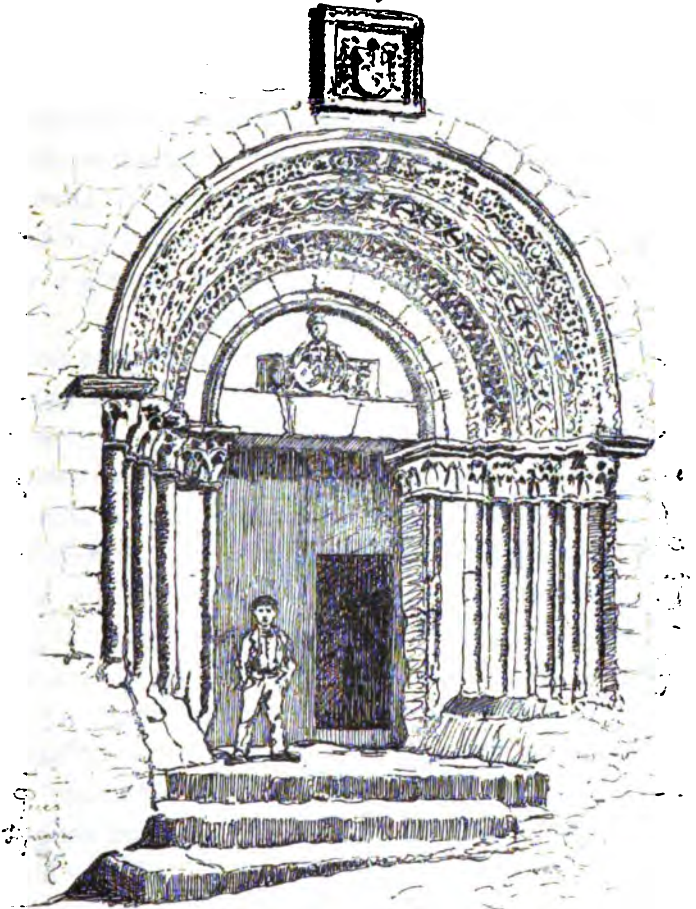
sucesores del antiguo presbiterio, alterando la antigua disciplina, fué funesta á casi todas nuestras antiguas catedrales y sobre todo para esta de Sigüenza. Por entonces se amplió el crucero hacia la época en que el obispo y cardenal Carvajal hizo el lindo claustro y, poco después, se demolieron los dos medios cubos que formaban los ábsides de las dos naves laterales. Entonces se labró el plateresco sepulcro de Santa Librada, medio escultural, medio pintado, se construyó la grandiosa y bella sacristía también plateresca en que lució Covarrubias (*a*) los primores de su rica fantasía, y se hicieron también las oscuras y achaparradas capillas que decoran aquel ándito añadido á la catedral antigua. Pero ésta quedó gravemente resentida y amenazando ruina. Falló el machón que cierra el coro por la parte del evangelio, la más trabajada por las obras hechas en aquel lado, abrióse la bóveda como una granada, y fué preciso apuntalar gran parte de la iglesia, sujetar las bóvedas con enormes grapones de hierro, mudos testigos que denuncian la existencia de enormes grietas, y revestir el machón ruinoso de piedra maciza, privándole de sus columnitas, capiteles y demás adornos, que conservan los restantes y su mismo compañero del lado de la epístola, el cual denuncia también aquel fracaso.

* Para mayor dolor se construyó el enorme retablo de madera tallada y dorada de cinco cuerpos, que oculta al otro mejor de alabastro en forma de díptico, que al estilo de los de Zaragoza y Huesca coronaba el templo; y expulsada de su sitio indebidamente la efigie de la Mayor, se la llevó al nuevo trascoro, sustituyéndola en el nuevo retablo de madera con una efigie en el sublime misterio de la Asunción, la cual es quizá lo menos artístico del enorme retablo.

* Del nuevo altar, que en el trascoro se hizo á la Mayor no hay por qué hablar: sus enormes y retorcidas columnas de mármol negro de Calatorao, llamadas por antifrasis *salomó-*

(*a*) Véase el capítulo anterior.

nicas, calumniando el buen gusto del regio vate israelita y sus arquitectos, son buenas para olvidadas. Afortunadamente estas extravagancias que indignan al artista y disgustan con razón al



SIGÜENZA. — PORTADA DE SANTIAGO

crítico y al anticuario, importan poco al católico español, que en su piedad sencilla siente más que mira. Mas ¿por qué á Dios no se le ha de dar en todo lo mejor y más bello en materia de arte?

Pero dejando ya la catedral y lo mucho que habría que

decir de otras preciosidades que encierra y las ricas alhajas de su sacristía, su plateresca custodia al estilo de las de Arfe, sustituyendo á la enorme y barroca que robaron los franceses, sus hermosos relicarios, el báculo abacial del monasterio de Huerta atribuído á San Sacerdote, y el rico y soberbio paño fúnebre de terciopelo y rico bordado de oro, regalo, según se dice, de un señor obispo Zapata (*a*), tiempo es ya de que saliendo, aunque con pena, de tan grandiosa y bella basílica y su almenado y estratégico recinto, subamos la pendiente cuesta que conduce al palacio alcázar del obispo y señor de Sigüenza (*b*), albergue más de una vez en el siglo XVI de regias comitivas, y que desde sus altos torreones domina la ciudad toda y los campos y valles inmediatos con todo el aire de feudal fortaleza.

* Era el obispado de Sigüenza, en los antiguos tiempos, de los más ricos y opulentos de España, y no debe extrañarse por tanto que algunos arzobispos lo solicitasen y obtuvieran con mengua de la disciplina y murmuraciones de los canonistas austeros; pero la verdad es que sus desmantelados muros no revelan la proverbial elegancia de los Mendozas. Los recuerdos que por aquí dejaron son de carácter belicoso, más que artísticos, religiosos ó literarios. Costó no poco su adquisición al gran cardenal Mendoza, que afianzó allí el poderío de su casa y familia en toda aquella tierra, llegando á tener alojamientos y cuadras para 1000 hombres y 400 caballos, y añadiendo á los bastiones y torreones de poniente el fuerte baluarte que obstruye en gran parte la poterna del alcázar (*c*). El espesor de sus antiguos muros es tal, que en la concavidad de uno de ellos se hizo construir alcoba un anciano obispo que, acostumbrado á otros climas

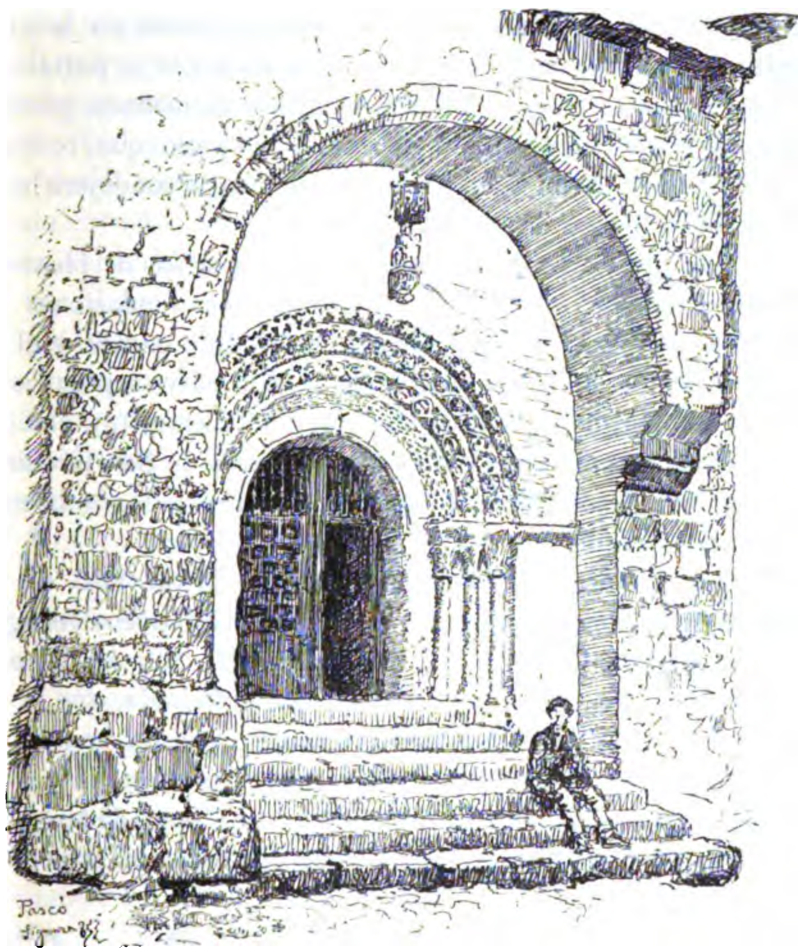
(*a*) No figura su nombre entre los de Sigüenza.

(*b*) Los edictos y demás documentos episcopales se dicen expedidos «en *nuestro palacio-alcázar* de Sigüenza.»

(*c*) Allí se defendieron cuando la invasión de Villaín, en 1873, durante algunas horas, unos pocos guardias civiles que se alojaban en el alcázar, el cual venía ya muy maltratado desde la época de la invasión francesa y en cuya época perdió sus artesonados, archivos, cuadros y muchos objetos de valor, según se dice.

cálidos, sentía demasiado la influencia de los aires fríos de Sigüenza.

* En vano se ha tratado de suavizar la pendiente cuesta



SIGÜENZA.—PORTADA DE SAN VICENTE

que de la catedral sube al alcázar, y que pone pavor en tiempos de hielos y de nieves, pero tampoco se concibe cómo algunos de los opulentos prelados que allí residían, y sus arquitectos, no idearon el sencillo medio de suavizar la bajada á la catedral por

la parte exterior de la población y el alcázar, convirtiendo en jardines y parterres con sus pórticos y escalinatas las incultas y desaseadas laderas que se dominan desde los balcones de palacio, teniendo á la vez solaz y esparcimiento más próximo que en la huerta del otro lado del valle. Lo mismo sucede en la parte interior del alcázar luégo que se penetra en él por el portal que defienden los torreones con sus saetías y matacanes, pues se echan de menos un vestíbulo decente y un patio que, rodeado de soportales ó de un buen pórtico y columnata, condujera hasta el palacio al abrigo de la intemperie (*a*).

* Bajando ya desde el alcázar hasta las orillas del Henares, dejando á un lado las ya descritas modernas fundaciones del espléndido y caritativo Sr. Guerra en el siglo pasado y el cementerio de los judíos, encontramos en esta parte septentrional y llana la alberguería de Ntra. Sra. de los Huertos (*b*), el Colegio de San Antonio el Grande y el monasterio de San Jerónimo, hoy día grandioso seminario y establecimiento de segunda enseñanza, y el grandioso y también moderno hospicio.

* La fundación de la alberguería de Ntra. Sra. de los Huertos se remonta al siglo XII, pero quedan allí pocos vestigios de aquel tiempo. Quizá lo más antiguo en ella es la efigie tosca de la Virgen incrustada en el tímpano de la fachada, que la representa sentada con el Niño en la rodilla izquierda, con toca y corona como la de la Mayor, á la cual representaba probablemente como dependencia del cabildo. Las humedades y las inundaciones del Henares destruyeron la antigua fábrica, que

(*a*) Con laudable celo consiguió fondos el obispo Sr. Gómez Salazar para restaurarlo, pero su laudable celo de morar allí y traer allá las oficinas no hallaban buena acogida en el público, acostumbrado hoy día á las comodidades de la civilización moderna y poco aficionado á subir cuestas.

(*b*) Véase su oportuna refutación en el capítulo anterior; pero no extrañaré que por allí morasen los mozárabes, de quienes era obispo Sisemundo, á quien visitó allí San Eulogio al regresar á Córdoba en el siglo IX, después de su excursión por la Vasconia cristiana. Los árabes obligaban á los mozárabes á vivir fuera de las murallas, en parajes bajos é indefensos, y sin permitirles edificios fuertes ni sólidos: por eso es muy posible que allí morasen los mozárabes seguntinos en el siglo IX.

restauró un deán en el siglo xv al estilo del gótico flamígero, ya decadente en aquel tiempo; y es probable que entonces sustituyera en el altar á la antigua efigie sentada la moderna en pié al estilo que los flamencos iban introduciendo por entonces con las efigies de talla que de allí se traían. Todavía algunos detalles de gusto plateresco indican otra restauración posterior y de la primera mitad del siglo xvi.

* No lejos de allí se alza la parroquia de San Lázaro en el sitio donde estuvieron la ermita de este santo y su leprosería, siendo extraño que se permitiese construirla entre la ciudad y el río, dadas las costumbres de la Edad media (*a*).

* Álzase frente á ella el Colegio grande de San Antonio, antigua y aún importante Universidad de Sigüenza, á la que hizo mala sombra la fundación de la de Alcalá por el cardenal Cisneros, que en esta catedral fué prebendado y provisor del cardenal Mendoza, á quien se acogió huyendo de los duros tratamientos de su adversario el arzobispo Carrillo.

* No fué allí donde lo fundó en 1476 el opulento arcediano de Almazán D. Juan López de Medina, hijo de amorosos extravíos de alguno de los ilustres vástagos de la casa de Mendoza.

* Para convento de franciscanos observantes y casa de estudio más que de enseñanza, lo fundó aquel magnate, al otro lado del Henares y en los cerros que miran á la población, estando poco afortunado en la elección de sitio. Por ese motivo, vistos los inconvenientes que para todo ofrecía el alejamiento de la ciudad, acordaron los colegiales en el siglo xvii mudarse á las inmediaciones de la ciudad, aunque en la parte inferior y junto al convento de jerónimos, que habían aceptado lo que los franciscanos rehusaban, incluso el patronato del colegio.

(*a*) Generalmente se establecían las leproserías bajo la advocación de San Lázaro, al otro lado de los ríos y no lejos de los puentes, para que los leprosos pidieran limosna á los transeúntes sin acercarse, á cuyo efecto golpeaban unas tablitas ligeras. Lo mismo solía suceder con las ermitas de San Antonio Abad, y casas de los canónigos antonianos en su origen.

* Expuestos estuvieron los colegiales á quedarse sin colegio, pues demolido el antiguo, que se suponía ruinoso, para aprovechar los materiales en el nuevo, murió el obispo bienhechor, Sr. Santos Risoba, y á duras penas y pleitos lograron que la testamentaría y comisaría de expolios concluyeran el edificio. Sencilla y severa es su fachada, pero de buen gusto y aun mejor su lindo y serio patio de dos cuerpos al estilo de Vignola que entonces prevalecía.

* Posteriormente se ha unido al colegio el monasterio de San Jerónimo, con su sencilla iglesia de gusto moderno, que nada ofrece de notable sino la frialdad característica y vulgar de las construcciones eclesiásticas del siglo XVII. Una gran fábrica construída entre el colegio de San Antonio y el antiguo monasterio de San Jerónimo, siguiendo las líneas y proporciones de éste, ha venido á convertir el Seminario en vasto y grandioso edificio, que, apareciendo en primer término desde la estación del ferrocarril, forma la primera línea de la circunvalación aunque con algo de monotonía, como ofrecen también por lo común los edificios modernos de este género asimilados á conventos, que, por más que se haga, siempre parecen conventos.

* Aún había otros establecimientos notables en la población, aunque de inferior nombradía. El obispo D. Pedro Gómez Barroso fundó en 1343 un colegio para seis niños de coro, que sirviesen en la catedral, dotándolo con cátedras de canto y gramática. En tres años les hizo un buen colegio el espléndido Sr. Guerra, el cual acogió asimismo á principios de este siglo una comunidad de Ursulinas expulsada de Francia, haciéndoles cómodo colegio.

* Parten de Sigüenza numerosas carreteras, que ponen á esta ciudad en contacto con las limítrofes provincias de Soria y Cuenca, y además con Molina y los pueblos de su señorío. Más allá de Alcolea del Pinar, antes de bajar al nacimiento y cuenca del Jalón, sale de la carretera general que conduce de Madrid á Zaragoza, otro ramal de carretera que á Molina conduce.



CAPÍTULO XIII

Molina de Aragón

De región más silvestre y áspera desciende el Tajo por el lado de levante; y si el deseo nos tienta de remontarnos por sus márgenes á la cuna del egregio río, que en la Alcarria vimos juvenil y bullicioso, profundo y melancólico en Toledo, anchuroso y soberbio en Talavera, nos introducirá, de cada vez más estrechamente encajonado, en las gargantas y desfiladeros del señorío de Molina, cuyo límite al sudoeste traza dividiéndolo de la provincia de Cuenca. *Cuidado de los reyes de Aragón, deseo de los de Castilla, corte de infantes, dote de reinas y desvelo de ricos omes,* apellida á este país su historiador Sánchez Portocarrero (*a*); y su posición fronteriza, avanzando á manera de baluarte dentro del dominio aragonés, y cerrada al sur y al este

(*a*) Diego Sánchez Portocarrero, natural de Molina, escribió la Historia de esta villa en 1641. Continuóla después hasta la época de los Reyes Católicos, pero no se llegó á publicar. Sus noticias, no siempre exactas, han guiado casi siempre á los que han escrito acerca de Molina. Su catálogo de los obispos tampoco es muy exacto, pero hay que tenerlo en cuenta.

con alta cerca de montañas, semeja un palenque neutral colocado sobre los confines de ambos reinos. Viejos pinares coronan sus crestas, excelentes minas de hierro se cobijan en sus entrañas, numerosos rebaños pastan por sus laderas; y cien pueblos, aunque humildes en importancia y nombradía, abríganse en las sinuosidades del montuoso terreno. Tal cual ruinoso castillejo encima de ellos asentado para atalaya ó defensa, es el monumento único de antigüedad que ofrecen: y la capital misma del distrito, la pequeña ciudad de Molina, situada á orillas del benéfico Gallo, que rinde al Tajo su tributo, puede ostentar apenas otra cosa que sus murallas y su fortaleza de cinco torres sobre la colina cuya falda ocupa. Las once parroquias que en otro tiempo contenía se han reducido á tres, presentando la de San Martín, al estilo de las antiguas de Aragón, el *lábaro* ó monograma de Cristo marcado sobre su puerta. El convento de San Francisco reconoce por fundadora á la infanta D.ª Blanca, cuyas cenizas posee; pero los pergaminos atestiguan mejor que las piedras el remoto origen de sus templos. Por ellos consta que el conde D. Pedro dió en 1168 á la iglesia de Santa María, como capilla propia, el diezmo de sus molinos y huertos y las casas y solar desde la plaza Mayor hasta la calle frontera á su palacio; que la mitad de las casas de Molina, que pertenecieron á Avolaffia (Abu Yahie), fueron cedidas en 1175 por la condesa viuda D.ª Ermesenda al maestre de Calatrava; que en el mismo año permutó el conde con Jocelino, obispo de Sigüenza, la mitad de Cobeta que éste poseía, por el monasterio de Santa María de la Hoz, cuya imagen, patrona de Molina, se apareció milagrosamente á un pastor entre las breñas; que en 1231 se instalaron en dicho monasterio canónigos reglares con el maestro Ricardo al frente; que á los que había en Buenafuente sucedieron en 1246 monjas del Císter establecidas por la condesa D.ª Sancha Gómez, viuda de D. Gonzalo; y que en 1280 la citada D.ª Blanca fundó la parroquia de Nuestra Señora, llamada de Pero Gómez, que la edificó por su mandato.

Celtíberos eran y de los más belicosos, conocidos particularmente con el nombre de lusones, los que habitaban hacia las fuentes del Tajo; pero ni Molina, ni lugar alguno de su señorío, acreditan exactamente su procedencia de las poblaciones primitivas mencionadas por los antiguos geógrafos é historiadores (1). Las crónicas árabes, al referir los triunfos de Tarik, hablan de las sierras de Molina superadas por el conquistador de Toledo; los anales *Complutenses* la nombran, consignando que en 1009 penetraron hasta allí las algaras de Sancho García, conde de Castilla; y en las tradiciones del país viven las proezas del Cid campeador, de quien su régulo se hizo tributario (2). Su conquista definitivamente fué debida en 1129 á Alfonso I de Aragón; pero suscitada contienda entre su sucesor y el monarca de Castilla acerca de la posesión de aquel territorio, que pretendía cada cual incorporar á sus dominios, erigióse en árbitro del litigio el poderoso conde D. Manrique de Lara (3) reservando para sí la disputada presa, con mutuo beneplácito de ambos contendientes, á trueque de no verla en poder de su rival. Cuentan que el de Aragón ofreció labrarle á su costa la villa, y el de Castilla el alcázar, como así lo cumplieron; y á la vieja Molina asolada por las guerras, en cuyo solar no lejos de Rillo se descubrían poco tiempo hace restos de mezquitas y edificios sarra-

(1) Hay quien reduce la antigua Molina á Manlia, quien á Bursada, quien á Mediolum, y hasta Morales se inclinó á situar en sus inmediaciones á Ercávica, opinión de que desistió más tarde. Todas estas conjeturas fundadas en los falsos cronicones ó en arbitrarias hipótesis, las reunió Portocarrero para mejor adornar la historia de su país, esforzándose en conciliarlas sin rechazar ninguna.

(2) Nómbrale á cada paso el poema del Cid, llamándole Abengalvon, y refiere la magnífica hospitalidad que dió al valiente campeador á su paso para la conquista de Valencia, y más tarde á sus yernos los infantes de Carrión, que intentaron en pago armarle una asechanza.

(3) Los más acreditados genealogistas de la casa de Lara, no admitiendo su procedencia de uno de los siete romancescos infantes, ni mucho menos del bastardo Mudarra, su vengador, derivan su primer origen del príncipe Fruela, hermano de Alfonso I el Católico, cuya estirpe, injerta en la real por el casamiento de Urraca Paterna con Ramiro I, fué la misma de los condes de Castilla. D. Manrique contaba por sexto abuelo al famoso conde Fernán González, desde el cual empezó la separación de las dos ramas: por padre tuvo al poderoso D. Pedro de Lara, tan conocido por sus relaciones con la reina D.ª Urraca.

cenos, sustituyó algo más abajo la nueva población, á la cual otorgó el conde especiales fueros por los años de 1154 (1). Reuniendo á los estados paternos su fácil adquisición y por su mujer D.ª Ermesenda el vizcondado de Narbona, titulado ya conde *por la gracia de Dios,* reinó D. Manrique en nombre de su pupilo Alfonso VIII; y al morir á manos de Castro, competidor eterno de los Laras, dejó por heredero de su grandeza y soberanía á su hijo D. Pedro, quien, como yerno del rey de Navarra y jefe de los magnates cuyas inmunidades defendió en cortes denodadamente, ocupó la primer grada del trono castellano. De esta condal dinastía Molina fué la corte, y su panteón el monasterio de Huerta, enriquecido con sus dádivas, donde pasó á descansar en 1202 el conde D. Pedro al lado de su esposa D.ª Sancha (2).

Su hijo segundo D. Gonzalo Pérez, sucediéndole en los estados de Molina, como el primogénito Aimerico en los de Narbona, con menor prudencia ó menor fortuna que su padre, hallóse

(1) En el preámbulo de ese prolijo fuero del cual sólo existen copias romanceadas, dice el otorgante: «Fallé logar desierto mucho antiquo... e quiero que seya poblado.» En él se admite por varios delitos, especialmente por los de homicidio en refriega, que eran allí los más comunes, la compurgación, es decir, la presentación de doce vecinos que atestiguasen con juramento la inocencia del acusado, juicio que fué un verdadero adelanto respecto de las lides personales. Los sesmeros, ó procuradores de los pueblos, formaban el concejo, que en unión con los alcaldes elegidos por los vecinos de la capital, regía y administraba el señorío, hasta que en 1430 empezó el rey á nombrar corregidores.

(2) Por su testamento otorgado en 1181 había el conde cedido á Huerta la heredad de Arandilla, con el objeto de que se edificara allí un monasterio para sepultura suya y de sus descendientes, previniendo que si por culpa de estos ó pobreza de los monjes no pudiera aquel llevarse á cabo ó sostenerse, fuese llevado su cuerpo á Huerta: el proyecto no se realizó. Sobre el sepulcro del conde se lee este epitafio, único que hay antiguo entre los muchos que encierra el claustro:

Lux patriæ, decus populi, gladiusque malorum,
Sub petra Petrus tegitur Comes inclitus ista.
Obiit quarto idus Junii, era millesima ducentesima quadragesima.

Las demás inscripciones, mucho más modernas y nada críticas, hablan de otro conde D. Pedro, hijo del anterior, que casó con D.ª Violante y mató al moro Zafra, según lo transcribimos al hablar de Cuenca y su conquista, y al cual y á su hermano Almerico sucedió en el condado de Molina á falta de hijos su hermana Doña Sancha Gómez, casada con D. Gonzalo Pérez, á quien suponen yerno y no hijo del conde. Es un tejido de errores y anacronismos.

envuelto en la rebelión de sus ambiciosos primos los Laras contra Fernando III y á peligro de perder el señorío. Sitiado su fuerte castillo de Zafra por el joven soberano, en 1222, y amenazadas con formidable ejército sus tierras, túvose por dichoso en aceptar la intervención de la reina madre D.ª Berenguela, mediante la cual casó á su hija Mofalda con el infante D. Alfonso, hermano de San Fernando, instituyéndola heredera de Molina en perjuicio de su hijo Pedro González el Desheredado (1). Conservó D. Gonzalo la autoridad y el título hasta su muerte por los años de 1240, en que D.ª Mofalda y su esposo ampliaron el fuero de la villa é hicieron nuevas donaciones al monasterio de Buenafuente: escogiólo ella para lugar de su entierro, al morir prematuramente sin dejar más sucesión que su hija D.ª Blanca; y el infante D. Alfonso, pasando á segundas y terceras nupcias, tuvo de estas á la ínclita D.ª María de Molina, esposa de Sancho IV. También á D.ª Blanca cupo un infante por marido, que fué D. Alfonso Niño, hijo natural de Alfonso X, y juntos en 1272 adicionaron los fueros; pero quedando sola en breve la varonil señora, fundó templos, reparó fortalezas, instituyó para defensa del país su célebre compañía de *caballeros,* y en 1285 arrancó el botín y la presa á los aragoneses invasores. Sin embargo, excitada la suspicacia de Sancho IV con el temor de que Molina pasara por algún enlace al poder de sus enemigos, visitado al año siguiente en Valladolid por D.ª Blanca, la envió presa al alcázar de Segovia, exigiendo para su rescate el entrego de su única hija D.ª Isabel para que se criase al lado de la reina su tía, quien en 1290 otorgó la mano

(1) Para explicar tan dura exigencia en el santo rey, que no justificaran plenamente sus derechos de soberano y vencedor, recuerdan algunos escritores que el fuero de D. Manrique concedía á los de Molina la facultad de elegir por señor de entre sus hijos y nietos *aquel que á vos pluguiere e á vos bien ficiere;* y el historiador de la casa de Lara observa que, puesto que D. Pedro González ni siquiera sucedió en el condado de Trastamara perteneciente á su madre, fué sin duda privado de la herencia de sus padres por alguna otra grave causa, conjeturando que esta fuese el haberse declarado por los derechos de D.ª Blanca, reina de Francia, al trono de Castilla contra D.ª Berenguela su hermana.

de la doncella á su primo D. Juan Núñez de Lara en arras de la paz con él establecida. Fallecida dos años después sin sucesión la joven heredera, sobreviviéndole por poco tiempo la madre, legó sus estados en 10 de Mayo de 1293 á su hermana la reina D.ª María; y al cabo de un mes, entrando en Molina Sancho el Bravo, unió para siempre á la corona el codiciado señorío.

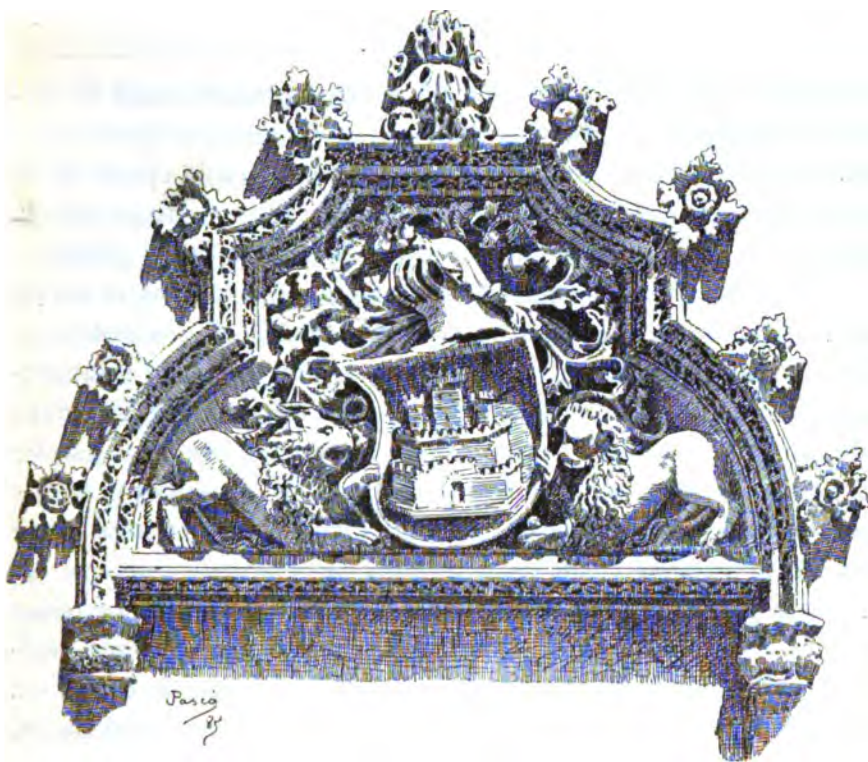
Molina, sin echar de menos su antigua independencia y representada con voto en cortes, permaneció adicta á los monarcas y sobre todo al rey D. Pedro, bajo cuyas banderas invadió en 1356 las tierras de Calatayud y Daroca talando campos y yermando aldeas. Después de la catástrofe de Montiel, negándose á reconocer al monarca fratricida, y dada por éste con otras villas y título de ducado á Beltrán Duguesclin en premio de su sangriento auxilio y á fin de empeñarle más en la reducción de los rebeldes, quiso mejor entregarse á Pedro IV de Aragón, quien confió su castillo y fortalezas á García de Vera, alcaide á la vez que alcalde del señorío, haciéndole merced de varios pueblos de la comarca. En 1375, por la paz celebrada entre ambos reyes, fué restituída al de Castilla, trocado su sobrenombre de Molina de los *Caballeros* en el de Molina de Aragón, al cual por tan pocos años había pertenecido.

La donación que de ella hizo Enrique IV á su favorito Don Beltrán de la Cueva, renovó un siglo después la agitación en aquel pueblo nunca sedicioso, sino por sobrado apego á la jurisdicción real: aunados sus habitantes, y olvidadas domésticas rencillas, tomaron la voz del infante D. Alfonso, proclamado á la sazón por los magnates descontentos, rechazaron á las tropas reales con ayuda del arzobispo de Toledo en 1468, y recobraron á viva fuerza el alcázar que habían sorprendido por traición las gentes del favorito. Pero después que Isabel la Católica en 1475 prometió no separarla jamás de la corona, promesa por sus sucesores confirmada, tampoco se apartó Molina de la fidelidad jurada. En 1520 negó entrada lo mismo que Atienza á los insurgentes comuneros. En 1641 prodigó sus

caudales y servicios para la reducción de Cataluña, en la guerra de Sucesión se mantuvo con heróica firmeza por Felipe V, en la última de la Independencia alistó un batallón de hijos suyos, y abandonó sus vacías casas al saqueo y á la ruina.

Recompensada con el título de ciudad, mantiene su rango en el seno de los riscos, sin esplendor, pero con nobleza, como un hidalgo montañés; y en su blasón, del cual ya desaparecieron las calderas de los Laras, campea todavía gloriosa la doble rueda de molino y el armado brazo con anillo de oro, que simboliza el enlace de sus herederas con infantes de Castilla.





CAPÍTULO XIV

Señorío de Molina

No era este señorío formado con desprendimientos de las órdenes de San Juan y Calatrava, como los anteriores de Pastrana, Tendilla, Mondéjar, Cifuentes y Cogolludo, que hemos recorrido en las excursiones anteriores por la Alcarria y la Campiña.

Dejando á un lado las ya dichas tradiciones de moros y cristianos y de las romancescas proezas del Cid por aquellas tierras y lo relativo á los reyes de taifa que por allí hubiera, que probablemente no pasarían del modesto papel de caciques de

aquella tierra; ello es que por allí apenas quedaba nada de moros ni cristianos á principios del siglo XI. Créese que hasta aquellos contornos llevó sus conquistas Alonso VI en la época de su pujanza y grandes avances de reconquista después de ganada la ciudad de Toledo, gloria de su corona y corona de su gloria.

* Pero cuando acabó su bienandanza y la fortuna le volvió la espalda, muerto su hijo en la aciaga batalla de los siete condes, y con él muertas sus esperanzas de porvenir y de rejuvenecimiento en la persona del mancebo, hecha su corte hervidero de intrigas y ambiciones de propios y extraños, expuesto estuvo á perder lo que había ganado y volvió á ver á los moros en los mismos campos de Toledo. Y éstos, ufanos en su triunfo, no se limitaron á llegar hasta las márgenes del Tajo (*a*), sino que las rebasaron y avanzaron hasta las del Duero, llevando por todas partes desolación y espanto; pues las hordas últimamente venidas, más ansia traían de venganza y de botín que de conquista y adelantos. Perdióse pues entonces todo lo ganado á orillas del Tajo; la tierra de Almazán, Osma y Soria quedó estragada por hordas de bandidos almoravides, y entonces quizá fué cuando quedaron arruinadas Sigüenza, Molina y otras villas, si ya no lo estaban de antes.

* Luégo que D. Alfonso el Batallador se apoderó de las cuencas del Jalón y del Jiloca, avanzó la reconquista hasta Medinaceli y Molina; ésta no debió costarle mucho, destruída como estaba, pero las reyertas con su entenado Alonso VII, y el destronamiento de su madre D.ª Urraca por éste, le impidieron repoblar la antigua villa y su territorio, haciéndola comunidad como las inmediatas de Calatayud y Daroca sus colindantes (*b*).

(*a*) Algún historiador moderno lo supone así, pero no se cree. Á la muerte de Alonso VI dudaban llevar á San Pedro de Osma á su iglesia desde Palencia, por estar el territorio de su diócesis infestado por bandidos y musulmanes, según las lecciones de su rezo.

(*b*) Se ha querido suponer que D. Alfonso el Batallador destruyó á Molina al apoderarse de ella en 1129. Lo tengo por falso, pues creo anterior la conquista de Molina, y desde dos años antes, D. Alfonso VII se oponía á que su padrastro tuviera territorios más allá de Sierra Ministra. Supongo que abandonada Molina des-

* En tal estado halló á Molina el conde Almerique hacia el año 1147, cuando acordó repoblar la villa y su territorio, contando con el beneplácito del emperador, pues la donación no consta y lo del supuesto arbitraje no pasa de legendaria hablilla. Alfonso VII tenía puesto el pié dentro de Aragón y no quería desprenderse de Calatayud. Las iglesias y diezmos de aquel territorio había quitado al obispo de Zaragoza y dado al de Sigüenza con su exagerado y anti-canónico cesarismo adulado por los galicanos. Calatayud tiene poco que agradecer á D. Ramón Berenguer: quitóle pueblos para darlos á Daroca, dejó á su pariente y protector tomar los que quiso, y á D. Almerique meterse por los pueblos de su comunidad y concejo, como por tierra ganada de moros, pues quería llegar con su pretendido señorío, no sólo hasta las riberas de los ríos Piedra y Mesa, sino hasta las puertas de Calatayud, donde está Cimballa.

* Habla el conde y señor de Molina en el fuero que dió, no como donación de rey, sino como un descubridor en Indias (*a*). «Yo el Conde Almerich fallé lugar muncho antigo desierto, el qual quiero que sea poblado e aí sea Dios adorado.»

* Don Almerique estableció el señorío de Molina, no en forma de feudo, sino de *behetría* ó benefactoría, dando derecho á los de la villa para elegir un señor á su placer, siempre que fuera de la familia del conde.

* Mas antes de visitar las particularidades de cada uno de estos pueblos del Señorío, conviene decir algo más acerca de su

---

pués de 1127, fué destruída por musulmanes; pues Alfonso VII, adulado por los escritores contemporáneos, se empleó entonces más en usurpar tierras de cristianos que en ganarlas de los moros.

(*a*) En la Exposición provincial de Guadalajara, el año de 1876, me llamó la atención, como no podía menos, un vetusto códice en vitela, entre dos toscas y apolilladas tablas, que había mandado allá con muy buen acuerdo el ayuntamiento de Molina. Pude disfrutarlo cómodamente, y escribir sobre él unos artículos que se publicaron en la *Revista del Ateneo* de Guadalajara, tanto más, que la versión publicada por Llorente deja mucho que desear. Por desgracia, el códice no era el privilegio autógrafo de D. Almerique, sino su versión romanceada en el siglo XIII.

fuero comunal, que del concejo de la villa trascendía en sus disposiciones administrativas á las aldeas, consideradas como barrios suyos, y las vicisitudes de su señorío y señores, principalmente con respecto á su grande y célebre señora, la no siempre afortunada D.ª Blanca, y sus peligros en el siglo XIV, hasta su reincorporación á Castilla. Los Laras habían convertido Albarracín y Molina en dos nidos de bandoleros, desde donde saqueaban los pueblos indefensos de Aragón y de Castilla, cuando los señores no se desdeñaban de ser ladrones y aun tomaban el oficio por apellido. De la guarida ladronesca é inmediata de Albarracín, los echó D. Jaime no sin trabajo. Á D. Gonzalo Pérez de Lara, que ejercía la profesión desde Molina, vino á combatirle San Fernando, en compañía de su madre, la varonil y discreta D.ª Berenguela, demasiado ofendida de los Laras.

* Á D.ª Mafalda sucedió su hija D.ª Blanca, que con título de infanta, fué, durante gran parte del siglo XIII, señora de Molina, y cuyo recuerdo es siempre grato á los de aquella villa, que ya de ella sólo conservan su venerado y precioso manto (*a*).

* Casó D.ª Blanca con D. Alonso el Niño, hijo natural de D. Alfonso el Sabio, que no fué muy afortunado en su matrimonio, el cual desapareció de Molina, sin que se supiera más de él: según unos, marchó en peregrinación á Tierra Santa, solución piadosa, pero poco satisfactoria; mas según otros, marchó á lueñes tierras, no pudiendo sufrir la altivez de su señora más que esposa.

* D.ª Blanca realzó á Molina con religiosas fundaciones, aumentó las fortificaciones de su villa, instituyó una compañía de cien guardias, compuesta de los mejores caballeros de la villa, con cierto aspecto de confraternidad (*b*), mejoró los fueros de la villa, y quizá fué ella quien hizo romancearlos.

(*a*) Es blanco y con labores de pluma: sobre él juraban y juran sus cargos los concejales de Molina. Estaba en el convento de San Francisco, y servía para cubrir la mesa donde se colocaba el Santísimo el día del Corpus, lo cual y las indiscretas sustracciones, obligó á ponerlo entre cristales para evitar su deterioro.

(*b*) La palabra *miles*, que en el lenguaje foral y jurídico de aquel tiempo signi-

* Los caballeros de Molina, que por su número y brío dieron nombradía y sobrenombre á su villa, vivían en lo que se llamaba *el Cinto*, que era la parte superior de la población, inmediata al alcázar señorial y con especial muralla. Todos los vecinos de Molina eran excusados (exentos de tributos), pero no todos iguales. El vecino que vivía «dentro de adarves» no pechaba, sino para la reparación de ellos y su defensa, pues en la estrategia de aquella época, el que arrimaba su casa al adarve tenía que defenderlo ó buscar quien defendiese casa y muro. Pero el que tenía «caballo e arma de fuste (pavés ó yelmo de madera, pues de madera los había) e de hierro, casa poblada, muger e hijo» nada pechaba, antes bien, era caballero en todo el rigor de la palabra, no por ejecutoria, sino porque en haciendo la señal de alarma, tenía que salir en hueste (*in hostem*), mientras los demás guardaban los adarves. Esta organización militar alcanzaba al régimen administrativo. Los concejales llevaban el título de *aportellados,* porque cada uno, á guisa de alcalde de barrio, guardaba uno de los portillos del recinto fortificado, ó entradas de la población, y regía el barrio inmediato, llevando su voz y voto en el Concejo. Pero el aldeano de tierra de Molina que se establecía en la villa, no era excusado, sino después de que tuviera casa, mujer é hijos y un año de residencia fija.

* Tal es el origen de este célebre y ponderado señorío, cuyo título han llevado siempre los reyes de España desde su incorporación á la corona, llamándose desde la época de los Reyes Católicos, Condes de Barcelona y *Señores* de Vizcaya y de Molina (*a*).

---

ficaba *caballero*, se tradujo posteriormente por *militar* ó soldado. Después de varias vicisitudes, la guardia de D.ª Blanca se convirtió en cofradía de la Virgen del Carmen; pero sólo podían ser individuos de ella, los que pudieran usar algún traje militar; así que los voluntarios realistas y milicianos nacionales daban un buen contingente á la cofradía, según los tiempos.

(*a*) Las palabras textuales del fuero romanceado y confirmado por D.ª Blanca dicen: «Yo el Conde Almerique (no Almerich, como antes dice) do vos en fuero

* El territorio que dió D. Manrique á la villa y su concejo debió ser el adyacente y dentro de su sierra y de sus puertos. El que se le dice concedido por el infante D. Alfonso en el siglo XIII, no debió pasar de las márgenes del pergamino, ó sería para cuando lo ganasen y no lo llegaron á ganar.

* Estos son los términos de Molina de los Caballeros (*a*): «a Tangonez, a Santa Maria de Almalaf, a Abestradiel, a Galiel, a Sisemon, a Xaraba, a Ceballa (*b*), a Cubiel, a la laguna de Alsucan, al Poyo de mio Cid, a Penna Palomera al puerto de Escobiola, a Casador, a Ademuz, a Cabriol, a la laguna de Bernaldez, a Huelamo, a los Casares de Joan Remirez, a los Armallones. Esto departio D. Alonso e diolo en fuero con conseio de homes buenos que dio el Conseyo.»

* Esta donación, que ha pasado como cierta y demarcación del señorío es apócrifa, anacrónica y disparatada: debió fraguarla algún mal entretenido, cuando en las luchas de Don Pedro el Grande quiso D. Sancho el Bravo apoderarse de parte de Aragón. El castillo de Sisamón era de Aragón, pero lo poseyeron varias veces los reyes de Castilla. Jaraba era propiedad de la iglesia de Santa María de Calatayud desde que la ganó y pobló D. Alfonso el Batallador (*c*). Cubel y Cimballa eran de la Comunidad de Calatayud. ¿Cómo podía D. Almerique darlos á Molina en el siglo XII?

* Pero donde aparece más clara la superchería que ha pasado inadvertida entre todos los escritores, viene á ser en la supuesta confirmación del fuero que supone confirmado ese fuero por ante el Emperador en 1213, año de la muerte del rey don Pedro de Aragón, suponiendo á éste coetáneo del emperador

---

que siempre de mis hijos o de mis nietos hayades aquel que a vos ploguiere e a vos *bien ficiere* (benefactoria, ó behetría) et non hayades si non *un sennor.*»

(*a*) La locución de Molina de los Caballeros no podía ser del siglo XII, pero era ya muy propia en el XIII.

(*b*) Diria *Cèballa*, y suprimieron la tilde. El pueblo es Cimballa y en algunos documentos latinos *Comballa:* era del monasterio de Piedra.

(*c*) Véase el tomo 49 de la *España sagrada*, pág. 346.

D. Alonso VII y su hijo D. Sancho con torpe embrollo (*a*).

* De todos modos allí aparece que el emperador reina y reinan sus hijos, pero no que estos confirman.

* Pero aun descartando todos los pueblos que siempre fueron de Aragón y no del señorío de Molina, aún le quedaba á su vasto señorío todo el territorio que media entre las sierras de Molina y sierra Menera (de la mena ó del hierro), que le separan de Aragón, y la sierra Ministra que lo separa del territorio soriano y de los manantiales del Duero.

* En el siglo XVI y principios del XVII contaba el señorío con dos villas realengas, y exentas por tanto de la jurisdicción del Concejo, aunque enclavadas en su territorio, doce aldeas de señoríos particulares allí ingeridos, sesenta y cinco aldeas con sus concejos, pero ya por tanto no dependientes del alcalde y concejo de Molina, sino de un corregidor nombrado por el rey; de modo que desde el tiempo de los Reyes católicos y su centralización administrativa, el señorío era ya solamente una cosa histórica y nominal.

* Dividíase el territorio en cuatro *sexmos* á estilo de las comunidades de Ávila, Soria y Salamanca, y se denominaban el Campo, el Sabinar, la Sierra y Pedregal. Cada sexma nombraba un diputado ó sexmero anualmente, y tenían sus juntas y archivo comunal en el convento de San Francisco titulado Real y muy importante en Molina.

* Entre sus villas principales sobresalían Tortuera, Traid, Checa, Pedregal y la industriosa villa de Maranchón (*b*).

(*a*) El autor de esta falsa y embrollada confirmación, que debió hacerse en los revueltos tiempos de D. Sancho el Bravo, confundió al emperador D. Alonso con D. Alfonso el Noble. Dice la confirmación, según el texto de Llorente: *Ego Matricus Comes cum uxore mea Armesend hanc cartam fieri jussimus regnante Alfonso Imperatore* (murió en 1157) *in tota Hispania tum in paganis quam in christianis. Sancius Rex Castellæ. Ferrandus Rex Legionis* (entraron á reinar en 1157). *Petrus Seguntinus Episcopus* (el obispo D. Pedro murió en 1156, según el episcopologio)... *Roboramentum huius charte factum est in Aurelia* (Oreja) *coram piissimo Imperatore Aldefonso et filio suo Rege Sancio...* (fecha de día sin año). *Quando Petrus Tolosæ obiit* (D. Pedro II de Aragón murió en 1213 cerca de Tolosa).

(*b*) Maranchón y Checa figuran entre las villas más pobladas de la provincia con más de 1300 vecinos cada una de ellas.

* Las salinas de Traid citadas en el fuero de Molina, manifiestan que además de los caballeros, excusados y pecheros, había judería en Molina. El artículo relativo á la sal dice: «Do a vos en fuero que siempre todos los vecinos de Molina, caballeros e clerigos e judios, prendan sendos cafices (*a*) de sal cada anno e den en precio de aquestos cafices sendos mencales...»

* En el siguiente prohibe que los castillos de Zafra y Molina pasen por herencia á sus parientes, pues han de ser siempre del señor de Molina, y lo mismo todos los demás que se construyeren en yermos ó poblados.

* La suerte de D.ª Blanca la gran bienhechora de Molina, fué desgraciada en los últimos años de su vida. Acababa de derrotar con sus guardias y caballeros á los aragoneses de la serranía de Albarracín, que habían entrado en algarada por tierras del señorío: alcanzólos á su regreso entre Tordillego y Tordesilos haciendo en ellos tal destrozo, que desde entonces el sitio del encuentro se llamó el «campo de la matanza». Mas habiendo entrado en relaciones para casar á su hija Isabel con D. Alonso el primogénito del rey de Aragón, temió el suspicaz D. Sancho el Bravo que el señorío pasase á la corona de Aragón, lo que por cierto no cabía que él lo tolerase, pues por el contrario, anhelaba en su codicia incorporarlo á la corona. En tan duro trance tuvo la infortunada señora que acceder á la invitación del rey de pasar á Valladolid á ver á su hermana la reina, y aunque su perspicacia quizá comprendió que iba á quedar prisionera, no pudo evitar su aciaga suerte, pues hubiera el monarca tomado á pechos el desaire. Después de algunos agasajos hízola encerrar el rey en el alcázar de Segovia hasta que trajera de Molina á su hija Isabel, á la cual malcasó atropelladamente con su primo don Juan Núñez de Lara con harto humillantes condiciones, pues

(*a*) Cafiz (cahiz), medida todavía usual en Aragón: tiene cuatro fanegas y ocho medias fanegas. La medida de Aragón era la media para sal y cereales. La media se dividía en almudes.

necesitaba el rey granjearse á toda costa la influencia de aquella levantisca familia.

* La boda resultó tal que D.ª Blanca murió dos años después por efecto de los disgustos, y al mes murió su hija por los que le proporcionaba el genio altanero, según se dijo, de su primo y marido el de Lara, y no habiendo dejado sucesión, entró á heredar el rey, y acabó con el señorío, pues quedó ya éste como mero título y cosa nominal, una vez vinculado en la corona desde los tiempos de D. Sancho el Bravo.

* Con todo, los de Molina y su tierra conservaron siempre ciertos aires de independencia. El desdén de D. Enrique el Fratricida cediendo el señorío á Mosen Beltrán Claquin (Du Guesclin) costóle caro, pues los de Molina hubieron de echarse en brazos de los aragoneses, al ver las atrocidades que los aventureros franceses habían cometido en Soria; y acudieron á toda priesa á pedir socorro al rey de Aragón, el cual mandó al Justicia de Calatayud, Diego García de Vera, que acudiese allí presuroso con 500 hombres de aquella ciudad, armas y bastimentos, cómo lo hizo (*a*). Mas pasado el apuro, y no estando conformes todos los vecinos con la sumisión al rey de Aragón, surgieron algunos conflictos hasta que volvió á incorporarse á la corona de Castilla.

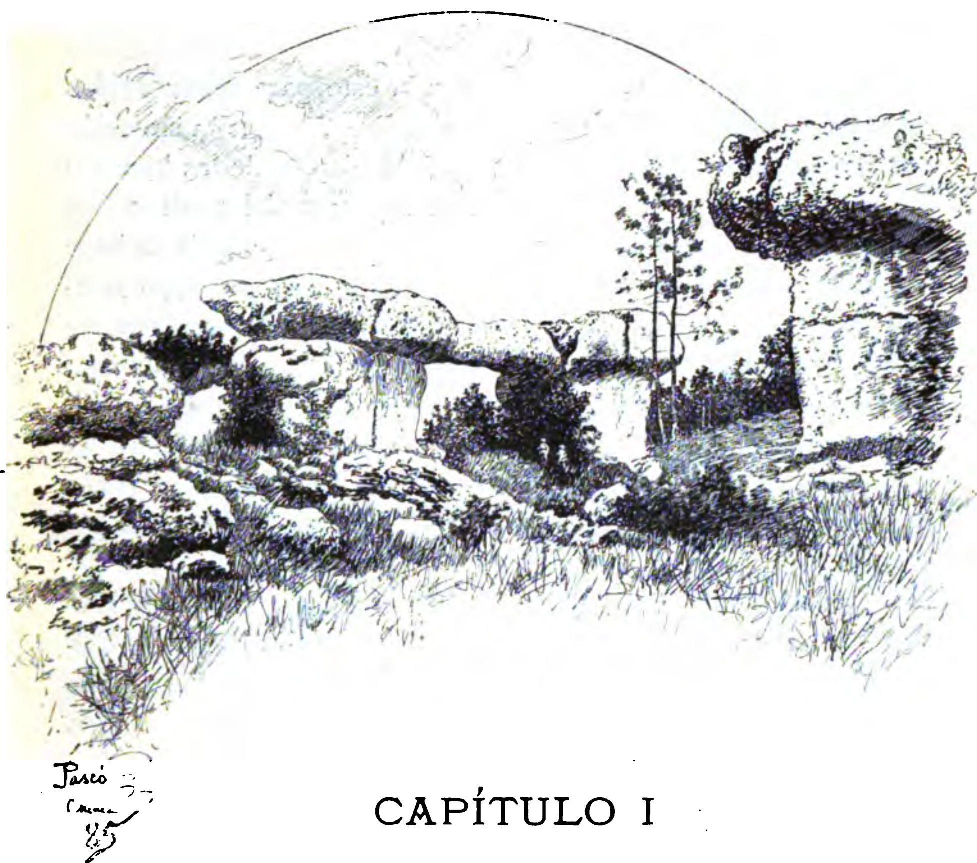
* Desde entonces comenzó la decadencia de Molina y de su antigua pujanza señorial. Bien lo había previsto la infortunada D.ª Blanca, cuando al morir hizo pintar en varios parajes de la torre del homenaje en el alcázar de Molina, donde espiró, un triste rótulo que decía: «*Mi fin, mi bien y el vuestro*», dando á entender que en todas sus acciones había tenido por fin el cumplir la benefactoría, haciendo el bien posible á la villa y al señorío, al paso que ella disfrutaba de esos bienes. Pero los que creyeron hallar latente y misterioso sentido en aquellas

(*a*) Véase el tomo 2.º de la *Historia de Calatayud*, pág. 15, por D. VICENTE DE LA FUENTE.

palabras entendieron que predecía que con *su fin finaba también el señorío de Molina;* y no fué poco para ellos que á la muerte de sus dos últimas señoras y de su perseguidor D. Sancho se encargara de la gobernación del reino y tutela de Fernando IV doña María *de Molina*, á la que reconoce la Historia con el nombre de D.ª María *la Grande*, que con su virtud y altas prendas hizo más llevadera la incorporación del Señorío á la Corona.



CUENCA



CAPÍTULO I

Descripción general de la Provincia

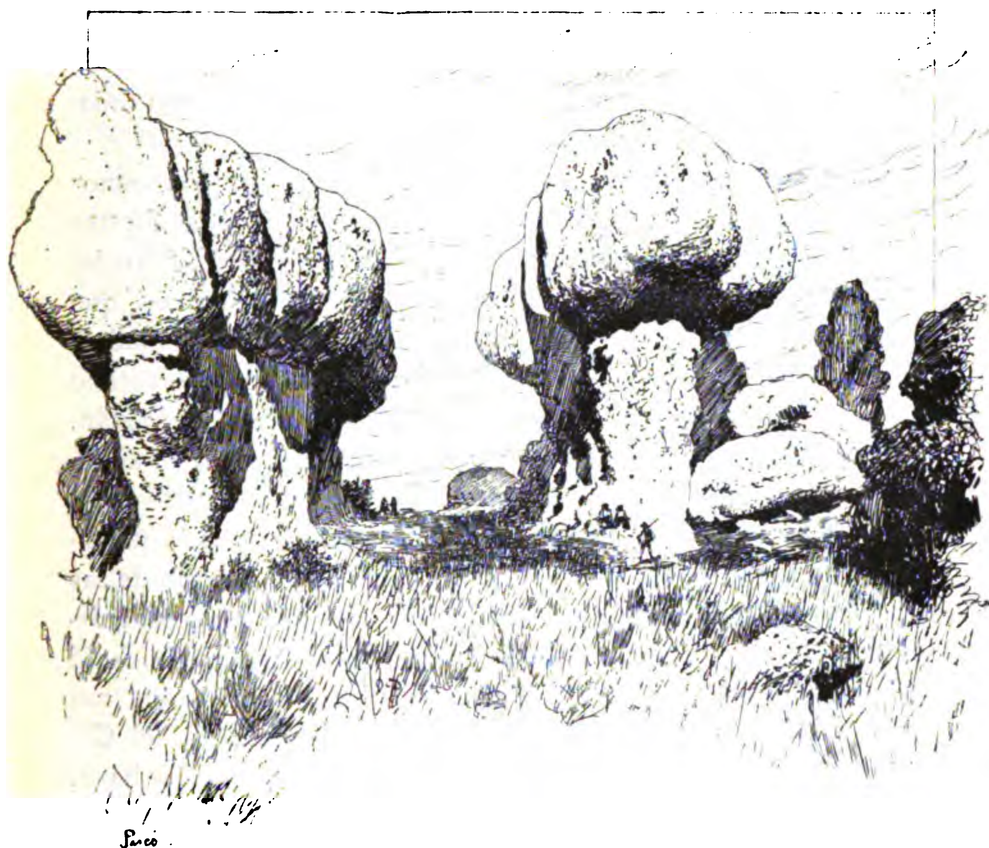
PARTIENDO de levante y norte las empinadas sierras, cuyo espinazo ó tronco traza el límite divisorio entre Aragón y Castilla, forman de la provincia de Cuenca un extenso declive que, bajando hacia poniente y mediodía, viene á perderse en las rasas llanuras de la Mancha. De su vértice más alto, hacia las cumbres de Tragacete, descienden caudalosos y nombrados ríos: y mientras el Tajo siguiendo la vertiente opuesta lleva sus nacientes aguas al señorío de Molina, el Guadiela en dirección al oeste enfila los angostos valles de Priego, y el Júcar y el Cabriel, casi paralelos en su curso, recorren de norte á sur la longitud

de la provincia, torciendo en seguida al este para regar unidos el reino valenciano. Variada y á menudo risueña es la situación de los pequeños lugares plantados en la cúspide de las lomas ó en el fondo de las cañadas; pero la aspereza del territorio en gran parte yermo, excluyendo de su seno la abundancia, la hace también estéril en recuerdos ilustres y en grandiosos monumentos. La segur ha abierto brecha en sus bosques seculares de robles y encinas, como el soplo corruptor del siglo en las costumbres puras é inocentes de sus laboriosos habitantes; y sin embargo aún guardan allí cierta feliz analogía los hombres y la naturaleza: suaves aromas se exhalan aún de aquellas vírgenes espesuras, preciosos jaspes encubre la rudeza de aquellos peñascos.

Conociólos la antigüedad con el nombre de montes de Idúbeda, y abarcábalos la región meridional de la belicosa Celtiberia, donde á pesar del áspero suelo florecían bajo el dominio de los romanos tres ciudades distinguidas, y en la iglesia de la España goda tres nobles sillas episcopales. Ergávica y Segóbriga han apurado sin fruto el ingenio más que el saber de los anticuarios para fijar su primitivo asiento, y sus memorias han ido vagando de ruina en ruina como en busca de domicilio (1): únicamente Valeria, trocando apenas de nombre, pero sí de condición, subsiste á cinco leguas y al mediodía de Cuenca, confundi-

(1) Las indicaciones históricas y geográficas que de Ergávica y Segóbriga se hallan en Tito Livio, Plinio y Tolomeo, á pesar de inauditos esfuerzos, no han podido ser todavía satisfactoriamente conciliadas. La reducción de Segóbriga, *cabeza* ó *principio* de la Celtiberia, á la moderna Segorbe, situada en la Edetania, fué impugnada vigorosamente por Morales y Zurita, á pesar de la semejanza del nombre y de los monumentos romanos que allí abundan; Flórez, Masdeu y otros autores modernos insisten no obstante en sostenerla. Mayor oscuridad todavía existe con respecto á la situación de Ergávica, ciudad noble y poderosa, según Livio, que Morales coloca en Santaver ó en el cerro de Peña-escrita sobre la línea del Guadiela, conformándose á uno ú otro parecer la mayor parte de escritores. Sin embargo, al mediodía de Uclés, en el despoblado de Cabeza de Griego, aparecen vestigios de una grandiosa ciudad romana, y el hallazgo de dos sepulcros de obispos no permite dudar que fuese cabeza de diócesis, en cuyo caso no puede ser otra que Segóbriga ó Ergávica: una vez admitida la opinión que reduce á Segorbe la primera, aquellas ruinas no pueden menos de pertenecer á la segunda.

das en un mismo polvo las gentílicas tumbas de sus patricios y venerable cátedra de sus prelados (1). Sobre un cortado peñón,



SITIO LLAMADO LA CIUDAD ENCANTADA

ceñido de fosos naturales, al sur de la humilde villa, reconócense

(1) Entre los obispos Valerienses no son conocidos sino los que asistieron á los concilios de Toledo, á saber: Juan en 589, Magnencio en 610, Eusebio de 633 á 637, Tagoncio de 638 á 654, Esteban en 655, Gaudencio de 675 á 693. El padre Flórez publica hasta veinticinco inscripciones sepulcrales copiadas diligentemente por el P. Burriel, y en una de ellas se menciona la república Valeriense: el nombre de la ciudad indica que debió su fundación ó su ensanche á los romanos después de sometida la Península. De sus ruinas han nacido dos poblaciones con el nombre de Valera, la *de arriba* al norte inmediata á la antigua, la otra una legua más abajo, ambas pertenecientes al señorío de los Alarcones.

las calles del ilustre municipio; pero unos vestigios de *termas* ó baños públicos es cuanto resta en pié de sus construcciones. También á orillas del Guadiela, en el cerro de Peña-escrita, junto á Priego, y seis leguas más abajo en el despoblado de Santaver, aparecen indicios de población romana, sin que haya podido aún determinarse su correspondencia á una de tantas que todavía quedan por localizar (1).

Desde los primeros años de la dominación agarena vemos hundirse las celtíberas capitales, y levantarse en su lugar fuertes y pequeñas villas al rededor de un castillo; Conca, Alarcón, Uclis, Webde, Santiberia y Zorita. Ya en 784 dió Alarcón, que se interpreta *atalaya*, seguro é ignorado asilo á Muhamad el Fehri, hijo del postrer gobernador Yusuf, prófugo y derrotado por el jefe de la dinastía de los Omeyas, el grande Abderramán. Á fines del siglo IX, el rebelde Aben Hafsún estableció en aquellas breñas el baluarte de su usurpado imperio, de donde fué á gran costa desalojado. En la desmembración de reinos que siguió á la extinción de los califas cordobeses, el señorío de las sierras orientales pasó sucesivamente por alianzas ó por conquista al de Valencia, al de Toledo, al de Sevilla, quien lo cedió como dote de su hija Zaida á Alfonso VI, y lo recobró luégo con el apoyo de los almoravides. Las portentosas hazañas del Cid campeador, que al través de los montes se abrió camino hasta Valencia, las de Álvar Fáñez, su digno sucesor, las veleidosas ligas de los ambiciosos jeques con los cristianos para combatir á los almoravides ó entre sí propios, pusieron repetidas veces al estandarte de la cruz en posesión de aquellas enriscadas fortalezas; pero no se clavó definitivamente en sus murallas, sino des-

(1) Las reducciones de *Caisada* á Hita, de *Mediolum* á Molina ó Moya, de *Istonium* á Cañavate, de *Libana* á Villar del Maestre, de *Urcesa* á Requena ó Utiel, de *Centóbriga* á Brihuega, son muy dudosas y fundadas en débiles conjeturas; y aun estas faltan con respecto á Bursada, Laxta y Alaba que, según la graduación de Tolomeo, pertenecían á la misma región. En las historias árabes figura la fortaleza de Santiberia correspondiente á Santaver, nombre de origen evidentemente cristiano y anterior á la invasión sarracena.

pués que hubo sucumbido Cuenca en 1177 ante los esfuerzos combinados de Castilla y Aragón. Rindióse Alarcón en 1184 tras de nueve meses de sitio, escalada por el arrojo de Fernán Martínez de Ceballos, que hincando dos puñales en el muro, subió el primero hasta la torre del homenaje, tomando desde entonces por apellido el nombre de la villa (1); cayó dos años después Iniesta, que nada tiene de común con la *Etelesta* carpetana; el fuerte castillo de Zafra y su señor así llamado, dieron alta prez y gloria con su vencimiento á D. Pedro de Lara, segundo conde de Molina. La tradición realzó con fabulosos prodigios esta hazaña, como es de ver en el epitafio que de dicho caballero se leía en el famoso monasterio de Huerta, y que copiamos entero por sus curiosas indicaciones: «Aquí yace el conde D. Pedro Manrique, que nos dió la torre de Zafra que es en término de Alarcón, y nos dió la presa y molinos y batan y la casa con la heredad y con su capilla de Santiago, que está ribera de Júcar cerca de Albadalejo del Cuende que es cerca de Cuenca; y este valeroso conde mató al moro Zafra, que era un moro muy descomunal, que tenia de ojo á ojo un palmo y otras figuras muy fuertes, que no habia home que con él pelease que no le matase; y el dicho señor conde encomendóse á la Vírgen Sta. María de Huerta, y ofreció el su cuerpo, y prometió la dicha torre si él matase á Zafra, y dicha capilla de Santiago con toda su heredad y término; y ayudándole Dios nuestro señor y la Vírgen María, el buen conde mató á Zafra y dió la torre á este monesterio, la cual dicen hoy la Torre del Monge, que es término de Alarcon cerca de Villar del Sauce, y la presa con los molinos y la casa con su término y con su capilla de Santiago:

(1) La importancia de esta toma de Alarcón por Alfonso VIII, la encarece en estos términos el arzobispo D. Rodrigo: *Cœpit Alarconem in rupibus sempiternis, et firmavit seras defensionis; aldeis multis dotavit illud, ut abundaret in eo incola fidei; constituit fortes in munimine, ut esset Arabibus via necis; deserta apte replevit gentibus, et in via tutatus est habitatores; alcarias rupium domuit populis, et duritiam silicis convertit in vias.* (Lib. VII, c. 27.)

pasó desta vida el año de 1223» (1). Pobláronse de cristianos los lugares, lanzóse al enemigo de sus innaccesibles guaridas, trocáronse en anchos caminos los densos bosques y matorrales: Alarcón, hecha cabeza de la comarca, fué confiada á la custodia de los caballeros de Santiago, recién establecidos en Uclés; y al volver en 1197 los victoriosos almohades de su asoladora incursión por Castilla, hallando ya defendidas las nuevas poblaciones, hubieron de contentarse con devastar los campos.

Arrollados los sarracenos del suelo meridional de la provincia allende los confines de Murcia, mantuviéronse todavía por algún tiempo al abrigo de las sierras de levante sobre la frontera valenciana. Moya, destruída por los azares de la guerra, fué repoblada en 1209 de orden del monarca por Pedro Fernández, señor de Castril de Vela, y por el alcalde Pedro Vidas: la toma de Cañete, su vecina, debió ser contemporánea. En la fragosa extremidad del sudeste quedaban aún por someter Requena, cuyas cercanías, en 11 de Agosto de 1184, habían visto á Armengol, conde de Urgel, perecer en una emboscada con la flor de sus caballeros, y cuya fortaleza esquivó atacar Alfonso VIII, al llevar en 1211 por las riberas del Júcar hasta el Mediterráneo sus armas victoriosas. Acometió la empresa ocho años más tarde el insigne arzobispo D. Rodrigo, y levantando una cruzada de doscientos mil hombres, tomó tres castillos de la serranía y puso sitio á Requena: mas hubo de levantarlo al cabo de mes y medio, dejando dos mil cadáveres al pié de los aportillados muros; y perseguida la desbandada hueste por el enemigo, abandonó en Cañavate los cautivos y la presa (2). Sin embargo, no

---

(1) La fecha está equivocada, ó bien se confunde á éste con otro personaje, pues D. Pedro el segundo, conde de Molina, murió en 1202. Zafra es corrupción de la voz árabe Saphar.

(2) Esta expedición, de poco grato recuerdo para su caudillo, pues ni siquiera la apunta en su historia, refiérenla del siguiente modo los *Anales Toledanos primeros*: «El arzobispo D. Rodrigo de Toledo fizo cruzada e ayuntó entre peones e caballeros mas de ducentas veces mil, e entró á tierra de moros de part de Aragon dia de Sant Matheus evangelista, e prisó tres castiellos, Sierra e Serresuela e Mira; despues cercó á Requena dia de Sant Miguel, e lidiáronla con almajanequis e con

tardó Requena en abatir su cerviz indómita, pues en 1223, los concejos de Cuenca, Alarcón y Moya invadieron ya los lindes del reino valenciano, del cual era llave aquel castillo, y Zeit-Abu-Zeit, su monarca, llegó hasta Moya en 1225 para besar la mano de Fernando III y constituirse su vasallo. Cuéntase que el santo rey dió más adelante al convertido valí la torre de Zafra, encomienda de la orden de Santiago, antes que el de Aragón le otorgara ricos heredamientos en sus dominios como indemnización de la perdida corona (1).

Aunque varios historiadores afirman que Abuzeit prestó en Cuenca su homenaje á San Fernando, parece que no pasó de Moya según la cláusula de una escritura del mismo rey que se halla en el bulario de la orden de Santiago: *eo videlicet anno* (1225) *quo Zeit Abuzeit rex Valentiæ, accedens ad me apud Moyam, devenit vasallus meus, et osculatus est manus meas.*

Daba la ley en aquel país la poderosa familia de los Laras, cuya pujanza coincidió con la época de su sometimiento, y cuya rama primogénita obtenía el cercano señorío de Molina. Dueño de las fortalezas de Alarcón y Cañete, el conde Álvaro imponía sujeción á los pueblos y temor á sus contrarios, reinando á nombre del joven Enrique I; pero hubo de restituirlas á la corona luégo que entró á reinar San Fernando, á trueque de conseguir su libertad. Rescatóla igualmente su deudo Gonzalo Pérez, señor de Molina, sitiado por el mismo rey en el castillo de Zafra

---

algarradas e con de libra, e derrivaron torres e azitaras, e non la pudieron prender, e murieron hi mas de dos mil cristianos, e tornáronse el dia de Sant Martin, era MCCLVII (1219 de C.).» En las historias árabes se lee «que entrando cargados de despojos los cristianos en tierra de Valencia, despues de haber talado los campos de Almanza y Rekina, salieron contra ellos los fronteros y les dieron batalla en Canabat, y los rompieron y destrozaron quitándoles toda la presa y cautivos y haciendo en ellos cruel matanza.»

(1) Sobre los milagros de la famosa cruz de Caravaca que prepararon la conversión del valí destronado, y sobre su bautismo en Cuenca por el arcipreste Ginés Pérez Chirino, pueden ver singulares cosas en la historia de aquella ciudad por Mártir Rizo los que no se contenten con las relaciones más fidedignas de Zurita y Mariana. Según Rizo, murió Abuzeit en 1270 en Zafra, dejando su nombre á una torre llamada por corrupción *del aceite*, y fué sepultado en Santiago de Uclés.

con la renuncia de sus estados y exclusión de sus hijos varones; y el poder real se afirmó sin competencia en toda la serranía. Alfonso el Sabio hizo extensivo á Alarcón y Moya el libre fuero de Cuenca; y proponíase en 1273 concertar una expedición contra los moros con su anciano suegro Jaime el Conquistador, cuando una grave enfermedad disipó en Requena sus belicosos proyectos. La vecindad empero de Aragón fué muy pronto funesta al sosiego de la comarca durante los apuros de Sancho el Bravo, quien prometió al aragonés la cesión de Requena en 1281 con tal de apartarle de la causa de los infantes de la Cerda. Emigrado á aquel reino D. Juan Núñez de Lara, renovando las pretensiones de sus abuelos, invadió repetidas veces con estrago las tierras de Castilla, desbarató las tropas reales tomándoles los pendones, apoderóse de Cañete y Moya; mas todo se lo quitó una paz insegura y llena de asechanzas. Á su hijo fué devuelta Moya por Fernando IV, que arrepentido luégo vinculó la posesión de ella á la real primogenitura; Alarcón fué dada por el mismo tiempo al infante D. Juan Manuel, é incorporada en el marquesado de Villena; de Cuenca hizo donación el rey D. Pedro á su tía D.ª Leonor, que residiendo en la frontera, no apartaba los ojos de Aragón, donde había sido reina y donde sus hijos la vengaban de su entenado. La donación no tuvo efecto por entonces; pero fallecido D. Pedro, Requena y Cañete se entregaron al rey de Aragón por traición de sus alcaides, y costó una guerra á Enrique II su recobro.

Á pesar de la importancia fronteriza del país, que reservaba naturalmente su posesión exclusiva á la corona, formáronse en su término vastos y poderosos señoríos. Hacia el norte y rayano de la Alcarria se extiende un territorio poblado de cuantiosas villas, que dado por San Fernando á su hijo D. Manuel, empezó á llamarse *del Infantado;* y transmitido sucesivamente á D.ª Mayor Guillén, dama de Alfonso X, á D.ª Beatriz, reina de Portugal su hija, y á su nieta D.ª Blanca, abadesa de las Huelgas, volvió otra vez por compra á D. Juan Manuel, hijo del pri-

mer poseedor. Por casamiento de D.ª Constanza, biznieta de éste, pasó el señorío á la familia de Albornoz, cuya última heredera D.ª María lo llevó en dote al famoso D. Enrique de Villena, que divorciado luégo de su esposa por ambición del maestrazgo de Calatrava, lo perdió todo á la vez cogido en sus propias redes. Entretenido por el monarca con la esperanza de recobrar el marquesado de Villena, é incapaz de dominar la viva resistencia de Alarcón y demás pueblos á reconocerle por señor, hubo de reducirse el sabio nigromante á la villa de Iniesta, oscuro teatro de sus doctas tareas y misteriosas vigilias, perdidas también para su gloria. De los Albornoces heredaron el Infantado los Lunas, y de éstos los Pachecos por enlace con la nieta de D. Álvaro; pero Enrique IV hizo gracia de él en 1470 á Diego Hurtado de Mendoza en premio de los servicios prestados á su mujer y á su hija, dando á Pacheco en compensación la villa de Requena con los derechos de su frontera. De la misma noble estirpe de Mendoza y de igual nombre y apellido fueron los fundadores de otros dos vecinos estados; el uno á quien concedió el propio monarca en 1465 la contigua villa de Priego con título de condado, el otro que en 1440 compró por doce mil florines de oro el señorío de Cañete á D. Juan Martínez de Luna, á cuya familia lo otorgara Enrique III. También Moya en 1475 fué por los Reyes Católicos erigida en marquesado á favor de Andrés de Cabrera, á quien sobraran, á falta de méritos propios, los de su insigne esposa Beatriz de Bobadilla para obtener el primer lugar en la gratitud de sus soberanos. Alarcón y las otras villas meridionales quedaron por D. Diego Pacheco, marqués de Villena, sosegada la proterva lucha que en su término sostuvo con los capitanes reales D. Pedro Ruiz y D. Jorge Manrique, entre cuyos estériles horrores sólo descuella la generosa porfía de dos hermanos y el sublime sacrificio de una vida ofrecida y aceptada por la otra. Entre los prisioneros cogidos por Juan Berrio, capitán del marqués, hallábanse dos hermanos naturales de Villanueva de la Jara, llamados Martín y Juan Sainz

de Talaya; y como al primero, que era casado, le hubiese tocado la suerte de ser degollado con otros cinco por represalias, ofrecióse su hermano soltero á sufrir por él la muerte, pues no dejaba en pos de sí esposa é hijos. Hubo tiernas reconvenciones entre los dos y porfías generosas; mas triunfó por fin el mancebo, y aceptó el capitán el cruel sacrificio (1).

Sobre las villas del Infantado no descuella ningún castillo suntuoso que recuerde su feudal historia. Apenas hay vestigios del de Alcocer ganado por el Cid con una falsa huída en 1074 tras de largo sitio, y defendido en el seno de la morisma como punto avanzado para la conquista de Valencia, desde el cual envió al monarca en prenda de su lealtad cincuenta caballos con ricos jaeces y otros tantos alfanjes tomados á los sarracenos. Igual suerte ha cabido al de Salmerón, origen de la discordia suscitada en 1432 entre el señor de Cañete y D. Álvaro de Luna, que obligó al primero á renunciar la parte que del castillo y pueblo le pertenecía. Escamilla no ofrece sino un torreón cuadrado y un viejo edificio, de mezquina apariencia para mansión señorial; en cambio ostenta sobre su parroquia de góticos resabios una pretenciosa torre, pesada mole de piedra construída á principios del último siglo y decorada con el nombre de Giralda por el templete y estatua en que termina. Alcocer conserva su real convento de franciscas fundado en vida de Santa Clara por Alfonso el Sabio; Valdeolivas su parroquia bizantina desfigurada por los reparos, y en su cuadrada torre cuatro órdenes de ventanas semicirculares (2). La naturaleza del territorio corresponde al tipo de la limítrofe Alcarria, quebrada, barrancosa, cubiertos sus montes de jaras y carrascales, amenos y fértiles sus valles regados por el profundo Guadiela.

(1) Sucedió este hecho lastimoso, que largamente refiere Hernando del Pulgar, en 1479 y en el castillo de Garci Muñoz, término de San Clemente.

(2) En la sacristía de esta parroquia vimos el retrato de un buen prelado natural del mismo pueblo, cuyo recuerdo va gratamente unido al de nuestra edad primera, D. Antonio Pérez de Hirias, obispo que fué de Mallorca de 1826 á 1842.



LIT. VIÑALS. CODOLS 21. BARCELONA.

CUENCA.—Mujer del pueblo

Costeando las márgenes del río y dejando á la mitad del camino los restos de una pequeña iglesia bizantina con tres ábsides en cruz, parroquia según dicen de un pueblo arruinado, se da vista á Priego, cabeza del norte de la serranía, pintorescamente situada sobre una plataforma, que ciñen con hondo cauce por un lado el Guadiela, por otro el Escabas su tributario. Domina al caserío la cuadrada torre de la parroquia, que elegante y de aspecto monumental desde lejos, de cerca se descubre almohadillada y no anterior al siglo XVI, igualmente que la iglesia. Léense en el primer cuerpo de la torre los nombres de Gaspar Muñoz, familiar del santo oficio, y de Miguel López, la fecha de 1562. Hasta 1811 se conservó en la iglesia la bandera otomana traída de Lepanto por el sexto conde de Priego D. Fernando Carrillo de Mendoza, primer mensajero de aquella insigne victoria. Poseía á Priego desde el reinado de Alfonso X una rama de los Carrillos, que se unió en el siglo XV á otra de los Mendozas por casamiento de D.ª Teresa con Diego Hurtado, primer conde de aquel título.

Entre sus casas ni antiguas ni regulares, distínguese una cuya galería superior sostienen en vez de columnas figuras al parecer de alguaciles, excepto una de mujer, mansión que acaso debió pertenecer á los ilustres condes. Contiguo á la villa hay un convento de religiosas, á media legua otro moderno y suntuoso de franciscanos en amena posición. De Priego á Villaconejos ándase una legua de escabroso monte, y otra á orillas del Trabaque por un canal prolongado hasta Albalate de las Nogueras, lugar plantado sobre un cerro entre los frondosos árboles cuyo nombre toma. Desde allí parten en dirección á Cuenca dos caminos: el uno más llano y apacible, que enfila de paso á Torralva y otras villas; el otro es un atajo que atravesando el corazón de la sierra y los lugarejos de Collados, Sotos y Mariana, desemboca en la magnífica y sorprendente hoz del Júcar, antes de introducir á la capital.

Cañete y Moya, centro y título de dos marquesados hacia la

frontera oriental, conservan las antiguas murallas que robustecen su natural fortaleza y que alternativamente conmovieron y repararon las últimas guerras civiles con no poca ruina de los pueblos. Á dos quedan reducidas las seis parroquias que tuvo Moya, sin que sea por otro lado notable su decadencia: fundación de su primer marqués es el fuerte castillo de Cardenete á orillas del Cabriel. Floreciente y populosa sobre la frontera misma mantiénese Requena, cercada de caseríos, en ancha y fértil vega que sonríe como un oasis en medio de los pinares y malezas de la serranía. Aún se distingue cercado de muros y torreones, con su castillo en lo más alto de la muela, el primer recinto de la villa, enfrente del cual hacia el norte formóse más adelante en otra colina el barrio de las Peñas, que la población creciente ha unido con aquel, tendiéndose un cuarto de legua de cabo á cabo. De sus tres parroquias fundadas á fines del siglo XIII ó en el XIV, San Salvador y Santa María ostentan fachadas góticas de muchas pero no muy diligentes labores; San Nicolás se ha renovado por completo. Utiel, lugar vecino é inseparable de Requena en sus vicisitudes, apenas le reconoce ventaja en el número de habitantes y en la amenidad de su llanura plantada de viñedos, sin faltarle tampoco su gótica iglesia (*a*). Á la Minglanilla dan renombre en la comarca sus minas de sal inagotables y las profundas cuevas excavadas en la roca, que las luces convierten en palacios de cristal.

Las famosas villas meridionales, situadas entre el Júcar y el Cabriel hacia los confines de Murcia, han declinado sensiblemente de su pujanza, erigiéndose en cabeza de su distrito Motilla del Palancar, lugar oscuro y recién crecido. Las viejas casas de la antigua Iniesta tendidas de norte á sur en el declive de una loma entre viñas y olivares, contrastan con la regularidad y buena planta de Villanueva de la Jara su vecina, aldea de Alar-

(*a*) Utiel y Requena ya no corresponden á la provincia de Cuenca, por reformas hechas posteriormente á la época en que esto se escribía.

cón en otro tiempo, que encierra cuatro conventos y restos de almenas arábigas á espaldas de su magnífica parroquia. En las ruinas de su castillo y en los solares obstruídos de escombros muestra su lastimosa despoblación el Cañavate, lugar para los cristianos ominoso por las derrotas que allí sufrieron en Agosto de 1142 y al volver del sitio de Requena en 1219. Hasta San Clemente, cuya torre no concluída domina á larga distancia el llano horizonte manchego, acrecentada rápidamente en el siglo XV bajo el señorío de los marqueses de Villena, á quienes debe parte de la fábrica de su parroquia y el retablo mayor de Santiago, no se ha repuesto de los estragos de la epidemia y de la guerra que la afligieron á principios de este siglo. Pero ninguna iguala el abatimiento de Alarcón, como ninguna igualó su nombradía: la rival de Cuenca, la que defendía sus anchurosos términos á filo de espada (1), hoy cuenta menos de novecientos habitantes alojados en pobres casuchos. Por fortuna permanecen en pié sus cinco parroquias, atestiguando la grandeza de la villa en tiempos no muy lejanos: las fachadas de la Trinidad y de Santiago datan de la decadencia gótica contemporánea de los Reyes Católicos; la de Santa María despliega bajo un arco artesonado en sus columnas corintias, nichos y labores, toda la elegancia del renacimiento en el reinado de Carlos V, á cuya época también pertenecen su retablo mayor y el de Santo Domingo de Silos divididos en multitud de compartimientos; la portada de San Juan guarda rigurosamente el orden dórico, y su templo encierra una admirable custodia labrada por Cristóbal de Becerril en 1575. Sirve el Júcar á Alarcón de profundo foso deslizándose por bajo de dos hermosos puentes y rodeándola en forma de herradura; y al verla tan bien defendida por

---

(1) En el archivo municipal de Cuenca consta la avenencia estipulada en 1351 por esta ciudad con la villa de Alarcón sobre los términos de Campillo de Altobuey, que habían dado motivo entre ambas á «querellas, robos, fuerzas, feridas y quebrantamientos de lugares.» En 1398 se hizo nueva división de términos con dicha villa y la de Moya.

su ya ruinoso alcázar y por las torres de sus tres puertas, fortificadas con puentes levadizos por el único lado accesible hacia oriente, no puede menos de recordarse que el enemigo más irresistible, que á unas poblaciones ensalza y á otras humilla, es la mudanza de los tiempos y el capricho de la fortuna.





CAPÍTULO II

Cuenca

A la fundación de Cuenca, quien quiera la fundase, presidió sin duda un feliz pensamiento; nunca obtuvo ciudad alguna situación más original y pintoresca. Dominada á la vez y dominante, ocupa la pendiente de una loma, entre los profundos cauces de dos ríos que al pié de ella se juntan, y á la sombra de tres altos picos que la protegen y custodian. El río que corre por el valle de poniente es el caudaloso Júcar; el que á levante se desliza es el apacible Huécar, que torciendo sesgadamente á mediodía entre la ciudad y el arrabal, rinde tributo á su compañero. Á los tres empinados cerros dieron expresivos nombres otras tantas ermitas de que apenas hay vestigios: la

de San Cristóbal al que descuella al norte formando por decirlo así el testero de Cuenca, al de su izquierda allende el Huécar la de Nuestra Señora del Socorro, y al de su derecha de la otra parte del Júcar la titulada de la Ascensión ó *Rey de la majestad.* La loma ofrece un constante declive, cuya anchura en muchos puntos da solamente lugar á una calle, gozando á uno y otro lado las casas de idéntica perspectiva; escarpadas rocas en frente, en el fondo corrientes aguas y verdes alamedas. La población se ensancha al par que desciende, como una cascada desprendida de la cumbre; y en lo más bajo el arrabal imita un crecido remanso, rebosando fuera de las murallas. De esta suerte la capital colocada entre ambas regiones de la provincia, participa de la doble índole de su territorio; su cabeza se reclina sobre la sierra, sus piés descancan en la llanura.

Vista de frente y desde abajo la ciudad, presenta un vasto anfiteatro, una grandiosa pirámide de edificios erizada de torres, por cima de la cual descuellan otras informes pirámides de peñascos. Por ambos lados las cortadas y sinuosas breñas, el murmullo solemne de uno de los ríos, los risueños puentes, los frondosos árboles, los templos y casas suspendidas á enorme altura sobre la roca ó sobre colosales estribos, la variedad de balcones y azoteas, comunican á sus angostos paseos singular encanto, sembrándolos de bellos accidentes los fantásticos vapores de la mañana, los naranjados rayos de una tarde de otoño, ó la aérea iluminación que aparece en las entreabiertas ventanas por las noches de verano. Pero estas alturas, desde abajo tan asombrosas, en que figuran sobrepuestos unos á otros los edificios, desaparecen y por decirlo así se aplastan, cuando mirada la ciudad á vista de pájaro desde cualquiera de las cumbres que la dominan, se la descubre ceñida por dos abismos sobre incontrastable basamento, ocultada en gran parte por el declive, y en último término el caserío de los arrabales perdido entre el polvo de la dilatada llanura. Un horizonte, casi manchego por lo abierto y raso, se extiende por cima de los quebrados cerros, siguiendo

los ojos la argentada línea del Júcar que sus vegas fertiliza, enriquecido ya con los caudales del Huécar y más adelante con los del Moscas.

Á espaldas de los tres picos prolónganse otras tantas cordilleras, por cuyas hoces ó valles intermedios bajan los dos ríos



Puente de San Pablo y la Hoz

que llevan á Cuenca la fertilidad y la delicia. Graves y casi pavorosas impresiones produce la hoz del Júcar, poblada de cavernosos ecos, cerrada entre altísimas peñas que imitan gigantescas murallas y torreones, culebreando la senda por largo trecho sobre enhiestos ribazos hasta un angosto puente metido en el desfiladero. Indícase todavía el sitio donde á fines del siglo XII el santo obispo Julián y su digno siervo San Lesmes se retiraban á tejer cestillas para vivir del trabajo de sus manos; y

de entonces acá la naturaleza apenas ha depuesto su salvaje aspecto de Tebaida. La hoz oriental empero, á la cual abre salida el magnífico puente de San Pablo, es un canal de huertos no interrumpido á orillas del modesto Huécar, cuyo escaso caudal en su breve curso no cesa de derramar beneficios, ora regando vergeles, ora dando impulso á los molinos (1), presentando á cada recodo risueñas y variadas perspectivas, hasta la Palomera donde tiene origen, y donde una cueva estalactítica con sus bellezas subterráneas y salones y galerías de alabastro ofrece sorprendente término á la deleitosa correría (2).

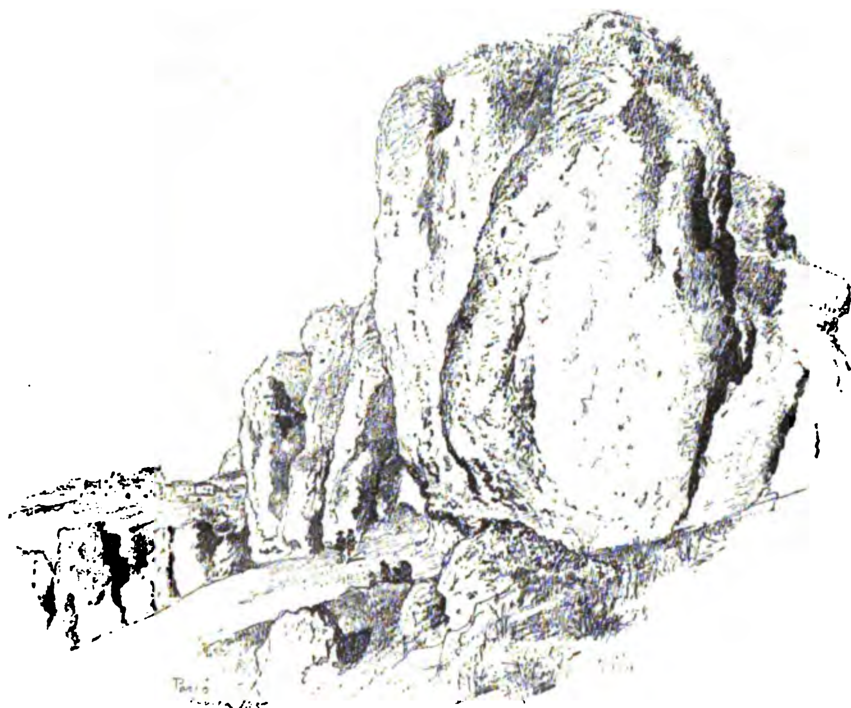
De esta singular posición resulta á Cuenca no menor fortaleza que amenidad; y aunque el suelo ande allí avaro de monumentos y la arqueología de conjeturas más de lo acostumbrado, no es de creer que los belicosos celtíberos, ó los emprendedores romanos, desconocieran las ventajas del sitio que á poblarlo convidaban (3). El nombre empero de la antigua población, si la hubo, quedó olvidado ó confundido entre los de incierta localidad; y el castillo sarraceno de Conca es el primer objeto que distintamente vislumbramos al través de las nieblas del siglo IX. Fortificólo por los años de 886 Calib-aben-Hafsún, alzándose con el dominio de la España oriental, y vencido y acosado en 912 por Abderramán III, acogióse á aquellos muros como á su más segura guarida. Á mediados del siglo XI gobernaba á Conca á nombre del emir de Valencia su valí Abu-Amer-ben-Alferag que envió tropas al rey de Toledo para invadir los estados del de

(1) Los hay de papel establecidos en 1626 por Juan de Otonel, genovés, y visitólos según cierta inscripción Felipe IV en 7 de Junio de 1642.

(2) Llámase de Pedro Cotillas esta cueva, y como ella hay muchas no menos admirables en la provincia; tales son la de los Griegos en el término de Masegosa, la del Hierro en el de Villaconejos por donde corre, dicen, un río subterráneo, y la de la Judía junto á Bonache de Alarcón.

(3) Aéreas y sin fundamento son todas las correspondencias que á Cuenca se le han querido encontrar con Sucro, Cóncava, Anitorgis y Lobetum; y nada diremos del empeño de su historiador Rizo en probar que allí mismo estuvo la famosa Numancia, refutando antes seriamente el que, por haberse fundado Cuenca en el mismo día y hora que Roma, haya sufrido con esta idénticas vicisitudes.

Córdoba; su fragosa aspereza dió asilo en 1080 á Yahie, último rey toledano arrojado de su corte por rebeldes súbditos; y á favor del mismo, cuando le quedaba ya sólo el reino de Valencia, otro gobernador llamado Aben-Canon invocó en 1088 el auxilio del rey de Zaragoza contra las vejaciones del de Denia.



CERRO DEL SOCORRO

Ignórase cómo y cuándo pasó Conca al dominio del rey de Sevilla, que la entregó á Alfonso VI con la mano de su hija Zaida; y cuándo y cómo la recobraron los sarracenos, ora los mandase el mismo Aben-Abed rota ya su alianza con el castellano, ora el caudillo almoravide Alí aben Aya. La gloriosa bien que poco duradera reconquista de la ciudad en los primeros años del siglo XII, la comprueban antiguos anales y los nombres de

sus heróicos adalides Alvar Fáñez y Fernán Ruiz de Minaya que retienen algunos lugares de la provincia; y una vieja crónica, adornando tal vez el hecho, detalla los incidentes del terrible asalto, las hazañas de los caballeros, y la prez que allí ganaron los pendones concejiles de Segovia, Ávila y Zamora. Esta crónica cuidadosamente guardada en el archivo de la ciudad de Ávila, y equivocadamente atribuída á Pelayo, obispo de Oviedo, como prueba el P. Risco en la continuación de la *España Sagrada*, tomo 38, aunque escrita con mucha posterioridad á los sucesos que relata (*a*), pudo recoger las tradiciones y memorias oralmente conservadas; y bajo este concepto, á falta de otros documentos, transcribimos la curiosa relación que en ella se lee del sitio y segunda toma de Cuenca, refiriéndola al año 1106. «E por quanto en los reales habia asaz gentes e fueron bien bastecidos los caudillos, fueron de acuerdo se viajase contra Cuenca; e Fernan Ruiz de Minaya, ca habia el mando e gobierno de los reales, mandó que en cuanto arribasen las compañas se cercase, á tal que los moros no hubiesen socorro ni bastimentos. E dentro de la villa era Alhacen Boalí, este fazia buenas faziendas á tal que no fuese ganada de los cristianos; e Fernan Ruiz fazia currexar ingeños e una fonda cava por la parte del mediodia. E se les dió combate en 23 dias de mayo, año de 1106, e fué el primero e postrero que se les dió, ca los cristianos con escalas fizieron recio acometimiento e atendieron á la subida de los muros; e los ballesteros de Avila e sus caudillos non cesaban de flechar á los de los muros, e Fernan Ruiz Minaya fizo acometimiento á la puerta, e veinte hombres con ingenio de piedra tallar cubiertos de madera tolleron el umbral de una puerta e la baibenaron con unos palancones e vino á tierra. E el caudillo de los moros pugnava contra los cristianos; e Alonso Ruiz Minaya, sobrino de Fernan Ruiz Minaya, des-

(*a*) En una controversia crítica con D. Juan Martín Carramolino sobre la patraña de las llamadas Hervencias de Ávila, donde dicen que D. Alfonso el Batallador hizo freir á cien avileses, se probó que esta supuesta crónica, publicada por el P. Ariz, era una ficción hecha en el siglo xvi.

montando del caballo con su espada e escudo acometió á la puerta con gran fortaleza; e los moros yazian flechas; e uno firió á Alonso Ruiz Minaya á tal que fincó muerto. E vos digo de verdad que Sancho Sanchez Zurraquin pasó la puerta firiendo en los moros, e fué ferido de tantas flechas que tambien fincó muerto, e con él otro noble caudillo que acaudillaba la gente Zamorana que habia nombre Flores Pardo. E los moros no podiendo soportar tanto afan fogieron desamparando la puerta, e fué entrada, no embargante que la tela del oriente entró primero Pedro Bezudo caudillo de la gente de Segovia e fincó muerto, e tal vos digo ca era cuñado de Martin Nuñez. E de los primeros fué el noble jóven Blasco Jimenez; e así fué la villa entrada en el año, mes y dia susodicho. E vos digo que fueron desembargados mas de mil cristianos del cautiverio; e el siguiente dia Zurraquin Sancho con gran amargura e con los nobles de Avila soterraron á Sancho Sanchez Zurraquin con grandes honores. E Fernan Ruiz Minaya fué de acuerdo que se viajase contra Ocaña e que fincase en la guarda de Cuenca con la gente de Avila Blasco Jimeno; otrosí fincó Juan Yañez Rufo caudillo de docientos homes de á caballo, e Gutierre Bezudo, ca le fué fecho gracia por el favor que su hermano Pedro Rodriguez Bezudo diera en la entrada de Cuenca». Sea cual fuere la exactitud de los detalles y la verdad de los nombres, en los cuales sospechamos puso alguna cosa de su caudal el cronista, no cabe duda acerca de la sustancia del hecho, que el erudito Colmenares historiador de Segovia refiere al año 1110, y los Anales Toledanos al siguiente, diciendo: «Alvar Hannez prisó á Cuenca de moros en el mes de julio, era de 1149 (1111 de C.).» La crónica añade que la ciudad volvió á perderse bien pronto.

Recayó bien pronto Cuenca en poder de musulmanes; pero mal avenida con la opresión de los almoravides, sufrió en 1137 el enojo del príncipe Taxfín, que rindiéndola por fuerza de armas, degolló sin piedad á sus moradores. Importante fué el papel que en las revueltas intestinas que precipitaron la caída

de aquel imperio, de 1144 á 1146, cupo al alcaide de dicha plaza Abdala-ben-Fetah el Thogray. Cansado de llevar la voz por otros jefes, ambicioso y mal contento, uniéndose á los cristianos con estrecha liga, derrotó y dió muerte en los llanos de Albacete al emir Seif-Dola-aben-Hud, ilustre descendiente de los reyes de Zaragoza, venció delante de Murcia á su capitán Aben-Mardanis, y entrando en ella proclamóse dueño del oriente de España. Disgustaron á la celosa morisma sus auxiliares castellanos, rehiciéronse y sitiáronle en la nueva corte sus enemigos; y huyendo el Thogray por una puerta, cayó en el río con su herido caballo, donde acabó la vida y su corta pujanza de siete meses. Pero treinta años adelante las armas de la cruz ya no necesitaban de aliados infieles para avanzar en sus conquistas: dos jóvenes reyes, dos Alfonsos, el VIII de Castilla y el II de Aragón, seguidos de ricos hombres y prelados y de numerosos escuadrones, juntaban sus manos al pié de la enriscada Cuenca, como dos corrientes que se unen para socavar el enhiesto muro entre ellas levantado. Nombran los historiadores á Pedro, obispo de Burgos; á Joscelino, de Sigüenza; á Sancho, de Ávila; á Raimundo, de Palencia; á los arcedianos de Toledo y Talavera; y algunos añaden al famoso Don Rodrigo Jiménez de Rada, pretendiendo que era ya entonces obispo de Osma, y que él fué quien consagró en catedral la mezquita de Cuenca, no sabemos con qué fundamento, pues consta que nació aquel prelado por los mismos años de 1170 á 80, que no fué obispo de Osma sino en 1207, y que murió 70 años después de la citada conquista. Á Tello Pérez de Meneses titulan capitán mayor del ejército, y alférez mayor á D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, citando además al conde D. Nuño de Lara, á Hernán Martínez Ceballos, el conquistador de Alarcón, á Diego Jiménez, señor de los Cameros, á Pedro García de Lerma, á Gonzalo Marañón, á Ordoño Garcés y García Garcés, á Nuño Sánchez de Finojosa, señalero del rey, y entre los aragoneses á D. Pedro de Cabrera y D. Pedro Ruiz de Azagra,

señor de Albarracín, que fué el primero en presentarse delante de la ciudad y de los que más contribuyeron á su conquista. Por parte de Aragón y Cataluña menciona Zurita á Berenguer de Vilademuls, arzobispo de Tarragona; á Pedro, obispo de Zaragoza; á Sancho, de Huerta; á Fernán Ruiz, de Azagra, señor en Daroca; á Artal, de Foces; á Hugo, de Mataplana; á Ponce, de Guardia; y á Guillén, de Beramuy, rico hombre de singular esfuerzo. En este sitio por el mes de Agosto absolvió el rey de Castilla al de Aragón del homenaje y feudo que desde los tiempos de Ramiro el Monje le prestaba por los estados sitos á la derecha del Ebro, interviniendo en esta concordia además de dichos prelados y ricos hombres los condes D. Pedro y D. Gómez, Rui Gutiérrez mayordomo real, Pedro de Arazuri, Pedro Gutiérrez, Gonzalo Copelín, Suer Pelayo y muchos otros. Durante nueve meses, desde que las nieves blanquearon hasta sazonarse los frutos del otoño, mantúvose la ciudad inaccesible á los asaltos de sus bloqueadores; y no se dió tregua el monarca de Castilla, ya cortando el agua y batiendo con máquinas los muros inferiores, ya volando á las cortes de Burgos para obtener auxilios que los indóciles magnates le negaban, ya volviendo la cara á las legiones almohades que volvieron atrás sin socorrer á los cercados. Coronó al fin su constancia la victoria; y en 21 de Setiembre de 1177 enarboló Alfonso VIII en la cima de Cuenca su glorioso estandarte. Consérvase éste en la sacristía de la catedral; es de seda blanca, y al menor tacto se deshace; llévase cada año en procesión el día de San Mateo, bien que tal ceremonia no data según dicen sino de 1581. La fecha de la conquista se halla consignada dentro de la catedral, en un letrero de carácter gótico moderno puesto en la esquina de la capilla de los Caballeros: *El rey D. Alonso IX* (siguiendo la cuenta de los que llaman así al VIII) *ganó á Cuenca miércoles dia de Sant Matheo á XXI de septiembre*, *año del Señor de MCLXXVII*. Sin embargo, de esta fecha que tenemos por exacta, discrepan en cuanto al mes y día los Anales Toledanos y los Compostelanos,

diciendo aquellos: *en el mes de octubre prisó el rey D. Alfonso á Cuenca;* y estos: *capta fuit Concha, et ibi comes Nunius III nonas augusti* (3 de Agosto). De las últimas palabras aparece que concurrió ó murió en el sitio algún conde Nuño, que no puede ser el de Lara, si se refieren á su fallecimiento años después ocurrido (1).

La data de aquella reconquista consignada en multitud de documentos contemporáneos, y el nombre de Cuenca continuado entre los antiguos dominios donde reinaba, manifiestan cuán complacido quedó con su posesión el soberano. Otorgó á los primeros pobladores la propiedad libre de sus términos, con montes, pastos, fuentes, ríos, entradas y salidas, y derecho de labrar y poblar sus tierras, y franquicia de todo pecho que no sirviese para la fábrica de torres y muros, á la cual todavía se hallaban exentos de contribuir caballeros, ancianos, huérfanos y viudas. Hizo donación de cuantiosas aldeas á la ciudad (2);

(1) Por absurda omitimos la tradición de que cierto Martín Alhaxa, cautivo del rey moro y pastor de sus ganados, introdujo á los cristianos cubiertos de pieles de carnero por una puerta falsa que guardaba un moro ciego; y terminaremos con las magníficas frases que al historiador D. Rodrigo inspiró semejante conquista: *Obsedit Concham munimentum Arabum, et laboribus pluribus arctavit eos; extruxit in gyro plures machinas, nec die nec nocte pepercit eis: et cibus et victus defecit ei, sed cor regium confortavit eum, neglexit delitias seducentes, et zelatus est nomen gloriæ; longanimitas sua glorificavit eum, et regalis constantia direxit eum, donec concluderet obsessos in arcto et hostes clementiam implorarent. Miserunt legatos ad Almohades, verba doloris ad gentem Arabiæ: induratus auditor conclusit aures et suum auxilium denegavit; timor belli confudit eum, et horror belli terruit eum. Fama regis conclusit mare, et nomen ejus compescuit transeuntes, donec reddita est ei munitio Conchæ, et turres ejus subditæ ei, rupes ejus factæ sunt perviæ et aspera ejus in planities. Possedit eam post labores multos, et extruxit eam in urbem regiam, posuit in ea cathedram fidei, et nomen præsulis exaltavit in ea; congregavit ibi diversos populos et univit in populum magnitudinis; statuit in ea præsidium fortitudinis, et regiam decoris honestavit in ea. Dedit ei aldeas subjectionis, et pascuis ubertatis deliciavit eam; ampliavit in alto muros ejus, et vallavit eam munimine tuto; crevit in urbem multitudinis, et dilatata est in terminos populorum. Miratur eam antiquus incola, et in aspectu ejus formidat Arabs: munitio ejus in rupibus ejus, et abundantia ejus in decursibus fluviorum; gloria ejus in principe suo, et sanctimonia ejus in cathedra dignitatis; delitiæ ejus in pascuis gregum, et copia ejus in pane et vino. Recole, Concha, dies principis, et in memoria ejus exhilara faciem, nomen ejus in laudibus tuis, et gloria ejus memoriale tuum; addidit protectionem terminis tuis, et dilatavit jurisdictionem cathedræ tuæ.*

(2) Las de Mantiel, Cereceda, La puerta, Viana, Solanilla, Piedeluch de suso,

premió las hazañas de sus valientes campeones con ricos heredamientos; estableció á más de los hijosdalgo una clase de *aguisados*, ó ciudadanos militares, dispuestos á acudir siempre con sus armas y caballo á la defensa del país (1); dió solar y rentas á la naciente y ya famosa orden de Santiago para fundar cabe los muros y á orillas del Júcar un hospital (2).

Fué éste al principio destinado para redención de cautivos y con este objeto dispuso el conquistador se le pagaran por todos los labradores del término ciertos almudes de trigo, sobre cuya prestación se avinieron los vecinos con la orden en pagar de una vez 4500 maravedís, aprobando Alfonso X en 1261 dicha avenencia.

Midiendo su amor á Cuenca por el trabajo que le costó ganarla, y adoptando á los moradores por pueblo suyo privilegiado, concedióles un fuero ó código especial, libre é igualador

---

Arbeteta, Palomarejos y Huerta Vellida le fueron concedidas en 1190; la de Tragacete la compró el consejo en 1205 á la condesa Mafalda, viuda del segundo señor de Molina, y á su hijo Gonzalo por el precio de cuatro mil morabatines.

(1) Á las preeminencias y exenciones concedidas por el rey conquistador á los *aguisados*, añadióles Fernando IV en 1303 el siguiente privilegio: «Por muchos servicios que los omes buenos del pueblo de la cibdat de Cuenca fizieron al rey D. Sancho, mi padre, e á mí, e por les fazer bien e merced señaladamente á los que estuvieren guisados de caballo e de armas, quito á ellos e á sus mugeres e á sus fijos, para en todos sus dias, de todo pecho e de todo pedido, e de todo tributo e de fonsado e de fonsadera e de martiniedga e de servicio e de servicios e de yantar e de azémilas que me dan por la tierra... en las libertades que los caballeros de hi de Cuenca han». Para la diputación á cortes, en que tenía voto la ciudad, sorteábanse tres individuos del brazo del hijosdalgo y dos del de aguisados, y de los cinco el que la suerte designaba y uno de los regidores también sorteado eran los dos representantes de Cuenca.

(2) Hállase la donación en el bulario de la orden, concebida en estos términos: *Dono et concedo Deo et vobis Petro Fernandi Jacobitanæ militiæ magistro... duas casas circa illas de Aben Mazloca in ipso alcazare de Conca, et duos solares circa fratres Calatravæ usque ad torricellas, et zudam illam de Albofera usque ad pontem cum platea quæ ibi continetur à via publica usque ad Sucar, et unum molendinum in rivo Muscarum, et unum hortum circa eundem rivum cum sua albofera, et aldeam illam quæ Vivera vocatur totam ex integro &c. Facta charta in Conca quando fuit capta, era MCCXV* (1177 de C.) *Kalendis octobris.* El diligente Rades de Andrada, historiador de la orden, ignorando sin duda dicha escritura, atribuye la fundación del hospital de Cuenca á los nobles Tello Pérez y Pedro Gutiérrez, quienes en 1188 le cedieron varios heredamientos que del rey habían recibido; poseía el primero desde 1181 por donación real las villas de Meneses, Villanueva, San Román y otras en cambio del castillo de Malagón.

respecto de las personas, severo contra los delitos, verdadera expresión de la época en sus penas y en sus juicios, que se hizo extensivo á las poblaciones por entonces conquistadas.

Antecede á este fuero un prefacio, de latinidad muy amanerada aunque escrito en el siglo XIII, diciendo del rey legislador entre otras cosas: *Postquam obsidione facta, post multos laborum cruciatus, multis angustiis ab intus afflictus, hostibus expulsis, decursis mensibus novem, Conchensem urbem intravit, eam cœteris præferens utpote Concham Alphonsipolim elegit et præelegit in habitationem sibi, et cives ejus in populum peculiarem sibi adscivit.* El fuero, dividido en cuatro libros, data del mismo año de la conquista, y escribióse sin duda en latín romanzado tal como se halla en un códice del Escorial; mas aquí extractaremos sus artículos más notables según la versión castellana antigua que tuvimos ocasión de consultar en el archivo de la ciudad, suplicando á los lectores que nos dispensen de ser tan prolijos para los unos, y tan compendiosos y breves á juicio de otros, en el casi desconocido estudio de esa antigua legislación, indispensable para conocer la sociedad y las costumbres de aquellos tiempos. Sin extendernos á paralelos y consideraciones, porque no lo consiente la índole de la obra, en esta y en otras análogas noticias podrá hallar el curioso nuevos y ricos materiales para un trabajo más completo.

«Si algun noble ó caballero ficiere fuerza en el término de Cuenca y fuere ferido ó muerto por ello, non pechen por él caloña (pena pecuniaria).—Si alguno puebla ficiere en término de Cuenca pesando al concejo, non sea estable, y el concejo derribe la puebla sin caloña.—En Cuenca non aya mas de dos palacios, el uno sea el del rey y el otro del obispo, e todas las otras casas, así del rico como del pobre y del noble como del non noble, ayan un mismo fuero y un coto.—Todo ome de otra villa que matare ome en Cuenca sea despeñado, y non le vala iglesia ni palacio ni monesterio, maguer que sea enemigo del muerto antes que Cuenca fuese presa ó despues.—El concejo de Cuen-

ca non vaya en hueste sino en su frontera y con el rey y non con otro.—Aya el concejo de Cuenca só el rey un señor y un alcalde y un merino.—El domingo despues de San Miguel ponga el concejo juez, alcaldes, notarios, andadores, sayon y almotazan; el juez aya caballo y casa poblada en la villa; y si la colacion que ha de nombrar alcaldes y juez se desacordare, nómbrenlos los alcaldes ó juez salientes.—Quien quier que deba seher alcayad en Cuenca, antes que tome nada e renta ninguna de la villa, dé casa con peños en el concejo, e rescívalas el juez; e si por aventura el alcayad ó el su ome ficiere algun daño ó alguna caloña, el juez prende en su casa fasta que el querelloso aya derecho á fuero de Cuenca.—A pro e honra de la villa de Cuenca otorgo que fagan feria en ella que comience ocho dias antes de la fiesta de Quinquagesma e dure fasta ocho dias despues; e quien quier que venga á esta feria, si quier cristiano, si quier moro, si quier judío, venga seguramente. E si alguno matare al que viniere á la feria, sotierren al vivo só el muerto; e si alguno robare alguna cosa en la feria, peche al coto del rey mil maravedís e al querelloso el daño que fizier doblado, e si non ovier donde lo peche, despéñenle; y si alguno furtare alguna cosa, despéñenle.—Los varones vayan el dia del martes y del jueves y del sábado al baño, e las mugeres el dia del lunes y del miércoles, y los judíos el dia del viernes y del domingo; y por un año non deve dar ninguno si non una meaja, y los sirvientes tan bien de los varones como de las mugeres nin los niños non den nada; y si el varon entrare en el baño en los dias de las mugeres en alguna casa del baño peche diez maravedís en pago; si alguna muger entrare en el baño en el dia de los varones, ó de noche fuere fallada en el baño, e alguno la escarneciere ó ficiere fuerza, non peche nada ni sea enemigo; y el varon que otro dia á las mugeres fuerza ó deshonra alguna al baño ficiere, despéñenle.—El adalid cristiano que prendiere villa, aya las casas que quisiere, e sus parientes sean salvos á título de cavalleros. Los cavalgadores y los que salieren en apellido, que tomen

ganado á los moros aquende Villora, Iniesta y Tovar, tomen la trecena parte, y allende dichas villas el diezmo. Quien truxere moro adalid al concejo resciba diez maravedís, quien cabeza conoscida cinco maravedís, y el concejo faga matar los moros adalides como quisiere.—Quien quier que metiere su fijo en arrehenes en tierra de moros por sí solo e no'l guidare fasta á tres años, el juez e los alcaldes préndanle con todo lo que oviere e métanle en tierra de moros e saquen el fijo; y por esto mandamos que si alguno en peño echara su fijo en arrehenes sin mandado del concejo sinon así como es dicho, muerte muera. E la fija nin por rehenes nin por otra cosa non la empeñe; e si alguno la empeñare, quémenle; e si el juez e los alcaldes non fizieren esta justicia, el concejo préndelos, por tanto puedan redimir la rehen ó sacar el peñado. Y lo que de la fija dezimos de toda muger que fuere empeñada ó yoguier en arrehenes, y esto es establecido por amor que los moros non abaxen los cristianos, ca así como dizen los sabios, los moros nunca abaxarien los cristianos, si non fuese por atrevimiento de los cristianos que moran con ellos, y de los fijos que ellos fazen en las cristianas que tienen por mugeres.»

Sigue luégo el citado fuero tratando, con la minuciosidad propia de un pueblo agrícola, de las mieses, viñas, labranzas y ganados, de los molinos y uso de las aguas, de la policía y servidumbres urbanas, de los testamentos y herencias, disponiendo entre otras cosas que los señores hereden á sus siervos moros conversos ó tornadizos que murieren sin hijos. No son menos curiosas sus disposiciones penales, advirtiéndose en ellas que los delitos cometidos contra los moros de paz se castigaban igualmente que si fueran contra cristianos. «El homicida, dice, peche por caloña doscientos maravedís y al siguiente dia los parientes del muerto desafien al matador ó matadores; el que hiriere ó matare en torneo ó bohordo fuera de los muros, no sea responsable del daño; el homicida alevoso sea enterrado só el muerto, quemado el adúltero, el bígamo despeñado, el amance-

bado azotado con su pareja; el forzador de mora ó cautiva pague lo que pagaria por una manceba; la muger que yoguier con moro ó judío, quémenlos ambos; é igual suplicio sufra la acusada de hechicera, alcahueta ó matadora del marido si no prueba su inocencia con el hierro candente.» Á la misma prueba se sometía la mujer que pretendía hallarse preñada de alguno: el hierro debía tener un palmo de longitud y dos dedos de grueso, los prestes le bendecían, calentábalo el juez, y después de tenerlo ella en la mano por un buen rato, cubríansela con lino, estopas y cera, y al cabo de tres días se miraba si había causado ó no lesión alguna. Entre las modificaciones y reformas que en el fuero de Cuenca hizo Sancho IV á petición del concejo, y no obstante la oposición de algunos, por privilegio dado en Burgos á 24 de Marzo de 1285, una fué la abolición de esta supersticiosa prueba, conociéndose en las restantes el adelanto de la civilización. Así dispone que cese la responsabilidad de la mujer por las culpas del marido, la del padre por las del hijo, la del fiador por el malhechor; que no sea preso el deudor, sino que se vendan sus bienes; que á falta de probanzas se decidan las demandas por juramento y no por lid de igual á igual; que el que viere matar á su señor ó deudo pueda acudir sin crimen á defenderlo; que las órdenes militares que poseen dominios en el término se sometan con sus vasallos á dicho fuero; que el hijo aunque soltero pueda poseer y testar, que el marido pueda legar á su mujer y ésta á él, que los padres puedan mejorar al hijo que prefieran, y que los hijos legítimos no tengan que repartir por igual la herencia con los habidos en las barraganas y en las moras ó cautivas: agrava la pena del que hiriere ó matare á moro ó cautivo ageno, y la del *collazo* ó *paniaguado* (dependiente) que *yoguiere con la señora ó fija de su señor* conmutándola en pena capital, y al contrario aligera la del almotacén que cayere en falta al concejo condenándole á pagar cien maravedís en vez de ser desorejado, trasquilado y azotado.

Un cáliz de oro y una estrella de plata en campo rojo for-

maron la divisa eminentemente religiosa del concejo. Confiada la custodia de Cuenca en los primeros años á sus más ilustres conquistadores, gobernábala en 1180 Nuño Sánchez, señalero del rey, en 1184 Diego Jiménez, señor de los Cameros; y segura bajo la protección de tales adalides, vió pasar en 1197 á lo largo de sus muros cual ráfaga asoladora al emir de Marruecos con su turba de almohades.

No hizo menos la iglesia que el trono para el engrandecimiento de Cuenca. Revivieron juntas en su silla episcopal, creada en 1183 por el pontífice Lucio III, las insignes de Valeria y Ercávica desde la invasión de los moros destruídas (1); erigióse su mezquita mayor en catedral, y fué consagrado por primer obispo Juan Yáñez, noble mozárabe toledano. Pero en Julián su inmediato sucesor, nacido en Burgos y elevado al arcedianato de Toledo, resplandeció más que el brillo de la mitra el divino rayo de la santidad: desde 1197 á 1207 cúpole á la nueva diócesis la fortuna de admirar la humildad profunda, la caridad sin límites, las virtudes todas del incomparable pastor más singulares aún que sus prodigios, y de entonces acá la de poseer sus huesos en los altares, y en el cielo su inmortal y visible patrocinio. La silla de Cuenca, ocupada por magnánimos é insignes prelados, sirvió á menudo de escalón para las metropolitanas de Burgos y Toledo, y á ninguna de las de su clase cedió en esplendor y grandeza (2).

(1) Entre las varias dignidades de la catedral, en que figuraban los arcedianos de Cuenca, Huete, Alarcón y Moya, había una titulada del abad de la Sey, corrupción de *Sedís*, en memoria de la antigua sede de Valeria, si bien no fué instituída sino en 1410. Las diez y seis canongías fueron creadas y proveídas por el primer obispo en el mismo año de 1183.

(2) Por lo que pueda interesar á la historia, insertamos á continuación el catálogo de los obispos de Cuenca, con el año en que murieron ó pasaron á otra silla, y una breve indicación de los más notables: Juan Yáñez, 1196.—San Julián, 1207.—García, 1226.—Lope.—Gonzalo Yáñez, de 1235 á 1243.—Mateo, edificó ó renovó las casas episcopales, 1258.—Rodrigo, hacia 1260.—Pedro Laurencio, 1272.—Gonzalo Gudiel, después cardenal y arzobispo de Toledo.—Diego, sepultado junto al altar de San Mateo.—Tello, 1286.—Gonzalo García, 1289.—Gonzalo Díaz, 1295, después arzobispo de Toledo.—Pascual, sepultado en el coro, 1314.—

De Cuenca partieron como de plaza fronteriza en 1211 y 1223 las afortunadas incursiones de Alfonso VIII y Fernando III por el reino de Valencia, cuyo desposeído soberano Zeit-Abu-Zeit vino á rendir al santo rey humilde vasallaje, y á doblar luégo

---

Esteban, 1326.—Fernando.—Juan de Ocampo, trasladado á León.—Odón, 1335.—Gonzalo de Aguilar, 1347, después arzobispo de Toledo.—García, 1358.—D. Bernalte Zafón, 1371.—D. Pedro de Toledo.—D. Nicolás de Viedma, 1389.—D. Álvaro Martínez, hacia 1400.—D. Juan Cabeza de Vaca, 1406, trasladado á Burgos.—Don Juan, 1408.—D. Diego de Ayana Maldonado, 1413, asistió como embajador de España al concilio de Constanza, fundó en Salamanca, su patria, el famoso colegio de San Bartolomé, y murió arzobispo de Sevilla.—D. Álvaro de Isorna, 1444, trasladado á Santiago.—D. Lope de Barrientos, dominico, maestro de Enrique IV, guerrero á la vez y letrado, quien á pesar de haber entregado al fuego las obras del marqués de Villena, escribió algunas del *dormir*, del *soñar*, del *dispertar*, y de adivinanzas, agüeros y profecías, 1469; yace en Medina del Campo, su patria.—D. Antonio Jacobo Veneris, legado del papa, 1479.—D. Alonso de Burgos, dominico, 1486, trasladado á Palencia.—D. Alonso de Fonseca, 1491, á Osma.—D. Rafael Riario, cardenal, sobrino de Sixto IV, 1521.—D. Diego Ramírez, natural de Villaescusa de Haro, varón de notable ciencia y virtud, que desempeñó importantes cargos y dejó escritas varias obras; sepultado en la capilla mayor con el siguiente epitafio: *Didaco Ramirio Conchensi episcopo, viro raro et doctissimo, cui tanta vis animi ingeniique fuit, ut ad id natum diceres quodcumque ageret, obiit anno* 1536.—D. Alejandro Cesarino, 1542.—D. Sebastián Ramírez, sobrino del penúltimo, 1547.—D. Miguel Muñoz, 1553.—D. Pedro de Castro, acompañó á Carlos V en Alemania y á Felipe II en Inglaterra, 1561.—D. fray Bernardo de Fresneda, franciscano, 1571, trasladado á Córdoba y de allí á Zaragoza.—D. Gaspar de Quiroga, 1577, después cardenal y arzobispo de Toledo.—D. Diego de Covarrubias, murió sin tomar posesión.—D. Rodrigo de Castro, hermano de D. Pedro, 1581, promovido á arzobispo de Sevilla y cardenal.—D. Gómez Zapata, 1587.—D. Juan Fernández Vadillo, sepultado en el crucero, 1595.—D. Pedro Portocarrero, 1600.—D. Andrés Pacheco, renunció en 1622.—D. Enrique Pimentel en 1653, después de haber presidido el Consejo de Aragón, y renunciado el arzobispado de Sevilla.—D. Juan Francisco Pacheco en 1663, el día del Corpus.—D. Alonso de San Martín, hijo natural de Felipe IV, en 1705.—D. Miguel del Olmo, natural de Almadrones, letrado y canonista, auditor de Rota y gran Chanciller de Milán, en 1721, dejando á los pobres por únicos herederos.—D. Juan de Lancáster, duque de Abrahantes, en 1733 en el Escorial, recién promovido por el rey al patriarcado.—D. Diego de Toro Villalobos en 1737.—D. José Flores Osorio en 1759, habiendo fundado el colegio de San Julián, y dejádole todos sus bienes.—D. Isidro Caravajal y Lancáster, fundador del oratorio de San Felipe Neri, en 1771.—D. Sebastián Flórez Pabón en 1777.—D. Felipe Antonio Solano, natural de Castelfrío, en 1800, dejando nuevamente arreglada esta santa iglesia por orden de Carlos III.—D. Antonio Palafox y Croy en 1802.—D. Ramón Falcón de Salcedo en 1826, habiendo donado en 1821, 50.000 rs. vn. á la fábrica de la catedral.—D. Jacinto Rodríguez Rico en 1841.—D. Juan Ruiz de Cachupín en 1848, y murió en el mismo año á pocos meses de gobernar la diócesis.—D. Fermín Sánchez Artesero, fraile capuchino consagrado por Pío IX en Gaetar en 1849 y murió en 1855.—D. Miguel Paya, 1858, trasladado á Santiago y actualmente cardenal arzobispo de aquella

su cerviz ante la fe de Cristo. Protegió San Fernando á la ciudad conteniendo la emancipación de sus aldeas y el levantamiento de perniciosas ligas. En uno de sus privilegios otorgado en Sevilla á 20 de Noviembre de 1250, se leen estas notables palabras: «Et yo bien conosco e es verdad que quando yo era mas niño que aparté las aldeas de las villas en algunos logares, e á la sazon que esto fize érame mas niño, e non paré hi tanto mientes; e porque tenia que era cosa que devia enmendar, ove mio consejo con D. Alfonso mi fijo e con D. Alfonso mio hermano... e tove por derecho e por razon de tornar las aldeas e las villas assí como eran en tiempo e en dias del rey D. Alfonso mi avuelo.» En el mismo documento pone coto á los gastos y donativos de bodas, regula las embajadas ó procuraciones de los concejos, dando el nombre de *caveros* á los procuradores y asignándoles sus dietas, y luégo añade: «Se que en vuestro concejo se fazen unas cofradías e unos ayuntamientos malos, á men gua de mio poder e de mio señorío, e á dapno de vuestro concejo e del pueblo ho se fazen muchas malas encubiertas e malos paramientos; e mando que estas cofradías que las desfagades e que de aqui adelante non fagades otras fuera, de para soterrar muertos e para luminarias e para dar á pobres e para confuerzos.» Sin embargo estas ligas ó hermandades políticas continuaron, pues en 1280 vemos que la hubo en el concejo de la ciudad para sostener sus paniaguados contra los pueblos de las aldeas; en 1296 para mantener sus fueros, franquicias y libertades, y su fidelidad al rey menor Fernando IV y á su madre D.ª María de Molina; y en 1289 entre los caballeros y escuderos contra los aldeanos «para que si á alguno de nos prenda emparase ó nos forzase, ó muerte ó ferida hi acaesciese, ó emplazamiento para nuestro señor el rey ó pleito sobreviniese, que

iglesia.—D. Sebastián Herrero y Espinosa, en 1875: trasladado á Vitoria en 1876. —D. José Moreno Mazón, en 1877: Patriarca de las Indias, en 1881 y actual arzobispo de Granada.—D. Juan M.ª Valero: trasladado de Tuy en 1880 y actual obispo de Cuenca.

todos seamos unos, y el que no acuda no pueda tener portiello, e peche mil maravedís» (*a*).

Confirmó y amplió sus privilegios Alfonso el Sabio al visitarla por distintas veces. En 1256 confirmó Alfonso X á los caballeros y hombres buenos de Cuenca los usos y costumbres otorgadas por el rey, su padre, y que los caballeros hiciesen alarde anual el día 1.° de Marzo, y que no valiese pedido alguno sino el acordado y concedido el martes después de San Miguel «en concejo que fuese de villa ó de aldeas pregonado en el mercado». Al año siguiente la llama ya *cibdat* expresando que estuvo en ella; y en 1268 concede entre otras gracias á sus moradores que no paguen portazgo en ningún lugar, sino en Toledo, Sevilla y Murcia, y el séptimo de todo tributo á su concejo. En 1271, estando el mismo rey en Cuenca, advirtióle Moisén-Abenasán de los tratos que contra él movían el infante Don Felipe, D. Nuño de Lara y otros magnates descontentos.

Sancho IV, el reformador de su fuero, reconocido á los servicios que en la reducción de Cañete y Moya le prestaron los caballeros de Cuenca, donde tuvo que detenerse aquejado de cuartanas, y donde la prudente reina D.ª María le devolvió á él la salud y la paz al reino, casando al inquieto D. Juan Núñez de Lara con su sobrina Isabel, heredera de Molina, concedió nuevas mercedes á los habitantes, é instituyó para su régimen un juez y cuatro alcaldes extraídos por suerte de distintas parroquias. En 1291 otorgóles Sancho IV facultad de poblar lugares en su término; en 1292 «por mucho servicio que nos han fecho, dice, los caballeros de Cuenca en el cerco de Moya e de Cañete, e porque esten mejor guisados para nuestro servicio, dámosles todos los comunes de la cibdad e de su término, como lo solian aver en el tiempo de nuestro padre; e los comunes son

(*a*) Este Real acuerdo, más que privilegio, se dió á todas las demás Comunidades de Castilla y se halla en los archivos de Segovia, Soria y otros.

Tener portiello equivalía á ser concejal, con jurisdicción en un barrio y su salida ó puerta en el muro.

estos, cuatro mil maravedís en cada servicio, e la almotazanía, e las calopnas, e los sueldos, e las entregas de los cristianos.» Al año siguiente en atención á los buenos servicios de la ciudad y á instancias de la reina D.ª María, dispone «que ayan cuatro alcaldes e un juez de hi de Cuenca, e que los tomen de las colaciones cada año por suerte; e destos alcaldes e juez á quien cayere la suerte que vengan luego do quier que nos seamos para que les tomemos la jura; e todos los castiellos de su término que los aya el concejo e los guarde para nuestro servicio, salvo el de Huélamo que tenemos para nos.» Á la jurisdicción de los alcaldes se hallaban sujetos por igual los vasallos seglares de señores eclesiásticos, según avenencia celebrada en 1207 entre la ciudad y el clero: *veniant ad judicium alcaldorum et deinde ad judicium domini regis, et habeant partem in alcaldias et judgados.* Los cuatro alcaldes tuvieron primero dos mil maravedís cada uno, los notarios otro tanto, y el juez siete mil; después, despoblándose la tierra de Cuenca y no pudiendo pagar tanto los pecheros, redújose á 700 maravedís la soldada de los alcaldes y notarios, y á 2000 la del juez; pero en 1322, mejorando el país en población y riqueza, pidió el concejo que se dieran á los primeros 1000 maravedís y 4000 al juez, petición que Alfonso XI remitió al arbitrio de su tutor D. Juan cuando visitase la provincia. Las reuniones del concejo se tenían en el corral de la iglesia catedral.

Con gracias no menores recompensó Fernando IV la acendrada lealtad de que dió Cuenca noble ejemplo durante su agitada menoría, eximiéndoles de todo señorío que no fuese el suyo propio, y dejándoles la facultad de gobernarse por sí sin intervención del poder real. Á más del privilegio de los *aguisados* concedió este rey á la ciudad otros dos harto notables: en 1302, «que no pague pedidos ni moneda forera, y que los ricos omes y ricas fembras é infanzones heredados en el término ayan de cumplir derecho ante los oficiales de Cuenca en qualesquiera querellas y demandas e por las ma-

las faziendas que ellos e sus omes avrien fechas.» En 1308, «porque sope, dice, que en ningun tiempo non ovieron Adelantado en el obispado de Cuenca, nin otro señor ninguno, sino á mí, mando que non lo ayan en mi tiempo ni en el de los reyes que vernán: otrosí tengo por bien que non ayan justicia nin alcalde de mi casa, salvo ende quando el concejo de hi de Cuenca me lo embiare á demandar, todos acordados en uno á una voz.»

Sin embargo, Alfonso XI dió á D. Juan Manuel aquel alcázar en prenda del cumplimiento de su pactado enlace con D.ª Constanza, hija del infante (1), quien vengó la infracción del convenio con talas é incursiones por la comarca; pero reconciliado después con él y con D. Juan de Lara el soberano, pudo desde allí, en compañía de ambos, intervenir en 1337 á favor de su tía la reina viuda de Aragón, contestando á la embajada de Pedro IV que satisficiera á D.ª Leonor como primera base del tratado de alianza que contra los moros le pedía.

Las violencias del rey D. Pedro, desmintiendo las bellas esperanzas que sus primeros actos hicieran concebir (2), enseña-

(1) Otorgóse esta escritura en Valladolid á 8 de Diciembre de 1325. «Sepades, dice en ella, que yo rescebí por muger por palabras de presente la reina Doña Constanza, fija de D. Juan fijo del infante D. Manuel, mio adelantado mayor e del reino de Murcia; e tomé con ella bendiciones, e mandé que todos los del mio servicio la llamasen señora e la oviesen por reina de Castiella e de Leon; e otrosí fiz pleito e omenage e jura sobre Santos Evangelios e sobre la Cruz al dicho D. Juan que yo casase con ella por ayuntamiento de matrimonio deste primero dia de mayo primero que viene á tres años que ella sería de edad de doze años, e para tener e guardar esto dí en rehenes al dicho D. Juan el mio alcázar de hi de Cuenca que lo tomase fasta que ayamos dispensacion del papa... Porque vos mando que fagades pleito omenage al dicho D. Juan.. porque el dicho alcázar sea guardado, e Don Juan no resciba fuerza ni engaño.»

(2) Curiosa es la pragmática que en 1351, primer año de su reinado, dictó en las cortes de Valladolid, para que «el que es labrador que labre, el trabajador que trabaje cada uno á su oficio ansí omes como mugeres, e que en sus reinos no ande ninguno mendigando.» Y por la diferencia del precio de los víveres y demás circunstancias locales, fija para el obispado de Cuenca y arzobispado de Toledo los salarios de los siguientes oficios: para los jornaleros de labranza de 1.° de Octubre á 1.° de Marzo, 7 maravedís comiendo dos veces en las labores; de Marzo á 1.° de Junio, 15 maravedís, comiendo tres veces; de Junio á 1.° de Octubre por cada día de siega 18 dineros, contándose de sol á sol las horas de trabajo; para las mujeres en la primera temporada 4 dineros, en la segunda 5 y en la tercera 7. Á los carpinteros y albañiles por jornal se les señala 2 maravedís y á sus mozos

ron á Cuenca á insurreccionarse por la vez primera, y á confederarse con otras ciudades de Castilla en defensa de la inocente D.ª Blanca. Sin escarmentar con el duro castigo de los rebeldes toledanos, cerró sus puertas la ciudad en el verano de 1355 al cruel monarca, que detenido en la aldea de Jávaga quince días, á dos leguas de distancia, hubo al fin de admitir á convenio los sublevados y otorgar su perdón completo á la poderosa familia de Albornoz (1); mas no bien asegurado el jefe de ella Alvar García, refugióse á Aragón con el infante D. Sancho, hijo de la Guzmán, á su tutela confiado. Fué Cuenca de las primeras en proclamar á Enrique de Trastamara en vida de su hermano, obteniendo la confirmación de sus privilegios y exención de tributos en cambio de los daños por su causa sufridos (2); y aunque á favor de aquellos disturbios esperó adquirirla el rey de

---

la mitad; á los *alfayates* ó sastres de coser el tabardo con su capirote 4 maravedís, con forradura y guarnimento de orofreses ó de trenas ó de armiños 6 maravedís, por un gabán 3 maravedís, por las calzas de ome forradas 8 dineros y por las de mujer 5, por la saya de mujer 2 maravedís y por el redondel con su capirot 2 maravedís, e por las capas de los perlados forradas 8 maravedís; á los zapateros por unos zapatos de cordobán 2 maravedís, con lazo 4, por unos borceguíes 7, por unos estivales 8, por zapatos dorados 6 maravedís, por los plateados 4; á los armeros por el escudo catalán de almacén dos veces encoriado 2 maravedís, y por el escudo caballerid el mejor e de las armas más costosas 110, por el escudete 30, por la adaraga 18. Á las amas de leche señala 60 maravedís al año, y á las sirvientas 40, á más de la comida y vestido. En el mismo año confirmó el rey D. Pedro el acuerdo tomado por el concejo de Cuenca en 1329, de impedir la introducción del vino forastero en la ciudad y su distrito.

(1) Asegura el historiador Rizo haber visto en el archivo de la catedral el perdón otorgado á 4 de Setiembre de dicho año á Álvaro García, Garci Álvarez, Fernán Gómez y Gómez García, todos de la casa de Albornoz. Álvaro García era uno de los embajadores que habían ido á Francia para pedir á D.ª Blanca de Borbón por esposa del rey de Castilla.

(2) Á 7 de Febrero de 1367, en las cortes de Burgos, confirmó ya Enrique II á los de Cuenca sus buenos usos y costumbres, nombrando á su hermano D. Pedro *aquel malo tirano que se llamaba rey.* En 1368 á 28 de Agosto, hallándose en Cuenca, después de ratificarles los privilegios de los reyes anteriores, añade: «por los daños que aveis recebido en esta guerra que agora es en la nuestra tierra, otorgo que non paguedes pecho ni tributo alguno;» pues de varias treguas firmadas en 1367 y 1373 parece que además de las contiendas civiles que ardían en todo el reino, se hallaba dicha ciudad en guerra con la de Albarracín del dominio aragonés. En 1379 concedió franquicia el mismo rey á Juan Martínez de Cuenca, su escribano, y á toda la familia de éste en términos los más latos y honrosos.

Aragón, á quien sucesivamente la prometieron los de Portugal y de Inglaterra, la ciudad permaneció castellana. Su paz no fué turbada durante medio siglo, sino por el temerario celo de los moradores, que á campana tañida se lanzaron sobre la sinagoga de los judíos, matando á unos y obligando á los más á volverse cristianos. De este atropello, que debió coincidir con los que cundieron en Castilla y Aragón por el año de 1391, no tenemos más noticias que las que suministra una reclamación de Mari Rodríguez Mejía, mujer de Alfonso Yáñez Fajardo, en 1408, pidiendo indemnización del pecho anual de 5000 maravedís que su madre Teresa Gómez de Albornoz, mujer en primeras nupcias de D. Pedro Martínez de Heredia, por merced de Enrique II percibía sobre los judíos, hasta que el concejo diz que los hizo tornar cristianos por fuerza matando á muchos de ellos, y los oficiales y hombres buenos de la ciudad, á campana repicada y de común acuerdo se armaron para robar y destruir la citada judería, como en efecto lo ejecutaron. El concejo se defiende diciendo que aquello fué tumulto de algunos particulares, y que si robos hubo, llevóse dichas cosas el mismo padre de la demandante Rui González Mejía quitándolas al judío D. Yanto Vitón según pública fama. Replicó ella que si no autores fueron los oficiales consentidores del atentado, por no haberlo impedido como personas poderosas; sin embargo el concejo fué absuelto de la demanda (1).

Pero llamado al trono aragonés Fernando de Antequera, que recibió en Cuenca la nueva de su elección, lejos de allanarse las fronteras entre ambos reinos, fueron teatro de más frecuentes y encarnizadas porfías. Acometieron á Cuenca en 1429 el rey de Aragón y su hermano el de Navarra; mas el alcaide Diego Hurtado de Mendoza, fundador de la casa de Cañete, después

(1) Entre los copiosos documentos que el archivo municipal encierra y que procuramos extractar con la brevedad posible, hallamos dos avenencias del concejo con la aljama de los judíos en 1318 y 1326, arreglando las condiciones de los préstamos y el tanto de las usuras, y fijando éste á 40 maravedís por ciento.

de admitirlos como obsequioso huésped dentro de los muros, les obligó como leal y esforzado á levantar el sitio atropelladamente. Andando empero los años, en el de 1449, incurrió en sospechas de pactar con los aragoneses la entrega de la plaza, por enemistad con D. Álvaro de Luna, el que con tanto valor la había defendido: recibió el obispo D. Lope de Barrientos encargo de quitarle el mando de la fortaleza, resistióse con las armas Mendoza; y en las empinadas calles de la ciudad y al rededor de su castillo empeñóse una viva lucha, en que la ventaja quedó por el prelado, retirándose el alcaide á sus dominios.



SELLO DE PLOMO DE ENRIQUE IV

La fidelidad de Cuenca á Enrique IV y después á Isabel y Fernando, debida en gran parte al generoso ejemplo y saludable influjo de su patricio Andrés de Cabrera (1), le merecieron de aquellos príncipes en 1465 y 1476 una exención perpetua y general de pedidos y monedas y el dictado de *muy noble* y *muy leal*, alterando los últimos su gobierno y sustituyendo corregidores de real nombramiento á los cuatro alcaldes. Pero en 1507, oprimida la ciudad por el corregidor Felipe Vázquez de Acuña para que no obedeciese á la reina D.ª Juana después de muerto su marido,

(1) Oriundo de Aragón y biznieto de un hermano del famoso D. Bernardo de Cabrera, degollado por orden de Pedro IV, nació en Cuenca D. Andrés año de 1430, y fué bautizado en la parroquia de San Miguel. Sus esclarecidos servi-

echóle de ella Diego Hurtado de Mendoza, y nombráronse otra vez alcaldes ordinarios. Mayores trastornos allá trajeron las Comunidades, á cuya cabeza se pusieron en Cuenca dos audaces plebeyos, un frenero y un tal Calahorra: pero una dama varonil, D.ª Inés de Barrientos, vengó las insolencias cometidas contra su marido Luís Carrillo de Albornoz que al principio había secundado el movimiento. Convidados á su casa los jefes de la insurrección, después de opípara cena, pasaron del letargo de la embriaguez al sueño de la eternidad, asesinados por servidores ocultos tras de los tapices de la sala; y la mañana siguiente alumbró sus cadáveres colgados de las ventanas, excitando, en vez de enojo, mudo espanto en la aterrada plebe (1).

Durante el siglo XVI y XVII, en que visitaron á Cuenca los tres Felipes, el II en 1564, el III en 1604, el IV en 1642 permaneciendo un mes en ella, la población bien que decaída, y reducido á menos de una tercera parte su antiguo vecindario de cinco mil familias, conservaba su nobleza, sus estudios generales, su fábrica de moneda (2), sus fecundas imprentas, su indus-

cios y los de su esposa D.ª Beatriz de Bobadilla á los Reyes Católicos pertenecen á la historia de la monarquía y se hallan gloriosamente consignados en dos reales privilegios, el uno creando á su favor el marquesado de Moya en 15 de Julio de 1480, el otro en 1500 concediéndoles cada año la copa de oro en que bebieron los monarcas el día de Santa Lucía. Además de este y de otros ilustres varones que iremos nombrando, se envanece Cuenca de haber dado el sér á Diego de Valera, doncel de Juan II, cronista y escritor de muchas obras, que se distinguió por su prudente consejo en las cortes de Valladolid de 1448, á Alonso de Ojeda, compañero de Colón y de Cortés, á los plateros Becerriles, al arquitecto Francisco de Mora, al *divino* poeta Figueroa, al jesuíta Luís de Molina que dió nombre á su escuela teológica, á Baltasar Porreño, escritor del siglo XVII, y á otros que sería largo referir.

(1) Trae Sandoval en su *Historia de Carlos V* este memorable hecho acaecido, según tradición, en las casas fronteras á la parroquia de San Juan. Era Luís Carrillo, señor de Torralva y Beteta, y su esposa D.ª Inés, nieta por su padre del obispo D. Lope de Barrientos, á lo que se creía, y por su madre de Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete.

(2) Las casas de la moneda estuvieron debajo de las del marqués de Cañete, después convento de la Merced; y Felipe IV, en sus últimos años, las hizo trasladar á expensas suyas á orillas del Júcar extramuros, donde subsistió la fábrica hasta 1728. Construyó el edificio en 1664 José de Arroyo, y lo continuó en 1669 Luís de Arriaga, los mismos que hicieron ó reformaron la fachada de la catedral.

tria de tintes y alfarería, sus manufacturas de tejidos de lana: más numerosos ganados pastaban sus montes, más abundantes viñas vestían sus collados. El caserío, sin ocupar mayor recinto, apiñábase en calles más angostas con poquísimas plazas (1), defecto que corta enmienda sufre como nacido de la áspera situación. Rendida en 10 de Agosto de 1706 por los ingleses tras de dos días de cruel bombardeo, y recobrada á los tres meses por las tropas de Felipe V, cayendo prisionera la guarnición enemiga; entregada por los franceses al saqueo y á las llamas en 1808 y 1810, Cuenca padeció terriblemente en ambas épocas por su fidelidad á los Borbones; y quizá estos sufrimientos no fueron extraños á su decadencia progresiva. La verdad es que Cuenca, en el día, corresponde mal á sus históricos recuerdos; que su fisonomía, sin ser nueva, ha dejado de ser antigua; que á sus casas, á sus edificios públicos, á la mayor parte de sus templos, les falta el carácter tradicional, y que aparte lo singular de su asiento y lo pintoresco de sus perspectivas, no compensa con otras bellezas al viajero de lo agrio y resbaladizo de su continua cuesta.

Ocupan la cúspide de la ciudad las ruinas y paredones del que fué castillo, destruído poco después de la fatal contienda entre el obispo Barrientos y el alcaide Mendoza, y trocado desde 1583 en residencia del tribunal de la Inquisición, que en 1498, no sin oposición del concejo, se había trasladado allí desde Sigüenza (2). De aquel punto partían las murallas, cuyo circuito fué gradualmente ensanchándose cuesta abajo, hasta llegar al pié de la colina. Como á un tercio de la bajada, dejan-

---

(1) En un documento del año 1397 nómbranse dos plazas, la de la *picota* y la de San Andrés. La multitud de transeúntes en Cuenca se deduce de un proceso del siglo XVI, por el cual consta que se buscó á un reo en treinta y cuatro mesones distintos.

(2) Antes de 1583 estuvo la Inquisición en unos apartamientos de las casas episcopales, y luégo frente del colegio de jesuitas. En los solemnes autos desempeñaban el oficio de *soldados de la fe* los cardadores y peinadores de lana, que tenian en San Pedro cofradía sacramental.

do atrás la plaza de la catedral, se eleva sobre la derecha un ruinoso barrio, cercado también en otro tiempo y titulado todavía *del alcázar*, por haber allí construído el suyo el rey conquistador. Conforme se desciende, presenta la población un aspecto más renovado; y el arrabal de la *Carretería*, situado en la llanura á la otra parte del Huécar, que crece á expensas de la ciudad y acabará tal vez por matarla, se acomoda ya puntualmente al moderno tipo: tan sólo á su espalda descuella sobre un cerrito el hospital de Santiago perteneciente á los caballeros de la orden, que nada de antiguo tiene sino la fundación.

Trece parroquias, á más de la catedral, contaba desde el principio Cuenca, si bien hasta 1535 no se arregló la división de sus feligresías: la mayor parte permanecen aún en su destino. En lo más alto junto al castillo asiéntase la de San Pedro, en su exterior polígona, rotonda en su interior y barrocamente renovada toda, á excepción de la cuadrilonga capilla de San Marcos cubierta de pinturas, que según la inscripción trazada al rededor de su bello artesonado romboidal, «fundó y dotó Don Miguel Enríquez, capellán mayor de Cuenca, y acabóse en 24 de Diciembre de 1604». Siguen luégo, pendientes sobre la garganta del Júcar, San Nicolás hoy cerrada, y San Miguel cuya antigüedad denotan el ábside y varios retablos y sepulturas contenidas en sus dos naves irregulares. Domina el barrio del Alcázar Santa María de Gracia, la más reciente de todas, pues destinada antes á sinagoga, no fué erigida en templo sino en 1403 después del asolamiento de la judería. Su fábrica no respira sino pobreza; pero en dos capillas aisladas de su nave, dentro de nichos gótico el uno y plateresco el otro, yacen hermosas efigies sepulcrales de varones que llevaron el noble apellido de Montemayor. En el nicho gótico, sobre una urna muy bien labrada con hojas de cardo, hay dos estatuas de alabastro tendidas, representando la de más afuera á un mancebo, la otra á un caballero anciano de hermosa cabeza, con estas inscripciones: «Aquí está sepultado el honrado caballero Juan Alfonso de

Montemayor, cuya ánima Dios aya... LXXV años en XXI de noviembre en el año de mill CCCCLXV años.—Juan Alfonso de Montemayor, el mozo, cuya ánima Dios aya, fijo de Al.° de Montemayor, finó de edad...» En el nicho plateresco adornado de pilastras se ve una bella estatua de sacerdote que bárbaramente destrozaron los franceses, y esta leyenda en el testero: «Aquí yaze el venerable s. D.° Pe.ˢ de Montemayor, cura de la iglesia de S. Andrés de Cuenca, cuya ánima Dios aya, el qual finó de edad de LX años á XXIX dias del mes de diziembre, año de nuestro Salvador Jhux.° de MDXXIII años, el qual reedificó esta capilla que primero yso su visagüelo Ernan Sanchez de Teruel, regidor y tesorero de esta cibdat».

Sembradas por la pendiente de uno y otro río, ó saliendo al paso hacia la calle principal, sucédense en la bajada San Juan, Santa Cruz, San Esteban, San Martín, San Andrés, San Gil, Santo Domingo de Silos, San Salvador y San Vicente; y si en vez de cuadradas y mezquinas como son sus torres, guardaran la bizantina ó gótica estructura, parecieran robustas encinas ó graciosos álamos que del fondo de los valles se levantan. Se ha dicho que Alfonso VIII las situó al rededor de los muros como otros tantos centinelas, y como enseñas sagradas que en caso de ataque reunieran á los feligreses y animaran su religioso brío; la verdad es que, atendida la estrechez de la loma, en cuanto al sitio hubo poco que escoger. Ahora tal cual portada dórica, jónica ó del renacimiento, como en San Andrés, Santo Domingo y San Gil, tal cual vestigio del arte gótico como en San Esteban, alguna tabla purista, algún altarito arreglado ante el cual se detenía el viajero Ponz á respirar de sus invectivas contra el churriguerismo, es cuanto pueden presentar las parroquias de Cuenca al que emprenda una por una visitarlas.

En el arrabal existía el mayor número de conventos, aunque algunos bien antiguos; pues San Francisco, situado al extremo de aquel en una vasta plaza, reemplazó desde 1313 á una casa de templarios dada á estos en premio de sus servicios al

tiempo de la conquista (1); y la Trinidad desde 1385 fué asentada sobre la ermita de San Jorge. Sus edificios se renovaron empero al par del de San Agustín y del de carmelitas descalzos, que sobre una isleta formada en el confluente de ambos ríos fundó en 1613 el obispo D. Andrés Pacheco destinándolo para propia sepultura. En 1684 abandonaron los mercenarios su retiro de la Fuensanta, donde vivido habían casi tres siglos, y su iglesia cuya capilla mayor costearan hacia 1427 Sancho de Járava y su mujer María de Toledo, para trasladarse á la magnífica residencia del marqués de Cañete en el barrio del Alcázar, junto á la cual se edificó más tarde el seminario de San Julián. Fundó este seminario en 1584 el obispo D. Gómez Zapata, en 1628 lo trasladó D. Enrique Pimentel á unas casas detrás de San Pedro, y en 1745 lo edificó D. José Flórez Osorio tal como ahora está sobre las del marqués de Valverde. Las del marqués de Cañete, antes de establecerse en ellas los mercenarios, eran grandiosas según la descripción de Mártir Rizo, con cuatro ó cinco pisos y jardines y fuentes en lo más alto.

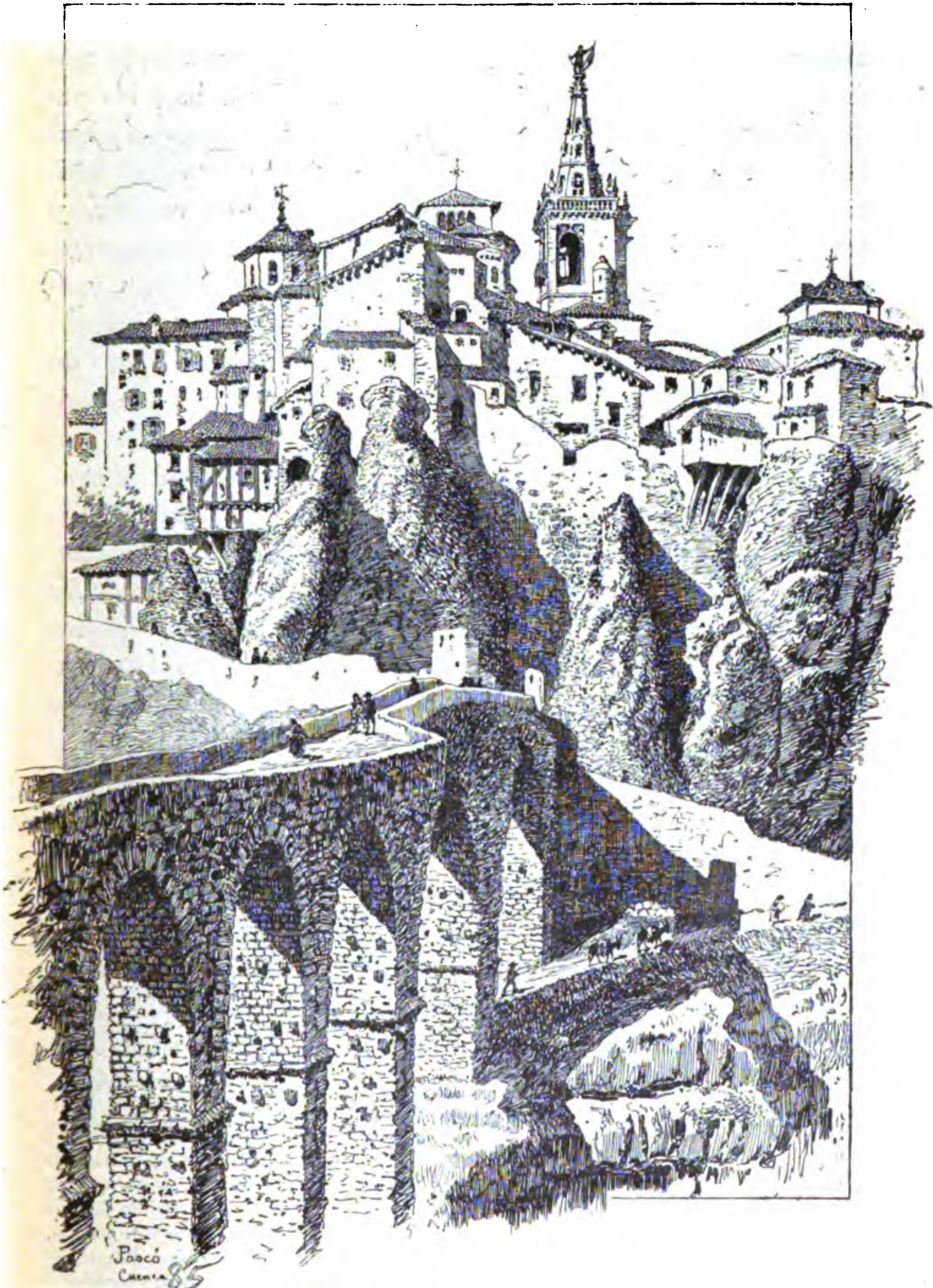
Algo más arriba y sobre los derrumbaderos del Júcar construyeron su humilde convento los descalzos de San Francisco, respirando dentro de la ciudad misma el horror sublime de la soledad: y ya en 1554 se habían establecido los jesuítas en la calle *alta* con la protección de los canónigos Pedro del Pozo y Pedro Marquina, mostrándose todavía en la portada del edificio el gusto noblemente sencillo de aquel tiempo. En la cima junto á San Pedro las carmelitas descalzas habitan su convento fundado en 1603 y adornado de estimables pinturas; las justinianas establecidas en la plaza de la Catedral desde principios del siglo XVI por el canónigo Alonso Ruiz, se envanecen de su elíptica iglesia reedificada en el último siglo, y de sus frescos, esculturas y simétricos altares. Las benitas, reunidas á las ber-

(1) Reedificó la iglesia de franciscanos Juan Pérez de Cabrera, arcediano de Toledo, que murió en 1519, y su sepulcro de mármol y los de sus padres desaparecieron con la renovación posterior del edificio.

nardas, en su pequeño templo pegado á San Salvador, nada conservan sino la complicada crucería de la cabecera, que nos acerque á la fecha de su erección en 1446 por el chantre Nuño Álvarez como delegado del obispo de Mondoñedo. Los de la Concepción angélica y Concepción francisca en el arrabal, fundado aquel en 1561 por D. Constantino del Castillo y este en 1504 por Alvar Pérez Montemayor, canónigo de Toledo, carecen de interés artístico, por su pobreza el uno, el otro por su renovación. Ni lo encierra muy grande, á pesar de su ovalada cúpula y de sus frescos y adornos la grande ermita de San Antón, cuyo origen se remonta á los años de 1350; pues lo mejor que tiene es su portada plateresca, y su bella situación entre la frondosa alameda del Júcar y el puente inmemorial de dos ojos, por donde ya mezclados se deslizan ambos ríos. Sobre la inmediata puerta que introduce á las adjuntas habitaciones, se nota la siguiente inscripción en letras góticas: «Esta obra y la iglesia hizo el venerable Sr. frey Xpistobal Agustin de Montalvo, comendador de las casas y encomienda de S. Anton de Cuenca y Murcia y Huete; acabóse en el año de mil y quinientos y veinte y tres años». La renovación última de esta iglesia, lo mismo que la del hospicio, Concepción francisca, justinianas y la construcción de San Felipe, tomando casi todas la figura rotonda ó elíptica, son debidas al arquitecto D. José Martín de la Aldegüela que vivía en Cuenca á fines del siglo pasado.

Único monumento de Cuenca, campea la catedral en la falda del cerro casi á dos tercios de su altura, en una plaza costanera á la cual tres arcos dan entrada por bajo de las casas consistoriales. Bien parece la fachada vista á media luz ó á la mayor distancia posible, sobre su escalinata ceñida de balaustres, con sus tres portadas las dos ojivales y semicircular la del centro, con su rosetón en el segundo cuerpo protegido por una ojiva; y aunque inspira cierta inquietud desde luégo la indefinible forma del remate, sólo de cerca se reconoce que á la obra gótica sustituye una parodia temeraria que hizo de ella el barroquismo

CUENCA



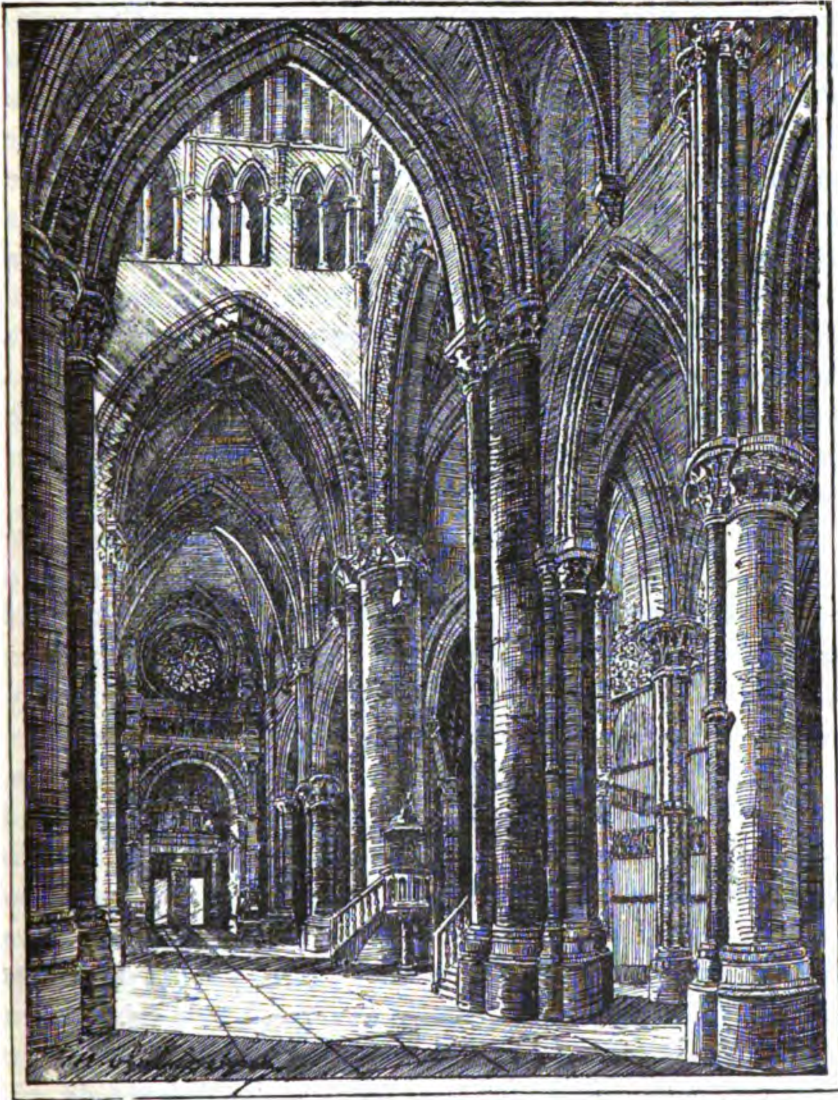
Puente de San Pablo y la Catedral

hacia 1664 por mano de un tal José Arroyo, ora revistiendo la armazón todavía desnuda de la fábrica, ora destruyendo, lo que fuera imperdonable, las primitivas labores. Vense lisos los arquivoltos de las portadas, sin efigies las repisas, colgajos y fruteros por todas partes en vez de las delicadas hojas y sutil arquería, dos tremendos balconazos á los lados del rosetón, y sobre una cornisa abrumadora entre dos octógonas linternas una estatua informe de San Julián. No le lleva en mérito gran ventaja la cuadrada torre, de cuya plataforma se alzan en pirámide tres filas de arcos sobrepuestos, terminando en una figura de bronce ó *giralda* con bandera en la mano que domina de cualquier lado la perspectiva de la ciudad (1).

Empezada desde el tiempo inmediato á la conquista para suceder á la mezquita sarracena, pertenece la catedral al estilo gótico primitivo del siglo XIII, con no pocos resabios del bizantino en sus detalles. La nave principal, llamada asimismo *de los reyes*, excede en altura notablemente á las dos laterales; anchos y profundos boceles guarnecen las agudísimas ojivas de comunicación; cilíndricas y gruesas son las columnas, levantándose sobre sus capiteles delgadas haces, ceñidas á trechos de collarines, á sostener las bóvedas mayores, cada una de las cuales comprende dos arcadas. Encima de estas ábrense hasta la misma bóveda otras grandes ojivas orladas de follajes, que á manera de ándito cierra un gracioso antepecho calado, y que subdivide en dos arcos un pilar al cual se arrima un ángel enorme bajo doselete, ocupando ancho círculo el vacío superior. Incomparable efecto produjera esta galería, si entretejiesen copiosos arabescos sus líneas principales, que harto aisladas se diseñan ahora sobre la luz, demasiado viva, que penetra por las clarabo-

(1) Del libro de fábrica de 1590 aparece que por el maestro de obras Alonso Serrano se gastaron 328,882 maravedís en la torre del Angel (nombre que se daba también al cimborio del crucero) «en desbaratar todo el chapitel viejo de madera que estaba podrido, y en hacerlo todo de nuevo con la pirámide y el ángel». Ignoramos si estas obras se refieren al cimborio según lo dicho, ó bien á la torre de las campanas, no obstante que su remate se demuestra harto más moderno.

CUENCA



Interior de la Catedral

yas circulares abiertas á su espalda. Las demás renovaciones no han sido más felices, exceptuando las pinturas de profetas que cubren los espacios intermedios de las arcadas: el resto de la nave aparece blanqueado, marcados con líneas amarillas los sillares, embadurnados los mascarones de arcos y repisas, que la cal hace grotescos, si el color de piedra respetables; y las naves laterales, aunque escapadas del revoque, han perdido la luz de sus claraboyas circuídas de ornatos casi bizantinos. Hasta se ensayó picar las columnas y sustituirles pilastras lisas, horrible ensayo que no pasó por fortuna de la bóveda primera. Añádase á esto el estorbo que producen á la entrada los ponderados canceles y el desatinado trascoro; y se comprenderá que á primera vista parezca estrecho y sofocado un templo, que no cuenta menos de 312 piés de longitud interior y 140 de anchura, hasta que al extremo de las seis arcadas se presenta á los ojos el magnífico crucero.

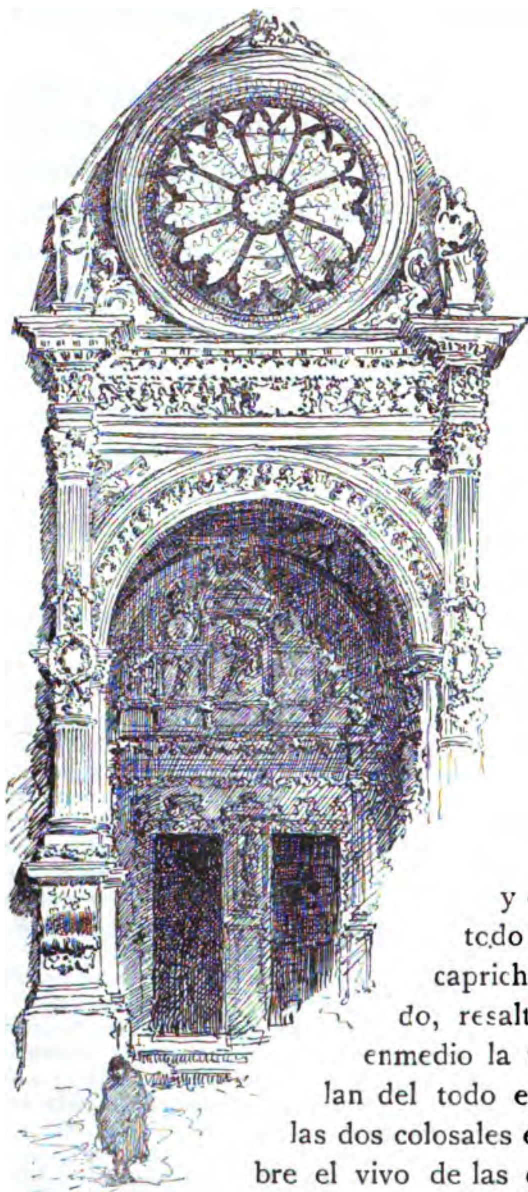
Igual éste á la nave principal en altura, y abarcando la anchura de todas inclusa la profundidad de las capillas, reune bajo un golpe de vista los más gentiles encantos, las más variadas perspectivas del edificio. Fórmanse desde aquel punto cinco naves, girando en semicírculo las cuatro á espaldas de la central, y produciendo vistosísimo juego los cilíndricos pilares coronados de bizantinos capiteles, alternados con otros más ligeros de agrupadas columnitas que despliegan su tallo superior á manera de palma. Macizos y robustos cual torreones los cuatro pilares del centro, flanqueados por una sutil columna que á su arrimo trepa, reciben poderosamente sobre su capitel los arcos torales, anchos, bocelados, revestidos dentro y fuera de puntas recortadas al uso bizantino, irregulares y con todo esbeltos en su ojiva. Sobre ellos se levanta un cuadrado cimborio, en su parte superior octágono, embellecido con dos órdenes de ajimeces á tres por lado, cuyas gallardas ojivas ciñen anchas molduras, tirando más al gusto bizantino los del primer cuerpo y al gótico por su mayor esmero los del segundo. Tiene el cimborio

doble muro, y en el exterior corresponden ventanas idénticas á las descritas para transmitir la luz al templo (1).

El fondo de uno y el del otro brazo del crucero está muy lejos de guardar entre sí correspondencia en el estilo. Ofrece el de la derecha tres prolongadas lumbreras ojivas, privadas de luz y de los brillantes colores con que encima de ellas resplandece una grande claraboya; y en uno de sus ángulos campea alta portada gótica del siglo XV, con relieve del Calvario en su testero, que abre paso á una capilla de San Julián y al palacio del obispo. En el brazo empero de la izquierda ostenta su triunfo el arte plateresco, que á mediados del siglo XVI, concurriendo felizmente la generosa munificencia del obispo D. Sebastián Ramírez con el fecundo ingenio y primorosa destreza del artífice Jamete (2), quiso dejarnos en la portada del claustro uno de sus

(1) Ahora el cimborio está obstruído por una bóveda sencilla, y fuerza le será al curioso encaramarse á los desvanes si quiere contemplar aquella obra espléndida, que la indiferencia ó la barbarie segregaron de la basílica, á la que coronaba tan dignamente, y abandonada cual desecho al polvo y á la intemperie, sin más que unos tablones en reemplazo de su hundida cubierta.

(2) El diminutivo de Jamete más bien parece lemosín que italiano, y lo único que de este eminente artífice se sabe es que hacia 1537 ejecutó en la catedral de Toledo, según consta en su archivo, los remates de la portada de la torre por encargo de Alonso de Covarrubias, y que en 1539 trabajaba en la pared del crucero en el interior de la puerta de los Leones. En los libros de fábrica de la catedral de Cuenca unas veces se le llama entallador y otras imaginario, y se mencionan otras varias obras que hizo, tales como el retablo de San Mateo y San Lorenzo por 10,295 maravedís y un dibujo para el monumento por 408. Según los citados libros de 1547 á 1554, la fábrica hubo de sostener pleito con los herederos del obispo Ramírez acerca del legado que hizo para la construcción de la portada del claustro, y apeló de la desfavorable sentencia. En 1547 empezóse á sacar piedra para dicha obra, vendiéndose la de la claustra antigua; era maestro de cantería Francisco de Luna, que ganaba diariamente tres reales y medio, y á quien después de muerto le fueron contados 4267 maravedís por los jornales que el obrero le había quitado. Á Juanes de Mendizabal, cantero, que trajo las piedras para las figuras de San Pedro y San Pablo y para *las gradas e vasos* y para la *portalada*, señalósele cuando viejo un real diario, no obstante de haber sucedido en 1559 á Juan Vélez en la importante empresa de conducir las aguas á la ciudad con 90,000 maravedís de salario. Para poner la gran claraboya de dicha portada diéronse 1029 maravedís y medio á Giraldo de Holanda, que hizo otras vidrieras sobre las puertas principales de la iglesia, pagándosele en diferentes partidas más de 100,000 maravedís. Las vidrieras de la nave mayor las puso más tarde Pedro de Valdivieso. Hacia el mismo tiempo se halla mención de Angelo, imaginario que, por 8 ducados, hizo dos imágenes para el retablo de Santiago, y de Martín Gómez, pintor del mismo retablo y del de cabildo y de la imagen que estaba á la entrada de la puerta mayor.



CATEDRAL
PORTADA
DEL CLAUSTRO

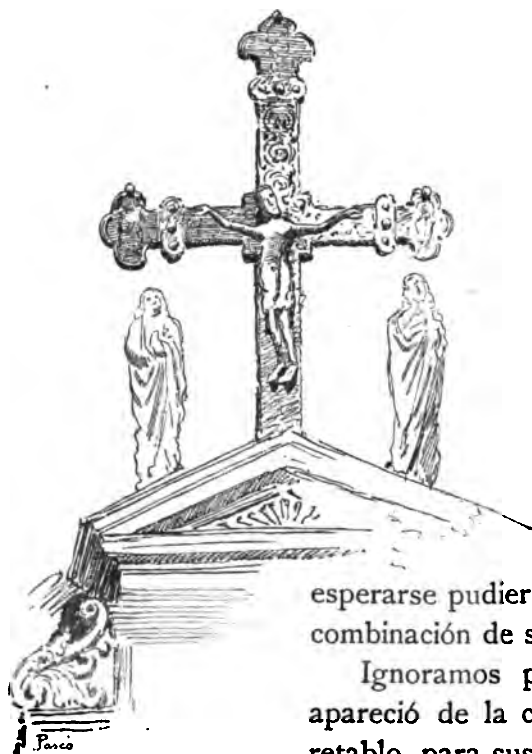
prodigios de riqueza. Cogiendo la amplitud del muro, trazó un grandioso y elegante arco semicircular, flanqueado por dos gigantescas columnas de orden corintio, estriadas y ceñidas de guirnalda con los blasones del fundador, que asientan sobre repisas prolijamente labradas en vez de pedestales. En el íntrados del arco esculpió graciosos niños entrelazados con festones, en el éxtrados los bustos del apostolado y el de Jesucristo en el centro, en las enjutas las figuras expresivas de Judit y de Jael; el friso lo cuajó todo de ángeles y jarrones y caprichos mil á cual más delicado, resaltando en el tarjetón de enmedio la fecha de 1546. No igualan del todo el mérito de los relieves las dos colosales estatuas que cargan sobre el vivo de las columnas representando la Ley antigua y la Ley nueva; pero la vasta claraboya que entre ellas se dibuja, pintada con admirable brillo y minuciosidad por Giraldo de Holanda, remata vistosamente aquel cuerpo ar-

quitectónico, asomando por encima el Padre Eterno en acto de bendecir la obra. Dentro del arco referido, cuyas gruesas jambas adornan dos nichos con abalaustradas columnas y estatuas de San Pedro y San Pablo, fórmase una especie de capilla, á que sirve de lecho una elíptica cúpula artesonada de bustos y casetones, con los evangelistas esculpidos en las pechinas. Al rededor de los muros corre una serie de columnas estriadas y un friso sembrado de ángeles, que en el muro del frente llevan guirnaldas, en el izquierdo trofeos de guerra y en el derecho insignias de la muerte. En ambos lados hay hornacinas, acaso destinadas á recibir sepulcros, que ocupan ahora dos estatuas advenedizas y nada bellas del Bautista y de la Virgen; pero el muro del fondo, entre las exquisitas guarniciones de las puertas que comunican al claustro, ostenta un devoto *Ecce homo*, y en los nichos del segundo cuerpo la Adoración de los reyes y á su pié la data de 1550, terminando aquel retablo de piedra en un frontón con medallones y candelabros. Si por algo peca tamaña obra, es por el exceso mismo y monotonía de sus primores, que llegan á producir fatiga y confusión, y por sus paganas reminiscencias de tritones y centauros, aplicadas tan fuera de sazón por el renacimiento á los monumentos religiosos.

En la cabecera del templo nótanse evidentes indicios de ensanches y reformas; columnas truncadas desde sus mismos capiteles, ventanas bizantinas desmochadas hacia fuera y cubiertas de blancos vidrios, la arcada del presbiterio guarnecida de follajes de estilo gótico ya decadente, y las columnitas, aristas y ventanas de la capilla mayor disfrazadas y corrompidas con adornos harto más recientes. Cerrábase sin duda el ábside donde ahora está el presbiterio, según pedían las proporciones del edificio; y aunque se ignora la época de dicha prolongación, lo más seguro es referirla al tiempo del obispo Barrientos, hacia los años de 1457, cuando se colocó aquel antiguo retablo, que en expresión del enfático Rizo era *la cosa más insigne de Europa* (1).

(1) MÁRTIR RIZO, *Historia de Cuenca*, p. II, cap. 1. Sin embargo en el libro de

Persuádelo el examen de las naves que ciñen el trasaltar, cuyos pilares en vez de seguir su curva natural se apartan y divergen describiendo herradura; sus multiplicados boceles, sus capiteles de follaje revelan ya el gusto del siglo xv, si es que la crucería y doradas claves que esmaltan su bóveda con numerosos escudos de armas no arguyen una fecha todavía posterior. Sacada así de quicio la órbita de estas naves, y harto poco diferentes en altura las medianas de las menores, no producen desde el trasaltar todo el efecto que esperarse pudiera de su anchura y de la combinación de sus arcos y columnata.


CRUZ DE LA CATEDRAL ANTIGUA

Ignoramos por qué infortunio desapareció de la capilla mayor el gótico retablo, para sustituirle otro, perfecto en su línea cuanto se quiera, pero nada acorde ciertamente con la arquitectura del templo. Perdónenos la memoria ilustre de D. Ventura Rodríguez, si en la traza regular de su obra, aunque labrada de ricos mármoles de la provincia, hallamos cierta desnudez y hasta en el remate ciertos resabios de barroquismo: las esculturas son todas extranjeras, como el mármol blanco de Carrara, habiendo venido de Génova el gran relieve de la Virgen, las estatuas de

fábrica de 1573 se habla de «mudar el retablo y de blanquear y dorar la capilla mayor». Ponz dice que aquel retablo fué trasladado luégo á la iglesia de dominicos de San Pablo, donde lo vió, formando de él un juicio harto severo.

San Joaquín y Santa Ana, la del Padre Eterno, y los ocho medallones de estuco que, figurando historias de la madre del Salvador y los cuatro evangelistas, adornan en dos series los muros de la capilla (1). Menos gracia á nuestros ojos merece todavía el *transparente* que á espaldas del retablo se hizo en el trasaltar bajo la dirección del mismo Rodríguez hacia 1751; pues no por ser más arregladas sus formas, está más en su lugar que el tan famoso de Toledo. Dos columnas y dos pilastras corintias de mármol verde con capiteles de bronce dorados sustentan el arco exterior del transparente, al cual aparece pegado un ángel con las alas tendidas; sobre las columnas asientan las estatuas de la Esperanza y la Caridad, y en lo más alto la de la Fe destacando sobre un círculo iluminado. De la abertura del transparente despréndense dorados rayos á manera de colgajos, según la moda de aquel siglo en que el arte, material cual nunca, presumía con singular empeño imitar lo más sutil é impalpable de la naturaleza, las nubes y la luz. En el fondo del retablo, entre dos columnas iguales á las de fuera, se representa á San Julián recibiendo una palma de la Reina de los cielos, y en dos medallones laterales el bautismo del santo obispo y su trabajo manual en compañía de San Lesmes; relieves debidos al escultor Don Francisco Vergara, cuyo mérito deslustran la hinchazón de los ropajes y el amaneramiento de las actitudes. Sobre la mesa del altar descansan tras de unas rejas doradas, en urna de plata no por cierto del mejor gusto, los restos del glorioso patrón de Cuenca, que guardó por largo tiempo en depósito la pequeña capilla arrimada con otras al mismo trasaltar, y cubierta de góticas y ya degeneradas labores (2).

(1) Las estatuas y medalla del retablo costaron 120,000 reales, los medallones de estuco 100,000, y las esculturas del altar de San Julián ó *transparente* trabajadas en Roma por Vergara 192,000.

(2) Sobre el altar de esta capilla vese la tribuna donde fué colocado en 1518 el cuerpo del Santo, que antes yacía en el trascoro entre los prelados más antiguos. Al lado de esta hay otra capilla con graciosa portada del renacimiento, en cuyo frontón se lee: *D. O. M. Divo Juliano secundo episc. Conchensi Antonius*

Dos modernas insignificantes rejas cierran los lados del presbiterio; no así la de su entrada, labrada con plateresco primor por Hernando de Arenas á mediados del siglo XVI, corriendo por su promedio y su remate delicados frisos de ángeles enlazados con guirnaldas, y terminando en primorosa crestería. Contemporánea bien que menos rica es la del coro, que colocado antiguamente en uno y otro brazo del crucero, al construirse la portada del claustro debió ser trasladado al sitio que actualmente ocupa bajo la nave principal, desde la tercera hasta la sexta arcada. Sin embargo, sus dos órdenes de sillas, en cuyo respaldo superior resaltan imágenes de santos divididas por columnas estriadas, no se esculpieron hasta mediados del XVIII, resintiéndose bastante sus labores del extravío de la época, á la cual asimismo pertenecen los dos púlpitos de jaspe arrimados á los pilares del crucero y adornados con figuritas de bronce en el antepecho. Pilastras corintias flanquean la cerca exterior del coro barnizada de blanco con dorados perfiles, formando varias capillitas, entre las cuales se distingue á la izquierda la de San Mateo por sus bellas pinturas antiguas, bien diferentes de las infelices tallas que afean el trascoro.

Entre los *dos coros*, de que hablan á menudo los libros y memorias de aquel tiempo, quedaba desembarazada y libre la anchura de la nave principal en su intersección con el crucero. La obra de *desvolver* ó de trasladar el coro empezóse al parecer en 1570, bien que ya en 1551 se pagaron á Hernando de Arenas, rejero, vecino de Cuenca, varias partidas por ciertas cosas de hierro que en él adobó y otras obras que hizo para la iglesia; y en 1557 se le dieron 94,452 maravedís á cuenta de la reja de la puerta del coro, y al entallador Villadiego, que reparó la sillería, por el púlpito que esculpió con medallas y molduras, 16,875 maravedís. En 1578 el mismo rejero Arenas hizo

---

Barba archidiac. Conchen. devotionis ergo hanc capellam erexit ac dicavit ann. Dni. MDLXVIII.

dos águilas para dicho coro por 60 ducados, y el escultor Geraldo labró la imagen de alabastro de Nuestra Señora que en él había, y cortaba sus pilares Juan Andrea, el arquitecto del claustro, y el entallador Pedro Saceda trabajaba en el coronamiento de las sillas. En las fiestas de Navidad y del Corpus se hacían por entonces en el coro representaciones ó autos, mencionándose á Pedro Rodríguez que desempeñaba el papel de *bobo*, y á Gaspar Vázquez, representante, gastándose algunos miles de maravedís en vestidos y aderezos.

El que, examinado en un conjunto el templo, enfila la nave derecha para recorrer por orden desde la entrada sus capillas, sin parar la atención en los modernos altares de la Magdalena y del Pilar, corre á mirar de cerca la plateresca portada de la de los Apóstoles, cuajada de menudos detalles aunque no la más elegante en su conjunto, y la primorosa reja en cuyo remate se representa la creación y el pecado de los primeros padres. Fundó esta capilla D. García Osorio de Villareal, chantre y canónigo que fué de 1518 á 1542; y dentro de este período se resumen perfectamente la complicada crucería de sus dos bóvedas, el carácter gótico-plateresco de sus ventanas, el estilo del renacimiento marcado en los relieves y arquitectura del retablo principal y combinado con pinturas aún puristas. En la inmediata de San Antolín, cuya erección se atribuye á Juan de Cabrera, hermano del célebre Andrés, cobija un retablo la esbelta ojiva, construída acaso para un sepulcro, y su bóveda estriba sobre capiteles formados por tres cabezas, cuyas columnas probablemente se cortaron. Entre las capillas de la izquierda nótase alguna de no menor antigüedad; tal como la de San Miguel, dotada á mediados del siglo XV por el virtuoso chantre Nuño Álvarez de Fuente Encalada, á cuya reja se asoma la sepultura del arcediano D. Gómez Ballo con su efigie tendida bajo un arco gótico rebajado (1). La siguiente del Bautista en su retablo co-

(1) En el friso se lee la siguiente inscripción: «Aquí yace el noble e muy reve-

rintio ostenta un bello cuadro de la predicación del santo en el desierto, firmado por Cristóbal García Salmerón, pintor de Cuenca en el siglo XVII; las otras dos de San Bartolomé y de Santa Catalina encierran obras anteriores en su línea apreciables, debiendo aquella su fundación al arcediano D. Rui Gómez de Anaya, sobrino del obispo D. Diego, á principios del XV, y la construcción de su reja al canónigo Jerónimo de Anaya en 1578.

Más copia y variedad de objetos atesoran las naves del trasaltar, á cuyos pilares y al semicírculo formado por la capilla mayor se arriman varios retablos y capillitas, que con su sencilla traza y pinturas excelentes, deponen á favor de las artes del siglo XVI. Una de ellas es la de Santa Ana, erigida en memoria de la peste de que se libró Cuenca á fines del siglo XIII por intercesión de aquella, y dos veces renovada en 1522 y 1652. Otra es la de los santos Fabián y Sebastián con buenas efigies; y arrimadas al trasaltar se distinguen por sus apreciables pinturas la capilla de los Pozos, perteneciente á la familia de este apellido, la llamada de los Pesos y la del Cristo en la Columna.

Empezando por la derecha del crucero, preséntanse desde luégo á lo largo del muro cuatro urnas sepulcrales, donde yacen cuatro obispos de Cuenca primitivos, á saber: D. Juan Yáñez el primero, el tercero D. García, D. Lope el cuarto, y el octavo D. Pedro Lorenzo (1); bien que sus efigies en la delantera escul-

---

rendo Sr. D. Gomez Ballo, arcediano desta iglesia de Cuenca, natural de Santiago de Galicia, el qual con licencia e auctoridad de los nobles e muy reverendos Sres. el dean e cabildo de la dicha yglesia ansy como patrones desta capilla que es del noble... Nuño Alvarez de Fuente Encalada, chantre desta iglesia que la dotó...»

(1) Hizo éste grandes servicios á Alfonso X; y un sobrino suyo enviado á Játiva con misión secreta, para que la plaza, saliéndose del dominio de Aragón, pasase al de Castilla, fué ahorcado como espía por orden de Jaime I. Los sepulcros de dichos obispos, malamente pintorreados, no llevan más epitafio que su nombre; en el de García leíase, antes acaso de la traslación, el siguiente que trae González Dávila:

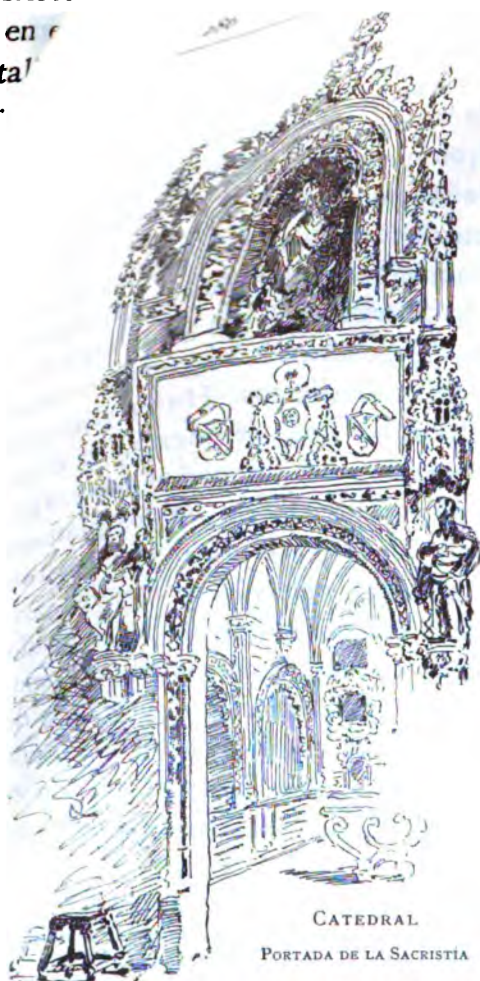
Tertius hoc tumulo Conchensis præsul tumulatur,
Nomine Garsias, cui domus alma datur.
Et lumen cleri, populi decus, auctor honoris,
Intus præclarus extitit atque foris.
Æra MCCLXV (año de C. 1227).

pidas parecen todas de una mano y de época ya bastante adelantada. Buenas tablas y esculturas conserva la próxima capilla de San Martín, fundada hacia 1518 por el tesorero D. Martín de Huélamo; pero la eclipsa con sus preciosos mármoles y sus frescos y su alta cúpula la de la Virgen del Sagrario que erigió en 1631 el obispo Pimentel en obsequio de la devota imagen compañera de las batallas de Alfonso VIII, ante la cual penden antiquísimas banderas. Sin otro intermedio que el pésimo sepulcro del moderno obispo D. Ramón Falcón de Salcedo (1), siguen al Sagrario las portadas de la Sacristía y de la Sala capitular, gótica pero sin gracia la de aquella, construída según los escudos de armas durante el obispado de Barrientos. Hacen vistosa la pieza sus pinturas y dorados, por más que pertenezca á la decadencia gótica su techo, y su retablo y sus cajones al más exagerado barroquismo: mas el primor hereditario de los plateros Becerriles, que establecidos en Cuenca en el siglo XVI, llenaron de admirables obras la provincia (2), reservó sus mayores prodigios para el templo catedral. La delicadeza de aquel estilo plateresco aplicado al arte de que tomó origen y nombre, la muchedumbre de figuritas sin cuento, la prolijidad y perfección de las labores, ante cuyo valor desaparece el de la materia, son más para vistas que para descritas ó alabadas; y ya que no es dable admirarlas en la gran custodia de tres cuerpos en 1528

(1) Fué dicho obispo natural de Sigüenza, y trasladado en 1803 de la silla de Zamora á la de Cuenca, permaneció en ésta hasta su muerte en 1826.

(2) De la información de nobleza recibida en 1529 á instancia de los hermanos Alonso y Francisco Becerril, consta que su abuelo Rodrigo, natural de Potes en tierra de Liévana, se avecindó y casó en Paredes de Nava, y su padre Álvaro en Cuenca con Mari López Alonso. De Alonso dice Juan de Arfe que en su casa se trabajó la custodia de Cuenca, «obra tan nombrada donde se señalaron todos los hombres que en España sabian en aquella sazon.» Continuó Francisco la obra de su hermano desde 1546 hasta 1573, coincidiendo casi su muerte con la conclusión de ella, y además hizo las custodias de Iniesta, Villaescusa de Haro y Huete, poco menos preciosa que la primera, la que empezó en 1533 y acabó en 1552 por mandato del obispo D. Diego Ramírez. Casó con Luísa Álvarez, fundando juntos un altar en la parroquia de San Miguel; y su hijo Cristóbal, que trabajó la custodia de Alarcón en 1575, se mostró heredero de la habilidad de su padre.

rintio ostenta
desierto
ca en
Catal
bier
ya
t



CATEDRAL
PORTADA DE LA SACRISTÍA

empezada y en 1573 concluída (1), deplorable presa de la rapacidad de los franceses en el primer saqueo de Cuenca, aún brillan afortunadamente, ora en la más pequeña y no menos preciosa que destinaba el obispo Ramírez para su pueblo de Villaescusa, ora en los bellos portapaces, y en el tesoro, harto mermado últimamente, de alhajas y relicarios (2).

En los libros de fábrica de 1547 á 1572 se hallan frecuentes y considerables partidas á favor de Becerril, quien, como maestro de las obras de plata, disfrutaba un salario de 3,000 maravedís y 18 fanegas de trigo; pero en 1555 negóse á pagárselo el cabildo, pretendiendo tener alcance con-

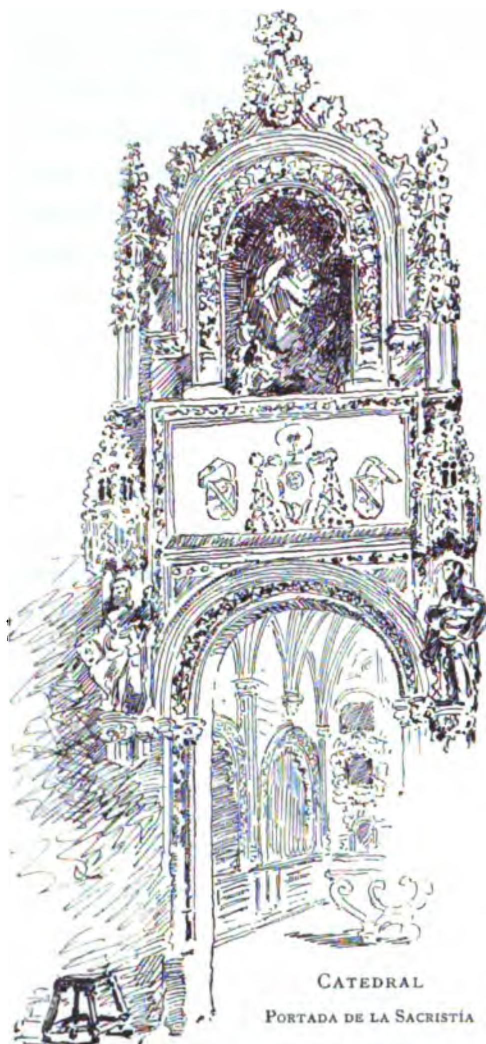
(1) Además de estas fechas expresóse en la inscripción del pedestal que se hizo dicha custodia por mandado del obispo D. Diego Ramírez, y que la labró Francisco de Becerril, y que en 1546, mucho antes de su entera conclusión, fué sacada ya por primera vez. En su material entraron 616 marcos de plata, y costó su hechura 16,725 ducados.

(2) Entre las alhajas merecen atención particular el pendón ya citado de la conquista y el báculo de San Julián, cuya espiral forma una culebra esmaltada con escamas, y en el centro un ángel con las alas tendidas, dorado pero muy tosco en su trabajo.

tra él, y despachó un agente á Toledo y á Valladolid para obtener sobre esto un breve. Parece sin embargo que triunfó Becerril, pues en 1557 se le pagaron á cuenta 1 millón y 63,000 maravedís y se acordó darle anualmente 600 ducados, hasta que, en 1568, según tasación, quedó enteramente solventada la custodia. Otras varias obras hizo Becerril para la catedral, pues en 1547 se le dieron 9256 maravedís por ciertas cosas de oro y plata para el Sagrario; en 1551, 8250 por oro y hechura de unos portapaces; en 1560 labró unas cadenas y medallas para los gigantes del Corpus; en 1570 se le pagaron á cuenta 74,500 maravedís por cuatro cetros de plata; pero estas alhajas se hicieron en gran parte á costa de las antiguas, pues en 1572 se vendieron para deshacerlas la custodia vieja, una arquilla de plata, y varias cruces, anillos de oro y relicarios.

Por alhajas merecen también contarse las puertas de la Sala capitular, especialmente la hoja derecha; tal es el exquisito gusto y trabajo de sus figuras completas de San Pedro y San Pablo y el de su medalla de la Transfiguración, esculpidas en el nogal como en blanda cera con otra infinidad de menudos adornos. Cuatro ricas columnas platerescas y un bellísimo relieve del nacimiento del Señor, acompañado de la Fe y la Esperanza, componen la elegante portada, notándose en ella las armas del prelado D. Diego Ramírez, que lo fué de 1521 á 1537; y cubren las paredes de la sala una sillería de orden jónico y un Apostolado de Andrés de Vargas, otro de los distinguidos pintores de la ciudad en el siglo XVII. Plateresca y linda asimismo es la portada de la capilla de Santa Elena en el centro del semicírculo, construída en 1548 por el deán D. Constantino del Castillo; la reja, adornada de follajes con los blasones del fundador, fué labrada después de su muerte en 1572 (1); pero cuarenta años antes habíase ya empezado el retablo de nogal, entre cuyas aba-

(1) Era el deán Castillo comendador de la Mota de Toro en el orden Teutónico, y murió en Roma, año de 1565.


CATEDRAL
PORTADA DE LA SACRISTÍA

empezada y en 1573 concluída (1), deplorable presa de la rapacidad de los franceses en el primer saqueo de Cuenca, aún brillan afortunadamente, ora en la más pequeña y no menos preciosa que destinaba el obispo Ramírez para su pueblo de Villaescusa, ora en los bellos portapaces, y en el tesoro, harto mermado últimamente, de alhajas y relicarios (2).

En los libros de fábrica de 1547 á 1572 se hallan frecuentes y considerables partidas á favor de Becerril, quien, como maestro de las obras de plata, disfrutaba un salario de 3,000 maravedís y 18 fanegas de trigo; pero en 1555 negóse á pagárselo el cabildo, pretendiendo tener alcance con-

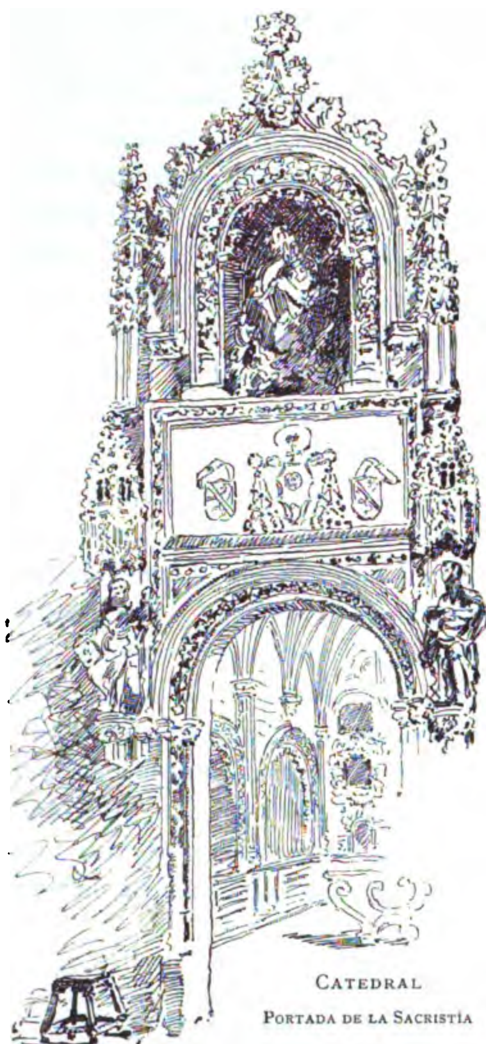
(1) Además de estas fechas expresóse en la inscripción del pedestal que se hizo dicha custodia por mandado del obispo D. Diego Ramírez, y que la labró Francisco de Becerril, y que en 1546, mucho antes de su entera conclusión, fué sacada ya por primera vez. En su material entraron 616 marcos de plata, y costó su hechura 16,725 ducados.

(2) Entre las alhajas merecen atención particular el pendón ya citado de la conquista y el báculo de San Julián, cuya espiral forma una culebra esmaltada con escamas, y en el centro un ángel con las alas tendidas, dorado pero muy tosco en su trabajo.

tra él, y despachó un agente á Toledo y á Valladolid para obtener sobre esto un breve. Parece sin embargo que triunfó Becerril, pues en 1557 se le pagaron á cuenta 1 millón y 63,000 maravedís y se acordó darle anualmente 600 ducados, hasta que, en 1568, según tasación, quedó enteramente solventada la custodia. Otras varias obras hizo Becerril para la catedral, pues en 1547 se le dieron 9256 maravedís por ciertas cosas de oro y plata para el Sagrario; en 1551, 8250 por oro y hechura de unos portapaces; en 1560 labró unas cadenas y medallas para los gigantes del Corpus; en 1570 se le pagaron á cuenta 74,500 maravedís por cuatro cetros de plata; pero estas alhajas se hicieron en gran parte á costa de las antiguas, pues en 1572 se vendieron para deshacerlas la custodia vieja, una arquilla de plata, y varias cruces, anillos de oro y relicarios.

Por alhajas merecen también contarse las puertas de la Sala capitular, especialmente la hoja derecha; tal es el exquisito gusto y trabajo de sus figuras completas de San Pedro y San Pablo y el de su medalla de la Transfiguración, esculpidas en el nogal como en blanda cera con otra infinidad de menudos adornos. Cuatro ricas columnas platerescas y un bellísimo relieve del nacimiento del Señor, acompañado de la Fe y la Esperanza, componen la elegante portada, notándose en ella las armas del prelado D. Diego Ramírez, que lo fué de 1521 á 1537; y cubren las paredes de la sala una sillería de orden jónico y un Apostolado de Andrés de Vargas, otro de los distinguidos pintores de la ciudad en el siglo XVII. Plateresca y linda asimismo es la portada de la capilla de Santa Elena en el centro del semicírculo, construída en 1548 por el deán D. Constantino del Castillo; la reja, adornada de follajes con los blasones del fundador, fué labrada después de su muerte en 1572 (1); pero cuarenta años antes habíase ya empezado el retablo de nogal, entre cuyas aba-

(1) Era el deán Castillo comendador de la Mota de Toro en el orden Teutónico, y murió en Roma, año de 1565.


CATEDRAL
PORTADA DE LA SACRISTÍA

empezada y en 1573 concluída (1), deplorable presa de la rapacidad de los franceses en el primer saqueo de Cuenca, aún brillan afortunadamente, ora en la más pequeña y no menos preciosa que destinaba el obispo Ramírez para su pueblo de Villaescusa, ora en los bellos portapaces, y en el tesoro, harto mermado últimamente, de alhajas y relicarios (2).

En los libros de fábrica de 1547 á 1572 se hallan frecuentes y considerables partidas á favor de Becerril, quien, como maestro de las obras de plata, disfrutaba un salario de 3,000 maravedís y 18 fanegas de trigo; pero en 1555 negóse á pagárselo el cabildo, pretendiendo tener alcance con-

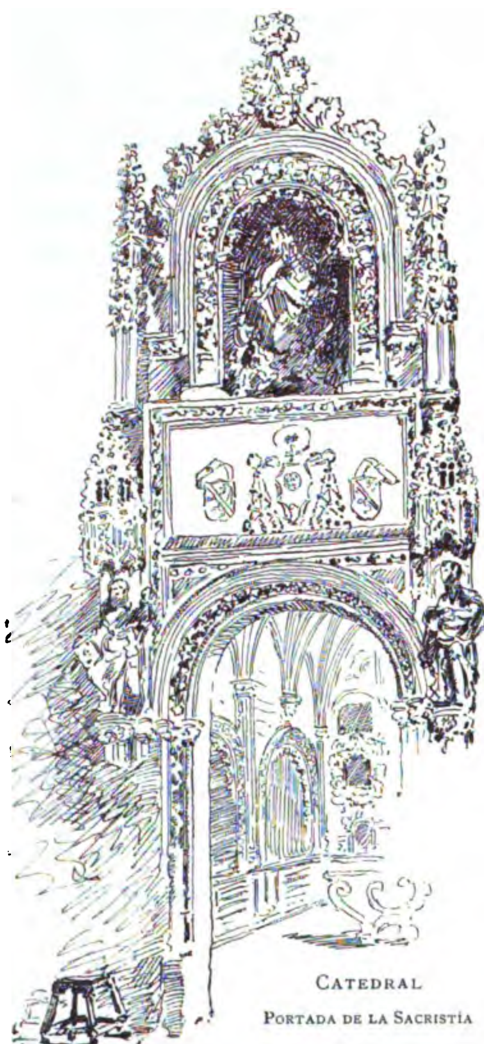
(1) Además de estas fechas expresóse en la inscripción del pedestal que se hizo dicha custodia por mandado del obispo D. Diego Ramírez, y que la labró Francisco de Becerril, y que en 1546, mucho antes de su entera conclusión, fué sacada ya por primera vez. En su material entraron 616 marcos de plata, y costó su hechura 16,725 ducados.

(2) Entre las alhajas merecen atención particular el pendón ya citado de la conquista y el báculo de San Julián, cuya espiral forma una culebra esmaltada con escamas, y en el centro un ángel con las alas tendidas, dorado pero muy tosco en su trabajo.

tra él, y despachó un agente á Toledo y á Valladolid para obtener sobre esto un breve. Parece sin embargo que triunfó Becerril, pues en 1557 se le pagaron á cuenta 1 millón y 63,000 maravedís y se acordó darle anualmente 600 ducados, hasta que, en 1568, según tasación, quedó enteramente solventada la custodia. Otras varias obras hizo Becerril para la catedral, pues en 1547 se le dieron 9256 maravedís por ciertas cosas de oro y plata para el Sagrario; en 1551, 8250 por oro y hechura de unos portapaces; en 1560 labró unas cadenas y medallas para los gigantes del Corpus; en 1570 se le pagaron á cuenta 74,500 maravedís por cuatro cetros de plata; pero estas alhajas se hicieron en gran parte á costa de las antiguas, pues en 1572 se vendieron para deshacerlas la custodia vieja, una arquilla de plata, y varias cruces, anillos de oro y relicarios.

Por alhajas merecen también contarse las puertas de la Sala capitular, especialmente la hoja derecha; tal es el exquisito gusto y trabajo de sus figuras completas de San Pedro y San Pablo y el de su medalla de la Transfiguración, esculpidas en el nogal como en blanda cera con otra infinidad de menudos adornos. Cuatro ricas columnas platerescas y un bellísimo relieve del nacimiento del Señor, acompañado de la Fe y la Esperanza, componen la elegante portada, notándose en ella las armas del prelado D. Diego Ramírez, que lo fué de 1521 á 1537; y cubren las paredes de la sala una sillería de orden jónico y un Apostolado de Andrés de Vargas, otro de los distinguidos pintores de la ciudad en el siglo XVII. Plateresca y linda asimismo es la portada de la capilla de Santa Elena en el centro del semicírculo, construída en 1548 por el deán D. Constantino del Castillo; la reja, adornada de follajes con los blasones del fundador, fué labrada después de su muerte en 1572 (1); pero cuarenta años antes habíase ya empezado el retablo de nogal, entre cuyas aba-

(1) Era el deán Castillo comendador de la Mota de Toro en el orden Teutónico, y murió en Roma, año de 1565.



CATEDRAL
PORTADA DE LA SACRISTÍA

empezada y en 1573 concluída (1), deplorable presa de la rapacidad de los franceses en el primer saqueo de Cuenca, aún brillan afortunadamente, ora en la más pequeña y no menos preciosa que destinaba el obispo Ramírez para su pueblo de Villaescusa, ora en los bellos portapaces, y en el tesoro, harto mermado últimamente, de alhajas y relicarios (2).

En los libros de fábrica de 1547 á 1572 se hallan frecuentes y considerables partidas á favor de Becerril, quien, como maestro de las obras de plata, disfrutaba un salario de 3,000 maravedís y 18 fanegas de trigo; pero en 1555 negóse á pagárselo el cabildo, pretendiendo tener alcance con-

(1) Además de estas fechas expresóse en la inscripción del pedestal que se hizo dicha custodia por mandado del obispo D. Diego Ramírez, y que la labró Francisco de Becerril, y que en 1546, mucho antes de su entera conclusión, fué sacada ya por primera vez. En su material entraron 616 marcos de plata, y costó su hechura 16,725 ducados.

(2) Entre las alhajas merecen atención particular el pendón ya citado de la conquista y el báculo de San Julián, cuya espiral forma una culebra esmaltada con escamas, y en el centro un ángel con las alas tendidas, dorado pero muy tosco en su trabajo.

tra él, y despachó un agente á Toledo y á Valladolid para obtener sobre esto un breve. Parece sin embargo que triunfó Becerril, pues en 1557 se le pagaron á cuenta 1 millón y 63,000 maravedís y se acordó darle anualmente 600 ducados, hasta que, en 1568, según tasación, quedó enteramente solventada la custodia. Otras varias obras hizo Becerril para la catedral, pues en 1547 se le dieron 9256 maravedís por ciertas cosas de oro y plata para el Sagrario; en 1551, 8250 por oro y hechura de unos portapaces; en 1560 labró unas cadenas y medallas para los gigantes del Corpus; en 1570 se le pagaron á cuenta 74,500 maravedís por cuatro cetros de plata; pero estas alhajas se hicieron en gran parte á costa de las antiguas, pues en 1572 se vendieron para deshacerlas la custodia vieja, una arquilla de plata, y varias cruces, anillos de oro y relicarios.

Por alhajas merecen también contarse las puertas de la Sala capitular, especialmente la hoja derecha; tal es el exquisito gusto y trabajo de sus figuras completas de San Pedro y San Pablo y el de su medalla de la Transfiguración, esculpidas en el nogal como en blanda cera con otra infinidad de menudos adornos. Cuatro ricas columnas platerescas y un bellísimo relieve del nacimiento del Señor, acompañado de la Fe y la Esperanza, componen la elegante portada, notándose en ella las armas del prelado D. Diego Ramírez, que lo fué de 1521 á 1537; y cubren las paredes de la sala una sillería de orden jónico y un Apostolado de Andrés de Vargas, otro de los distinguidos pintores de la ciudad en el siglo XVII. Plateresca y linda asimismo es la portada de la capilla de Santa Elena en el centro del semicírculo, construída en 1548 por el deán D. Constantino del Castillo; la reja, adornada de follajes con los blasones del fundador, fué labrada después de su muerte en 1572 (1); pero cuarenta años antes habíase ya empezado el retablo de nogal, entre cuyas aba-

(1) Era el deán Castillo comendador de la Mota de Toro en el orden Teutónico, y murió en Roma, año de 1565.

tre casa, empezando por la lápida que está á la izquierda del presbiterio donde yace el primer fundador de la familia Diego Hurtado de Mendoza, guarda mayor de Cuenca, y descendiente de varón en varón del infante D. Zuria, señor de Vizcaya, hijo de Juan Hurtado, que fué ayo de D. Enrique III y de D.ª María de Castilla, hija del infante D. Tello; con él descansa su mujer D.ª Teresa de Guzmán, fallecidos el uno en 1452 y la otra en 1443. Siguen á la derecha del presbiterio las lápidas de Juan y de Honorato, hijo y nieto del primero, con sus respectivas esposas D.ª Inés Manrique y D.ª Francisca de Silva, fenecido aquel en 1504 y éste en 1498 en vida de su padre. De los cuatro sepulcros colocados á la izquierda del crucero, el uno es de Diego Hurtado de Mendoza, hijo de Honorato, primero que llevó el título de marqués de Cañete y virrey que fué de Navarra; falleció en 1542; su esposa D.ª Isabel de Bobadilla, en 1514. Otro es del segundo marqués D. Andrés y de su mujer D.ª María Manrique, que murieron en 1560 y 1578; el otro de D. Diego, tercer marqués, que murió sin sucesión en 1591; el más adornado con columnas y frontón de jaspe es de D.ª Inés, hermana del anterior, fallecida en 1570 siendo dama de la reina Ana, á quien otro hermano D. Pedro, arcediano de Huete, sepultado también algo más bajo, puso esta inscripción:

Petrus dilectæ dicat hæc monumenta sorori. Anno 1603.

Á la derecha del crucero está sólo ocupado el sepulcro del cuarto marqués, hermano del tercero, D. García, virrey del Perú, Tierra-firme y Chile, donde descubrió, conquistó y pobló muchas ciudades, alcanzó siempre victoria en sus grandes batallas, acrecentó la corona real y su propia casa; fué casado con D.ª Teresa de Castro, hija mayor del conde de Lemos. Éste fué quien hizo poner en 1604 las losas y sepulcros, y así se ven en blanco los otros dos de su costado que debieron ocupar su hijo D. Juan Andrés y los marqueses sucesivos. Entre varias lápidas de ecle-

siásticos de la propia familia distínguese en el presbiterio la del cardenal y obispo de Burgos D. Francisco de Mendoza, hijo del primer marqués, y fallecido en 1566, quien sirvió en grandes ocasiones al emperador y fué gobernador de Sena en Italia. En el friso de la capilla se lee: «Fundó esta capilla el ilust. Sr. Juan Hurtado de Mendoza, montero mayor del rey D. Juan el II, guarda mayor de la ciudad de Cuenca, señor de la villa de Cañete, año de 1440: reedificáronla los muy ilust. Sres. D. Rodrigo de Mendoza, clavero de la orden de cavallería de Alcántara, y D. Fernando de Mendoza, arcediano de Toledo, sus viznietos: acabóse de reedificar año de 1575 en tiempo de D. Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete.»

Obras de varias épocas, sin unidad ni concierto, forman el palacio episcopal, leyéndose sobre la puerta exterior el sentencioso lema *Relicturo satis*, que nadie creería puesto en 1712 según su concisa elegancia: una inscripción en el friso de la segunda puerta atribuye la restauración del edificio al insigne prelado D. Diego Ramírez cuyo busto y armas la coronan (1), y otra designa como renovadores de la sala de San Julián á los hermanos D. Pedro y D. Rodrigo de Castro sucesivamente obispos de la diócesis. Las vistas de su espalda caen sobre la hoz del Huécar, y dominan un magnífico puente, un convento suntuoso que no debe pasar por alto el viajero antes de despedirse de Cuenca. El convento, aislado en la opuesta orilla, fué erigido para los dominicos en 1523 bajo la advocación de San Pablo; y aparte su churrigueresca portada, que Ponz no supo cómo calificar sino de *mastina*, conservó el templo en su despejada nave y crucero la entrelazada arquería y las ventanas semicirculares del estilo gótico reformado. Fueron sus artífices dos hermanos, Juan y Pedro de Alviz, á quienes sucedió acaso el maestro Antonio

(1) Dice la inscripción: *Hoc est Didaci Ramirez stemma, capellanorum reginæ Joannæ maximi, in theologia eruditissimi, hasque ædes episcopii..... vetustate dirutas refecit anno 1537.*

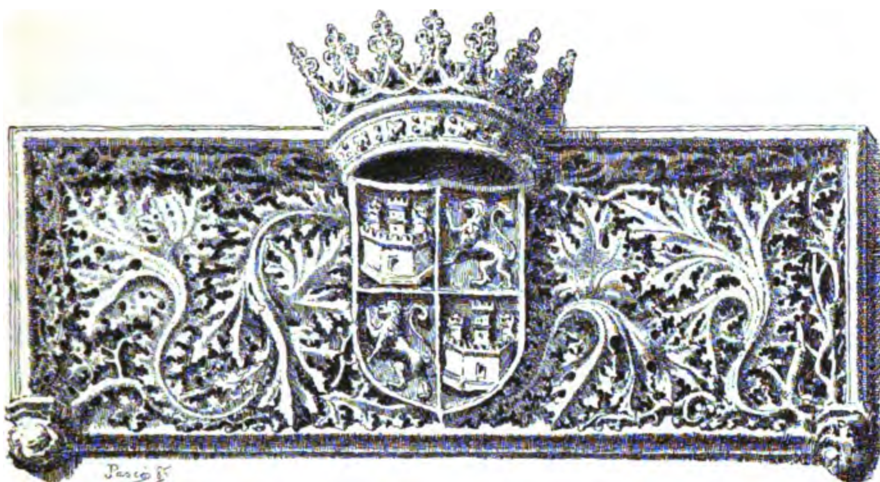
Flórez (1); su fundador el canónigo Juan del Pozo, hombre de altos pensamientos y de vastos recursos, que al fallecer en 1539 se reservó en la iglesia humilde sepultura. Hállase bajo una bóveda en medio del crucero con su bulto de relieve en la losa, y al rededor esta leyenda: «Aquí está el cuerpo del indigno canónigo Juan del Pozo, primero fundador de esta iglesia y monasterio; pide y ruega por reverencia de nuestro señor Dios le supliquen aya misericordia de su ánima: murió año de 1539 á 5 de noviembre.» En muchas partes del edificio se ve esculpido un pozo con un árbol, armas del fundador. Era éste hombre de grandes proyectos, pues se había propuesto nada menos que levantar en lo más bajo de Cuenca una nueva catedral abandonando la antigua. Antes empero de cerrar los ojos, vió echados los cimientos de otra grande obra que debía inmortalizarle, del admirable puente de cinco arcos, que desde el fondo del río se levanta á la altura de 144 piés, y se prolonga más de 300, hasta nivelarse con las dos enhiestas márgenes juntándolas entre sí. Digna de los romanos en cuanto á la osadía, duró su construcción más de medio siglo, de 1533 á 1589, y costó según fama 63,000 ducados, atribuyéndose la gloria principal de ella á Francisco de Luna, vecino de Uclés, á quien parece sucedieron Juan Palacios, montañés, y Juan Gutiérrez de la Oceja, vecino de Solorzano (2). Esto es lo que hacía en el siglo XVI la piedad emprendedora de un simple canónigo, para facilitar la comunicación con el reciente convento y abrir esta nueva salida y desahogo á los vecinos: pedid hoy á la filantropía, á la cultura, á la espe-

(1) Hallóse éste á un reconocimiento de obras que se hizo en 1538, con los maestros Diego de Tiedra, Rodrigo Vélez y Francisco de Luna, para terminar las desavenencias de los dos hermanos arquitectos con el fundador, en que fueron árbitros el marqués de Cañete y el obispo de Santángelo; y de este documento aparece que Pedro de Alviz trazó y construyó el convento, y Juan la iglesia.

(2) Desde el principio empezó la obra á quebrantarse algún tanto, y en la noche del 7 de mayo de 1786 se arruinó parte del segundo arco hacia la ciudad que ha sido posteriormente reparado. Otra de las grandiosas empresas del siglo XVI fué la conducción de aguas á Cuenca, en que trabajaron sucesivamente Juan Vélez y Juan de Mendizábal, costando toda ella más de 12,000 ducados.

culación reunidas que hagan otro tanto, y os contestarán desdeñosas á fin de ocultar su impotencia: «¿para qué tal desperdicio? ¿no podían emplearse trabajo y dinero en mejoras más útiles y roproductivas?»





CAPÍTULO III

Cuenca en su estado actual.—Su partido judicial

* No es gran cosa lo que ha ganado Cuenca en los siete lustros que han transcurrido desde mediados de este siglo. Su enriscada posición y apiñado caserío no le permiten desenvolverse con grandiosas construcciones, y los amantes de las comodidades que proporcionan los adelantos de la civilización moderna prefieren aquí como en otras partes los que fueron arrabales á las márgenes menos saludables de los ríos, con sus paseos y arbolados y recientes construcciones, á las modestas y antiguas pero más ventiladas viviendas de sus antepasados.

* Por otra parte las vías férreas han venido á poner en mayor movimiento y contacto á Cuenca, pudiendo ya ir allá cómodamente y por recreo, con seguridad de poder volver cuando

se quisiera, pues antes sólo la necesidad podía obligar á llegar allá.

* Las mejoras materiales de Cuenca comenzaron cien años há por la inteligencia y laboriosa caridad del arcediano de aquella catedral Sr. Palafox, que hubiera transformado á Cuenca si hubiese durado algún tiempo más su pontificado, el cual por desgracia sólo fué de dos años (*a*). Siendo arcediano emprendió la obra colosal de suavizar la pendiente de varias calles á fuerza de pico y de barrenos (*b*), sacar recta la calle del Adarve hasta la de Valencia, ensanchar la plaza mayor demoliendo algunas feas y vetustas casas. Enemigo acérrimo de la ignorancia, la holganza y la inmoralidad, contra la holganza y la mendicidad bribonesca dió trabajo á cuantos lo pedían (*c*); contra el vicio y la holganza terminó la Casa de Misericordia principiada por su antecesor el Sr. Pavón, para recoger huérfanos, ancianos y mujeres de mala conducta, con la separación debida. Contra la ignorancia construyó de planta las escuelas gratuitas de niños y niñas, con habitación y maestros bien retribuídos y premios para estimular la aplicación, y, á pesar de haberlas fundado y dotado con bienes propios, tuvo la modestia de titularlas «Escuelas de la Sociedad Económica», lo que no aceptó el público que las llamó y sigue llamando «Escuelas de Palafox». Para comodidad del comercio y la arriería construyó un grandioso aunque sencillo edificio que sirviera de parador y almacenes, situado al pié de la ciudad y cerca de la confluencia del Huécar en el Júcar.

* En estas y otras muchas obras del sabio y laborioso arcediano, y luégo obispo, le secundó el arquitecto D. Mateo Ló-

(*a*) Murió el año 1802.

(*b*) Comenzaron las rozas en 1771. Más de cinco varas quedó rebajado el piso entre San Juan y San Felipe y otros parajes de la Correduría.

(*c*) Es popular en Cuenca la anecdotilla que publicó el Sr. Muñoz Soliva en sus *Noticias de los obispos de Cuenca*, pág. 474. «Estando construyendo la calle que de la puerta de Huete sube á la del Conde de Cervera, se acercó á él un sujeto bien portado á pedir limosna.—Y ¿por qué no trabaja usted siendo joven y robusto? —Señor, soy noble.—Pues yo soy grande de España y no me tengo á menos de venir aquí de sobrestante y de ayudar á los trabajadores.»

pez, natural de Iniesta y académico de la de San Fernando, su confidente y muy versado en las cosas del país.

* La maledicencia se cebó en la fama del prelado achacándole malas doctrinas ya que no podía malas costumbres (*a*); pero la opinión pública observó que sus detractores tenían buenas doctrinas, sólo que no las practicaban, y que las costumbres de estos dejaban mucho que desear; así que la memoria del señor Palafox dura todavía en Cuenca y durará como de un bienhechor del pueblo, y obispo sabio y virtuoso.

* Siguiendo ese noble impulso D. Lucas Aguirre Juárez ha fundado recientemente otras escuelas de nueva planta y bella arquitectura, juntamente con algunas instituciones benéficas para la educación de mujeres.

* En el parador fundado por el Sr. Palafox después de varias vicisitudes, logró instalarse el Instituto provincial, y en la parte alta de la población la Escuela Normal de maestros, no lejos del Seminario, muy ampliado con la anexión de parte del convento de la Merced y su iglesia y por otras nuevas construcciones, que lo hacen uno de los mayores y más reputados en España.

* Un suceso deplorable hijo de nuestras sempiternas convulsiones políticas trajo á Cuenca males deplorables en el asalto y saqueo de los días 15 y 16 de Julio de 1874. La ciudad se ha ido reponiendo á duras penas de aquel quebranto, continuando la ardua empresa de suavizar las pendientes de algunas calles y rectificar su dirección, ampliar y mejorar los edificios de la Carretería con casas nuevas, entre ellas las del contratista de maderas Alegría, y fortificar los malecones del Júcar y otras varias obras de consolidación.

(*a*) Fué delatado el Sr. Palafox á la Inquisición por jansenista, según Llorente. En aquella época corrompida y cesarista se llamaba jansenistas á no pocos hombres austeros, si bien abundaban los teólogos y canonistas de malas ideas. La delación de Palafox salió, según se dice, de la tertulia de una casa que se designó poco después como foco de conspiraciones y sociedades secretas.

* Las demás villas notables del partido judicial de Cuenca ofrecen poco para la historia y para el arte: en cambio la naturaleza proporciona mucho que explorar.

* El Júcar, río principal de la provincia que la recorre en toda su longitud de N. á S. (*a*) entra por Tragacete en el distrito judicial de Cuenca. Antes de llegar el río á Villalba de la Sierra se oponen á su curso dos grandes peñascos, en el sitio llamado el Tranco, por entre los cuales salta el río desde una altura de tres metros. Vencido este obstáculo entra el río por terreno despejado en la hoz de Cuenca, á la que sirve de foso, recibe al pié de la ciudad el tributo del Huécar y del Moscas, y aumentados considerablemente sus caudales pasa á servir asimismo de foso á la rival antigua de Cuenca, la célebre villa de Alarcón, y torciendo luégo su curso hacia levante entra en el antiguo reino de Valencia. El Júcar es á Cuenca y sus sierras lo que el Tajo á las Alcarrias y provincia de Guadalajara.

* En lo relativo á la historia sólo hay que recordar en el partido de Cuenca las ruinas de la célebre Valeria y su catedral visigoda de que ni vestigios quedan. Cuál fuera su origen y fundación se ignoran, como también la fecha de su ruina, atribuída generalmente á los moros, pues parece que su posición estratégica, enriscada y formidable, debieron excitar á los cristianos á la defensa cuando los de los pueblos llanos y abiertos apelaban á la fuga.

* Está la población sobre una colina entre dos hoces ó profundos valles que la cercan por todas partes, teniendo solamente entrada por la parte del N. donde está hoy el pueblo de Valera que recuerda el de la familia Valeria, casa tan célebre en la España romana (*b*).

(*a*) Su nacimiento y el de otros ríos, en el capítulo siguiente.

(*b*) *Domus infulata Valeriorum* llama Prudencio á la familia del santo obispo Valerio de Zaragoza, apellidado comunmente *Valero*, como hoy día Valeria se dice Valera.

* La planicie de la ciudad está defendida por riscos que en parte le servían de murallas. Consérvanse aún algunos restos de éstas y de termas, algibes de dura argamasa, ladrillos y cemento romano, trozos de columnas y ruinas de edificios, que, si se explorasen más y mejor, darían quizá ocasión para llegar á más descubrimientos arqueológicos, como han dado las más afortunadas y discutidas de Ercávica. Arruinada Valeria se repartieron su importancia Alarcón y Cuenca al tiempo de la reconquista.

* Á cuatro leguas de Cuenca y en su distrito ó partido judicial, lindando con el de Huete y orillas del río Mayor, se halla la villa de Cuevas, que en su tiempo se tituló de Catañazor, según dicen por el nombre de un moro que la poseía ó dominaba desde su fuerte castillo con un foso abierto en la misma peña. Llamóse después de Velasco, del apellido de la familia que la poseyó por algún tiempo. En su vega suelen hallarse sepulcros que se creen de musulmanes, en los parajes que aún se llaman Valdemoros y las Peñuelas. Su parroquia dedicada á la Asunción es de una sola pero grandiosa nave.

* En la parte septentrional del término hay una cueva de esas misteriosas, de las que dice el vulgo que no se les halla fin, dando lugar á que la imaginación popular las pueble de personajes legendarios y maravillosos sucesos. Por el contrario, los geólogos, gente poco afecta á tales tradiciones, suele penetrar en ellas con su linterna en busca de fósiles, objetos prehistóricos más ó menos ciertos, calaveras y esqueletos diluvianos, renos y mastodontes y otras leyendas científicas que, á veces, allá van con los tesoros de duendes, moras encantadas, hadas benéficas ó maléficas y bandidos vengativos ó caballerosos.

* Pero nada más célebre y fantástico en este género que la llamada *Ciudad encantada* junto á Valdecabras y Uña, no lejos de las Cuevas y al N. de Cuenca.

* «Como á una legua de este pueblo (Valdecabras), dice el Sr. Muñoz Soliva (*a*), en la cima de la montaña hay una lla-

(*a*) Á la pág. 404 de sus *Noticias de los obispos de Cuenca.*

nura en que plugo á la naturaleza colocar el más raro y vistoso de sus juguetes. Remedos de lienzos de manzanas de edificios con semejanzas de puertas y ventanas, y con otros lienzos paralelos que forman espaciosas calles, que destacan en otras transversales, y en espacios que parecen plazas y plazoletas: numerosas puntas de roca figuran vestigios de columnas y palacios de arquitectura ciclópea, arcos magníficos y puentes atrevidos, aljibes espaciosos y cavidades que recuerdan las habitaciones troglodíticas, destacándose por do quiera en los riscos figuras caprichosas, como cabezas de moros con turbantes, cuerpos de palomas, mesas y veladores con sus piés perfectamente imitados con otras mil y mil curiosidades, dejan absorto al viajero que contempla aquel juguete que formó naturaleza en un momento de travesura y magnificencia... (*a*) »

* «La extensión que ocupa esta ciudad encantada difícilmente se puede recorrer en un día de verano y más difícil es todavía salir de su recinto sin algún guía del país, práctico en las infinitas encrucijadas de aquel laberinto, más vasto y sorprendente que el renombrado de Creta. Para observar bien todas sus rarezas es preciso dedicar ocho ó nueve días á su contemplación y estudio (*b*).»

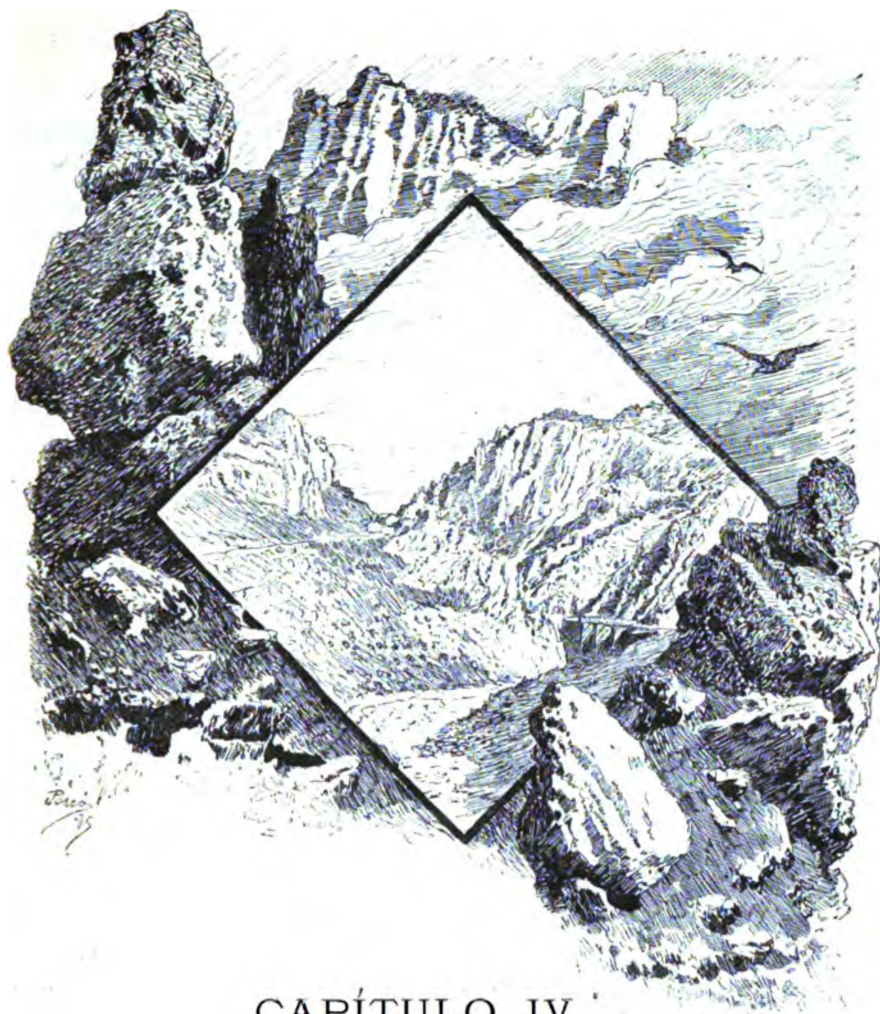
* Hablando el mismo escritor de otras varias curiosidades que la naturaleza ofrece en aquel obispado y en especial sus cuevas, cita otras dos notables cerca de Valdecabras, y en el mismo partido judicial de Cuenca, la de la *Judía* entre Valera de abajo y Buenache de Alarcón, y la de *Pedro Cotillas*, cerca de Palomera. «Lo que más admira, dice, en estas dos es la caprichosa variedad de figuras grotescas que las filtraciones de las aguas han producido en las bóvedas y los costados. Numerosas

(*a*) Véase la cabecera é intercalado del capítulo I de esta parte.

(*b*) Añade el Sr. Muñoz Soliva que así lo hizo en el verano de 1852 un inglés, que escribió sobre ello unos artículos que salieron á luz en el *Reformador Conquense*, y que le aseguró lo mismo el Doctoral D. José Guarch y Manero, que visitó aquellos parajes en 1858.

estalactitas y piedras transparentes de color entre amarillo y rojo muy claro y otras blancas como alabastro, ya presentan columnas salomónicas y de perlas, ya bultos humanos deformes, ya figuras de aves y otros caprichos. Hay en unas espaciosas salas, galerías rectas ó tortuosas y á veces hay que andar á gatas para pasar de una á otra.»





CAPÍTULO IV

**Cañete. — Su señorío: patria de D. Álvaro de Luna.
Villa de Moya: su señorío y vicisitudes. — Huélamo: la frontera de Aragón
y el nacimiento del Júcar y otros ríos. — Lagunas y sierras.
Valdemeca**

* SALIENDO de la rinconada que el partido de Priego forma en la provincia de Cuenca, y desde el pié de la sierra de Tragacete y nacimiento del Júcar, comienza el partido de Cañete, pueblo de renombre é importancia feudales, como también Moya, que comparte con él la celebridad histórica en este distrito.

Cruzan por él los ríos Guadazaón y Moya, los cuales afluyen al Cabriel, al llegar al extremo de este partido, lo cual hace á este territorio más fecundo que la parte occidental y contrapuesta de la provincia; en su parte manchega, abundante en yeso y arcillas, y por lo común escasa de aguas potables y manantiales.

* También por aquí llegó la poderosa influencia de la opulenta casa de Mendoza, fundando en esta villa y sus inmediaciones el marquesado de Cañete. Dió renombre á esta villa D. Juan Hurtado de Mendoza, alférez mayor de D. Juan I, ayo y mayordomo de D. Enrique el Doliente y de su consejo, á quien por sus grandes alientos y denuedo llamaron el *Esforzado*.

* Dista Cañete siete leguas de Cuenca y cuatro de la frontera de Aragón, hallándose situada en terreno llano, pero cercada de montes. Rodéanla fuertes muros, en su mayor parte conservados y aun restaurados (*a*), que bien los necesitaba, como pueblo de señorío, próximo á las fronteras de Aragón y Valencia, y no poco trabajado por las discordias civiles en el presente siglo.

* Cañete fué la patria del célebre maestre de Santiago D. Álvaro de Luna. Los Lunas habían engrandecido su casa en Aragón al tiempo de la reconquista de Zaragoza y pueblos del Ebro aquende. Halló amparo Enrique II en los de aquella casa después de su derrota en Nájera. Triunfante en Montiel, trajo á Castilla á D. Juan Martínez Luna, dándole aquí honores y estados en pago de la hospitalidad y favores que recibiera de ellos al tiempo de su desgracia, que es cuando más se aprecian (*b*). Hijo suyo fué D. Álvaro, señor de vastos lugares en Castilla, y entre ellos Alfaro y Cañete, y copero mayor de Enrique III.

* Las costumbres de aquel tiempo eran muy estragadas.

(*a*) Figuró mucho Cañete en nuestras guerras fratricidas, especialmente en la de los siete años (1834-1840).

(*b*) Los Lunas no sólo ampararon al fugitivo D. Enrique de Trastamara, y le acompañaron á la frontera de Francia, sino que el mismo Pedro de Luna, después titulado Benedicto XIII, le dió el dinero que tenía para ir á estudiar á París.

D. Álvaro tuvo relaciones nada lícitas con la mujer del alcaide de su castillo de Cañete, llamado él Cerezuela (*a*), y ella María de Urasandi, más notable por su belleza que por su honestidad. El vulgo, hallando algo áspero el apellido vizcaíno, acostumbra llamarla María Cañete, y aun vulgarmente la *Cañeta*. En la época de la privanza de su hijo bastardo condestable, maestre de Santiago, y casi rey sin corona, olvidóse todo y la llamaron *Doña María*.

* Enseñan en Cañete la casa y hasta la alcoba en que nació D. Álvaro. No debió cuidarse mucho de ellas, puesto que no era gran cosa lo que le honraban, aunque los escándalos de Alonso XI con la Guzmana y de D. Pedro con la Padilla, tenían acostumbrados á los castellanos á ser muy tolerantes en estas cosas, ni eran más edificantes los ejemplos que de Aragón venían, desde la muerte de D. Alfonso II, apellidado también *el Casto*, que se llevó al cielo la castidad de todos sus descendientes.

* De los beneficios que hicieran á Cañete los Lunas y Mendozas, si es que alguno hicieron, apenas ha quedado noticia en él.

* Con Cañete comparte la importancia en aquel territorio la no menos célebre villa de Moya, título asimismo de otro marquesado. La posición estratégica de esta villa contribuyó también no poco á su importancia en los antiguos tiempos, como la de Alarcón y otros pueblos de esta provincia, y aun más en las luchas entre aragoneses y castellanos, hallándose Moya colocada en los límites de Aragón y Valencia, y sobre un alto y enriscado cerro, sólo accesible por la parte de levante. Ceñíanle además fuertes y aun dobles murallas de piedra, y por la parte del sur un buen alcázar, que dominaba el pueblo y le servía de acrópolis y último refugio. Defendiéronse así tenazmente los musulmanes al

(*a*) Padre del que fué arzobispo de Toledo, y no por su mérito. La D.ª María era hija de Pedro Fernández de Jaraba, alcaide del castillo de Cañete, y de María de Urasandi, originaria de Vizcaya, y no era con él solo con quien tuvo ella ilícitas relaciones, según las noticias de aquel tiempo.

atacarla briosamente D. Álvaro Muriño (*a*), caballero gallego, á quien encargó la conquista Alonso IX. Después de porfiado asedio tomóla por asalto y á escala vista, pasando á cuchillo á los que no se redujeron á ser esclavos. El caudillo cristiano, dejando su noble apellido gallego, tomó el de Moya, y á las armas de su familia añadió una escala de oro en campo gules. Mandó repoblarla algún tiempo después D. Alonso IX, como punto importante, no sólo para defender á Cuenca, sino también para tener á raya á los moros de Utiel y de Requena, y aun quizá á los cristianos de Albarracín, que por entonces poco eran de fiar. La repoblación se hizo en 1510, siendo juez de Cuenca Pascual Garci Pérez (*b*).

* Quedó la villa como realenga y á fuero de Cuenca, hasta que los Reyes Católicos la dieron á su favorito D. Andrés Cabrera, alcaide del alcázar de Segovia, que tanto favoreció allí á D.ª Isabel para su proclamación por reina de Castilla, pasando luégo el título á los segundo génitos de los duques de Escalona. Del señorío de Moya dependían 36 pueblos, que formaban su corregimiento, y en el alcázar moró por mucho tiempo la marquesa D.ª Beatriz de Bobadilla, mujer de Cabrera y dama favorita de D.ª Isabel.

* Aunque ceñida por las murallas la villa de Moya, sobre la meseta del peñón en que está fundada, reunía un numeroso vecindario, que se desbordaba por los arrabales y campos inmediatos y varias aldeas y caseríos con numeroso y culto vecindario, á cuyo frente se ponía un corregidor (*c*).

(*a*) El Sr. Torres-Mena increpa á Muñoz Soliva que le llama Das Marismas. Creemos que éste, aunque crédulo y á veces extravagante y aun fantaseador á guisa de poeta, no dejaría de contestar si viviera. Aún era más crédulo Estrada, á quien sigue Torres-Mena, citando á veces (pág. 626) al supuesto Flavio Dextro y sin correctivo.

El Sr. Quadrado en el capítulo 3.º anterior y de esta parte, al describir la capilla de los Albornoces en la catedral de Cuenca, le llama con más exactitud D. Alvaro de *las Mariñas*.

(*b*) Véase en los apéndices el catálogo de *Jueces de Cuenca*.

(*c*) «La población, dice el Sr. Torres-Mena (pág. 712), se reducía á seis ú ocho

* Durante nuestras reyertas civiles ha solido servir Moya de refugio á las familias liberales, sobre todo mientras que Cañete sirvió de baluarte á sus contrarios, tristes consecuencias de nuestras luchas fratricidas, de que apartamos la vista con esmero en nuestra publicación destinada á más gratos recuerdos.

* Otra de las villas más importantes en este partido es la de Huélamo. Era esta villa de la orden de Santiago, hasta que la vendió Carlos V, en 1553, á D. Diego de Zúñiga y Fonseca, abad de Parraces, que, poco escrupuloso, la compró con la de Villora, Villatoya y otras, para fundar un mayorazgo á favor de su hija natural D.ª Inés, la cual casó con D. Bernardino Carrillo de Cárdenas, quien murió en la batalla de Lepanto. Resulta que en aquella grande y poco estudiada desamortización del siglo XVI, las casas aristocráticas compraban bienes de la Iglesia con las mismas rentas eclesiásticas que poseían, y formaban títulos, mayorazgos y vinculaciones en tierra de Cuenca, con los bienes de la orden de Santiago, como al otro lado del Tajo y en la de Guadalajara con los de la de Calatrava, cual queda dicho.

* La relación que dió el pueblo en 1576, habla de esta venta y del abandono en que estaba su castillo. Dicen que debió su fundación á un castillo que hay en una peña muy alta en la ribera del río, en cuyo castillo, más hermoso que fuerte, hay un falconete pequeño de bronce, dos herriles y algunos coseletes perdidos de orín, pues ni aun había alcaide. Tenía el castillo un aljibe en la misma peña.

* Expresan los de Huélamo que era su pueblo uno de los que llamaban entonces *puertos secos,* pues se cobraban allí los

---

calles y una espaciosa plaza con excelentes edificios, así particulares como públicos por su buena fábrica y lujo de enrejados, distinguiéndose entre ellos el convento de monjas, el hospital, las casas consistoriales y las seis iglesias parroquiales.»

Él mismo describe luégo con vivos colores las vicisitudes de tan importante villa, durante las guerras del presente siglo, la soledad en que yace, privada de su antiguo corregimiento, y otras ventajas, y hasta del convento de monjas trasladado á Villanueva de la Jara, y reducidas á dos las seis parroquias, que antes tenía.

derechos de importación y exportación para pasar de Aragón á Castilla y vice-versa, como estados ó reinos distintos que eran entonces, no acabada de formar por completo la nacionalidad de España. Y, en efecto, á legua y media del pueblo estaba la frontera de Aragón, mediando una dehesa llamada *la Serna,* que era de la señora del pueblo con aprovechamientos de pasto, labor y caza, y al final de esta se entraba en Aragón por la Peña de San Juan y término de Frías, célebre por los nacimientos de caudalosos ríos. Descríbenlos muy bien aquellos serranos. Al E. se ve la sierra Somera, al S. la de Valdemeca y al O. la de Canales. En sus montes y breñas abundan los pinos y árboles silvestres, y la caza de corzos, venados y fieras alimañas.

* El río Júcar, añaden, que pasa junto á la villa, toma este nombre á un tiro de arcabuz más arriba en los ayuntaderos (*confluencia*) de tres arroyos grandes, que son el de Valdemeca, el de Tragacete, y el de Royo Herrero, que éste es el que nace más lejos, legua y media al E. de la dehesa de Valtablado. Un cuarto del nacimiento de este río y dos leguas al oriente del pueblo, nace el Tajo de una fuente que llaman de García. Á media legua de éste nace el Guadalaviar (*a*), que toma el nombre del de un lugarejo, y á tiro de arcabuz del mismo, ó Fuente García, nace el Cabriel, que se junta con el Júcar en Cofrentes. Todos estos ríos y otros más pequeños que en ellos mueren, nacen casi en la mojonera entre Aragón y Castilla, unos dentro de Aragón y otros de este cabo de Castilla.

* Pero, además de estos ríos, Júcar, que desde Huélamo y la vertiente oriental de la sierra de Tragacete, y Cabriel que de la oriental de la de Valdemeca, bajan al sur de la provincia, no

---

(*a*) Obsérvase que sería muy fácil hacer aquí que el Guadalaviar afluyera al Tajo, por medio de una zanja, ó vice-versa, como también que el Júcar afluyera al Güadiana en la raya de esta provincia. Mas no por eso dejarían de existir esos ríos con su curso natural, pues aunque les faltase el agua de su manantial primitivo, les sobraría siempre con la de los manantiales, arroyos y ríos afluyentes para proseguir su curso y conservar su nombre.

debe omitirse que cerca de Valdemeca, inmediato á Huélamo, nace asimismo el Huécar, que sigue su curso paralelo á la sierra de Valdemeca, recogiendo en su cuenca todos los afluentes que de ella se derivan, hasta llegar á Cuenca, donde pierde su nombre uniéndose al Júcar.

* Valbuena en su *Bernardo* (libro XVI) describiendo las cosas más notables de España, describe en estos términos el nacimiento y curso del Júcar:

Aquel es el río Júcar, que al contrario
Del Tajo nace y en la misma sierra,
Y por torcida senda y curso vario
De Castilla á Valencia se destierra.
Allí en Huelamo nace, aquí voltario
A Cuenca dentro de su rosca encierra,
Hace á Alarcón fortísima muralla
Y por Villena, humilde, cruza y calla (*a*).

* Á esta riqueza de aguas fluviales corresponden las alturas de las montañas de donde se derivan los lagos que á sus piés se forman, y la exportación fluvial de sus maderas, juntamente con las anómalas costumbres de sus madereros, que con los de Priego y Molina comparten los pesados trabajos de esta industria.

* Dase á Cañete comunmente una altura de 1,090 metros sobre el nivel del mar, á Valdemeca de 1,309 y á Cabeza de D. Pedro, cerca de Cañete, 1,500.

* Derívase la sierra de Valdemeca de la de Tragacete, bajando de N. á S., como una estribación de aquella formando la divisoria del Júcar y del Guadazaón, así como la de Zafrilla forma la del Guadazaón y Cabriel. Prolóngase esta sierra hasta la atalaya de Cuenca y Villar del Saz. En ella sobresalen la punta del Collado, de muy difícil subida, y de 1,838 metros de altura;

(*a*) Debiera decir Alcira ó mejor Cullera, donde termina y calla, y no por Villena por donde ni cruza ni calla.

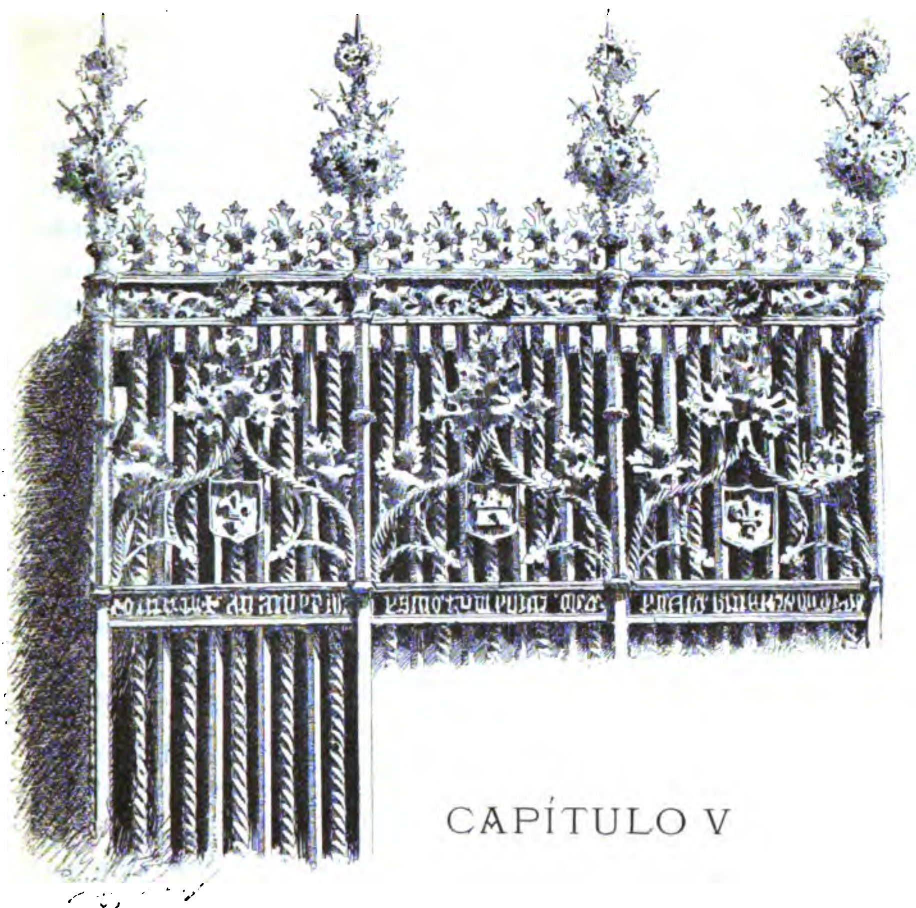
Talayuelo, montaña á la que cuadra su nombre, pues se levanta aislada, cerca de la aldea llamada la Atalaya, y que por su colocación pudo y debió serlo en antiguos tiempos: su altura de 1,233 metros.

* En la sierra de Zafrilla, junto á Boniches, y muy cerca por tanto de Cañete, se alza la sierra y pico llamado de las Cuerdas, de 1,401 metros de elevación (*a*).

* Dos lagunas notables se forman al pié de estas sierras; la una al lado del pueblo llamado Uña, á la margen derecha del Júcar, al cual vierte sus aguas formando bulliciosas cascadas, siendo notable que hubiera en ella en antiguos tiempos una isla flotante de cuarenta piés de circunferencia, con árboles y césped, que ya se halla adherida á las orillas (*b*). Su profundidad se calcula en unos once metros. Al pié de la sierra de Zafrilla se forma otra que da su nombre al pueblo de la Laguna del Marqués, al N. de Cañete, como también al río que de ella sale, y afluye al Cabriel, abajo de Cañete. Poco después se le une asimismo al Cabriel otro pequeño río llamado el Villora, que nace en los términos de San Martín de Boniches, y muere allí cerca después de breve curso.

(*a*) Estas tres alturas han sido marcadas como estaciones por la comisión geodésica del Instituto geográfico con sencillas obras de mampostería.

(*b*) Habla de ella Mártir Rizo (pág. 127).



CAPÍTULO V

Priego y su partido. — Serranía de Tragacete. — Alvar Fáñez en tierras de Cuenca.—Alcantud.—Gascueña.

De tal manera enlazan á Priego las tradiciones históricas con la provincia de Guadalajara, y la naturaleza misma de su suelo y de su clima, que parecen éstas continuación de aquella, ó mejor dicho, su complemento. Tirando una línea recta desde Albendea á Poyatos y Tragacete, la provincia de Cuenca penetra en la de Guadalajara formando una rinconada donde están Alcorón, Armallones y Carrascosa, que linda con el Tajo, límite de la provincia por aquella parte. Los de Guadalajara reclamaban como suyo este territorio, queriendo tener por límite el Guadiela. Los de Cuenca reclamaban por divisoria la

línea del Tajo, y consideran como debido á su provincia todo el territorio del Tajo á la actual frontera donde yacen los términos y territorios de Arboteta, Castilforte, Murillejo, Recuenco, Valtablado y Villaescusa. Siempre las divisorias por los ríos trajeron estos inconvenientes, pues los pueblos tienen sus términos jurisdiccionales á derecha é izquierda de sus márgenes (*a*). Límites más seguros dan las montañas, y no hay que mirar sino la dirección que toman las aguas y sus arroyos y vertientes (*b*).

* Iguales quejas hallaremos en la parte S. E. donde Cuenca supone como suyos los territorios de Almonacid, Illama, Zorita y otros (*c*).

* Á su vez los de Cuenca no satisfechos con los límites del Tajo por la parte N. E., consideran como usurpados á su provincia los pueblos de Peralejos, Franco, y otros que baña el Ocesera, y pretendían llevar sus fronteras hasta Checa y las márgenes del río Cabrillas, que después de breve curso rinde al Tajo sus escasos caudales como el Ocesera.

* Lo más sencillo es atenerse á la Ley, mientras ésta no altere esos límites, teniendo en cuenta las necesidades locales y comodidades de los pueblos, dejando á un lado rivalidades lugareñas, hijas á veces de enconos de caciquismo y de pasajeras intrigas y envidias mal encubiertas. Con todo, la Historia, paciente como los jueces rectos, las escucha con calma, aunque por lo común sobresee sin dar su fallo.

* Mas también por este territorio de Priego encontramos las tradiciones de Alvar Fáñez y de la casa solariega de Priego,

---

(*a*) Tomada la divisoria extrictamente por el Tajo resultaría que Trillo tendría que ser de Guadalajara, y los Baños de Trillo serían de Cuenca: esto es absurdo.

(*b*) Aun así y en rigor el Tajo y el Ocesera, su afluente, nacen dentro de Aragón, y también el Júcar y el Cabriel. El Guadiela es más propio de la provincia de Cuenca que de Guadalajara, y los alcarreños de Cuenca dicen: *«Guadiela lleva el agua, y Tajo lleva la fama.»*

(*c*) Eco de estas reyertas jurisdiccionales y provinciales se hace el Sr. Torres Mena en la pág. 28 de su libro, impreso en 1878.

como en el territorio de Guadalajara, que acabamos de recorrer, y el apellido de Mendoza va unido al de los Carrillos con el título de Condado desde el siglo XIII (*a*).

* En nuestros días nació en Madrid un vizcondado de Priego á favor de un personaje político andaluz (*b*), y la prensa jocosa se entretuvo en comparar á los Condes con el Vizconde elevado por la pluma periodística.

* Recuerdan también las tradiciones de estas tierras no pocas proezas del sobrino del Cid, Alvar Fáñez, ó sea Alvar Yáñez de Minaya, lo mismo que por las de Guadalajara (*c*), rebasando los cerros de las Alcarrias y las márgenes del Tajo y el Guadiela, hasta llegar al castillo de Alvaráñez, suyo ó de su familia.

Un cerro yace en no remota parte
Que Barañez siempre ha sido, y es llamado,
Porque desdél con grande astucia y arte
Fue este invencible pueblo conquistado
Por Alvár Fañez, valeroso Marte
Del bravo Cid sobrino muy amado (*d*).

El pueblo invencible aludido es Huete, y el suceso tradicional

(*a*) Véase en el cap. I de esta parte de Cuenca la descripción del Sr. Quadrado y la nota relativa á este asunto.

(*b*) D. Luís José Sartorius, periodista, conde de San Luís y vizconde de Priego, en donde le hicieron diputado el año de 1843.

(*c*) Fermín Caballero en el curioso discurso de recepción que leyó en la Real Academia de la Historia describiendo los volúmenes del llamado vulgarmente «Censo de 1575» que se conserva en la Biblioteca del Escorial, y las copias de él en la de dicha Academia, dice así á la página 31:

«Alvar Fañez, Alvar Añez, Alvar Hañez, Alvar Yañez, ó Alvar Yañez de Minaya, que con estas y otras variantes se le nombra, indicio de su frecuente y universal sonadía, amen de haber dejado esculpido su nombre en el pueblo el *Castillo de Alvarañez*, provincia de Cuenca, y en la pendiente de Huete llamada la Cuesta de Barañez, le encontramos mencionado en las trece relaciones de Moratilla, Romanones, Orche, Alcolea de Torote, Tendilla, Mondéjar, Tripieque, Quer, Fuentelaencina, Guadalajara, Barujas de Cuenca, Huelves y Uclés, como conquistador de todo el país alcarreño y azote en él de las huestes moriscas. Por todos estos términos y tierras se citan heredades fuertes, cerros y sitios apellidados de Alvarañez.»

(*d*) Poema en verso heróico sobre la peste de Huete en 1600, por Juan de Briones Valdelomar, citado por el Sr. Torres-Mena. pág. 680.

en toda aquella parte occidental de la provincia, y á continuación de la Alcarria, lo consigna la relación de Barajas de Melo, dada en 1575, en estos términos: «Media legua distante del pueblo hay otro cerro alto que llaman la *Talaya*, y en él señal de un edificio de piedra y yeso, á manera de pesebre, que dicen fué el que hizo allí el Cid, estando con su gente en celada de los moros, que habían ido de Uclés á Mondéjar, y á la vuelta salió á ellos el Cid y mató á todos los moros. Y corrió Alvarañez á uno de ellos media legua, y donde dicen *el salto de la yegua*, dió un salto la yegua del moro muy grande, y está amojonado y puestos unos mojones grandes por señal, y le alcanzó en el rio de Huelves y le mató.»

* Apenas quedan restos del célebre castillo, y el pueblo vino tan á menos, que dependía del inmediato Olmedilla de Eliz, del cual se decía que se llamaba así por ser del señorío de Félix Yáñez, que murió en el cerco de Andújar en 1154, y que era también pariente de Alvar Yáñez. Acerca del sepulcro de éste se dirá al tratar del que se dice hallado en la iglesia de Uclés.

* Al visitar la cima del castillo de Alvarañez, en 1854, don Trifón Muñoz Soliva, apenas halló rastro del castillo, opinando que desde él se comunicaba con el de Alcocer (llamado también de Alvar Fáñez), por medio de fogatas y humaredas. Al ver tal abandono improvisó una especie de elegía, exclamando:

Del Cid digno rival, amigo y deudo
que á esta cumbre que huello diste nombre
y gloria y esplendor y prez y lustre.
En ella recibiendo más de un feudo
del poder agareno
al que este alcázar le sirvió de freno.
¡Alvar Fáñez ilustre!
Valeroso caudillo,
ni vestigios hay ya de tu castillo.

* No es de tan remota antigüedad la fundación de la villa

de Gascueña, que se atribuye á varios gascones emigrados de Francia (*a*), y que después de rodar por varios puntos de Castilla, vinieron á fijarse en este paraje, poco poblado, y menos codiciado por falta de aguas potables. Créese que era de aquí el obispo de Cuenca D. Odón, á quien se atribuía origen francés, y que lo fué hacia el año 1331, el cual se mandó enterrar en la iglesia de este pueblo. Pasaban por industriosos sus moradores, y tenaces en la conservación de sus fueros é independencia; aunque nadie sabe qué privilegios eran. Negábanse á consentir se establecieran allí hidalgos y gente que no tributara, y en tal concepto, dicen que pusieron en su sala consistorial un rótulo en letras de oro que decía:

No consienten nuestras leyes
hidalgos, frailes ni bueyes (*b*).

* Escarmentados sin duda aquellos nietos de caldereros con lo que pasaba en las villas de abadengo y señoriales de una y otra Alcarria, al ver cómo se vendían los pueblos como rebaños, y los vecinos á tanto por cabeza, como corderos, repugnaban salir de la jurisdicción del Rey, y habiéndolos éste cedido los de Gascueña al marqués de Leganés, sostuvieron con él largo litigio. Por entonces también vinieron á establecerse allí unos frailes mercenarios, á los que se opusieron briosamente á pesar de las censuras eclesiásticas, transigiendo al

---

(*a*) Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Quinquagenas* habla de los caldereros franceses de Aurillac que circulaban por España.

(*b*) Sábese de otros pueblos donde diz que había el mismo rótulo (entre ellos San Sebastían de los Reyes) motivado generalmente por los excusados ó exentos de pagar contribución: en alguno de ellos el rótulo decía:

Hidalgos, galgos, frailes ni bueyes.

Se comprende lo de los galgos, pero la prohibición de bueyes es una necedad tal, que no se comprende qué leyes fueran esas que los prohibieron, ni quién las dió.

El rótulo debió ponerse en el siglo XVII después de los pleitos con el Marqués de Leganés y los frailes, y cuando comenzó por entonces á preferirse para la agricultura el ganado mular.

último en que tuvieran hospedería, con muy estrechas condiciones.

* Lo que más caracteriza sobre todo á Priego y su partido, es la serranía de Tragacete, á que da nombre el pueblo que así se llama, á siete leguas de Cuenca, que quizá en remotos tiempos tuvo alguna fortaleza ciclópea (*a*).

* Separa esta alta sierra la provincia de Cuenca de la de Teruel y la tierra y sierra de Albarracín por la parte de levante, y por el norte del señorío de Molina. Salen de ella el Escabas junto al mismo pueblo de Tragacete, que terminado su breve curso rinde tributo al Guadiela junto á Priego, puesto en su confluencia. Más al norte nace de la misma sierra el río Cuervo, que se junta con el Guadiela antes de llegar á Priego. Nace éste más arriba de Beteta, paraje de difícil acceso, al que dió cierta celebridad la fortificación allí construída durante la guerra civil de los siete años (*b*).

* Nace allí el Guadiela cerca del Tajo, pues sólo una alta meseta los separa, mas el Guadiela tuerce desde luégo al Sud, mientras que el Tajo, naciendo en la raya de Aragón, se interna en el señorío de Molina donde engrosa sus caudales con los ríos de aquel territorio, hasta que al llegar á Carrascosa tuerce ya su curso de Norte á Mediodía.

* Así que de esta sierra salen los cuatro ríos que forman los límites de esta provincia, siquiera todos ellos excepto el Guadiela nazcan en las vertientes de Aragón.

* Los montes más elevados de la provincia están asimismo en esta serranía, que es, á no dudarlo, el vértice de ella y de la cordillera llamada celtibérica. El cerro de San Felipe al

(*a*) El Sr. Muñoz Soliva en la pág. 78 de su tomo I dice que en la Vega del Codorno viejo de este pueblo y junto á una ermita se descubren los mayores sillares que han quedado en la Provincia de construcciones antiguas. Tragacete es del partido judicial de Cuenca.

(*b*) Fortificáronla los carlistas hacia el año 1837, y desde allí dominaban los pueblos indefensos de los territorios de Priego, Albarracín y Molina.

Norte de Tragacete y en su mismo término, tiene la altura de 1840 metros sobre el nivel del mar. Es un peñasco de roca viva y muy difícil acceso, pues cuesta dos horas la subida (*a*). El de la Mogorrita alcanza á 1700.

* Resulta pues, que todo este territorio es de lo más montuoso, áspero y elevado, no solamente de la provincia, sino de toda la Península, lo cual influye precisamente en la vegetación y en las condiciones de vitalidad de sus habitantes.

* La abundancia de nieve en estas altas latitudes, produciendo caudalosos ríos, da lugar también á la formación de lagunas, y de útiles aguas termales y medicinales.

* Al E. de Tobar existen dos lagunas que en antiguos tiempos fueron mayores, teniendo la principal una circunferencia de más de una legua, reducida hoy día á tres kilómetros escasos, teniendo en el fondo una profundidad de unos 200 metros. De ellas nace un pequeño río de escaso curso, que corre entre los montes de Beteta y Cañizares, llamado el Mudegar. La acumulación de tobas que da nombre al inmediato pueblo, explica la disminución de estas lagunas y aun desaparición de alguna que existió en otro tiempo.

* Pero entre las varias aguas termales de este distrito son las más celebradas las de Solán de Cabras, que brotan en la hondonada de un angosto valle en el término de Beteta, á orillas del río Cuervo y al pié de un alto cerro llamado el Rebollar. Su caudal es copioso (*b*) y sus aguas transparentes é inodoras son ligeramente aciduladas. En 1826 vino á tomarlas la tercera mujer de Fernando VII, D.ª Amalia de Sajonia, con cuyo motivo se hicieron explanaciones en las vías de comunicación, para el más fácil acceso, y obras de comodidad para la residencia de la regia comitiva; pero los resultados de curación y de la ansiada

(*a*) Lo visitó la Comisión geodésica para formar su altura dejando en su cumbre la correspondiente estación de mampostería y ladrillo.

(*b*) Se calcula su aforo en cuatro metros cúbicos por minuto.

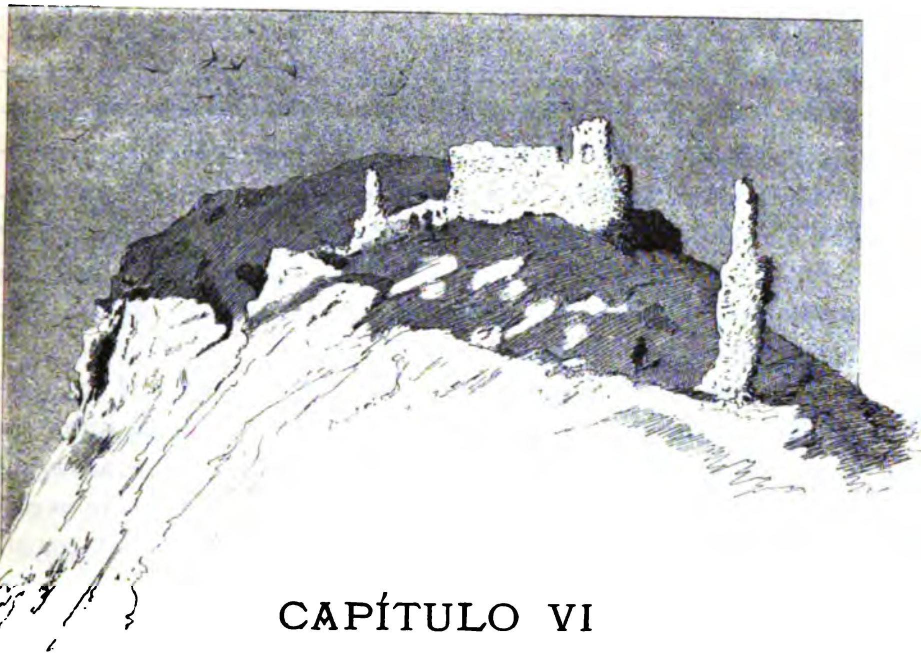
prole no correspondieron á los gastos, quedando por largo tiempo casi olvidados, hasta que recientemente han pasado á dominio particular, que de seguro les dará más importancia (*a*).

* No lejos de allí, y asimismo á un kilómetro de Beteta, brotan las aguas termales de una fuente llamada del Rosal, al pié del cerro llamado de los Castillejos, menos conocidas y exploradas que las anteriores. Otras fuentes hay también y aún menos conocidas en el término de Alcantud, llamado *Los Baños*, á una legua de este pueblo.

* Es notable en el término del pueblo llamado la Frontera, una corriente de agua, que después de recorrer unos seis kilómetros, viene á sumirse en terreno arcilloso, produciendo un ruido cavernoso y subterráneo, que parece indicar el choque con algunas otras aguas corrientes, ó con algún otro obstáculo en lo profundo de la sima.

* Tal es el carácter de este distrito, al que da su nombre el pueblo de Priego, señorial en otro tiempo, y por tanto de histórica nombradía. Sus altos cerros y picachos, sus angostas y oscuras hoces por donde los ríos pasan, más que corren, á duras penas; sus abundantes aguas, lagunas, manantiales de ríos, los macizos pinares ya hoy muy claros y no repoblados hacen que sea muy digno del estudio del geólogo y naturalista, á propósito para el admirador de la naturaleza y sus bellezas, sin necesidad de ir á Suiza; bello y admirable para el paisajista, pero escaso para el artista, el historiador y el arqueólogo.

(*a*) Fueron vendidas en 1872 á un farmacéutico de Madrid.



CAPÍTULO VI

Huete

CIUDADES hay que decaen de fortuna mas no de rango, que en ilustre pobreza mueren, sin transigir con su destino, y á las cuales sus propias ruinas sirven de grandioso mausoleo. No así la reducida Huete, que ni ha caído de tan alto, ni posee tales recuerdos y vestigios de grandeza, para que sin embargo de retener el vano título de ciudad no pueda resignarse á vivir en la condición y con la mera importancia de humilde villa. Situada en la pendiente de una colina, al pié de fuerte castillo, ha ido la población deslizándose hacia abajo, hasta salirse toda del recinto amurallado, que se mantiene en pié todavía, trocadas en boquerones algunas de sus ocho puertas y las otras en forma de arcos renovadas. Junto á una de éstas descuella en la plaza la torre de sillería donde está el reloj, terminada en cupulita y construída, al parecer, en el reinado de Felipe II; á un lado la cárcel, obra de los tiempos del último rey austriaco; al otro, sobre un

pórtico, las casas de Ayuntamiento. El caserío es regular en algunas calles; lo restante se compone de mezquinas chozas. Adorna su entrada hacia el mediodía un frondoso paseo con multiplicadas filas de chopos, y á su pié se dilata una hermosa vega, limitada por montecillos al horizonte y regada por el arroyo Cauda, que á su paso mueve cuantioso número de molinos, mientras que el río Mayor ó Huete, dirige su curso al N. hasta desembocar en el Guadiela.

Dividíase la ciudad en dos barrios antiguamente: el superior se llamaba de Atienza, por haberlo ganado ó poblado quizá los hombres de esta villa; el otro de San Gil, del nombre acaso de una de sus parroquias. Diez eran las que se repartían su vecindario, cuando no bajaba de cuatro mil familias: de las cuatro que al presente restan, tan sólo la de San Pedro persevera en su edificio propio, sin que por esto ofrezca nada de interesante. Las otras, abandonando sus ruinosas iglesias, han pedido hospedaje á las de los conventos. San Nicolás el Real de Medina, es decir *de la ciudad*, á la de jesuítas, fundada por el sacerdote Esteban Ortiz en 1570; San Esteban á la Merced; Santa María de Castejón á la de religiosas justinianas de Jesús María, erigida en el siglo XVI por el arcediano de Alarcón D. Marcos de Parada. Si algo de primoroso labró en Huete la arquitectura, es ciertamente la portada de esta iglesia, compuesta de cuatro columnas jónicas en el primer cuerpo con estatuas de San Pedro y San Pablo en los intercolumnios, de un bello relieve del nacimiento del Señor sobre la plateresca cornisa, y de figuras de las virtudes teologales y cardinales, descollando encima del frontón la Caridad. El templo contiene aún góticas reminiscencias y estimables pinturas y retablos; el de la Merced empero se recomienda menos por su barroco ornato que por su espacioso buque con cúpula y crucero, pegado á un vastísimo convento, cuyas interminables filas de balcones en sus dos fachadas, ancha escalera, espléndido refectorio y magnífico salón de biblioteca, acreditan la *indiana* opulencia del religioso que los costeó. Otros

conventos además poseía Huete: el de clarisas fundado en 1503; el de San Francisco, hoy casi arruinado en las afueras, que se envanecía de deber su erección en 1214 al mismo santo patriarca; el de Santo Domingo, que data de 1425, aunque todo renovado, menos una efigie vestida de armadura y echada la visera, que tal vez sea la de Andrés González de Monterroso, á quien los Reyes Católicos armaron caballero. Solitaria en la despoblada altura junto al cementerio, subsiste un trozo de antigua iglesia, resto seguramente de alguna parroquia, cuyo ábside rodean entre uno y otro contrafuerte ojivales ventanas ceñidas de dobles dentellones bizantinos y adornadas de sencillos arabescos, ruina de melancólico encanto en medio de tan yerma desnudez.

De su castillo en lo más alto del cerro asoman únicamente destrozados torreones de caprichosas y extrañas formas, al rededor de los cuales se agrupan los recuerdos primitivos de la ciudad, que empezó sin duda por ser fortaleza. Levantamientos y reducciones costosas señalan desde el principio la existencia de *hisn* Webde bajo el imperio de los califas; y en 797 aparece alzando bandera por el príncipe Abdala contra Alhakem, su sobrino, que la recobró dos años después á viva fuerza, en 854 por el rebelde Muza contra Muhamad, su soberano, en 886 por el aventurero Aben-Hafsun contra el joven califa Almondhir, que al pié de aquellos muros, envuelto por los enemigos, cayó pasado de innumerables lanzas. Que las llaves de su fortaleza figuraron entre los bienes dotales traídos por la hermosa Zaida á Alfonso VI y recobrados muy pronto por el alfanje mahometano, consta seguramente de las antiguas historias, mas no la época fija ni el afortunado conquistador que sobre sus almenas logró afianzar los pendones de Castilla, aunque es probable que cupiese esta gloria al séptimo Alfonso, ó á alguno de sus valientes capitanes. En vano volvió sobre Huete en 1172 con formidable ejército el amir de los almohades; una deshecha lluvia vino á reanimar el brío de los sedientos sitiados, desbaratando á

la vez el campamento de los sitiadores (1); y la enemiga hueste se alejó, como después en 1197, marcando sus asoladoras huellas en las campiñas. Un león rapante y una media luna forman acaso desde entonces el glorioso timbre de Huete.

Furor empero de civiles guerras había ya turbado á la recién ganada población durante la menor edad de Alfonso VIII, cuya tutela se disputaban al frente de dos partidos D. Fernando de Castro y D. Manrique de Lara. Trabaron sangrienta lid hacia 1167 en los vecinos campos de Garci Naharro los ejércitos de los dos poderosos rivales; y cuando D. Manrique, dirigiendo el blanco contra su personal enemigo, creía haberle ya derribado, reconoció á éste que trocada con su escudero la armadura revolvía sobre él con nuevo ímpetu, y al caer herido de muerte dicen que exclamó: «¡artero, artero, mas no buen caballero!» El castillo de Huete, adicto á Castro, recibió prisioneros á los vencidos jefes, y entre ellos á D. Nuño de Lara; pero éste, no menos artificioso que su adversario, pidióle libertad para dar sepultura al cadáver de su hermano D. Manrique, ofreciéndole volver en seguida; y ni el cadáver fué sepultado, ni volvió Don Nuño, alargando indefinidamente el plazo de su condicional promesa (2). Desde aquella población misma, confiando en su adhe-

(1) Así se lee en los Anales Toledanos primeros: «El rey de Marruecos Abenjacob vino á cercar á Huepte, e lidióla, e fué en hora de se perder la villa por sed; mas el dia de Sta. Justa envióles Dios agua del cielo quanto ovieron menester, e fué la agua tan grand que desvarató las tiendas del rey moro. E era el cardenal de Roma en Toledo, e daba grandes solturas (indulgencias); e ayuntáronse todos los de España e fueron en acorro, e allegáronse hazes con hazes, e non lidiaron, e fuése el rey moro; mas de tornada que fizo, ganó el regno del rey Lop: era MCCX (1172 de C.).» Otra incursión del príncipe Taxfin por las tierras de Huete y Alarcón en 1137 mencionan las historias árabes; mas no parece que entonces poseyeran á Huete los cristianos, sino los musulmanes enemigos de los almoravides.

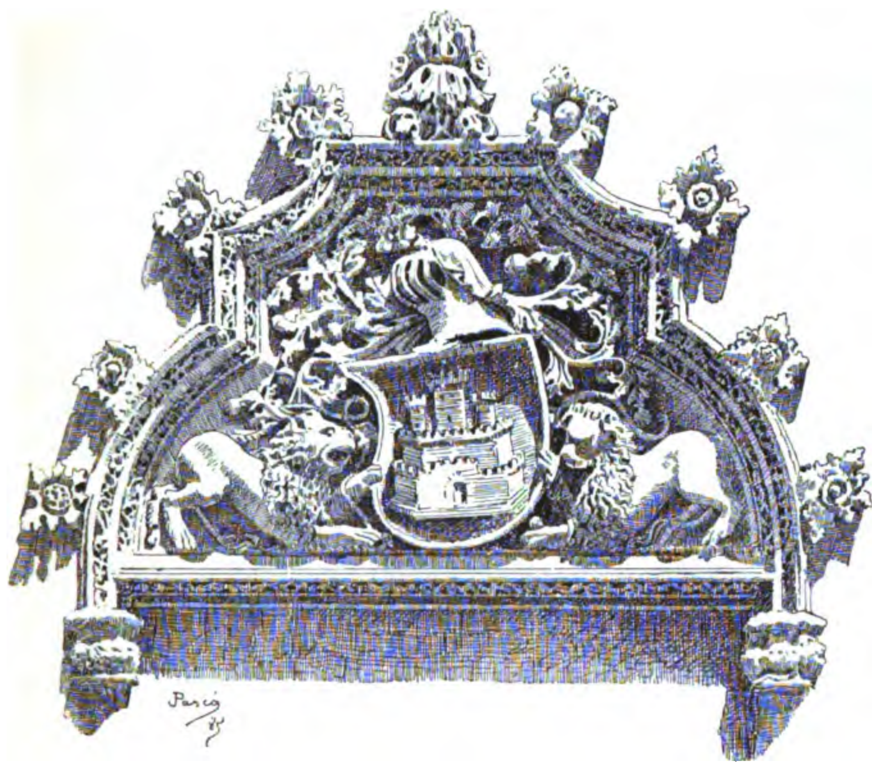
(2) Cuéntalo así Pedro de Medina en sus *Grandezas de España*, añadiendo que el cuerpo de D. Manrique metido en el ataúd fué puesto por su hermano sobre una torre del castillo de Tariego; pero el arzobispo D. Rodrigo atribuye dicho ardid á Rodrigo Gutiérrez, partidario de los Laras, cuyo hermano Álvar Gutiérrez murió en el mismo combate, y refiere otro artificio de D. Nuño de Lara, á saber, que cumplido el tiempo de su libertád se presentó en Dueñas al frente de 600 hombres armados á ponerse otra vez en manos de Castro, según decía; mas no atre-

sión ó en su fortaleza, D. Álvaro de Lara, el hijo de D. Nuño, gobernó á su capricho el reino, en 1216, á nombre de su joven pupilo Enrique I, de quien estaba apoderado. La importancia de Huete (*Opta* la llama latinizando su nombre el arzobispo D. Rodrigo), parece decaer en los siglos posteriores: sólo del repartimiento allí fechado en 1290 del tributo que prestaban las juderías del reino, se deduce la opulencia de aquella sinagoga (1); y la donación vitalicia que hizo de la villa Juan I á su prima Constanza, duquesa de Lancáster, hija y heredera del rey D. Pedro, al celebrar la paz con los ingleses en 1388, demuestra que hubo de parecer entonces dádiva digna de ser ofrecida en recompensa de un trono. Elevóla al rango de ciudad Juan II, y al de ducado Enrique IV á favor de Lope Vázquez de Acuña, sobrino del ambicioso arzobispo de Toledo; mas los Reyes Católicos en 1476 le obligaron á dejar su título y su posesión, uniéndola por siempre á la corona.

---

viéndose éste á prenderle por hallarse inferior en fuerzas, volvióse aquel protestando haber cumplido su palabra. Esta prisión de D. Nuño en Huete, no debe confundirse con la que sufrió dos años después en el castillo de Zurita en poder de Lope de Arenas.

(1) Este padrón, existente en el archivo de la catedral de Toledo, expresa por diócesis y pueblos lo que pagaban á título de servicio y de encabezamiento los judíos de ambas Castillas, ascendiendo el total á cerca de tres millones de maravedís, sobre cuyo dato se calcula que la población hebrea en aquellos tiempos se acercaba á un millón de almas.



CAPÍTULO VII

Partido judicial de Huete. — Condado de Buendía: los Acuñas. Carrascosa: sus antigüedades. — Mazarulloque: la sierra de Altomira y sus recuerdos carmelitanos

* LINDANDO con la Alcarria, pero ya en terreno más bien manchego que alcarreño, sirve el partido de Huete como de transición para bajar del accidentado territorio del norte á los llanos de Tarancón, y los otros tres distritos confinantes con la Mancha y que también son afines por su naturaleza.

* Todavía la parte septentrional y del condado de Buendía, sierra de Altomira y territorio adyacente al Guadiela y se-

ñorío de Pastrana, se considera como Alcarria (*a*), mas no así la parte desde Huete al mediodía, y límites con Tarancón, cuyo terreno, por lo común llano, calizo y menos accidentado, y sus aguas gruesas y algo salobres, indican ya las entradas del territorio manchego y confines de Toledo y Ciudad-Real.

* La población mayor y principal después de Huete es Buendía, que dió denominación y título á un condado, el cual desde 1475 dieron los Reyes Católicos á Pedro de Acuña (*b*), hijo de Lope Vázquez de Acuña y D.ª Teresa Carrillo de Albornoz, señores que eran de este pueblo y de Azañón al otro lado del Guadiela. En la parroquia de Santa María tienen la capilla de su entierro con sus bultos sepulcrales.

* La ascendencia del obispo Acuña venía siendo de revolucionaria memoria en Cuenca y su territorio y obispado desde principios del siglo XV. Como no había entonces la políticomanía, ni la empleomanía de ahora, había bandos en todos los pueblos, y hasta entre los moros, que al fin habían nacido en nuestro suelo (*c*). En Cuenca se desvivían por hacer la felicidad del pueblo Diego Hurtado de Mendoza, que ya había comprado á Cañete, malvendido por los Lunas, y Lope Vázquez de Cuña, ó Acuña, señor de Buendía, rico portugués por aquí avecindado. Para sosegar aquellos bandos, que daban lugar á frecuentes asonadas y reyertas con muertes, depredaciones y paralización del comercio, envió el Consejo á llamar en Octubre de 1417 á Don Enrique de Aragón, marqués de Villena, que á la sazón estaba en su castillo de Torralba. Á principios del mes siguiente, aún no se había logrado calmar los disturbios, y el consejo de Cuenca

(*a*) El Sr. Torres-Mena examina detenidamente esta cuestión, tratada por Don Fermín Caballero y otros con mucha divergencia.

(*b*) La tradición de Carrascosa disiente de esto, pues supone que el Lope Vázquez tenía usurpado este pueblo, que no quería reconocer su señorío, y que los de Huete, Carrascosa y pueblos inmediatos echaron de allí al Cuña, como le llaman, y sus lacayos (especie de peseteros) por acuerdo de la reina Isabel, acaudillando á los realistas Andrés González de Huete, que allí yace.

(*c*) Tales eran los zegríes y abencerrajes. Apenas hay pueblo importante en que no hubiera bandos de familias nobles.

rogaba al marqués no se volviese á Torralba, quizá poco satisfecho de los resultados de su mediación pacífica. Seguían aún los desacuerdos en 1425, y hubo el obispo de hacer una concordia con el señor de Buendía. El obispo D. Lope Barrientos, amigo del condestable D. Álvaro de Luna, pugnó dentro de Cuenca con los Hurtados de Mendoza que tenían el castillo, arriesgando allí grandes contiendas.

* Por algún tiempo vemos desaparecer de Cuenca y su tierra á los Hurtados y Vázquez de Cuña, pues el rey hubo de dar al Hurtado el castillo de Cañada de Hoyo, para que dejase á Cuenca, y además un gran número de vasallos; pero expulsados los Hurtados de Mendoza quedó el campo más expedito á los Acuñas y sus afines, y algún tiempo después aparecen nuevamente alborotando toda aquella tierra en abierta rebelión contra los Reyes Católicos, hechos partidarios de la Beltraneja, cediendo á los envidiosos rencores del jefe de la familia, el arzobispo Carrillo de Acuña, de revoltoso y poco puro recuerdo. Unióseles en la traición el marqués de Villena, y los del marquesado, descontentos de él, se alzaron contra su dominación. Enrique IV había dado á Lope Vázquez de Acuña el señorío de Huete en 1474, y toda aquella tierra llevaba también su dominación con impaciencia y se alzó contra él. Éste se vengó cometiendo toda clase de tiranías desde su castillo de Huelves.

* Confina Buendía con la Alcarria de Guadalajara, pues á una legua del pueblo corre la divisoria del Guadiela, que por el desierto de Bolarque se une al Tajo, surcando además su territorio los ríos Mayor y Jabalera.

* Baja este río de la inmediata sierra de Altomira, que los del país llaman también de Jabalera y Buendía, según que á cada uno de estos pueblos se halla acostada.

* Síguele en importancia Carrascosa, que también dió su relación estadística en Octubre de 1578. Según ella, no fué villa hasta el tiempo del Emperador, en Octubre de 1537; dándole por armas y sello una carrasca con bellotas de oro. Su iglesia,

dedicada á la Natividad de la Virgen, es de tres naves, y pasaba por una de las mejores del obispado. El retablo era muy ponderado y había costado de talla y pintura más de dos mil ducados. La cruz parroquial pesaba cincuenta marcos de plata y el castillete gótico, que le servía de peana, semejaba á la torre de la catedral de Toledo, según decían, y para expresar una cosa bella y de valor, era proverbial por aquella tierra la frase «como la cruz de Carrascosa.» La torre del pueblo es cuadrada, alta y esbelta. En una capilla al lado del Evangelio estaban enterrados Pedro de Angulo y Constanza de Alcocer, que hicieron varias fundaciones y las dotaron. Está enterrado también el licenciado D. Miguel Carrascosa, gobernador del obispado de Cuenca, y señor de Balazote, que dió el dinero para construir la iglesia y las casas de Ayuntamiento, poniendo el pueblo los materiales. Hacíanse estas obras hacia el año 1520, pues había muerto el generoso bienhechor unos 48 años antes de dar la relación.

* Infiérese también por ella que, en las guerras al principio del reinado de los Reyes Católicos, había padecido mucho aquel territorio, quedando despobladas algunas aldeas, de cuyas iglesias, castillos y casas, sólo se conservaban paredones y ruinas, si bien esto no perjudicó á Carrascosa, sino antes al contrario, pues de 250 vecinos, que tenía á principios del siglo, llegó á tener 676, motivo por el cual y la riqueza de sus habitantes (*a*) la hizo el Emperador villa y exenta.

* Entre los despoblados se contaban el de Villaverde, el de Olmeda, cuya iglesia ya estaba arruinada, y otra inmediata llamada de San Pedro, que había sido de monjas, Villalba del Campo, Villalpando, el Castillejo, y los castillos del Pulpón y Amasatrigo y el barrio de Valdejudíos, ya despoblado; así es que sus términos alcanzaban muchas leguas. El término de Val-

(*a*) Decía la relación de 1575 que tenía la villa abasto de carnero todo el año, y que era excelente. Solía esto ser poco común y de ahí el refrán: «El que se levanta tarde ni oye misa ni come carne.» Tiene ahora 1,594 habitantes.

dejudíos suponían que se lo había cedido la reina D.ª Juana; pues estando ausente del pueblo el señor de Valdejudíos, vino un enemigo suyo que tenía su castillo en el cerro de Villavieja, llamado después de D.ª Francisca, y le pegó fuego, de cuyas resultas quedó despoblado. Hoy día tiene unos caseríos y dista dos leguas de Carrascosa.

* El anejo de la Olmeda era de los frailes dominicos de Huete, donde había una ermita muy concurrida y las ruinas del castillo de Amasatrigo, de cuya etimología corría por allí un ridículo cuento (*a*).

* Á una legua de allí, en el centro de una laguna que llaman del Pulpón, hay un cerrito sobre el cual se alzan las ruinas de otro castillejo. Debieron ser todos ellos del tiempo de los moros y para vigilar las márgenes del Guadiela desde los tiempos de Alonso VI y antes de la conquista de Cuenca, abandonándolos luégo los cristianos por inútiles.

* De la laguna del Pulpón sale un arroyo que á poco curso se incorpora al Jiguela, juntamente con otros dos que bajan de la dehesa de Valdejudíos. Como estos terrenos están al pié de la sierra de Altomira no escasean de buenas aguas.

* La relación menciona una cueva al pié del cerro de Doña Francisca, en que caben más de 500 personas. De sus paredes brotan numerosos caños de agua, que forman en el centro un gran estanque, paraje muy fresco para verano y de recreo.

* Adyacente al pueblo de Mazarulleque, el cual linda con Huete al Norte, se hallaba el célebre convento de Nuestra Señora de Altomira, poblado por carmelitas descalzos muy austeros, que hacían allí vida anacorética con gran estrechez. Como aquel territorio está próximo á Pastrana y Bolarque, los recuer-

---

(*a*) Estando muy apurado el alcaide del castillo por falta de bastimento, mandó á grandes voces á la criada que amasara. Al oir los moros que decía *Amasa trigo* (pues entonces quizá aún no amasaban harina), fueron tan tontos que levantaron el sitio, creyendo que tenían los sitiados mucho trigo.

En otros castillos se cuenta casi lo mismo, que engordaron una vaca y la echaron fuera para engañar á los moros.

dos carmelitanos abundaban en aquellos parajes. Fundó el convento hacia el año 1563, con auxilio del concejo de Mazarulleque, un piadoso clérigo llamado D. Diego del Castillo, á quien había sido revelada, según decían, la existencia de una antiquísima imagen, escondida en lo más alto de la sierra, desde la época de la invasión de los moros, á la que se dió la advocación del Socorro. Tomó posesión del convento el prior de Pastrana fray Francisco de Jesús en 1571. El paraje era y es inhabitable por las nieves y huracanes. El convento, mísero albergue con ocho pequeños aposentos, estaba á teja vana. Más adelante pudieron ensancharlo algo y también la iglesia de la Virgen. Hoy está todo abandonado y ruinoso, y sobre la cupulilla ha establecido el Instituto geográfico y estadístico una de las estaciones geodésicas y barométricas, resultando que el zócalo del torreoncillo tiene 1,180 metros de elevación sobre el nivel del mar.

* También por aquí vuelve á presentarse el recuerdo del usurpador de Huete, Lope Vázquez (*a*) y sus foragidos, pues dicen que de parte de los Reyes Católicos vino á combatirle un capitán llamado Mudarra, que asentó sus reales en un cerro donde hay varias cuevas que llaman las simas de Mudarra. La tradición parece poco aceptable, y más seguro lo del otro capitán citado, aunque no sería uno solo.

(*a*) Con artes no buenas, había logrado de Enrique IV, en su plena decadencia, el ser nombrado duque de Huete, título de que era poco digno.



CAPÍTULO VIII

Uclés y la orden de Santiago en Castilla

Dos leguas al oriente de Tarancón, por terreno desigual y sin arboleda, hay que andar solamente hasta Uclés, metrópoli insigne de la orden de Santiago, cuyo prior extendía (*a*) su báculo episcopal sobre una porción de la Mancha, que antes recorrió victoriosa la espada de sus caballeros (1). Descuella á lo lejos solitaria la imponente mole del convento sobre un alto pedestal formado en parte por la colina, en parte por almenados murallones; diséñanse en la azul atmósfera los agudos chapiteles de sus torres; y el ambiguo aspecto del conjunto y el discorde carácter de las obras lanzan en mil conjeturas al impaciente viajero. La villa no se descubre sino muy inmediata, como absorbida por el edificio cuyos gloriosos recuerdos casi constituyen su única importancia: porque ¿del pueblo qué resta desde la asoladora invasión de los franceses, más que desiertas calles

(*a*) Cuando escribía el Sr. Quadrado existía aún el obispado que fué suprimido en 1873.

(1) El prior de Uclés, al cual posteriormente se dió el título de obispo *in partibus* de Tanes, usaba mitra y báculo, y su jurisdicción episcopal se extendió por la Mancha hasta más allá del Toboso, sin comprender la misma villa de Uclés, que por una singular anomalía pertenecía al obispado de Cuenca.

y mezquinas ó ruinosas casas en la vertiente oriental de la colina, una sola de sus tres parroquias harto pobremente renovada (1), ninguno de sus dos conventos, y en el opuesto declive ni siquiera vestigios del antiguo barrio de la *Estremera,* que en más lejanos tiempos contenía otras dos parroquias?

Los destinos de Uclés, sarracena de origen probablemente, anduvieron ligados de tal manera con los de Huete en sus continuos alzamientos contra los califas y en sus fluctuaciones de moros á cristianos, que parece casi idéntica su historia. En su fortaleza halló asilo por los años de 1024, y á los pocos días la muerte en unas yerbas ponzoñosas, el destronado Muhamad III, efímero soberano omíada del agonizante imperio cordobés. La derrota de los siete condes y el trágico fin del hijo de Alfonso VI en 1108, dieron á Uclés pavorosa celebridad en Castilla; y bajo el dominio agareno permanecía aún la población hacia 1147, cuando no lejos de sus muros cayó en nocturna emboscada, herido de saeta, el intrépido caudillo Aben Ayadh, brazo derecho del príncipe Aben Hud contra los fieros almoravides y los partidarios del Thogray. Reciente estaba su reconquista por las armas fieles, al tiempo que en 1174 por donación real entraron á poseerla los caballeros de Santiago. Dos años á la sazón había que esta nneva cohorte militar, oriunda del reino de León, y cubierta de gloria en las campañas de Extremadura, pisaba el suelo de Castilla, donde Alfonso VIII, para recompensa y á la vez empleo de su valor, les había dado las fortalezas de Mora, Alarilla y Oreja (2). Peligrosa era de guardar la línea

(1) Esta es la de Santa María; las otras dos se llamaban de San Pedro y de la Trinidad, que junto con las de Santiago y San Nicolás del barrio de la Estremera hacían el número de cinco, existentes ya todas ellas en 1228, cada una con su alcalde y su jurado, según cierto documento citado por Cornide en su memoria sobre las ruinas de Cabeza de Griego. Los dos conventos que en Uclés había eran de carmelitas descalzos y de monjas dominicas.

(2) Dióles el rey en 1171 el castillo de Mora, unas casas en Toledo, otras en Maqueda, y la villa de Oreja sobre el Tajo; al año siguiente les añadió el castillo de Alfarilla, del cual eran aldeas Estremera, Salvanes, Fuentidueña, Tarancón y otros pueblos, y en él residieron dos años los freiles tomando el nombre del lu-

del Tajo sobre que se hallaban las dos últimas, con el río á las espaldas, contra el empuje de los moros de la serranía: mas los caballeros avanzaron fijándose en Uclés; y desde allí por el oriente prepararon al monarca el fragoso camino de Cuenca hasta la frontera valenciana; hacia el sur se derramaron invencibles por los anchos campos de Montiel hasta la raya de Andalucía; y como si á su esfuerzo la península viniese estrecha, propusiéronse, una vez arrojados de ella los musulmanes, perseguirlos sin tregua en África y en Palestina (1).

En aquel siglo de rapiñas, violencias, discordias de rey á rey, de señor á señor, de hombre á hombre, admiración y aplauso hubo de excitar una institución, que hermanando las voluntades y organizando los esfuerzos, señalaba una dirección saludable y un objeto sublime y santo al espíritu belicoso de tanto barón y aventurero.

Notable por su energía es la pintura que de esta mudanza ofrece el prólogo de la regla, que por comisión del pontífice Alejandro III, al confirmar éste la orden en 1175, escribió al cardenal Alberto, quien doce años después ciñó la tiara con el nombre de Gregorio VIII. «La gloria del Espíritu Santo, dice,

---

gar. Fué Alfarilla destruída por los almohades en 1197, y de ella sólo quedaban en 1598 vestigios y señales de cimientos y una ermita de Nuestra Señora. «Está, dicen relaciones de aquel tiempo, legua y media de las salinas de Belinchon; por Este hay un valle hondo, por N. lo bate el Tajo, por O. unos riscos inaccesibles suben de otro valle, y por S. corre una fosa del valle de E. al de O.; es tierra agria y calcárea. Un cuarto de legua mas arriba hacia la barca de Fuentidueña, nótanse cimientos de edificios antiguos de yeso, que llaman *las cárceles*, y en efecto lo parecen. En la misma ribera inmediato está un valle llamado Valdelosfreiles, y en el término de Villamanrique restos del que se llamaba castillo de Alboer y el término de Buenameson dado por la infanta Urraca, y mas abajo las peñas de Oreja en cuyo castillo estuvo la orden en 1173, molestando desde allí á los moros.»

(1) De una escritura de Boemundo, príncipe de Antioquía, fechada en 1180, en que hace donación de ciertos castillos á la orden de Santiago, parece deducirse que en 1177 pasó el primer maestre con algunos caballeros á la Tierra Santa con intención de fundar allí un convento. Ya en 1171 se les habían unido ciertos caballeros de Ávila dando la obediencia al maestre, y expresando: «que si los moros fueren echados de España á la otra parte del mar, y el maestre y capítulo determinaren ir á tierra de Marruecos, que le seguirán para la conquista, y lo mismo harán si fuere necesario ir á Jerusalen.»

según se tradujo en el siglo XVI, en aquestos postrimeros tiempos por su clemencia alumbró en las partes de España algunos que eran cristianos mas de nombre que de obra, y los revocó misericordiosamente de la soberbia de la pompa seglar y de las obras del diablo. Porque havia en España unos varones, nobles por linage y sabios en las cosas del mundo, claros en el ejercicio de las armas, y abastados de los bienes temporales, y dotados de toda bienaventuranza mundanal. En estos tan claros varones su mal vivir escureció mucho el resplandor y claridad de su loor, y no es de maravillar, porque eran gastadores de sus cosas y codiciosos de las agenas, prestos para todo mal y desenfrenados para cometer todo vicio. Y así como eran diestros sumamente en los actos de la cavallería terrenal, así estavan totalmente enlazados en todas las enormidades de malicia y pecados. Gracias á Dios que hombres tan pecadores... los trasladó y pasó al reino maravilloso de la claridad de su Hijo.. y de hijos de maldad se hicieron siervos de justicia, procurando ya no sus provechos, mas de sus hermanos, amando á Dios sobre todas las cosas y al prójimo, poniendo sus cuerpos á contínuo martirio por Jesucristo y viviendo en obediencia debajo de ageno señorío, se esforzaron á complacer primeramente á Dios y despues á los hombres por Dios... Haciendo de sí muro de fidelidad.. pusieron la cruz en su pecho en manera de espada con la señal é invocacion del bienaventurado apóstol Santiago, y ordenaron que dende en adelante no peleasen contra los cristianos ni hiciesen mal ni daño á sus cosas, y renunciaron y desampararon todas las honras y pompas mundanales, y dejaron las vestiduras preciosas y la longura de los cabellos y todas las otras cosas en que hay mucha vanidad y nada de utilidad... Y á todo lo sobredicho divinamente compungidos los hizo obligar el celo de la casa de Dios y la propia devocion y la ahincada predicacion de los arzobispos y obispos D. Celebrun, arz. de Toledo, y D. Pedro, arz. de Santiago, y D. Joan, arz. de Braga, y D. Joan, obispo de Leon, y D. Fernando, ob. de Astorga, y D. Estevan,

ob. de Zamora, y todos los otros obispos sujetos á dichos arzobispos se alegraron del comienzo y conversion de la dicha cavallería... Despues de esto D. Jacinto, diácono cardenal legado de la Sede apostólica, como entrase en los reinos de España á poner paz entre los reyes y llegase á Soria, recibió al maestre de la dicha cavallería con algunos de sus freiles, y á instancia de los ilust. reyes D. Fernando de León, D. Alonso de Castilla y D. Alonso de Aragon y de sus barones y ricoshombres, y por los ruegos y testimonio de Pedro, arzobispo de Santiago, entonces obispo de Salamanca.. recibió al maestre y sus hermanos so proteccion de la sacrosanta romana iglesia, y por la autoridad apostólica de que usava confirmó la dicha orden. Despues á cabo de poco tiempo el dicho maestre y freiles parecieron á presencia de nuestro señor el papa, y fueron dél recibidos por propios y especiales hijos &c.» Todo lo que se refiere al origen de la orden en tiempos más antiguos, ora se la haga datar desde la batalla de Clavijo en el reinado de Ramiro II, ora se alegue el privilegio dado á las monjas de Sancti Spiritus en Salamanca por Fernando I, es harto controvertido. El monasterio de San Loyo, al cual se unieron los nuevos freiles, era antiquísimo, y tenía hospitales para los peregrinos que acudían de toda Europa á visitar el sepulcro de Santiago.

Una espada con la empuñadura en forma de cruz fué la divisa, el patrón fué Santiago, apóstol de las batallas, su regla la de los canónigos de San Eloy ó Loyo, á quienes se juntaron en Galicia los nuevos caballeros; y de ahí el doble carácter religioso y militar en la orden, de monasterio y castillo en sus casas, de sacerdotes y de soldados en sus individuos, y los cánticos del coro y la vida contemplativa del claustro unidos á la acción y estrépito de los combates. Las castidad conyugal, la obediencia, el desapropio, formaron las tres bases del instituto que á tanta altura de poder y riquezas debía en breve sublimarse. Los freiles se levantaban á maitines, y tenían coro y silencio; en ciertos días del año debían abstenerse del uso del matrimonio,

incurriendo en pecado mortal por cualquiera omisión á la regla, hasta que en 1486 los dispensó de él Inocencio VIII. Ayunaban la cuaresma y el adviento y la mayor parte de los viernes, pero la regla no establecía otras mortificaciones, diciendo: «mucho mas es y mas dificil cosa poner su cuerpo á grandes y muchos peligros por sus prójimos, que estando en la casa del sosiego y reposo atormentarlo y enflaquecerlo con muchas aflicciones y abstinencias.» Los freiles *medrosos* ó no convenientes para la guerra, debían servir en las cosas y negocios de la casa: del botín de las excursiones en tierra de moros se reservaba una parte para redención de cautivos. Sobre las obligaciones de los caballeros y fin del instituto, dice el Dr. Navarro en sus corolarios sobre la regla: «Sabiendo que profesar estas órdenes es hacerse monje religioso, que es renunciar toda orden y hacienda seglar y hacerse incapaz de ellas y desapropiarse de toda su voluntad y someterse á la de otro, es pecar gravemente si la dicha honra y renta se pone por objeto y fin principal... y es querer cosas contrarias y desproporcionadas querer con pobreza reglar ganar riqueza secular, y con menosprecio de las cosas del mundo honra mundana, y quitarse la facultad de poseer y de testar con intencion de alcanzarla mayor.. y es cargarse de mil escrúpulos que le vendrán por gastar lo que es ageno como si fuese suyo. Las religiones militares no se ordenaron para regalos ni riquezas ni honras seglares, de las cuales renuncian sus profesores: ordenáronse para defender la república con armas.»

En los conventos recibían de sus clérigos piadosa enseñanza los hijos de los caballeros, y en los de religiosas honrado asilo las mujeres por ausencia ó muerte del marido, no pudiendo pasar á otras nupcias sin licencia de la orden. Templábase la autoridad suprema del maestre con la de los *trece*, á quienes competía elegirle, aconsejarle, corregirle, y en caso necesario deponerle, y cuyo nombramiento ó remoción acordaba á su vez el maestre en unión con los demás colegas: en las vacantes to-

caba al prior ó jefe de los clérigos el gobierno universal y la convocación de los *trece;* y á las asambleas ó capítulos anuales eran llamados además los comendadores, acudiendo al sitio que designaba el maestre, cuya propia residencia, ó corte, desde principios del siglo XIII se había fijado en Uclés (1). Dieron al castellano convento tan ilustre primacía la hostilidad con que el rey de León, celoso del de Castilla, empezó á mirar á sus antiguos súbditos y su violencia en apoderarse de los bienes de la orden; y aunque á favor de las porfiadas guerras entre ambos reinos, á menudo levantó el cisma su cabeza, y en San Marcos de León más de una vez se opuso maestre á maestre, al cabo Uclés triunfó de hecho sobre su competidora, como protegida constantemente por el monarca, y más próxima á los nuevos dominios que á punta de lanza se extendían.

Rápidos fueron sí, pero á trueque de grandes hazañas y fatigas adquiridos los acrecentamientos de la caballería de Santiago. Al tercer maestre Sancho Fernández costó la vida el desastre de Alarcos, al noveno Pedro Arias el triunfo de las Navas de Tolosa, al décimo Pedro González la reducción de Alcaraz. En la conquista de Murcia por el infante D. Alfonso, en la toma de Jaén y Sevilla por Fernando III cúpole alta gloria á D. Pelayo Pérez Correa, cuya espada, dicen, brilló en defensa del agonizante imperio de los latinos en Constantinopla, y cuya ardiente fe, según fama, detuvo al sol en su carrera para llevar á cabo la victoria. Envuelto por los moros junto á Alcalá de Benzaide, murió en 1280 con la flor de sus caballeros Don

(1) En este convento tomaban posesión de su dignidad los maestres, en él se guardaba el pendón general de la orden, por otro nombre *romano*, bendito por el Papa, cuyo alférez era el comendador de Oreja, y en muchos antiguos documentos y privilegios reales se llama indistintamente á los freiles, al maestre y á la orden, de Uclés ó de Santiago. El arzobispo Don Rodrigo reconoció esta supremacía, diciendo: *In Uclesio statuit caput ordinis, et opus eorum ensis defensionis; persecutor Arabum moratur ibi, et incola ejus defensor fidei; vox laudantium auditur ibi, et jubilus desiderii hilarescit ibi; rubet ensis sanguine Arabum, et ardet fides charitate.*

Gonzalo Ruiz Girón: fieles sirvieron á Sancho IV contra los infantes de la Cerda y contra los sarracenos D. Pedro Muñiz y D. Pedro Fernández Mata; fieles á Fernando IV D. Juan Osórez en su inquieta menor edad, D. Diego Muñiz en el cerco de Algecira. La constante lealtad del maestre D. Vasco Rodríguez de Cornado á Alfonso XI, atrajo sobre las tierras de la orden incursiones y estragos por parte de D. Juan Manuel; y sin embargo, á su sobrino y sucesor D. Vasco López, hizo deponerle el monarca por conferir el maestrazgo, ya que no pudo á su propio hijo, al hermano de su dama, D. Alonso Méndez de Guzmán, el cual acreditó al menos su valor en las campañas de Andalucía. Aunque menor é ilegítimo, y más tarde casado, al fin obtuvo con dispensa pontificia la dignidad el infante D. Fadrique, franco en su vigorosa lucha, leal en su reconciliación con el rey D. Pedro, y muerto más tarde á golpes de maza en el alcázar de Sevilla á vista de su cruel hermano. Introdújose el cisma en la orden como la guerra civil en el reino, y entre los partidarios de D. Pedro fué reconocido por maestre Garci Alvarez de Toledo, entre los de D. Enrique, Gonzalo Mejía, quien al cabo por renuncia del primero y por el triunfo de su partido, quedó en posesión del maestrazgo. Las guerras de Juan I en Portugal arrebataron rápidamente uno tras otro á los maestres D. Fernando Osórez, D. Pedro Fernández Cabeza de Vaca y D. Pedro Muñiz de Godoy, que antes lo fué de Calatrava; pero bajo el dilatado gobierno de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, esclarecido en paz y en guerra, la orden se repuso de sus quebrantos por poco tiempo. El maestrazgo ya no fué en adelante sino un empleo conferido por el trono para desarmar á sus émulos ó recompensar á sus privados, y cuyo poder y riquezas se empleaban harto á menudo contra el mismo favorecedor. Del turbulento infante D. Enrique de Aragón, atizador de largas discordias en Castilla, ora opresor, ora prisionero de su primo Juan II, pasó cual despojo primero en administración y luégo en propiedad á su enemigo D. Alvaro de Luna, que jun-

tamente con la vida lo perdió sobre el cadalso (1); obtuviéronlo pasajeramente D. Beltrán de la Cueva, el favorito de Enrique IV, y su hermano el infante D. Alfonso; y al conferir á éste la corona los magnates sublevados, se lo apropió el ambicioso marqués de Villena D. Juan Pacheco, reteniéndolo por la flaqueza del monarca. Disputáronse á su muerte el maestrazgo D. Rodrigo Manrique y D. Alonso de Cárdenas, aclamado éste en León, aquél en Castilla, ambos empero igualmente adictos á la causa de Isabel y Fernando contra D. Diego Pacheco, que, sosteniendo á la Beltraneja, pretendía haberlo heredado de su padre: arrebató Manrique al marqués de Villena la fortaleza de Uclés de que estaba apoderado; mas su muerte, llorada por su hijo Jorge en suaves endechas, no le permitió gozar largo tiempo del triunfo. Los Reyes Católicos, resueltos á incorporar esta pingüe dignidad en su corona, permitieron que por última vez la gozase Alonso de Cárdenas, su fiel servidor, cuyo fallecimiento en 1499 extinguió al cabo la independencia de la orden y la gloria de sus jefes (2).

---

(1) Respetóse sin embargo su memoria y su sepulcro, pues en la solemne investidura del maestrazgo dada en 1480 á D. Alonso de Cárdenas en la catedral de Toledo á presencia de los Reyes Católicos, pasáronse los pendones por la capilla de D. Alvaro, y en ocasión semejante parece que el maestre, treces y comendadores de la orden, hallándose en Toledo, iban en procesión á cantarle un responso.

(2) Hasta dicha época ejerció la orden jurisdicción absoluta sobre los pueblos de su señorío; y de la prudencia y habilidad de su gobierno da favorable muestra la resolución que el capítulo general de Llerena tomó en 1480 sobre los conversos, tan opuesta en su espíritu de fusión al de exclusión y aislamiento de aquella raza que las leyes y costumbres del siglo establecían. «Ninguna ni algunas personas que sean nuevamente á nuestra ley convertidas, quier de moros, quier de judíos, ni persona alguna de su linage de los convertidos de cien años á esta parte, non casen fijo ni fija ni ellos mismos se casen con personas de su mismo linage... fasta que pasen de la quarta generacion, mas que se casen e ayunten en matrimonio con xpianos lindos viejos, e cada uno segun su estado e manera que toviere e mejor pudiere, porque así entren mezclados con caridad á verdadero amor entre todos, e se comuniquen e alcancen el fruto de la dicha nuestra santa fé católica; porque así como por el agua del bautismo del pecado original fueron alimpiados, por la fé e conservacion de aquella todos sean salvos de la nota de infamia de lo que en los tales errados vino, e los otros de su linage que son inocentes de aquella culpa sean alimpiados; so pena que cualquier que en la dicha nuestra orden lo contrario ficiere e esta ley e estatuto non guardare, que muera

De las antiguas caballerescas formas que el militar convento de Uclés por aquellos tiempos revestía, sólo quedan vagas indicaciones en los archivos.

«Sobre la capilla mayor que es de bóveda, dice el libro de

---

por ello e pierda todos sus bienes e sean aplicados para la dicha nuestra orden.» (Lib. de visitas de 1480, fol. 222.)

Para mayor claridad de esta reseña, ponemos aquí la sucesión cronológica de los maestres de Santiago. D. Pedro Fernández de Fuente-encalada, murió en 1184 y fué sepultado en San Marcos de León.—D. Fernán Díaz, elegido en Castilla, renunció en 1186.—D. Sancho Fernández, elegido en León, murió en 1195.—D. Gonzalo Rodríguez, en 1203.—D. Gonzalo Ordóñez, en 1204.—D. Suero Rodríguez, renunció en 1205.—D. Sancho Rodríguez, fallecido en 1206.—D. Fernán González Marañón, sirvió al rey de Castilla contra el de Navarra, y contra los moros al de Aragón, de quien obtuvo á Montalbán, murió en 1210.—D. Pedro Arias, en 1212.—D. Pedro González de Aragón, en 1213, sepultado en Alarcón.—D. Garci González de Candamio, cisma en León, murió en 1224.—D. Fernán Pérez Choci, disensiones entre los clérigos y los caballeros de la orden, 1225.—D. Pedro Alonso, hijo bastardo de Alfonso IX de León.—D. Pedro González Mengo, sostuvo contra Fernando III el partido de sus hermanas las infantas de León, y le acompañó luégo en la conquista de Úbeda y Córdoba; m. en 1236.—D. Rodrigo Íñiguez, en 1242.—D. Pelayo Pérez Correa; dícese que en 1246 trató con Balduíno II, emperador de Oriente, de ir en su socorro con 300 caballeros nobles, que fundó conventos de la orden en Hungría y Lombardía, y que en un combate contra los moros al pié de Sierra-Morena, exclamando *Santa María detén tu dia*, hizo parar el sol, edificándose en memoria una iglesia á Nuestra Señora de Tudía; se duda si está sepultado allí ó en Talavera; m. en 1275.—D. Gonzalo Ruiz Girón, en 1280.—D. Pedro Muñiz, en 1284.—D. Gonzalo Martel, m. á los tres meses.—D. Pedro González Mata, en 1294. —D. Juan Ozórez, en 1306.—D. Diego Muñiz, en 1318.—D. Garci Fernández, renunció por vejez en 1324.—D. Vasco Rodríguez de Cornado, m. en 1376.—D. Vasco López, depuesto en el mismo año.—D. Alonso Méndez de Guzmán, m. de enfermedad en el cerco de Gibraltar en 1242.—D. Fadrique, hijo bastardo de Alfonso XI y de la Guzmán; suscitó cisma contra él con la protección del rey D. Pedro, D. Juan García de Villagera, hermano de la Padilla, que fué vencido y muerto en un encuentro entre Uclés y Tarancón en 1355; D. Fadrique m. en 1358.—D. Garci Álvarez de Toledo, en competencia con D. Gonzalo Mejía, renunció en 1366.—Don Gonzalo Mejía, m. en 1371.—D. Fernando Osórez, m. en 1383.—D. Pedro Fernández Cabeza de Vaca, m. de peste en el sitio de Lisboa en 1384.—D. Pedro Muñiz de Godoy, m. peleando con los portugueses en Extremadura en 1385.—D. Garci Fernández de Villagarcía, m. en 1387.—D. Lorenzo Suárez de Figueroa, en 1409. —D. Enrique, infante de Aragón, desde la edad de 9 años; en 1422 se dió en administración el maestrazgo á D. Gonzalo Mejía, y en 1430 á D. Álvaro de Luna; m. el infante en 1445.—D. Álvaro de Luna, degollado en 1453.—Tuvieron la administración del maestrazgo Juan II y Enrique IV, quien lo dió á su valido D. Beltrán de la Cueva en 1463, mas hubo éste de renunciarlo en el infante D. Alfonso.—D. Alfonso, murió en 1468, pero al nombrarle rey los rebeldes, hizo elegirse maestre D. Juan Pacheco en 1467, falleciendo en 1474.—Su hijo D. Diego, aunque apoderado de Uclés, no fué reconocido como maestre, sobre cuya dignidad compitieron D. Rodrigo Manrique y D. Alonso de Cárdenas, quien se quedó con ella por muerte de su rival, y fué el postrero que la obtuvo.

visitas de 1480, estaba una torre que se decia de las campanas, la qual torre fiso derrocar Alvar Gomes teniendo la fortaleza, y á cabsa de la dicha torre estava en peligro la capilla si no se remedia. En ella está el altar mayor, en el qual está un retablo grand y bueno y bien rico, en el qual está la imágen de señor Santiago, e están en él tres estorias, la una de señor Santiago, e la otra del nacimiento de N. S., e la otra de su Pasion; e en el cuerpo de la dicha iglesia estan otros tres altares con tres retablos pequeños. E al cabo de la dicha iglesia está un coro muy bueno e bien obrado en el qual estan 32 sillas sin la del prior, muy bien labradas, de buena madera entretallada, e la silla prioral en medio muy bien obrada, e en medio del dicho coro está un facistor con tres atriles pequeños, e adelant de las dichas sillas estan sus antepechos e escanyos de la misma obra e madera.» Sigue luégo hablando de los pequeños órganos dados á la iglesia por el maestre D. Rodrigo Manrique, de la sacristía ó *revistario* cubierto á la sazón de teja y madera, de los libros, ornamentos y relicarios, y continúa: «Item se falló que el prior D. Juan Velasco falló en el dicho convento e iglesia e aposentamiento muchas cosas que era necesario reparar e reedificar, en especial mandó cobrir... de un suelo de yeso e madera, que despues fué derribado en el cerco de la fortaleza de la villa, todo con la iglesia e casa; e el dicho prior lo tornó todo á hazer y reedificar, en que fizo la iglesia de bóveda, e cubrió los dormitorios nuevo e viejo de teja e madera con la sala de aposentamiento que dizen del prior, que todo estava hondido con los tiros de las culebrinas, e alzó la iglesia fasta estado y medio con la dicha bóveda, alzando las paredes de yeso e piedra... y en este y otros reparos se gastaron mas de 30,000 tejas. Item fiso la portada de la capilla de S. Agustin.. y la garita de la torrecilla.. y las puertas del castillo de la portería, y reparó el adarve y puerta de los vizcainos, y puso dos parès de puertas porque las unas quemaron los de la fortaleza.»

Perjudicó á la conservación de los venerables muros su pro-

pia celebridad y opulencia, y la estimación y celo de los monarcas sus nuevos amos, y al correr sucesivamente sus obras á cargo de los más acreditados arquitectos reales, que ensayaron cada uno en ellas su sistema favorito desdeñando el de sus antecesores. Empezó la restauración hacia 1528 por el lado orien-



UCLÉS.—Antigua casa matriz de la Orden de Santiago

tal en el ábside del templo y lienzo inmediato, donde se advierten los estribos de aquél adornados con nichos, columnas abalaustradas y estatuas de reyes, y salpicado este sin regularidad ni simetría con dos órdenes de ventanas platerescas, preciosas algunas por la delicadeza de sus medallones, figuras y trofeos, entre los cuales predomina la venera de Santiago. Corresponden dichas ventanas á la sacristía y refectorio, la una cubierta con bóveda de crucería, el otro con sencillo artesonado que lleva la data de 1548; y al aposento prioral pertenecen los

balcones menos elegantes que coronan la fachada, asentando sobre primorosa cornisa. Á la renovación del templo puso mano, al empezar el reinado de Felipe II, Gaspar de Vega, cuyas trazas siguieron Pedro de Tolosa (1), Diego de Alcántara, Francisco de Mora, Bartolomé Ruiz y otros varios, acercándose cada vez más al severo estilo de Herrera, que imprimió acaso en la obra el sello de su poderosa mano. Las dos torres, que decoradas con arcos y pilastras, coronadas de balaústres y de agudo chapitel, flanquean la fachada de poniente; la cuadrada cúpula que entre ambas descuella con igual remate, ostentando un gallo entre la bola y la cruz de su veleta; la portada principal y la del norte, formada ésta por columnas dóricas y jónicas, y aquella por otras corintias y compuestas, con nichos en los intercolumnios y frontón triangular por cimera, recuerdan en menor escala las grandezas del Escorial; pero la iglesia blanqueada por dentro, aunque revestida de pilastras estriadas con el desahogo de crucero y cúpula, no merece entre las de su género singular elogio. Menos todavía es el que se debe al retablo principal contagiado ya de barroquismo (2), y al mezquino panteón situado bajo el presbiterio; los restos de sus ilustres difuntos, infantes, caballeros y sacerdotes, desde el poderoso D. Alvaro de Lara enterrado allí casi de limosna por la generosa piedad de su enemiga la reina Berenguela, carecen de epitafio y losa; y sin la afiligranada silla del maestre que en una de las capillas yace arrumbada con cierto retablo gótico de la Virgen y varios

(1) Por fallecimiento de Vega en 1576 fué nombrado para continuar la obra según sus trazas, con el salario de 60,000 mrs. al año, Pedro de Tolosa, que había sido aparejador en la fábrica del Escorial. Consta de los libros del convento, según Ceán Bermúdez, que en 66 años se gastaron 170,000 ducados en la obra del cuarto nuevo, 180,000 en la iglesia, sacristía, panteón y lonja, y 80,000 en reparos.

(2) Hízolo en 1668 Francisco García Dardero, natural de Quintanar, por 9500 ducados. Ocupa el centro de él un buen cuadro de Francisco Ricci que representa á Santiago, pintado en 1672 por precio de 1000 ducados y 600 reales de guantes.

antiguos jaeces y armaduras, nadie se creyera en un sitio de históricos recuerdos.

En 1598 conservaba todavía el edificio, aunque renovado, mucha parte de sus antiguas memorias, según aparece de la siguiente relación que se hizo en aquel año, y que hallamos entre los restos del archivo: «La capilla mayor es una torre de 25 piés de ancho, y sus paredes tienen de grueso de 8 á 11 piés. Cerca del altar mayor al lado del evangelio una sepultura rasa en el hueco de una pared, donde estan el infante D. Manuel, hijo de S. Fernando, y D.ª Constanza, hija del rey D. Jaime y de la reina Violante. Al lado de la epístola otra sepultura metida con un escudo de barras de Aragon, donde se dice estan los infantes de Aragon; bájase de este altar con siete gradas. En sepulcro de alabastro con su bulto está D. Rodrigo Manrique, maestre de la orden, y en mitad de la iglesia su hijo el célebre Jorge Manrique, comendador de Montizon. Al lado del evangelio hay una puerta que sale al claustro de los caballeros, separado por un zaguan del de los clérigos, en el cual á mano derecha estan unos sepulcros metidos en la pared, unos en pos de otros; el primero es del prior D. Juan de Velasco. Luego está otro sepulcro raso que tiene encima por armas un leon, y en la pared escrito: «Aquí yace la muy magnífica señora la in»fanta D.ª Urraca, la cual dió á Buenameson á este convento »porque tengan cargo de rogar á Dios por su ánima.» Mas adelante están enterramientos de caballeros. Por este claustro se entra á la sacristía que era antes capilla de S. Agustin y es de bóveda de cal y canto, en la cual estan enterrados los maestres. Por otra puerta se entra al refectorio, pieza larga y bien hermosa, en cuya techumbre de artesones hay entalladas figuras de freyles, clérigos y caballeros, y estos estan armados, y las espadas en las manos y en medio el pecho en forma de cruz por hábito; y en la cabecera el emperador Carlos V tambien armado, con una espada en la mano y el mundo en la izquierda. Está este claustro cubierto de buena madera y pintado en su

techumbre con lazos y labores de blanco, azul, vermejo y morado bien agradable á la vista, y muestra en sí grandeza, porque también entre los vacíos del enmaderamiento estan las armas reales y la cruz en forma de espada y la de cuatro brazos iguales sembrado todo de muchas veneras. En las paredes hay pintados muchos pasos de la vida y pasion del Salvador, de su resurreccion y ascension, de la venida del Espíritu Santo y asuncion de Nuestra Señora. Tiene este claustro de ancho por los lados de oriente y poniente como 90 piés, y los de mediodía y septentrion 115 cada uno, y el ámbito tiene de ancho 13 piés. De este claustro se sube á la claustra alta, la cual tiene la techumbre de pino, y los tres claustros estan abovedados, y entre tirante y tirante está la cruz en forma de espada... La iglesia nueva que se va fabricando está muy crecida; tiene de largo 229 piés y medio y de ancho 42, y cinco capillas á cada lado. Debajo de la capilla mayor está el sepulcro para enterrarse los freiles; tiene de sitio tanto como la capilla mayor, colaterales y cabecera, y dícese está hecho á imitacion del santo de Jerusalen en proporcion y distancia.» En dicho año de 1598 se puso el chapitel y veleta del cimborio.

El claustro perdió igualmente su enmaderada techumbre y sus pinturas, reformado en tiempo de Carlos II conforme al degenerado gusto que se observa en sus arcos y balcones, en el brocal de su fuente, y sobre todo en la monstruosa y absurda portada que introduce al convento por el lado de mediodía (1). De tantas y tan heterogéneas obras, asentadas sobre un moderno baluarte en cuyo muro se perdían las almenas, resulta un

(1) Obra del mismo reinado, aunque más regular, parece asimismo el lienzo de poniente, según la inscripción que en una de sus piedras se lee, á saber, que «echándose los cimientos en martes 2 de noviembre de 1679, arrolláronse los ereros y mataron cinco hombres.» En el interior del edificio se ven obras todavía posteriores, tales como el archivo, al cual se entra por la sala capitular, reparado y arreglado en la época de Carlos IV, cuyos cajones se hallan casi vacíos desde la invasión de los franceses, y la biblioteca, pieza vasta y de suntuosa estantería, cuyo techo con molduras de yeso está en parte hundido.

desacorde conjunto nada monumental, nada belicoso, y que corresponde sin embargo á las vicisitudes y mudanzas que la orden ha sufrido, pasando su gloriosa cruz desde militar insignia á estéril condecoración, y desde la coraza del caballero al traje oficial del funcionario (*a*). No la memoria de antiguos é ilustres servicios, sino la democrática vanidad, la más insaciable de todas, es la que ha salvado al través de la revolución estas ya difuntas instituciones de lo pasado, inmolando otras llenas aún de vida: las cosas la molestan, los títulos la halagan.

Cedida por Felipe II en 1567 la fortaleza de Uclés para ensanche del convento, sólo conserva hacia la entrada del mediodía su almenada torre, donde los moros cautivos eran encerrados según fama, unida por un puentecillo con otra menor que se apellida de la *plata* y diz que comunica secretamente con el pueblo. Desde allí por la cresta de la altura tira al sur un murallón flanqueado de torres, terminando en la que dicen *albarrana*, que reemplazó á la primera, después de la cesión indicada, en la custodia y defensa de la villa. Cubría la rápida y estrecha pendiente occidental, trocada ahora en huerta, el barrio de la Estremera con sus dos parroquias de San Nicolás y Santiago, hasta la antiquísima muralla sembrada de torreones que por fuera baña el arroyo Bedija (1). Á melancólicos pensamientos convida el espectáculo de aquellas ruinas solitarias y la ondulosa y rojiza extensión del horizonte donde el sol se oculta, sangriento teatro de una aciaga desventura recordada por el nombre de *Sicuendes* que la comarca lleva, como fúnebre epitafio de los *siete condes* que en ella fenecieron.

Amanecía el 30 de Mayo de 1108; y de los muros de Uclés, que por sorpresa poco antes ocuparan, salían los almoravides

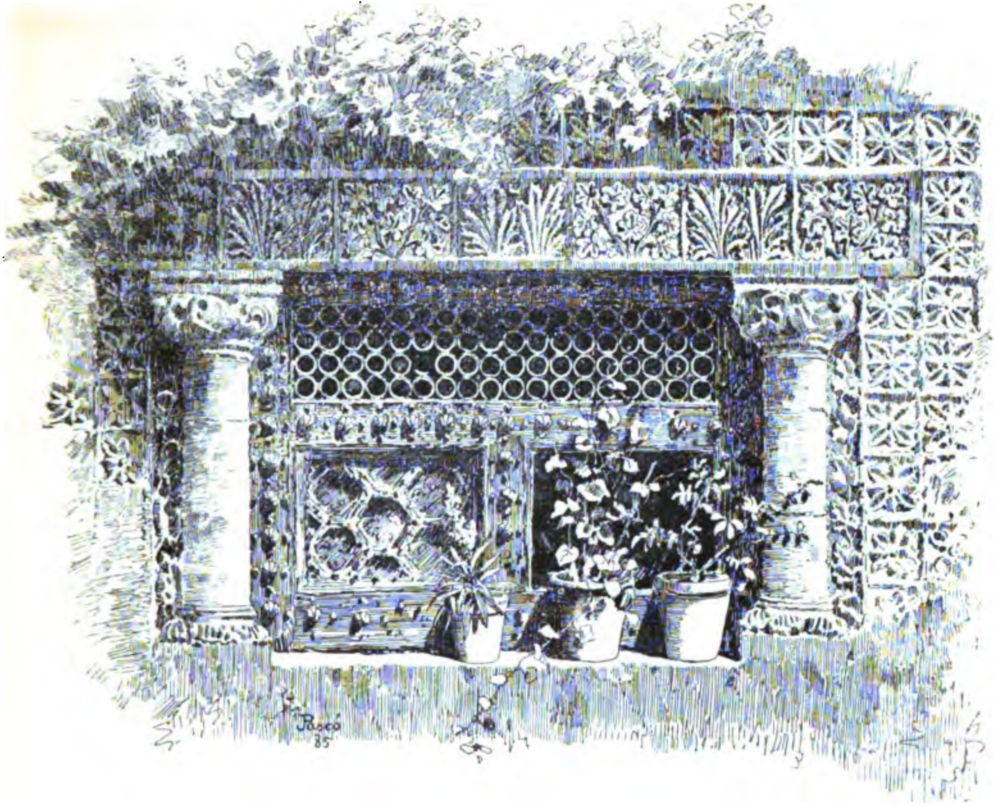
(*a*) Hoy día ocupa el edificio y la iglesia una Comunidad de la Compañía de Jesús, que ha hecho considerables obras de restauración y conservación.

(1) Nótase al mediodía una puerta tapiada cuyo arco parece de herradura, y arrimado á la cerca un pilar insignificante que el vulgo cree puesto en memoria de uno de los infantes de Lara que allí supone enterrado, confundiéndolo probablemente con el príncipe D. Sancho, hijo de Alfonso VI.

con la furia de leones acosados contra la numerosa hueste de cristianos que acudía á cercarles en la fortaleza. Temim, el hermano del nuevo califa Alí, estaba al frente de los sarracenos; el hijo de Alfonso VI y de la convertida Zaida, el príncipe Sancho, mancebo de once años apenas, fué dado por jefe á las armas de Castilla, tesoro ¡ay! con harta temeridad confiado al azar de una batalla (1). Agolpóse el ímpetu de la pelea en derredor del tierno infante y de su ayo D. García, conde de Cabra, á quien el monarca le había encomendado.—¡Padre, padre, gritaba aquel á su tutor, herido está mi caballo! Aguarda, le respondía el conde, no te hieran también á ti.—Cual águila que protege bajo sus alas al polluelo presentando al agresor su encorvado pico, saltó del corcel D. García, colocó al real pupilo entre su cuerpo y su escudo, y batióse desesperadamente largo rato, trazando con la espada en torno suyo un círculo de matanza; cortado empero su pié por un alfanje, vaciló y vino al suelo cogiendo al infante debajo, recibiendo mientras pudo las heridas, y amparándolo todavía con su inerte cadáver. Los demás condes huyeron; Garci Fernández, Martín y algunos otros hasta siete, alcanzados por los muslimes, sucumbieron en aquel lugar, que el vencedor por afrenta denominó de los *siete puercos*. Veinte mil guerreros quedaron tendidos en la llanura. Lloró su muerte Castilla, lloró sobre todo la del joven príncipe, en quien fenecía su esperanza, y la descendencia varonil de Íñigo Arista; y su llanto corrió veinte años, amargado por el fallecimiento del anciano rey y por las incursiones de los sarracenos y por las liviandades de la reina Urraca, y por la opresión del aragonés, hasta hallar su consuelo en Alonso VII, primer retoño de la nueva dinastía.

---

(1) Las historias arábigas, que dan muchos pormenores de esta jornada, expresan que Alfonso envió su hijo á la frontera por consejo de su esposa, que debía ser madrastra del príncipe, pues su madre Zaida había ya fallecido. En cuanto á la fecha convienen con nuestros antiguos anales, refiriendo el triste suceso al año 1108 y no al 1109 como equivocadamente pone Mariana y otros que le han seguido.



CAPÍTULO IX

Tarancón; su partido judicial; personajes célebres por su saber; otros por sus travesuras.—Noticias acerca de otras villas importantes

FUÉ Tarancón uno de los pueblos que respondieron al llamamiento hecho de real orden en tiempo de Felipe II para comenzar la estadística de España, y no se mostró en ello perezoso aquel pueblo, pues contestaba en 27 de Diciembre de 1575. El principal en su redacción era el doctor Perusa, cuya casa era entonces la principal del pueblo y en ella habían morado el Emperador al venir de Monzón, y otros príncipes extranjeros (*a*).

(*a*) Es posible que fuese Francisco I al venir de Valencia á Guadalajara y Madrid.

* Citando á Rades decían, que Tarancón había dependido de Alharilla (*a*), pueblo de la orden de Santiago, donde estuvo la orden antes de trasladarse á Uclés. Alharilla quedó despoblado y Tarancón llegó á ser villa importante en 1537 por un servicio en dinero que hizo al Emperador: había aumentado su población hasta setecientos vecinos desde doscientos cincuenta que tenía á fines del siglo anterior.

* Señalóse también Tarancón en los principios del reinado de los Reyes Católicos oponiéndose á los desmanes y tiranías del intruso Lope Vázquez de Acuña, que vino á ser por la Mancha de Cuenca lo que Carne de Cabra por la Alcarria de Guadalajara y su campiña: con cien escuderos que levantó á su costa tuvo á raya á los lacayos de aquél.

* La relación citaba la multitud de personajes célebres oriundos de Cuenca; entre ellos á Melchor Cano, cuyo linaje tenía en la parroquia una buena capilla al lado del Evangelio, y del que salieron por entonces ilustres personajes, religiosos, letrados, jurisconsultos y guerreros. Cita como natural de allí, aunque hija de padre francés, á la célebre humanista Luísa Sigea, á la que por diferentes conceptos reclaman también Toledo y Coímbra, como dama de la reina de Portugal: poseía muchos idiomas y además era muy discreta.

* Pero aún son más curiosas las noticias de otros que adquirieron nombradía por sus travesuras y malas mañas. Fué el uno de ellos un tal Andrés de Bustamante, que se fingió obispo ó titular (*b*) de Belén, aprovechando las Bulas de un obispo llamado Rodrigo de Bustamante, que murió en la misma nao en que el Andrés volvía á España de las campañas de Italia (*c*).

* El otro se llamaba Francisco de Molina ó Molinilla, y por apodo el *Marquesillo*, pues se fingió hermano del marqués de

(*a*) Alharilla, á tres leguas y orillas del Tajo, era ya un despoblado antes de 1575.

(*b*) De anillo le llamaba la relación, según la frase de entonces.

(*c*) Por entonces se habló del falso Nuncio de Portugal.

Cañete, y otras veces se hizo pasar por hijo del secretario Eraso, cuando éste privaba con el monarca. Era Molinilla tramposo, escamoteador con puntas de ladrón, bien que si era jugador, mucho tenía adelantado para el oficio. Echáronle á galeras por sus bellaquerías y malas mañas, y se halló en la batalla de Lepanto, y no como galeote, pues le desamarraron para que pelease, sabiendo su valor, y lo hizo con tanto denuedo, que ganó de botín más de setecientos ducados; pero con tan mala suerte, que se los jugó en el mismo día, y vista su incapacidad de enmienda y posibilidad de que volviera á sus vicios y picardías, fué preciso volverle al remo.

* En nuestros días ha dado no poca nombradía á Tarancón otro ilustre personaje, D. Fernando Muñoz, casado morganáticamente con la reina-gobernadora D.ª María Cristina de Borbón, y honrado con el título de duque de Rianzares y muchas condecoraciones. Su elevación inesperada y novelesca no le hizo perder su inclinación nativa, y mejoró mucho la condición del pueblo, construyendo palacios y jardines cerca del santuario de Nuestra Señora de Rianzares (*a*), con envidias de los pueblos comarcanos que llamaban á Tarancón la *corte manchega,* y no mucha satisfacción de los paisanos, que le acusaban de no satisfacer todas sus ambiciones (*b*).

* Doce villas de este territorio respondieron al llamamiento que se hizo en 1575, pidiéndoles datos estadísticos y noticias; las relaciones de algunos de ellos son bastante curiosas. La mayor parte de estas villas eran pobres aldeas en el siglo XV y habían medrado en el XVI eximiéndose.

* Barajas de Melo en su relación de Diciembre de 1578, le apellidaba «Baraxas de Cuenca». Era de la jurisdicción de Huete y la eximió el Emperador hacia el año 1550, haciéndola villa realenga. Al dar su relación contaba con 350 vecinos,

(*a*) Río de ánades ó gansos, según su etimología.
(*b*) Murió en Havre de Gracia en 1876, y fueron traídos á la villa sus restos mortales.

cuando poco antes de su exención apenas llegaban á 130 (*a*). Fundada en terreno calizo y escasa de aguas dulces, las tiene salobres en gran abundancia. Cerca del pueblo nace el río Calvache, que brota de una piedra por numerosos caños, y después de saludar al pueblo y fertilizar su modesta vega y huertecillos, va á morir al Tajo que allí cerca separa los límites de este territorio de los de la Alcarria de Guadalajara.

* También había aumentado la villa de Horcajo de Santiago, que por ser de aquella orden y dependiente de Uclés, se tituló así. En su relación acreditaba 270 vecinos, entre ellos cuarenta hidalgos con ejecutoria (*b*). De allí decían era natural el célebre Céspedes, el de las hercúleas fuerzas (*c*). En cambio había absorbido el Horcajo la población de Belmontejo, ya despoblado en 1576 al dar su relación.

* Huelves y su castillo recordaban épocas bien distintas. En el siglo XI se llena aquel territorio con las fazañas del Cid y su sobrino Álvar Fáñez á uno y otro lado del Tajo, y con la fundación de los castillos de Aravia, Almenara y Alvaráñez y el asombroso salto de la yegua (*d*). Mas á fines del siglo XV vuelve á presentarse por aquí la revoltosa familia de los Acuñas, que prevalidos de la funesta influencia de su jefe el arzobispo Carrillo sobre el ánimo de Enrique IV, más impotente de alma que de cuerpo, le da á su hermano Lope Vázquez de Acuña el señorío de Huete, con sus aldeas, y entre ellas la de Huelves, cuyo castillo fortificó con el nombre de *Castil de Cuña,* donde eran encerrados y atormentados los de Huete y toda aquella comarca vejada por sus tiranías y sublevada contra ellos; y allí

(*a*) Hoy día tiene 1,670 habitantes. Allí nació D. Fermín Caballero, célebre geógrafo, político y notable literato que ha publicado las vidas de varios conquenses célebres.

(*b*) Hoy día cuenta con 2,552 habitantes, que tienen fama de industriosos, libres ya de la plaga de los cuarenta hidalgos.

(*c*) Allí nació también en el siglo pasado el célebre escritor Hervas y Panduro, jesuíta, conducido á Italia al tiempo de la expulsión de su orden del territorio español.

(*d*) Véase el capítulo V de esta segunda parte.

hubieron de refugiarse el arzobispo y el de Villena, cuando intentaron en vano entrar en Huete. Derrotados en Toro los partidarios de la Beltraneja, hubieron de ceder los rebeldes y someterse ellos y sus territorios á los Reyes Católicos en 1476.

* Mas poco lograron con eso los de Huelves, pues continuando la funesta política de vender vasallos como quien vende carneros, después de haber desamortizado y mal vendido todo lo que por aquí y otras partes tenían las órdenes militares y los cabildos, comenzaron los Reyes á vender villas y aldeas, disminuyendo con eso los ingresos del Tesoro y rentas Reales, y aun esto, bien mirado, fué un adelanto, pues el Emperador y su hijo vendían por dinero lo que sus antecesores prodigaban de barato. Y con respecto á Huelves resultó que Felipe II, en 1560, vendió al arcediano de Alarcón, D. Marcos de Parada, el pueblo de Huelves con su jurisdicción y señorío, pues las tercias y alcabalas estaban ya vendidas al mismo desde el año anterior, y para ello se eximió á la aldea de la jurisdicción de Huete, se la erigió en villa, se le señalaron y acotaron términos y linderos con citación de los pueblos colindantes.

* La venta del ganado humano de Huelves no se hizo por cabezas sino por vecinos; á los clérigos, hidalgos y viudas se los calculó por medios vecinos; así que habiendo en el pueblo tres hidalgos, se los computó por vecino y medio, viniendo á resultar cincuenta vecinos que pagó el arcediano, probablemente con las rentas del arcedianato, que no le daba la Iglesia para comprar vasallos. ¡Tales eran aquellos felices tiempos! En cambio tenemos ahora otras plagas políticas que no conocieron ellos.

* Uno de los pueblos colindantes citados para el deslinde de términos con Huelves, fué la inmediata villa de Leganiel, situada ya cerca del Tajo, cuyas aguas bebe, por ser las suyas escasas y salobres, partiendo términos con la alcarreña Illana, ya dentro de la provincia de Guadalajara. Próximo á éstos se halla también el pueblo de Belinchón, con sus salinas, que eran de la corona y no poco productivas.

* Á las inmediaciones de la villa de Almenara, sobre un alto cerro de la sierra Jarameña, está un castillo, que probablemente serviría de atalaya y torre de señales, cuando Álvar Fáñez andaba por aquellas tierras. La relación que la Puebla de Almenara dió acerca de su estado en 1578, expresaba que la fortaleza estaba todavía en pié y que tenía tres puertas, además de la que daba paso desde la cerca, y está guarnecida con seis cubos y cien almenas, patio enlosado y con aljibe, cuadras para cien caballos, torre de homenaje y almacenes con armas viejas y nuevas, ballestas, rodelas, escopetas y cuatro tiros ó cañones de hierro, dos pequeños y dos algo mayores. Á los tiempos de D. Alfonso el Batallador remontaba su origen la tradición que, aunque verosímil, no lo es en la fecha de 1119 que le daban (*a*). Por lo que hace al título de Puebla, parece que se refiere á la carta-puebla que en 1370 dió D. Juan Manuel, hijo del infante, á los que vinieran para avecindarse. Al dar su relación era la Puebla de la princesa de Éboli y contaba con ciento sesenta vecinos.

* Próximo á la Puebla y sierra de Jarameña está Villamayor de Santiago que en otro tiempo se llamó Chozas (*b*). Mejorado su caserío y aumentada la población, hízola villa el maestre Don Basco Rodríguez en Agosto de 1366, y entonces debió tomar el título ilustre que ahora lleva. Su relación de Diciembre de 1575 expresa que tenían un convento de Beatas Dominicas sin clausura y una fundación para un preceptor de gramática.

* Llegó á estar murada y con castillo, que se apoyaba en la sierra Jarameña (*c*), enlazando con las de Cuenca por la vecina Puebla de Almenara y Palomares y por las de la parte del Guadiana por la Mota y Campo de Criptana.

(*a*) En ese año no se metía D. Alfonso el Batallador por aquellas tierras, aunque sí en las de Molina.

(*b*) Así lo dice su relación dada á 3 de Diciembre de 1575. De Belmonte se dice lo mismo en el capítulo siguiente.

(*c*) La relación expresaba que la sierra Jarameña comenzaba en Hontanaya y terminaba en las dehesas de Villalba.

* Próximo á Uclés, y dependiente de la orden, se halla el pueblo de Saclices, el cual con el título de San Helices (clara contracción de San Félix ó Felices) (*a*), se eximió hacia el año 1557, según la relación de Diciembre de 1575, teniendo entonces 160 vecinos, entre ellos once hidalgos. Háblase en ella de unas grandes ruinas de una ciudad quemada, de la que se habían llevado muchas piedras y figuras al inmediato convento de Uclés. Aludían á las del cerro de Cabeza del Griego (*b*).

* También Torrubia del Campo (*c*) se eximió de Uclés en 1558: antes de aquel tiempo tenía unos cien vecinos, que al dar su relación estadística en 1575, habían aumentado hasta doscientos veinte. En un despoblado inmediato, llamado Sicuendes, se dió la funesta batalla que comunmente se llama de Uclés, y aún con más frecuencia de los Siete Condes, pues murió en ella el infante D. Sancho, hijo de Alonso VI, con su ayo el conde de Cabra y otros seis condes más, como queda dicho.

(*a*) El Sr. Muñoz Soliva, entre sus muchas y divertidas extravagancias etimológicas, da una harto grotesca á Saclices. Lo mismo aquí que en Castilla la Vieja solían llamar San Felices á San Félix.

(*b*) Véase su descripción en el capítulo siguiente.

(*c*) Hay otro Torrubia llamado del Castillo, en el partido de San Clemente.





CAPÍTULO X

Ruinas de Cabeza de Griego. —Ergávica. —Villaescusa. —Belmonte

RECUERDOS sin vestigios acompañan por aquellos campos al pensativo viajero, vestigios sin recuerdos le detienen dos leguas más abajo sobre la orilla del Jigüela á corta distancia de Sahelices. Allí en lo alto de una muela aparecen señales y restos aún de construcciones romanas, murallas, torres, anfiteatro, pórticos, templos y acueductos; allí la tierra arroja lápidas sepulcrales y fragmentos de arquitectura; y no lejos de aquel sitio se reconoce por varios relieves de caza é inscripciones un pequeño santuario ó *delubro* de Diana: pero cuando más enteros y copiosos, ya no pudieron estos monumentos revelar á los anticuarios y eruditos del siglo XVI á qué antigua ciudad pertenecían. Cabeza de obispado en la época de los godos la acreditan

la iglesia subterránea y el sepulcro de sus prelados Sefronio y Nigrino que en el siglo pasado se descubrieron (1); y desde entonces sólo Ergávica y Segóbriga se disputan el derecho de dar nombre á sus ruinas. En ellas se albergó durante la Edad media un pequeño lugar titulado Cabeza de Griego, del cual solamente queda la vieja ermita de San Bartolomé, hoy dedicada á la Virgen de los Remedios. Desapareció el mísero arbusto al par de la corpulenta encina en cuyo solar había crecido, sin que su existencia sirviese al menos de eslabón para transmitirnos la memoria de la primera.

Á la otra parte del Jigüela encréspase el terreno vestido de carrascales, y no tarda en asomarse sobre la izquierda el destrozado castillo de Almenara flanqueado de redondos torreones y ceñido de barbacana. Pueblos infelices, como Hontanaya y la Osa, sucédense á largas distancias en dirección á mediodía; dos empero son los que brillan por sus monumentos en aquella

(1) Entre muchos fragmentos de lápidas aparecieron en dicho sitio los siguientes epitafios: *Hic sunt sepulcra sanctorum*, y abajo en otra línea: *Nigrinus episc. Sefronius episc.*, y en seguida estos dísticos en honor del segundo, que suponiendo algunas letras borradas y defectos ortográficos de la época, pueden leerse así:

Sefronius tegitur tomolo antistes in isto,
  Quem rapuit populis mors inimica suis.
Qui meritis sanctam peragens in corpore vitam,
  Creditur etheriæ lucis habere diem.
Hunc causæ miserum, hunc quærunt vota dolentum
  Quos aluit semper voce, manu, lacrimis.
Quem sibi non sobrium probabit transitus iste,
  Æternum queritur sustinuisse malum.

El nombre de Sefronio discrepa muy poco del de Sempronio, obispo Arcavicense que asistió á los concilios XII y XIII de Toledo, y he aquí una razón más para reducir á Ergávica las ruinas de Cabeza de Griego. Morales se hizo cargo de los fundamentos de esta opinión, que rechazó sin impugnarla, por haber formado la convicción de que Ergávica existía á orillas del Guadiela en Santaver ó en Peñaescrita. En cuanto al obispo Nigrino pudo ser uno de los muchos cuya memoria se ha perdido, pues de los de Ergávica sólo son conocidos los siguientes por sus firmas en los concilios toledanos: Pedro en 589, Teodosio en 610, Carterio en 613, Balduigio en 653, Múmulo en 675, Sempronio en 677, Gabino en 686 y Sebastián.

Sobre las ruinas de Cabeza de Griego puede leerse la memoria del Sr. Cornide inserta en el tomo III de las de la Academia de la Historia y los varios opúsculos que allí se citan.

adusta y monótona comarca. Villaescusa de Haro, solar de la familia de los Ramírez, en prelados bien fecunda (1), les debió protección constante y espléndidas obras; tales son el palacio y colegio que á la entrada del lugar se arruina lentamente, y cuyos materiales aprovechan los vecinos anticipándose á los agiotistas, el convento hoy cerrado de monjas dominicas, y el de religiosos de la misma orden empezado en 1542, en cuya espaciosa iglesia con ancho crucero, construída según el moderno estilo gótico, yace su generoso fundador el obispo D. Sebastián (2). Pero la más bella y mejor guardada joya que á su patria legaron, es la capilla de la Asunción, fundada hacia 1507 en la parroquia con diez capellanías por el obispo D. Diego. Agujas de crestería en sus ángulos, ventanas ojivas en sus lienzos, cabezas de jabalí esculpidas en sus gárgolas, calado antepecho sembrado de escudos episcopales tras del cual se eleva el moderno chapitel rematando en veleta, adornan por fuera su polígona estructura; su entrada á la izquierda del templo fórmanla tres arcos festoneados, ojivos los dos y tricurvo el prin·

---

(1) Hasta doce son los obispos que cuenta entre sus hijos Villaescusa, casi todos del apellido de Ramírez; á saber, los dos de Cuenca ya nombrados, D. Gil Ramírez de Calahorra, D. Antonio Ramírez de Haro, obispo de Orense, Ciudad-Rodrigo, Calahorra y Segovia, fallecido en 1549; D. Diego Ramírez Sedeño, obispo de Pamplona; D. Julián y D. Pedro Carlos Ramírez, priores de Uclés y obispos, aquél de Guadix, y éste de Gerona; D. Alonso Ramírez de Vergara, arzobispo de Charcas; D. García Guillén Ramírez, obispo de Oviedo; D. Alonso Granero, arzobispo de la Plata; D. Juan de Cuenca, obispo de Cádiz, y D. Fernando López, obispo de Segovia.

Villaescusa es población antigua según aparece de las monedas romanas y fenicias que en su territorio se descubren y de una lápida, de cuya autenticidad no respondemos, que decía: *Eolia vixit annos LXIII.. ecessit anno gloriosissimi golorum Vitisæ regis.*

(2) «Edificóse la fábrica tan suntuosamente, dice el historiador Rizo, que es de las más célebres de la orden, porque aun viviendo el obispo se acabó gran parte, y dejó diez mil ducados para labrar la iglesia solamente: ella, la sacristía, el claustro, refectorio, dormitorio, librería y oficinas, son de los más perfectos edificios de España. Murió á 22 de enero de 1547.» Fué D. Sebastián obispo de la isla de Sto. Domingo, y de allí pasó en 1531 de gobernador y virrey á Méjico, donde se portó de manera que dice de él un historiador: «que fué el origen y fundamento despues del marqués del Valle (Hernan Cortés) de todo el bien de aquellos reinos.»

cipal, con pilares, estatuas y dorados guardapolvos en sus intermedios, cerrados por exquisita reja en cuyo friso se lee: *non confundas me ab expectatione mea; adjuva me, Domine, et salvus ero.* Su planta interior cuadrada, reducida á octógona en la parte superior por medio de cuatro pechinas, parece imitar la de la capilla del Condestable en la catedral de Toledo, recordándola asimismo, aunque con menor pompa, las góticas ventanas, el techo de crucería, los calados antepechos de dos tribunas, y los nichos de arco semicircular orlados de follajes y rodeados con cadena de piedra. Los más se ven ocupados por retablitos; uno empero de los inmediatos al altar cobija las primorosas estatuas arrodilladas de dos esposos, sobrinos del fundador, cuya unión inseparable describe en sentidos versos el epitafio (1). El retablo llena todo el muro derecho de la capilla, compuesto de numerosos relieves que representan misterios de Nuestra Señora, figurando en el centro su muerte y asunción, y de pequeñas efigies de reyes y santos en las pilastras divisorias, cubiertas así figuras como relieves con doseletes de menuda crestería. En el remate y pulseras del retablo y en dos cuerpos laterales al parecer añadidos despunta ya el estilo plateresco: por lo demás en el ornato gótico se advierte pureza y cierto atraso en la escultura, al revés de lo que sucede en las obras de aquel tiempo, realzando no poco su belleza el brillo del oro y de los colores.

Á Villaescusa sin embargo eclipsa el inmediato pueblo de

(1) Fueron éstos D. Eugenio Carrillo Ramírez de Peralta, cuya madre era sobrina del obispo D. Diego, el cual falleció en 1570, y su mujer D.ª Luísa de Muñatones que mandó hacer las estatuas. Los dísticos de su epitafio son excelentes:

Præclari generis miro splendore nitentes,
Servarunt priscum fœmina virque decus.
Una erat amborum pietas, erat una voluntas,
Ortus et è puris cordibus unus amor.
Perculit una dies ambo, nox abstulit una;
Alterius letum vulnus utrique fuit.
Ossa sed amborum tegit arida jam lapis una,
Concordesque animas pars habet una poli.

Belmonte, del cual fué hijo, ó por lo menos oriundo, el dulce, lírico y elocuente ascético fray Luís de León, cuya *Profecía del Tajo* y *Nombres de Cristo* marcan el apogeo literario del siglo XVI (1). Era Belmonte una oscura aldea denominada *las Chozas*, que en el siglo XV bajo el señorío de los Pachecos cambió de nombre y se engrandeció rápidamente: su parroquia de San Bartolomé en 1459 fué erigida en colegiata *por ser ya el lugar insigne y populoso,* y reedificóla casi desde los cimientos el poderoso marqués de Villena. La obra encomendada á arquitectos vizcaínos, entre ellos á un tal Marquina y á Bonifacio Martín, alargóse muchos años; pues mientras que el ábside se ostenta todavía airoso con sus agudas ojivas y contrafuertes, la decadencia del arte gótico aparece en las dos portadas, aunque la severa estatua del apóstol titular y una pequeña claraboya recortada en estrella, comunican á la principal un carácter más antiguo. Ya en 1436 se otorgaban indulgencias por los padres del concilio de Basilea á los que con sus limosnas contribuyesen á la fábrica de la sacristía y de la torre, que cuadrada y lisa no ofrece otro rasgo monumental que sus tapiados ajimecillos. Pilares gruesos y bocelados, ceñidos á trechos con anillos ó collarines, sostienen las tres naves del templo, á las cuales vence en altura y gallardía la capilla mayor, de planta ultra-semicircular, donde la luz penetra por altas ventanas bordadas de sutiles arabescos, y donde en elegantes nichos góticos recamados de follajes campean las bellísimas estatuas de Alonso Téllez Girón y Juan Fernández Pacheco, padre y abuelo del marqués, juntamente con las de sus esposas, mostrando en la perfección de las esculturas y en el gusto de su traje y roza-

(1) Tal es la opinión de Nicolás Antonio que atribuye esta gloria á Belmonte, quitándosela á Granada, y que no nos fué posible comprobar con los libros de bautismo de la villa, por suponerse trasladados al archivo de Simancas todos los anteriores de mediados del siglo XVI; fray Luís de León nació en 1527. Respecto del condestable D. Miguel Lucas Iranzu, asesinado en Jaén en 1473, y del célebre teólogo jesuíta Gabriel Vázquez, que comunmente son reputados hijos de Belmonte, nacieron ambos en Villaescusa, aunque se criaron en la inmediata villa.

gantes mantos haber sido ya trabajadas en el siglo XVI. En la sillería del coro, que es la primitiva de la catedral de Cuenca, completada al tiempo de su traslación con obras posteriores, descífranse con placer pasajes del nuevo y del antiguo Testamento, tosca pero ingenuamente representados; y entre sus capillas la de la pila bautismal merece detener al paso la mirada del artista y del literato (1).

Al mismo tiempo que la colegiata erigía el opulento marqués en su villa natal de Belmonte un convento de franciscanos, al cual se añadió en 1627 otro de jesuítas, y dos de religiosas franciscas y dominicas, que subsisten ambos, el último al lado de la parroquia con su modesta iglesia del siglo XVI. Sin embargo, la atención principal del ambicioso magnate dirigióse á fortalecer la población ciñéndola con dilatado muro, y á construir para sí una morada, al par que fuerte suntuosa, en la cúspide del cerro que la señorea.

Consta en el archivo municipal la escritura que en 12 de Octubre de 1456 otorgó la villa con el marqués sobre la fábrica del citado muro, y como tan interesante no dudamos transcribirla. «Conoscida cosa sea á todos los que la presente vieren como nos el concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la villa de Belmonte, estando ayuntados en la sala de la dicha villa... e estando presentes en el dicho concejo Luis Alfon de Belmonte, mayordomo e recabdador del muy magnífico e virtuoso nuestro señor D. Juan

(1) La del primero se fijará en dos retablos, gótico el uno y el otro del renacimiento con pinturas aún puristas, y en la antigüedad de la misma pila, al rededor de la cual en letras góticas se lee: *aqua lavit nos et redem... que in sanguine suo aqua benedicta sit.* El literato no podrá negar su atención al bello dístico que cubre el sepulcro de Francisco Dávila, canónigo de dicha colegiata y autor de varias obras ascéticas y teológicas, fenecido en 1601:

Hic infans fuerat vitali fonte renatus,
Hic situs, hic surget quo redivivus ovet.

En la capilla de S. Pedro y S. Pablo, fundada por los Hinestrosas, dentro de nichos hay dos ataúdes negros de madera con escudo de lobos en campo dorado y orla de estrellas.

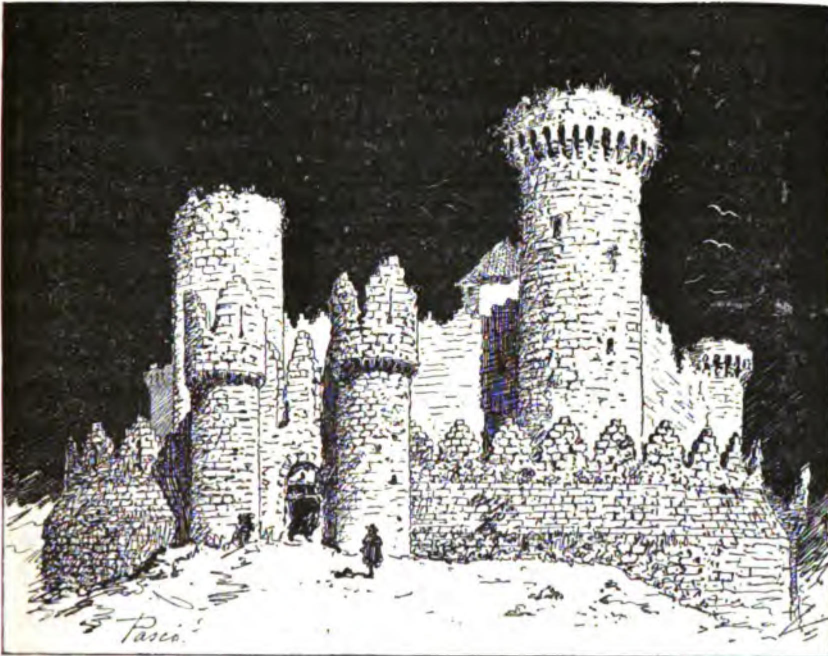
Pacheco, marqués de Villena, mayordomo mayor del rey nuestro señor, e Pero Lopes e Gil Ferrandes e Ferrant Ramires, alcaldes ordinarios... siendo todos llamados e ayuntados especialmente para facer e otorgar todo lo de yuso contenido por razon que el dicho Sr. marqués compró e ovo del dicho Sr. rey una carta de merced e privillejo e franqueza para que todos los vecinos e moradores de dicha villa sean francos e quitos e esentos perpetuamente para siempre jamás de pedidos e monedas e moneda forera e otro cualesquier pedidos e tributos e servicios e fonsaderas del dicho Sr. rey, salvo solamente de las alcabalas del dicho Sr. rey, por precio e pago e satisfaccion que ficieron de la tercia parte de la villa e fortaleza de Atienza e su tierra con todos sus vasallos e con la jurisdiccion civil e criminal e rentas e pechos... que el dicho Sr. marqués ovo comprado e compró del Sr. rey D. Juan de Navarra e de la Sra. reina Doña Juana, su muger... E por quanto el dicho Sr. marqués compró e ovo la dicha merced para facer bien e merced á todos los vecinos e moradores de la dicha villa, porque fuese mas ennoblescida e poblada e acrecentada, para lo qual á su merced place e quiere que la dicha villa toda sea cercada en derredor de cal e de canto fasta la fortaleza que su merced manda facer e se face en el cerro de S. Christóbal, e á su merced place de facer e mandar facer á su costa la tercia parte de la dicha cerca, e que nosotros fagamos las otras dos... á nuestra costa; por ende otorgamos e conoscemos de nuestras propias e libres e agradables voluntades... que nos el dicho concejo nos obligamos á nos mismos por nos e en nombre de todos los vecinos e moradores de la dicha villa e su tierra vieja e nueva... e que en la dicha cerca gastaremos cien mil mrs. vn. cada un año contando desde 1.º dia de enero próximo que viene del año del Señor de 1457 años fasta ser acabadas e fenecidas las dichas dos tercias partes: la qual cerca nos obligamos á facer e labrar en la forma siguiente de esta guisa: que la dicha cerca muro de la villa se faga de 8 piés en ancho e de 35 en alto demas del ci-

miento, e mas pretil e menas de 8 piés en alto e 2 en ancho, e que se fagan cubos en todo el cerco de la dicha cerca, en manera que haya del un cubo al otro 200 piés e non mas, e que los cubos sean del grueso del cubo que agora se face en la puerta de Chinchilla, e que suban los dichos cubos 8 piés mas alto del macizo de la dicha cerca fasta el macizo del cubo, e dende arriba de los dichos cubos, pretil e menas del altura e ancho del pretil e menas de la dicha cerca; e que fagan los dichos cubos desde el anden de la cerca á cada uno su escalera para subir al dicho cubo, e que se fagan sus escaleras á trecho en que suban del suelo á la dicha cerca, e que se fagan sus puertas necesarias con sus cubos para la dicha cerca e villa. E la parte que copo al dicho Sr. marqués para en su tercio es desde el cubo que está en la esquina de la fortaleza nueva fasta el huerto de Gonzalo de Grade; e que vaya por derecho fasta el cubo nuevo de la barrera de arriba del alcázar viejo, e desde el dicho cubo fasta la torre que se dice de Pero Loras que es en la cerca vieja, e todo lo otro... en cercano fasta la puerta nueva, e de la dicha puerta fasta llegar e tornar á la dicha fortaleza nueva que son los dos tercios de la dicha cerca que nos el dicho concejo de la dicha villa avemos de facer (1).» Las puertas que en dicha cerca aún existen, son la de San Juan al norte, la de Chinchilla al sur, y al oeste la de Monreal ó Toledo y la del Almudí.

Entera permanece aún la almenada cerca, que bajando en dos alas del feudal castillo hasta el pié de la colina y remontando la pequeña loma en cuyo recuesto se extiende el caserío, lo abarca todo en sus brazos, enlazando, por decirlo así, la suerte del pueblo en los trances de la guerra á la suerte del dominante alcázar. Descuella éste sobre su cónico pedestal, no enriscado y amenazador cual tiránico dueño, sino paternalmente

(1) Á más de esta su fortaleza de Belmonte edificó el poderoso marqués las de Villena, Almansa, Sax, Garci Muñoz y otras varias.

accesible de todos lados por suave cuesta, como quien ejerce una autoridad pacífica y tutelar, suavizando su belicoso ceño con artísticas galas, y flotando al parecer en una dorada atmósfera de poesía. Seis redondas colosales torres, ceñidas de modillones en su mayor parte, las unas con escamas, las otras



Castillo de Belmonte

con arquitos esculpidos en el vacío de aquellos, forman los puntos cardinales de su exágona planta, de cuyos lienzos los tres son rectos, los tres describen ángulo hacia dentro, trazando en cierto modo una estrella. Escalonadas almenas, cual vistosas puntas de encaje, coronaban un tiempo sus muros, y corren todavía fantástica y gentilmente al rededor del antemural ó barbacana, trepando por cima de los torreones exteriores, ó suspendidas cual aéreas guías sobre la puerta de entrada. Única

es ahora la que al cercado recinto introduce mirando hacia el pueblo, después que se tapiaron las dos restantes, la una denominada *del campo* frente á la reja de hierro, la otra de *peregrinos* acaso por la cruz y por las veneras de Santiago en su dintel esculpidas; y es fama que por una de ellas salió ocultamente de noche la Beltraneja (1), princesa desgraciada, prisionera siempre de sus mismos defensores, hecha instrumento de la ambición de Don Juan Pacheco y de su hijo, y juguete de sus miras tortuosas.

Todavía existen dentro del glacis las escaleras levantadas al nivel de los adarves, y las aspilleras abiertas en forma de cruz ó terminadas abajo en círculo para las ballestas y los arcabuces: lo que de castillo tiene el edificio se conserva mejor que su ornato de alcázar, y los vestigios de su fortaleza sobreviven á los de su pompa y suntuosidad. Entre dos torreones, de los cuales servía de prisión el más saliente, ábrese la segunda portada compuesta de un arco rebajado dentro de otro tricurvo, cuyo tímpano ocupa gastada efigie de incierta forma, y cuya concéntrica moldura sostiene á cada lado un fénix con el letrero *una sin par* por divisa. Sembrado de escombros aparece el patio, de figura aproximadamente triangular, y en pié dos alas de su pórtico, cuyos arcos achatados pero esbeltos, se engalanan con follajes y colgadizos que arrancan de las aristas de los mismos pilares; el gótico brocal del pozo asoma en medio entre dos gruesas columnas labradas en espiral; las habitaciones bajas, ó derruídas ó trocadas en establos, conservan restos de pintura en su enmaderado techo, y anchas orlas de elegantes labores vaciadas en yeso al rededor de sus puertas y ventanas. Pero en las salas superiores es donde más lamentable y completa ha cun-

(1) Poco de fiar nos parece esta tradición, pues de la historia no se desprende que dicha princesa, sucesivamente custodiada en los alcázares de Buitrago, Madrid, Escalona y Trujillo, estuviera jamás en Belmonte, ni en vida de D. Juan Pacheco, que murió hacia el otoño de 1474 pocos meses antes que Enrique IV, ni en tiempo de su hijo D. Diego.



BELMONTE.—Ventana del Castillo

dido la desolación: hundida yace la galería que sobre el pórtico se levantaba; fáltale á una estancia el pavimento, á otra la techumbre; y las grandiosas chimeneas ceñidas de arabescos, las gallardas puertas ojivales flanqueadas por agujas de crestería, quedan suspendidas al aire sin comunicación entre sí. Más allá sólo vestigios se descubren de un magnífico artesonado impuesto sobre primorosa cornisa de piedra, esmaltado con estrellas de cristal, y en sus matices y combinaciones variadísimo. En el hueco de las torres fórmanse pequeños gabinetes, subiendo de uno al otro por escaleras de caracol, con grandes inscripciones religiosas en el friso y pintados casetones en el techo (1); y al través de aquel laberinto de ruinas persevera únicamente intacto, como para muestra del esplendor antiguo, un cuadrado salón destinado antes á capilla. Allí el suelo enlosado de menudos azulejos blancos y oscuros; allí la rica artesonada cúpula de alfargía, de figura octógona entre gótica y arabesca, aunque en su dorado y colores deslustrada; allí las dos ventanas abiertas en el grueso muro, cuyo anchísimo alféizar arriba y á los lados reviste una densa enramada de pámpanos y cardos, formando hasta cinco nichos por lado en la parte inferior, y entre sus hojas presentando mil caprichos de fieras, murciélagos, aves fénix, frailes y cazadores. Trabajo no muy exquisito, si bien de original efecto y por su profusión asombroso, que reservando para los de adentro todos los primores de su ornato, no asoma hacia fuera sino al través de la fuerte reja que cierra rudamente la cuadrada abertura de las ventanas.

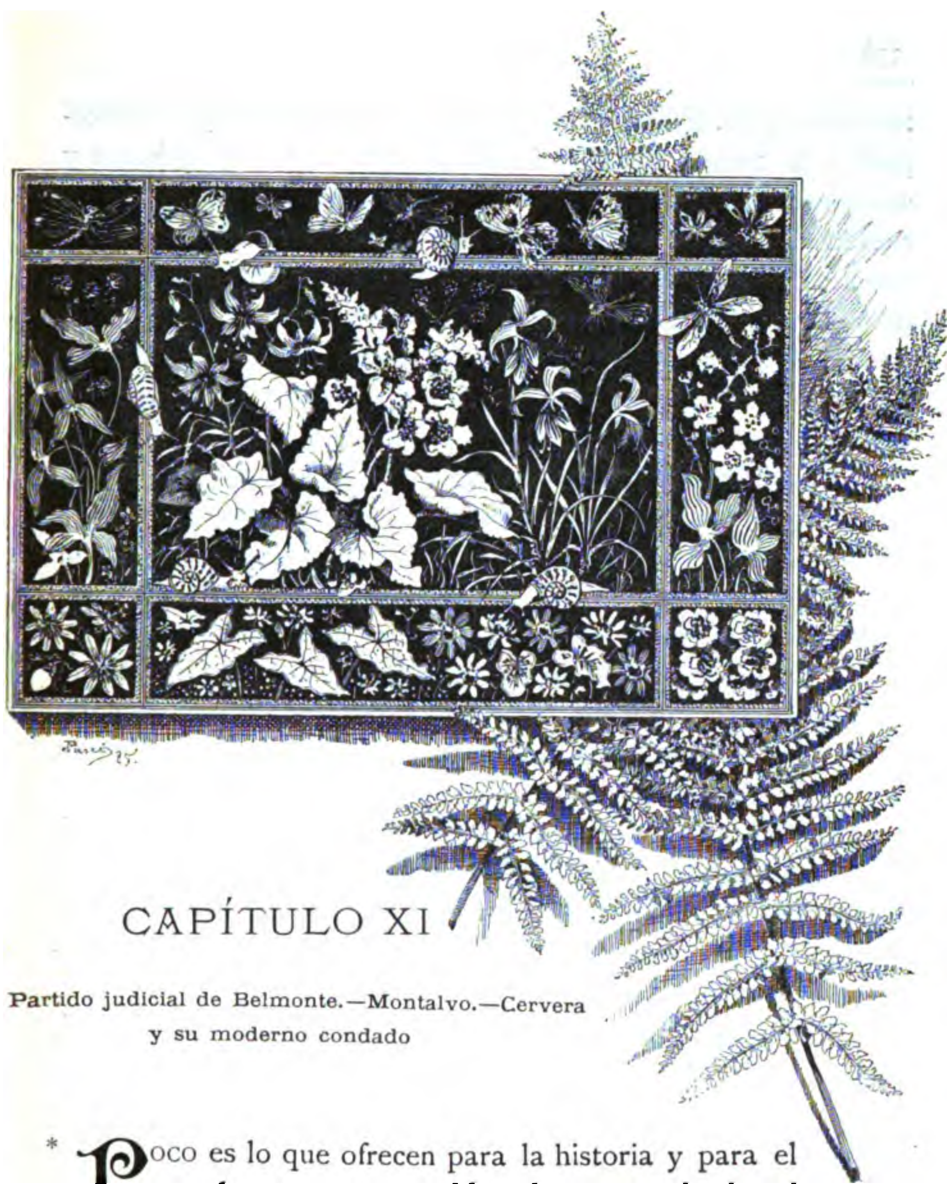
¡Ah! ¿por qué ha de perecer tan bella, tan magnífica, tan robusta en su armazón y marcial en su apostura, la mansión de los formidables Pachecos, de los que á precio de un estado ó nuevo título otorgaban siempre ó retiraban su amistad al soberano, y tal vez en el desvanecimiento de su pujanza llegaron á

(1) En el friso de una pieza se lee el principio del evangelio de San Juan, en el de otra se distinguen estas palabras: *in æternum peribit, fides autem catholica hæc est, ut in Deum...*, y en todos ellos textos bíblicos ó sentencias religiosas.

soñar con una corona? ¿Tanto cuesta á los herederos de su dominio levantar las caídas paredes, sostener los vacilantes techos, cerrar las pertinaces goteras que lentamente acaban con aquella solidez que los golpes del ariete desafiara? Si hasta los monumentos que pertenecen al patrimonio de una familia, y á los cuales andan vinculados sus blasones y recuerdos de gloria, no hallan amparo ni cariño en sus mismos poseedores, ¿qué mucho que en esta época de individualismo abandone la nación al saqueo y á la ruina, como bienes sin dueño, el tesoro de sus artísticas é históricas grandezas? ¡Generación indiferente y destructora! pides al poeta melancólicas inspiraciones, pides al artista un fiel trasunto del espirante edificio; y como quien cuida más de los funerales que de la vida de un importuno viejo, crees hacer bastante con que su muerte sea plañida y su fisonomía conservada (*a*).

(*a*) Hasta el mes de Noviembre de 1885 ha residido por algún tiempo en el castillo una comunidad de frailes dominicos franceses, á quienes albergó allí la piedad de la emperatriz Eugenia, actual dueña del castillo.





CAPÍTULO XI

Partido judicial de Belmonte.—Montalvo.—Cervera y su moderno condado

* Poco es lo que ofrecen para la historia y para el arte los restantes pueblos de este territorio, ni tampoco para el naturalista y geólogo. Su terreno, harto escaso de aguas y abundante en yeso, sal y salitre, está cruzado por el río Saona, de caudal escaso, que á la salida de este territorio y la provincia vierte en el Zancara y baja al Guadiana.

* El Pedernoso, fundado sobre yeso y pedernal, tan sólo tiene fuentes de aguas salobres y utiliza el mucho salitre que su

terreno expele. En la época de los Reyes Católicos (*a*) se incorporó á la corona, sacudiendo el yugo feudal de los Pachecos y marqueses de Villena. La de Montalvo, por el contrario, recuerda haber dado nombre á otro prepotente título, que se extendía por los términos del Hito, Villar de Cañas y parte del de Villarejo (*b*). Las reyertas de sus señores con los del condado de Villena y otros colindantes, amenguaron la importancia del título y del pueblo, que aún conserva restos de su antiguo castillo.

* Las aguas pluviales forman á sus inmediaciones unas lagunas, que el calor diseca, dejando en su fondo una gran capa de sal. La mayor tiene á veces más de cinco hectáreas de extensión y un metro de profundidad. En los inviernos templados y primavera, frecuentan sus orillas algunas aves acuáticas (*c*).

* En lugar de este título que sufrió menoscabo en las contiendas aristocráticas del siglo XV, surgió en 1790 el condado de Cervera, por real cédula á favor de D. Juan Nicolás Álvarez de Toledo y Borja, poseedor en aquel pueblo de un vínculo fundado allí el año 1450 por D. Alonso Álvarez de Toledo, á favor de su hijo D. Juan, regidor perpetuo de Cuenca y su procurador en las cortes de la Coruña. El haber asistido el D. Juan Nicolás á las cortes de 1790, le valió la conversión del mayorazgo en condado.

* El Saona que cruza el partido de Belmonte de N. á S.

(*a*) La relación que dió la villa en Diciembre de 1576, dice que se redujo á la corona en 1470, según escritura de los Reyes Católicos. Debe estar equivocada la fecha, pues en 1470 no reinaban aún.

(*b*) La costumbre de acudir el alcalde á casa de la novia para llevarla á desposar á la iglesia no era peculiar de este pueblo, y antes bien solía haberla en los pueblos donde los collazos y vasallos no podían mudar de domicilio ni tomar estado sin permiso del señor. Con todo, se quiso suponer que en Montalvo tenía esta costumbre un origen ignoble, parecido á cierto derecho, que se arrogaban á veces los señores feudales en Francia y Alemania, que ni aun nombrar se debe, y que en España fué desconocido.

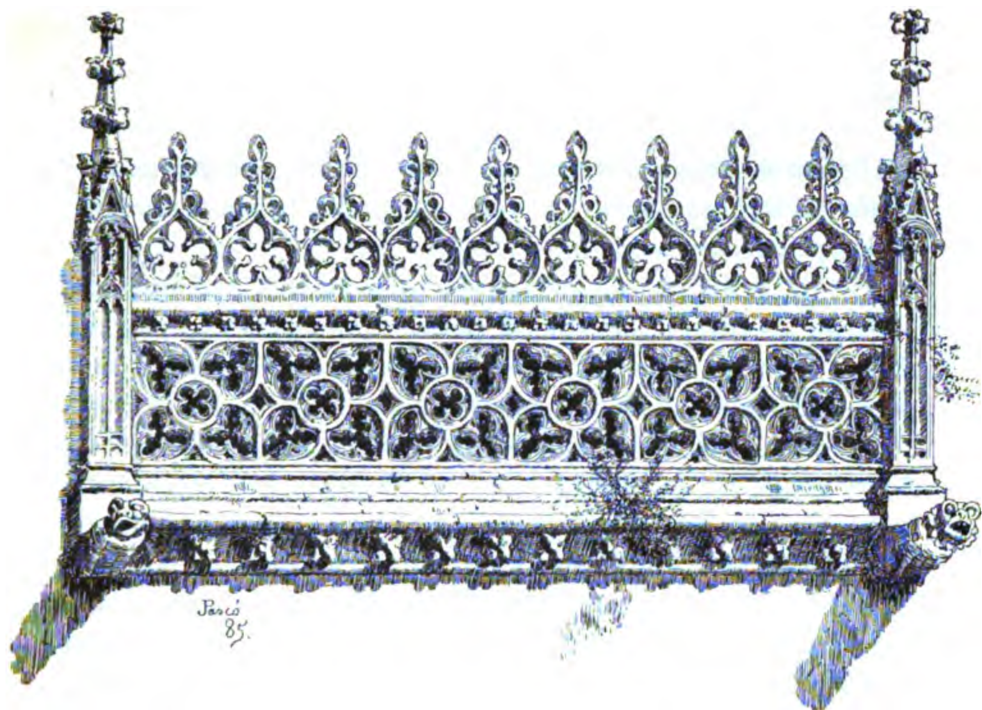
(*c*) Ya Mártir Rizo decía (página 127): «Junto á Montalvo ay otra laguna donde ay muchas y diversas aves de agua, lavancos reales, anades flamencos, forcas, garzas reales, garzas rubias, cercetas, doreles, cabullones y martinetes.» Como el terreno es demasiado escueto y desarbolado, la caza no es fácil.

tiene su más remoto origen, ó manantiales, en Tres-juncos, villa que quizá fué importante en remotos tiempos (*a*). Cruza luégo el pobre arroyo por el pueblo de la Osa de la Vega, de donde proviene el que en algunos pueblos y aun en modernos mapas lo llamen el río la Osa: auméntase junto á Belmonte con algunos otros arroyos procedentes de las serrezuelas de Villaescusa y La Rada.

(*a*) Con motivo de haber supuesto un escritor del siglo XVII que Tres-juncos era el municipio *Triunchense*, echóse un párroco del pueblo á buscar inscripciones y otras antiguallas, y logró reunir hasta tres lápidas sepulcrales, que desaparecieron en la guerra de la Independencia.

En 1852, arando un labrador descubrió una hermosa sala subterránea octógona con un bellísimo mosáico, que fué brutalmente destruído.





CAPÍTULO XII

**San Clemente.—La casa y señorío de Villena.
Castillo de Garcimuñoz y el pozo Ayrón. — Muerte de Jorge Manrique: sublevación de este territorio contra el marqués de Villena. — Cañavate. Santa María del Campo. — Vara del Rey y Sisante**

* En terreno de la Mancha, y en lo más meridional de la provincia se alza la villa de San Clemente, escasa de historia y aún más de aguas, si bien atraviesa su partido el Zancara de norte á sud: tampoco ofrece gran cosa bajo el punto de vista del arte y de la naturaleza.

* Su historia va unida á la de la casa de Villena, señora en gran parte de este territorio y el de La Motilla, de que se hablará luégo, pues ambos partidos, enteramente manchegos y harto distintos de los del norte de la provincia, enlazan su malandante historia con la de los Pachecos y la casa de Villena, á la que dió alta nombradía el célebre marqués, á quien los ton-

tos llamaron nigromante por no llamarle sabio, que de esa acusación no se libraron entre el vulgo ni aun los papas ni tampoco varios piadosos obispos (*a*).

* En la decadencia del fervor religioso desde el siglo XIV hallaban los reyes más cómodo pelear con cristianos que con moros, y por la adquisición de un ruín castillejo morían más pobres villanos que piedras tenía el muro.

* Antojósele á D. Juan II de Castilla poseer la villa de Agreda, que era del maestre D. Juan Pacheco. Los reyes, unas veces por apuros, otras por aduladoras y livianas concesiones, enagenaban villas que luégo á duras penas lograban rescatar. La de Agreda, en frontera de Aragón y Navarra, rescató el rey, dando á Pacheco la ciudad de Villena y mil vasallos más en 1445: y para completar este número, las villas de San Clemente, castillo de Garcimuñoz, Cañavate, Vara del Rey y otros de este partido. Mal avenidos casi todos estos pueblos con sus nuevos señores los marqueses de Villena, en la guerra de los Reyes Católicos contra los magnates rebeldes, y entre ellos los Pachecos, prefirieron hacerse del lado del rey. Vínoles bien, pues derrotados los insurgentes, los reyes se apoderaron de estos y los incorporaron otra vez á la Corona, demoliendo de paso algunos de sus castillos y fortalezas, y entre ellos el de Cañavate.

* En una de estas escaramuzas murió el poeta Jorge Manrique peleando contra los del marqués. Había D. Jorge establecido su cuartel general en Santa María del Campo. Estaba Pacheco atrincherado en Garcimuñoz, donde tenía fuerte castillo, edificado en paraje elevado y de difícil acceso. Habíalo fortalecido aún más el maestre D. Juan Pacheco, con cuatro robustos cubos ó torreones en cada uno de sus ángulos, coronando éstos y los muros de matacanes y vistosas almenas. Vino D. Jorge con su gente de rebato hasta cerca de Garcimuñoz, cautivando

(*a*) Gerberto, ó sea Silvestre II, Tritemio y varios obispos españoles.

y haciendo presa en los ganados: salieron los de la villa, y á favor de los accidentes del terreno, le esperaron emboscados, aprovechando su regreso para caer sobre él en cierto paraje llamado camino de la Nava (*a*). Duró la pelea hasta el anochecer, saliendo Jorge Manrique herido de una lanzada en los riñones. Conducido á Santa María murió allí á los pocos días. En el sitio donde cayó herido se puso una cruz, que al tiempo de dar la relación se llamaba la *Cruz de D. Jorge*. Cuando el marqués supo el fracaso de su contrario, al día siguiente de la escaramuza, tuvo la atención de enviarle el pésame y dos cirujanos suyos distinguidos, llamados maese Rodrigo y maese Lorencio.

* Contestes con la tradición del castillo de Garcimuñoz los de Santa María del Campo, en la relación que dieron un año antes que aquellos, designaban como cosa notoria en el pueblo la casa donde murió el célebre poeta y malhadado guerrero, añadiendo que allí terminó los versos tan alusivos á su triste fin:

Recuerde el alma dormida,
Avive el seso y despierte
    Contemplando,
Cómo se pasa la vida,
Cómo se acerca la muerte
    Tan callando.

* Añaden los de Santa María que dejó á la iglesia del pueblo un terno y un palio de terciopelo verde para el Sacramento.

* El cadáver del marqués se llevó á enterrar en Uclés, al lado del de su padre.

* Á pesar de la muerte del general de las tropas reales, los Pachecos quedaron vencidos, y perdieron gran parte de lo

(*a*) Contiene todos estos pormenores la relación de los vecinos de Garcimuñoz dada en 1579, expresando que se conservaban por tradición de padres á hijos.

que poseían en este territorio, pasando algunos pueblos á no mejores manos, después de grandes destrozos, ruinas y represalias, pues habiendo ahorcado los del rey á seis prisioneros del marqués, los de éste hicieron ahorcar á otros seis del rey, sacados á la suerte.

* Y no bien terminadas estas sangrientas luchas, al comenzar su reinado los Reyes Católicos, sobrevinieron en el siguiente las otras civiles, y aun peores, de las Comunidades, que recuerdan también tristemente las relaciones de estos pueblos. En Cañavate se alojaron seis compañías de comuneros, que entrando por casas y haciendas, como por tierra de conquista, sublevaron contra sí la gente del país. Los padres y maridos que veían deshonradas á sus hijas y mujeres por aquellos foragidos, salieron á los pueblos y campos inmediatos, y desde Villanueva, Iniesta y otros pueblos vecinos, los perseguían como á fieras. Vinieron de los pueblos del marquesado de Villena, y después de derrotarlos, los llevaron desnudos á Vara de Rey en el rigor del invierno.

* Mas, á la verdad, si hubieran de mencionrase los horrores de ese género que podrían referir esos mismos pueblos y otros de la provincia en el presente siglo, y en épocas recientes, y dentro de Cuenca, al principiar la guerra de la Independencia y en nuestras funestas guerras posteriores, nada extrañaríamos de las tristes relaciones que hacían á Felipe II los pueblos, contándole sus cuitas y los quebrantos que habían sufrido á fines del siglo XV y comienzos del XVI. Mas á fines de este siglo se fundaban conventos que reemplazaban á los castillos roqueros, desmantelados ó derrocados en gran parte: nuestro siglo ha saqueado esos conventos, y los pueblos que los han dejado hundir reclaman del gobierno dinero para construir unas raquíticas escuelas.

* Mas no todos los castillos se perdieron. El de Garcimuñoz expresaba en Marzo de 1579, que su castillo, fundado en el siglo XIV por un caballero llamado García Muñoz, estaba todavía en pié, y que tenía profundas mazmorras en su parte

baja (*a*), y para su defensa grandes bombardas de hierro, que podían disparar balas del grueso de cabeza humana, y que las ventanas del castillo estaban defendidas por fuertes rejas.

* Añadía la relación como muestra de su opulencia por entonces, que muchas casas tenían rejas doradas y balcones. La iglesia parroquial de San Juan Bautista tenía arcipreste con dos curas, y cabildo de beneficiados, un convento de frailes agustinos y otro de monjas de la misma orden. El de agustinos era fundación de un hijo del infante D. Juan Manuel, y en sus capillas tenían enterramientos y sepulcros elegantes con estatuas yacentes los Castillos, tesoreros de D. Juan II, y los Bailetes. El de agustinas, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia, lo fundó Catalina López y restauró en 1500 Leonor González del Castillo. De ese apellido y familia de Castillo, contaba la relación muchos y muy ilustres personajes del siglo XV, y entre ellos el Dr. Pedro Saiz del Castillo, señor de Santa María del Campo, enviado por D. Juan II al Concilio de Constanza con el licenciado Juan González de Acevedo, y otros varios obispos y alcaldes de Corte. Expresaban también que la había hecho villa D. Alfonso XI, en cuya época gozaba de mayor opulencia, contando con ochocientos vecinos, que ya quedaban reducidos á cuatrocientos por las indiscretas donaciones de vasallos, hechas á señores á quienes no querían aquellos sujetarse. El pueblo no pasaba entonces por depender de Cuenca, pues decían ser del reino de Toledo, en la Mancha de Aragón, y bajo la jurisdicción de un corregidor que todavía nombraba entonces el marqués de Villena.

* El corregimiento tenía entonces bajo su jurisdicción nueve pueblos inmediatos, añadiendo que en aquel pueblo acababa la Mancha ó tierra llana, y comenzaban las serranías de Cuenca y Moya. Más abajo de estos pueblos y en lo más meridional de

(*a*) En muchos castillos se ha calificado de mazmorras á los sótanos y almacenes de víveres.

la provincia, y territorio enteramente manchego, pero dependiente en otro tiempo de la villa de Alarcón, comenzó á edificar una casa de labor un hidalgo llamado Clemente Pérez, que á su apellido unió el de Rus, de un arroyo que por allí pasa, y quizá fuera muy caudaloso por entonces (*a*).

* Dió la villa su relación estadística en Diciembre de 1575 diciendo el nombre de su fundador, el cual, procediendo de un castillo inmediato, ahorró á su naciente colonia el tener cerca y castillo, pues estaba en llano; pero le dejó por armas un castillo con dos estrellas. Fué una de las villas que cedió la corona al maestre D. Juan Pacheco, y de las que volvió ésta á incautarse en tiempo de los Reyes Católicos. Creció después la villa en importancia y hubo corregidor, concejo con veinte regidores todos nobles, pues llegó á tener dos mil vecinos y entre ellos muchos nobles, mayorazgos y curiales, que daban á la villa gran esplendor y vivían con cierta esplendidez manchega, cual la describía el «caballero del verde gabán (*b*).» Correspondía á ella la grandiosidad, ya que no elegancia de los edificios, objeto de cierta envidia á los alcarreños y serranos de la parte septentrional (*c*). Á la sombra de ellos se fundó un gran convento de frailes franciscanos, y otro de monjas, además de las tres parro-

---

(*a*) Dice la relación que en la iglesia vieja, que fundó el primer colono, al restaurarla, se halló una piedra de media vara en cuadro, que decía: «Aqui yace el honrado caballero Clemente Perez de Rus el primero nombre que fizo casa en este lugar, é le puso por nombre San Clemente. Falleció en la era del nascimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo de mil y ciento y treinta y seis años.»

Creo poco cierta esa fecha.

(*b*) El pueblo y sus tierras escasean de aguas. La relación de 1575 expresa que tenían un pozo de agua dulce de que bebían, y que además tenían pozo casi todas las casas. Del río Rus expresaba que traía agua cuando llovía, y que los molinillos que había en él molían en invierno. El Rus afluye al Záncara y por tanto ya es de la cuenca del Guadiana.

(*c*) Según el Sr. Torres Mena, decía un canto popular en la provincia (sería en tierra de Huete):

Vale más la chopera que tiene Huete
que todo el balconaje de San Clemente.

Los balcones de este segundo pueblo estaban principalmente en la plaza.

quias de la villa, siendo notable entre ellas la iglesia mayor (*a*).

* Comparten con San Clemente y el castillo de Garcimuñoz la importancia en el distrito, las ya citadas villas de Cañavate, Santa María y Vara del Rey, juntamente con las de el Provencio y Sisante.

* Fundó el Provencio D. Juan Manuel á fines del siglo XIII á orillas del Záncara, uniéndolo á su marquesado de Moya. El castillo, de poca importancia, estaba ya cayéndose á fines del siglo XVI sin necesidad de arruinarlo (*b*).

* La aldea de Santa María del Campo, donde murió Jorge Manrique, yace á dos leguas del Záncara y cuatro del Júcar, pero escasea de aguas potables, pues sus pozos son salobres y su terreno calizo y de mucho yeso. Decían sus vecinos (*c*) que era fundación de moros que la llamaban Barrachina, y que habiendo fundado allí los cristianos algunas casas en aquel llano y una iglesia de la Virgen, le dieron el nombre que ahora lleva.

* La villa de Vara del Rey dió también su relación en Diciembre de 1575. Está situada en paraje alto y enriscado y con vestigios de fortaleza. Dependía de San Clemente hasta que la hizo villa exenta el Emperador hacia el año 1536. Tan opulenta era entonces, que compró la aldea de Sisante, y eso que en su vasto término de más de cuatro leguas en cuadro, tenían otras varias aldeas y barrios, considerados como arrabales suyos. Acumulóse allí tanta nobleza, que la relación dice que había ochenta casas de hidalgos, gran plaga para pueblo tan pequeño, pues sólo tenía 350 casas en la villa y su vasto terri-

(*a*) En el siglo XVII fundó en la Universidad de Alcalá Sebastián Martínez de Tribaldos un colegio titulado de San Clemente de los Manchegos: duró poco y estaba en la calle de Libreros.

(*b*) Según la relación del pueblo, en Noviembre de 1578.

(*c*) Dieron su relación en 8 de Noviembre de 1578. En ella decían que Don Juan II la dió al doctor Cristóbal del Castillo, que la hizo villa, y luégo la cedió á la Corona D. Antonio del Castillo Portocarrero, hacia la época de la relación.

torio. Hoy día tiene poco más de 2,000 habitantes. En cambio Sisante emancipada de su jurisdicción y también convertida en villa, cuenta con 3,480; paga doble contribución, y por razón de la industria, cuatro veces más.

* Inmediato al castillo de Garcimuñoz y en términos de Almarcha, que fué en otro tiempo dependencia de su corregimiento, está el célebre *Pozo Ayrón*, del que también daba cuenta la relación de Garcimuñoz (*a*). La existencia de un lago salado en tierra tan salitrosa y próxima á grandes salinas nada tiene de extrañeza, sin necesidad de inventar que sea *ojo de mar*. Con todo, llegó á adquirir gran celebridad, y los conquenses y manchegos hubieron de popularizar el nombre del salobre lago, aplicándolo á la corte de Madrid (*b*). Visitólo el emperador Carlos V yendo de paso para Valencia, y también su hijo Felipe II. Ahora ya se bañan en él, habiéndolo hecho al pronto algunos despreocupados por diversión y broma, sin que ningún tiburón ni serpiente verde y escamosa con ojos fosforescentes, arrastrara al fondo de la inconmensurable sima para devorarlos á los incautos profanadores de su sombrío albergue. Y ¿quién sabe si algún día hallará algún químico que las temibles aguas del Pozo Ayrón son útiles para curar escrófulas sin necesidad de ir á puertos de mar?

* La fábula y la leyenda contribuyeron también á dar fama y celebridad al Pozo Ayrón. Á principios del siglo XVII corrió la voz entre los noticieros (*c*), ó quizá venía de antes, de que D. Buesso echó en aquel Pozo veinticuatro amigas suyas.

(a) Respuesta 21. «E que hay un lago que se llama el Pozo Ayron que es la cosa mas señalada de esta tierra, el cual no cria cosa alguna de pescado, sino es sabandixas ponzoñosas y que el sabor y color es como el de la mar, y es tan profundo que hasta ahora no se sabe el fondo dél; es en forma redonda e mu ancho, e quel agua es de tal sabor que ni los hombres, ni bestias, ni aves, ni ningun animal bebe della, por ser agua como del mar.»

(*b*) Tal es la frase popular que dice: «Madrid es como el Pozo Ayrón, que nada bueno cría y para lo malo no se le halla fondo.»

(*c*) Baltasar Porreño daba noticia de ello en su *Mapa de Cuenca* en 1622; bajo la palabra «Almarcha.»

¿Y quién era ese D. Buesso, caballero de nuestros romances populares y moriscos (*a*)?

* Un D. Buesso con veinticuatro queridas, tiene más de moro que de cristiano, y si á esto se añade que convertido en *Barbazul* manchego, concluye por desnudarlas para quedarse con sus alhajas y ahogarlas en el pozo, nos da idea de que no pudo ser después de la reconquista, aunque en el siglo XIV no habían perdido los magnates las costumbres de los tornadizos muladyes. Y como una fábula suele traer otra por contera, poco después se añadía que una de las queridas le suplicó á su *Barbazul*, ¡extraño melindre! que se volviera de espaldas mientras se desnudaba, y aprovechando un momento empujó briosamente á D. Buesso y le arrojó al pozo (*b*).

* Allí cerca en un despoblado llamado *Cañada Negrita* hay también tradiciones de haber existido pueblo de moros y con grandes edificios, antes de su expulsión de España. Existía aún en tiempo del marqués D. Juan Manuel de Villena que da noticia de él en su libro de cetrería, como uno de los parajes en que había cazado (*c*).

(*a*) El nombre de Buesso se supone contracción de Blassius y Blasco.

Uno de nuestros romances supone á un D. Buesso yendo á tierra de moros á rescatar á una cautiva cristiana:

Camina Don Buesso
Mañanita fría,
En tierra de moros
Á buscar la niña.

(*b*) Mártir Rizo amplió esta noticia á la de Porreño.

Todavía en moderna leyenda ha seguido creciendo la ficción. Asómase la querida, que por más señas es mora y fornida, á la boca del abismo, á ver morir á D. Buesso: éste, asido á la raíz de un árbol que se desgaja, pugna por sostenerse, como el Bug-Jargal de Víctor Hugo: alcanza la falda de la mora, y después de una desesperada lucha ruedan ambos al abismo. Buen asunto para una novela.

(*c*) El arroyo de Almarcha sale del Almarcha y entra en Xucar de yuso de Uzcro, y pasa cerca del Pozo Ayrón. «En este arroyo hay parada de ánades, y logar para las cazar con falcones; pero ay en el malos pasos.»

En el mismo punto de *Cañada Negrita* y sitio llamado el Molinillo, invirtió el Excmo. Sr. D. Manuel López Santaella, último comisario general de Granada hasta 1852, grandes caudales, para construir una granja modelo y bellos jardines, según el Sr. Muñoz Soliva.

* Oprimidos los de Almarcha por los del Castillo de Garcimuñoz, pues hasta en el mar el pez mayor devora al menor, trataron de sacudir el pesado yugo municipal, que en las aldeas no era menos tiránico que el feudal, alodial ó señorial, de que á la vez se quejaban las villas. Con permiso del marqués de Villena lograron erigirse en villa independiente por Real privilegio en 1672. Lleváronlo á mal los del Castillo, y trataron de evitar á mano armada el deslinde y amojonamiento de términos, saliendo 400 armados contra la Comisión, que al cabo cumplió su cometido. Almarcha sólo tenía entonces 91 vecinos.





CAPITULO XIII

Alarcón: Su señorío.— Motilla del Palancar.
Villanueva de la Jara: fundaciones de Santa Teresa y la penitente Cardona.
Iniesta y el marquesado de Villena.
La Minglanilla y su gran salina.
Conclusión

* DECAEN las naciones como los hombres, y los pueblos como las familias, comunidades y personas jurídicas. Tal sucede á la célebre y pujante villa de Alarcón, rival de Cuenca en otro tiempo, según queda dicho (*a*), título célebre de Castilla,

(*a*) Véase el capítulo 1.º de esta segunda parte y la descripción de sus edificios religiosos por el Sr. Quadrado.

y capital de vasto señorío. Fundólo, según dicen, Fernán Martínez de Cevallos, que ayudó á su conquista en 1177, acaudillando á muchos nobles extremeños que allí poblaron, mudando Cevallos su apellido en el de Alarcón, que más adelante hicieron célebre varios individuos de esta familia en las campañas de Italia y sobre todo el Hernando de Alarcón en Pavía. Pero por lo demás no fué muy grato su feudalismo á los numerosos pueblos de su señorío, y que aún se denominan algunos de ellos Picacho de Alarcón y Olmedilla de Alcorcón.

* Testimonio de ello conservan en la inmediata villa de Almodovar del Pinar. D. Juan II, entre sus muchas gracias desgraciadas, cedió los vecinos de este pueblo al condestable de Castilla D. Rodrigo Manrique, juntamente con los de otros pueblos de aquella tierra, en 10 de Mayo de 1454. El condestable enagenó los derechos señoriales al comendador de Mérida D. Martín de Alarcón, que pagó por ellos y las cabezas de sus nuevos vasallos 700,000 maravedises. Pero las extorsiones fueron tales, que los vecinos hubieron de tratar de sacudir el pesado yugo pleiteando contra la casa de Alarcón, de la que lograron emanciparse en 1779, después de largo litigio, mejorando mucho con ello la condición del pueblo, cuyos vecinos tienen fama de industriosos y muy aficionados á la carretería, base de su fortuna en tiempos antiguos de escasas y difíciles comunicaciones. Y mientras Almodovar, Villanueva de la Jara y otros pueblos crecían por el trabajo y pugnaban por sacudir el yugo feudal y volver á incorporarse á la corona, Alarcón iba perdiendo cada vez más de riqueza y vecindario, reducido éste en el siglo pasado á 600 vecinos (*a*), con su corregidor, cuatro alcaldes, muchos hidalgos y un extenso territorio de más de cuatro leguas en cuadro, pero casi todo despoblado y en muchas partes erial ó mal cultivado.

* Despojado Alarcón de juzgado y partido á pesar de su

(*a*) El censo moderno arroja 876 habitantes.

antiguo corregimiento, la importancia política que llevan consigo la riqueza, laboriosidad y movimiento, ha pasado á Motilla del Palancar, cabeza de partido judicial ahora, y Villanueva de la Jara, que lo tuvo, no se resigna á carecer de esta honra. Favorece á Motilla el estar sobre la carretera de Madrid á Valencia, y ahora ser cabecera del nuevo ferro-carril (*a*), pero escasea de aguas potables y en cambio por su posición se halla expuesta á inundaciones torrenciales.

* De gran importancia histórica goza Villanueva de la Jara. Vecinos de Alarcón no bien acomodados en la antigua villa, se fueron á mejorar de sitio al otro lado del Júcar y dos leguas más abajo, desmontando los jarales y roturando aquellos eriales, en tiempo de D. Enrique IV, según las más probables conjeturas (*b*). Pretendieron hacerlos vasallos suyos los Pachecos marqueses de Villena: resistieron los nuevos pobladores, avisados en secreto por la reina Isabel, lo cual les acarreó graves perjuicios que les compensó luégo la corona, haciéndola exenta y con título de Villanueva, que para distinguirse de otras muchas del mismo nombre, se llamó de la Jara, que quizá tuvo mientras fué aldea. En la torre de la iglesia puso las armas reales, y tanto llegó á crecer que ya en 1753 contaba con 900 vecinos y tenía corregidor, y no ha disminuído, pues cuenta cerca de 2,400 habitantes. Los cuantiosos rendimientos de sus diezmos hacían considerar el curato de este pueblo por uno de los mejores del obispado y aun el mejor según algunos. En su término radicaban varias aldeas; San Benito y Santa Cruz, por otro nombre casas altas de Casa Simarro (*c*).

(*a*) Inauguróse en Noviembre de 1885.

(*b*) Véase el triste suceso de los hermanos Talayas, narrado en el capítulo segundo.

(*c*) Hay por aquel territorio, Simarro, Casa Simarro y Casas de María Simarro. Una gran porción de pueblos tanto de Cuenca en esta parte de la Mancha, como en las confinantes de Ciudad Real y Albacete, llevan el nombre de *casas* de Haro, de Guijarro, de Ibáñez, de Vez y otros apellidos á este tenor, recordando su modesto origen como aldeas colonizadas por sujetos de esos apellidos.

* Hasta cuatro conventos llegó á tener Villanueva de la Jara y esto acredita su salubridad y riqueza, pues á no tenerla no era posible reunir tantos, y más habiendo de ser mendicantes. El más célebre de todos era el de Carmelitas Descalzas, que vino á fundar la misma Santa Teresa en 1580 (*a*), y fué el primero que admitió así que pasaron las borrascas de la terrible persecución que sufrió su reforma carmelitana.

* Ya para entonces tenían allí convento los franciscanos y estaban fundando los jesuítas. Á tres leguas de allí habían fundado los carmelitas descalzos, en la cueva donde había vivido y muerto la célebre penitente D.ª Catalina de Cardona, hija de los duques de aquel título. La biografía que de ella trazó Santa Teresa es muy curiosa, y el capítulo tiene lindísimos episodios.

* De Pastrana trajo frailes la Cardona, á cuyo efecto fué á buscarlos por mediación de su antigua amiga la de Éboli. Detúvose allí la santa fundadora. «Habíamos de ir, dice, á el monesterio de Nuestra Señora del Socorro que ya queda dicho está á tres leguas de Villanueva... Está esta casa en un desierto y soledad harto sabrosa, y como llegamos cerca salieron los frailes á recibir á su Prior con mucho concierto... Parecían en aquel campo unas flores blancas olorosas... La entrada (de la iglesia) es debajo de tierra como por una cueva que representaba las de nuestro Padre Elías.»

* Otra de las poblaciones que han crecido y medrado en estos últimos siglos, merced á sus productivas salinas, es otra villa del mismo marquesado de Villena, y sobre la carretera de Valencia, llamada la Minglanilla. Dió también, á fuer de pueblo laborioso y entendido, su relación estadística en Diciembre de 1575. Su fundación databa de principios de aquel siglo, pues los ancianos recordaban que sesenta años antes era una pobre aldea dependiente de Iniesta y del marquesado de Villena, don-

(*a*) El capítulo 28 del libro de las *Fundaciones*, en que trata de la de este pueblo, es de los más bellos é interesantes. Debióse la fundación á nueve doncellas que se retiraron á vivir en la ermita de Santa Ana.

de sólo había tres ó cuatro casas fundadas por Juan López de Minglanilla, que allí vivía con sus tres hijos (*a*). Mas ya Felipe II, visto el aumento de población, la había erigido en villa hacia el año 1564.

* La célebre salina de Minglanilla es una de las mejores de su clase, aun fuera de España, por su cantidad y calidad, perteneciendo á la clase cristalina, que por su brillo y transparencia se denominaba *gema*. Hállase situada la boca de entrada á la mina en un barranco á dos kilómetros del pueblo, y se baja á ella por una escalera de 206 peldaños, llamada el caracol. La galería principal, á 40 metros de profundidad, tiene una extensión de más de mil metros y está sostenida por pilares de la misma sal que se dejan al tiempo de hacer la extracción de esta en el centro y los huecos laterales. Al final de la galería se halla el charco, por hundimiento del terreno, en una extensión de 300 metros por 60 de ancho.

* La villa de Iniesta formaba parte del marquesado de Villena, y aun como la primera y principal en las reuniones procomunales. Realenga era esta villa, poblada á fuero de Cuenca, cuando la dió el rey D. Juan II al malandante D. Enrique de Aragón, el célebre y popular marqués de Villena, que vino á refugiarse en ella exahusto de recursos, y acabar los últimos años de su vida, pasados en estudios y privaciones.

* En los tumultos y contiendas que los Pachecos suscitaron algún tiempo después contra los Reyes Católicos en esta provincia, los de Iniesta pelearon á favor de los marqueses sus seño-

(*a*) La relación del pueblo deriva su nombre de un granado ó *minglano* que había allí, junto á una fuente. La tradición popular fantasea una leyenda novelesca de una linda joven, llamada Minga y por mote *la Galanilla*, á la cual galanteaban varios opulentos magnates, y entre ellos un hijo del marqués de Villena. Recordamos haber leído una novela amorosa sobre el asunto, en la cual había cuánto pide el género romántico en esos casos; carta remitida por atrevidillo paje, serenata á media noche con laúd, cuchilladas, rapto, arrepentimientos, fuga, muertes prematuras y remordimientos por el triste recuerdo de *Minga la Galanilla*, en cuyo tardío obsequio toma el pueblo el nombre de la *Minglanilla*.—La cabecera de este capítulo es copia de una de las lindas y características rejas que sorprenden al poeta y al artista en sus excursiones por aquel pueblo.

res poco afectos á los reyes por antiguos resentimientos de familia (*a*); pero los vecinos descontentos de los marqueses, y entre ellos Fernán Muñoz y Pascual de Cubas, se alzaron con otros á favor de la corona, y lograron triunfar de los contrarios en Iniesta y pueblos inmediatos. Pagóles la corona con mercedes y privilegios; y entre otras la de mercado franco en cada jueves, que era mucho más y mejor que el privilegio de dos ferias que tenían. Derribáronse de paso las murallas y el castillo, quedando solo un torreón cerca de la plaza.

* Poco después y durante la guerra de las comunidades se presentó por allí el revolvedor Acuña, obispo de Zamora por la renta, y pretendiente de la de Toledo, acaudillando «las gentes bajas y descontentas de los pueblos del Marquesado y del de Moya». Avínoles bien á los de Iniesta el no tener cerca ni castillo, pues con eso pudieron ahorrarse los azares y molestias del sitio y la defensa. De allí salieron poco después los de armas tomar, acaudillados por los capitanes Pedro y Alonso Parra y el alférez Alonso Castellano con el pendón de la villa, en servicio de la corona, y contra los agermanados de Játiva, y cuando volvían de Valencia los *Benavides* de Andalucía, saqueando los pueblos y maltratando á los vecinos, volvieron los de Iniesta y pueblos inmediatos á tomar las armas, y pelearon con aquellos malsines, cogiéndoles una bandera (*b*).

* En las guerras de Perpiñán y levantamiento de Granada se esmeró también la villa en servir á la corona, á trueque de no volver á caer en manos de sus antiguos señores, aunque formando parte del ya casi nominal marquesado.

* En la curiosa relación que dieron en 2 de Enero de 1576 para la estadística ó censo que por entonces se deseaba formar,

---

(*a*) El padre del marqués de Villena había tenido que renunciar á favor de la corona, y no á gusto, el condado de Cangas y Tineo, no compensado por D. Enrique III.

(*b*) La relación dada á Felipe II de donde son estas noticias, expresa que la cogió el vecino Blas Martínez, el cual salió herido; lo cual parece indicar que la ganó de mano á mano, no por levantarla estando caída.

expresaba que tenía entonces 986 vecinos y en la aldea 461 (*a*).

* La misma nos dejó noticias muy curiosas acerca de su origen y estado y aun de algunas tradiciones y antigüedades de ella. Por ese motivo merecen los pueblos que obedeciendo entonces á los mandatos superiores, y sacudiendo la habitual pereza dieron noticias, que estas se conserven y propalen. Los ignorantes, holgazanes y desobedientes sigan en el olvido á que sus vicios los condenan.

* Respecto á la etimología del nombre traen las hablillas que corrían por el pueblo, que allá se van con las de los sabios (*b*). «Está poblada, dicen, ó asentada en un collado, no muy espeso, entre dos vegas, que rodean la poblacion por sus tres cuartas partes, y por el norte, que no hay vega, sale llano. La iglesia de Nuestra Señora de la Estrella solía ser én lo antiguo la parroquial, y ahora lo es la de la Asunción, con capillas y tres naves. La de enmedio está adornada con maderas talladas, *pintadas de colores á la morisca*, muy galanas, y las colaterales de artesones con racimos dorados y molduras, de lo mejor que se halla según dicen los inteligentes».

* Tenía además un convento de frailes franciscos, fundado hacia el año 1550 por la entonces opulenta villa, y dos hospitales, el de San Miguel y el de Nuestra Señora de la Consolación, donde se veneraba una efigie muy devota, según aseguraban en sus piadosas relaciones.

---

* Desde Madrid y las faldas del Guadarrama, pasamos, en la primera parte, á la campiña de Alcalá, y siguiendo el

(*a*) Tiene Iniesta anejas las aldeas de Alcahizo, Juan Fernández y la Rivera. La estadística actual le da 3172 habitantes.

(*b*) Los etimologistas y genealogistas han dado tanto que reir, que han logrado convertir estos ramos de literatura en asuntos de sainete. Entre los que más han contribuído á esto en la provincia de Cuenca han sido López Cortés en su *Diccionario* y D. Trifón Muñoz y Soliva. Los de Iniesta daban tres etimologías al nombre de la villa. D. Trifón le dió otra fenicia llamándola *Egelesta*.

Jarama, encontramos al Tajo, que saliendo de las estrechas hoces de la Alcarria desemboca en la llanura, vistiendo de galas y verdor las florestas de Aranjuez. Remontando su curso desde aquí hasta su origen, hemos venido en esta segunda parte recorriendo las serranías y alcarrias de Guadalajara y Cuenca, hasta bajar á las llanuras de la Mancha, en el confín de esta segunda, que termina en esos vastos páramos, como la de Guadalajara en la rasa campiña, que llamaron los mozárabes el *campo laudable*, y ahora la campiña de Alcalá.

* Tan afines son entre sí las dos provincias gemelas, Guadalajara y Cuenca, como distintas de Ciudad-Real y Toledo, que á su vez tienen grandes afinidades en sus llanuras y desnudas estepas, cuya descripción formará la tercera parte y tercer tomo de *Castilla la Nueva,* dando en ella preferencia á la imperial Toledo, donde volveremos á saludar al Tajo, cuyo origen y curso hemos visto, y que simboliza la España central, como el Ebro la del Norte y el Betis la del Mediodía.



APÉNDICES

Núm. I

La «Peña escrita» junto á Canales (señorío de Molina)

* Ha dado ocasión esta peña á largos debates y á curiosas investigaciones, de que no se ha sacado fruto, ni se sacará probablemente. En el siglo XVII se decía que era cosa de moros: negábanlo otros porque tenía el *escrito* (mejor dicho cincelado) muchas cruces. En el siglo pasado se creyó que fuese celtibérico. En el presente se ha pensado en hacerlo prehistórico. Si esos signos los hicieron algunos pastores allí recogidos durante el calor ó la tempestad, entreteniéndose en hacer figuras en la piedra con cualquier herramienta, y pudieran ver cuánto ha dado qué hacer su trabajo á los sabios, de seguro que no podrían menos de asombrarse de que dieran tanto juego para la ciencia sus caprichosos entretenimientos.

* Don Diego Sánchez Portocarrero que la visitó (*a*) en la primera mitad del siglo XVII, la dejó descrita en estos términos:

* «La peña que llaman *escrita*, dice, hace como suelo á una cueva ó cobertura que forman allí las peñas. Es triangular, de tres varas por cada frente y toda esta esculpida, ó mejor dicho, ó mejor cavada de varias señales, pero miradas todas con cuidadosa diligencia, ningun carácter hay ni letra del arábigo, ni de otras lenguas, sino figuras claras, y entre ellas diez ó doce cruces con sus peanas, figuradas de diferentes modos, con las cuales se interpolan sin orden otras figuras, como son herraduras pequeñas, huellas de ovejas ó cabras, otras de piés y manos de hombre, y algunas figuras de grillos, todo formado cavando en la peña toscamente sin arte ni igualdad. El cobertizo de ésta forma la naturaleza con otra peña mayor, que por la parte de arriba hace suelo al cerro cercano, y allí se ven esculpidas señales semejantes á las dichas, y una figura humana tendidos los brazos y las piernas, y mas adelante una gran cruz, cuyo palo derecho muy mas ancho que el atravesado, remata en punta arriba, de donde pensaron algunos que aquello era cobertura de cabeza á manera de mitra, y lo demás figura humana, pero conocidamente es cruz formada tan sin arte como todo lo demás.»

(*a*) *Historia y antigüedad del muy noble y leal señorío de Molina*, impreso en Madrid en 1641.

Núm. 2

Las ruinas de Recopolis

* CORRESPONDEN estas ruinas lo mismo á Cuenca que á Guadalajara, siquiera hoy pertenezcan á Buendía. En honor de su hijo Recaredo edificó Leovigildo una ciudad y plaza fuerte, según dice el Bidarense, y la llamó Recopolis, contracción de *Recaredo-polis*, ó pueblo de Recaredo, la cual aún existía en el siglo x, y da noticia de ella el moro Rasis, cuyas palabras cita asimismo oportunamente el señor Quadrado. (Cap. IV de la provincia de *Guadalajara*, pág. 101 de este tomo.)

* Estas ruinas han sido poco visitadas, poco descritas, y nunca dibujado su plano por desgracia. El P. Henao las describió sin verlas, y recientemente D. Basilio Sebastián Castellanos, las vió pero las describió ligeramente.

* «He sido informado, dice el P. Henao, por persona noticiosa y residente de muchos años atrás en la villa de Almonacid de Zorita, que, á media legua de ella, hay una eminencia sobre la punta y puente de Tajo y Guadiela con nombre de Recopolis, usado inmemorialmente por todos los moradores de aquella comarca. Muchos suben á pasearla y ven en lo más alto, no solo ruinas de edificios, sino huesos y calaveras.»

* «La capacidad del espacio llamado hoy *ciudad de Recopolis*, con ruinas y restos de murallas, seria por cuatro mil casas. Asimismo tiene fuente de excelente agua en plaza anchurosa. Dicha eminencia por el lado de Poniente, tenia subida inaccesible, y toda de peña natural y tan lisa, que parece hecha con artificio: por el lado del mediodia viene el Guadiela, por el setentrion el Tajo; solamente por el poniente hay una caida hácia la villa de Poyos.»

* En su «Manual del bañista,» asegura el Sr. Castellanos que todavía se conservan en aquel paraje grandes piedras labradas y algunos trozos de mármol, que acreditan su importancia.

* Que la fundación de la ciudad tuvo un objeto estratégico para vigilar desde allí no sólo aquella parte de la Celtiberia, sino también la Carpentania lo dice el sitio mismo, el cual aunque inexpugnable al parecer, por aquellos tiempos, debió ser tomado por hambre, como Toledo, y arruinado probablemente por los almoravides, como las no menos fuertes plazas vecinas de Ergávica y Valeria.

Núm. 3

Las ruinas de Cabeza del Griego y de la Catedral de Ergávica

* En el tomo III de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* se publicó una noticia de las ruinas de Cabeza del Griego por D. Josef Cornide, muy exacta en esta parte, aunque desdichada en todo lo demás (*a*). De ella resulta que las ruinas del sitio llamado Cabeza del Griego, junto á Sahelices, eran muy considerables en el siglo XVI, según queda dicho, que sirvieron de cantera para aquel pueblo y el convento de Uclés, como las de Recopolis para Zorita y Almonacid, y que á fines del siglo pasado se conservaban en gran parte, no solamente los muros de una iglesia, quizá catedral, sino también restos de un delubro pagano.

* Allí se dieron las vistas del cerro donde yacen las ruinas, el plano de la iglesia muy curioso para el estudio de la arquitectura y liturgia góticas, dibujos de la curiosa lápida sepulcral de Sefronio, su sarcófago y otras antiguallas, paganas unas, cristianas otras.

* Las excavaciones comenzaron en 1760, aunque ya desde fines del siglo XVI Morales y otros habían hablado de aquellas interesantes ruinas. Volvióse á ellas en 1789 y 90 bajo la ilustrada dirección del obispo-prior Sr. Tavira. Los epitafios de Nigrino v Sefronio los llaman obispos, pero no dicen de dónde, y el rótulo *Hic sunt sepulchra sanctorum* no se sabe de cierto que se refiera á ellos, aunque se ha pretendido demostrarlo.

* Mas si allí estaba la catedral de Ergávica, lo que se dice pero no se prueba, ¿cómo á pocas leguas de allí encontramos la de Valeria en Valera de arriba? Entre las inscripciones de Cabeza del Griego se halla en tres más ó menos completas el nombre de *Valerio*, y en una el adjetivo valeriense íntegro y bien conservado (*b*).

(*a*) Su opinión de que allí estuvo Segóbriga ya nadie la sigue. Su descripción de la Celtiberia es inaceptable y está desacreditada, lo mismo que el suponer que la Sierra de Molina sea el Idubeba, opinión que estoy muy lejos de aceptar, aunque se sigue repitiendo por algunos escritores. En el tomo 59 de la *España Sagrada*, tratando de la Santa Iglesia de Tarazona procuré rectificar los yerros de Cornide y Cortés.

(*b*) TITUS. VALERIUS. KAPTI. FILIVS. ÇALE. VALERIENSIS.
H. S. E.

Núm. 4

Jueces de Cuenca desde la reconquista (a. 1177) hasta 1248. Copiado de un manuscrito del Escorial

ISTI *fuerunt judices ex quo capta fuit Concha á nobilissimo rege Aldefonso Castelle, sub era MCCXV.*

I Juan Perez de Vicent Anaya.
II Garci Blasco.
III Domingo Johannes de Cannet.
IV Domingo Alvarez.
V Domingo Maçacon.
VI D. Christoval : quando fué lo de Capderrobres.
VII Domingo Alvarez.
VIII Domingo Ferrando.
IX Martin de Castiello : quando fué priesa Iniesta.
X Domingo el tirado.
XI Christoval Galindo.
XII Illan Façan : quando la liz de la Fuentelpez.
XIII D. Domingo (*a*) quando nació el infante D. Ferrando.
XIV Don Ordonno.
XV Juan de Riello (*b*) quando la de Cedriella.
XVI Pascual de la Picalba.
XVII Johannes Estevan.
XVIII Pedro Morciello : quando fué la de Alarcos (*c*).
XIX Johan Abat.
XX Domingo García de Garcimalo.
XXI Johan de Montalban.
XXII Pedro Montalban.
XXIII Pasqual García : quando la de Vitoria.
XXIV Martin Mocho.
XXV Galindo de Berlanga.
XXVI Domingo Minguez de Berlanga.
XXVII D. Illan de Albaladeio.
XXVIII Estevan Scit.
XXIX Diago hermano de Domingo Ferrando.
XXX Sancho Pascual.
XXXI Domingo Martinez de Belmont.

(*a*) En 1189.
(*b*) Reillo.
(*c*) Año 1195.

XXXII Bernalt del Hoyo.
XXXIII Pasqual de Garciperez : quando fué poblada Moya (*a*).
XXXIV Pardo de Almayan.
XXXV Domingo Antolino : quando la de Ubeda (*b*) e murió el infante Don Ferrando.
XXXVI D. Gil de Corcedo : quando fué presa Alcaraz (*c*).
XXXVII Ferran Perez de Martin Johannes : quando fué el año malo.
XXXVIII Ferrán Perez de Peronegro : quando murió el rey Don Alonso (*d*).
XXXIX Gonzalo de Berlanga.
XL Enec de San Gil : quando murió el Rey Don Enrric (*e*) e reynó el Rey Don Ferrando (*f*).
XLI Thomas.
XLII Pasqual Johannes.
XLIII Domingo Minguez de Mingo Ferrando: quando la de Requena (*g*).
XLIV Johannes Blasco de Colodriella.
XLV Johannes Blasco.
XLVI Miguel Johannes : quando fué la de Zafra.
XLVII Don Miguel fi de Ferrant Perez.
XLVIII Don Enec Alcanturo : quando la de fortuna e de Nompó.
XLIX Estevan Illan, que fué la cerca de Montiel.
L Munoro de Priego.
LI Don Sancho de Iniesta.
LII Domingo Blasco de Moriana: quando fué priesa Montiel.
LIII Domingo Moya : quando la cerca de Jahen : la del Trabuquet.
LIV Pasqual Domingo, nieto de Pasqual undeio (?) e reynó el Rey D. Ferrando en Galicia et en Leon.
LV Gil Pardo.
LVI Don Rodrigo el hermano del arcediano de Moya, quando fué presa Ubeda (*h*).
LVII Domingo Blancho.
LVIII Guillen de Santian.
LIX D. Fortuno : quando fué presa Córdoba (*i*).
LX Gutierre.
LXI Domingo Johannes de Embit, e ganó el Rey á Requena.
LXII Pero Gil de Ferreruela.
LXIII Johan Perez de Pero Mosant.
LXIV Blasco Monio.
LXV Don Alvaro.
LXVI Don Pero Cidez : quando ganó el Infante fixo del Rey á Murcia.

(*a*) Año 1210.
(*b*) La Batalla de las Navas, año 1212.
(*c*) Año 1213.
(*d*) Año de 1214.
(*e*) *Enes* dicen las copias pero es error: *Enec* contracción de *Eneco* Iñigo, como *Enrric* de Enrique.
(*f*) Año de 1217.
(*g*) Año de 1219.
(*h*) Año de 1233.
(*i*) Año de 1236.

LXVII Vicein Bollego.
LXVIII Ferrant Alvarez.
LXIX D. Pasqual D.º de Monford : quando priso el Rey à Jahen e murió el obispo D. Gonzalo (*a*).
LXX Alvar Perez : quando fué el Rey sobre Sevilia, e los prisieron á Castelsicio (*b*).
LXXI Don Gomiel.
LXXII Adam Velaz : quando priso el Rey á Sevilia (*c*).
LXXIII Alvar Perez : quando ficieron yunta todos los conceios de Extremadura en Sepulvega, e fué acabado este libro (*d*).
LXXIV D. Pero Anaya.
LXXV Pero Juanes fi de B.º Perez.
LXXVI Ferrant Perez fi de Ml. Ferrandez.

Núm. 5

La rica fembra de Guadalajara

* MUERTO en la de Aljubarrota D. Pedro González de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, sucedióle en sus señoríos su hijo D. Diego almirante de Castilla. Con cinco galeras castellanas embistió á siete portuguesas que de Génova regresaban cargadas de armas. Atacólas, prendió cinco y echó una á pique, y al mar cuatrocientos tripulantes. Y no contento con estas sangrientas represalias por la muerte de su padre, hizo grandes correrías en tierras de Portugal, cogiendo prisioneros y banderas, que ondeaban sobre su sepulcro pendientes de las bóvedas de la iglesia de San Francisco en Guadalajara.

* Hermana de D. Diego era D.ª Juana de Mendoza, nacida en Guadalajara, hácia el año 1352. Dotóla espléndidamente su padre, al casarla en 1381 con el adelantado mayor de Castilla Diego Gómez Manrique de Lara, que cuatro años después la dejó viuda, muriendo también en la de Aljubarrota.

* Viuda joven, bella, rica, discreta y elegante, fué muy solicitada en segundas nupcias por numerosos y opulentos magnates; pero desdeñaba todos los más lisonjeros partidos, pues á su entereza de carácter unía un genio sobremanera altivo é independiente.

* Descollaba entre los pretendientes el hijo mayor del maestre de Santiago, D. Alonso Enríquez, sobrino del rey D. Enrique II, que no poco apoyaba las pretensiones del apuesto doncel, perdidamente enamorado de la rica fembra, tan amartelado él como ella esquiva.

(*a*) D. Gonzalo.
(*b*) Año de 1247.
(*c*) Año de 1248.
(*d*) Es notable este hecho.
Los tres Jueces ó Regidores principales que siguen, son de distinta letra pero coetánea.

* Con una carta del rey se presentó un día á D.ª Juana un bello y elegante paje del hijo del maestre de Santiago D. Alonso, solicitando en ella accediese al casamiento. Irritóse la rica hembra de que el rey quisiera imponerse en aquel asunto, que no era de autoridad sino de cariño y libre albedrío. El paje, bien cursado en estas lides, describió con tal fuego y entusiasmo la pasión del D. Alonso Enríquez, cual si fuera causa propia, pero la rica hembra, en vez de ceder, se exasperó más y respondió indignada: «—¡Casarme yo con el hijo de una judía!» Al oir esto, el paje se irguió y, sin decir palabra, descargó una bofetada en el rostro de la dama y salió con paso firme de la estancia. Preso por los escuderos de la afrentada señora, impidió ésta que le mataran, y antes bien hizo llamar al cura de Santiago, parroquia inmediata á la casa solariega de Mendoza. Creyeron que no quería muriese el reo sin confesión, pero lejos de eso mandó al cura que los desposara, «porque no se dijese que hombre alguno había puesto la mano en ella no siendo su marido.»

* El presunto paje, á quien ella ya había reconocido, era el mismo D. Alonso Enríquez, fruto de los amores del maestre con una bellísima judía de Guadalcanal ya cristiana.

* Pero si mudó de estado no cambió de genio, pues una vez que el segundo marido llegó tarde al castillo donde estaba la rica fembra prohibió bajar el puente. Porque no usaban las *castellanas* franquear los castillos en ausencia de sus maridos.

Núm. 6

Los moriscos en Pastrana: su industria sedera

* La sublevación de los moriscos de Granada dió lugar á la desconfianza, persecución y dispersión no sólo de los montaraces y levantiscos, sino también de no pocos industriosos y pacíficos. Aprovechó Ruy Gómez de Silva su influencia y gran valimiento en amparar á varios de estos, trayéndolos á Pastrana, y utilizando allí su habilidad en varios artefactos en pro y utilidad de su recién adquirida villa. ¡Ojalá hubieran hecho lo mismo otros muchos magnates de aquel siglo y aún más el siguiente, en vez de venir de continuo á la corte á esterilizar el fruto de los campos y la industria, que *campañas* por *campañas*.el progreso moderno prefiere las de la industria á las de la guerra!

* Todo un barrio construyeron los moriscos en Pastrana, llamándole el *Albaycín,* recuerdo del suyo en Granada, como luégo los alcarreños en Nueva España llamaban «Nueva Guadalajara» á uno de los territorios descubiertos y conquistados.

* Instalados en Pastrana los moriscos y con el favor del duque hicieron tornos y telares y establecieron tintes, que no era lo de menos para dar buenos colores á las sedas y á los artefactos de cintas y pasamanería, utilizando las excelentes plantas tintóreas del país para lo-

grar, á la vez, belleza y baratura en la competencia con los valencianos y extranjeros. Pastrana, que á principios del siglo XVI apenas contaba con 600 vecinos, á fines de él empadronaba 2,000, y la villa llegó á gran prosperidad y opulencia.

* En pos de los moriscos vinieron también tapiceros flamencos, que labraron reposteros y colgaduras de terciopelo, y aun se dice que tapices al estilo de su país, lo cual parece dudoso (a). Pero los terciopelos es indudable que allí se trabajaban, pues se le formó cargo á Antonio Pérez por haber mandado fabricar allí seis reposteros de terciopelo carmesí, para regalarlos *á una dama.*

* Con la expulsión de los moriscos por Felipe III decayó esta industria, que los cristianos siguieron cultivando, pero en decadencia; y que en vano trató de fomentar el duque del Infantado á fines del siglo anterior.

Núm. 7

Manantiales y lagunas de raras circunstancias en las dos provincias

* La provincia de Cuenca es en general más abundante en aguas que la de Guadalajara. Aunque de sus respectivos ríos se dió noticia y aun de alguna que otra de sus lagunas, todavía conviene citar otras que ofrecen circunstancias y aun fenómenos especiales de que daban noticias en el siglo XVI las curiosas relaciones de algunos pueblos.

* En la de Guadalajara es la más importante una laguna cerca de Valtablado, bastante extensa y profunda, y con la particularidad de que ni cría peces, ni se forma con remansos de arroyos ni de aguas pluviales.

* Igual circunstancia de no criar peces ni poder vivir en ella ningún pez ni reptil, atribuía la villa de Cifuentes á una fuente que llamaban de los *Enculebrados.* «Hay, dicen, una fuente de una admirable propiedad; y es que en ciertos meses del año, que es en Agosto y un mes antes y otro despues, ninguna cosa viva entra en ella que no la mate, y así acaece (y yo lo he visto), venir ranas por un arroyuelo que sale de ella, y entra en otro mayor, y entrando en la dicha fuente luego quedan muertas. Han venido diversas veces (á lo que dicen, que yo no lo he visto) hombres *enculebrados* (que se han tragado culebras) á beber de aquella fuente, y les han muerto las culebras en el cuerpo, y han vuelto sanos.»

* En la parte de Villanueva de Alcorón hay otra fuente que llaman del *becerro*, por el extraño ruido que forma el aire comprimido,

---

(a) Los tapices que se conservan en Pastrana son portugueses y relativos á la toma de Arcilla en 1471: es probable que los trajeran los Silvas de Portugal, su país.

al salir por un gran boquete, en ocasiones en que trae mucho caudal de agua por el deshielo y otros accidentes. Caen estas aguas en cierta sima y después de correr más de una legua por conductos subterráneos brotan en un alto peñasco, junto á una herrería llamada de Santa Cristina.

* En otro barranco llamado de Júcar, hay una fuente de las llamadas intermitentes, y que el vulgo llama la *Loca*, que cesa en su curso cada media hora.

* Abundan también los manantiales intermitentes en la provincia de Cuenca, y de ellos venían dando noticias los escritores de aquellas provincias desde el siglo XVI.

* La *Burlaca* llaman por este motivo á una fuente cerca de Cañizares, la cual brota con gran fuerza y caudal del fondo de un hoyo poco profundo. Cuando deja de manar absorbe el agua misma que ya había en el hoyo.

* Otra nace en un alto, cerca de Fuertescusa, que á veces deja de manar durante dos ó tres días, y su reaparición se anuncia con un ruido sordo y subterráneo, como de agua que cae de una cascada y se oye desde lejos.

* Los nombres de *Burlaca* (ó Burladora), *Mintrosa* (ó Mentirosa), que dan á estos manantiales, provienen, según se cree, de las burletas que suelen hacer los que conocen la duración de estas intermitencias con otros que las ignoran, diciéndoles que beban cuando el agua va á retirarse, ó aproximándolos al caño ó nacimiento, á la sazón seco, cuando conocen que va á brotar.

* Por el contrario de las citadas en la Alcarria de Guadalajara que matan los peces y reptiles, las hay en la de Guadalajara en que manan truchas y otros peces, cosa que tiene fácil explicación, dadas las cavernas en que se depositan estas aguas, con aire suficiente y respirable. Tal es la fuente de la *Pumareda* cerca de Boniches, y otra cerca de Poyatos (*a*).

* Del célebre pozo Ayrón se dijo ya en el capítulo XII de la segunda parte, ó sea provincia de Cuenca.

Núm. 8

Noticias de Pastrana y Balconete conforme á las relaciones topográficas pedidas á los pueblos de la Corona de Castilla, en 1575

* En diferentes parajes de este tomo se han citado las curiosas noticias que dieron algunos pueblos en tiempo de Felipe II, en virtud de una Real Carta de 27 de Octubre de 1575 firmada por el secretario Juan Vázquez de Salazar, y á instancias del célebre cronista

(*a*) D. Trifón Muñoz Soliva, que da noticia de varias de ellas en su *Episcopologio Conquense*, refiere el susto que llevó viendo á uno del país sumergirse en aquellas hoyas y aparecer, al cabo de largo rato, sacando unas truchas.

Ambrosio de Morales. Iba la carta acompañada de un interrogatorio impreso, con 57 capítulos ó preguntas, y dos más adicionales manuscritos. Poco se consiguió y fué preciso reiterar la Real Cédula con nueva remesa de interrogatorios en 1578.

* A duras penas, al cabo de siete años, y de tercera amonestación, se reunieron 645 relaciones, que se conservan en la Biblioteca del Escorial en siete tomos en folio. La de Toledo, en tomo aparte, pasa por la mejor y más curiosa.

* Se ha llamado á este conjunto de noticias *Censo general de España*, nombre que no le cuadra, como tampoco el de *Descripción de los pueblos de España*, y otros por el estilo. D. Fermín Caballero lo apellidó *Relaciones topográficas del reinado de Felipe II* (*a*) que parece más adecuado.

* La mayor parte de estas relaciones fueron dadas por los pueblos de la parte central de España, ó sea los de Castilla la Nueva que recorremos en este tomo, ó se describirán en el siguiente. Por ese motivo, y como por vía de muestra, insertamos como apéndices, con los números 10 y 11, los de Pastrana y Balconete en la Alcarria.

* Entre las mejores relaciones cita D. Fermín Caballero, además de las de Toledo y Villena, la de Pastrana, describiendo el ingenioso método usado en esta para representar gráficamente los lugares circunvecinos, por medio de un mapa circular divido en los 32 compartimientos de la rosa náutica. Pastrana ocupa el centro y los 29 pueblos comarcanos van ocupando los huecos, expresando la distancia que los separa de la villa.

* «Son estupendas, añade, las especies contenidas en este códice relativas á hechos de armas, á pendencias tenaces y sañudas, ya entre comarcanos, ya con los extraños. Ved en Villena las luchas terribles con valencianos fronterizos, y las atrocidades espantosas con moros y judíos, que dejan pavoroso el ánimo y el corazón doliente; pero se templará vuestra pesadumbre por ese carácter pendenciero, al reparar en la manera caballerosa y leal de hacer las amistades, que ha merecido el título de *paz á uso de Villena*. De las invasiones frecuentes de los navarros en Castilla, nos dan noticias harto tristes las relaciones de Santorcaz, Tendilla, Jadraque y Moratilla, robados ó saqueados con violencia, y la de Rebollosa, que recuerda la destrucción de un lugar vecino.»

* «Más copiosas aún son las reseñas que se hacen de los sucesos de las Comunidades y Hermania, de que podían hablar como testigos de vista los ancianos declarantes. Santa Cruz de la Zarza, El Cañabate, Iniesta, Gabaldón, Santorcaz y El Cubillo refieren escenas numerosas de los comuneros; si bien merecen atención especial la fechoría relatada en Fuentelaencina, las venganzas de que se duelen en la Puerta, la severa respuesta del Rey á los de Almoguera, y la sutil evasiva del alcalde del Peral. Una observación curiosa hacen los de Villanueva de Alcaudete, digna de ser consignada: que las caballerías y ganados dispersos por el campo, aleccionados en aquella serie de conmociones incesantes, entendían ya el toque de rebato, y en oyéndole se venían solos al pueblo.»

(*a*) Discurso de su recepción en la Real Academia de la Historia, en 1866.

Núm. 9

Los «madereros»: organización y trabajos de los gancheros

* La industria de la conducción de maderas por los ríos Tajo, Júcar y Guadiela que constituye una de las principales riquezas de las dos provincias de Cuenca y Guadalajara, ofrece tales condiciones y peripecias, que bien merece ser conocida, y aparte como cosa común á las dos provincias aun cuando participe más la de Cuenca, de donde proceden casi todas las maderas.

* Los *madereros*, nombre genérico que se da á todos los que toman parte en esta industria, desde los empresarios que compran los montes para talarlos, hasta los compradores de las maderas ya depositadas en seco y para la venta, se dividen en varios grupos á modo de gremios. Dejando á un lado los especuladores é industriales, que en todas partes son lo mismo, por lo que hace á los trabajadores, los dos gremios principales de estos son los *hacheros* y *gancheros* (*a*).

* Los *hacheros* trabajan por lo común á destajo en la corta de maderos en los grandes bosques de la parte septentrional de la provincia de Cuenca, donde se dedican á estas faenas los de Poyatos, Talayuelas, Cañete, Tragacete, Huélamo, Boniches y otros pueblos adyacentes, como también los de Arbeteta, Checa, Peralejos y algunos otros de la serranía de Molina. Los trabajos se clasifican en *corta*, *labra* y *acarreo*. Las cortas se hacen en los meses de invierno, de Noviembre á Marzo, y una vez cortados los pinos ú otras maderas, y despojados de su ramaje y corteza se los apila para que se puedan secar y ser conducidos con más facilidad, ó bien al embarcadero ó aguadero más próximo, ó bien en este mismo, si no están en buenas condiciones para flotar.

* El trabajo y organización de los hacheros para la corta y labra, y lo mismo el de acarreo por arrastre ó en en carretas, nada tiene de particular, y viene á ser como otro cualquiera, en el Pirineo, en los montes de Segura, ó en los valles de Rioja, cuyas maderas bajan por el Ebro con mejor disposición, trabadas unas con otras en las que llaman *almadías*. Pero esta forma de conducción fluvial es imposible por el Tajo y el Júcar. De ahí los trabajos especiales de los gancheros y su organización peculiar, que viene á constituirlos en un *tipo* especial, y particularidad de estas dos provincias.

* Las *maderadas* que bajan por dichos ríos llevan á veces de 10,000 á 100,000 maderos (*b*).

(*a*) La descripción de éstos está tomada del libro del Sr. Torres Mena, pág. 119.

(*b*) Asombrado el autor de estas líneas al ver bajar por el Júcar, en Cuenca, una maderada de más de 8,000 piezas, oyó todavía con más sorpresa á los Profesores del Instituto decirle:—*¡Eso no vale nada!* ¡Si hubiera V. visto la anterior que estuvo pasando durante quince días!

* Para la conducción de estas se emplean de ciento á mil hombres, según el número de piezas que hay para conducir. Su organización es casi militar, y armados con sus varaganchos, terminados en chuzo con un hierro corvo, tienen cierto aspecto guerrero, contribuyendo á ello su traje uniforme de paño pardo, sombrero de ala ancha sobre pañuelo de colores y faja de lana negra.

* Reunidos los gancheros se ordenan de diez en diez por cuadrillas ó compañas; al frente de cada docena hay un cuadrillero, jefe y director de la compaña, la cual nombra además su guisandero y ranchero: éste suele ser un chicuelo que cuida el hato de la cuadrilla. Para cada cinco cuadrillas hay un mayoral. Los mayorales tienen además un capataz, ó suele serlo el mismo empresario ó contratista. Cada cuadrilla hace su rancho, tres veces al día, para lo cual se da diariamente á cada ranchero tres libras de pan, media azumbre de vino, y además doce onzas de aceite y media libra de sal para toda la cuadrilla. La comida se reduce generalmente á migas, á que añaden algo de bacalao, pimienta y algún otro alimento barato. Mientras comen, los delanteros forman *tijera*, especie de represa para que no avancen las maderas; por ellas mismas pasan de un lado al otro del río y con sus lanzones empujan las maderas que no flotan bien, ó se paran á las orillas.

* Los mayores trabajos de los gancheros son en la parte septentrional, donde los ríos llevan todavía poco caudal de aguas, y lo montuoso y accidentado del terreno, las cascadas y caídas de aquellas obligan á la formación de canales por donde se escurren las maderas; pero en cambio como les cogen estos trabajos cerca de sus pueblos, están todavía en más comunicación con sus familias. Al comenzar la marcha se entrega á cada cuadrillero la *visteta* de enganche, que suele ser de diez pesetas, la cual los honrados suelen dejar en gran parte á su familia.

* Cada cuadrilla tiene su *ropero*, el cual va y viene cada quince días llevando la ropa sucia y trayendo la limpia en un saco con el nombre del cuadrillero. Las comunicaciones son rara vez por escrito, más bien verbales, ó por signos convencionales. En saliendo de las hoces y cascadas de las dos Alcarrias, y pasando de Cuenca y de Bolarque, apenas quedan trabajos rudos que practicar; pero en cambio se alejan de su tierra, les acomete la nostalgia, y á veces les sustituyen los de Cofrentes y otros pueblos de Valencia á los que han bajado por el Júcar. Los del Tajo y Guadiela llegan hasta Aranjuez, en donde desembarcan las maderas.

* Para avisarse las cuadrillas tienen también sus señales ópticas, alzando el sombrero, tocando el ala de él, por cuyo medio en pocos minutos corre una noticia por toda la línea que ocupa la maderada flotante, que á veces se extiende á dos y tres leguas.

* Los trabajos mayores son en los puntos donde tienen que hacer adobos ó canales. Bajando de Beteta, uno de los puntos de embarque en el Tajo, tropiezan tres leguas más abajo con el primer paso difícil en la Herrería de Paralejos, donde gastan tres ó cuatro días para salvarlo. Tres leguas más abajo hay otro sitio de peligro, donde tienen que construir con no poco riesgo, y á veces con algunas víctimas, un canal de diez y seis á veinte varas con las maderas mismas, para lo cual se utilizan las primeras que bajan, y en pasando las demás deslizándose por esa canal, se deshace el armadijo y bajan estas

maderas las últimas. En este paso invierten diez, doce y á veces más semanas. Las inundaciones y avenidas retrasan á veces estos trabajos. De esta manera van salvando otros muchos obstáculos por la Alcarria hasta llegar á Bolarque, sima en otro tiempo de gancheros, y hoy de fácil tránsito, merced á dos canales laterales abiertos en las laderas, por donde bajan las maderas con poca dificultad y sin peligro, y allí unidas las aguas del Tajo con las del Guadiela, y lo mismo las maderadas que por éste bajan, salvan muy fácilmente las presas del Maquilón y otras, hasta llegar al raso de la Estrella en Aranjuez.

* El describir los trabajos, quizá mayores, que tienen que arrostrar los gancheros en los demás ríos de la provincia de Cuenca, sería demasiado prolijo; puede formarse idea de ello por los anteriores.

* Los del Tajo recorren desde los embarcaderos hasta Aranjuez de 60 á 70 leguas. Los del Cuervo y Guadiela, con mayores trabajos y peligros unas 80: los del Cabriel unas 90, y los del Júcar hasta el mar, de 120 á 130.

* Y después de tantos trabajos, riesgos, privaciones y fatigas, gran parte de los pobres gancheros gastan sus escasos ahorros en curarse las tercianas, y gracias si á la vuelta pueden curarse los dolores reumáticos en Trillo, Sacedón, Solar de Cabras, Valdeganga, Sahelices y Beteta, cerca de los puntos de partida.

Núm. 10

Pastrana.—Antigüedades de Pastrana, partido de Zorita de los Canes

* En la villa de Pastrana, á seis dias del mes de Marzo de mil quinientos setenta y seis años, Nicolás Fernandez de Heredia y Fabian Cano, vecinos de esta villa, personas nombradas por la justicia y regimiento de ella para hacer las diligencias y relacion de dicha villa, para la descripcion é historia que por mandado de Su Mag. está mandado hacer en los pueblos de España, conforme á la instrucción impresa en molde, que á los dichos justicia y regimiento con requisitoria les fué enviada por Don Pedro del Reinoso, caballero del orden de Calatrava, e gobernador del Partido de Zorita y Almoguera, la cual, vista por nos los susodichos Nicolás Fernandez y Fabian Cano, respondiendo á ella, decimos lo siguiente:

* «Capítulo I. — Primeramente, cuanto al primer capítulo de la dicha instruccion impresa en molde, decimos: Que este pueblo se llama la villa de Pastrana, cuya denominacion no se sabe su origen, ni que se haya llamado otro nombre.»

* «Cap. II. — Decimos que el año 1179, reinando D. Alfonso el Noveno, hijo del Rey D. Sancho el Deseado, conquistó la fortaleza de Zorita de los Canes contra un Lope de Arenas, teniente alcaide de ella, que tiránicamente la poseia, el que requerido por el Rey se rindiese y entregase esta fortaleza, pidió concierto, y para tratar, entra-

ron en el castillo de parte del Rey, con seguro del dicho Arenas, dos Caballeros y Condes, y por no se concertar con el dicho teniente de alcaide los puso presos: de lo que sañudo el Rey D. Alonso se proveyó de gente para la conquista del castillo, por el temor de los moros que estaban en Cuenca, trece leguas buenas de la fortaleza, que se recelaba venian en favor del tirano. Y entre los que vinieron á servir al Rey, parece vino uno á su socorro, que fue el maestre de Calatrava D. Frey Hernando Escasa, natural del reino de Navarra, de una villa que se llama Cullera, con doscientos hombres, en agradecimiento de que el Rey D. Sancho, padre del dicho Rey D. Alonso, le hizo maestre. Y en este comedio salió del castillo un hombre que se llamaba Dominguillo, algo simple y medio truhan, y ofreció al Rey que mataria á Lope Arenas, y así lo hizo, que le tiró un venablo estándole afeitando, el cual tirano, viéndose morir, mandó á un sobrino entregase la fortaleza al Rey, y así lo hizo, y el Dominguillo pidió merced, y el Rey le dió rentas, que comer, y le mandó cortar los piés y las manos, de donde se entiende tomó rigor aquello de «que el Rey se paga de la traición, no del traidor.» E desde cuatro años, que fue el de 1183, parece que dicho Rey D. Alonso hizo merced á la orden de Calatrava, y al dicho maestre Hernando Escasa, de la villa de Zorita y del Castillo, despues de lo que los maestres que sucedieron á dicho Escasa dieron poblacion en su término é jurisdiccion, mediante la que se fundó este pueblo como aldea de la dicha villa de Zorita, sujeta á su jurisdiccion, en que se mantuvo muchos años.»

* «Cap. III.—A este capítulo decimos, que el maestre D. Fr. Pedro Moñiz (ó Muñoz), con consentimiento de los caballeros de su Orden, hizo villa este pueblo en 20 de setiembre de la Era de 1407, y su privilegio se confirmó por Benedicto tercio (trece) en 7 de noviembre del dicho año, y el Rey D. Juan I de este nombre, lo confirmó en Alcalá de Henares á 28 de enero de 1421. Despues de lo que el Rey D. Enrique, hijo del dicho Rey D. Juan, en cortes que tuvo en Madrid, lo confirmó todo por su privilegio, insertos en él todos los susodichos. (Téngase presente que alguna vez confunden en este informe Era con año, etc.)»

* «Cap. IV.—Decimos que este pueblo está en el reino de Toledo, sito donde dicen la Alcarria, en el medio, y en lo mejor de ello.»

* «Cap. V.—*No toca á esta villa.*»

* «Cap. VI.—Decimos que el sello y escudo de este pueblo fue un hábito de Calatrava, por haber sido de dicha orden, é fundado por los maestres, é agora, despues que fue de señorío trae una cruz llana.»

* «Cap. VII.—Decimos que esta villa de Pastrana es de la Escelentísima Sra. Princesa Doña Ana de Mendoza y de la Zerda, Duquesa de Pastrana, viuda del Excmo. Sr. Príncipe Ruy Gomez de Silva, la cual posee por sí misma é como usufructuaria del estado del dicho Príncipe, su marido. Sacóse esta villa de la Orden de Calatrava, y se enagenó por venta del Emperador D. Carlos N. S., en el año de mil quinientos y cuarenta y un años, por primera compra que de este pueblo hizo Doña Ana de la Cerda, Condesa de Melito, á quien sucedió D. Gaspar Gaston de la Zerda, su hijo, y por muerte de D. Iñigo de Mendoza y de la Zerda su primogénito, el que la vendió á los dichos señores Príncipes Ruy Gomez y Doña Ana. Parece que al tiempo de la fundacion de este pueblo se consintió por pecho predial consti-

tuido sobre el terron, por razon de los términos y heredamientos, treinta mil maravedís en dinero para la mesa maestral, é doscientas ochenta y dos fanegas de trigo y media. E por consentir este tributo, é porque estuviese seguro y la tierra se poblase, se le concedió privilegio, y á todo este partido de Zorita, para que ninguna persona pudiese vender heredamiento ninguno á hombre exento, ni á clérigo, ni á monasterio, ni á persona privilegiada, é si se vendiese, el que lo comprase perdiese la cosa que compró, y el vendedor el precio é intereses que por ella hubo, y que todavía la hacienda que por razon del terron peche, é por quitar estos inconvenientes, é por otras causas que á los antiguos les movió, tienen impuesto el dicho pecho mas há de setenta años, en que los treinta mil maravedís en dinero los pague este Ayuntamiento cada año, y para lo del pan el dicho Ayuntamiento de esta villa compró todos los molinos arineros, y cargó sobre la maquila ordinaria, tanto mas que con ella basta á pagar las doscientas y ochenta y seis fanegas y media de trigo, y así se hace el dia de hoy, y desta manera freiles, clérigos privilegiados esentos y no esentos, pagan el dicho pecho predial, é lo que comen dejan.»

* «Cap. VIII.—Al octavo capítulo decimos, que por este pueblo solia hablar en Cortes la ciudad de Toledo, é sus juntas de concejos las hace en la comun deste partido de Zorita, y los repartimientos de pedidos ú otras cosas las solia hacer, antes queste lugar fuese de Señorío, el gobernador deste dicho partido de Zorita, y agora se hacen en la comun deste partido de Zorita.»

* Cap. IX.—«Al noveno capítulo decimos, que este pueblo está en la Chancillería real de Valladolid, en su destrito; tienen los Alcaldes ordinarios primera instancia en toda judicatura zevil y criminal, y de los dichos Alcaldes se apelan los pleitos, si quieren, para ante el Governador que pone el Señor, y de allí para la Chancillería; y si de los Alcaldes quieren apelar para ella, lo pueden hacer sin ir al Governador, siendo los tales pleitos cuantiosos para poderse llevar á la dicha Chancillería, y lo mismo se hace en los pleitos que penden ante el dicho Governador: y deste pueblo hasta la dicha Chancillería de Valladolid hay treinta y ocho leguas; y en los pleitos de diez mil maravedís abajo se apela del Governador y del Señor para ante el Ayuntamiento.»

* Cap. X.—«Al décimo capítulo decimos, que la governacion del estado del Señor deste pueblo, está en esta villa, donde antes, siendo del Rey, lo estaba la deste partido de Zorita, y aquí tenia casa la governacion, y propia suya, donde vivia el Governador, el cual reside agora en la villa de Almonecid, despues queste pueblo se enagenó de la corona Real.»

* Cap. XI.—«Al onceno capítulo, este pueblo está en el Arzobispado de Toledo y en el Arciprestazgo de Zorita; hay veinte leguas de aquí á Toledo, y legua y media de aquí á Zorita y Castillo á donde está la iglesia del Arciprestazgo.»

* Cap. XII.—«Al doceno capítulo, este pueblo fue de la Orden de Calatrava, y ya no lo es, por haverse sacado della y vendido.»

* *Desde el capítulo trece hasta el diez y seis pone los pueblos de alrededor, según los vientos.*

* Cap. XVII.—«Decimos que esta tierra es mas caliente que fria, y áspera en mucha mas parte que llana, y es montuosa, é tierra sana, donde hay muchos viejos, y en especial es muy sana de cabezas, y su

aspereza es cerros y valles, y algunas partes llana, y todo ello fructífero.»

* Cap. XVIII.—«Al diez y ocho capítulo decimos, questa tierra es abundosa de leña, así de pino como de encina, robles, olivos, nogales y otros muchos zerezos de árboles. Críanse en ella venados y liebres, conejos, perdices é diversas aves de las ordinarias, hállanse en ella algunos lobos, es tierra muy poblada y rompida, é así no se crían animales ferozes.»

* Cap. XIX.—«Á los diez y nueve decimos, este pueblo está apartado de serranía.»

* Cap. XX.—«Al veinte capítulo decimos, que á una legua pequeña de esta villa, á la parte del Mediodía, pasa el rio Tajo, grande y caudaloso, y á la misma parte se junta con dicho rio otro que antiguamente se llamaba rio de Arles, y es pequeño, y se llama agora el arroyo de la Vega, el cual pasa un beintavo de legua de esta villa á la parte del Este, quarta al Nordeste, por donde corre una vega abajo antes y despues, hasta que entra en el dicho rio Tajo.»

* Cap. XXI.—«Al veinte y un capítulos decimos, queste es pueblo de mucha frescura, de huertas é valles é vegas con muchas aguas de que se riegan, de questá cercado todo el lugar, y en muchas partes de su término cógense muchas frutas, ansí de manzana, pera de diversos tenores, é guinda, zereza, nuez, granada, ciruela, membrillo, serba, higo é otras diferentes maneras de frutas. Riberas de los dichos rios en el capítulo antes deste, son tierras de pan llebar, é con algunas huertas, é cañamares, hortalizas, en especial la del rio Arles, que son tierras propias de vecinos desta villa, hasta cerca donde este rio se junta con Tajo, é todo ello se puede regar. En el dicho rio se crian barbos y peces, é alguna anguila é trucha, aunque poco; en el de Arles solo se hallan bermejuelas.»

* Cap. XXII.—«Á los veinte y dos capítulos decimos, que los molinos arineros desta villa están en la ribera del dicho rio de Arles, escepto uno y el mejor, que por ocasion del salto está un poco apartado, el cual renta al concejo desta villa setecientas cincuenta fanegas de trigo cada año, poco mas ó menos, é ni tiene mas que una rueda. Hay otros dos en la dicha ribera, de una rueda cada uno; muelen con regolfo, é rentan al dicho concejo cuatrocientas é cincuentas fanegas entre ambos á dos cada año, poco mas ó menos; son propios desta villa comprados por su dinero antiguamente.»

* Cap. XXIII.—«Al veinte y tres capítulo decimos, questa villa y todo su término es abundantísimo de aguas, é todas dulces é muy sanas; hay dentro del pueblo nueve fuentes comunes á todos, é por defuera otras muchas, y en especial dos grandes que nacen á los lados cerca del dicho pueblo, en dos valles de mucha frescura, et guertas y arboleras, é tierras, é cáñamos, é linos, é hortalizas, é otras legumbres, é plantas, de donde proceden los arroyos que arriba se dicen: se juntan al pie de este pueblo, cuyos nombres de estas fuentes, sin otros que los de los dichos valles á ellas ocurren, son: las de la mano derecha, la fuente el Zerezo, é la de la izquierda la Fuen-preñal, é las laderas destos valles y los cerros dellos, y de la otra parte é otra mucha parte del término desta villa es plantado de olivos, é demás desto hay otras muchas fuentes y valles apartados del pueblo, en frescos y lindos valles, especial una no menos que las dichas, donde dicen Valdemorales, donde la Reina Doña Berenguela tubo jardin, que hoy dia permanece.»

* Cap. XXIV.—«Al veinte y cuatro capítulo decimos, que allende los pastos comunes, hay en este pueblo una dehesa que llaman los Cotos, y es propia del concejo de esta villa, y la dan siempre al obligado de la carne, porque haga baja y porque de diez uno le llevan cada año treinta mil maravedís de renta por la yerba, é crece y baja algunos años.»

* Cap. XXV.—«Al veinte y cinco capítulo decimos, que en este pueblo hay unas casas que los Reyes Católicos, cuando echaron los judíos de Castilla, hicieron merced á este pueblo é provincia de Zorita, para vivienda de los Governadores della. Las cuales los dichos Reyes ovieron por haberse confiscado á un judío que llamaban Bienveniste. E por haberse vendido este pueblo, se pasó la Governacion á la villa de Almonecid, donde agora reside, y las dichas casas se vendieron y las posee un vecino desta villa. Hay una heredad principal que la llaman la Pangia, ribera del dicho rio de Arles, de un cabo y de otro, que está de donde se junta el dicho rio de Arles con el rio Tajo, con dos molinos arineros, é muchas tierras donde se coge trigo, cebada, panizo, alazor é muchas ortalizas, é con alamedas de olmos é frutales. E antes solia ser de la encomienda de Zorita, é agora es del mayorazgo del dicho señor Ruy Gomez de Silva, que haya gloria. Tiene el concejo de este dicho pueblo una heredad que llaman Seber, término redondo con jurisdiccion civil y criminal, con muchas arboledas é frutales, é tierras de pan llevar, é cañamares, é ortaliza, é un pedazo de dehesa, monte de encina, la cual heredad el dicho concejo compró por su dinero en tiempo antiguo.»

* Cap. XXVI.—«A los veinte y seis capítulos decimos, que en este pueblo se coge mucho aceite, que algun año han pasado de cincuenta y cinco mil arrobas, é vino y pan en mediana cantidad; cógese cáñamo y lino, alazor é ortalizas; críanse algunos ganados de lana é cabrío. En cuanto á los diezmos valen segun se coge de los dichos esquilmos, en un año con otro, á nuestro parecer, vale el diezmo del aceite mas de á cuatrocientos y cincuenta mil maravedís, y de vino mas de doscientos mil; é de ganados mas de cuarenta mil, y esto se dice por no cierto, porque algun año solo el aceite ha valido mas de trece mil ducados. Tiene este pueblo falta de pescados, que le vienen de Bilbao y de aquellas costas, y si algun trigo y cebada le falta, le viene de la Mancha y Leganiel, y tierra del Pozo, y Driebes, y otros lugares de este contorno.»

* *Los capítulos* 27, 28, 29, 30 *y* 31 *no tocan á esta villa.*

* Cap. XXXII.—«A los treinta y dos capítulos decimos, que esta villa de Pastrana está en cuarenta y dos grados de astrolavio y altura, á lo que se ha entendido de los que la han medido; está sita en una ladera que hace nariz, y por los dos lados la abrazan los dos valles y arroyos de las fuentes Fuenpreñal é fuente el Cerezo, de que en esta relacion arriba se hace mencion, los cuales arroyos se juntan en uno al pie de este pueblo; es lugar algo áspero, la mayor parte de él fue cercado de cal y canto con almenas, y lo está agora alguna parte de él, y otra parte caída.»

* Cap. XXXIII.—«Al treinta y tres capítulo, que el castillo de Zorita de los Canes, de que en esta relacion en algunas partes se hace mencion, está dentro de la jurisdiccion de mi señora la Princesa, y del Governador que pone en esta villa. Es edificio antiquísimo, edificado sobre peñas, y es de cal y canto, muy mal tratado e caido; no

hay en él armas, sino algunas ballestas y algunas balas de piedras, poquitos tiros y sin ningun aparejo ni valor, y el castillo de mucha calidad y antigüedad.»

* Cap. XXXIV.—«Al treinta y cuatro capítulo decimos, que del dicho castillo fué Alcaide el Príncipe Ruy Gomez, mi señor, y por su fallecimiento lo es D. Rodrigo de Silva y de Mendoza, Duque de Pastrana, su promogénito, todo por merced de su Majestad. Tiene de gajes el Alcaide sesenta y tres mil y seiscientos maravedís en dinero, é doscientas é cincuenta fanegas de pan, trigo é cebada por mitad, todo en cada un año; tiene aprovechamientos de pacer con sus ganados los pastos comunes de todos los lugares del partido de Zorita, segun y como, y cada vecino en su mismo lugar por donde vive, los podria pacer.»

* Cap. XXXV.—«Al treinta y cinco capítulo decimos, questa villa de Pastrana es edificada de muy buenos edificios, é las tres partes della de cal y canto, é muchas casas con patio, é toda la villa muy junta é de muy buena apostura; los materiales de cal y arena, yeso é piedra é madera tosca, se cria é lo hay dentro de este término, muy cerca de la villa, mucho y muy bueno, y por moderados precios. Y lo que es madera de rio que viene de la sierra de Cuenca, se provee en Tajo della cuando pasa. E los demás edificios son de tapias é tabiques de yesso.»

* Cap. XXXVI.—«Al treinta y seis capítulos; que además de los muchos y buenos edificios deste pueblo, hay en particular dos casas que son de los señores del, é la una, que no está acabada, es casa fuerte con troneras y salteras, fabricada de cal y canto de ancho muro, y todas las paredes por defuera, y bentanas y escaleras, son de sillería de piedra, y con muy buenas maderas, y algunas piezas de artesones de talla; y tiene delante una plaza cercada de casas pequeñas con tiendas para contratacion, y encima dellas sus galerías, sobre valles y guertas de mucha frescura. Hay en la plaza mayor de esta villa un meson grande, que antes solia ser palacio, casa y vivienda de la Reina ó Infanta Doña Berenguela; tenía esta Reina un vergel en Valdemorales, que es el que arriba queda dicho, en el cual valle está el sitio é señal donde estuvo fundado un monasterio del señor Sanct Francisco, que se llamó Nuestra Señora de Gracia, en el cual tomó el avito el santo Fr. Diego , cuyo cuerpo está en la villa de Alcalá de Henares, en Sanct Francisco. Esta Reina no sabemos cuál fué, por haber habido otra de su nombre; poseyó en este pueblo otras heredades de tierras é olivos, de los cuales, y del dicho su vergel de Valdemorales, hizo merced á un fulano Beltran, su mayordomo, é hoy dia lo poseen sus sucesores, que viven en Guadalajara.»

* Cap. XXXVII.—«Á los treinta y siete.»

* Cap. XXXVIII.—«Á los treinta y ocho capítulos decimos, que en este pueblo siempre hubo y hay personas de buenos entendimientos y letras, é valerosos é animosos en las armas, en especial en nuestros tiempos D. Tristán Calbete, Obispo de Obiedo, é primero fué inquisidor y el maestro Fray Melchor Cano, obispo de Canaria, fraile de la Orden de los Predicadores, desistióse del obispado, fue de los nombrados para el Santo Concilio de Trento, donde se halló el Doctor Cano, su padre, que despues de viudo se puso fraile Francisco, fue confesor de las Infantas Doña María, que agora es Emperatriz, é Doña Juana, Princesa de Portugal, madre del Rey de Portugal D. Sebastian.

El Doctor Calbete, oidor del consejo de las órdenes y el Doctor Cano, oidor del Consejo Real, y el licenciado Zereceda, oidor en Chancillería de Granada. E otros muchos letrados criados de Su Magestad en oficios judiciales, por tiempo é por memorias de escrituras, é de gentes que lo oyeron á sus mayores, parece y dicen que antiguamente hubo un maestro de Sanct Tiago, natural de esta villa, el cual se llamó D. Fulano de Malvenda: y en tiempo de los Reyes Católicos, salió de esta villa Alonso de las Pozas, hijo de vecino della, é por sus méritos en las armas fue capitan, y en presencia del Gran Capitan, estando el ejército contra franceses sobre ganar la puente de Savellan, tomó una vandera, é con el apellido de España arremetió por la puente adelante tendido el brazo izquierdo, á quien una pieza de artillería se llevó, é con el derecho cobró la vandera; con el mismo apellido de España pasó la puente, é lo siguieron los españoles, é consiguieron la victoria; y aunque en las crónicas de aquel tiempo se herró este nombre, pues dicen que este hecho le hizo un Fernando de Illescas, en efecto de verdad le hizo éste, y así está provado, y los Reyes le hicieron merced por ello. Ovo otro capitan, Luis Pizano, natural desta villa, con el hábito de Calatrava, baleroso en las armas; fue Teniente de General de la artillería muchos años, é sin haber en su tiempo General; fue Alcaide de la fortaleza de Zorita de los Canes por merced de S. M. el Emperador D. Carlos, de gloriosa memoria. Ha havido otros é muy buenos soldados é capitanes, y alféreces y oficiales en la guerra, que han hecho buenos valerosos hechos; por la proligida no se dicen.»

* Cap. XXXIX.—«Á los treinta y nueve capítulos decimos, que en esta villa hay mas de mil casas en que hay mas de mil y doscientos vecinos. Que fué muy menor antes de agora, ansí en tiempo que fue aldea como después, ha ido creciendo por la fertilidad de la tierra y frescura, y de buenos mantenimientos, y tierra sana, y por el buen trato dc la gente della. E de cinco años á esta parte ha venido copia de moriscos, y oficiales milaneses y de otras partes, anejos al trato de la seda, y tejidos de oro, é cada día se va aumentando.»

* Cap. XL.—«Al cuarenta capítulo decimos, que en este pueblo hay hijos-dalgo, alguno cuyo número no se save, ni se conoce por no tener estado de oficios aparte, y por la ocasion del privilegio del pecho que se impuso sobre el terron, que arriba queda dicho, no se ha tenido tanta cuenta en esto como en la limpieza de sangre, que hasta el dia de hoy dura, y se estima en mucho, de manera que han acostumbrado de que en su Ayuntamiento no se entrase por oficial ni diputado ningun converso ni con raza de moro.»

* Cap. XLI.—«Al cuarenta y un capítulos decimos, que en este pueblo hay algunos mayorazgos de bienes raices, é muchos de ellos patronazgos obligados á decir Misas y otros sufragios, que por ser pequeños no se hace mención dellos, escepto el que arriba queda dicho de la casa y hacienda que la dicha Reina Doña Berenguela donó é hizo merced, que hoy dia hel aquí otro, de Nicolás Hernandez de Polo, señor de Escariche. E otro de D. Juan Calbet, señor de Valdeconcha, hijos de vecinos de este pueblo.

* Cap. XLII.—«Al cuarenta y dos decimos, que siempre en este pueblo obo y hay gente rica, de manera que natural del pueblo no se hallan tres mendingantes. Son muchos de los vecinos mercaderes de diversas mercaderías de lencerías y otras casas. E salen algunos fuera á tra-

tarlas, é tienen granjeria de encerrar aceite é vino, é otros muchos no entienden en otro que hacer cultivar la tierra, sus olivos é viñas, é la demás hacienda, y del husufruto se mantienen. Lábrase en este pueblo mucha cantidad de seda, así torcidas y flojas como en telas, que se tienen por cercano en bondad á las de Granada, é mejores que las de Jaen y Baeza y otras partes, téjense muchos brocados de oro tirado, que en toda España no se hacen como aquí. Lábrase taraza tan buena como la mejor que se hallará en Granada. Ahi de todo género de oficios.»

* Cap. XLIII.—«Al cuarenta y tres decimos, que en este pueblo reside el teniente del Arcipreste de Zorita, el cual tiene jurisdicción civil sobre los eclesiásticos, é cabildos y cofradías. Pone el señor un Corregidor ó Governador en la villa: elige el dia de Sanct Mateo de cada un año dos alcaldes en esta manera, que los alcaldes é regidores, é alguacil mayor que aora son, nombran cuatro alcaldes en dos papeles, dos en cada uno, é cuatro regidores por la misma orden, é dos alguaciles distintos, é con estas elecciones van al señor de esta villa, el cual escoge cual de aquellos dos papeles de alcalde, regidor é alguaciles quiere que lo sean, y aquellos salen, sin poder mudar del un papel á otro, sino así como van por cada dos, y en esta manera á descoger el Señor, aquí se usa de siete años á esta parte, porque hasta entonces no escogía, sino sin mirar los nombres, sacaba por suerte los que habian de ser, é si habia de ver los otros papeles juraba primero guardaría secreto, que no diria quien eran, é para el gobierno de aquel año hace nuebe diputados elegidos por nuebe cuadrillas, que en este pueblo han como si dijésemos nuebe parroquias, é cada una dellas las nombra el suyo, é lo reciben por tal el Ayuntamiento, y cada uno dellos tiene el mismo voto que cualquiera de los dos alcaldes y regidores, y cada cuadrilla tiene dos alcaldes sin bara, y se juntan muchos dias de fiestas, é de allí su diputado lleva resuelto lo que por su cuadrilla ha de hablar en ayuntamiento, en lo que mas conviene al bien de la república, y en esta orden pasan su año hasta que entran otros que hacen lo mismo.»

* Cap. XLIV.—«Al cuarenta y cuatro decimos, que los ministros de justicia que en esta villa hay es el dicho teniente de Arcipreste, y el dicho Governador, é dos alcaldes, dos regidores, dos alcaldes de la hermandad, dos alguaciles mayores, uno del dicho Governador é otro de la villa, é tienen sus tenientes. Hay los dichos nuebe diputados é un procurador general, é un escribano del secreto del Ayuntamiento, é otro escribano público, ante quien se libra todo lo de justicia; hay receptor de los propios de la villa, que en otra parte llaman mayordomo. Tienen de salario los regidores á mil maravedís, y el escribano del Ayuntamiento nuebe mil maravedís y veinte fanegas de trigo, y el receptor cuatro ducados é diez fanegas de pan por mitad.

* Cap. XLV.—«Al cuarenta y cinco capítulo decimos, que tiene de término propio esta villa por algunas partes una legua, y por otras algo mas ó menos. Hay un término común á todos los lugares deste partido de Zorita, cuya jurisdiccion tiene comprada el Príncipe Ruy Gomez, mi Señor, que haya gloria. Tiene esta villa vecindad en los pastos de sus ganados con las villas de Hontova, lugar de realengos, y jurisdiccion de la Governacion de este partido de Zorita. Tiene de renta esta villa por propios cuatrocientos cincuenta mil maravedís un año con otro, ansí en dinero como el pan que rentan los molinos ha-

rineros, y ciento treinta y cuatro fanegas de trigo en la heredad de Seber, y ochenta fanegas en otra heredad que dicen de Torrejón, y en lo que arriendan los hornos de poya, que son suyos, y en otras cosas, y en el portazgo que aquí se paga.»

* CAP. XLVI.—«Al cuarenta y seis decimos, que aquí se guarda el fuero de Sepúlveda para lo que toca á las herencias que buelven los bienes raices al tronco. Hay otro fuero, que si por una cédula confiesa uno que debe á otro cualquiera cuantía, y en ella dice que entra en plazo de nuebe dias según fuero de Zorita, y pone dos testigos, y firman con él, bale como obligacion, pues le ejecutan al tiempo del plazo sin reconocer, etc.»

* CAP. XLVII.—«Al cuarenta y siete capítulo decimos, que el señor de este pueblo tiene jurisdiccion y pone Governador, y en su nombre, y conoce de las causas en primera instancia, y en grado de apelacion, de lo que ante los alcaldes ordinarios de esta villa se apela para ante él, y la misma primera instancia, ansí en lo civil como en lo criminal, la tienen como él los dichos alcaldes, conociendo de los delitos el que mas presto previene, y de los casos ordinarios á quien las partes llevan en demanda. Baldríale este pueblo al señor mas de ochocientos mil maravedís de renta, ansí en las alcabalas como en la mesa maestral, é clavería y escribanía, y la parte que le pertenece de la renta de menudos, y de la del vino y de ganados que estas tres rentas crecen y menguan segun el fruto que hay, y no ha empezado á gozar la renta de feria y mercado, que tambien compró á S. M.»

* CAP. XLVIII.—«Al cuarenta y ocho capítulo decimos, que hay en esta villa una sola Iglesia parroquial, la cual se ha reducido de tres años á esta parte en Iglesia Colegial, en la cual hay algunos entierros de capillas, y otros sin ellas, con algunas memorias de misas, en especial un entierro á la parte donde se dice el Evangelio, en el altar mayor está un arcipreste que fué deste Arciprestazgo de Zorita y natural desta villa. En la parte de la Epístola una principal capilla que fundó é dotó Alonso Hernandez de Heredia, clérigo natural desta villa, con doce capellanes y un capellan mayor dotado de rentas eclesiasticas anejadas á ella con bulas apostólicas, hicieron el oficio en vida del fundador, é por su muerte han sucedido pleitos sobre los beneficios anejados, de cuya causa cesa la dicha memoria. Mas abajo, en la misma acera, está otra capilla que fundó Alonso Lopez Bravo, cuya advocación es de San Ildefonso. En el cuerpo de la iglesia está un entierro hecho vóbeda muy antiguo, ques de los Garci Albarez. Hay otros entierros, y memorias, y aniversarios, que vecinos desta villa han dejado en esta iglesia.»

* CAP. XLIX.—«Al cuarenta y nueve capítulo decimos, que en esta Iglesia Colegial hay ocho dignidades, y el dean es perlado de ella; hay doce calongías, é doce raciones, é diez y seis capellanes; valen dignidades y calongías á dos mil reales cada año, y las raciones á setenta ducados, y las capellanías á cuarenta, y subirá todo ello mas cuando vaquen algunos beneficios anejados á esta iglesia, que agora los gozan sus dueños.»

* CAP. L.—«Al cincuenta capítulo decimos, questa Iglesia fue solo parroquial; tenía cuatro beneficios con el cura, é mas un préstamo, é un año con otro valían, de trescientos ducados arriba, los cuales están anejados á esta Colegial, escepto uno de los cuatro, que se le tiene su dueño.»

* Cap. LI.—«Al cincuenta y uno decimos, que en esta iglesia hay mas de tres mil reliquias, entre las cuales estan las cabezas de Sanct Albin y de San Alejandro, é dos costillas de los santos mártires Justo y Pastor, é dos guesos grandes de las once mil vírgenes, é guesos de San Zenon, é de otros diez mil y doscientos y tres mártires sus compañeros, que padecieron martirio en Roma, donde agora es la capilla d'escala zeli, y están en el calendario á 9 de julio. Una cabeza de las once mil vírgenes, un pedazo de la columna de Cristo Nuestro Redentor, una cabeza de Santo Albino, obispo y mártir; un brazo de San Bartolomé, cuyo cuerpo está en Roma en el monasterio del Señor San Francisco; una costilla de San Lorenzo; un pedazo de la canilla de San Bartolomé apóstol; un pié de un Inocente, é otras muchas é notables, que por no ser largas no se especifican.»

* Cap. LII.—«Al cincuenta y dos capítulos decimos, que en este pueblo no hay otras fiestas, ni dias de ayuno que los que en todo este arzobispado, segun orden de la Sancta Madre Iglesia se guardan é ayunan.»

* Cap. LIII.—«Al cincuenta y tres capítulo decimos, que en esta villa de Pastrana hay dos monasterios de frailes, uno del Seráfico San Francisco de mas de treinta frailes; otro de descalzos de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, con veinte frailes y mas. No tienen ninguna renta; hay un monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Concepción: tiene de renta ciento y cincuenta mil maravedís en dinero, é trescientas fanegas de trigo, del cual monasterio, y de los frailes descalzos, son fundadores los Excmos. Príncipes Ruy Gomez de Silva é doña Ana de Mendoza y de la Zerda, su mujer; y el de San Francisco solía estar en Baldemorales junto al bergel que en esta descripcion va dicho, de la Reina Berenguela, y un Maestre de Calatrava de cuyo nombre no se tiene noticia le pasó á esta villa, donde agora está.»

* Cap. LIV.—«Al cincuenta y cuatro capítulo decimos, que en este pueblo hay dos hospitales, uno de Santiago y otro de Nuestra Señora de la Soledad. Hay una cofradía de la Misericordia, donde con poca renta y la limosna de los cofrades, se casan cada año seis guérfanas á cinco mil maravedís cada una.»

* Cap. LV.—«Al cincuenta y cinco decimos, que no es pasagero lugar, ni hay ninguna venta en su término é jurisdiccion.»

* Cap. LVI.—«Al cincuenta y seis decimos, que en la heredad de Seber, ques deste concejo, solia ser pueblo y se despobló luego queste concejo la compró, y la causa de despoblarse fue porque se pasaron á vivir en Escopete, que es allí junto, aldea arrabal desta villa.»

* Cap. LVII.—«Al cincuenta y siete, y á lo demás escrito de mano que en la instruccion se pide decimos: que en esta villa se hace una feria cada año, desde primero de mayo hasta doce del, y dia miércoles de cada semana se hace un mercado, franco y franqueado, é puesto en los libros de los Salbados por S. M., lo cual compró ha poco mas de cuatro años los dichos Príncipes, en once mil y tantos ducados; no renta por agora todo ello nada, porque está franqueado por su dueño. Concurre mucha gente á ello. Concedió esta feria y mercado el Rey D. Felipe, nuestro señor de que dió su privilegio en forma.»

* «Los lugares de este contorno son: Baldeconcha que es de Don Juan Calvete de doscientos vecinos arriba, y Fuente la Encina es de la orden de Calatrava y de la jurisdiccion de este partido de Zorita de mas de seiscientos y cincuenta vecinos: Gueba de la misma Orden y

jurisdiccion tendrá ciento y cincuenta vecinos: Hontova, de la misma jurisdiccion, de mas de ciento setenta vecinos: Escopete aldea y arrabal de esta villa: Yebra, de la misma jurisdiccion de Zorita, de mas de trescientos y cincuenta vecinos. Zorita, que es del Señor de esta villa, veinte y cinco vecinos: Sayaton, aldea desta villa: Anguix, una fortaleza y despoblado con dehesa y bosque, es del Marqués de Mondejar. Hay otros lugares de Señorío que, para ir á ellos, se pasa por los dichos. Tambien en este contorno está Moratilla, que es de la misma Orden é jurisdiccion de Calatrava.»

«É lo susodicho es todo lo que en relacion podemos decir, y se nos pide conforme á la relacion susodicha, y lo firmamos de nuestros nombres en presencia de Gerónimo Torrontero, Escribano de Su Mag. é del Ayuntamiento desta villa, ante quien fuimos nombrados por los dichos Señores del Ayuntamiento, para hacer esta relacion, la qual se acabó en Pastrana á veinte dias del mes de Mayo de mil y quinientos y setenta y seis años. — MIGUEL DE HEREDIA. — FABIAN CANO.»

En la relación transcrita son de notar aquí las inexactitudes siguientes:

En el capítulo XXXVI se dice que el *santo Fray Diego* tomó el hábito en San Francisco, refiriéndose á San Diego de Alcalá, que era andaluz, y si bien estuvo en el convento citado no tomó el habito en él.

Melchor Cano, a quien se cita en el capítulo XXXVIII, era de Tarancón.

Hay además alguna palabra que necesita explicación, ó es error de copia:

En el capítulo XXII se dice que se molía el trigo con *regolfo* (represa ó agua embalsada).

En el capítulo XXXVI se habla de *troneras* y *salteras* (*saeteras, saetias?*)

Núm. II

Balconete

En la villa de Valconete, á diez y nueve dias del mes de Diciembre, año del Señor de mil quinientos y ochenta años, este dia por ante mi Julian de la Peña, Escribano aprobado por el Consejo de Su Magestad, y público en la villa de Valconete, el magnífico señor Miguel García, Juez ejecutor por el Ilustre Señor el Corregidor de la ciudad de Guadalajara, requirió a los Sres. Juan Peñuelas e Pedro Castillo, Alcaldes ordinarios de la dicha villa e á Juan del Rey, Regidor con las cédulas de Su Magestad e mandamiento del Señor Corregidor para que se cumplan, segun y como en ellas se contienen, y lo pidió por testimonio, Escribano Miguel Sanchez, vecino de la dicha villa, y Lucas García, criado del dicho Sr. Miguel García, vecino de Guadalajara.

* E luego los dichos Señores Alcaldes y Regidor, visto y oido leer las dichas cédulas de S. M. Real, y mandamiento del señor Corregidor; dixeron que lo aceptaban, aceptaron, y en cumplimiento de ello dixeron que para hacer la descripcion é averiguación como S. M. manda, nombraban y nombraron para ante quien pasó lo que declararen los que fueron nombrados y señalados para ello se nombran los dichos Señores Alcaldes, y para que declaren los dichos capítulos de la instruccion nombraban y nombraron á Lorenzo del Castillo el Viejo, é á Lorenzo Suarez Redondo, vecino de la dicha villa, que son personas mayores y hábiles y suficientes, buena razón y entendimiento para que declaren y depongan los capítulos de la instrucción, que el dicho Sr. Miguel García les entregó en molde por donde fuesen examinados, de todo lo cual yo el Escribano doy fé. Testigos los susodichos Pedro Castillo. Pasó ante mí Julián... de la Peña, Escribano.

** Declaracion de Lorenzo Suarez Redondo:

* Dicho Lorenzo Suarez Redondo, vecino de la villa de Valconete, habiendo jurado en pública forma de derecho, y siendo preguntado por la Capitulacion que está en molde, segun por el dicho Miguel García fué presentada, dixeron é declararon lo siguiente:

* 1.° Primeramente al primero capítulo dixo: que sabe que la dicha villa se nombra y dice Valconete, y siempre se ha llamado así, despues que él se acuerda porque es de edad de cincuenta años, y no ha oido decir que se llamase otro nombre, ni se ha llamado en otro tiempo, porque no lo ha oido decir mas que siempre se ha llamado Valconete y esto responde al primer capítulo.

* 2.° Al segundo capítulo dixeron, que al presente sabe este que declara, que dicha villa de Valconete es de 180 vecinos, y no se acuerda que haya sido de más vecindad en otro tiempo, antes ha sido de menos vecinos que al presente es, y si se ha aumentado es porque como es pueblo templado, se aumenta la gente y se casan en el pueblo, y que los menos vecinos que se acuerda este testigo que ha habido, era 130 vecinos, y esto responde á este capítulo.

* 3.° Al tercero capítulo dixo: nunca este que declara ha alcanzado á saber ni oido decir cómo era este pueblo, ni de quién fué ganado, mas que de cuarenta años á esta parte sabe que ha sido del Marqués D. Rodrigo de Mendoza, Marqués de Montesclaro, y ha oido decir que sucedió en él por muerte de D. Iñigo de Mendoza, que fué Señor de la dicha villa, y despues acá de hasta treinta años á esta parte ha sido de D. Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaro, y por muerte dél sucedió de diez años á esta parte, en un hijo que se dice del mismo nombre, que se dice D. Juan, y que no sabe ni ha oido decir otra cosa, y esto responde á este capítulo.

* 4.° Á la cuarta pregunta de este capítulo dixo: que como dicho tiene, es villa y se llama del mismo nombre que se dice Valconete, y que ha oido decir á sus antepasados, y que así es público y notorio que fué Aldea de Guadalajara, y se sacó cuando sacaron doce lugares en el Alcarria, y se hicieron Villas, y se eximieron y ansí es libre y jurisdiccion por sí, aunque esté en suelo de Guadalajara en todos los términos y jurisdiccion como ellos mismos los de la ciudad pueden gozar y que no tienen voto en Cortes, porque la ciudad de Guadalajara hacen todos los negocios ansí por las villas que fuerón... como por los lugares en que están sujetos á la ciudad, cuando entran en Cortes, y esto responde á este capítulo.

* 5.° Al quinto capítulo dixo, que esta dicha villa de Valconete, está en el Reino de Castilla, donde dicen el Alcarria, de suso, á cuatro leguas de la ciudad de Guadalajara.

* 6.° Al sexto capítulo dixo, que saben que la dicha villa de Valconete, está lejos de fronteras de Reinos extraños, porque lo mas cerca que está de otro Reino, como es de Aragon y de Valencia, estará veinte leguas, y que no es paso para Reino extraño, ni hay aduana en el, ni se hacen aduanas.

* 7.° Al séptimo capítulo dixo: que las armas que el Marqués de Montesclaro pone, son de la misma manera de las que se pone el Duque del Infantado, porque son todas de una misma, y esto dice á este capítulo.

* 8.° Al octavo capítulo dixo: que en el tercer capítulo tiene declarado cuál es la villa, y de quién sucedió, porque fué de los contenidos en dicho capítulo, y ha sucedido en el dicho D. Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaro, y esto responde á este capítulo.

* 9.° Al noveno capítulo dixo: sabe que la dicha villa de Valconete, está en el distrito de la Chancillería de Valladolid que hay hasta treinta y siete ó treinta y ocho leguas (*a*).

* 10. Al décimo capítulo dixo: que los oficios Corregidor ó Gobernador, ó Alcaldes ordinarios los provee el señor de la dicha villa, que siempre ha residido, y reside al presente en la ciudad de Guadalajara, que es á cuatro leguas de la dicha villa de Valconete.

* 11. Al onceno capítulo dixo: que sabe que la dicha villa de Valconete, en lo Eclesiástico que es del Arzobispado de Toledo, y que es cabeza del Arzobispado, y Iglesia Catedral, y hay veinte leguas desde la dicha villa á Toledo, porque éste que declara las ha andado.

* 12. Al doceno capítulo dixo: que no es de ninguna de las órdenes contenidas en el capítulo, ni está en partido de ninguno de ello, y esto responde á este capítulo.

* 13. Á la trecena pregunta del capítulo dixo: que sabe que el primero lugar que hay desde la dicha villa de Valconete hacia donde sale el Sol, es un lugar que se dice Retuerta, que es villa, y hay hasta un cuarto de legua pequeño, el cual está derecho, sin camino torcido á otra parte que no se arrodea cosa ninguna.

* 14. Al catorceno capítulo dixo: que el primer lugar que hay á la parte del Mediodia es un lugar que se dice Irueste, que hay desde la dicha villa de Valconete al dicho lugar de Irueste hasta media legua camino derecho, sin arrodeo alguno, y esto responde á este capítulo.

* 15. Al quinceno capítulo dixo: que el primer lugar que está y hay á la parte de donde se pone el Sol, es un lugar que se dice Tomellosa, que hay desde la dicha villa de Valconete, camino derecho, hasta otro, cuatro leguas poco más ó menos, que es camino derecho.

* 16. Á los diez y seis capítulos, dixo: que el primer lugar que

(*a*) Dice en su declaración el otro declarante Lorenzo del Castillo:
«Que está la villa de Valconete en el distrito de la Chancillería de Valladolid; donde en grado de apelacion van en los pleitos cuando quieren, y si quieren van ante el Señor, cada uno como quiere y que hasta la Chancillería de Valladolid hay hasta cuarenta leguas poco más ó menos.»

hay hacia la parte del Norte, es un lugar que se dice Archilla, y hay una legua pequeña yendo por camino derecho y esto responde a este capítulo.

* 17. Á los diez siete capítulos, dixo: que la dicha villa de Valconete está en tierra templada, y está plantada de heredades, de viñas y olivas, y aunque áspera tierra de cuestas y laderas y que no hay montes, sino es dos pedazos de monte de poca anchura para el reparo y albergue de los ganados de los carniceros (*a*).

* 18. Á los diez y ocho capítulos dixo: que es tierra de leña medianamente, y que lo más que hay de cazas es liebres, conejos y perdices, y que no hay otros animales por ser tierra rasa, que no hay montes, y esto responde á este capítulo.

* 19. Á los diez y nueve capítulos, dixo: que como dicho tiene, la dicha villa de Valconete está en la Alcarria, y no hay sierras en ella, y que las que más cerca están son las sierras del Rey de la Majestad, que hay 10 leguas hasta ellas, y van alargándose hasta la vera de Plasencia (*b*), y esto responde á este capítulo.

* 20. Á los veinte capítulos, dixo: que en la dicha villa de Valconete no hay ni pasa por él rio caudaloso, ni tiene huertas porque en un valle que tiene, hay un arroyo que lleva agua para que pueda moler un molino, y va á dar á un rio que se dice Tajunia, pasado el lugar que decimos de Tomellosa á la parte de Poniente, en el cual se cria pesca de barbos y otros peces pequeños, y á dos leguas y media cae otro rio á la parte de dó sale el sol, que se llama Tajo, que es caudaloso, por donde llevan madera hasta Toledo, y el un rio y el otro se juntan con Jarama y Henares, cerca de Aranjuez el Real, que todos son rios caudalosos y de la pesca susodicha.

* 21. Á los veintiun capítulos dixo: que la dicha villa de Valconete tiene fuentes de buena agua dulce junto al pueblo de donde se sustenta el pueblo, y segun dicho tienen, por el valle va un rio donde hay un molino harinero de la dicha villa que muele con el agua del dicho arroyo (*c*).

* 22. A los veintidos capítulos, dixo: que no tiene dehesas privilegiadas, sino es dos pedazos de monte que tiene declarado, y que en los términos hay pocos pastos, sino es en las heredades y tierras que quedan vacías de un año para otro, y esto responde á este capítulo.

* 23. A los veinte y tres capítulos, dixo: que la dicha villa es pueblo de poco pan, porque está plantado de viñas y olivares por ser más para heredades que para coger pan, y por no haber pastos no hay ganados por el daño que harían en las heredades, y la sal se trae de acarreo de las Salinas de la Olmeda que están 10 leguas de la dicha villa de Valconete.

* 24. Á los veinticuatro capítulos, dixo: que en la dicha villa, ni sus términos, ni en la comarca, no hay minas de ninguna suerte.

(*a*) El otro declarante indica que la tierra es áspera, de cuestas plantadas de viñas, olivos, montes, romerales y nogueras. Esta tierra es muy adecuada al cultivo del nogal. Ambrosio de Morales habla de una noguera que había en el próximo pueblo de Romancos, la cual era tan grande que muchos pasajeros alargaban sus jornadas sólo por el gusto de verla, tanta era su nombradía.

(*b*) Así es, formando la cordillera Carpeto Vetónica.

(*c*) El otro informante llama á este arroyo de Peñarrubia.

* 25. A los veinticinco capítulos, dixo: que, como dicho tiene, la dicha villa está sita en la Alcarria y muy lejos de la mar, y lo más cerca estará más de cuarenta leguas, y esto responde á este capítulo.

* 26. A los veintiseis capítulos, dixo: que en la dicha villa ni en su comarca, no hay cosa de lo contenido en este capítulo.

* 27. A los veintisiete capítulos, dixo: que no hay cosa de lo contenido en él, por estar en tierra... da (*a*).

* 28. A los veintiocho capítulos, dixo: que la dicha villa de Valconete, está sita en una ladera, cuesta áspera, frontera de cierzo, y no tiene cerca ninguna, y en tiempo de invierno le da poco el sol, y por la poniente de hacia el mediodía, tiene unas peñas altas con ventanas á manera de cobanchas, que quieren decir, que en otros tiempos se abrigaban los moros en ellas (*b*).

* 29. A los veintinueve capítulos, dixo: que en la dicha villa no hay fortaleza ni torres fuertes, más de que á sus antepasados ha oido decir que á la parte de abajo de las dichas peñas, donde ahora hay edificios de casa, en un cerrillo de peña, abre un edificio de una torre que decian Alabaras, que ahora les dicen el Castillejo, y andando cabando en ello, allí cerca, se han hallado tres ó cuatro edificios só tierra, á manera de silos, las bocas angostas, y por la parte de abajo anchas, á manera de tenajas, y esto ha oido este testigo, pocos años há.

* 30. A los treinta capítulos, dixo: que los edificios de casas en la dicha villa son de tapiería de tierra y de yeso, y de maderas de olmo y sauces, y cubiertos con tejas canales.

* 31. A los treinta y un capítulos, dixo: que no hay cosa de lo contenido en el capítulo.

* 32. Á los treinta y dos capítulos, dixo: que por oidas, ha oido acerca de lo que en el dicho capítulo se pide, es que en el término que agora es el de la dicha villa de Valconete, hubo una poblacion en un valle que se dice Valdemanrique, y que habia un edificio que decian que era la Iglesia, y que le decian San Pedro, y á sus antepasados oyó decir que se habia despoblado porque habian reñido dos hombres, que el uno le decian Ribero, y el otro Ribaldos, y mató el Ribero al Ribaldos, y lo habia llevado y sacado á cuestas á un camino destaladera arriba, por donde van á Valfermoso. que es un pueblo de la dicha villa de Valconete, y que lo habia enterrado en lo llano, cerca del camino, donde hoy dia hay un majano, con una cruz que la dicen la Crucera, y está entre término de la villa de Valconete, y de Valfermoso, y se acuerda, que yendo á Valfermoso en procesión los de la dicha villa de Valconete, cuando llegaba allí, siempre decian un responso, y así mismo les oyó decir á sus antepasados, que siendo Señor de la dicha villa de Valconete D. Iñigo de Mendoza tuvo cierta dife-

---

(*a*) Contestó el otro declarante en esta forma:
«Dixo que no hay fortalezas ni atarazanas, ni otra cosa de lo contenido en el capítulo.»

(*b*) Dice Lorenzo del Castillo:
«A los veintiocho capítulos, dixo: que la dicha villa está en una ladera áspera, frontera de Cierzo, y por la parte de hacia Abrego, tiene una peña muy alta dondc hay unas cobanchas, quc dicen que en tiempo de moros, se abrigaban en ellas y á la parte de abajo hubo un edificio que decian era castillo y lo dicen el castillejo, y hará cuatro á cinco años que desvolviendo para hacer edificios de casas, se halló edificios de como silos y que no hay cerca en él por ninguna parte mas de la dicha peña.»

rencia con el Marqués de Mondéjar que era Señor de Valfermoso, visavuelo del que al presente es, sobre razón de ciertos mojones, donde decian el llano de Valfermoso, y se cartearon sobre ello, y vinieron en desafio á juntarse en la parte donde habia la diferencia con mucha gente... y el otro para defenderlo cada uno por su parte, y que desde que los clérigos de los dichos pueblos y de la comarca lo supieron, fueron con mucha instancia á poner paz entre ellos hasta tanto que los conformaron, y á donde se juntaron hoy dia se dice el término de la guerrilla; otrosí dijo, que en dicho término en su tiempo ha visto que haya habido muchas quebradas y hundideros en los cerros alrededor del término de la dicha villa de Valconete, especialmente entre el término de la dicha villa, y de Tomellosa, á cuarto de legua de la dicha villa, que hará cinco años que fué víspera de Nuestra Señora de Setiembre en el año de setenta y cinco, se hizo una quebrada é hundideros muy notable, que estaba unas peñas altas, frontera de solano, y al pié de las peñas en mucho trecho de tierra habia muchos y muy buenos olivares y tierras, y se hundió de tal manera que este año de ochenta años, siempre ha corrido de manera que tiene mas de tres tiros de ballesta donde se comenzó á hacer la quebrada, hasta la alda del dicho hundimiento, y mas de dos tiros de ballesta en ancho que en ello de olivos habrá mas de cuatro mil piés de olivos buenos de los mejores que habrá en los términos de la dicha villa, y mucha cantidad de tierras que fué cosa notable que le parece que en toda Castilla no hay otra cosa semejante á este hundimiento, en especial haberse hecho en tiempo que no habia llovido, y en tiempos de Otoño, y hacer como hacia muchos calores de que hubo muchos perjuicios; lo que podria ser, porque cuando se iba hundiendo, echaba polvaredas, como cuando el aire levanta el polvo por los caminos, y algunos de que iban á verlo se aterrorizaban y no osaban entrar en ello, y luego á pocos dias de como acaeció fué un fraile francisco á verlo, y entró buen pedazo en ello, y estándose quedo en una parte, vió como se iba alzando la tierra muy en alto, que cuando ha corrido estaba de condicion que no podia salir, que se volcó la tierra con él, y quedó de condición que no le hizo perjuicio, y como habia otros allí le favorecieron en ayudarle á salir, y ansi despues acá despues de todo este tiempo ha ido corriendo hasta este año pasado de setenta y nueve años y en el valle y va alzándose la tierra, y se hacian requebrajos en el mismo valle por donde pudieran caber los hombres, y todo esto lo ha visto por vista de ojos, y esto responde á este capítulo (*a*).

* 33. A los treinta y tres capítulos dixo: que no ha visto ni sabido que haya habido en la dicha villa cosa de lo que en el capítulo se pregunta.

* 34. A los treinta y cuatro capítulos, dixo: que no ha sabido ni oido decir lo contenido en el dicho capítulo.

* 35. A los treinta y cinco capítulos, dixo: que la granjería que hay en la dicha villa para poderse sustentar, es labrar las heredades y cultivarlas, y que no hay otra granjería ni de donde se puedan sus-

(*a*) Es muy curiosa la anterior noticia relativa á un fenómeno geológico muy natural en las condiciones de aquel terreno terciario. Hace pocos años ocurrió un hundimiento análogo en el mismo sitio á que se refiere el declarante.

tentar, si no es sus trabajos y de las heredades de viñas y olivares (*a*).

* 36. A los treinta y seis capítulos, dixo: que las justicias seglares las pone el Señor de la dicha villa, y en cuanto á las Eclesiásticas no hay otras mas del mismo Cura, para que haya necesidad de juez; si no es para lo Eclesiástico, van al Vicario de Alcalá ó de Guadalajara.

* 37. A los treinta y siete capítulos, dixo: que la dicha villa de Valconete es de pocos términos por estar tan cerca de otros pueblos, y que no tiene privilegios ni franquezas, y esto responde á este capítulo (*b*).

* 38. A los treinta y ocho capítulos, dixo: que en la dicha villa no hay iglesia más que la Parroquial, que se dice Nuestra Señora de la Zarza, donde todo el pueblo va á Misa y donde se entierran, y enmedio del pueblo hay una ermita del señor San Martin, que la sustenta un Cabildo que tiene vocación de guardar su dia, y esto responde á esta pregunta (*c*).

* 39. A los treinta y nueve capítulos, dixo: que en la dicha Iglesia no hay otro beneficio mas del Curato, ni de qué hacer mencion, si no es que hay un hospital que tiene el Concejo do habitan los pobres.

* 40. A los cuarenta capítulos dixo: que no hay de qué hacer relacion, mas de lo que dicho tienen en el capítulo antes de este (*d*).

* 41. A los cuarenta y un capítulos, dixo: que en la dicha villa hay devocion de guardar el dia de San Juan de Porta-latina, porque oyó decir á sus antepasados y por una mortandad se optó en que hiciesen doce cirios de un peso y una marca, y en cada uno pusiesen el nombre; y el que menos se gastase, que aquel tomasen por abogado y le guardasen su fiesta y le hiciesen ciertas procesiones, y así el que menos se gastó fué el del Sr. San Juan de Porta-latina, y le tomaron por abogado y le guardan su dia, y le hacen tres procesiones desde

---

(*a*) Dice el otro, que tienen los de su pueblo «tanta cuenta en labrar las heredades, que es pública voz y fama que por labrarlas tan bien, tienen mejor de comer que los comarcanos.»

(*b*) Explicación de Castillo: «...que no tienen privilegios ni franquezas, sino es que entre la dicha villa de Valconete y Retuerta (que es á un cuarto de legua) de la parte de do sale el sol de las cumbres arriba, es término de entrambos pueblos, y hay prevencion en el que antes llegare aprender alguno, puede oir de la causa.»

(*c*) Declaración de Castillo: «dijo: que no hay Iglesia Catedral, sino es una Parroquia de la advocacion que se dice de Nuestra Señora de la Zarza, y que no hay mas de Curato en ella, ni hay entierro de personas notables, sino es de un Cura que fué de Fray Francisco de Jimenez, Arzobispo de Toledo, que al tiempo que falleció el dicho Arzobispo, quedó en él el cargo de dar cuenta de todas las rentas, y fué Cura de la dicha villa, y de la villa de Valfermoso, y de Tomellosa, y de Retuerta, y de Fuente-Novilla, y Sacristan de Robredo de Chavela, y tenia un préstamo en la Iglesia de Auñón y al tiempo que falleciese mandó enterrar en la dicha Iglesia de Valconete, y tiene una piedra sobre su sepultura con su letrero, y se mandó enterrar como dicho es que habrá cuarenta años, y falleció viviendo en Pezuela donde tambien era Cura y esto responde á la pregunta.»

(*d*) Version de Lorenzo de Castillo:
«A los cuarenta capítulos dixo: que no hay reliquias en la dicha villa, ni ermitas notables, sino es una que está en medio del pueblo, del Señor San Martin, que por devocion tienen un Cabildo de mas de cien cofrades en él, y guardan su fiesta y tienen su caridad de pan y vino, y vianda aquel dia, cada año, y esto responde á esta pregunta.»

tres dias antes, cada dia la suya; y así mediante esto quiso Nuestro Señor cesar la mortandad, y ansimismo guardan el dia de la Concepcion, porque se prometió y votó por otra mortandad, la cual fué en su tiempo de este que declara y se acuerda de ello, y el dia del Señor San Jorge y de Santa Bárbara los guardan por las tempestades todo con voto del pueblo, y esto responde á este capítulo.

* 42. A los cuarenta y dos capítulos, dixo: que no hay cosa de lo contenido en el capítulo de que da relacion.

* 43. A los cuarenta y tres capítulos, dixo: que lo que tiene dicho en este otro capítulo, no sabe otra cosa.

* 44. A los cuarenta y cuatro capítulos, dixo: que no sabe otra cosa que ser notable en la dicha villa de Valconete, si no es haber oido un refran que dicen ahora «holgarás, trotera, y no irás por brevas á Valconete;» y que se dice porque en una ladera entre la dicha villa y donde dicen la fuente del Chorrillo hay huertos é higuerales donde se cogen muchas brevas, y que de otro pueblo comarcano vino una muger por brevas, y cayó de una higuera abajo y se quebró una pierna, y desque la llevaron á su pueblo, y la vió el marido que iba coja, la dijo así: «¡Pese á tal! ahora holgarás, trotera, y no irás a coger brevas á Valconete;» y no sabe si ha oido decir otras cosas notables, y esto responde á los capítulos, y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho Pedro Castillo, Alcalde ordinario en la dicha villa.—PEDRO CASTILLO.—LORENZO SUAREZ REDONDO.—JULIAN DE LA PEÑA.»

Núm. 12

El Empecinado en Auñón y la Alcarria (a)

* «INVADIDA España por los ejércitos de Napoleón y ardiendo en los pechos españoles la sagrada llama de la fe y el patriotismo, dichosamente adunados, viéronse los generales franceses en el caso de sujetar la Alcarria, teatro desde Setiembre de 1809 de las heróicas hazañas de D. Juan Martín *el Empecinado*.

* »Las tropelías de que fueron víctimas aun antes de aquella fecha los vecinos de aquellos pueblos, teníales en perpetuo y angustioso desasosiego. Tendilla había visto profanadas sus iglesias y conventos, saqueadas las casas particulares y ofendidos sus habitantes de muy diversas maneras (b). Por último, y según hemos visto,

(a) Del folleto de D. Juan Catalina García, titulado *El Madroñal de Auñón*, pág. 30.

(b) El 15 de Enero de 1809 entraron los enemigos en Tendilla. Entonces fué cuando profanaron el sepulcro y cadáver del ilustre D. Iñigo López de Mendoza, primer conde de Tendilla, famoso en la conquista de Granada, y cuyos restos descansaban en el convento de Jerónimos de Santa Ana de dicho pueblo. Acerca de esta profanación el ilustre académico D. Vicente de la Fuente acaba de publicar en el *Boletín de la Academia de la Historia* un interesante artículo con este epígrafe: *La calavera del conde de Tendilla.*

en 11 de Junio penetraron en Auñón. Desde entonces eran frecuentes la estancia y tránsito de los enemigos en dicho pueblo. El Empecinado, movido por su afan de socorrer a los infelices alcarreños y aprovechandose de que el puente de Auñón era camino para pasar de la provincia de Guadalajara á la de Cuenca, donde también peleaba de continuo, ó en la que hallaba refugio, anduvo con frecuencia por estos lugares, por lo cual el agradecimiento de que entonces era objeto guárdase aún para su ilustre memoria en el corazón de los alcarreños (*a*).

* »Conociendo y estimando el general Hugo (*b*) que mandaba en la provincia las armas de José Bonaparte, la importancia estratégica del puente de Auñón y de las Entrepeñas, llevó allí sus tropas repetidas veces, mas siempre en vano, porque la pericia y el valor del gran guerrillero burlaban sus planes. Por fin rompió el francés los puentes de Trillo y Pareja, y puso en el de Auñón un destacamento fijo al amparo de un fortín y de una batería. Para quitar este estorbo, mantener libres las comunicaciones entre ambas provincias y pasar á ambas orillas del Tajo, el general Villacampa y el Empecinado atacaron tan vigorosamente el puente y sus fortificaciones en la mañana del 23 de Marzo de 1811, que la fuerza enemiga se vió en gran apuro para recogerse en la iglesia de Auñón, no sin dejar 100 prisioneros y muchos muertos y heridos. Intentaron los españoles vencedores someterla á sangre y fuego, pero la llegada de una columna francesa les hizo desistir de este propósito cuando ya estaban á punto de lograrlo (*c*). Pero el puente quedó libre en adelante.»

* En el *Libro de la Provincia de Guadalajara*, página 129, añade: «En el espíritu patriótico de sus habitantes halló cooperación, socorros y obediencia, y en aquella indomable afición á la guerra que siempre han mostrado los alcarreños, encontró el modo de reunir tropas aguerridas, más dispuestas á recoger la palma del vencimiento que la humillación de la derrota.

* »Ayudóse, pues, el heróico guerrillero de gente del país, donde sin descanso luchaba. La mayor y más escogida parte de sus soldados eran nacidos en nuestro territorio, y de entre ellos escogió con acierto singular jefes de mérito y en quienes el valor más impetuoso no dañaba a la astucia militar, tan necesaria en aquella guerra. De estos jefes que sirvieron á las órdenes del Empecinado, debe citarse aquí á don Marcelo Dávila, natural de Valdenoches, y á D. Nicolás Isidro, de Usanos, que ha muerto ciñendo la faja de teniente general, después de desempeñar los cargos más elevados en la milicia (*d*).

(*a*) El Empecinado es uno de los héroes de mayor fama en la Alcarria. Durante la guerra fué un verdadero ídolo y cuéntase que tuvo en aquella comarca algún amorío. En calurosos términos expresó el amor de los alcarreños al célebre guerrillero D. Santiago López, natural de Hontova (Alcarria), al dedicarle su *Historia y Tragedia de los Templarios*. (Madrid. 1813, imprenta de la viuda de Aznart). Este libro lleva al frente un retrato del Empecinado, á caballo y en actitud de derrotar á los franceses.

(*b*) Era padre del gran poeta francés Víctor Hugo.

(*c*) *Apuntes de la vida y hechos militares* del brigadier *D. Juan Martín el Empecinado*, por un admirador de ellos. Madrid. 1814, imprenta de Villalpando.

(*d*) Estaba estudiando en Alcalá cuando sentó plaza de voluntario con otros muchos estudiantes. Las noticias de Alcalá son que estudiaba Teología y estaba de fámulo en el Colegio titulado de Málaga.

* »Puede decirse que apenas pasó día, mientras el Empecinado estuvo en la provincia, que no mantuviese algún combate contra los franceses, y aunque como es natural, alguna vez fué vencido, casi siempre cogió el lauro de la victoria. Por tanto, no hay rincón ni pueblo que no haya sido teatro de su constancia y de sus hazañas, así como del esfuerzo de sus soldados. Uno de los primeros encuentros que sostuvo gloriosamente contra los imperiales fué en Solanillos, donde derrotó una fuerte columna á la que acuchilló hasta las calles de Brihuega. Los puentes de Trillo, Pareja y principalmente el de Auñón, fueron una y otra vez testigos de su actividad y de sus victorias.

* »En las alcantarillas de Fuentes, bajo los muros de Sigüenza y Molina, en Cogolludo, en el monte de Atienza, en las calles de Azuqueca, humilló la altivez de los soldados de Napoleón y de algunos malos españoles que para perseguir el Empecinado organizaron contraguerrillas.»

Núm. 13

Historiadores más notables de Cuenca y su provincia

* JUAN Pablo Mártir Rizzo, presbítero, natural de Madrid, residente en Cuenca, y familiar de los marqueses de Cañete.

* «Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca», impresa en Madrid en un tomo en folio de 328 páginas: año de 1629. Imprenta de los herederos de la viuda de Madrigal.

* «Polyencomio de la ciudad y obispos de Cuenca y condes de Benavente», por D. Pedro de Solera y Reinoso.—Cuenca, 1624, un tomo en 4.°, citado por D. Nicolás Antonio.

* «Noticia de todos los ilustrísimos Señores obispos que han regido la diócesis de Cuenca... con muchas curiosidades referentes á la Santa Iglesia catedral, y á esta ciudad y su provincia.» Un tomo en 4.° por D. Trifón Muñoz Soliva, Canónigo Magistral: impreso en Cuenca en 1860.

* El autor, á quien no faltaba talento, pero sí buen gusto, publicaba las biografías de los Prelados y sucesos de la Diócesis en el Boletín eclesiástico, y luégo los compaginó en un tomo.

* El mismo publicó desde 1866 á 68 en dos tomos voluminosos «la historia de la muy noble, leal é impertérrita ciudad de Cuenca y del territorio de su provincia y obispado.» Es obra de pésimo gusto, y con el defecto capital de casi todas nuestras historias locales, que no saben hablar de lo que pasó en tiempo de un Rey sin hablar del mal de que éste murió á mil leguas del pueblo cuya historia escriben. El tomo I consta de 624 páginas: el II de 1056.

* «Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Cuenca,» por el ingeniero de minas D. Daniel Cortazar, en 1875. Es trabajo muy curioso y forma parte de las «Memorias de la Comisión del Mapa geológico.»

* El Excmo. Sr. D. Fermín Caballero publicó desde 1868 á 1876

su preciosa colección biográfica de «Conquenses ilustres» con las vidas de Hervás, Melchor Cano, Montalvo y los Valdés; en otros tantos tomos en folio menor.

* En 1868 publicó otro folleto titulado «La imprenta en Cuenca.»

* En 1878 D. José Torres y Mena, abogado y exdiputado, públicó las «Noticias conquenses» en un tomo en 4.° de 880 paginas, impreso en Madrid. Es obra muy curiosa y metódica, sobre todo en la parte estadística y geológica, utilizando los datos del Sr. Cortazar; pero pobre en la historia, nula en la artística, escéptica y burlona en la eclesiástica. Entre su obra y la de D. Trifón, de quien es censor inexorable, hay la diferencia de un familiar del Santo oficio á un miliciano del año 1837.

* Acerca de las obras manuscritas é inéditas más ó menos conocidas, puede verse el «Diccionario bibliográfico, histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, etc.», por D. Tomás Muñoz, impreso en 1858. Los más importantes son, la historia de la ciudad de Cuenca por el licenciado Baltasar Porreño, cura de Sacedón, y otro de «Cosas notables de Cuenca y su obispado.»

* La «Estoria de Conca» que escribió el venerable Giraldo, es un centón de embustes y apócrifo desde la portada, pues supone canciller del Rey al tal Giraldo que nunca lo fué.

* Aún es más embustera la «Historia de la ciudad de Cuenca» por el P. Román de la Higuera, que desde el colegio de Belmonte infestó de patrañas esta provincia.

* Allí se pueden ver asimismo las otras Memorias, viajes, etc., que tratan de Cuenca y su provincia, en especial D. Antonio Ponz en el tomo III de sus viajes, tercera edición en 1789, y las Memorias políticas y económicas de España, por D. Eugenio Larruga, en 1792, y las Vidas de San Julián, obispo de Cuenca, que contienen no pocas noticias de esta ciudad y su santa Iglesia.

* Posteriormente se ha publicado de 1865 á 1871 la colección de Memorias, titulada: «Crónica general de España,» en que se publicó la de Cuenca en 76 páginas, con varios retratos y vistas tomadas de las que publicó Parcerisa en los «Recuerdos y bellezas de España», que se reproducen y aumentan en este tomo.

Núm. 14

Historiadores de Guadalajara y su provincia

* Alonso Núñez de Castro: «Historia eclesiástica y seglar de la muy noble ciudad de Guadalajara.» Madrid, 1653. Un tomo en folio.

* D. Luís Salazar y Castro supone que Núñez de Castro se apropió la obra del P. Hernando Pecha, titulada: «Historia de Guadalajara y fundación de la orden de San Jerónimo y genealogía de los Duques

del Infantado;» inédita y manuscrita. Que la conoció y utilizó parece indudable, pero no que sea la misma.

* «Historia de la muy nobilísima Ciudad de Guadalajara,» dedicada á su Ilustrísimo Ayuntamiento, por D. Francisco de Torres, su Regidor perpetuo. Es obra manuscrita é inédita, y se conserva en la Biblioteca Nacional. De esta se han sacado copias para el Ayuntamiento y Biblioteca del Instituto. Tiene muchos errores en lo relativo á cosas antiguas, pues el autor se fió mucho de los falsos Cronicones.

* «Antigüedad de Guadalajara» por el P. Fr. Baltasar Campuzano, de la Orden de San Agustín. Madrid, 1661, un tomo en folio. La cita Nicolás Antonio.

* Don Eugenio Larruga, tomos XIV al XVI de sus Memorias políticas y económicas.

* «El libro de la Provincia de Guadalajara», por D. Juan García Catalina, su Cronista.—Guadalajara, imprenta provincial: 1881. Un tomo de 184 páginas en 8.º

* «El Madroñal de Auñón», folleto en 4.º, de 44 páginas, contiene también muchas y muy curiosas noticias de otros puntos de la Provincia.

* Otro tanto sucede con el precioso libro «Historia de Pastrana y sucinta noticia de los pueblos de su partido, por D. Mariano Pérez y Cuenca, Prebendado de la antigua iglesia Colegial.—Madrid, imprenta de Aguado, 1871.—Un tomo en 8.º mayor de 374 páginas.—Contiene noticias curiosas no solamente de Pastrana y de su partido, sino de otros de la Alcarria.

* Él mismo ha escrito otro folleto titulado «Recuerdos Teresianos en Pastrana.»

* En las notas se citan algunos otros que contienen noticias locales al hablar de las imágenes aparecidas.

* D. Camilo Pérez Moreno ha escrito otra de «la Virgen de la Peña de Brihuega», con noticias muy curiosas acerca de esta interesante población. Madrid: Asilo de huérfanos: 1884. Un cuaderno de 144 páginas.

* En la Crónica general de España se publicó el año 1869 la de la provincia de Guadalajara por D. José María Escudero, en 68 páginas en folio, con los dibujos de Parcerisa.

Indice

Páginas.

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

ERRATA NOTABLE:

Á la cabeza del apéndice n.º 8, se lee: «Noticias de Pastrana y Baleonete....» debiendo decir: «Noticias de pueblos de Guadalajara y Cuenca....»


3 2044 035 955 327